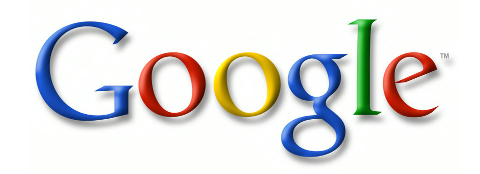


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

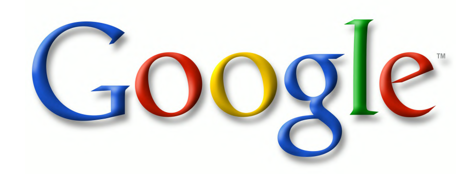
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

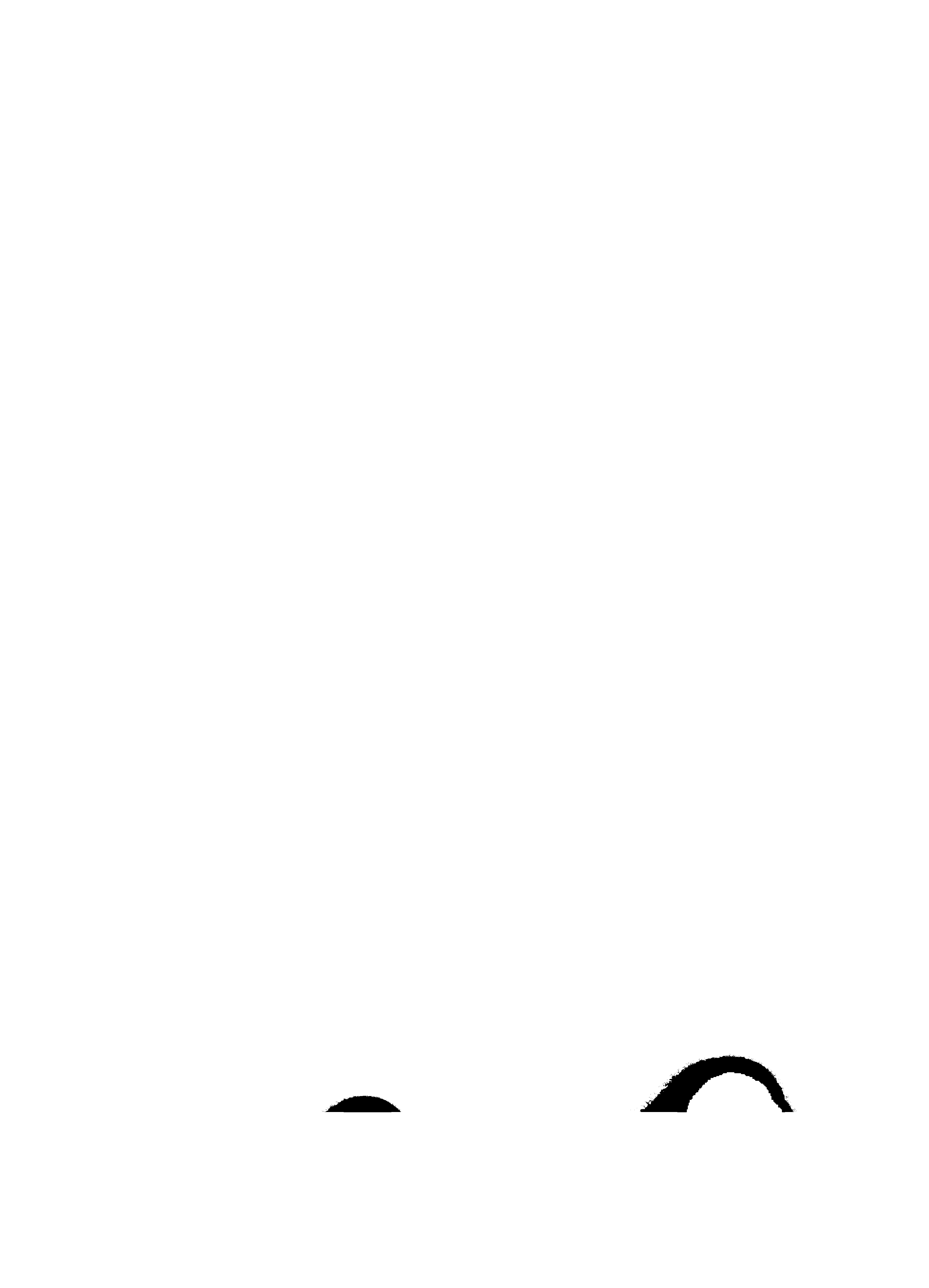
El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

B 853,145


THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
LIBRARIES
1817


THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
·LIBRARIES·
1817





BOSQUEJO

DE LA

HISTORIA MILITAR

DE VENEZUELA

EN LA GUERRA DE SU INDEPENDENCIA;

POR EL CORONEL JOSE DE AUSTRIA.

TOMO I.



CARACAS.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE CARREÑO HERMANOS.

CALLE DEL COMERCIO, NÚMERO 149.

1855.

F
2324
.A9311
1855

PRIVILEGIO.

FERNANDO BOLÍVAR,

GOBERNADOR, JEFE SUPERIOR POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE CARÁCAS,

Certifico: que el señor Coronel José Austria se ha presentado ante mí reclamando el derecho exclusivo para publicar y vender una obra de su propiedad cuyo título ha depositado y es como sigue: "*Bosquejo de la historia militar de Venezuela en la guerra de su Independencia*"; y que habiendo prestado el juramento requerido, lo pongo por la presente en posesion del privilegio que concede la lei de 8 de Abril de 1853 sobre producciones literarias, pudiendo él solo publicar, vender y distribuir dicha obra por la primera vez respecto de cada edicion ó publicacion que haga por el tiempo de su vida, y catorce años despues de su muerte en el caso de dejar viuda ó hijos en favor de aquella y estos, segun las leyes que arreglan las herencias.

Carácas, siete de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco años.—El Gobernador, F. Bolívar.—Manuel Larrazábal, Secretario.

GL
3554934
GLH'S
2-10-96

INTRODUCCION.

I.

HABITANTE de un lugar solitario, en los hermosos campos de Aragua, y á las márgenes del lago que los fecundiza: contemplando á la naturaleza en sus variados aspectos, ora risueña, ora horrible, pero siempre grande, majestuosa y admirable: pensando en los hombres, sus ingratitudes, sus odios, sus venganzas, su vida tiznada con las funestas impresiones de sus pasiones: confuso y melancólico al recordar la expresion de Pope, que define á estos séres predilectos del Criador como el honor, el oprobio y el enigma de la naturaleza, vinieron á mi mente varias épocas, sucesos notables y mil recuerdos enlazados con mi PATRIA querida. Desde luego, un entusiasmo de patriotismo reanimó mis facultades, y fijóse mi imaginacion en aquellos acontecimientos que mas de cerca nos tocan.

Dos épocas interesan vivamente la curiosidad de un patriota: la primera yace envuelta en la oscuridad de los siglos; la segunda encadena los sucesos hasta nuestros dias, y es fecunda en grandes acontecimientos.

Echemos una ojeada á este NUEVO MUNDO descubierto por la intrépida investigacion de COLON. ¡Hombre extraordinario, conducido á las playas sud-americanas por la mano del destino: yo venero tu memoria y pronuncio tu nombre con respeto! Tú, surcando en onduloso y vasto desierto, sin mas guia que tu fiel presentimiento y tu varonil espíritu, anunciaste al resto del universo dónde estaba un mundo oculto! Un mundo que fué presa de una atrevida é inhumana usurpacion: un mundo en donde, corriendo el tiempo, al cabo la antorcha de la Libertad produjo un incendio, y sobre cuyas cenizas existen hoi naciones independientes que numeran sus hombres ilustres, que cuentan sus épocas, que visten sus anales, que ofrecen tambien abundante asunto á la historia.

Por mas que el tiempo nos aleje de la época fatal de las conquistas, y convierta en polvo los monumentos históricos del Nuevo Mundo, no tiene poder para destruir el natural enlace de los sucesos y de las generaciones. De aquí nace ese anhelo, ese secreto impulso que estimula nuestra curiosidad para indagar los sucesos que desde la primera edad forman la historia del linaje humano. Aun cuando se arroje sobre ellos la oscuridad de los siglos, y la inmensidad del tiempo los oculte, ellos pertenecen á nuestra especie, y en pos de ellos irá la imaginacion del hombre, cualquiera que sea la escala de su vida. Si abrimos el libro de la historia, y buscamos ansiosos el orígen, progresos y decadencia de las asociaciones del antiguo mundo: si la suerte de otras regiones nos interesa, ¿por qué no dirigir nuestras miradas al continente que habitamos, á esta admirable AMÉRICA cuyas tradiciones ofrecen tantas y tan maravillosas investigaciones? ¿Seremos insensibles á los destinos de nuestra patria, é ignoraremos siempre la historia de nuestros antepasados? Lé-

jos de nosotros tan vituperable negligencia: penetremos en la oscura noche de remotos tiempos preguntando qué se hicieron los primeros habitadores de esta tierra. . . . dónde está su historia..... dónde sus leyes. . . . dónde el orígen de su raza. . . . Triste respuesta encontraremos. Todo, todo fué sepultado con ellos; y apénas escaparon de la horrible catástrofe los fragmentos que los conquistadores nos transmitieron: sus libros están escritos: su crueldad y la devastacion de esta tierra infortunada, ellos mismos la confesaron. Multitud de naciones existieron: los conquistadores las arrojaron á la nada. . . . ¡Oh arcanos de la Providencia! ¡Omnipotente Dios: sin tí no podríamos comprender ni la humanidad ni la historia!

Inútiles fueron los esfuerzos de la primera raza para salvarse de la bárbara irrupcion de los conquistadores inhumanos. Pueblos enteros, naciones opulentas, la generacion toda volvió al cáos. A la guerra cruel de una invasion audaz, siguió la calma del exterminio, y bajo la dominacion ominosa de los usurpadores, la América entera se convirtió en el vasto sepulcro de sus infortunados hijos. ¡Desgraciada tierra de los desvelos del magnánimo Colon!. . . . . . ¡Triste descubrimiento del Nuevo Mundo!. . . . ¡Investigacion funesta para la humanidad!. . . . El soplo de la fatalidad arrojó sobre nuestras playas á los conquistadores: á los primeros pasos siguieron los crímenes, y á los crímenes el abismo de las crueldades. Ilustres manes de los Incas: venerandas cenizas de tantos emperadores y reyes: millones de inocentes víctimas esparcidas en el dilatado espacio de un mundo entero: conmovéos con la prolongacion de tantos horrores!. . . . Los despojos de vuestra opulencia no saciaron la sed de oro; ni tanta sangre derramada calmó el furor de esa nacion, que á nombre del Dios de las luces y de toda bondad, é invocando el Evangelio, derramó el estrago donde hallaba bienes, y dictó la muerte para los que amaran su patria y defendieran sus derechos.

Despues de trescientos años, y cuando la filosofía y la religion derramaban sus beneficios sobre el mundo,

nuevas escenas atormentan la humanidad y ultrajan la civilizacion. La actual independencia de la América no se enlaza con su independencia antigua, sino por este largo período de horrores y de esclavitud. Nuestros antepasados defienden gloriosamente sus derechos; pero sucumben anonadados con los tristes anuncios de sus agoreros y con el poder de los invasores que atacan como bárbaros, auxiliados de la misma civilizacion: nosotros sacudímos el yugo detestable, y restituyendo al Nuevo-Mundo su dignidad y su rango, vengámos sus ultrajes. Las acciones grandes y heroicas de la primera época, que el triunfo de los conquistadores y su barbarie no han podido hacer olvidar, han venido á juntarse con las espléndidas victorias y portentosas hazañas de nuestros dias, para formar una sola historia en que la dominacion extranjera no es mas que un interregno degradante para la culta Europa, y una útil experiencia para este vasto continente.

Engendrados por nuestros mismos opresores en esta tierra de esclavitud, su sangre, que circulaba por nuestras venas, no nos eximió del cautiverio y de la degradacion á que fué condenada la América entera, y hemos formado una raza confusa, y recibido un nombre equívoco, que no ha podido neutralizar ni confundir los derechos de los americanos, con los principios inicuos de la conquista. Esta misma crueldad, tanto mas insoportable, cuanto era mas inhumana, y los vínculos indestructibles que ligan al hombre con la tierra donde vió la luz primera, nos inspiraron nuestros verdaderos derechos, y sembraron en el corazon el amor patrio, eficaz estímulo de las acciones justas, magnánimas y heroicas. En el penoso conflicto de combatir contra nuestros padres para salvar la patria de la abyeccion á que ellos la habian reducido, triunfó ese amor patrio, y la justicia de tan noble causa inflamó el pecho de los americanos, y armó su brazo hasta arrojar mas allá del Atlántico á los obstinados opresores, que en vez de derechos dieron ultrajes, y en cambio de libertad cadenas para sus propios hijos. *La emancipacion de las colonias españolas estaba en el órden de la*

naturaleza y de la política, acontecimiento previsto y anunciado por los hombres de Estado, incitado por los mismos reyes, y acelerado por ocurrencias originadas en el antiguo mundo, y en las que ninguna parte tuvieron los habitantes de este hemisferio. Desde el descubrimiento de la América se conocieron los inconvenientes de tan remota posesion, y no faltó alguno que anunciara el fin que debia tener esta conquista. Fr. Bartolomé de las Casas, en su breve descripcion de la destruccion de las Indias, y mui particularmente en una carta que en 1541 *dirigió á Cárlos V., se expresa en estos términos*: "Digo, Señor, que el único modo de hacer feliz á la América, es que V. M. la saque de las manos de sus padres desnaturalizados, y le dé cuanto ántes un marido que la cuide como merece y es justo; pues si no, desaparecerá, en fuerza de la opresion y vejaciones de los tiranos que la gobiernan.... (*)" ¡Oh destinos de la Providencia! Parece que desde su tumba aclamaron venganza nuestros antepasados, y que de la boca del Altísimo salió el grito de guerra que se oyó luego en toda la extension del continente. Nueva época de horrores y de sangre: de ruina y de baldon para los opresores; de triunfos y de gloria para los americanos.

Mezclados los españoles y los americanos por la sangre, por la religion, por el idioma, por las costumbres y por las conveniencias sociales, ¿fueron aquellos mas humanos, ó ménos feroces, cuando se emprendió la lucha por la nueva independencia de nuestro continente, que en los tiempos de ingrato recuerdo, que en la época de su conquista? Mi pulso tiembla al escribirlo. No!.... Dichoso aquel que nazca en otra era, cuando no existan ni los que han sido testigos de la horrenda catástrofe que ha superado la América, para fijar en sus gigantes cimas el estandarte de la Libertad! Los frios recuerdos de la historia le excitarán una tranquila admiracion; mas no devorarán su alma, ni el espectáculo de las crueldades, ni el vivo dolor de los que las presenciaron.

(*) Compendio de la historia de Venezuela por F. J. Yánes.

Entre esos monumentos de eterno oprobio que no pueden escaparse á la investigacion y severidad de la historia, se leerá con asombro la bárbara sentencia que uno de los esbirros del Rei de España, dictó con inaudita crueldad contra los últimos restos de la ilustre prosapia de los Incas en el Perú. El genio mismo de la ferocidad, si ha podido existir entre la especie humana, parece que reunió su infernal consejo para escoger los mas inicuos tormentos con que debiera arrancarse la vida, nó á un hombre solo, sino á una familia entera, escapada ántes, no sabemos cómo, de la universal y horrible catástrofe sobre que fundaron su dominio los españoles en la tierra americana. Mas de un siglo habia transcurrido ya de ese brutal dominio, mas ningun tiempo fué bastante para saciar la crueldad de los conquistadores. José Gabriel Tupac Amaro, su tierna esposa y sus descendientes, fueron cruelmente sacrificados por sentencia pronunciada en el Cuzco, á 15 de Mayo de 1781. A continuacion se verá ese baldon de oprobio para nuestros padres, que no ha podido borrar el mar de lágrimas y tormentos de sus propios hijos!......

"SENTENCIA DADA AL REVELDE JOSEF GABRIEL TUPAC-AMARO POR EL SR. VISITADOR GRAL. DE ESTE REYNO (*).

"En la causa críminál que ante mí pende, y se ha seguido de oficio de la Rl. Justicia contra Joseph Gabriel Tupac Amaro, casique del Pueblo de Tungasuca en la Provincia de Tinta, por el horrendo Crimen de revelion ó alzamiento gral. delos Indios Mestisos, y otras castas, pensado á más, de cínco años, y executado en quasi todos los territoríos de éste Vírreynato yél de Buenos Ayres con la idea (en que está conbencido) dequererse coronar Señor de ellos libertador delas que llamaba míserías deestas Clases de havitantes qué logró reducir ála qual dió principio con ahorcar al Cor-

(*) Este documento se copia literalmente como está escrito en el original.

rexidor Dn. Antonio de Arriaga: observados los trámites delas Leyes, enque ha hecho de acusador Fiscal Dn. Joseph Saldibar, y Saabedra, Abogado dela Rl. Audiencia de Lima, y dedefensor el Dr. Dn. Miguel de Iturrisarra, tambien Abogado dela propia Audiencia: Vistos los autos, ylo que deello resulta—Fallo atento á su meríto; y á que el reo ha íntentado la fuga del calabozo enque se halla preso, por dos ocasiones como consta de p 188 á p 194b.ª yde p 231 á p 235, éigualmente á lo ínteresante que es al Pubco ya todo este Rno. del Perú para la mas pronta tranquilidad de las Provincias sublevadas por el, la noticia dela execusion dela sentencia y su muerte, evitando con ella las varias ideas que se han extendido entre quasi toda la Nacion delos Indios, llenos de supersticiones que los ínclínan á creer la ímposividad deque se leímponga pena capital por lo elevado de su caracter, creyendole del Tronco pral. delos Ingas, como se ha titulado, y por eso dueño absoluto y natural deestos Dominios y su vasallage, poniendo tambien á la vista la naturaleza, condicion, baxas costumbres, y educacion deestos mísmos Indios, y las delas otras castas dela Plebe, las quales han contribuido mucho ála mayor facilidad en la execucion delas deprabadas inclinaciones dedho. Reo Joseph Gabriel Tupac Amaro, teníendolos alucinados, sumisos, prontos, yobedientes á qualesquiera orn. suya que han llegado hasta los prims. á resistir el vígoroso fuego de nras Armas contra su naturál pabor, y lesha hecho manifestar vn odio ímplacable á todo Europeo, á toda cara blanca, ó Pucacuncas, como ellos se explican, haciendose authores él, y otros de ínumerables estragos, ínsultos, horrores, robos, muertes, estrupos víolencías inaudítas profacíones de Iglesias, vilipendio desus mínistros.......(*) delas mas tremendas Armas suyas, qual............ contemplandose ínmunes ó exentos de ellas, por asegurarlo assí con otras maldítas ínspiracíones el que llamaban su Inga,

(*) En este y otros lugares se halla roto el papel de este antiguo manuscrito, y ha sido forzoso dejar en blanco las palabras que en ellos se encontraban.

quien al mísmo tiempo que publicaba en las ínnumerables convocatorías, vandos, y órdenes suyos (de que oy hay bastantes originales en estos autos) que no hiba contra la Iglesia la pribaba como bá dicho de sus mayores fuerzas, y potestad, haciendose Legíslador de sus mas arcanos sagrados, y ministerios, cuio sístema seguía del propio modo contra su lexitimo Soberano, contra el mas Augusto, mas benígno, mas recto, mas venerable, y amable de quantos Monarcas han ocupado hasta ahora el Tròno de España y delas Americas, privando á vna, y otra alta Potestad desus mas particulares prerrogatibas y poder, pues ponía en las Doctrinas, Curas, se recivía en las Iglesias baxo de Palio, nombraba Justicias maíores en las Provincias, quítaba los repartimientos, ó Comercio permitido por Tarifa á sus Juezes, levantaba las obencíones Eclesiasticas, extinguia las Aduanas Rs. y otròs dros. que llamaba ínjustos, abria, y quemaba los obrages, aboliendo las gracías y Mittas que conceden las Leyes Municipales á sus respectibos destínos, mandaba embargar los Bienes de los Particulares havitantes deellas, y no contento con esto, queria executar lo mísmo tomando lòs caudales de las Arcas Rs. ímponia pena de vida álos que no le obedeciesen, plantaba, y formaba horcas á este fin entodos los Pueblos, executando muchas, se hacia pagar Tributos, sublevaba con este medio, y sus diabolicas ofertas, las Poblacíones y Provincias substrayendo á sus moradores dela ovediencia justa de su legítimo y verdadero Señor, aquel que está puesto por ....para que las mande en calídad de Soberano, hasta........ en sus Tropas la iniqua ilucion de que resu.......... de Coronado álos que murieren en sus Combates, teniendo, y haciendolos creér que hera justa la causa que defendia; tanto por su liberttador, como el derecho de ser el vnico descendiente del Tronco principal de los Ingas, mandando fundir Cañones como fundio muchos para oponerse ála authoridad del Rey, ysus poderosas, y triunfantes Armas; reduciendo las Campanas de las Iglesias y cobre que robó á éste huso; asignado el Lugar desu Palacio y

el metodo de su Legislador para quando fuese Gefe vniversál de esta Tierra; y queria hazer patente su Jura á toda su Nacion; atribuyendose Dictados Rs. como lo comprueba el Papel Borrador de p 139 que se encontró en su mismo vestido que lo combence, se hizo pintar y retratar en prueba de sus designíos torpes, con insinias Rs. de Hunco, Marcapaycha, y otras, poniendo por trofeos el Triunpho que se atribuhia haver conseguido en el Pueblo de Sangarará, representando los muertos y heridos con las llamas que abrasaron las Iglesias de él; y la libertad que dió á los que se hallaban presos ensus carzeles, y vltimamente desdeel principio desu traicion mandó, y mandaba como Rey, baxo el Tríbuto, y falso pretexto, deser descendiente lexitimo y vníco segun vá indicado dela Sangre Rl. delos Emperadores Gentiles, y con especialidad del Inga Felipe Tupac Amaro; cuia declaracion se vsurpó desde luego sin facultad; pues aun el Fiscal de la Rl. Audiencia de Lima donde pendia esta Causa, no le havia declarado ningun derecho á esta descendencia; antes por el contrarío havia fundamentos bien seguros para denegarsela; cuias............ entroncamto. no obstante de hallarse en es............ tado, han hecho tal ímpresíon en los Indios........ deésta, le hablaban, y escribian en medio desu rudeza con la mayor sumision y respetto, tratandole á veces de ..e..oria Exa. Alteza, y Magestad, viniendo de varias Provs. á rendirle la ovediencia, y vasallage; faltando enesto álas obligaznes. tan estrechas de fidelidad y Religion que tíene él; y todo Vasallo con su Rey natural; prueba clara, y evidente del extraviado Espiritu con que se govierna ésta Infeliz Clase, y tambien de quan poco conoce la subordinacion, y acatamiento debido ála lexitíma potestad denuestro adorable Soberano, dexandose persuadir maliciosamente del ofrecimiento de éste Traydor íngrato y mal vasallo suio; y de quien de su Real Audiencia de Lima de su Exmo sr. Virrey, y de mi fingía que tenia ordenes para executarlo, que tan Barbaramente executaba, y debió no creér licito el mas Idiota, fuera deque enquanto á sus

ofertas, no podian ígnorar los Indíos quelos repartimientos, ó enuncíado Comercio de Tarifa permitido á sus Jueces Territoriales, se hiba á quitar tan en brebe, como ha señalado la experiencia, consultandoles assí esto; como que nuestro respettable Soberano, decretaba, y procuraba, segun ha procurado y deseado siempre su alibio. Tambien sabia que las óbencíones que no las pagaban, ni han pagado, sino por su propía voluntad, libre, y expontanea apeteciendolo, hanhelandolo, muchos deellos mismos porlos Entierros de Pompa, y vso delos mas Sagrados Sacramentos; con la hostentazn. que les ocasíona crecidos.............. respectibos Doctrineros, ó Curas, seles satisfa.......... fecho el correspondiente signodo, sin que tengan estos derecho, ó accion; á otros Emolumentos, v obenciones. Tampoco han debido ígnorar éste ínsurgente, ysus malvadós sequaces para vnirsele por sus promesas que conforme á la Ley del Reyno, están ecemptos de Alcabalas segun se obserba escrupulosamente enlo que és desu crianza, labranza propia, é Yndustra deestas, pero de suerte que para este beneficio, y liberalidad, no lo combiertan, como losuelen combertir enagravio de Nuestro Rey y Señor, sirbiendo ellos mismos de defraudadores del referido Rl. derecho de Alcavalas, llebando en su Cabeza ó á su nombre, con Guias supuestas álas Cíudades, ó Pueblos deconsumo y Comercio, lo que no es suio; ó no les pertenece siendo de otros no ecemtos contrabiniendo en esto á todas las Leyes de Cristíanos, de vasallos, y de hombres, de bien ó de verdad, Justicia y rectitud, á cuio fin, y para que cumplan con estas calidades de aquellas Soberanas decicíones, se ha procurado siempre que dhas. Guías, se exsaminen,y vean concuídado, y las saquen, las lleben, yse les den sin costo, ni detencíon alguna los ministros reçaudadores de este Real dro. y celadores. de tales fraudes que han cometido, y cometen con repeticíon esta Clase de privilegiados; cuio Zelo justo, y diligencia debida llama escandalosamente este Traidor *opresion gravamen*, sin conocer que son los Indios quien le han formado; si és que lo és; y no se mira á que de

otro modo están abenturados los Caudales, ó Sagradas Rentas del Estado, saviendo igualmente y los de su mál educada Nacion que ningunas pensiones Rs. pagan; y aun quando las pagaran, la Religion, y el vasallage les dicta; enseña y demuestra el cumplimiento delo mandado en este punto, por los lexitimos Superiores, atendiendo á que estos no anhelan otra cosa que á servirlos á su mayor y mas completa facilidad y que estos derechos son precisos, indispensables para la defensa de nuestra amada, y venerada Santa Iglesia Catholica para amparo de ellos, y de los otros sus combasallos; manteniendolos en Justicia ó para defenderlos contra toda potestad enemiga, ó qualesquiera personas que les insulte, ó insultase, perjudique, ó perjudicase en sus vidas, en sus Bienes en sus haciendas, en sus honrras, y en su quietud, y sosiego. Considerando pues á todo ésto, y á las libertades conque convidó éste vil insurgente á los Indios, y demás Castas para que se vniesen, hasta ofrecer á los Esclabos la de su esclavitud, y reflecionado juntamente el infeliz, y miserable estado en que quedan estas Provincias que alteró, y con dificultad subsanarán ó se restablezerán en muchos años de los perjuicios causados en ellas por el referido Joseph Gabriel Tupac Amaro, con las detextables maximas esparcidas, y adoptadas en los de su Nacion, y socios ó cónfezados á tan horrendo fin, y mirando tambien á los remedios que exige de pronto la quietud de estos Territorios el Castigo de los culpados, la justa subordinazion á Dios, al Rey, y á sus ministros; debo condenar, y condeno, á Joseph Gabriel Tupac Amaro, á que sea sacado á la Plaza Principal, y Publica de esta Ciudad, arrastrado hasta el lugar del suplicio donde presencie la execucion de........que se dirigen á su Muger Mícaela Bastidas á sus hijos Hipolito, y Fernando Tupac Amaro, á su Cuñado Antonio Bastidas, y á algunos de los otros principales Capíttanes y auxiliadores de su iniqua, perbersa intencion, ó proyecto, los quales han de morir en el propio dia; y concluidas estas sentencias; se les cortará por el Verdugo la Lengua, y despues amarrado, ó atado por cada vno

de los brazos, y pies con Cuerdas fuertes, y de modo que cada vna de estas puedan atar ó prender con facilidad, á otras que pendan de las Sinchas de cuatro Caballos para que puesto en éste modo, ó de suerte que cada vno de estos tire de su lado, mirando á otras cuatro Esquinas ó puntas de la Plaza, marchen, partan, y arranquen á vna voz los Caballos, de forma, que quede dividido su Cuerpo en otras tantas partes; llebandóse este luego que sea hora al Serro, ó altura llamada de Píccho á donde tubo el atrebimiento de venir á intimidar, citar, y pedir que se le rindiese ésta Ciudad, para que allí se queme en vna hoguera, que estará preparada; echando sus Cenizas al ayre, y en cuio lugar se pondrá vna Lapida de punta que exprese sus principales delitos, y muerte para solo memoria, y escarmiento de su exsecrable accion.—Su Cabeza se remitirá al Pueblo de Tínta, para que estando tres dias en la horca se ponga despues en vn palo á la entrada más publica deél, uno de los brazos al de Tungasuca; en donde fué Casique, para lo mismo, y el ótro para que se ponga y execute lo propio en la Capital de la Provincia Carabaya; embiandose igualmente para que se obserbe la referida demonstracion.......al Pueblo de Libitaque, en la Chumbibilca........al de sta. Rosa en la de Lampa, con Testimonio y orden á los respectibos Correxidores, ó Justicias Territoriales, para que publiquen esta Sentencia con la maior solemnidad, por vando luego que llégue á sus manos, y en otro igual dia todos los años subsiguientes, de que darán aviso ínstruido á los Superiores Gobiernos á quienes reconozcan dhos. Territorios, que las Casas de este sean arrasadas, ó batidas, y saladas á vísta de todos los vezínos del Pueblo, ó Pueblos, á donde las tubiere, y exsístan: que se confisquen todos sus Bienes á cuio fin se dá la correspondiente comizion á los Juezes Provinciales, que todos los Individuos de su Família que hasta ahora no han venido, ni vinieren á poder de nuestras Armas, y de la Justicia que suspira por ellos para castigarlos con iguales rigorosas, y afrentosas penas, queden infames, é ínabiles para adquirír, poséer v obtener

de qualesquiera modo herencia alguna, ó subsecion, si en algun tiempo quisíeren, ó hubiesen, quienes pretendan derecho á ellas; que se recojan los autos seguidos sobre su descendencia en la expresada Real Audiencia, quemandose publícamente por el Berdugo en la Plaza Publica de Lima para que no quede memoria de tales documentos, de los que solo hubiese en ellos Testimonío, se recojerán y averiguarán donde páran los originales dentro del termino que se asigne, para la propia execucion; y por lo que mira al General.... .... Nacion de los Indios se consultará á su Magd. .... con el fin de que si ahora, ó en algun tiempo .... deestos pretender nobleza, ó descendencia igual ó semejante á los antiguos Reyes de sus Gentilidad, sea con otras cosas que se le consultarán, reservando este permiso y conocimiento á su Real Persona, con inhibicion absoluta, baxo de las mas graves, y rígorosas penas á qualesquiera Juezes, ó Tribunál que contrabiniese á esto, reciviendo semejantes informacíones, y que las recividas hasta ahora sean de ningun balor ni efectto, hasta que el Rey las confirme, por ser esta Resolucion muy conforme á estorbar lo que se leé á p 34 bta. de estos autos, reserbando del proprio modo á su Soberana determínacion lo combeniente, que és y será atendidas las razones que ban indicadas, á que este Traydor logre armarse, formar Exercíto y fuerza contra sus Rs. Armas, valiendosé, ó deduciendo, y ganando con sus falcedades á los Casíques, ó Segundas Personas de ellas, en las Poblaziones el que estas siendo de Indios; no se goviernen por tales Casiques, sino que las dirijan á los Alcaldes Electibos annuales, que votan, ó nombran estas, cuidando las mismas Comunídades Electoras, y los Correxidores, preferir á los que sepan la Lengua Castellana, y á los de mejor conducta, fama, y costumbres, para que traten bien, y con amor á sus subdítos, y dispensando quando mas, y por ahora que lo sean aquellos que han manifestado justamente su ínclínazion y Fidelidad, anelo, respeto, y obediencia por la maior gloria, Sumicíon, y gratitud, á nuestro Gran Monarca, exponiendo sus vidas, bienes

y haciendas en defenza de la Patría, de la Religion, y viendo con bizarro desprecio las amenazas, y ofrecimientos del Rebelde principal, y sus Gefes Militares, pero advertidos de que vnicamente se podrán llamar Casiques; ó Governadores de sus Ayllos, ó Pueblos, sin trasender á sus hijos, ó resto de la generacion tal Cargo. Al propio fin se prohibe que vsen los Indios los trages de su Gentilidad, y expecialmente los de la nobleza de ella, que solo sírben de representarles, lo que vsaban sus antiguos Ingas; recordandoles memoría que nada otra cosa ínfluien, que el conciliarles mas, y mas odio á la Nacion Dominante, fuera de ser su aspecto redículo, y poco conforme á la puréza de nuestra Religion: pues colorean en varias partes de él al Sól, que fué su prímera Deidad, extendiendose esta resoluzion á todas las Provincias de esta Americа Meridional, dejando del todo extinguídos tales trages, tanto los que directamente representan las vestiduras de sus Gentiles Reyes, con sus ynsignias, quales son el vnco, que és vna especie de camíseta; Jacollas que son vnas mantas muy ricas de Terciopelo negro, ó Tafetán, Mascapaycha, que es vn círculo á manera de Corona de que hazen descender cierta ynsignia de nobleza antigua, significada en vna mota, ó Borla de Lana de Arpaca, colorada, y qualesquiera ótra de esta especie, ó signifícazn., lo qual se publicará por vando en cada Provincia para que deshagan, ó entreguen á sus Corrcxidores quantas vestiduras hubiesen en ellas de esta Clase, como igualmente todas las pínturas, ó Retratos de sus. . . . . abundan con extremo las casas de los Indios. . . . . por Nobles para sostener, ó Jactarse de su descendencia, las quales se borrarán indefectiblemente como que no se merecen la dignidad de estar pintados en tales sitíos, y á tales fínes, borrandose igualmente ó de modo que no quede señal, si huviese algunos Retratos de estos en las Paredes, v otras partes de firme en las Iglesias monasterios, Hospitales, Lugares, proprios, ó Casas particulares, pasando los correspondientes oficios á los muy Reverendos Arzobispos, y óbispos de Ambos Virreynatos, por lo que hace alas

primeras sobstituyendo mejor semejantes adornos por el del Rey, y nuestros ótros Soberanos Catolicos en el caso de necesitarse; Tambien celarán los mismos Correxidores que no se represente en ningun Pueblo de sus respectibas Provincias Comedías, v otras funciones Publicas de las que suelén vsar los Indios para memoría de sus dichos antiguos Ingas, y de hauerlos executado dará quenta certificada á las Secretarias de los respectibos Goviernos; Del propio modo se prohibe, y quitan las Trompettas, ó Clarines que vsan los Indios en sus funcíones, á las que llaman Pítutos, y son vnos caracoles marínos de vn sonído extraño, y lugubre, con que anuncian el duelo, y lamentable memoría que hazen de su antigüedad, y tambien el que vsen y traígan vestido negro en señal de Luto, que arrastran en algunas Provincias, como recuerdo de sus antiguos Monarcas, y del dia, ó tíempo de la Conquista que ellos tienen........ sotros por Feliz, pues se vníeron al Govierno de S. M. Catholica, y á la amabilisíma, y dulcísima Dominacion de nuestros Reyes; con el mismo objeto se prohive absolutamente, el que los Indios se firmen Ingas, como que es vn díctado que le toma qualesquíera, pero que haze ínfinita opresíon en los de su clase, mandandose, como se manda á todos los que tengan arboles genealogicos, v documentos que prueben en alguna manera su descendencia con ellos, en que los manifíesten, ó remitan certificados de valde por el Correo, á las respectibas Secretarias de ambos Virreynatos, para que allí se reconozcan sus solemnidades, por las personas que deputen los Exmos. ssres. Virreyes, consultando á su Magd. lo óportuno segun sus Casos, sobre cuio cumplimiento estén los Correxidores muy á la mira, solecítando, ó averiguando, quien no lo obserba, con el fin de hazerlo executar, ó recogerlos para remitirlos, dejandoles su resguardo. Y para que estos Indios se despeguen del odio que han concebido contra los Españoles, y sígan los trages que les señalan las Leyes se vistan de nuestras costumbres Españolas, y hablen la Lengua Castellana, se íntroducirá con mas vigor que hasta aquí el vso de sus escuelas,

bajo las penas mas rigorosas, y justas contra los que no las vsen, despues de pasados algun tiempo en que la puedan haber aprehendido; pasandose con esta propia........ de ruego, y encargo á los M. R. Prelados Eclesiasticos para que en las oposiciones de Curatos, ó doctrinas, atiendan mui particularmente á los ópositores que traigan Certificaciones de los Juezes Provinciales del mayor numero de Feligreses que hablen en ellas dicha lengua castellana, poniendo en las ternas que remitan á los ssres. Víse Patronos esta Circunstancia respectiba á cada vno de los propuestos, dandose para ablarla perfectamente ó de modo que se publiquen en todos sus asuntos el término de quatro años, y que los señores Obispos y Correxidores, den cuenta en cada vno de estos al respectibo Supor. Govierno quedando al Soberano arvitrio de S. M. el premiar, y distinguir á aquellos Pueblos, cuios vasallos tuvieren correspondencia en las Circunstancias presentes á la justa lealtad, y fidelidad que le és debida finalmente, queda prohivida en obsequio de dichas cautelas la fabricas de Cañones de dicha especie bájo la pena á los Fabricantes nobles, de diez años de presidio, en qualquiera de los de Africa, y siendo pleveyo doscientos azotes, y la misma pena por el propio tiempo, reserbando por ahora, tomar igual resolucion á la fabrica de polvora, que se seguirá luego: Y porque hai ahora en muchas Haciendas Trapiches y óbrages de estas........ dad de ellos de quantodos calibres.... .... por los Correxidores acabada enteramente la pasificacion de este alzamiento, para dar cuenta á la respectiba Capitª Genl. con el fin de que se les dé el vso que parezca propio así lo provey, mandé, y firmé por ésta mi sentencia difinitibamente juzgando.—*Jph. Antonio de Areche.*—Dio y pronunció la Sentencia anterior el M. Y. S. Dn. Jph. Antonio de Areche, Cavallero de la Rl. distinguida Orn. Española de Carlos 3º del Consejo de S. M. en el Rl. y Supremo de las Indías Visitador Genl. de los Tribunales de Justicia y Real Hacienda de este Reyno, Superintendte. de ella. Intendente de Exercito, Subdelegado de la Real renta

de Tabaco, comicíonado con todas las facultades del Exmo. Señor Virrey de este Reyno, para entender en los asuntos de la revelacion executada por el vil traidor Tupac Amaro en el Cuzco á los dias 15 de Mayo de 1781 siendo testigo Dn. Fernando Saabedra Contor. de Visita, Dn. Juan Ójarazabal, y Dn. Jph. Sanz de que Certifico.—*Manuel de Espinate Lopez.*—Es copia de la Sentencia, y pronunciamiento óriginal que queda agregado á sus correspondientes autos, á que en lo nesesario me remíto, y para que en lo en ella contenido tenga su efectibo cumplimiento yo Dn. Manuel Espinavete Lopez escrívano havilitado por dicho Señor M. Y. S. Visitador genl. para practicar las diligencias del revelíon íntentado y executado por el vil traidor Jph Gabriel Tupac Amaro de mandatto de dicho señor doy la presente en la Ciudad del Cuzco á 15 de Mayo de 1781.—*Manuel Espinavete Lopez* (*)."

¿ Cuáles son los hechos con que la verídica historia marcará los primeros pasos de los españoles al entrar en la segunda época ? ¿Qué conducta observaron cuando los americanos siguieron el ejemplo de su Metrópoli, y participaron de las agitaciones que ella misma experimentaba ? En el antiguo reino de Atahualpa los opresores renuevan las horribles escenas, las atrocidades de otro tiempo que aún no habíamos olvidado. Revive la perfidia, y el asesinato y todos los crímenes la siguen de cerca; y la tierra de los Incas vuelve á empaparse en sangre americana. Un eco de la libertad en Quito la hizo experimentar los primeros estragos de una tiranía obcecada y de un terrorismo brutal. Ese Ruiz de Castilla, digno sucesor del execrable Pizarro, abrió las puertas de un abismo y dió los primeros pasos en una prolongada carrera de maldades que asombraron al mundo, y que le atraerán las maldiciones y el oprobio de la posteridad. En la cautividad del mo-

(*) Esta sentencia tiene en su original la siguiente cubierta :

N. 2.—Tumultos del Perú y Santa Fé.—Sentencias pronunciadas en dichos Reynos para gobierno de estos Jefes de la Hamerica. Que conserba el Capn. Genl. de la Probincia de Venesula Pedro Carbonell.

narca español se prohibe á la América hacer lo que habia hecho la Metrópoli, aunque fuese para conservar los derechos del Trono. Los mas notables quiteños, con el mejor designio, toman á su cargo el grave peso de la administracion pública, y su candor los conduce á ofrecer á los mismos opresores los primeros puestos, dándoles señales de concordia y de aprecio que no merecian, y á que correspondieron con negra ingratitud. Presto pagaron á caro precio su imprevision los regeneradores de la tierra del belicoso Rei Quitu. Sin los tristes presagios del águila de Huayna–Capac, aquella comarca en donde este Inca magnánimo mandó depositar su corazon y sus entrañas en señal de amor, se cubrió de nuevo llanto y consternacion. Las cárceles y calabozos fueron ocupados por los que no habian cometido delito alguno: Moráles, Salínas, Quiroga, Ascambi, Riofrio y otros muchos, fueron asesinados, y sus cadáveres desnudos insultados por la soldadesca que ejecutó tan horrible crímen. ¿Merecieron este deshonroso suplicio aquellas ilustres víctimas, porque ofrecieron *conservar los derechos del monarca, sostener la religion y establecer una verdadera patria?* ¡Barbaridad inaudita, precursora de tantos horrores!. El triunfo de los oprimidos fué la consecuencia.

¡Patricios respetables, mártires de la buena fé, victimas sacrificadas al furor del despotismo en la antigua y nueva lucha desde la mansion eterna de los justos donde habitáis, contemplad á vuestra patria, libre ya, regida por las leyes de su propia voluntad y restablecida en la plenitud de sus derechos! Vuestra sangre ha sido vengada, y vuestros anhelos cumplidos. No mas usurpacion, no mas esclavitud, y primero se extingan los vapores del Pichincha, se disipen las aguas del Guáyas, y no vivifique el sol la tierra de sus antiguos adoradores, que verla otra vez abyecta y sometida á la vergonzosa esclavitud de un poder extraño.

II.

No son las exageradas imágenes de un sueño, ni los delirios de una imaginacion fastástica, lo que excita

mis pensamientos, ni lo que vivamente me interesa. El recuerdo de diferentes edades: la esclavitud de un mundo entero, sin mas título para los opresores que la ciencia y arrojo del hombre que lo descubrió: aquel grito de libertad que despertó á los americanos del sepulcral letargo en que yacian, y cuyo eco en un principio se confundió con el ruido de las cadenas que habian de romperse: la inmensa gloria con que mi patria adornará sus anales; su historia, en fin, hé aquí toda mi ansiedad, todo mi ferviente anhelo.

No fué, sin duda, la iniquidad la que guió los pasos del magnánimo Colon, víctima tambien de la envidia que le atrajo su asombrosa investigacion; ni los rayos que exterminaron la tierra de sus desvelos, partieron de su voluntad. Aquella gigantesca empresa debió producir la alianza de dos mundos que se ofrecieran mutuas ventajas; empero, ese atroz derecho de conquista, pugnando con las leyes de la naturaleza, ha pretendido contrariar los efectos de la creacion, y fijar con la fuerza el destino de las naciones. Derecho inicuo, que ha cambiado las conveniencias por la usurpacion, el faro de la filosofía por las tinieblas de la barbarie, la amistad por el odio, la paz por la guerra.

¿Qué esperanza de ventajas ó conveniencia pudo lisonjear á la España para el porvenir, autorizando y protegiendo la rapacidad de unos pocos aventureros, que cual tigres de la Hircania, se lanzaron en América sobre mansos rebaños? Talarlo todo, matar á su semejante sin motivo, destruir los imperios, agotar una generacion entera: ¡crueldad inaudita!!! El Omnipotente señaló desde entónces el tremendo dia de la venganza.

"Las medidas de desconfianza que ensayó Fernando el Católico para sujetar á la España los paises conquistados en el Nuevo Mundo, han sido despues del siglo XV" las bases del sistema colonial, que perfeccionaron sus sucesores. La América teñida con la sangre de sus señores originarios, la cruel administracion de los gobernantes españoles, y el deseo de recobrar su antigua independencia, debian producir en los naturales

del pais el horror, la desesperacion, y un constante conato por sustraerse á las tiránicas leyes dictadas por un poder situado á una enorme distancia. No desconocia la corte de Madrid la fuerza de estas observaciones, y comprendiendo que era imposible conservar perpetuamente la unidad entre la América y la España, imaginó un plan para retardar cuanto fuese posible la ruptura. "Destruir la poblacion ó reducirla á la nulidad," ó en otras palabras, "embrutecer á los indios ó hacerlos perecer, fué el objeto; el fanatismo, la miseria, la supersticion y la mas completa ignorancia, los medios de realizarlo."

"Los españoles hallaron en la América un pueblo suave y dócil, que manejado con dulzura habria adquirido la ilustracion que distingue á los europeos; pero ellos, no ambicionando sino el oro, y queriendo destruir la raza que perpetuaba la memoria de sus crueldades, han agotado sus propias invenciones para aniquilarlos. Los descendientes de los españoles europeos, como habitantes y naturales de un mismo continente sujetos á unas mismas leyes, han participado de los efectos de tan bárbaro sistema; y por natural consecuencia de él, mas de veinte millones de hombres, durante tres siglos, no han hecho otra cosa que servir y vegetar. Probablemente este estado de nulidad habria durado algunos siglos mas, si los recientes acontecimientos de la Europa, y la conducta impolítica y obstinada de los gobiernos establecidos á nombre de Fernando VII en España, no hubieran acercado su terminacion, y precipitado una insurreccion general."

"A pesar de las trabas inventadas por los españoles para retener á sus colonias en la mas crasa ignorancia de lo que habian sido, y del puesto que podian ocupar, en todos tiempos han existido en el Nuevo Mundo algunos séres que, haciéndose superiores á sus principios y á su educacion, acometieron la arriesgada y gloriosa empresa de dar la libertad á su pais. Las varias revoluciones sufocadas en diferentes épocas en Carácas, Chile, Perú, Santa Fe, Quito, La Paz, Socorro y Méjico, no han tenido otras miras; y la sangre ame-

ricana derramada en abundancia sobre los campos y en el cadalzo, fué perpetuando un odio implacable contra los españoles europeos. La generalidad, sinembargo, envilecida por las máximas de un sistema atroz, y degradada hasta besar sus cadenas, llegó á sufocar los mas vivos sentimientos de la naturaleza. La ciega sumision á la autoridad de los sacerdotes: los espantosos ejemplares que á sus ojos presentaba frecuentemente la Inquisicion y el despotismo de los Vireyes y Gobernadores: la pobreza de sus recursos; y el desaliento, hijo de la esclavitud, mantuvieron por largo tiempo una aparente tranquilidad en los inmensos paises del Nuevo Mundo. El hombre dormia en América, y la soledad que causan las tinieblas tenia lugar de paz, cuando la última guerra de España, despertando al abatido americano, animó su energía presentándole abierto el camino de la insurreccion para sacudir la tiranía de sus opresores. Todo parecia preparado para dar la libertad á la América, cuando el ejército de Francia ocupó casi toda la España; pero las precauciones de los gobernantes españoles fueron tan astutas, la buena fe de los americanos tan cándida, y las circunstancias de las jornadas de Madrid y Bayona tan extraordinarias, que la sorpresa disminuyó la indignacion, y el resorte de la piedad, manejado diestramente por el clero á favor de un príncipe que llamaba desgraciado y cautivo, desarmó el coraje; los pueblos, sinembargo, fueron conociendo la extension de sus intereses y disponiéndose á la revolucion (*)."

No es cierta ni estable la felicidad de un pueblo, cuando se funda en la destruccion de otro: las naciones, como los hombres, están sujetas á las convenciones que arreglen y establezcan su mutua felicidad; mas cuando por el contrario el mas fuerte, el mas astuto, quiere imperar á su capricho sobre el mas débil é inocente, llega un tiempo de sacudimiento, de justa venganza, que destruye la armonía y el sosiego de los Estados, y conduce el estrago y el odio de una á otra

(*) Antiguo manuscrito, cuyo autor nos es desconocido.

generacion. ¿ Quién podrá entónces refrenar la ira de los pueblos ?.... Desde que se extinguió una generacion entera con tanta inhumanidad, y se dejó un mundo desierto para introducir en él nuevos habitadores manchados con los crímenes que se cometieron, se puso una base para el edificio que, tarde ó temprano, debia envolver en su inevitable ruina á los cómplices de aquella maldad. Desde entónces empezó á inflamarse la tempestad que á los trescientos años ha descargado, haciéndonos experimentar lamentables vicisitudes. ¡ Sensible y trascendental error de nuestros padres !..

Fuerza es alejarnos de aquella antigua época de tan tristes recuerdos, aunque quisiéramos consagrar algunas páginas en honra de las generaciones americanas que nos han precedido; empero, debemos aproximarnos á la nueva época, fecunda tambien en grandes acontecimientos y cuya historia intentamos bosquejar. En los impenetrables secretos del destino estaban previstos los fuertes varones que un dia aparecieran entre los mismos sucesos, para ser los caudillos en la nueva y heroica lucha contra los opresores, y para colocar la palma de los triunfos americanos en el templo de la inmortalidad. Bolívar, Sucre, Hidalgo, Saavedra, San Martin, C'Higins, Nariño y mil otros en toda la extension del continente, inflamados con el sagrado fuego del patriotismo, empuñaron las armas y condujeron á sus compatriotas á los campos de horrible pelea, hasta recuperar los derechos usurpados y fundar una patria que, ennoblecida con heroicos triunfos, ofrecieron luego en paz á los mismos que la habian oprimido, nuestros padres, con la sincera efusion del corazon de sus hijos.

En los gloriosos campos de Junin y Ayacucho, que inmortalizaron los nombres de Bolívar y Sucre, se leyó el supremo decreto del Altísimo, por el cual la América quedó irrevocablemente libre de tiranos, y sepultado para siempre el despotismo. "La batalla de Ayacucho es la cumbre de la gloria americana y la obra del General Sucre. La disposicion de ella ha sido perfecta, y su ejecucion divina. Maniobras hábiles y pron-

tas desbarataron en una hora á los vencedores de catorce años, y á un enemigo perfectamente constituido y hábilmente mandado. Ayacucho es la desesperacion de nuestros enemigos. Ayacucho, semejante á Waterloo que decidió el destino de la Europa, ha fijado la suerte de las naciones americanas. Las generaciones venideras esperan la victoria de Ayacucho, para bendecirla y contemplarla sentada en el trono de la Libertad, dictando á los americanos el ejercicio de sus derechos y el imperio sagrado de la naturaleza."

"El General Sucre es el padre de Ayacucho: es el redentor de los hijos del Sol: es el que ha roto las cadenas con que envolvió Pizarro el imperio de los Incas. La posteridad representará á Sucre con un pié en el Pichincha y el otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco-Capac, y contemplando las cadenas del Perú rotas por su espada (*)."

Pocas parecieron las crueldades de la época de la conquista; y todavía en nuestros dias se repiten aquellas escenas sangrientas que escandalizan al mundo y aterran la humanidad. ¿Qué espectáculo se ofrece en la tierra de los mejicanos, cuando cediendo á los acontecimientos de la Metrópoli, intentan recuperar sus derechos al impulso de las circunstancias? Palpita el corazon al referirlo. Sobre doscientos mil americanos perecen bajo la cuchilla española. A la ocupacion de la ciudad de Guanajuato, abandonada por las tropas del P. Hidalgo, el sanguinario Calleja entró á degüello en la indefensa ciudad, y en dos horas dejó tendidos catorce mil niños, mujeres y gente desarmada, que en tropel salia á favorecerse del mismo ejército que habia de degollarla. Allí, entre muchos oficiales de rango superior, ahorcó tambien, con aprobacion del Virei Venégas, á los tres célebres mineralogistas Chovel, Valencia y Dávalos, á quienes por su ciencia tanto elogió el sabio Baron de Humboldt.

Trujillo, digno edecan de Venégas y fiel ejecutor de sus negras intenciones, le participa que habiendo

(*) Resúmen histórico de la vida del General Sucre, escrito por el General Bolívar, impreso en Lima el año de 1825.

atraido á los parlamentarios del P. Hidalgo hasta la boca de sus cañones, y recibido de su mano la bandera con la imágen de N. S. de Guadalupe, como un gaje sagrado de mutua seguridad, "les mandó hacer fuego, con lo que se libertó de aquella canalla." En uno de sus partes oficiales, dice Calleja al Virei por último: "Me detendré en esta villa de Pestzcuaro lo ménos que pueda, y á mi salida de ella la haré desaparecer de la superficie, para que no exista un pueblo tan criminal, y sirva de terrible ejemplo para los demas, capaces de abrigar en su seno la insurreccion mas bárbara, impolítica y destructora que se ha conocido (1)." Esta insurreccion era por la independencia de la patria; y ¿podríamos llamar acaso humana, política y conservadora, la serie de revoluciones y escandalosos sucesos con que los españoles han manchado su propia historia? Veámos al Gobernador de Popayan, Tacon, dando la libertad á treinta mil negros, á condicion de exterminar á los blancos de su gobernacion. Figueroa en Chile, conspira con otros españoles para degollar á la Junta que los habia conservado en sus empleos. Elio hace bombardear la ciudad de Buenos Aires la noche del 10 de Julio, sin preceder intimacion, sin tener tropas que desembarcar, solo con el fin de hacer mal y matar á algunos infelices (2). Basta: no recorramos ahora los tristes acontecimientos del continente americano, porque él no ofrece sino un dilatado y extenso cuadro de atentados y horrores, con que la imprevision de los españoles hizo odiosa é insoportable su dominacion. Volvamos á Venezuela, para ocuparnos de sus grandes sucesos.

Situados los venezolanos en la parte mas litoral de Costa Firme en la América del Sur, con los grandes ejemplos de la América del Norte, vecinos de las Antillas que les representaban las ventajas del comercio y la civilizacion europea, y dotados de una inteligencia precoz y de un genio activo y emprendedor, fueron ellos los primeros que con anticipadas chispas prepara-

(1) Cartas de un americano, publicadas en Lóndres en 1811.

(2) La misma obra ántes citada.

ron el fuego de la independencia y libertad, que se extendió luego por todo el continente suramericano. Venezolanas fueron las primeras víctimas del amor patrio, las cuales sacrificó la tiranía, escudada con la severidad de las leyes que regian y con la triste condicion colonial.

Descubierto el plan revolucionario, con que los agentes del gobierno frances en Madrid pretendian convertir á la España y sus colonias en República, como lo estaba la Francia, y dispuestas las cosas ya de tal manera que debia levantarse la voz el dia de San Blas (3 de Febrero de 1796), se descubrió el proyecto con algunos de sus autores y cómplices; y seguida la causa con todo vigor y legalidad, fueron condenados aquellos, como reos de alta traicion, al último suplicio, cuya pena se les conmutó en presidio y encierro en bóvedas, por interposicion del Embajador frances. Entre los complicados en aquella revolucion española, vinieron con destino á las bóvedas de la Guaira, Juan Mariano Picornel, Manuel Cortez Campománes, Sebastian Andres, J. Manzanáres y N. Las, que fueron visitados y favorecidos en su prision por algunos criollos compasivos y generosos, mui señaladamente por Don Manuel Gual y Don José María España; y ya fuese por libertarse aquellos de las prisiones, ya por venganza, ó ya por ver realizadas sus ideas, despues de varios ensayos, ofertas y esperanzas lisonjeras, declararon á estos dos sugetos las grandes ventajas que conseguirian ellos y su pais, si se llegaba á realizar la transformacion del gobierno monárquico en republicano, para lo que podia contarse seguramente con la proteccion y auxilios de la Francia en Europa, y en la América con los que se obtendrian inmediatamente de Santo Domingo, Martinica, Guadalupe y demas islas francesas, luego que se pidiesen de Costa Firme. La base del plan era variar solamente la forma de gobierno, sin decir nada de la independencia de las colonias de su Metrópoli, circunstancia que no retrajo á Gual y á España para convenir en el proyecto que se les proponia, tan fácil de ejecutar, persuadidos de que si se conseguia el primer

intento de variar la forma de gobierno que habia regido por trescientos años, el curso de las cosas deberia conducirlos á la independencia absoluta (*).

Bien merecen grato recuerdo y justo homenaje, nuestros desgraciados compatriotas que se lanzaron los primeros en la peligrosa senda de la libertad: ellos plantaron aquel precioso árbol y lo regaron con su propia sangre. Todo era distinto entre la Metrópoli y sus infortunadas colonias, las leyes, la política, el gobierno; y aun la clemencia misma era destituida de sus hermosos atributos, cuando habia de ejercerse con los americanos. Aquellos españoles, reos de alta traicion y condenados á último suplicio, obtuvieron la conmutacion de su pena: los americanos España, Serrano, Pino, Rusiñol, del Valle, Moreno, derramaron su sangre en un patíbulo: Gual, Rícos, Camacho, Barguilla, y muchos otros, rindieron tambien la vida en sus prisiones; y fueron desterrados los señores Dr. Luis Tomas Peraza, José Cordero, Pro. Sandoval, cura de la Guaira, los hermanos Rícos, Aranzamendi, Nicolas Ascanio, Juan Artigas, Baron de Condé, Francisco Elizondo y Francisco Sinza. Estos son nombres venerandos que Venezuela no debe condenar á eterno olvido: el resultado no coronó su heroica empresa en el año de 1797; pero fué, sin duda, sensible anuncio de otras tentativas y de un posterior y mas heroico sacudimiento. Se cumplieron al fin aquellas palabras que con ánimo sereno y corazon fuerte pronunció España, marchando al patíbulo: "no pasará mucho tiempo sin que mis cenizas sean honradas."

III.

De atras viene la influencia mas ó ménos directa que han querido ejercer en América y en distintas épocas, algunos gobiernos de Europa, segun su política y los intereses de su actualidad. Ya hemos visto á la Francia en 1796 promoviendo y favoreciendo la revolucion americana en Costa Firme; y con distintas ideas

(*) Compendio de la Historia de Venezuela por F. J. Yánes.

ligarse con la España para proteger la emancipacion de la América del Norte, dejando oprimida y esclava á la América del Sur. Mas adelante, veremos á la Inglaterra en 1806 favoreciendo tambien á su turno y en justa represalia la revolución de esta América, en abierta oposicion á la Francia y á la España, para variar de conducta no mui tarde, segun los notables acontecimientos de que ha sido testigo el presente siglo.

El célebre Ministro Pitt tuvo el designio de revolucionar las colonias españolas, fuera para vengar la proteccion que Cárlos III dió á los anglo-americanos, fuera para completar el vasto plan de su elevada política; y sugirió ó aprobó el proyecto que le presentó el venezolano General Francisco Miranda, de una expedicion á su patria para sustraerla de la dependencia de la Metrópoli, cuyo gobierno le habia anteriormente proscrito. Le dió eficaces auxilios, y otros mui valiosos deberia tambien recibir en los Estados Unidos de la América del Norte. Por este mismo tiempo llegó á tremolar el pabellon británico en Buenos Aires, á consecuencia de la invasion transitoria que allí verificaron el Almirante Pophan y el General Beresford; suceso notable, por cierto, aunque no produjo ninguna consecuencia grave mas allá de un acto de abierta hostilidad contra la España.

A vista de las circunstanciadas noticias que de la expedicion de Miranda (á quien el santo tribunal de la Inquisicion de Cartagena tenia declarado enemigo de Dios y del Rei) habia recibido el Capitan General Don Manuel de Guevara Vasconcélos, solicitó y obtuvo un auxilio de tropas francesas de la isla de Guadalupe, las que vinieron á ser la custodia de mas confianza de aquel jefe terrorista, profundamente odiado por los naturales del pais. Poco ántes, el gobierno frances pretendió que germinasen en Venezuela las ideas republicanas, y que se verificase un cambio revolucionario en favor de la libertad; y en la ocasion á que nos referimos, vino á servir de inmediato instrumento para remachar mas las cadenas de la esclavitud, y para sosten del mas abominable despotismo. Funesta inconse-

cuencia y versatilidad, de que alguna vez habrá sido víctima el mismo pueblo frances.

El Gobernador de la isla de Trinidad, Sir Thomas Picton, en observancia de las instrucciones que habia recibido del Ministro Dundas, favorecia la insurreccion de Costa Firme, y excitaba á sus habitantes á "resistir la autoridad opresiva de su gobierno," ofreciendo todos los auxilios que pudieran necesitar y debian esperar de S. M. B.

Temprano aún, apareció por nuestras costas en Marzo de 1806 el ilustre compatriota Francisco Miranda, con un renombre adquirido en su distinguida carrera, y con el prestigio de los laureles que recogió en los campos de Maestricht. Su primer encuentro con los españoles en las aguas del puerto de Ocumare, fué desgraciado, y dos de los buques de su expedicion cayeron en manos de sus enemigos, que hicieron espirar en un patíbulo á diez de los prisioneros, destinando á los demas á arrastrar cadenas en un presidio. Sinembargo, repuesto de su descalabro y reforzado en las islas de Trinidad y Barbada, volvió en el mes de Agosto del propio año y pisó las arenas de Coro. El Jefe militar de aquella ciudad, D. Manuel Sálas, se retiró con su tropa á la sierra, y aumentada su fuerza con gente colecticia, se movió contra el invasor y le obligó á reembarcarse, sin haber alcanzado este otro fruto que la dolorosa conviccion de que su patria aún no estaba preparada para emprender la terrible lucha contra sus opresores: abandonó, pues, su patriótica empresa y volvió á Europa, dejando ya en poder de los enemigos á algunos de los generosos extranjeros que, entre otros, quisieron partir con él los peligros y la gloria de aquella aventura.

El Capitan General Guevara, que fundó su autoridad en la desgraciada Venezuela sobre el terror que inspiraron los patíbulos en que se sacrificaron tantas víctimas: que fomentaba la inmoralidad, enemiga siempre de todo órden social, hasta poner en talla la cabeza de Miranda, por la cual se ofreció la suma de 30.000 pesos, sacándola de un donativo con que arbitraria-

BOSQUEJO

DE LA HISTORIA MILITAR

DE VENEZUELA

EN LA GUERRA DE SU INDEPENDENCIA.

AÑO DE 1810.

....Quæque ipse miserrima vidi,
Et quorùm pars magna fui.........................
(Virgilii Æneidos, liber II.)

LLEGÓ, por fin, el dia 19 de Abril de 1810. Aurora de gloria; tambien de inauditas desgracias. En el gran libro del destino estaba escrita la libertad de la patria: la ruina de algunas ciudades: la muerte de nuestros deudos y amigos. Sublime contraste, reservado al supremo regulador del universo. Las cadenas forjadas en trescientos años, se rompieron en aquel venturoso dia: los gérmenes de la creacion que principiaban á desarrollarse, se obstruyeron en aquel dia infortunado. Se derramó la semilla de los laureles y de la palma de un triunfo heroico: se regaron los campos con la preciosa sangre de los mas ilustres patriotas. A la paz sucedió la guerra: á la tiránica dominacion de un monarca, la libre soberanía del pueblo: á la opresion, la libertad; y mas despues se emprendió una carrera siempre peligrosa: carrera de aprendizaje, de ensayos, de contradicciones: de libertad y de tiranía, de virtudes y de crímenes.

No es dable á la edad comtemporánea adornar los sucesos con toda la pompa, brillantez é imparcialidad con que la historia los transmitirá á la mas remota posteridad: nos toca solo referir los hechos verdaderos, desnudos de aquella parcialidad y exageracion que los trastorna y equivoca. Esa misma historia, depositaria de todos los acontecimientos y del secreto de los siglos, no olvidará la rara coincidencia que se observa entre el acta de la Municipalidad de Carácas el 19 de Abril de 1810, y otra de la misma Municipalidad el 19 de Abril de 1749. Los opresores, lo fueron en todos tiempos y en todos sentidos, y la memorable compañía Guipuzcuana monopolizaba tambien los sudores y fatigas del hombre laborioso, del agricultor honrado: contra ella fué sustancialmente la conspiracion de Juan Francisco de Leon, fundador del pueblo de Panaquire, á que se refiere el antiguo documento que hemos citado. Semejantes coincidencias hacen una profunda impresion y engendran un prestigio de que no están libres, como se ha dicho, aun los mas despreocupados filósofos.

Son por lo comun las revoluciones un dilatado campo de especulacion para los que nada tienen que perder: el público sosiego, la tranquila marcha y el órden progresivo de las sociedades, estimula muchas veces las maquinaciones del hombre inmoral, del hombre ocioso, del que no ama, del que está inconforme con su propia existencia y con la de sus semejantes. ¡Qué diferentes y justificables causas produjo la de Venezuela! La masa de los pueblos, á quien ofrecia inmensos bienes aquel sacudimiento, fué la que ménos influyó en él: la abyeccion en que yacia, las cadenas que la oprimian, y la absoluta ignorancia de sus derechos, la constituian en completa nulidad para los primeros pasos de tamaña empresa. Alzaron el grito de independencia, afrontaron el peligro, los que precisamente sacrificaban en las aras de la patria su rango sus distinciones personales, é inmensas fortunas (*): proclamaban la libertad los que mas siervos tenian bajo el antiguo régimen. Desprendimiento eminentemente patriótico, que hace el mas cabal elogio de aquellos patricios caraqueños. Aún mas, un considerable número de ellos prodigaron despues su sangre en los campos de batalla, defendiendo con heroísmo los derechos de la patria que fundaron.

No hubieran bastado todavía los móviles que se tuvieron para conseguir la union de todos los esfuerzos en apoyo de la emancipacion. La multitud no conocia los caminos que conducen á la gloria; porque no tenia que defender ni ascendencia, ni recuerdos, ni

(*) A pesar de las guerras y trastornos del año de 1808, salieron de los puertos de Venezuela en él 140.000 fanegas de cacao, 40.000 quintales de café, 20.000 de algodon. 50.000 de carne salada, 70.000 zurrones de añil, 70.000 cueros de ganado mayor, 12.000 mulas y novillos, con otros frutos y producciones territoriales; cuyo valor ascendia á 8,000.000 de pesos, dejando millon y medio de producto en las aduanas, y cerca de dos millones con el aumento de los derechos é impuestos del giro interior.

patria. ¿Qué antepasados podia señalar el hijo de una india ó de una africana? La memoria es una dolorosa potencia cuando ofrece por primeras ideas las del infortunio ó la vergüenza, y la tierra misma no inspira sino mui débil aficion cuando solo se encuentra en ella un mero asilo. La turba de gente despreciada hubiera permanecido siempre sin la menor sensacion de orgullo nacional, si la aristocracia no la hubiera levantado del suelo y acercádola á sí misma. De ahí ha provenido una lucha tan larga, tantas incertidumbres, tantos sacrificios como se han hecho para consagrar el triunfo de la igualdad ante la lei. Este no podia resultar sino de la revolucion de las ideas, siempre lenta, pero siempre la única que decide las regeneraciones políticas (*).

El 19 de Abril, célebre para los fastos americanos, se movieron, sin duda, los sepulcros de mas de cien millones de víctimas que ahora trescientos años vivian tranquilos obedeciendo sus leyes y las de la naturaleza. Los Mocteuzomas, los Incas, los Cipas, los Zaques, los Manaures, los Cuicas, los Teques, los Carácas y otros mil; todos parece que desde la tumba elevaron sus plegarias á la omnipotencia divina: independencia y libertad clamaron.

Los sucesos de la Metrópoli eran cada dia mas alarmantes: se habia disuelto el Gobierno y subrogádole una Regencia errante; parecia, en fin, inevitable y próxima á ser consumada la usurpacion del trono español, cuyos restos tomaron asilo en Cádiz. En este estado, la Ilustre Municipalidad de Carácas se reune extraordinariamente á pretexto de la gran funcion de Juéves Santo, trae á su seno al Capitan General, al Intendente, al Auditor de guerra, al Subinspector de artillería y otros funcionarios. Se hizo presente el estado de la Península y la agitacion del pueblo: se aumenta el número de aquella corporacion con los dignos representantes del pueblo en sus diferentes gremios, y ayudada de la elocuencia y energía de los Madariagas, Roscios, Sosas, Ríbas y otros denodados patriotas, se les intima, por último, á las autoridades españolas la cesacion de su mando. Bien pudo haberse malogrado aquel acto tan importante, porque el Capitan General eludió con energía la primera controversia entre él y el Ayuntamiento, logrando salir del local para concurrir á la fiesta de Catedral, á cuyas puertas se encontraba una fuerte compañía de soldados del Regimiento de la Reina, mandada por el Capitan Don Luis Ponte, á quien no se le habian confiado los planes de aquel dia; pero al entrar á la iglesia el Capitan General, fué detenido por el denodado ciudadano Francisco Sálias, exigiéndole volviese á la Municipalidad, porque el pueblo y la salud pública así lo exigian. Semejante exigencia fué corroborada por las voces del mismo pueblo, á las que no pudo resistir aquel magistrado, y volvió ya en la impotencia de evitar su deposicion: la tropa que custodiaba las puertas de la Catedral se hizo mera espectadora de aquellos sucesos. Destituidas las autoridades, rea-

(*) Historia de la República de Colombia, por Mr. de Lallement.

sume aquella misma corporacion el poder administrativo, bajo el nombre de Suprema Junta conservadora de los derechos de Fernando VII en Venezuela. Por primera vez respiró un aire libre el pueblo oprimido, y dieron principio á su patriótica carrera los regeneradores de la patria de Guaicaipuro. Los miembros de la Real Audiencia se habian reunido en la casa del Capitan General, y como resistieran á concurrir á la sala municipal, á pesar de repetidas excitaciones, el Cabildo mandó buscarlos con un piquete de tropas al mando del Capitan Arévalo: comparecieron al fin, y firmaron tambien el acta de la transformacion que ya se habia acordado y extendido. La vacilacion de aquellos peligrosos momentos tuvo término por la decision del oficial Miguel Uztáriz, que entró á la Municipalidad diciendo que su tropa estaba formada en la plaza para cumplir las órdenes que recibiera de aquella corporacion.

Bien pronto fué forzoso, para asegurar aquel importante paso y precaver una inmediata y funesta reaccion, alejar del territorio aquellos peligrosos personajes: fueron conducidos al puerto de la Guaira á las 12 de la noche del siguiente dia de su deposicion, y de allí, provistos de cuanto pudieran necesitar, el Avila despejado y risueño vió partir á sus recientes dominadores.

Apénas constituida la suprema junta, y desembarazada ya de los antiguos mandatarios españoles, dió á las provincias de Venezuela la siguiente proclama, sincera expresion de sus patrióticos sentimientos.

" Habitantes de las provincias unidas de Venezuela: La nacion española, despues de dos años de una guerra sangrienta y arrebatada para defender su libertad é independencia, está próxima á caer en Europa bajo el yugo tiránico de sus conquistadores. Forzados por los enemigos los pasos de la Sierra Morena que defendian la residencia de la soberanía nacional, se han derramado como un torrente impetuoso por la Andalucía y otras provincias de la España meridional, y baten ya de cerca al corto resto de honrados y valerosos patriotas españoles, que apresuradamente se han acogido bajo de los muros de Cádiz. La Junta Central Gubernativa del Reino, que reunia el voto de la nacion bajo su autoridad suprema, ha sido disuelta y dispersa en aquella turbulencia y precipitacion, y se ha destruido finalmente en esta catástrofe aquella soberanía constituida legalmente para la conservacion general del Estado. En este conflicto, los habitantes de Cádiz han organizado un nuevo sistema de gobierno con el título de Regencia, que ni puede tener otro objeto sino el de la defensa momentánea de los pocos españoles que lograron escaparse del yugo del vencedor para proveer á su futura seguridad, ni reune en sí el voto general de la nacion, ni ménos el de estos habitantes que tienen el legítimo é indisputable derecho de velar sobre su conservacion y seguridad, como partes que son de la monarquía española."

"¿ Y podríais lograr tan importante objeto con la dependencia de un poder ilegal, fluctuante y agitado? ¿ Seria prudente que despre-

ciáseis el tiempo precioso corriendo tras vanas y lisonjeras esperanzas, en vez de anticiparos á constituir la union y fuerza que solamente pueden asegurar vuestra existencia política, y libertar á nuestro amado Fernando VII de su triste cautiverio? ¿Se perpetuaria así en estos hermosos paises la augusta y santa religion que hemos recibido de nuestros mayores? No, amados compatriotas, ya el pueblo de Carácas ha conocido bien la necesidad que tenemos de agitar nuestra causa con vigor y energía, si queremos conservar tantos y tan amados intereses. Con este objeto, instruido del mal estado de la guerra en España, por los últimos buques españoles llegados á nuestras costas, deliberó constituir una soberanía provisional en esta capital, para ella y los demas pueblos de esta provincia que se le unan con su acostumbrada fidelidad al Sr. Don Fernando VII; y la proclamó pública y generalmente el 19 de este mes, depositando la suprema autoridad en el M. I. A. de esta Capital y varios diputados que nombró para que se le asociasen, con el especial encargo de promover todos la formacion del plan de administracion y gobierno que sea mas conforme á la voluntad general de estos pueblos."

"Habitantes de Venezuela: este es el voto de Carácas. Todas sus primeras autoridades lo han reconocido solemnemente, aceptando y jurando la obediencia debida á las decisiones del pueblo. Nosotros, en cumplimiento del sagrado deber que este nos ha impuesto, lo ponemos en vuestra noticia y os convidamos á la union y fraternidad con que nos llaman unos mismos deberes é intereses. Si la soberanía se ha establecido provisionalmente en pocos individuos, no es para dilatar sobre vosotros una usurpacion insultante, ni una esclavitud vergonzosa, sino porque la urgencia y precipitacion propias de estos instantes, y la novedad y grandeza de los objetos, así lo han exigido para la seguridad comun. Esto mismo nos obliga á no poder manifestaros de pronto toda la extension de nuestras generosas ideas; pero pensad que si nosotros reconocemos y reclamamos altamente los sagrados derechos de la naturaleza para disponer de nuestra sujecion civil, faltando el centro comun de la autoridad legítima que nos reunia, no respetamos ménos en vosotros tan inviolables leyes, y os llamamos oportunamente á tomar parte en el ejercicio de la suprema autoridad, con proporcion al mayor ó menor número de individuos de cada provincia. Esta es, poco mas ó ménos, la deliberacion que por el pronto os proponemos en el Departamento de Venezuela. Confiad, amigos, en la sinceridad de nuestras intenciones, y apresuráos á reunir vuestros sentimientos y vuestros afectos con los del pueblo de esta capital. Que la religion santa que hemos heredado de nuestros padres, sea siempre para nosotros y para nuestros descendientes el primer objeto de nuestro aprecio, y el lazo que mas eficazmente pueda acercar nuestras voluntades. Que los españoles europeos sean tratados por todas partes con el mismo afecto y consideracion que nosotros mismos, como que son nuestros hermanos, y que cordial y sinceramente están uni-

dos á nuestra causa; y de este modo, descansando la base de nuestro edificio social sobre los fundamentos indestructibles de la fraternidad y union, transmitiremos á nuestros mas apartados nietos la memoria de nuestros felices trabajos, y acaso lograremos la satisfaccion de ver presidir en el destino glorioso de estos pueblos á nuestro mui amado soberano el Sr. Don Fernando VII.—Carácas 20 de Abril de 1810.—*José de las Llamósas.—Martin Tovar Ponte.*"

Muchas é importantes fueron las medidas acordadas por aquella corporacion, compuesta en aquellos momentos de patriotas infatigables é inteligentes que parecian mui versados en el manejo de los grandes negocios del Estado; sinembargo, alejando toda idea de ambicion personal, procedió á la organizacion del Gobierno, anunciada ya por su manifiesto, y el dia 25 acordó: "que la junta tendria el tratamiento de "Alteza", y que se compondria de veinte y tres vocales con voz y voto, á saber: D. José de las Llamósas, D. Martin Tovar Ponte, D. Feliciano Palácios, D. Nicolas de Castro, D. Juan Pablo Ayala, D. José Cortes de Madariaga, D. Hilario Mora, D. Isidoro López Méndez, D. Francisco José Ríbas, D. Rafael González, D. Valentin Ríbas, D. José Félix Sosa, D. José Maria Blanco, D. Dionisio Palácios, D. Juan German Roscio, D. Juan Ascanio, D. Pablo Nicolas González, D. Francisco Javier Uztáriz, D. Silvestre Tovar Liendo, D. Nicolas Anzola, D. José Félix Rívas, D. Fernando Kei Muñoz y D. Lino de Clemente. Eligió para Secretarios del Despacho, á D. Juan German Roscio, de Relaciones Exteriores: á D. Nicolas Anzola, de Gracia y Justicia: á D. Fernando Kei Muñoz, de Hacienda; y á D. Lino de Clemente, de Marina y Guerra: Canciller, D. Cárlos Machado; Secretarios con ejercicio de decretos, D. José Tomas Santana y D. Casiano Bezares.

Se organizaron tambien los tribunales de justicia y todos los demas ramos de la administracion del Estado; y por último, se puso á cargo del Coronel D. Fernando Toro el gobierno militar, y en calidad de su Secretario al Subteniente D. Ramon Garcia de Sena. La junta de guerra y defensa de las provincias se compuso del Coronel D. Fernando Toro, de los Comandantes generales D. Nicolas de Castro y D. Juan Pablo Ayala, de los Coroneles de artillería é ingenieros D. José Salcedo y D. Juan Pírez, y de los Comandantes del escuadron de caballería D. Antonio Zolórzano, y del batallon veterano D. Antonio José Urbina, y se nombró de Secretario al Capitan D. José Sata y Bussi.

Organizado ya el Gobierno del mejor modo que las circunstancias permitian, volvió la junta su vista hácia otros ramos que, aunque no se consideren de mayor importancia en aquella primera y mas urgente organizacion, revelan las ideas de progreso y bienestar social que animaban á los patriotas que tomaron á su cargo la regeneracion del pais, concebidas y alimentadas en medio de las tinieblas y cadenas que por ta[illegible] no le rigieron. Se mandó formar

una sociedad de agricultura y economía, bajo la direccion de D. Juan Mariano Picornel; y al mismo tiempo se dispuso el establecimiento en la capital, de una academia militar de matemáticas, en la que se admitirian gratuitamente y con preferencia los militares, dándole su direccion á D. Sebastian Andres, encerrado en las bóvedas de Puerto Cabello por condena del gobierno español; cuyo destino renunció por no tomar parte en un gobierno que marchaba contra los intereses de su patria la España.

Ocurrió por este tiempo un hecho que llamó mucho la atencion del gobierno y de los amantes de la libertad racional. El Gobernador militar D. Fernando Toro presentó á la junta, por la Secretaría de Guerra, una peticion firmada por él mismo y los oficiales, por clases, de los cuerpos acuartelados en la ciudad, solicitando la expulsion del Presidente D. José de las Llamósas y de los vocales D. José Félix Sosa, D. Nicolas Anzola y D. Fernando Kei Muñoz. No todos eran acusados de un mismo delito, pues á unos se les imputaba adhesion á la Regencia, y á otros corrupcion en el desempeño de sus empleos. La gravedad del negocio exigia meditacion, prudencia y prueba de los hechos, para lo que se hizo comparecer al Gobernador militar, quien interrogado, contestó que el Presidente y vocales contenidos en la representacion eran sospechosos al pueblo, y que este se hallaba en la mayor efervescencia y dispuesto á cometer un hecho violento, si se permitia que aquellos continuasen en sus destinos. Separados aquellos miembros, se les mandó formar causa; mas al fin declaró la misma junta que eran inculpables, y que debian ser restituidos á sus puestos (*).

Carácas fué modelo del primer arrojo patriótico: lo fué tambien de inimitable entusiasmo: en el corazon de la generalidad de sus habitantes se abrigó luego un puro amor á la libertad; y este amor sagrado fué el primer móvil para desplegar el mas desinteresado y virtuoso civismo. Los ciudadanos competian en ejemplar patriotismo, y bien pocos volvieron sus ojos hácia la suma de bienes que aventuraban. Ni la licencia, ni la venganza, ni tampoco los estragos del odio, mancharon los primeros y peligrosos pasos de aquella transformacion: rara vez los oprimidos rompen las cadenas de su opresion, revestidos de tanta cordura y filantropía: circunstancia que no admite contradiccion, ni se atreverán á desmentir los mismos adversarios destituidos de su poder. El bello y delicado sexo, mitad querida del hombre, tributaba tambien á la patria sus encantadores homenajes, y sus dulces y penetrantes exhortos generalizaban mas el entusiasmo. ¡Matronas y hermosas jóvenes, transportado recuerdo vuestros amorosos consejos, vuestro irresistible influjo! Nadie os podrá negar una palma de heroismo; mil rasgos poéticos, y algunas relaciones históricas, han consignado ya á la posteridad la fama de las ilustres heroinas americanas. Tímida é incapaz mi pluma, no se atreve ni á bosquejar tan hermoso asunto.

(*) Compendio de la historia [illegible] zuela por F. J. Yánes.

No todas las provincias que componian la Capitanía General de Venezuela, siguieron dóciles el ejemplo que dió Carácas el dia de su regeneracion política. Se adhirieron y rápidamente la imitaron constituyendo juntas subalternas, Barcelona, Cumaná, Margarita, Barínas, Trujillo, Mérida y Guayana; pero esta fué bien pronto víctima de una reaccion promovida por los mismos españoles, y vino á colocarse en la misma línea de oposicion y resistencia armada que adoptaron Coro y Maracaibo, desatendiendo la invitacion que aquella cuna de la libertad les hizo, y continuando por mas tiempo presa del fanatismo y abyeccion á que estaban reducidas por tantos años de arbitraria dominacion. Los señores D. Vicente Tejera, D. Diego Jugo y D. Andres Moreno, emisarios de paz y de amistad que la suprema junta dirigió á Coro y Maracaibo, fueron reducidos á prision con insulto de la humanidad y desprecio del Derecho de Gentes. Esta sensible defeccion de nuestros hermanos, detuvo en cierto modo la majestuosa marcha con que la libertad empezó á quebrantar las cadenas de los venezolanos. Asomó la hidra de la discordia provocada por los mandatarios peninsulares, que veian escaparse de sus impuras manos la inocente y pingüe presa de tres siglos: las amenazas, la seduccion y mil otros medios se emplearon para incendiar la tierra que paciente sufrió tantos ultrajes, y donde reposaban las innumerables víctimas de la conquista. El documento que á continuacion insertamos, revela la pureza de las ideas, el patriotismo y filantropía de los miembros de la junta suprema de Venezuela: no provocaron la guerra fratricida; por el contrario, invocaron la paz para uniformar los intereses sociales, y que juntos los venezolanos emprendieran la grande obra de su redencion: salvar á los pueblos de la sedicion é influjo de sus antiguos é injustos dominadores, fueron sus miras primeras.

"Habitantes de los partidos comarcanos de Coro.—La ceguedad y degradacion de principios de unos pocos individuos de la ciudad de Coro, los han inducido á tomar á nombre de aquel vecindario una resolucion escandalosa, subversiva de la paz interior y contraria á los sentimientos de confraternidad que deben abrasar los corazones de todos los habitantes de Venezuela. Ha visto con dolor la suprema junta el odio concitado en esta capital y en otros pueblos inmediatos contra el Jefe y Cabildo de Coro por su temeridad y bajeza: oye los clamores de la indignacion pública, y entre ellos, son los que mas lastiman su paternal corazon todos aquellos que comparando su actual conducta con la que observó el año de 1806, les atribuyen la nota de haber abandonado entónces sus hogares á un puñado de bandidos que insultaban los derechos de la Corona, afectando ahora una energía incendiaria, mas funesta para ellos mismos que para sus hermanos, cuando estos los convidan á unir sus fuerzas y talentos en defensa de esos mismos derechos miéntras dura el cautiverio de su desgraciado monarca, ó miéntras por el voto general de la España americana y europea se constituye legítimamente un Gobierno provisorio que le [illegible]nte en uno y otro

hemisferio, y con mejor actitud que la extinguida junta suprema central."

"La de esta capital, aunque ha tomado providencias humanas y eficaces á fin de cortar tan sensible desavenencia, se prepara con el vigor necesario para el caso en que no haya mas arbitrio que recurrir á medidas de otra especie. Cree Su Alteza que la intriga y el egoismo, torciendo la opinion pública y abusando de la autoridad confiada por desgracia á manos incapaces ó corrompidas, han dado un impulso siniestro al vecindario de Coro, que de otra manera no podia olvidar los vínculos de nacion, religion, fraternidad y comunidad de intereses que le unen con los otros distritos de Venezuela, ni exponerse á quebrantar las leyes fundamentales del reino, que prescriben el modo con que ha de ser gobernado en los interregnos, y en el presente caso de su orfandad. Por ellas tienen todos los ciudadanos españoles del nuevo y antiguo mundo el derecho de nombrar en el Congreso nacional de las Cortes, los tutores ó curadores que hayan de administrar interinamente la soberanía."

"Por consiguiente, la suprema junta, así como se cree constituida en la obligacion de libertar á los vecinos de Coro de una influencia tan maléfica, se ve en la precision de tomar, entre tanto, disposiciones activas que atajen el mal ó lo remedien. Toca á las autoridades y vecinos de los distritos comarcanos contribuir á ello, interrumpiendo toda clase de comunicacion con la ciudad de Coro, ó los pueblos que hayan sido arrastrados á imitarla, hasta que cese la causa fatal de esta prohibicion. ¡ Cabildos de esos departamentos! Adherid á los sanos principios que ha pronunciado Carácas: transmitidla vuestros sufragios con la dignidad y franqueza que convienen á los pueblos virtuosos: ella no tiene mas pretension que la de uniros, constituyendo por el voto general un Gobierno legítimo, representante y conservador de los derechos de nuestro augusto soberano el Señor D. Fernando VII; y no obstante la superioridad política en que la ha colocado la naturaleza, no conoce otra ambicion que la de excederos á todos en esfuerzos y sacrificios por la causa comun.—Carácas 22 de Mayo de 1810.—*José de las Llamôsas*, Presidente.—*Martin Tovar Ponte*, Vicepresidente."

Léjos de los americanos los argumentos del odio, ni los sentimientos de la venganza; estímulos mas nobles abrigaron sus generosos pechos. Recuperados sus naturales derechos, Venezuela ofreció asilo y tendió una mano fraternal á sus antiguos opresores, empeñados en la Península en sangrienta lucha contra los usurpadores de su trono: presentes tuvo los vínculos de sangre, religion é idioma que la ligaban con nuestros padres; pero ingratos y destituidos de la rectitud y pureza de una conciencia sana y justa, peleaban en Europa por su independencia y libertad, y preparaban en América una guerra desastrosa y cruel para perpetuar la esclavitud de sus propios hijos. La humanidad se resiente de tales recuerdos: la paz y la conveniencia los arrojarán al olvido; empero la historia hará su reminiscencia. En varias épocas han luchado los

españoles tenazmente por su libertad: jamas han dejado de ser caprichosos, tiranos en América. En su patria, con mas ó ménos desastres, varian su sistema político y promueven su mejora: en la nuestra no admitian en el hecho ninguna reforma; el sistema era constante y uniforme. La España debia ejercer todos sus derechos, debia ser libre: en América no habia derechos, ella debia ser esclava. ¡Extraño y lamentable extravío de la razon! Volvamos la vista hácia nuestros vecinos y compatriotas que habitan la Habana y Puerto Rico; veamos lo que sufren sus naturales en el siglo 19. Algunos han empapado ya con su sangre la tierra que los vió nacer, y aún no tienen patria ni fortuna que no esté á la merced de la voluntad de un jefe irresponsable; la suprema lei que aún rige á aquellos infortunados americanos, no está escrita, y solo se expresa con dos palabras: "*lo quiero, lo mando.*" Tarde ó temprano correrán aquellas islas los peligros que consigo arrastran las revoluciones, porque todo es preferible á semejante estado de abyeccion y de esclavitud; y serán su principal agente las contradicciones, y la mas rara y cruel conducta de los Capitanes Generales de estas islas. Lo dirá el tiempo en su imperturbable carrera.

Los primeros pasos de la suprema junta de Venezuela se dirigieron á difundir é identificar en todo su territorio los principios que habia proclamado: á justificar ante el universo sus imprescriptibles derechos y la notoria justicia de su sacudimiento.

Poseida del filantrópico espíritu que distingue los pueblos cultos, solicitó la amistad, relaciones y contacto, no solo con otras partes de nuestro continente, sino tambien con la América del Norte y con la Europa. Partieron comisionados para diversos puntos: el Teniente Coronel D. Mariano Montilla y D. Vicente Sálias fueron nombrados para las Antillas: D. Telésforo Orea y D. José Rafael Revenga, para los Estados Unidos del Norte: el Canónigo Cortes Madariaga, para Santa Fé de Bogotá que tambien habia hecho ya su transformacion; y el jóven D. Simon Bolívar, cuya fama corrió despues por toda la extension del globo, el Comisario Ordenador D. Luis López Méndez, y en calidad de Secretario D. Andres Bello, compusieron la Legacion que fué á Inglaterra, de cuya nacion, en el ministerio Pitt, tuvo la América esperanzas de proteccion y ayuda para la grandiosa empresa de su emancipacion.

Dolorosamente dividido el territorio entre venezolanos libres y venezolanos esclavos, pronto se estableció la odiosa divisa de los partidos, bajo la denominacion de *godos* y *patriotas:* poco tardaron en venir á las manos estos partidos; y las primeras gotas de sangre que mancharon la tierra venezolana, fueron precursoras de torrentes que despues se derramaron y que cubrieron de luto y llanto á la patria.

Firme Carácas en sus denodados pasos, y con todo el apoyo de la justicia, no vaciló un instante en ocuparse de los dos principales puntos que imperiosamente demandaban las circunstancias. La *suprema* junta no era usurpadora de la sob pueblo, y solo

a ejercia provisoriamente: debió, pues, formar reglamentos para la convocacion de un Congreso en donde aquel, legítimamente representado, ejerciera su soberanía con la plenitud de sus derechos. Idea nueva en América, grandiosa y eminentemente patriótica! Extraño pensamiento en las tinieblas en que vivieron sus naturales, sin mas luz que el tétrico reflejo de las hogueras de la Inquisicion! Por otra parte, debia tambien ocuparse de la organizacion de una fuerza identificada con los principios de la transformacion, sin la cual los mas incontrastables raciocinios hubieran sido siempre despreciables é inútiles para los antiguos dominadores; y se la vió llenar cumplidamente estos objetos privilegiados, sin desatender otros igualmente precisos en la nueva organizacion.

Maracaibo, Coro y Guayana eran tres volcanes que incesantemente arrojaban incendiarias lavas sobre el resto de las poblaciones que no provocaron la guerra, sino que, por el contrario, emplearon solo las armas de la razon y el lenguaje del convencimiento. La historia hará el debido honor, y la posteridad leerá con placentera admiracion los importantes documentos que le ha consignado la suprema junta de Venezuela; entre los cuales encontrará la prohibicion del odioso é inhumano tráfico de séres racionales. No parece que los miembros que la compusieron, eran los mismos antiguos esclavos condenados á eterna ignorancia de los principios del gobierno representativo y de las ideas del mundo liberal.

La Regencia de Cádiz favorecia con sobrada inhumanidad la defeccion de estas provincias, y no ahorraba medios para provocar una reaccion sangrienta en las otras. La aparicion del comisionado regio, con facultades omnímodas, D. Antonio Ignacio Cortabarria, que fijó su residencia en Puerto Rico, amenazaba mas de cerca al nuevo Gobierno de Venezuela: declaró en estado de bloqueo todas sus costas, y sus habitantes eran tratados como vasallos rebeldes; habiendo sido ántes apresada la fragata Fernando VII, que se habia mandado á Europa en solicitud de vestuarios para las tropas de estas provincias. Fueron colocados, por último, los venezolanos patriotas en la dura alternativa de ser castigados como rebeldes, ó de defenderse como libres; y no vacilaron en la eleccion.

Se descubrió en Carácas una contrarevolucion por denuncia que hizo el sargento español Antonio Tánago, cuyos autores eran J. Moncloa y N. Negrete, que convencidos del delito fueron condenados á pasar por debajo de la horca y á destierro perpetuo del territorio. En Barcelona tambien intentaron algunos españoles deponer las autoridades y reconocer la Regencia; pero tambien fué malograda la empresa; aunque posteriormente hubo una nueva tentativa que triunfó solo momentáneamente, porque la junta recuperó su autoridad y nombró á D. José Antonio Fréites Guevara como Capitan General de la provincia, dando cuenta de todo lo ocurrido á la suprema junta. Comisionó esta al Capitan D. Juan Rodríguez del Toro y á D. Bernardo Herrera para un arreglo provisional y que armonizara con la administracion de las demas provincias, confi-

riendo á Fréites el grado de Mariscal de Campo. Los comisionados fueron muy bien recibidos, y llenaron cumplidamente su comision, siendo elevados á Coronel de Caballería D. Juan Toro y á Capitan de ejército D. Bernardo Herrera.

Marchó á las fronteras de Coro el dia 28 de Julio, una fuerte columna de tropas á las inmediatas órdenes de los Comandantes Miguel Marmion, José Leandro y Florencio Palácios, y Miguel Uztáriz, todos bajo el mando del Coronel Marques del Toro, y como su segundo el Coronel Luis Santineli: otra de observacion sobre el Orinoco, á las del Coronel Francisco Moreno y como jefes subalternos los españoles D. Manuel Villapol y D. José Solá; y otra se mantuvo entre las provincias de Mérida y Trujillo, mandada por el Comandante D. José Marti, tambien español de nacimiento. Fué la ciudad de Coro la primera y mas decidida en contrariar el grito de redencion dado en Carácas el 19 de Abril; y sin pérdida de momentos, la suprema junta destinó á sus costas, y principalmente á la boca del rio del Tocuyo y Cumarebo, al Teniente Coronel D. Cárlos de la Plaza, á quien confió una importante comision dándole al efecto las instrucciones que insertamos á continuacion.

"Es constante que algunas de las autoridades anteriormente constituidas en esta provincia, estaban sindicadas por muchos de ser secretamente afectas á la nacion francesa, y era muy probable, por lo ménos, que luego que la España fuese enteramente reducida bajo el yugo extranjero y vergonzoso de José Bonaparte, las mismas ó todas seguirian su partido; ya para conservar en estos paises la ventajosa colocacion de sus empleos, ó para que la posesion de los ricos establecimientos de América, las ventajas de su comercio exclusivo, de su riqueza y de su poder en esta parte del globo, quedasen siempre reservadas á la degradada nacion española, y por su medio se acrecentase la fuerza y la preponderancia del opresor de la Europa en los lugares de la tierra mas importantes, que por su distancia del foco de la tiranía están destinados por el tiempo y la naturaleza á conservar la libertad, y repeler ventajosamente los abusos del despotismo y de la arbitrariedad."

"Estas habrian sido unas consecuencias necesarias, si Carácas no hubiese tomado la heroica resolucion que proclamó solemnemente el dia 19 de Abril; pues esta accion brillante, aplaudida de las vecinas naciones extrajeras y de todos los hombres á quienes el hábito de la esclavitud no ha despojado de los sentimientos mas conformes á la naturaleza, será el principio de las que han de consolidar la independencia y la libertad de la América española, contra los ataques capciosos de la tiranía y de la opresion que gravitan sobre la desgraciada Europa."

"Si los actuales agentes españoles que gobiernan los pueblos de América, poco mas ó ménos están comprendidos en la generalidad de los temores que se tenian con los de Carácas, el Comandante de Coro es uno de los que se pueden conjeturar mas adictos y favorables á la causa de la Francia, habier [illegible] ocado en aquel empleo

con recomendacion particular por el último Gobernador y Capitan General de estas provincias, que se ha sospechado estaba dispuesto á favorecer el mismo sistema de sujecion de estos paises á la España francesa. Cuando ménos es evidente, por el contenido de un oficio requisitorio á los Cabildos de Barquisimeto y demas del interior, que está destituido de principios de equidad y que juzga con demasiada bajeza sobre los derechos y la suerte de estos pueblos, cuando asegura con aquel Cabildo, que aun en el caso de ser la España enteramente sojuzgada por los Bonapartes, no tenemos derecho para despojar de la autoridad á los agentes españoles que la ejercen; siendo al parecer aquel, en su sentir, un derecho de herencia á que tiene opcion legítimamente cualquiera hombre malvado que por acaso ha sido destinado á ocupar una plaza de América en un tiempo de incertidumbre, de injusticia y de precipitacion."

"Un raciocinio tan insultante á los sagrados derechos de la naturaleza, es el que se necesita para dilatar el imperio de la tiranía y de la arbitrariedad, sobre un pueblo que ha hecho infeliz y miserable el mismo espíritu de depredacion, con trabas y restricciones injuriosas al carácter y circunstancias apreciables de sus habitadores, desde que dejó de ser la capital del departamento de Venezuela. La suprema junta desconoce, pues, en el lenguaje del Comandante de Coro el de los honrados habitantes de Venezuela, de cuyo concepto no separa á los de aquel mismo partido; y si el Cabildo de la ciudad capital ha adherido á las mismas ideas, percibe bien la naturaleza de las circunstancias en que se hallan sus miembros, por haberse visto forzados á suscribir los principios oscuros, bajos y erróneos sobre que se apoya la citada requisitoria. No distingue ménos, como un espíritu predominante y activo por su propia causa, halla facilidad para seducir á cuarenta mil almas que comprende aquella jurisdiccion, y hacer que se armen cuanto es posible para acrecentar su miseria, hostilizando á los pueblos vecinos que han seguido á Carácas y merecen su proteccion."

"El objeto de la comision de U. es solo el de observar el estado y disposiciones en que se encuentran los habitantes de aquel partido, relativamente á la causa que ha proclamado solemnemente el pueblo de Carácas el dia 19 de Abril último. Como se sabe que el Comandante de la provincia de Coro ha logrado reducir al Cabildo y personas principales de la capital á que reconozcan el Consejo de Regencia ilegalmente instalado en la Isla de Leon, que cree poder arrogarse la facultad de administrar los establecimientos españoles de América, es tambien de mucha importancia que procure U. saber las medidas que toma aquel Comandante, sea por fortificarse y consolidar su partido, ó para seducir ó atacar los demas pueblos interiores de Venezuela que se han unido á Carácas. Las relaciones que Coro puede aspirar á establecer con la isla de Curazao ó con la provincia de Maracaibo, no son de modo alguno despreciables, y siempre procurará U. tomar sobre el particular todos los informes que le permitan las circunstancias y los objetos primeros de su mision."

" Estos son los indicados al principio: velar sobre la conducta y medidas que toma el Comandante de Coro, y observar la disposicion y los sentimientos de los habitantes que están bajo su dominacion en aquel desgraciado distrito, fijándose para ello particularmente en las posiciones ventajosas del rio del Tocuyo y de Cumarebo, desde donde podrá U. acercarse á cualquier otro lugar de aquellas costas si lo considerare necesario ó útil segun las ocurrencias. Cualquiera noticia importante que U. logre adquirir sobre la disposicion de aquellos pueblos, ó sobre las determinaciones de su Comandante que juzgue dignas de pasar al conocimiento de la suprema junta, para que, en su vista, pueda tomar las medidas que estime mas oportunas á precaver y asegurar los habitadores vecinos que se han unido á la causa de Carácas, de toda invasion ó seduccion de parte de los corianos, tendrá U. cuidado de comunicarla á S. A. sin pérdida de tiempo; en el concepto de que, proteger á los nuestros contra todo atentado, persuadir á los pueblos de Coro de la justicia, liberalidad y regularidad de nuestras intenciones, y sufocar en su propio orígen por estos medios el espiritu desorganizador que fomenta la discordia entre aquellos habitantes, para arrojarlos incautamente en la mas espantosa miseria que les han preparado largo tiempo ha las torpes é imperiosas resoluciones de una administracion viciosa y arbitraria, son las atenciones principales que ocupan á la suprema junta; y por tanto conviene mucho que U. procure propágar y hacer circular entre aquellas gentes los impresos y papeles que se le acompañan relativos á nuestra causa, y asegurar y persuadir á todos nuestras intenciones pacíficas, y los sinceros y vivos deseos que tenemos de verlos unidos á nosotros con aquella cordial fraternidad que inspiran unos mismos intereses y unos mismos derechos."

" Algun dia los pueblos de Coro conocerán la sinceridad de estas expresiones, cuando sepan que en el momento mismo que dábamos los primeros pasos en la carrera de nuestra actual organizacion política, aun ántes que hubiéramos sabido la oposicion de sus sentimientos que han seguido mui de cerca al memorable dia 19 de Abril, ya habíamos recorrido por todos sus males pasados, considerado su ventajosa situacion, y previsto los recursos que pueden restituirlos á su antigua prosperidad, rompiendo las trabas y restricciones injuriosas con que por mucho tiempo se ha procurado aprisionar su actividad, y sepultar en un eterno olvido la mas preciosa y fértil porcion de territorio que humedecen las abundantes aguas del Tocuyo."

" Pero si la suprema junta ha dirigido reservadamente fuerzas armadas á las fronteras interiores de aquella provincia, más para servir de apoyo á las opiniones del Gobierno, protegiendo á los nuestros, que para ser un medio de hostilidad y de invasion contra aquellos pueblos, no por esto dejarán ellas de obrar en daño de sus personas y de sus intereses, siempre que una mal aconsejada obstinacion, y un designio decidido de hostilizarnos, hagan necesaria esta

medida para asegurar nuestra tranquilidad, rechazar su fuerza y corresponder á su ingrata conducta. Por tanto, U. cuidará de observar y avisar á la suprema junta cuidadosamente cuanto le parezca reparable y digno de atencion en estos respectos; y como el señor Coronel Marques del Toro se acerca á las fronteras de Carora, Barquisimeto y San Felipe con fuerzas y prevenciones particulares sobre este mismo objeto, U. procurará instruirle de cuanto juzgue conveniente poner en su noticia, estableciendo comunicaciones con este Jefe, si le fuere posible y le pareciere preciso por las proporcionadas vias de los rios del Tocuyo, Aroa y Yaracui que se dirigen á aquellos partidos fronterizos, ó por otras que tenga por mas oporhnas, segun los informes que adquiera de aquellas gentes."

"A pesar de las providencias de seguridad que se le indican á U. ha tomado la suprema junta para prevenir todo acontecimiento funesto á aquellos pueblos y á nuestra causa, sin excluir aun el doloroso recurso de la invasion cuando se juzgue absolutamente necesario en nuestra defensa, no olvide U. que el deseo mas vivo que predomina en las deliberaciones de esta Superioridad, es el de que se empleen siempre con preferencia los medios suaves y dulces que inspira una verdadera fraternidad, para lograr la conclusion de este negocio grave é importante. El modo de poner aquellos en ejercicio con la mayor actividad, toca á la discrecion y prudencia de U., que se desvelará en persuadir, convencer é inspirar á aquellos habitantes la mayor confianza en el afecto que les profesamos, y en la sinceridad de nuestras intenciones, instruyéndolos de la justicia de nuestra causa, enseñándolos á distinguir sus imprescriptibles derechos y sus verdaderos intereses, y asegurándoles la mas presta y cordial disposicion de nuestra parte para recibirlos en nuestra amistad y estrechar nuestra union con ellos, franca, leal y generosamente."

"Para tan grave asunto, U. es el órgano del Gobierno con aquellos hermanos nuestros; y todo lo espera conseguir felizmente la suprema junta, por el celo, interes, actividad y cordura que U. aplicará sin cesar al mejor desempeño de este negocio, en que se interesa no ménos la tranquilidad general de estos pueblos, que la suerte desgraciada de aquellos nuestros amados compatriotas."

"Ya U. sabria que desde las primeras noticias de la extravagancia del Comandante interino de Coro y su Cabildo, salió por la Guaira con otra comision el Capitan D. José Antonio Anzola, y entre otras cosas iba prevenido de arribar á Curazao, siempre que fuesen tales las novedades en aquel partido, que le impidiesen introducirse en el pueblo de la Vela, en la ciudad ó en otros sitios inmediatos. Hasta ahora nada sabemos de su viaje y paradero; pero U. procurará informarse de él, y comunicarse recíprocamente cuanto conduzca al feliz éxito de una y otra comision.—Carácas 25 de Mayo de 1810.—*Juan Gn. Roscio.*"

A proporcion que se difundia el decreto de bloqueo y se hacian sentir sus efectos, que circulaba la próxima reunion de las Cortes

ordinarias ó extraordinarias en la Isla de Leon, y se inundaba el pais de papeles sediciosos y promesas del comisionado regio Cortabarría: y á la vez que estaban envalentonados los enemigos por los pequeños triunfos obtenidos en Coro y el Orinoco, tambien se descubrian conspiraciones de los españoles mas favorecidos y relacionados en el pais, que sin temer las consecuencias de la discordia y de la guerra civil, se creyeron con suficiente poder para reconquistar á Venezuela.

Importantes servicios prestó á los españoles el Presbítero Andres Torréllas, cura del pueblo de Siquisiqui; por sus influencias y genial viveza se mantuvieron fieles á la causa del rei aquellos indios y muchos otros vecinos de distintos pueblos del Occidente, mui principalmente el indio Réyes Várgas, con quien mantuvo secretas comunicaciones hasta seducirlo y hacerlo un jefe de importancia en el ejército español. El Presbítero Torréllas usaba de dos armas igualmente importantes en aquella época: como clérigo, triunfaba con los elementos del fanatismo; y como soldado, empleaba su espada en los campos de batalla. Muchos y dilatados servicios prestó al rei de España; sin embargo, mas tarde abjuró de sus creencias políticas, y se incorporó, como otros muchos, á las banderas de la República.

Críticas y terribles fueron las circunstancias que rodearon á la junta suprema, é inmensa la responsabilidad para con la patria y para con el mundo entero: revestida de prudencia y de una timidez mui justificable, sus pasos eran irresolutos, temia lo mismo que deseaba, y por todas partes se le presentaban invencibles obstáculos. No podia permanecer tranquila: se le negaba la paz, y ella no se atrevia ni podia declarar la guerra en el nombre de aquel mismo soberano que sus enemigos proclamaban. Prudencia y firmeza fueron su apoyo, y la reunion del Congreso su único norte.

En España fué lícito y laudable que todas sus provincias ó secciones, formasen juntas ó gobiernos provisorios para proveer á sus necesidades y precaver la usurpacion extranjera, en la orfandad en que dejaron á la nacion Cárlos IV, Fernando VII y toda la familia real. No era lo mismo en América: la voz del pueblo era ominosa y reprobada: no se le concedia la capacidad para gobernarse, ni derechos que defender, y el solo nombre de junta en nuestro desgraciado continente, fué castigado como un crímen. Tristes ejemplos se presentaron luego en Méjico, La Paz, Quito, Bogotá, Carácas y otros puntos.

El Gobernador de Maracaibo D. Fernando Miyáres, dió principio á su sistema de arbitrariedad y despotismo, con la persecucion de D. Domingo B. Briceño y de otros vecinos, solo porque aquel tenia influencia, y con la energía de su carácter abogaba por las debidas consideraciones é inmunidad de que eran dignos los comisionados de la junta de Carácas, en la mision de paz de que iban encargados. Para dar idea del estado de la opinion en la provincia de Maracaibo respecto del sacudimiento de Carácas, vamos á inser-

tar á continuacion los apuntes que contiene un antiguo manuscrito que nos merece fe, porque lo formó un testigo presencial en aquella época.

"Maracaibo en 1810 era la capital del gobierno de la provincia que componian los distritos ó *jurisdicciones*, como entónces se denominaban, de los cabildos de las ciudades de Mérida, Grita, Trujillo y Maracaibo. Era entónces la única provincia que aspiraba á rivalizar con la de Carácas, así por el progreso que ya habia adquirido su comercio en aquel tiempo, como por la mayor cultura y riqueza de que gozaba, respecto de las otras tres Barínas, Cumaná y Guayana, que con la de Carácas compusieron la Capitanía General de Venezuela. Maracaibo, desde la revolucion de Gual y España intentada en el año de 1796, se pronunció muy enemiga de novedades políticas, y se notaba en su opinion un secreto deseo de no depender de Carácas, recordando de vez en cuando su antigua dependencia del Vireinato de Santa Fe y las relaciones que con él habia conservado. Fortificaba esta adhesion el comercio de los valles de Cúcuta que era pujante é internaba en todo el reino de Nueva Granada sus mercancías marítimas, especialmente de 1808 adelante, retornando gruesas partidas en oro desde Antioquia y Popayan."

"En 1808 habia intentado Carácas el establecimiento de una junta gubernativa, cuyo proyecto frustrado no sirvió sino para que Maracaibo desconfiara mas de la influencia de Carácas, y viera con ceño su union, ya por las revueltas que pudiera acarrearle, ya porque estando en íntimas relaciones mercantiles con la Nueva Granada, la creia contraria á su progreso comercial. Resolvióse, en fin, en 1810 la forma de un gobierno patrio en Carácas, y apénas se supo esta noticia por los enviados que dirigió la junta establecida allí el 19 de Abril, cuando el pueblo, el cabildo, el comercio, los empleados de consuno con el Gobernador D. Fernando Miyáres se pronuncian en contra, y sin permitir que entrasen en la ciudad los señores Doctor Vicente Tejera, D. Diego Jugo y D. Andres Moreno, los detienen en el Ancon, los pasan de allí al castillo de San Carlos, y poniéndolos en un buque los envian á Puerto Rico para que fuesen juzgados como rebeldes por el gobierno de la Metrópoli. El interes mercantil en unos, el interes de ascensos en otros, formó una opinion decidida en Maracaibo contra la revolucion del 19 de Abril, á la que se unió Coro con todas las influencias que allí dominaban."

"En este tiempo eran rarísimos los hombres que se detenian á considerar el horizonte político, porque á trueque de conservar la paz doméstica los mas, aun las personas de educacion, contentábanse con vivir en la abyeccion y abatimiento con que al criollo trataba el europeo. Eran en Maracaibo aun mas raros los que quisieran aprovechar la ocasion con que les brindaba la fortuna para levantar su frente al nivel de la de los opresores, hacerse sus iguales y deliberar sobre su comun suerte. Maracaibo, pues, declarado contra la revolucion, quedó independiente en todos los ramos de administracion civil, militar y judicial. El Gobernador se consideró su-

cesor de toda la autoridad pública, que ejerció desde aquel momento; y en el vecindario se empezó á creer que aquella ciudad iba á lograr la primacía sobre toda Venezuela. La ambicion, apoyada en la fidelidad á la Metrópoli, encontró el secreto ó talisman para elevar sobre sus conciudadanos á los que sostuvieron opiniones contrarias á la revolucion. La observacion y prevision empero columbró desde entónces que los grandes acontecimientos políticos de la España, la abominacion del gobierno de un favorito y el bamboleo del trono iban necesariamente á conmover todas las colonias americanas, y que el sistema casi democrático establecido en la península por la instalacion de juntas gubernativas que reunieron las soberanías de sus territorios, debia seguirse en América, á ménos que la imbecilidad fuera la estrella de esta tierra. Así es que descubriéronse en Maracaibo hombres, aunque pocos, que pensando de este modo, procurasen detener la oposicion realista, manifestando á las claras su opinion. Forzoso era que fuera despreciada esta minoría y se le mirase como insurgente. Pasando dias, estos se fijaban mas en su opinion, sabiendo que de toda Venezuela, solo las ciudades de Maracaibo, Coro y Guayana estaban en oposicion al resto de la poblacion, y que la Nueva Granada y demas colonias suramericanas habian tomado las riendas del gobierno por el establecimiento de sus juntas. La semilla de la insurreccion fructificaba así por lo dicho como por la discrecion con que discurria el Dr. Luis Ignacio Mendoza, canónigo de Mérida y hombre de mucho respeto, en la numerosa tertulia que tenia en su casa, y por la libertad con que se explicaba Domingo B. Briceño, aun en presencia del mismo Gobernador, cabildantes, y comerciantes catalanes, á beneficio de las estrechas relaciones de amistad que mantenia con las personas notables."

"La franqueza y firmeza con que Briceño hablaba siempre sobre la necesidad de revolverse toda la América para no reconocer sin su voluntad un nuevo rei, ni envilecerse dejando de cuidar cada pueblo de su propia conservacion, imitando el bello ejemplo de toda la península, animó á otros á pensar en hacer una revolucion á mano armada, á fin de lograr una junta popular que cuidando solo de los intereses locales, la mantuviese neutra respecto de la guerra, hasta tanto que se supiese el voto ú opinion de la España y América. Las personas que entraron primero en este proyecto y que promovieron reuniones secretas para hacer prosélitos fueron D. Francisco Yépes y D. Valentin Bravo. En efecto, por medio de ellos, y á beneficio de la cooperacion de D. Lúcas Baralt, de su hermano Luis, Jacomé Estela &c., se logró al cabo de muy poco tiempo fijar el primero de Octubre para la revolucion. Los comprometidos debian reunirse en la plaza mayor al toque de fuego en la iglesia parroquial, y los Sres. Domingo Briceño y Luis Baralt entrar en la sala de Cabildo luego que este estuviese reunido, cuyo aviso habian de dar por señal convenida D. Diego Melo ó D. José Antonio Almarza, saliendo al balcon de la casa consistorial tan

pronto como hubiese entrado el Gobernador Miyáres y el Comandante de armas D. Ramon Correa, para que no pudiendo salir de allí fuesen obligados á no expedir órden alguna á la tropa de guarnicion hasta tanto que se instalase la junta. Este plan fué descubierto la víspera de su ejecucion por uno de los principales comprometidos (relacionado por familia con algunos de los que mas arriesgaban su vida en la empresa). El Dr. Mendoza, el Presbítero R. Nebot, el Dr. José Monsant Cura y vicario de la ciudad, y otras muchas personas respetables estaban en el secreto, teniendo todos el mayor interes en que se evitase la efusion de sangre."

"A las seis de la tarde los Baralts y Briceño supieron que estaban descubiertos, hallándose reunidos en los *Haticos* en casa de Luis Baralt. En el momento pasaron á la ciudad para neutralizar las miras y plan del Gobernador, quien no atreviéndose á perseguir á los delatados, se valió del arbitrio de contrarevolucionar convocando por medio de uno de sus agentes D. R. Govea, toda la gente que pudo, á fin de que concurriera á la plaza á la misma hora. En efecto, así se hizo á tiempo que la mayor parte de los comprometidos, unos se hallaban intimidados y otros habian variado de opinion por las esperanzas de conseguir el premio que ofrecia el Gobernador. Llegado el dia y hora, solo Almarza en el cabildo fué consecuente á su oferta de sostener la necesidad y conveniencia de la instalacion de una junta; Melo se cambió, faltó la señal convenida, ni era ya posible seguir el plan meditado de tocar á fuego para reunir los insurgentes, porque ya estaban sobre las armas las tropas de la guarnicion y los adictos al partido opresor. El resultado del cabildo y reunion del pueblo fué: jurar á Fernando VII: no establecer junta alguna ni adherirse á otra de América: obedecer al gobierno constituido en la península: autorizar al Gobernador para reunir y ejercer toda la autoridad pública y perseguir como reos de lesa majestad á los insurgentes. A las tres de la tarde, en consecuencia, se puso en prision á D. José Antonio Almarza, y se mandó igualmente hacerlo con D. Domingo Briceño, D. José Antonio Lozada, Baralts y otros. Aquellos se ocultaron y fugaron, y éstos, á fuerza de empeños, lograron sufocar su persecucion y desgracia. El Gobernador Miyáres y sus sucesores tomaron medidas abiertamente hostiles contra el resto de Venezuela, pronunciada por sus gobiernos patrios, aunque reconociendo á Fernando VII por rey."

Abominables y continuas fueron las contradicciones del gobierno español. Fidelidad al monarca y reforma del odioso sistema colonial, fué el primer grito de los americanos: lo contestaron, por el hábito y ciego deseo de dominarnos arbitrariamente, con el de "*rebelion, rebelion*;" y para encadenarnos nuevamente se confió tan bárbaro encargo á muchos de los que acababan de jurar fidelidad al intruso Rei José Bonaparte. ¡Treguas exige la moderacion y el vehemente deseo que hoi nos anima por la paz y fraternidad con los españoles, para referir los hechos que remitimos á la historia!....

Llegó al puerto de la Guaira el Arzobispo de Carácas D. Narciso Coll y Prat; y la junta dispuso que ántes de venir á la capital prestase el juramento de adhesion y fidelidad ante el Comandante de armas de aquella plaza D. Juan de Escalona, patriota distinguido y de la mayor confianza de la junta: prestó efectivamente el prelado su juramento, y tomó posesion de su destino, sin desmentir jamas su mision evangélica, dando muestras de una inteligencia superior y del afecto que profesó á su grei: fué poco considerado por los españoles posteriormente, y separado del pais, como se verá mas adelante.

Nuevos conflictos se presentaron en el pais: el dia 4 de Octubre los capitanes del regimiento de la Reina D. Manuel Ruiz y D. José Mires denunciaron una conspiracion fraguada en la capital con el objeto de reconocer el Consejo de Regencia. De la investigacion judicial resultaron como autores principales D. Francisco, D. Manuel y D. José Linares, el canónigo D. Raimundo Bolea, D. José Rubin, D. N. Portilla, D. José María Aurrecoechea, D. Antonio Guzman, D. Juan Budia, D. Manuel Sálas, D. José Jiron, D. Francisco Armendi, D. Juan Aguirre y D. Domingo Zulueta, europeos: el doctor D. José Bernabé Diaz, D. Francisco Juan García, D. José María Aguirre, D. José Ignacio Galarraga y D. José María Sánchez, criollos. La causa se determinó absolviendo á unos, y otros fueron condenados á encierro en las bóvedas de la Guaira y Puerto Cabello, destierro y extrañamiento del pais, sin haber ninguna ejecucion capital. D. José María Sánchez reincidió en la conjuracion de los isleños del 11 de Julio del siguiente año.

Se recibieron en la capital oficialmente las tristes noticias de los asesinatos cometidos en las cárceles y calles de la ciudad de Quito, de mui distinguidos ciudadanos, por la brutal soldadesca del Presidente Conde Ruiz de Castilla, á quien aquellos naturales habian dado sinceras muestras de alto aprecio y fraternidad en su primer movimiento popular, consecuente á los sucesos de España y cautividad del monarca; y para que se conozca el espíritu público y la fe con que Carácas abrazó el principio de la regeneracion americana, y que vió la gran causa que conmovió á los pueblos del continente como la suya propia, insertamos á continuacion íntegramente la descripcion de los funerales, que el Gobierno y el pueblo de Carácas celebraron por tan ilustres víctimas el 3 de Noviembre de 1810, en uno de sus mejores templos.

"DESCRIPCION DE LOS FUNERALES QUE EL GOBIERNO Y EL PUEBLO DE CARÁCAS CELEBRARON EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1810, Á LA MEMORIA DE LAS INOCENTES VÍCTIMAS SACRIFICADAS EN QUITO, CON LA COLECCION DE POESÍAS, INSCRIPCIONES, ALEGORÍAS Y DEMAS QUE ADORNABAN EL TEMPLO Y MONUMENTO FÚNEBRE."

"Apénas supieron los caraqueños la desgraciada catástrofe de Quito, se apresuraron á buscar medios de desahogar su sensibilidad de un modo digno del decoro y moderacion americana, y conforme al objeto de que estaban penetrados. Un luto espontáneo cubrió á todos los habitantes de la capital de Venezuela ántes que el Gobierno decretase el que debia á la memoria de nuestros heroicos compatriotas; y para no limitar estos sentimientos á estériles demostraciones, se abrió inmediatamente una suscripcion general, á la que dió principio S. A. para disponer y subvenir á las suntuosas exequias que vamos á describir".

"Eligióse la iglesia parroquial de N. S. de Altagracia, como la mas espaciosa, elegante y capaz de contribuir al ornato y decoro de la funcion, y en ella se erigió el monumento fúnebre; si no con toda la magnificencia debida á su objeto y propia de nuestros deseos, al ménos con toda la que permite el estado en que se hallan las artes en Venezuela. Tal vez el diseño que han emprendido varios apasionados al grabado, dará una idea bastante lisonjera del genio artístico, que es una de las bellas cualidades morales de los americanos."

"En el crucero de la iglesia y bajo un majestuoso baldaquino formado por cortinas negras pendientes de los cuatro arcos, tachonadas de lágrimas de plata y airosamente apabellonadas, se elevaba un catafalco cuya forma arquitectónica era la siguiente:

Sobre un zócalo de ocho varas de frente y tres de alto, estaba colocada una urna cineraria de jaspe violado como el de todo el monumento, de tres varas de alto cuyo almohadillado era de jaspe cenizoso: de su cúpula salia una repisa de jaspe negro, y sobre ella se elevaba una pirámide de la misma piedra de la urna, de ocho varas de alto, y terminada por un vaso etrusco en el que ardia una antorcha sepulcral compuesta de aromas, igual á las cuatro que adornaban los ángulos del monumento, elevadas sobre el almohadillado de los ángulos del zócalo principal."

"Del frente de la urna salia un cartelon macizo que terminaba á plomo en su base, y delante de él sobresalia una lápida que servia de apoyo al Genio de la humanidad doliente, representado en dos figuras abandonadas al dolor mas acerbo. En el centro del cartelon se leia, entre un airoso feston de laureles de oro, la siguiente inscripcion, de la misma materia:

Para aplacar al Altísimo
irritado
por los crímenes cometidos en Quito
contra la inocencia americana,
ofrecen este holocausto
el Gobierno y el pueblo de Carácas.

" Sobre la lápida que servia de apoyo al Genio de la humanidad, se elevaban en el medio de ellas los escudos de armas de Quito y Carácas, enlazados con la cinta roja, amarilla y negra que sirve de divisa á Venezuela, y en el frente de la lápida estaba escrito en letras de oro:

Exúrge Domine,
Et judica causam tuam.

" En los costados de la urna se pusieron las siguientes inscripciones:

A la derecha,

Vivent mortui tui ;
Interfecti mei resurgent.

A la izquierda,

Incliti, Israel, supèr montes tuos
Interfecti sunt.

" Sobre la repisa que servia de base á la pirámide, estaba la América llorosa, representada en una matrona velada, sentada sobre un peñasco, tortuga á los piés, arco y flechas, y apoyada la cabeza sobre el brazo derecho ; á sus piés se leia lo siguiente :

Fili mei, miserere mei : non timeas carnificem ;
Sed dignus fratribus tuis,
Suscipe mortem.

" Ademas se representaron en el zócalo principal las siguientes alegorías :

" En el tablero del medio del frente se colocó la Confederacion de Venezuela bajo los auspicios de Fernando VII, figurada por un luminar que indicaba á Carácas, en derredor del cual estaban las provincias de Venezuela como otros tantos astros : en el último término se descubria en el Zodiaco, la constelacion de Tauro correspondiente al mes de Abril, en que Carácas se elevó al rango que disfruta. En los dos tableros de los lados, se veian alegorias del tiempo : era la una, meridiana sobre tres libros ; uno abierto que representaba lo presente, uno cerrado que representaba lo pasado ; y uno en blanco, que indicaba lo futuro : la otra se componia de la guadaña enlazada con un reloj de arena alado, para demostrar la velocidad de la vida."

"En los tableros de la derecha del zócalo habia en el medio una alegoría de la inmortalidad, y á los lados pebeteros y urna lacrimatoria: en los de la izquierda se veia en el medio una ninfa derramando flores sobre un sepulcro, y á los lados se representaron aras y vasos sacrificatorios, y sus adornos."

"Fué el inventor del monumento, Don Francisco Isnardi."

INSCRIPCIONES QUE ADORNABAN EL TEMPLO.

El reino de la muerte es mas largo que el de la vida.
¡ Víctimas de la libertad de Quito, descansad por los siglos en el fondo del sepulcro !
Ruiz de Castilla perecerá bien pronto ;
Santa Fe os vengará ;
Carácas enjugará las lágrimas de vuestros padres, hijos y esposas.

La vida nace de la muerte.
La esclavitud de Quito producirá la libertad de la América Meridional.
¡ Carácas, tú la has proclamado de antemano !. . . . .
no la pierdas.

La virtud sola puede hacer honras fúnebres á la humanidad oprimida.
¡ Ciudadano de Venezuela ! al entrar en este templo, purga tu corazon de los vicios que lo corrompen.
Ama la libertad : detesta la tiranía; y así solo podrás regar con flores la tumba de tus hermanos, y unir tus lágrimas al canto lúgubre que entonan tus compatriotas.

D. José de Sata y Bussi.

POESIAS.

ENDECHAS REALES.

Dulce et decorum est pro patria mori.

Víctimas inocentes
Del atroz despotismo,
Al furor consagradas
De bárbaros t[illegible]nemigos :

Vosotros, inmortales
Héroes de la gran Quito,
Que por la patria dísteis
Las descuidadas vidas al cuchillo!

Recibid, almas santas,
El llanto compasivo
Que derrama Carácas
Al saber tan horrendo sacrificio.

Recibid el tributo
De angustias y suspiros,
Con que al Cielo se quejan
Vuestros hermanos de dolor transidos.

Escuchadles ¡ oh sombras !
Que en el excelso Olimpo
Gozáis ya venturosas
El galardon á la virtud debido.

¡ Vosotros arrastrados
Con afrenta al suplicio,
Y en polvo miserable
De América los héroes convertidos !

¿ Así sus juramentos
Cumplieron los inicuos,
A quienes generosos
Vuestras vidas confiásteis y destinos ?

Ya de vuestra existencia
Tan solo dan indicios,
Los restos que descansan
Bajo fúnebre lápida escondidos.

Y la tierra manchada
Con sangrientos vestigios
El fin trágico acuerda,
Que os dieron los tiranos fementidos ;

Miéntras que los malvados
Del triunfo complacidos,
Para nuevos estragos
Riyendo aprestan los agudos filos.

Mas, ¡ cuánto es vuestra muerte
Envidiable, oh patricios!
Pues ganásteis con ella
La libertad del suelo en que nacimos!

De gloria coronados
En el crudo martirio,
El númen de la patria
Os condujo en sus alas al Empíreo.

Allí Colon el grande,
Con ademan festivo
Abraza vuestros manes,
Y las frentes os besa con cariño.

"Venid á prisa, os dice,
Llegad amados hijos,
Y el inmortal reposo
Disfrutad con los justos y conmigo:"

"No aquí de los tiranos
Seréis acometidos;
Ni sus pérfidas artes
Arrancaros podrán de este recinto."

"Morísteis por la patria....
¡ Oh morir dulce y digno!
La patria será libre,
Pues vuestra muerte romperá sus grillos."

Los cielos se alborozan
Con majestuoso brillo,
Y los alados genios
Vuestra llegada cantan en sus himnos.

En vano, pues, los viles,
Perversos asesinos,
Sobre vuestras cabezas
Descargaron el golpe decisivo.

Vosotros nuevamente
Nacéis, y siempre invictos,
Y vuestra ilustre sangre
Héroes produce, que obrarán prodigios.

Gozad, pues, el descanso
Que habéis bien merecido;
Y desde esas alturas,
Si escucháis nuestros votos, recibidlos.

Salud, víctimas santas
De honor y patriotismo:
Venezuela os abraza
En el desierto de la tumba frio.

D. Ramon García de Sena.

MADRIGAL.

Fúnebre arquitectura pavorosa,
Do en polvo convertido
El hombre al fin reposa
En el eterno sueño del olvido,
Y para siempre deja los afanes:
Venezuela llorosa
Hoi te confia los ilustres manes
De los héroes de Quito desgraciados.
Ofrendas del insano despotismo
Por el traidor Castilla condenados,
De la muerte bajaron al abismo
Firmes y denodados,
Y un insigne modelo
Dejaron de valor y patriotismo,
Grabado con su sangre sobre el suelo:
Guárdalos en tu centro, mansion fria:
Respeta esas cenizas inmortales,
Despojos de unas vidas tan preciosas;
Y si algun pasajero á tus umbrales
Se acercare algun dia,
Dile, oh tumba, en acentos lastimeros:
" Aquí descansan, víctimas gloriosas
" De unos verdugos fieros,
" Quiroga y sus ilustres compañeros.

D. Ramon García de Sena.

MADRIGAL.

Cárdenas sombras, frias, macilentas,
Que mostráis con gemidos horrorosos
Las heridas profundas y sangrientas:
¿ Que monstruos sanguinosos
Con tal ferocidad os laceraron ?
¡ Cómo el pecho en dos partes dividieron
Y el corazon mostraron !
Ai ! qué bárbaros fueron !
Qué horror, oh Dios ! ya veo palpitante,
Oh Salínas, el tuyo que goteando
Atra sangre destila. Tu semblante
Tambien estoy mirando,
Infelice Quiroga, desgarrado,
Lívido y sanguinoso. ¡ Americanos !
Víctimas son de libertad amada.
Mirad á Quito yerma y desolada,
Que espanto y compasion á un tiempo inspira.
Mirad sus ruinas.... Mas, regad en tanto,
De tan dignos hermanos
El sarcófago triste y sacra pira,
Del mas ardiente y doloroso llanto.

Lic. D. Vicente Salias.

SONETO.

Esa sangre inocente derramada
Al bárbaro furor de un inhumano,
Vertida infaustamente por su mano,
Cuadro es de la impiedad mas detestada.

Esa víctima triste ya inmolada
Al frenesí del despotismo insano,
Es digna deferencia de un tirano
A nuestra dignidad vilipendiada.

Quito heroica: la suerte lastimosa
Que nos cubre de horror, sírvaos de alarde:
Gozan tus manes patria mas dichosa.

La traicion es carácter del cobarde,
Y nuestra causa justa y virtüosa
Decidida será temprano ó tarde.

D. Pedro Vicente Rolichon.

EL DIA 2 DE AGOSTO.

ELEGIA.

..................Crudelis ubique............
Luctus, ubique pavor. te plurima mortis imago.
Virg. Æne. Lib. 2.

Pálida luna, que mi ronco acento
Escuchas dolorida, y ves mi llanto,
Dale á mi fantasía
Un desusado aliento,
Por que pueda expresar en triste canto
El mas tremendo y horroroso dia
Que jamas tuvo la infelice Quito.
No me niegues tus rayos compasiva,
Para que en himnos de dolor escriba
Cómo es que ha sido su esplendor marchito.
Oh dia horrible! dia de horror lleno!
Dia de execracion y de amargura
Fatídico y funesto. ¿Quién tu seno,
Desgraciada matrona, así ha rasgado?
¿Quién el cáliz apura.
Al profundo dolor en que te veo,
Con negro manto y desusado arreo,
Entre lúgubres tumbas reclinada,
La mano en la mejilla,
Pálida y desgreñada
Al Cielo dirigiendo
Con doliente expresion tierna y sencilla,
Tus ayes lastimeros
Por un sinfin de víctimas cruentas,
Sacrificadas á la rabia insana
Y á las manos sangrientas
De horrendos monstruos, crueles y alevosos?
¿Dó están, oh noble Quito,
Los valientes guerreros
Que las duras cadenas arrancaron
De tu impávido pié mas oprimido?
¿Dó el escuadron florido
De impertérritos jóvenes que hicieron
Resonar por tus calles y tus plazas
De amada libertad el santo nombre?

Ai! que cual delicada
Mies que segando con atroz cuchilla
Va el labrador con su robusta mano,
Así de Ruiz Castilla,
Monstruo horroroso que abortó la España,
La torva y cruda saña
Destruye al generoso
É inerme pueblo, que le habia elevado
Al rango decoroso
Que obtiene, y que sustenta
Para hacer esta escena mas sangrienta.
Vieras la infiel canalla,
A quien la alevosía
De tal caudillo su defensa fia,
Sembrar la muerte con estrago horrendo,
Y con insana rabia ponzoñosa,
"No haya piedad, gritar, no haya clemencia."
Vieras la vírgen pálida y llorosa,
Implorar de los Cielos la asistencia
Levantando sus manos al Eterno.
Vieras al niño tierno
Oponer al tirano
Inútil resistencia en débil mano.
Oyeras el acento dolorido
Del indefenso anciano
Entre el polvo y la sangre confundido,
Así decir al bárbaro inhumano
Que en él descarga su tajante acero:
"¿Porqué me matas, di? ¿no te he cedido
"El fértil suelo que ahora estás pisando?
"¿No te llamé mi hermano?
"¿No te viste elevado, engrandecido
"Cuando creiste tu ruina cierta?
"¿Con cordiales abrazos
"No se estrecharon de la union los lazos
"Que con el europeo
"Sin engaño y doblez, con firme mano
"Formar pretende el dulce americano?
"¿Así pagas infiel al generoso
"Pueblo que tanto te abrigó en su seno?"
No acaba el triste.... al espantoso trueno

En su sangre bañado
Cae á los piés del monstruo sanguinoso.
¡Que horror, oh Dios! por donde quier resuena
El eco triste, el dolorido acento!
Todo es desolacion, todo es estrago:
Aquí de un edificio desplomado
El estrépito suena.
Allá retumba el eco pavóroso
Del tronante cañon, que ya ha arrasado
Débil cabaña y majestuoso templo.
Mas allá cruje silbadora bala:
Crece la confusion, el llanto crece,
Y doliente alarido. Nada iguala
A tal desastre. La encendida tea
Lleva en la mano el adalid tirano:
"Ninguno, exclama, perdonado sea."
Matan, talan, destruyen,
Los moradores á los campos huyen,
Y en la indefensa gente
Sacian su rabia y bárbara venganza;
Los ayes tristes hasta el cielo lanza
El infeliz á quien sangrienta espada
El cuello le divide. Desolada
Allí mirarás la vestal herida
Del bárbaro soldado,
Cual paloma inocente que acosada
Se ve de ave rapante, enternecida
Treguas pedirle en encendido lloro;
Y el que no anhela sino grande y oro,
Empedernido y duro,
Abrir su seno virginal y puro.
En vano, en vano huyes,
Sacerdote pacífico y sincero,
Buscando asilo en la ara sacrosanta;
Allí te sigue el denodado acero,
Y en sangre salpicando
Tan augusta mansion, de tu garganta
La cabeza separa despiadado
El sacrílego monstruo encarnizado.
Sublimes almas, que obligó el destino
A ser sacrificadas
Por el mas cruel y bárbaro asesino.

No seréis olvidadas;
Pues que siguiendo en su doliente canto,
Mi musa enternecida
Vuelve á empapar la pluma
En abundoso llanto
Que me arranca el dolor y amarga pena,
Para escribir los hechos inhumanos
De los que á mis hermanos
Hicieron arrastrar dura cadena.
Ciudad infortunada,
Ya de nuevo te veo
Entregada á la llama y al saqueo,
Siendo la presa del ladron infame,
Que al verte desolada,
Con sonrisa altanera
Su rabia desaltera
A la boca llevando
Sus manos empapadas destilando
La roja sangre que sediento lame.
¡ Cuanta escena de horror, espanto y miedo !
Melpómene divina,
No mas influyas mi agitada mente,
Pues que narrar no puedo
De tan nefanda gente
Tanta desolacion, tanta rüina.
Víctimas de la patria, sombras santas
Que advertís de la América el tormento,
Vuestra madre afligida
En marmórea columna
Va á erigiros perenne monumento,
Donde, porque el dolor eterno sea,
En rojos caracteres
Esta inscripcion se lea:
" Del feroz europeo
" La mas negra venganza
" Ha sembrado una eterna desconfianza
" En los americanos.
" Se acabaron por siempre los tiranos
" En este otro hemisferio:
" Un hecho horrendo destruyó su imperio;
" Y nuestra dulce libertad amada
" Con la sangre de Quito está sellada."

POR D. VICENTE SALIAS.

ENDECHAS.

Exurge, Domine, et judica causam tuam.

El corazon sensible
Del noble americano
Con horror se conmueve,
La obra del duro déspota mirando.

Sus terribles detalles
A todo hombre sensato
Suspenden, y estremecen
Al corazon mas duro é inhumano.

Y nos hacen mezclemos
A su profundo llanto,
Los amargos suspiros
Que á sus divinos manes tributamos.

La ofrenda, el negro luto,
Con el fuego sagrado,
Que ante nuestros altares
Tributa Venezuela por su mano,

Prueban sus sentimientos
En el grado mas alto;
Y á que su causa juzgue
Invocan al Autor de lo criado.

¡ Oh tú, Supremo Padre
De la vida! vé al lado
De tantos cuerpos yertos,
Que tantas almas puras alojaron.

Y sobre aquel acervo
De cadáveres tantos,
Al universo todo
Pronuncia la justicia de tus labios.

De la ambicion el genio
No pudo sosegado
Ver libre á un pueblo noble
Del yugo que sufrió por largos años.

Mas era ya forzoso
Cayese desplomado
Ese trono soberbio,
A quien el dolo y la opresion formaron.

Solo un sacudimiento
Violento, en tal estado,
A ese mostruo pudiera
La esperanza prestar de sojuzgarnos.
Y semejante al tigre
Herido por la mano
Del cazador, rugiendo
Al objeto de su ira va exhalado.
No el tirano de Quito
De otra suerte irritado,
A sus designios crueles
El soldado brutal acumulando,
Se arroja hácia la presa,
Y al furor exaltado
De sus iras, inmola
Mujeres, niños, jóvenes y ancianos.
Religiosos auxilios
No deja al desgraciado,
De la triste existencia
Hasta el sepulcro en el terrible paso.
Sus castas y virtuosas
Mujeres imploraron
Perdon inútilmente,
Sus ojos hácia el Cielo levantando.
Caen en tierra postradas
Al rayo disparado,
Que atraviesa sus pechos,
O sus gargantas corta el hierro aciago.
No de otra suerte abate
El leñador avaro
Con el alto cipres
La rosa de colores delicados.
Así dió al bello sexo
Su término el tirano,
Marchita su hermosura,
Y en blanco mármol su color cambiado.
¡ Oh ! gran Dios, que presides
Esos altares santos,
Dad el premio condigno
Al que holla unos deberes tan sagrados.

Proteged nuestra causa
Destruyendo al malvado,
De la ambicion agente,
De la traicion, del crímen y el engaño.

Y restituid propicio
Al noble americano
El lugar y derechos,
Que la suerte y los Cielos destinaron.

D. Pedro Vicente Rolichon.



EXPLICACION DE LAS ALEGORIAS E INSCRIPCIONES DISPUESTAS PARA EL MONUMENTO FUNEBRE ERIGIDO EN CARACAS A LA MEMORIA DE LOS PATRIOTAS DE QUITO.

1ª.

La que se ve en el tablero del frente principal, representa la Confederacion de Venezuela bajo los auspicios de Fernando VII. Las provincias estan figuradas en los astros que circundan al luminar del centro, que es Carácas.

En el Zoíaco se ve el signo Tauro que corresponde al mes de Abril, en que Carácas se elevó á su dignidad política.

Los dos pequeños tableros representan alegorías del tiempo en el cuadrante, ampolleta y guadaña.

En el costado derecho se ve una ninfa derramando flores sobre un sepulcro, y á los lados hai aras y vasos sacrificatorios.

En el izquierdo se ve en el medio una alegoría de la inmortalidad, y á los lados hai pebetero y urna lacrimatoria.

2ª.

El Genio de la humanidad doliente, se manifiesta en las dos figuras que se ven en el cuerpo principal abandonadas al dolor, y apoyadas sobre el pedestal que sostiene los escudos de las armas de Quito y Carácas, enlazados con la cinta roja, amarilla y negra que sirve de divisa á Venezuela. En el pedestal se lee lo siguiente:

Exurge, Domine, et judica causam tuam.

Levántate, Señor, y juzga tu causa.

La figura velada que está al pié de la pirámide, representa la América llorosa por la desgracia de sus hijos. Tiene al pié esta inscripcion:

Fili mi, miserere mei: non timeas carnificem, sed dignus patribus tuis suscipe mortem.

Apiádete de mí hijo mio: no temas los verdugos, y recibe la muerte digno de tus padres.

En uno de los costados del sarcófago se lee:

Vivent mortui tui, interfecti mei resurgent.

Vivirán tus muertos, y resucitarán los que me fueron asesinados.

En el otro se lee:

Inclity, Israel, super montes tuos interfecti sunt.

Israel, tus excelsos varones fueron muertos sobre tus montes.

NOTA.—Todas las inscripciones latinas están tomadas de la Sagrada Escritura.

F. Isnardi.

En la imprenta de Juan Baillio y Cª, esquina del Palacio.—Carácas, Noviembre de 1810.

Los españoles que dominaban en Coro y Maracaibo tuvieron tiempo suficiente para organizar tropas y prepararse á una defensa vigorosa, por consecuencia del filantrópico y contemplativo sistema que adoptó la junta suprema, y por su lentitud é inexperiencia en las combinaciones militares. Emprendió, por fin, la division del Coronel Toro sus operaciones contra la ciudad de Coro, y el dia 14 de Noviembre desgraciadamente se disparó por los corianos el primer fusilazo fratricida. ¡Fué el sitio de Aribarnáches en donde se vertió por la vez primera la sangre venezolana! El dia 30 del mismo mes los fuegos de los patriotas se dirigian ya sobre la misma ciudad, y empeñada la batalla, recibió el Coronel Toro un oportuno y secreto aviso del cura de Sabaneta, de haber llegado á aquel punto una fuerte columna de tropas, bajo el mando de un hijo del General Miyáres, que desde Maracaibo venia en auxilio de Coro. En la peligrosa situacion de ser atacado por vanguardia y retaguardia, y en una localidad que no se presta á ninguna combinacion estratégica; careciendo al mismo tiempo de los elementos de guerra y demas auxilios que esperaba aquella division, resolvió el jefe emprender su retirada sobre el mismo pueblo de Sabaneta y combatir con la columna de Maracaibo donde la encontrara. El dia primero de Diciembre se trabó el combate en Sabaneta, quedando en poder de los patriotas, al obtener el triunfo, cuatro piezas de artillería y sesenta prisioneros, y en el campo algunos heridos y muertos. Careciendo el Coronel Toro de los elementos precisos para continuar las operaciones contra la ciudad vigorosamente defendida, emprendió su retirada sobre la ciudad de Carora, dejando en la frontera una columna de observacion de 400 hombres, bajo las órdenes del Comandante Manuel Felipe Gil (*).

Las operaciones de las columnas que obraron sobre Coro y Guayana tuvieron un éxito desgraciado; nuestros militares no estaban aún fogueados, y apénas en la teoría conocian el arte de la guerra: fuerza era pasar por costoso aprendizaje. Batallas mil les reservaba el destino, é inmensos campos donde recoger laureles.

(*) Tomado de los apuntes del General José Félix Blanco, testigo presencial de estos acontecimientos.

NOTA.

Deseosos de que no se pierdan en la oscuridad de los tiempos los nombres de los beneméritos patriotas del glorioso dia 19 de Abril de 1810, ponemos á continuacion algunos otros nombres de los principales comprometidos en la noche del 18, víspera de aquel dia verdaderamente histórico :

Francisco Ramon Venégas.
Rafael Leon.
Diego Idalgo.
Rafael Pereira.
José María Sacramento, del Batallon veterano.
Rafael Villareal.
Pedro Toledo.
Manuel Cartagena.
Adrian Blanco.
Manuel Blanco.
José María Delgado.
Francisco Rivas (el jóven).
José de España.
Francisco de Paula Návas.
Miguel Martínez, Teniente.
Rafael Tórres.
Juan Ascanio Rada.
Lino de Clemente.
N. Torres (alias Maturranga).

AÑO DE 1811.

EL 3 de Enero de este año dispuso la junta que las fuerzas del General Toro se redujesen á quinientos hombres, y que eligiendo la oficialidad, se cubriesen con ellos los puestos mas importantes, para precaver una invasion de las fuerzas de Coro contra los pueblos del Occidente; y para prevenir asimismo cualquier ataque de las fuerzas de Maracaibo, se mandó á las juntas de Barínas, Mérida y Trujillo reforzaran la columna del Comandante Marti que cubria sus fronteras. Tambien se dirigieron comunicaciones á las juntas de Pamplona y Santa Fe, para que haciendo causa comun con Venezuela, aproximaran tropas para imposibilitar toda empresa contra los pueblos que habian proclamado su libertad.

Al regreso de Inglaterra del Coronel D. Simon Bolívar á dar cuenta á la junta de su comision, que no brindó á Venezuela ningun resultado decisivo por parte del Gobierno de S. M. B., y solo ofertas de una mediacion con la España, inaceptable en el primero é impetuoso desarrollo de la revolucion, le anunció la pronta venida al pais de D. Francisco Miranda; y en consecuencia acordó la junta no admitir por entónces á aquel personaje porque seria una contradiccion escandalosa, que gobernando á nombre del rei Fernan-

do VII, admitiese en su territorio á un individuo proscrito por sus predecesores; aunque tambien habia acordado comisionarlo cerca del gobierno ingles, hasta que se desenvolviesen las circunstancias que complicaban la situacion. Miranda arribó por fin á la Guaira, y su llegada produjo tal entusiasmo en aquel puerto, que el pueblo le hizo desembarcar, y fué conducido en triunfo hasta Carácas, aclamándole Padre y Redentor. No desatendió la junta la voluntad del pueblo, y le confirió el empleo y sueldo de Teniente General. La circunstancia de haber nacido en Carácas, la notable figura que habia hecho en Europa, y sus mas recientes esfuerzos por la emancipacion de su patria, dieron al General Miranda una grande influencia con sus conciudadanos y bastante importancia en aquella situacion.

Por el mismo tiempo volvieron al seno de la patria los comisionados que la junta habia enviado á Coro y Maracaibo, D. Vicente Tejera, D. Diego Jugo y D. Andres Moreno, por la mediacion del Almirante de Barbada Sir Alejandro Cockrane y por resolucion del Comisario regio, despues de haber sufrido aquellos comisionados seis meses de prision en los calabozos de Puerto Rico. Ninguna indulgencia pudo alcanzarse respecto de los miembros que compusieron la junta de Guayana en la transformacion del año anterior, y que gemian sepultados en las bóvedas de Puerto Rico: tales eran, el Dr. D. Ramon García, D. Félix Roscio, el Dr. D. Narciso Ramírez, D. Antonio Moreno y otros importantes ciudadanos.

De conformidad con las bases y preceptos establecidos en el reglamento acordado por la junta suprema en el precedente mes de Junio, se reunió en el convento de Religiosos franciscanos el Colegio Electoral, para la eleccion de diputados al Congreso por la provincia de Carácas. Esta corporacion debe ser memorable, porque fué la primera que en la América del Sur iba á poner en práctica los principios del gobierno popular representativo: fué presidida por el respetable patriota Coronel D. Pedro Vega. La agitacion de los ánimos crecia, y las opiniones revolucionarias se inflamaban con la próxima reunion del Congreso: los frecuentes conatos reaccionarios por los partidarios de la España, amenazaban de continuo á los patriotas; y como del seno de las revoluciones sale por lo regular el azote de los mismos revolucionarios, se atribuyó alguna confabulacion entre varias personas notables, para oponerse á la marcha indecisa y contemplativa de la junta suprema: sinembargo, desplegando esta en medio de los conflictos bastante energía, acordó el arresto y expulsion á una isla extranjera, del Coronel José Félix Ríbas, sus hermanos Juan Nepomuceno y Presbítero Dr. Francisco José, y del cirujano José María Gallégos, personas de importancia y altamente comprometidas en la regeneracion del pais, pero acusadas en aquellos momentos de promotores de los motines con que se pretendia dominar las deliberaciones del próximo Congreso. El Coronel José Félix Ríbas se encontraba en el pueblo de Petare, en su plaza estaba formado su batallon haciendo ejerci-

cios doctrinales, en cuyas filas se encontraba el que escribe este bosquejo, cuando se le intimó su arresto y su traslacion á la capital conducido por el comisionado de la junta suprema, que lo fué el ciudadano Rafael Paz Castillo. El Coronel Ríbas tributó el mas alto respeto á la junta, y cumplió la órden entregando el mando de su batallon á su segundo Comandante D. Gerónimo Ricaurte.

Ningun medio ahorraba el Comisionado regio para hostilizar desde Puerto Rico á Venezuela, á pesar de la conducta moderada y filantrópica de su gobierno: dió patentes de corso á todo el que queria hostilizar á los americanos; habiéndose distinguido en su carrera de piratería y depredaciones el genoves Gabazo. Para favorecer el gérmen de revolucion en Cumaná, destinó una expedicion marítima, bajo las órdenes de D. Joaquin Puélles, ex-Gobernador de la isla de Margarita, que cometió todo género de excesos en las costas, bloqueando el puerto por espacio de veinte y dos dias. En aquellos mismos dias se descubrió una revolucion en algunos pueblos de los valles de Aragua, promovida por el Factor de la renta de tabaco D. Pedro Sierra, D. Félix Elizalde, N. Valdez y otros. En este estado de continua alarma, la suprema junta dirigió á Cortabarría una fuerte, enérgica y decidida comunicacion, manifestándole: que cesaria la indulgencia para con los conjurados contra el sistema justo y liberal que habia adoptado Venezuela: que los prisioneros serian tratados con la misma severidad que se trataba en Puerto Rico á los próceres de Guayana; y que á la menor noticia que se tuviera de que se atentaba contra la vida de ellos, sufririan irremediablemente el talion los ingratos europeos, que tanto abusaban de la moderacion y liberalidad solo conocida de los americanos. Se le propuso un canje de tres españoles de los presos, por cada uno de los guayaneses, el que no aceptó con su acostumbrada crueldad.

Fácil es entrever que se acercaba un momento solemne para Venezuela, un dia histórico y el mas brillante que adornará los fastos de nuestra patria. El 22 de Marzo de 1811 se instaló el primer Congreso venezolano, y en su seno vimos á nuestro distinguido compatriota Francisco Miranda: el pueblo quiso premiar con sus sufragios á aquel veterano patriota.

Para entónces, las provincias estaban en insurreccion contra la Metrópoli, y todos sus puertos y dependencias declarados en riguroso bloqueo: se rompió toda comunicacion y se decretaron todo género de hostilidades contra los que se llamaron rebeldes; y he aquí el modo con que los mismos españoles completaron la revolucion americana. No era posible retroceder, ni volver á remachar las cadenas una vez que se rompieron: todo se aventuró en un momento de arrojo, y la independencia y la libertad se pusieron al órden del dia en aquel soberano cuerpo, en cuyos miembros brillaban la cultura, la energía, y el patriotismo.

Nombró el Congreso los tres miembros del Poder Ejecutivo, que fueron el Dr. D. Cristobal Hurtado de Mendoza, D. Juan de

Escalona y D. Baltazar Padron; y como suplentes, D. Manuel Moreno de Mendoza, D. Mauricio Ayala y D. Andres Narvarte: estableció un Consejo para que consultase al Poder Ejecutivo, aunque no estaba obligado á someterse á la consulta, y fueron nombrados, ademas de los tres suplentes, los principales Dr. D. Juan Vicente Echeverría, D. José Joaquin Pineda y D. José Ignacio Briceño. Estableció la Alta Corte y demas tribunales de justicia. Ratificó tambien algunas resoluciones de la junta suprema, entre ellas la prohibicion del comercio é introduccion de esclavos en Venezuela. Proscribió el tormento y abolió el tribunal de la inquisicion: dió leyes protectoras de la agricultura, del comercio y de la industria, como tambien de la propiedad, libertad é igualdad que reconoció como derechos del hombre en sociedad. Decretó la formacion de tres cuerpos de línea: el número primero en la capital bajo el mando del Coronel Antonio José Urbina: el número segundo en la Guaira bajo el del Coronel Ramon Ayala; y el número tercero en Valencia bajo el del Coronel Manuel Ruiz. Que se completasen los de artillería, ingenieros y zapadores; y que se organizasen en todas las provincias batallones de infantería y escuadrones de caballería. Fueron estos los primeros pasos con que el Congreso anunció al mundo la hermosa senda por donde deseaba encontrar los futuros destinos del heroico pueblo su comitente. Se restituyeron á su patria los expulsos Ribas y Gallégos por decreto del Supremo Poder Ejecutivo; y llamados á las barras del Congreso, protestaron ante él su lealtad, patriotismo y respeto á la soberanía nacional representada en aquel augusto cuerpo: siempre se distinguieron con relevante mérito en el curso de los notables acontecimientos que sucedieron.

El 28 de Mayo el enviado de Venezuela, Cortez Madariaga, ajustó con el Presidente de Cundinamarca, un tratado de union y alianza federativa entre los dos Estados, garantizándose mutuamente la integridad de los territorios, auxiliándose en los casos de paz y de guerra, como miembros de un mismo cuerpo político y en cuanto perteneciese al interes comun de los Estados federados. Ya en 6 de Febrero la junta de Quito habia ofrecido á la de Carácas todo género de servicios y una alianza inviolable, á que se habia hecho acreedora *por la rectitud de sus principios, por la firmeza de sus operaciones, la sabiduría de sus miras, y el activo interes por la suerte de toda la América.*

Habiase establecido en la capital una sociedad bajo el título de "Patriótica", cuyas sesiones eran públicas, y sin duda, brillaba en sus miembros bastante ilustracion, y en algunos bastante elocuencia en la tribuna: fueron sus promotores y primeros directores el General Miranda y el Coronel Bolívar, aumentándose considerablemente el número de sus miembros, porque solo eran rechazados aquellos que no tuviesen buena conducta y calidades sociales: sus sesiones fueron muchas veces adornadas con la concurrencia del bello sexo. La sociedad se hizo odiosa para los enemigos de la marcha que emprendia Venezuela, porque en ella se declamaba

contra la tiranía del gobierno de la Metrópoli, recordando las atrocidades de los Belzáres, el monopolio de la compañía guipuzcoana, la venalidad de los encargados de administrar la justicia, el despotismo de Guevara y Empáran, indicando como único remedio de tantos males y para evitar la repeticion de tantas abominaciones, seguir la conducta de los Estados Unidos del Norte. Se generalizaban, en fin, estas ideas, y el espíritu público reanimado, favorecia ya el pensamiento salvador de la emancipacion; sinembargo, la Sociedad Patriótica no dejó de tener oposicion en algunos de los miembros del Congreso, que veian en ella sus discursos analizados y criticados, y en otras muchas personas á quienes no se les podia atribuir falta de patriotismo ni la precisa energía para sostener la regeneracion emprendida. El recuerdo de tantos hechos y la correspondencia oficial que se habia recibido de los comisionados de Venezuela en los Estados Unidos, José Rafael Revenga y Telésforo Orea, cuya representacion pública aparecia en aquellos Estados mui menguada y como la simple expresion de una colonia en insurreccion contra su Metrópoli, ocasionaron en el Congreso fuertes discusiones, y por último resultó la decidida y formal mocion sobre la necesidad de la independencia absoluta, que fué apoyada por un gran número de diputados y aceptada con gran júbilo del pueblo. Ciertamente era ya una palpable contradiccion, haber adoptado principios republicanos, establecer una confederacion de Estados con un Congreso y un Poder Ejecutivo federal, y titularse conservadores de los derechos de un rei cautivo, cuyas bases de dominio y de legislacion estaban en absoluta oposicion con aquellos principios de la nueva asociacion. Forzoso era desatar tantos inconvenientes, y colocar á la América del Sur en el camino indicado por los grandes acontecimientos y por las exigencias é ilustracion del siglo.

Para dar una idea del ascendiente é importancia que llegó á tener la Sociedad Patriótica en la grave cuestion de la independencia, se leerá á continuacion el enérgico y elocuente discurso del Coronel Simon Bolívar, con motivo de la proposicion aceptada por la sociedad para que una comision de su seno, presentase al Congreso todas las razones manifestadas en apoyo de la esperada declaratoria de absoluta independencia de Venezuela de la monarquía española.

“ DISCURSO DEL CORONEL SIMON BOLIVAR EN LA SOCIEDAD PATRIÓTICA.”

“ No es que hai dos Congresos ¿ Cómo fomentarán el cisma los que conocen mas la necesidad de la union? Lo que queremos es que esa union sea efectiva y para animarnos á la gloriosa empresa de nuestra libertad; unirnos para reposar, para dormir en los brazos de la apatía, ayer fué una mengua, hoy es una traicion. Se discute en el Congreso nacional lo que debiera estar decidido. ¿ Y qué dicen? Que debemos comenzar por una confederacion, como si todos no estuviésemos confederados contra la tiranía extranjera. Que

debemos atender á los resultados de la política de España. ¿Qué nos importa que España venda á Bonaparte sus esclavos ó que los conserve, si estamos resueltos á ser libres? Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. ¡Que los grandes proyectos deben prepararse en calma! Trescientos años de calma ¿no bastan? La junta patriótica respeta, como debe, al Congreso de la nacion, pero el Congreso debe oir á la junta patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana: vacilar es perdernos."

"Que una comision del seno de este cuerpo lleve al soberano Congreso estos sentimientos."

Votada y aprobada la indicada proposicion, se dirigió por la sociedad al Congreso, el discurso pronunciado en ella por el socio Dr. Miguel Peña del cual se dió lectura en aquel soberano cuerpo precisamente el 4, víspera del solemne dia de la República.

Insertamos á continuacion aquel discurso.

"DISCURSO REDIGIDO POR UN MIEMBRO DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA, Y LEIDO EN EL SUPREMO CONGRESO EL DIA 4 DE JULIO DE 1811."

"Cuando echamos una ojeada sobre la historia política de Venezuela hasta el 19 de Abril del año pasado, se nos representa luego el teatro mas horrible en que el despotismo con todos sus atributos ejerció su imperio de ferocidad por mas de trescientos años: veremos la humanidad degradada hasta aquel punto de impotencia moral que entorpece todas las facultades: veremos el monopolio y el egoísmo jugar los primeros papeles en esta escena de crímenes y de horrores: veremos los derechos del hombre vulnerados, pisados y reputados por delincuencia de alta traicion: veremos al gobierno español empeñado por sistema en obstruir todos los canales de la ilustracion pública, y condenar á los americanos á un estado de barbarie que solo él podria contener su sacudimiento: veremos á la augusta religion que profesamos, y que fué establecida sobre las bases sólidas de la union, de la concordia, de la paz y de la justicia, profanada por el barbarismo español, y valerse de su excelso nombre para proscribir á todo hombre que queria instruirse y darse á conocer: veremos en fin la agricultura, el comercio, la industria y las artes ser la presa de estos malvados; y sacar de estas fuentes de la felicidad comun todas las utilidades é interes que les proporcionaba la impunidad de sus delitos, y las tramas sagaces con que satisfacian su insasiable codicia."

"Este espantoso aunque imperfecto bosquejo nos prueba hasta la evidencia que la Metrópoli jamas debia ni permitiria la ilustracion pública en sus colonias, y de este principio de la mas bárbara política ha dimanado la continuacion de nuestras cadenas y la apatía con que los americanos besaban la mano del mismo que se las imponia. Pero el curso natural de las cosas, ó mas bien el estado de disolucion y vileza á que se veia reducida la misma Metrópoli, cu-

yos habitantes gemian bajo el yugo del Visir Godoy, abrió las puertas á nuevas escenas, produjo la revolucion de Aranjuez, la invasion de los franceses y todos los sucesos que son bien notorios y se agolparon en aquellos primeros momentos."

" Entónces la situacion crítica de España despertó por la primera vez á los americanos ; pero estos fueron ya mas cautos, aunque veian al lobo que les devoraba inerte y abatido. Levantaron tambien el grito revolucionario ; y uniendo sus votos al parecer con los de sus crueles hermanos de Europa, proclaman á Fernando, detestan á Napoleon, y con solo este paso, cuya ilusion debia necesariamente pasar, se les permite opinar con un poco de libertad ; y atraidos por las noticias de su madre patria, ellos se juntaban en complots de que el mismo gobierno se complacia."

" De este modo empezó á formarse en Carácas la opinion pública : los amantes de la libertad eran otros tantos prosélitos que no dejaban de sembrar la simiente que algun dia debia fructificar. El pueblo oia con gusto las desgracias de los españoles, porque conocia ya que en ellas estaba su libertad : prestaba atencion á las razones de la filosofía ; y conocia cuanto ignoraba y á qué estado degradante se veia reducido. En estas circunstancias, el pueblo de Carácas oprimido mas que nunca por las manos de los antiguos funcionarios, llegó á comprender la necesidad de ilustrarse, y este convencimiento fué el que preparó la simultánea, la gloriosa explosion del 19 de Abril.

"Este movimiento, que siempre verá con admiracion y ternura nuestra posteridad, no fué, como se quiere persuadir por los enemigos de la causa comun, un movimiento tumultuario, débil y desordenado ; fué sí, el inevitable resultado de tres siglos de tiranía : la consecuencia del órden de los sucesos políticos : la realizacion de las ideas que por mas de dos años se habian difundido en el corazon de los venezolanos ; y el funesto, el terrible espectáculo que anonadó á los mandatarios del otro hemisferio. El pueblo de Carácas proclamó el 19 que era libre : el grito de la santa libertad penetró hasta los corazones del hombre mas estólido : la tierna madre lloraba de júbilo y decia á sus hijos : " vosotros recogeréis el fruto del valor heroico de vuestros padres ": todos los ciudadanos, todos á porfía unian á su intrépida heroícidad las lágrimas del placer mas puro ; y en fin, cuando las armas y banderas de los cuerpos militares se rindieron á la vista de los nuevos representantes, entónces triunfó Carácas de sus opresores, y la tranquilidad, la paz y la union fueron sus elementos."

" Si en este interesante momento se nos hubiera opuesto alguna fuerza, sea la que fuese ¿ cuál hubiera sido el resultado? Nuestra victoria ó nuestra destruccion. No habia arbitrio : un pueblo en masa que por la primera vez reclama, publica y ejerce sus derechos, es invencible : sus recursos son extraordinarios : su esfuerzo gigantesco ; y su enérgico entusiasmo arrollaria cuanto pudiese estorbar sus intentos. Estas memorables circunstancias han produ-

cido en todos tiempos rasgos heroicos de virtudes cívicas: los Scévolas, los Brutos, los Decios, los Cursios son testimonios nada equívocos del estado sublime á que nos eleva este fuego sagrado de la libertad; el hombre no pone en accion toda la aptitud de que es capaz, sino cuando necesita valerse de ella en sus grandes necesidades."

"Carácas, pues, triunfante al primer paso que dió hácia su emancipacion, atrajo como por via de encanto el resto de todos los demas pueblos de Venezuela, cuyos moradores manifestaron del modo mas claro y expresivo su cordial adhesion al nuevo sistema: la llama de la libertad y el ardor patriótico, como un fuego eléctrico, prendió luego hasta la gran cordillera de los Andes; y desde el Guaire hasta el Bogotá, no se oyó mas que una voz, un sentimiento, un deseo uniforme de sostener el nuevo sistema de justicia y equidad. Los americanos desplegaron entónces su natural ingenio: la franqueza, la ingenuidad y la munificencia caracterizaron sus primeros pasos; y rompiendo por lo pronto los lazos mas fuertes del despotismo, y convidando á todo el mundo con sus producciones y su docilidad, arrastraron la admiracion de los sabios, y el espanto, el terror pánico de los tiranos."

"Abiertas las puertas á la voz de la razon, la libertad de opinar fué entónces, y lo es ahora, el segundo elemento de los venezolanos; todos son filósofos, todos políticos, todos hablan de la libertad como de un bien que no pueden abandonar sino con su sangre: todos, en fin, detestan con horror el antiguo régimen, á sus despóticos funcionarios, á cuantos sospechan sean sus enemigos, y hasta el nombre de Fernando VII se presenta á sus ojos como un talisman, destinado á variar de formas miéntras consolidado su sistema, rompia los vínculos políticos que le unian á él. Tomando una parte inmediata en su gobierno, ellos son su mas firme columna, sus consejeros, sus ministros y sus soldados."

"De todo lo expuesto hasta ahora, se deduce fácil y naturalmente que las ideas del nuevo gobierno y las de todo el pueblo, eran el 19 de Abril de 1810, y lo son ahora, sostener la inviolabilidad de sus derechos á costa de su propia sangre y existencia. ¿Cómo, pues, podrá conciliarse esta inviolable seguridad en uno de estos dos estados, el de reconocimiento á Fernando de Borbon, ó el neutro que tenemos actualmente? ¿Cómo formar una constitucion liberal, justa y republicana bajo de un sistema representativo, si al mismo tiempo dependemos moralmente de un poder legítimo que se constituya en España? ¿Cómo confundir los intereses de unos pueblos que quieren ser libres, con los de los déspotas españoles? Tales principios son extraordinarios, monstruosos y opuestos diametralmente al voto general de toda la provincia."

"Desengañémonos: nuestro actual estado de libertad civil es diametralmente opuesto á todo otro sistema: los sagrados derechos de los pueblos, depositados en sus representantes, son inconexos con los de Fernando y con los de cualquier extranjero que aspire

á dominarlos bajo de cualquier aspecto que sea. Ninguna dominacion extraña nos puede hacer felices. Su interes será siempre, nó la prosperidad de los pueblos, sino la satisfaccion de los suyos particulares. Por sabia que fuera su legislacion, deberia siempre conspirar á no permitirles nada que pudiese contribuir á su emancipacion. Venezuela seria siempre una colonia y la factoría de sus metropolitanos: estos satisfarian primero su codicia, que el derecho augusto de gobernar bien á sus colonos; y por último nos veríamos algun dia en la necesidad de formar un partido y de chocar á viva fuerza con nuestros crueles opresores."

"Luego si es evidente que Venezuela, ni jamas seria feliz bajo de un imperio extraño, ni fácil contenerla en tal estado de degradacion servil, será preciso confesar que no le queda otro recurso mas firme, denodado y decisivo, que el de declarar ante el universo entero su absoluta independencia. Ochocientos mil habitantes que la desean, ó que la abrazarian con gusto y entusiasmo, es la sancion mas sagrada y solemne con que puede celebrarse este acto augusto y memorable. Entónces obraria conforme á sus intereses, á sus ideas, á su dignidad y al órden consiguiente, é indispensable necesidad que le impone la naturaleza, y el estado actual de los acontecimientos políticos de la Europa. La independencia de nuestro pais, nos traeria bienes incalculables, bienes positivos, bienes que en un estado de subyugacion seria imposible gozar; y que en el neutro ó medio que tenemos, son mui difíciles, mui expuestos, y nos envilecerian."

"Siendo, como se ha visto, justa, razonable y necesaria esta declaracion, no puede presentarse para estorbarla, ningun obstáculo que prepondere á las razones dichas. Los pueblos llegan á cierta crísis política, en que el denuedo y el valor pueden únicamente salvarlos. El americano, dotado por la naturaleza de cualidades físicas y morales que le hacen capaz de todo, está destinado á componer en el universo el papel mas brillante y sublime, de que la historia de la especie humana jamas nos dará un ejemplo. Las tres partes del globo han visto y gozado las épocas de su preponderancia y decadencia política; y las revoluciones progresivas han mudado su faz, sus costumbres y aun sus idiomas; ¿y será creible que la América, esta gran porcion del mismo globo, no esté destinada á ver en nuestros dias la refulgente aurora de su libertad? La América, este pais privilegiado de la naturaleza con cuantos dones puede ella enriquecer, ¿no tendrá todo el esfuerzo y los recursos para sostener su rango nacional?"

"Sin embargo de todo, una nimia prudencia, vanos temores y una prolijidad quizá perniciosa, inventan obstáculos al parecer insuperables. La falta de dinero, de armas y de recursos son los primeros escollos que presentan; pero yo quisiera preguntar ¿si este dinero, estas armas y estos recursos nos vendrán á las manos en nuestro presente estado de ambigüedad? ¿Cuáles son las que hemos recibido, á pesar de cuantos pasos se han dado para ello? ¿Aca-

so el mantenernos en una neutralidad vergonzosa, nos producirá ventajas que perderíamos siendo independientes ? Si nuestro erario está exhausto, nuestro comercio entorpecido y nuestra agricultura abatida. ¿ no será consecuente que declarándose la independencia de Venezuela, concediendo privilegios á nuestros hermanos del Norte, y abriendo nuestros puertos á todos los hombres industriosos, á todos los sabios y á cuantos quieran venir á gozar el benéfico influjo de nuestro suelo, se engrosen las rentas públicas, florezca el comercio, se aumente la agricultura, y las artes, la industria y todos los ramos de la riqueza nacional tomen un incremento que no es fácil calcular ?

"El Norte América, oprimido y vejado por la Inglaterra, mayormente por los derechos impuestos por un acto del Parlamento en 1767 sobre los cristales, plomo, cartones, colores, papel sellado y té, hizo un sacudimiento casi igual al de Venezuela el 19 de Abril : la chispa del patriotismo y el deseo de la libertad prendió en todos los corazones, y aunque á los principios de su revolucion se mantuvieron en un estado de ambigüedad, la Metrópoli le atacó con fuerzas extraordinarias, y á su impulso pareció iban á ser los americanos confundidos y arrollados. Una guerra tenaz de siete años agotó todos sus recursos : su deuda nacional alcanzaba á una cantidad enorme de 188,670.525 £. : el comercio, la agricultura y la industria, todo estaba en un abatimiento lamentable ; en fin, parecia imposible que los americanos pudieran salvarse en esta lucha cruel y desigual."

"Pero la constancia, la energía, el patriotismo, el amor á la libertad y el desprendimiento público vencieron todos los obstáculos : el fuego de la independencia destruyó las empresas de los déspotas, y la heroica fortaleza de los americanos desbarató sus proyectos sanguinarios. Los Generales ingleses Clinton, Parken, Gage y Llowe fueron rechazados y derrotados completamente ; y el inmortal Washington triunfó de las tropas europeas. Seis mil ingleses veteranos y aguerridos fueron obligados á rendir las armas en Saratoga á una porcion de labradores sin disciplina ni experiencia militar, mandados por el dichoso Gates. Finalmente, despues de una cruel alternativa, las armas de la libertad obtuvieron un triunfo completo, y la Gran Bretaña se vió precisada á reconocer á sus propios colonos por un Estado independiente, en virtud de los tratados de la paz de Paris en 1783."

"La poca ó ninguna ilustracion de los pueblos de Venezuela sobre el conocimiento de una materia tan importante, no es un obstáculo, como se supone, para la declaracion de su independencia. Este reparo se desvanece con recordar que todo los habitantes de esta capital la desean, no con aquel anhelo estéril de que ningun fruto debe sacarse, sino con aquel noble entusiasmo, con aquel vigor patriótico que solo inspiran los conocimientos, la ilustracion y el deseo de la libertad."

"Si convenimos, pues, en que la capital opina de este modo ¿ se

podrá negar que ella es precisamente la que forma la opinion pública, y á cuya imperiosa voz sucumbe gustosa la masa general del pueblo? Si para destronar los antiguos funcionarios, trastornar enteramente el órden del gobierno, desconocer el influjo falaz y capcioso de la España, depositar en nuestras propias manos las riendas de la administracion general de Venezuela, y oponer al depotismo todo el ardor que dicta el bien y seguridad de la patria, bastaron solamente unos pocos ciudadanos, que con un golpe de mano arrancaron al tirano el cetro de las manos, y á cuyo inesperado suceso corrian despues gustosos todos los habitantes de Venezuela ¿con cuánta mas razon, ciudadanos, estos mismos habitantes que han empezado ya á probar el dulce néctar de la libertad, que han sentido ya los bienes que esta derrama á la sociedad, con cuánta mas razon, repito, no volarán ansiosos á unir sus votos, sus esfuerzos, sus recursos, para elevar á la patria al rango de una nacion libre é independiente?

"¿Qué clase del Estado, qué corporacion, qué individuo de los pueblos de nuestra Confederacion, al hacer naturalmente una exacta comparacion entre la suerte que sufrian en el antiguo sistema, y la que ahora disfrutan en el nuevo órden de cosas, no conocerá la diferencia que existe entre una y otra situacion? No es este un problema, ciudadanos, no, es una verdad, es un hecho que estamos palpando....Yo no lo digo. Que hablen por mí esos fieles y pacíficos indios que fueron relevados de la contribucion tiránica de los tributos, por uno de los primeros actos del nuevo gobierno: que hablen todos los pueblos que gozan en el dia la prerogativa de nombrar ellos mismos sus jueces. Que hablen todos los ciudadanos que han concurrido con sus sufragios á la formacion del augusto Congreso nacional que obtiene la representacion de Venezuela. Que hablen en fin....¿Pero, para qué me canso en demostrar ejemplares que todos saben?"

"No pudiendo, pues, negarse las mejoras y ventajas que nos ha traido la transformacion meramente gubernativa del memorable 19 de Abril, ¿habrá por ventura un hombre tan estólido que al presentársele á este mismo pais, libre é independiente de toda dominacion extranjera, sea la que fuese, no se decida inmediatamente á sostener aun con su misma sangre, un bien tan apreciable y seductor? Yo creo, pues, que la falta de ilustracion de los pueblos, ni es un óbice para esta declaratoria, ni que existe tal obstáculo."

"Pero concedamos por un momento á los que sostienen este reparo, que lo hay en efecto. Yo quiero preguntarles. ¿Cuál es la época en que se halle con la ilustracion suficiente para recibir con agrado esta declaratoria? ¿cuánto tiempo será bastante para lograrla? ¿de qué medios se ha de echar mano al intento? ¿con qué signos se debe descubrir esta ilustracion? En fin, yo quiero que me digan, miéntras llega esta época tan deseada, ¿quién garantirá nuestra seguridad interna y externa? ¿Qué haremos? ¿De qué medios nos valdremos para sostener un Estado neutro, repugnan-

te al carácter de un pueblo que quiere ser libre y que ha empezado á serlo? ¿Si Fernando, si este talisman nos salvará en la borrasca? Yo estoi mui persuadido, ciudadanos, que estas preguntas no tienen solucion. Sí, jamas nuestro riesgo es mas inminente que cuando, segregados de la vieja y envilecida España, cuando hemos hecho ver al mundo entero que Venezuela detesta los déspotas, y cuando hemos dado tantos testimonios de que queremos ser y somos tácitamente libres, no nos declaremos como tales ante el universo entero, que tiene fijos los ojos sobre nuestras ulteriores deliberaciones."

"Parece, pues, incontestable que la falta de ilustracion pública no es un obstáculo, como se cree; y bajo este concepto, ningun riesgo interno se nos presenta que estorbe nuestra absoluta independencia. Queda, no obstante, en pié el inconveniente, al parecer justo y fundado, de las hostilidades que nos haria la Inglaterra, en virtud de nuestra declaracion; y yo creo que este es un riesgo tan remoto, como que la situacion política de la Europa, nos hace creer que envueltas todas las naciones de aquel continente en una guerra prolija y de difícil desenlace, con respecto á la Inglaterra, no podrá esta distraer sus fuerzas, cuando reducida la España al yugo del conquistador, vuelva este toda su furia y su rencor contra el único pueblo que se opone á sus progresos y á sus vastos proyectos."

"Jamas los ingleses han podido lograr un palmo de tierra en ninguna de las posesiones hispano-americanas. La América del Norte los arrojó de su suelo con ignominia y derrota completa de sus ejércitos, y las armas de la libertad triunfaron de los déspotas que la subyugaban. En el siglo pasado fueron tambien derrotados por el esfuerzo de los isleños y americanos. Puerto Cabello y la Guaira fueron atacados por diez y siete navíos por el Almirante Cárlos Knowlles, en el año de 1743, y se les rechazó con pérdida de muchos hombres: en Cartagena fueron igualmente batidos en 1740 por el Almirante Wernon y el General Wembort: en islas Canárias Nelson fué batido y obligado á reembarcarse por el bravo coraje de aquellos insulares: en Puerto Rico los gíbaros solos los hicieron retroceder en precipitada fuga hasta sus bajeles: en fin, en Buenos Aires el Lord Car Bers Fordt se vió obligado á abandonar su presa por una capitulacion vergonzosa y despreciable."

"Si cuando la Inglaterra, pues, se hallaba en otro ventajoso estado, no pudo hacer ninguna conquista en la América española, ¿cómo podrá hacerla ahora, ni aun intentar atacarnos, cuando su propia seguridad exige tener reconcentradas sus fuerzas? Si la América del Sur, oprimida y subyugada por el bárbaro despotismo español, tuvo valor y coraje para rechazar á los ingleses, en la misma época en que nuestros hermanos marchaban al combate con las cadenas y los grillos del anterior tiránico sistema, ¿con cuánta mas razon no correrá ahora, si fuese invadida, á derramar con entusiasmo toda su sangre por la salvacion de la patria? Si supimos resistir al enemigo siendo esclavos, ¿no sabremos vencerle, derrotarle, destruirle siendo libres é independientes? Y qué, ¿habrá por ventu-

ra algun americano tan vil, tan indigno de este nombre, que prefiera la dominacion despótica de los europeos á los dulces bienes de la libertad? No lo creamos: léjos de nosotros una idea tan degradante, tan baja, tan vilipendiosa."

"Pero, ciudadanos, prescindiendo de todas las razones que varios de vosotros expusísteis en las sesiones antecedentes en favor de nuestra independencia, pregunto; en el órden actual de nuestra situacion política ¿qué recursos nos quedan? ¿qué es lo que esperamos? ¿acaso que la España triunfe de Napoleon? No, esto no es fácil, ni aun posible. ¿Acaso que Fernando VII venga á reinar en Venezuela? Tampoco; nosotros le detestamos. ¿Acaso hacer algun pacto ó alianza con la España? Nada de eso. ¿Pues entónces qué nos detiene? Venezuela desde el 19 de Abril obra como libre, ¿pues por qué no se declara independiente y se erige en nacion? No hay arbitrio, pues, en mi concepto entre la alternativa de ser esclavos á ser independientes."

"Sí, todo habla en favor de este acto solemne: todo conspira á ello. Supongamos por un momento (que no es difícil) que subyugada la España, la Inglaterra éntre en negociaciones con la Francia, y una paz general es el resultado de ellas, ¿cuál será entónces el riesgo de la América? Tan próximo, tan inminente, como que estas dos naciones uniendo su poder y sus recursos, vendrian á buscar en la América todo el oro que su sed insaciable no encontraba en la abatida Europa. Y en tan críticas circunstancias Venezuela en un estado neutro, sin sistema, sin independencia, ¿no seria mui en breve, ó la presa de los bárbaros europeos, ó reducida á escombros y cenizas? ¿no seríamos el oprobio de una posteridad inocente á quien dejábamos esclava?"

"Convengamos, pues, ciudadanos, en que la declaracion de nuestra absoluta independencia es de urgente, de absoluta necesidad. Que ella nos traerá los bienes, la abundancia, la paz y la tranquilidad. Que á su imperiosa voz no habrá americano que no se sacrifique gustoso en defensa de su pais; y en fin, que sin ella nuestra libertad es efímera, nuestra propiedad no será respetada, y nuestra seguridad mui débil y precaria. Seamos independientes: publiquémoslo en el dia al mundo entero, elevemos la patria al alto rango que ella exige; y si es preciso para sostenerla, muramos todos, y Venezuela, cual otra Sagunto, dará á las generaciones futuras un sublime ejemplo de constancia, de virtud y de heroísmo."

Apareció en su hermoso y dorado carro la aurora del 5 de Julio del mismo año: se abrió el gran libro de los destinos, y en él se vió escrita por el dedo de la Providencia la libertad del Nuevo Mundo. La sombra de Colon, envuelta en las nubes de aquella diáfana y brillante atmósfera reanimó los espíritus; y el recuerdo de trescientos años de injusticias, de ultrajes, de opresion, inflamó los pechos é indignó los corazones. A pesar del calor y entusiasmo en las discusiones, brilló la libertad en los diputados y el mutuo respeto que se tributaban: el Dr. Manuel Vicente Maya, represen-

tante por la Grita, protesta que no puede acceder por ahora á la declaratoria de independencia, por ser contraria á la cláusula expresa de las instrucciones que le han dado sus comitentes. " En este acto presentó el Sr. orador sus instrucciones, y se leyó especialmente la cláusula (por mí el Secretario) que habla de este asunto: en cuya inteligencia salvó su voto y pidió se certificase para satisfacer á sus comitentes; lo que se concedió por el Congreso (*)." Aquel dia célebre fué sancionada nuestra independencia absoluta de la España por los dignos representantes de la voluntad del pueblo. A la opresion sucedió la libertad; y para afianzar la paz, forzoso fué hacer la guerra.

ACTA DE LA INDEPENDENCIA.

" En el nombre de Dios Todopoderoso.—Nosotros, los representantes de las provincias unidas de Carácas, Cumaná, Barínas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo, que forman la confederacion americana de Venezuela en el continente meridional, reunidos en Congreso, y considerando la plena y absoluta posesion de nuestros derechos, que recobrámos justa y legítimamente desde el 19 de Abril de 1810, en consecuencia de la jornada de Bayona y la ocupacion del trono español, por la conquista y sucesion de otra nueva dinastía, constituida sin nuestro consentimiento; queremos, ántes de usar de los derechos de que nos tuvo privados la fuerza por mas de tres siglos, y nos ha restituido el órden político de los acontecimientos humanos, patentizar al universo las razones que han emanado de estos mismos acontecimientos, y autorizar el libre uso que vamos á hacer de nuestra soberanía."

" No queremos, sin embargo, empezar alegando los derechos que tiene todo pais conquistado para recuperar su estado de propiedad é independencia: olvidamos generosamente la larga serie de males, agravios y privaciones que el derecho funesto de conquista ha causado indistintamente á todos los descendientes de los descubridores, conquistadores y pobladores de estos paises, hechos de peor condicion por la misma razon que debia favorecerlos; y corriendo un velo sobre los trescientos años de dominacion española en América, solo presentaremos los hechos auténticos y notorios que han debido desprender y han desprendido de derecho á un mundo de otro, en el trastorno, desórden y conquista que tiene ya disuelta la nacion española."

" Este desórden ha aumentado los males de la América, inutilizándole los recursos y reclamaciones y autorizando la impunidad de los gobernantes de España, para insultar y oprimir esta parte de la nacion, dejándola sin el amparo y garantía de las leyes."

" Es contrario al órden, imposible al gobierno de España y funesto á la América, el que teniendo esta un territorio infinitamente

(*) Publicista venezolano, N.º 11.

mas extenso y una poblacion incomparablemente mas numerosa, dependa y esté sujeta á un ángulo penínsular del continente europeo."

"Las sesiones y abdicaciones de Bayona, las jornadas del Escorial y de Aranjuez, y las órdenes del Lugar Teniente Duque de Berg á la América, debieron poner en uso los derechos que, hasta entónces, habian sacrificado los americanos á la unidad é integridad de la nacion española."

"Venezuela, ántes que nadie, reconoció y conservó generosamente esta integridad, por no abandonar la causa de sus hermanos, miéntras tuvo la menor apariencia de salvacion."

"La América volvió á existir de nuevo, desde que pudo y debió tomar á su cargo su suerte y conservacion; como la España pudo reconocer ó no, los derechos de un rei que habia apreciado mas su existencia, que la dignidad de la nacion que gobernaba."

"Cuantos Borbones concurrieron á las inválidas estipulaciones de Bayona, abandonando el territorio español contra la voluntad de los pueblos, faltaron, despreciaron y hollaron el deber sagrado que contrajeron con los españoles de ámbos mundos, cuando con su sangre y sus tesoros los colocaron en el trono á despecho de la casa de Austria: por esta conducta quedaron inhábiles é incapaces de gobernar á un pueblo libre, á quien entregaron como un rebaño de esclavos."

"Los intrusos gobiernos que se arrogaron la representacion nacional, aprovecharon pérfidamente las disposiciones que la buena fe, la distancia, la opresion y la ignorancia daban á los americanos contra la nueva dinastía que se introdujo en España por la fuerza; y contra sus mismos principios sostuvieron entre nosotros la ilusion á favor de Fernando, para devorarnos y vejarnos impunemente cuando mas nos prometian la libertad, la igualdad y la fraternidad, en discursos pomposos y frases estudiadas, para encubrir el lazo de una representacion amañada, inútil y degradante."

"Luego que se disolvieron, sustituyeron y destruyeron entre sí las varias formas de gobierno de España, y que la lei imperiosa de la necesidad dictó á Venezuela el conservarse á sí misma, para ventilar y conservar los derechos de su rei, y ofrecer un auxilio á sus hermanos de Europa contra los males que les amenazaban, se desconoció toda su anterior conducta, se variaron los principios, y se llamó insurreccion, perfidia é ingratitud á lo mismo que sirvió de norma á los gobiernos de España, porque ya se les cerraba la puerta al monopolio de administracion que querian perpetuar á nombre de un rei imaginario."

"A pesar de nuestras protestas, de nuestra moderacion, de nuestra generosidad, y de la inviolabilidad de nuestros principios, contra la voluntad de nuestros hermanos de Europa, se nos bloquea; se nos hostiliza; se nos declara en estado de rebelion; se nos envian agentes á amotinarnos unos contra otros; y se procura desacreditarnos entre todas las naciones del mundo, implorando sus auxilios para deprimirnos."

"Sin hacer el menor aprecio de nuestras razones, sin presentarlas al imparcial juicio del mundo y sin otros jueces que nuestros enemigos, se nos condena á una dolorosa incomunicacion con nuestros hermanos; y para añadir el desprecio á la calumnia, se nos nombran apoderados contra nuestra expresa voluntad, para que en sus cortes dispongan arbitrariamente de nuestros intereses, bajo el influjo y la fuerza de nuestros enemigos."

"Para sufocar y anonadar los efectos de nuestra representacion, cuando se vieron obligados á concedérnosla, nos sometieron á una tarifa mezquina y diminuta, y sujetaron á la voz pasiva de los ayuntamientos degradados por el despotismo de los Gobernadores, las formas de la eleccion; lo que era un insulto á nuestra sencillez y buena fe, mas bien que una consideracion á nuestra incontestable importancia política."

"Sordos siempre á los gritos de nuestra justicia, han procurado los gobiernos de España desacreditar todos nuestros esfuerzos, declarando criminales, y sellando con la infamia, el cadalso y la confiscacion todas las tentativas que, en diversas épocas, han hecho algunos americanos por la felicidad de su pais, como lo fué la que últimamente nos dictó la propia seguridad, para no ser envueltos en el desórden que presentíamos, y conducidos á la horrorosa suerte que vamos ya á apartar de nosotros para siempre: con esta atroz política han logrado hacer á nuestros hermanos insensibles á nuestras desgracias, armarlos contra nosotros, borrar de ellos las dulces impresiones de la amistad y de la consanguinidad, y convertir en enemigos una parte de nuestra gran familia."

"Cuando nosotros, fieles á nuestras promesas, sacrificábamos nuestra seguridad y dignidad civil por no abandonar los derechos que generosamente conservámos á Fernando de Borbon, hemos visto que á las relaciones de la fuerza que lo ligaban con el Emperador de los franceses, ha añadido los vínculos de sangre y amistad; por lo que hasta los gobiernos de España han declarado ya su resolucion de no reconocerle sino condicionalmente."

"En esta dolorosa alternativa hemos permanecido tres años en una indecision y ambigüedad política; tan funesta y peligrosa, que ella sola bastaria á autorizar la resolucion, que la fe de nuestras promesas y los vínculos de la fraternidad nos habian hecho diferir; hasta que la necesidad nos ha obligado á ir mas allá de lo que nos propusimos, impelidos por la conducta hostil y desnaturalizada de los gobiernos de España, que nos ha relevado del juramento condicional con que hemos sido llamados á la augusta representacion que ejercemos."

"Mas nosotros, que nos gloriamos de fundar nuestro proceder en mejores principios, y que no queremos establecer nuestra felicidad sobre la desgracia de nuestros semejantes, miramos y declaramos como amigos nuestros, compañeros de nuestra suerte y partícipes de nuestra felicidad, á los que unidos con nosotros por los vínculos de la sangre, la lengua y la religion, han sufrido los mis-

mos males en el anterior órden; siempre que reconociendo nuestra *absoluta independencia* de él y de toda otra dominacion extraña, nos ayuden á sostenerla con su vida, su fortuna y su opinion, declarándonos y reconociéndonos (como á todas las demas naciones) en guerra, enemigos; y en paz, amigos, hermanos y compatriotas."

"En atencion á todas estas sólidas, públicas é incontestables razones de política, que tanto persuaden la necesidad de recobrar la dignidad natural, que el órden de los sucesos nos ha restituido; en uso de los imprescriptibles derechos que tienen los pueblos, para destruir todo pacto, convenio ó asociacion que no llena los fines para que fueron instituidos los gobiernos, creemos que no podemos, ni debemos conservar los lazos que nos ligaban al gobierno de España; y que, como todos los pueblos del mundo, estamos libres y autorizados para no depender de otra autoridad que la nuestra, y tomar entre las potencias de la tierra el puesto igual que el Sér Supremo y la naturaleza nos asignan, y á que nos llaman la sucesion de los acontecimientos humanos y nuestro propio bien y utilidad."

"Sin embargo de que conocemos las dificultades que trae consigo, y las obligaciones que nos impone el rango que vamos á ocupar en el órden político del mundo, y la influencia poderosa de las formas y habitudes á que hemos estado, á nuestro pesar, acostumbrados; tambien conocemos, que la vergonzosa sumision á ellas, cuando podemos sacudirlas, seria mas ignominioso para nosotros, y mas funesto para nuestra posteridad, que nuestra larga y penosa servidumbre; y que es ya de nuestro indispensable deber proveer á nuestra conservacion, seguridad y felicidad, variando esencialmente todas las formas de nuestra anterior constitucion."

"Por tanto, creyendo con todas estas razones satisfecho el respeto que debemos á las opiniones del género humano, y á la dignidad de las demas naciones, en cuyo número vamos á entrar, y con cuya comunicacion y amistad contamos nosotros los representantes de las provincias unidas de Venezuela, poniendo por testigo al Sér Supremo de la justicia de nuestro proceder, y de la rectitud de nuestras intenciones; implorando sus divinos y celestiales auxilios, y ratificándole, en el momento en que nacemos á la dignidad que su providencia nos restituye, el deseo de vivir y morir libres; creyendo y defendiendo la Santa, Católica y Apostólica Religion de Jesucristo, como el primero de nuestros deberes. Nosotros, pues, á nombre, y con la voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo, que sus provincias unidas son y deben ser desde hoi, de hecho y de derecho, Estados libres, soberanos é independientes, y que están absueltos de toda sumision y dependencia de la corona de España, ó de los que se dicen ó dijeren sus apoderados, ó representantes; y que como tal Estado libre é independiente tiene un pleno poder para darse la forma de gobierno que sea conforme á la voluntad general de sus pueblos; declarar la guerra, hacer la paz, formar alianza, arreglar tratados de comercio, límites y navegacion; hacer y ejecutar todos los

demas actos que hacen y ejecutan las naciones libres é independientes. Y para hacer válida, firme y subsistente esta nuestra solemne declaracion, damos y empeñamos mutuamente unas provincias á otras, nuestras vidas, nuestras fortunas, y el sagrado de nuestro honor nacional."

"Dada en el Palacio Federal de Carácas, firmada de nuestras manos, sellada con el gran sello provisional de la Confederacion, y refrendada por el Secretario del Congreso, á cinco dias del mes de Julio del año de 1811, primero de nuestra Independencia."

"*Juan Antonio Rodríguez Domínguez*, Presidente, diputado de Nútrias en Barínas.—*Luis Ignacio Mendoza*, Vicepresidente, didiputado de la villa de Obispos en Barínas.—Por la provincia de Carácas, *Isidoro Antonio López Méndez*, diputado de la capital.—*Fernando Toro*, diputado de Carácas.-*Martin Tovar Ponte*, diputado de San Sebastian.—*Juan Toro*, diputado de Valencia.—*Juan German Roscio*, diputado por Calabozo.—*Felipe Fermin Paúl*, diputado de San Sebastian.—*José Angel Alamo*, diputado de Barquisimeto. —*Francisco Javier de Ustáriz*, diputado por San Sebastian.—*Nicolas de Castro*, diputado de Carácas.—*Francisco Hernández*, diputado de San Cárlos.—*Fernando Peñalver*, diputado de Valencia.—*Gabriel Pérez de Pagola*, diputado de Ospino.—*Lino de Clemente*, diputado de Carácas.—*Salvador Delgado*, diputado de Nirgua.—*El Marques del Toro*, diputado del Tocuyo.—*Juan Antonio Diaz Argote*, diputado de la villa de Cura.—*Juan José Maya*, diputado de San Felipe.—*Luis José de Cazorla*, diputado de Valencia.—*José Vicente Unda*, diputado de Guanare.—*Francisco Javier Yánes*. diputado de Araure.—*Gabriel de Ponte*, diputado de Carácas.—Por la provincia de Cumaná, *Francisco Javier de Maiz*, diputado de la capital.—*José Gabriel de Alcalá*, diputado de la capital. —*Mauricio de la Cova*, diputado del Norte.—*Juan Bermúdez*, diputado del Sur.—Por la provincia de Barínas, *Juan Nepomuceno Quintana*, diputado de Acháguas.—*Ignacio Fernández*, diputado de la capital de Barínas.—*Ignacio Ramon Briceño*, representante de Pedraza.—*José de Sata y Bussi*, diputado de San Fernando.—*José Luis Cabrera*, diputado de Guanarito.—*Ramon Ignacio Méndez*, diputado de Guasdualito.—*Manuel Palácios*, diputado de Mijagual.—Por la provincia de Barcelona ; *Francisco de Miranda*, diputado del Pao.—*Francisco Policarpo Ortiz*, diputado de San Diego.—*José María Ramírez*, diputado de Aragua.—Por la provincia de Margarita, *Manuel Plácido Maneiro*, diputado de Margarita.—Por la provincia de Mérida: *Antonio Nicolas Briceño*, diputado de Mérida.—*Manuel Vicente de Maya*, diputado de la Grita.—Por la provincia de Trujillo, *Juan Pablo Pacheco*.—*Francisco Isnardi*, Secretario."

"Decreto del Supremo Poder Ejecutivo, Palacio Federal de Carácas, 8 de Julio de 1811."

"Por la Confederacion de Venezuela, el Poder Ejecutivo ordena, que el acta antecedente sea publicada, ejecutada y autorizada

con el sello del Estado y Confederacion. Presidente en turno, *Cristóval de Mendoza.—Juan de Escalona.—Baltazar Padron.—Miguel J. Sanz*, Secretario de Estado.—*José Tomas Santana*, Secretario de Decretos.—Canciller, *Cárlos Machado.*"

¡ Majestuosa y elevada cordillera del Ávila que, generosa repartes tus cristalinas aguas á las cercanas campiñas ! ¡ Descendencia de los Andes ! ¡ Silla de la Independencia (*) ! Yo te saludo y felicito...... Bajo tu sombra, y con el saludable ambiente que despiden tus espesos bosques y tus relucientes cascadas, nacieron y se educaron los próceres de nuestra libertad. Desde las primeras y humildes chozas con que se fundó Carácas, hasta las soberbias torres con que el tiempo la adornó : desde que nació esclava hasta que proclamó la libertad, tu has sido silenciosa é inmoble espectadora. ¡ Pluguiera al Cielo que solo hasta aquí sus sufrimientos llegaran !.... Nueva época principia, y á un momento de gloria y de ventura, le suceden horrores mil é inauditas desgracias. A caro precio y con mucha sangre se adquiere la libertad ; y como ha dicho el historiador Cantu, " La libertad no se recibe en donacion, sino que es menester conquistarla." Sonó el clarin de alarma, y da principio la devastadora guerra hasta lograr tan preciosa conquista.

Desde aquella época de súbita regeneracion, no hubo ya treguas entre la libertad y la tiranía : los patriotas empuñaron las armas para sostener la emancipacion de Venezuela ; y los antiguos dominadores juraron una guerra de exterminio contra los naturales, sus propios hijos. ¡ Tan inmoral y sacrílega es algunas veces la razon de estado entre los hombres !

En el mismo dia que fué sancionada la Independencia de Venezuela, nombró el Congreso una comision compuesta del General Miranda, del Coronel Lino de Clemente y del teniente Coronel José Sata y Bussi, para que presentasen un diseño de la bandera y escarapela del nuevo Estado : lo verificaron, exhibiendo en seguida una muestra compuesta de los tres colores del arco íris, amarillo, azul y encarnado, que sin contradiccion fué adoptado ; siendo de notar que idéntica á esta fué la bandera que trajo Miranda en su expedicion para libertar á su patria y fué quemada en la plaza mayor el 4 de Agosto de 1806. Es de notarse tambien, que cuando los cuerpos militares prestaron en la misma plaza el juramento que recibió el Jefe de las Armas, Coronel Juan Pablo Ayala, llevaban las banderas del primer batallon de línea dos hijos del desgraciado José María España, nombrados José María y Eufemio, las cuales tuvieron ellos la gloria de flamear en el mismo lugar en que fué víctima su padre el año de 1799 ; y esta circunstancia tan notable y tan casual, parece que confirmó la prediccion que aquel hizo cuando lo conducian al patíbulo, " que no pasaria mucho tiempo sin que sus cenizas fuesen honradas." El primero de aquellos hijos fué tambien fusilado en Popayan el 8 de Julio de 1816, cuando el General Morillo ocupó la Nueva Granada, como se verá cuando se hable de aquella desgraciada campaña.

(*) Nombre que tomó el cerro [illegible] aquella época.

Inexorables los españoles y tenaces en la idea de absoluta dominacion, inútiles fueron la mediacion y los conciliatorios pasos que dió la Gran Bretaña para evitar la guerra, y para proporcionar un amigable acomodamiento entre la América y la España. El momento pareció propicio á la reunion de las cortes, que vanamente ostentaron liberalidad y justicia. El texto favorito de aquellas cortes fué el mismo que desde el tiempo de la conquista se tuvo con este continente; y diputado hubo que opinó á la faz del mundo, que la América era una propiedad de la corona de España, por haber sido conquistada con el producto de las prendas de la reina Isabel. "Todo ó nada," dijeron, "dominacion ó guerra." Forzosamente aceptámos esta; se abrieron las puertas del templo de Jano, y aterradas las ciencias, la industria, el comercio y la agricultura, abandonaron el pais que tanto necesitaba, en su primer desarrollo, de su benéfico influjo.

Los estériles arenales de Coro dejaron de serlo, para brotar la semilla de la discordia: radicado el maléfico influjo de los gobernantes españoles, y tristemente alucinados los naturales de aquella comarca, fué siempre el foco de la guerra, y el depósito de todos los proyectiles de destruccion.

Apénas la parte libre de Venezuela se ocupaba de los festejos y públicos regocijos por la promulgacion del acta de su Independencia, cuando la ciudad de Valencia, cediendo á las sugestiones de los vizcaínos que tenian en ella su hogar y familia, y al fanático influjo de algunos frailes de nota, alzó el grito de rebelion el dia 11 del memorable mes de Julio de 1811, al mismo tiempo que en la capital estallaba tambien otra rebelion que se llamó de los isleños, contra la soberanía del Congreso y contra el gobierno que se acababa de plantear. ¡Momento fatal, funesto anuncio de tantos infortunios....! No dejó de atribuirse entónces aquel bárbaro proceder de los isleños á las sugestiones y amenazas que recibian de unos pocos patriotas exaltados; y sin duda habrian merecido exámen semejantes especies, si aquella revolucion no hubiera estado relacionada con las anteriores y principalmente con la de Valencia, que estalló el mismo dia.

Se ahogó la conspiracion de Carácas por el infatigable celo y el bizarro comportamiento de los patriotas; y el Poder Ejecutivo hizo publicar la siguiente proclama. "¡Caraqueños ilustres! Declarada la absoluta independencia de estas provincias, sois llamados á destinos mas sublimes. Pero la obra de vuestra regeneracion seria imperfecta, si no pudiese borrar hasta los vestigios de la antigua tiranía. Hombres vendidos á déspotas, tanto mas despreciables cuanto son la hez y la execracion de las naciones, han hecho en esta tarde un esfuerzo, que para siempre va á librarnos de su odiosa presencia y del espectáculo abominable de su estupidez y envilecimiento. La Providencia se ha declarado en vuestro favor; acaba de daros un testimonio visible y solemne de que dirige vuestros pasos y está encargada de vuestra suerte. Quiere acabar de

purificar vuestro suelo del sacrílego comercio y comunicacion de los tiranos y de sus miserables esclavos. La explosion de esta tarde os es favorable: hacéos, pues, dignos de ella con el valor, la energía y la prudencia necesarias. Las medidas de seguridad que tome este Supremo Poder Ejecutivo no deben amedrentar la inocencia. Deben, al contrario, formar su consuelo, y debe vincular en ellas su confianza y reposo. El vela por descubrir los conspiradores y por castigarlos con el rigor y severidad de las leyes, para impedir que en lo sucesivo se inquiete á los buenos ciudadanos, y se ataque la seguridad comun. Los que no resultaren cómplices en este detestable complot, quedan acogidos bajo la proteccion del gobierno. Cuando él trata de salvar la patria con el escarmiento de los conspiradores, promete á los demas proveer á la custodia é inviolabilidad individual y de sus intereses, haciendo que por todos se respete el derecho de propiedad. Carácas 11 de Julio de 1811. *Cristóval de Mendoza*, Presidente en turno.—*Juan de Escalona.*—*Baltazar Padron.*—*Miguel José Sanz*, Secretario de Estado."

Sin pérdida de momento se aprestaron tropas que marcharon á las órdenes del General Marques del Toro, y como segundo jefe el Brigadier D. Fernando Toro su hermano, á sufocar la de Valencia. Estas fuerzas encontraron ya vigorosa resistencia en el sitio de Mariara, y fueron obligadas á retirarse á la villa de Maracai, miéntras que fuesen reforzadas con nuevas tropas. En la colina nombrada la Fagina que ocupaban los vizcaínos, á la vez que tambien ocupaban el lago de Valencia con sus pequeñas embarcaciones, fué donde se repitieron los tiros fratricidas que principiaron en las cercanías de Coro el 19 de aquel mes memorable, y ella es eterno monumento de una adversidad para Venezuela. De los conspiradores de la capital, que muchos de ellos hicieron fuego contra el pueblo que los perseguia en las sabanas del Teque, fueron juzgados, sentenciados á muerte y ejecutados diez y seis de los reos principales y mas comprometidos en aquel atentado.

Por acuerdo del Congreso general de las provincias unidas de Venezuela, se publicó el 30 del mismo mes de Julio de aquel año, un manifiesto al mundo, de las razones en que fundó su absoluta Independencia: este documento tan importante é histórico, se leerá á continuacion.

"............Nunc quid agendum sit considerate."

" La América, condenada por mas de tres siglos á no tener otra existencia que la de servir á aumentar la preponderancia de la España, sin la menor influencia ni participacion en su grandeza, hubiera llegado, por el órden de unos sucesos en que no ha tenido otra parte que el sufrimiento, á ser el garante y la víctima del desórden, corrupcion y conquista que ha desorganizado á la nacion conquistadora, si el instinto de su propia seguridad no hubiese dictado á los americanos que habia llegado el momento de obrar, para coger el fruto de trescientos años de inaccion y de paciencia."

"Si el descubrimiento del Nuevo Mundo fué uno de los acontecimientos mas interesantes á la especie humana, no lo será ménos la regeneracion de este mismo mundo, degradado desde entónces por la opresion y la servidumbre. La América, levantándose del polvo y las cadenas, y sin pasar por las gradaciones políticas de las naciones, va á conquistar por su turno al antiguo mundo, sin inundarlo, esclavizarlo ni embrutecerlo. La revolucion mas útil al género humano será la de la América, cuando constituida y gobernada por sí misma, abra los brazos para recibir á los pueblos de la Europa, hollados por la política, ahuyentados por la guerra y acosados por el furor de todas las pasiones; sedientos entónces de paz y tranquilidad, atravesarán el Océano los habitantes del otro hemisferio sin la ferocidad ni la perfidia de los héroes del siglo XVI: como amigos, y no como tiranos: como menesterosos, y no como señores: no para destruir, sino para edificar: no como tigres, sino como hombres que horrorizados de nuestras antiguas desgracias y enseñados con las suyas, no convertirán su razon en un instinto maléfico, ni querrán que nuestros anales sean ya los anales de la sangre y la perversidad. Entónces la navegacion, la geografía, la astronomía, la industria y el comercio, perfeccionados por el descubrimiento de la América, para su mal, se convertirán en otros tantos medios de acelerar, consolidar y perfeccionar la felicidad de ambos mundos."

"No es este un sueño agradable, sino un homenaje que hace la razon á la Providencia. Escrito estaba en sus inefables designios, que no debia gemir la mitad de la especie humana bajo la tiranía de la otra mitad; ni habia de llegar el dia del último juicio, sin que una parte de sus criaturas gozase de todos sus derechos. Todo preparaba esta época de felicidad y de consuelo. En Europa, el choque y la fermentacion de las opiniones, el trastorno y desprecio de las leyes, la profanacion de los derechos que ligaban al Estado, el lujo de las cortes, la miseria de los campos, el abandono de los talleres, el triunfo del vicio y la opresion de la virtud. En América, el aumento de la poblacion, las necesidades creadas fuera de ella, el desarrollo de la agricultura en un suelo nuevo y vigoroso, el gérmen de la industria bajo un clima benéfico, los elementos de las ciencias en una organizacion privilegiada, la disposicion para un comercio rico y próspero y la robustez de una adolescencia política, todo, todo aceleraba los progresos del mal en un mundo, y los progresos del bien en el otro."

"Tal era la ventajosa alternativa que la América esclava presentaba al traves del Océano á su señora la España, cuando agobiada por el peso de todos los males y minada por todos los principios destructores de las sociedades, le pedia que le quitase las cadenas para poder volar á su socorro. Triunfaron por desgracia las preocupaciones: el genio del mal y del desórden se apoderó de los gobiernos: el orgullo resentido ocupó el lugar del cálculo y de la prudencia: la ambicion triunfó de la liberalidad; y sustituyendo

el dolo y la perfidia á la generosidad y la buena fe, se volvieron contra nosotros las armas de que usamos, cuando impelidos de nuestra fidelidad y sencillez, enseñamos á la España el camino de resistir y triunfar de sus enemigos, bajo las banderas de un rei presuntivo, inhábil para reinar, y sin otros derechos que sus desgracias y la generosa compasion de sus pueblos."

"Venezuela fué la primera que juró á la España los auxilios generosos que ella creia homenaje necesario. Venezuela fué la primera que derramó en su afliccion el bálsamo consolador de la amistad y la fraternidad sobre sus heridas: Venezuela fué la primera que conoció los desórdenes que amenazaban la destruccion de la España: fué la primera que proveyó á su propia conservacion sin romper los vínculos que la ligaban con ella: fué la primera que sintió los efectos de su ambiciosa ingratitud: fué la primera hostilizada por sus hermanos; y va á ser la primera que recobre su independencia y dignidad civil en el Nuevo Mundo. Para justificar esta medida de necesidad y justicia, cree de su deber presentar al universo las razones que se la han dictado, para no comprometer su decoro y sus principios, cuando va á ocupar el alto rango que la Providencia le restituye."

"Cuantos sepan nuestra resolucion, saben tambien cuál ha sido nuestra suerte ántes del trastorno que disolvió nuestros pactos con la España, aun cuando ellos hubiesen sido legítimos y equitativos. Superfluo es presentar á la Europa imparcial las desgracias y vejaciones que ella misma ha lamentado, cuando no nos era permitido á nosotros hacerlo: ni hai tampoco para qué inculcarle la injusticia de nuestra dependencia y degradacion, cuando todas las naciones han mirado como un insulto á la equidad política, el que la España despoblada, corrompida y sumergida en la inaccion y la pereza por un gobierno despótico, tuviese usurpados exclusivamente á la industria y actividad del continente, los preciosos é incalculables recursos de un mundo, constituido en feudo y monopolio de una pequeña porcion del otro."

"Los intereses de la Europa no pueden estar en contraposicion con la libertad de la cuarta parte del mundo que se descubre ahora á la felicidad de las otras tres; solo una península meridional puede oponer los intereses de su gobierno á los de su nacion, para amotinar el antiguo hemisferio contra el nuevo, ya que se ve en la impotencia de oprimirlo por mas tiempo. Contra estos conatos, mas funestos á nuestro decoro que á nuestra prosperidad, es que vamos á oponer las razones que desde el 15 de Julio de 1808 han arrancado de nosotros las resoluciones del 19 de Abril de 1810 y 5 de Julio de 1811, cuyas tres épocas formarán el primer período de los fastos de Venezuela regenerada, cuando el buril imparcial de la historia trace las primeras líneas de la existencia política de la América del Sur."

"Esparcidas en nuestros manifiestos y nuestros papeles públicos casi todas las razones de nuestra resolucion, todos nuestros de-

signios y todos los justos y decorosos medios que hemos empleado para realizarlos, parecia que debia bastar la comparacion exacta é imparcial de nuestra conducta con la de los gobiernos de España en estos últimos tiempos, para justificar, no solo nuestra moderacion, no solo nuestras medidas de seguridad, no solo nuestra independencia, sino hasta la declaracion de una enemistad irreconciliable con los que directa ó indirectamente hubiesen contribuido al desnaturalizado sistema adoptado contra nosotros. Nada tendríamos, á la verdad, que hacer, si la buena fe fuese el móvil del partido de la opresion contra la libertad: pero por último análisis de nuestras desgracias, no podemos salir de la condicion de siervos, sin pasar por la calumniosa nota de ingratos, rebeldes y desagradecidos. Oigan, pues, y juzguen los que no hayan tenido parte en nuestras desgracias, ni quieran tenerla ahora en nuestras disputas, para aumentar la parcialidad de nuestros enemigos, y no pierdan de vista el acta solemne de nuestra justa, necesaria y modesta emancipacion."

"Carácas supo las escandalosas escenas del Escorial y Aranjuez, cuando ya presentia cuáles eran sus derechos, y el estado en que los ponian aquellos grandes sucesos; pero el hábito de obedecer por una parte, la apatía que infunde el despotismo por otra, y la fidelidad y buena fe, por último, fueron superiores á toda combinacion por el momento; y ni aun despues de presentados en esta capital los despachos del Lugar-Teniente Murat, vacilaron las autoridades sobre su aceptacion, ni fué capaz el pueblo de Carácas de pensar en otra cosa que en ser fiel, consecuente y generoso, sin prever los males á que iba á exponerlo esta noble y bizarra conducta. Sin otro cálculo que el del honor, rehusó Venezuela seguir la voz de los mismos próceres de España, cuando los unos, apoyando las órdenes del Lugar-Teniente del reino, exigian de nosotros el reconocimiento del nuevo rei; y los otros, declarando y publicando que la España habia empezado á existir de nuevo desde el abandono de sus autoridades, desde las cesiones de los Borbones é introduccion de otra dinastía, recobraban su absoluta independencia y libertad, y daban este ejemplo á las Américas, para que ellas recuperasen los mismos derechos que allí se proclamaban; mas, luego que el primer paso que dimos á nuestra seguridad, advirtió á la junta central que habia en nosotros algo mas que hábitos y preocupaciones, se empezó á variar el lenguaje de la liberalidad y la franqueza: adoptó la perfidia el talisman de Fernando, inventado por la buena fe: se sufocó, aunque con maña y suavidad, el proyecto sencillo y legal de Carácas para imitar la conducta representativa de los gobiernos de España; y se empezó á entablar un nuevo género de despotismo, bajo el nombre ficticio de un rei reconocido por generosidad y destinado á nuestro mal y desastre por los que usurpaban la soberanía."

"Nuevos gobernadores y jueces imbuidos del nuevo sistema proyectado contra la América, decididos á sostenerlo á nuestra cos-

ta, y prevenidos de instrucciones para el último resultado de la política del otro hemisferio, fueron las consecuencias de la sorpresa que causó á la junta central nuestra inaudita é inesperada generosidad. La ambigüedad, la asechanza y la concusion, fueron todos los resortes de su caduca y perecedera administracion: como veian tan expuesto su imperio, parecia que querian ganar en un dia lo que habia enriquecido á sus antecesores en muchos años; y como su autoridad estaba respaldada por la de sus comitentes, de nada trataban mas que de sostenerse unos á otros, á la sombra de nuestra ilusion y buena fe. Ninguna lei contraria á estos planes era ya válida y subsistente; y todo arbitrio que favoreciese el nuevo órden de francmasonería política, habia de tener fuerza de lei, por mas opuesto que fuese á los principios de justicia y equidad. Despues de declarar el Capitan General Empáran á la Audiencia, que no habia en Carácas otra lei ni otra voluntad que la suya, bien manifiesta en varios excesos y violencias, tales como colocar en la plaza de oidor al fiscal de lo civil y criminal; sorprender y abrir los pliegos que dirigia D. Pedro González Ortega á la junta central; arrojar á este empleado, al Capitan D. Francisco Rodríguez y al asesor del consulado D. Miguel José Sanz, fuera de estas provincias confinados á Cádiz y Puerto Rico; encadenar y condenar al trabajo de obras públicas sin forma ni figura de juicio, una muchedumbre de hombres buenos, arrancados de sus hogares con el pretexto de vagos; revocar y suspender las determinaciones de la Audiencia, cuando no eran conformes á su capricho y arbitrariedad; despues de haber hecho nombrar un Síndico contra la voluntad del Ayuntamiento: despues de haber hecho recibir á su asesor, sin títulos ni autoridad: despues de sostener á todo trance su ignorancia y su orgullo: despues de mil disputas escandalosas con la Audiencia y el Ayuntamiento: despues de reconciliarse al fin con estos déspotas todos los togados, para hacerse mas impunes é inexpugnables contra nosotros, se convinieron en organizar y llevar á cabo el proyecto á la sombra de la falacia, el espionaje y la ambigüedad."

"Bajo estos auspicios se ocultaban las derrotas y desgracias de las armas en España: se forjaban y divulgaban triunfos pomposos é imaginarios contra los franceses en la Península y en el Danubio: se hacian iluminar las calles, quemar la pólvora, tocar las campanas y prostituir la religion cantando Te Deum y accion de gracias, como para insultar la Providencia en la perpetuidad de nuestros males. Para no dejarnos tiempo de analizar nuestra suerte, ni descubrir los lazos que se nos tendian, se figuraban conspiraciones; se inventaban partidos y facciones; se calumniaba á todo el que no se prestaba á iniciarse en los misterios de la perfidia; se inventaban escuadras y emisarios franceses en nuestros mares y nuestro seno; se limitaban y constreñian nuestras relaciones con las colonias vecinas; se ponian trabas á nuestro comercio; todo con el fin de tenernos en una continua agitacion, para que no fijásemos la atencion en nuestros verdaderos intereses."

" Alarmado ya nuestro sufrimiento y despierta nuestra vigilancia, empezámos á desconfiar de los gobiernos de España y sus agentes: al traves de sus intrigas y maquinaciones, descubríamos todo el horroroso porvenir que nos amenazaba: el genio de la verdad, elevado sobre la densa atmósfera de la opresion y la calumnia, nos señalaba con el dedo de la imparcialidad la verdadera suerte de la Península, el desórden de su gobierno, la energía de sus habitantes, el formidable poder de sus enemigos y la ninguna esperanza de su salvacion. Encerrados en nuestras casas, rodeados de espías, amenazados de infamia y deportacion, apénas podíamos lamentar nuestra situacion, ni hacer otra cosa que murmurar en secreto contra nuestros vigilantes y astutos enemigos. La consonancia de nuestros suspiros, exhalados en la amargura y la opresion, uniformó nuestros sentimientos y reunió nuestras opiniones: encerrados en las cuatro paredes de su casa é incomunicados entre sí, apénas hubo un ciudadano de Carácas que no pensase que habia llegado el momento de ser libre para siempre, ó de sancionar irrevocablemente una nueva y horrorosa servidumbre."

" Todos empezaron á descubrir la nulidad de los actos de Bayona, la invalidacion de los derechos de Fernando y de todos los Borbones que concurrieron á aquellas ilegítimas estipulaciones: la ignominia con que habian entregado como esclavos, á los que los habian colocado en el trono contra las pretensiones de la casa de Austria: la connivencia de los intrusos mandatarios de España á los planes de la nueva dinastía: la suerte que estos planes preparaban á la América; y la necesidad de tomar un partido que pusiese á cubierto al Nuevo Mundo de los males que le acarreaba el estado de sus relaciones con el antiguo. Veian sumirse sus tesoros en la sima insondable del desórden de la Península: lloraban la sangre de los americanos mezclada en la lid con la de los enemigos de la América para sostener la esclavitud de su patria: penetraban, á pesar de la vigilancia de los tiranos, hasta la misma España; y nada veian mas que desórden, corrupcion, facciones, derrotas, infortunios, traiciones, ejércitos dispersos, provincias ocupadas, falanjes enemigas y un gobierno imbécil y tumultuario formado de tan raros elementos."

" Tal era la impresion uniforme y general que advertian en el rostro de todos los venezolanos los agentes de la opresion, destacados á sostener á toda costa la infame causa de sus constituyentes: cada palabra producia una proscripcion: cada discurso costaba una deportacion á su autor; y cada esfuerzo ó tentativa para hacer en América lo mismo que en España, si no hacia derramar la sangre de los americanos, era sin duda una causa suficiente para la ruina, infamia y desolacion de muchas familias. Tan errado cálculo no pudo ménos que multiplicar los choques, aumentar con ellos la reaccion popular, preparar el combustible y disponerlo con la menor chispa á un incendio que consumiese y borrase hasta los vestigios de tan dura y penosa condicion. La España, menesterosa y

desolada, pendiente su suerte de la generosidad americana, y casi en el momento de ser borrada del catálogo de las naciones, parecia que trasladada al siglo XVI y XVII, empezaba á conquistar de nuevo la América, con armas mas terribles que el hierro y el plomo: cada dia se señalaba por una nueva prueba de la suerte que nos amenazaba: colocados en la horrorosa disyuntiva de ser vendidos á una nacion extraña, ó tener que gemir para siempre en una nueva é irrevocable servidumbre, solo aguardábamos el momento feliz que diese impulso á nuestra opinion y reuniese nuestras fuerzas, para expresarla y sostenerla."

"Entre los ayes y las imprecaciones de la desesperacion general, resonó en nuestros oídos la irrupcion de los fanceses en las Andalucías, la disolucion de la junta central á impulsos de la execracion pública, y la abortiva institucion de otro nuevo Proteo gubernativo, bajo el nombre de Regencia. Anunciábase esta con ideas mas liberales; y presintiendo ya los esfuerzos de los americanos para hacer valer los vicios y nulidades de tan raro gobierno, procuraron reforzar la ilusion con promesas brillantes, teorías estériles de reformas y anuncios de que ya no estaba nuestra suerte en las manos de los Vireyes, de los Ministros, ni de los Gobernadores; al mismo tiempo que todos estos agentes recibian las mas estrechas órdenes para velar sobre nuestra conducta, sobre nuestras opiniones, y no permitir que estas saliesen de la esfera trazada por la elocuencia que doraba los hierros preparados en la capciosa y amañada carta de emancipacion."

"En cualquiera otra época hubiera esta deslumbrado á los americanos; pero ya habia trabajado demasiado la junta de Sevilla y la central á favor de nuestro desengaño, y lo que se combinó, meditó y pulió para conquistarnos de nuevo con frases é hipérboles, sirvió solo para redoblar nuestra vigilancia, reunir nuestras opiniones, y formar una firme é incontrastable resolucion de perecer ántes que ser por mas tiempo víctimas de la cábala y la perfidia. El dia en que la religion celebra los mas augustos misterios de la redencion del género humano, era el que tenia señalado la Providencia para dar principio á la redencion política de la América. El Jueves Santo, 19 de Abril, se desplomó en Venezuela el coloso del despotismo, se proclamó el imperio de las leyes, y se expulsaron los tiranos con toda la felicidad, moderacion y tranquilidad que ellos mismos han confesado, y ha llenado de admiracion y afecto hácia nosotros á todo el mundo imparcial."

"¿Quién no hubiera creido que un pueblo que logra recobrar sus derechos y librarse de sus opresores, no hubiera en su furor, salvado cuantas barreras podian ponerlo directa ó indirectamente al alcance de la influencia de los gobiernos que habian hasta entónces sostenido su desgracia y opresion? Venezuela, fiel á sus promesas, no hace mas que asegurar su suerte para cumplirlas; y si con una mano firme y generosa deponia á los agentes de su miseria y su esclavitud, colocaba con la otra el nombre de Fernando VII á la

frente de su nuevo gobierno; juraba conservar sus derechos; prometia reconocer la unidad é integridad política de la nacion española; abrazaba á sus hermanos de Europa; les ofrecia un asilo en sus infortunios y calamidades; detestaba á los enemigos del nombre español; procuraba la alianza generosa de la nacion inglesa, y se prestaba á tomar parte en la felicidad y en la desgracia de la nacion de quien pudo y debió separarse para siempre."

"Mas no era esto lo que exigia de nosotros la Regencia. Cuando nos declaraba libres en la teoría de sus planes, nos sujetaba en la práctica á una representacion diminuta é insignificante, creyendo que á quien nada se le debia, estaba en el caso de contentarse con lo que le diesen sus señores. Bajo tan liberal cálculo, queria la Regencia mantener nuestra ilusion, y pagarnos en discursos, promesas é inscripciones, nuestra larga servidumbre y la sangre y los tesoros que derramábamos en España. Bien conocíamos nosotros lo poco que debíamos esperar de la política de los intrusos apoderados de Fernando: no ignorábamos que si no debíamos depender de los Vireyes, Ministros y Gobernadores, con mayor razon no podíamos estar sujetos ni á un rei cautivo y sin derechos ni autoridad, ni á un gobierno nulo é ilegítimo, ni á una nacion incapaz de tener derecho sobre otra, ni á un ángulo peninsular de la Europa, ocupado casi todo por una fuerza extraña; pero queriendo conquistar nuestra libertad á fuerza de generosidad, de moderacion y de civismo, reconocimos los imaginarios derechos del hijo de María Luisa, respetamos la desgracia de la nacion, y dando parte de nuestra resolucion á la misma Regencia que desconocíamos, le ofrecimos no separarnos de la España, siempre que hubiese en ella un gobierno legal, establecido por la voluntad de la nacion y en el que tuviese la América la parte que le da la justicia, la necesidad y la importancia política de su territorio."

"Si los trescientos años de nuestra anterior servidumbre no hubieran bastado para autorizar nuestra emancipacion, habria sobrada causa en la conducta de los gobiernos que se arrogaron la soberanía de una nacion conquistada, que jamas pudo tener la menor propiedad en la América, declarada parte integrante de ella, cuando se quiso envolverla en la conquista. Si los gobernantes de España hubiesen estado pagados por sus enemigos, no habrian podido hacer mas contra la felicidad de la nacion, vinculada en su estrecha union y buena correspondencia con la América. Con el mayor desprecio á nuestra importancia, y á la justicia de nuestros reclamos, cuando no pudieron negarnos una apariencia de representacion, la sujetaron á la influencia despótica de sus agentes sobre los Ayuntamientos, á quienes se cometió la eleccion: y al paso que en España se concedia hasta á las provincias ocupadas por los franceses, y á las islas Canarias y Baleares un representante á cada cincuenta mil almas, elegido libremente por el pueblo, apénas bastaba en América un millon para tener derecho á un representante nombrado por el Virei ó Capitan General bajo la firma del Ayuntamiento."

" Miéntras que nosotros, fuertes con el testimonio de nuestra justicia y con la moderacion de nuestro proceder, esperábamos que si no triunfaban las razones que alegábamos á la Regencia para demostrarle la necesidad de nuestra resolucion, se respetarian al ménos las generosas disposiciones con que nos prestábamos á no ser enemigos de nuestros oprimidos y desgraciados hermanos, quiso el nuevo gobierno de Carácas no limitar estas disposiciones á estériles raciocinios; y el mundo despreocupado é imparcial conocerá que Venezuela ha consumido todo el tiempo que ha pasado, desde el 19 de Abril de 1810 hasta el 5 de Julio de 1811, en una amarga y penosa alternativa de ingratitudes, insultos y hostilidades por parte de la España; y de generosidad, moderacion y sufrimiento, por la nuestra. Esta época es la mas interesante de la historia de nuestra revolucion, como que sus acaecimientos ofrecen un contraste tan favorable á nuestra causa, que no ha podido ménos que ganarnos el imparcial juicio de las naciones que no tienen un interes en desacreditar nuestros esfuerzos."

" Antes de las resultas de nuestra transformacion política llegaban cada dia á nuestras manos nuevos motivos para hacer, por cada uno de ellos, lo que hicimos despues de tres siglos de miseria y degradacion. En todos los buques que llegaban de España venian nuevos agentes á reforzar con nuevas instrucciones, á los que sostenian la causa de la ambicion y la perfidia: con el mismo objeto se negaba el permiso de regresar á España á los militares y demas empleados europeos, aunque lo pidiesen para hacer la guerra contra los franceses: se expedian órdenes para que, so color de no atender sino á la guerra, se embruteciese mas la España y la América; se cerrasen las escuelas; no se hablase de derechos ni premios; ni se hiciese mas que enviar á España dinero, hombres americanos, víveres, frutos preciosos, sumision y obediencia."

" Las gacetas no hablaban mas que de triunfos, victorias, donativos y reconocimientos arrancados por el despotismo en los pueblos que no sabian aún nuestra resolucion; y bajo las mas severas conminaciones se restablecia la inquisicion política con todos sus horrores, contra los que leyesen, tuviesen ó recibiesen otros papeles, no solo extranjeros, sino aun españoles, que no fuesen de la fábrica de la Regencia: contra las mismas órdenes expedidas de antemano para alucinar la América, se salvaban todos los trámites de las consultas para empleados ultramarinos, cuyo mérito consistia solo en haber jurado sostener el sistema tramado por los regentes: con el último escándalo y descaro se declaró nula, se condenó al fuego y se proscribieron los autores y promovedores de una órden que favorecia nuestro comercio y alentaba nuestra agricultura; al paso que se nos exigian auxilios de todas clases, sin producir la menor cuenta de su destino é inversion: en desprecio de la fe pública se mandaron abrir, sin excepcion alguna, todas las correspondencias de estos paises, atentado desconocido hasta en el despotismo de Godoy, y adoptado solo para hacer mas tiránico el

espionaje contra la América. En una palabra, empezaban á realizarse prácticamente los planes trazados para perpetuar nuestra servidumbre."

"Entre tanto Venezuela, libre y señora de sí misma, en nada pensaba ménos que en imitar la detestable conducta de la Regencia y sus agentes: contenta con haber asegurado su suerte contra la ambicion de un gobierno intruso é ilegítimo, y ponerla á cubierto de unos planes demasiado complicados y tenebrosos, no hacia mas que acreditar con hechos positivos sus deseos de paz, amistad, correspondencia y cooperacion con sus hermanos de Europa. Cuantos se hallaban entre nosotros fueron mirados como tales, y los dos tercios de los empleos públicos, civiles y militares, de alta y mediana gerarquía, quedaron ó se pusieron en manos de los europeos; sin otra precaucion, que una franqueza y buena fe harto funesta á nuestros intereses: nuestras cajas se abrieron generosamente para auxiliar con lujo y transportar cómoda y profusamente á nuestros tiranos: los Comandantes de los correos Cármen, Fortuna y Araucana, fueron acogidos en nuestros puertos y auxiliados con nuestros caudales para seguir y concluir sus respectivas comisiones; y aun los desacatos y delitos del de la Fortuna se sometieron al juicio del gobierno español. Aunque la junta gubernativa de Carácas presentó las razones de precaucion que la obligaban á no aventurar á la voracidad del gobierno, los fondos públicos que pudieran servir al socorro de la nacion, exhortó y dejó expedita la generosidad de los pueblos, para que usasen de sus caudales conforme á los impulsos de su sensibilidad, publicando en sus gacetas el plañidero manifiesto con que la Regencia pintaba moribunda á la nacion, para pedir auxilio; al paso que la hacia parecer vigorosa, organizada y triunfante en los periódicos destinados á alucinarnos: los comisionados de la Regencia para Quito, Santa Fe y el Perú, fueron hospedados amistosamente, tratados como amigos, y socorridas á su satisfaccion sus urgencias pecuniarias. Pero gastemos mas bien el tiempo en analizar la conducta tenebrosa y suspicaz de nuestros enemigos, puesto que todos sus ésfuerzos no han sido bastantes para desnivelar la imperiosa y triunfante impresion de la nuestra."

"No eran solo los mandones de nuestro territorio los que estaban autorizados para sostener la horrorosa trama de sus constituyentes: era omnímoda y universal la mision de todos los que inundaron la América desde los funestos y ominosos reinados de las juntas de Sevilla, Central y Regencia, y con un sistema de fracmasonería política bajo un pacto maquiabélico, estaban todos de acuerdo en sustituirse, reemplazarse y auxiliarse mutúamente en los planes combinados contra la felicidad y existencia política del Nuevo Mundo. La isla de Puerto Rico se constituyó, desde luego, la guarida de todos los agentes de la Regencia; el astillero de todas las expediciones; el cuartel general de todas las fuerzas antiamericanas; el taller de todas las imposturas, calumnias, triunfos

y amenazas de los regentes; el refugio de todos los malvados; y el surgidero de una nueva compañía de filibusteros, para que no faltase ninguna de las calamidades del siglo XVI á la nueva conquista de la América en el XIX. Oprimidos los americanos de Puerto Rico con las bayonetas, cañones, grilletes y horcas que rodeaban al Bajá Meléndez y sus satélites, tenian que añadir á sus males y desgracias la dolorosa necesidad de contribuir á los nuestros. Tal es la suerte de los americanos, condenados no solo á ser presidiarios, sino cómitres unos de otros."

"Aun es mucho mas dura é insultante la conducta que observa la España con la América, comparada con la que aparece respecto de la Francia. Es bien notorio que la nueva dinastía que resiste aún alguna parte de la nacion, ha tenido partidarios mui decididos en muchos de los que se miraban como sus próceres por su rango, empleos, luces y conocimientos; pero todavía no se ha visto uno de los que tanto apetecen la libertad, independencia y regeneracion de la Península, que haya disculpado siquiera la conducta de las provincias americanas que, adoptando los mismos principios de fidelidad é integridad nacional, hayan querido conservarse á sí mismas independientes de unos gobiernos intrusos, ilegítimos, imbéciles y tumultuarios, como han sido todos los que se han llamado hasta ahora apoderados del rei, ó representantes de la nacion. Irrita ver tanta liberalidad, tanto civismo y tanto desprendimiento en las cortes, con respecto á la España, desorganizada, exhausta y casi conquistada; y tanta mezquindad, tanta suspicacia, tanta preocupacion y tanto orgullo con la América, pacífica, fiel, generosa, decidida á auxiliar á sus hermanos, y la única que puede no dejar ilusorios, en lo esencial, los planes teóricos y brillantes que tanto valor dan al Congreso español. Cuantas traiciones, entregas, asesinatos, perfidias y concusiones se han visto en la revolucion de España, han pasado como desgracias inseparables de las circunstancias; pero á ninguna de las provincias vendidas, ó contentas con la dominacion francesa, se le ha tratado como á Venezuela: habrá sido su conducta analizada y caracterizada conforme á las razones, motivos y circunstancias que la dictaron: se habrá juzgado esta conforme al derecho de la guerra; y se habrá publicado el juicio de la nacion conforme á los datos que se hayan tenido presentes; pero ninguna de ellas ha sido hasta ahora declarada traidora, rebelde y desnaturalizada, como Venezuela; y para ninguna de ellas se ha creado una comision pública de amotinadores diplomáticos, para armar españoles contra españoles, encender la guerra civil, é incendiar todo lo que no se puede poseer ó dilapidar á nombre de Fernando VII. La América sola es la que está condenada á sufrir la inaudita condicion de ser hostilizada, destruida y esclavizada con los mismos auxilios que ella destinaba para la libertad y felicidad comun de la nacion, de que se le hizo creer fué parte por algunos momentos."

"Parece que la independencia de la América causa mas furor á la España, que la opresion extranjera que la amenaza, al ver que

contra ella se emplean con preferencia recursos que no han merecido aun las provincias que han aclamado al nuevo rei. El talento incendiario y agitador de un ministro del Consejo de Indias, no podia tener mas digno empleo que el de conquistar de nuevo á Venezuela con las armas de los Alfingers y Welsers á nombre de un rei colocado en el trono, contra las pretensiones de la familia del que arrendó estos paises á los factores alemanes. Bajo este nombre se rompen contra nosotros todos los diques de la iniquidad, y se renuevan los horrores de la conquista, cuya memoria procuramos borrar generosamente de nuestra posteridad: bajo este nombre se nos trata con mas dureza que á los mismos que lo han abandonado ántes que nosotros; y bajo este nombre se quiere continuar el sistema de dominacion española en América, que ha sido un fenómeno político, aun de los tiempos de la realidad, energía y vigor de la monarquía española. ¿Y podrá darse alguna lei que nos obligue á conservarle, y sufrir á nombre suyo el torrente de amarguras que descargan sobre nosotros los que se dicen sus apoderados en la Península? Por medio de ellos ha logrado su nombre los tesoros, la obediencia y reconocimiento de las Américas; por medio, pues, de su flagiciosa conducta en el ejercicio de sus poderes, ha perdido el nombre de Fernando toda consideracion entre nosotros, y debe ser abandonado para siempre."

"No contento el tirano de Borinquen con hacerse soberano para declararnos la guerra, insultarnos y calumniarnos en sus insustanciales, rastreros y aduladores periódicos; no satisfecho con haberse constituido el carcelero gratuito de los emisarios de paz y confederacion que le envió su compañero Miyáres desde el castillo de Zapara de Maracaibo, porque trastornaban los planes que ya tenia recibidos y aceptados de la Regencia y el nuevo rei de España, en cambio de la Capitanía General de Venezuela, que compró barata á los regentes; no creyendo bien recompensados tan relevantes méritos con el honor de haber servido fielmente á sus reyes; robó con la última impudencia mas de cien mil pesos de los caudales públicos de Carácas, que se habian embarcado en la fragata Fernando VII, para comprar armamento y ropa militar en Lóndres, bajo seguros de aquella plaza; y para no dejar insulto por hacer, alegó que el gobierno español podia malversarlos, que la Inglaterra podria apropiárselos desconociendo nuestra resolucion, y que en ninguna parte debian ni podian estar mas seguros que en sus manos, negociados por medio de sus socios de comercio, como en efecto lo fueron en Filadelfia, para dar cuentas del capital cuando conquistase Puerto Rico á Venezuela, se rindiese esta á la Regencia, ó volviese Fernando VII á reinar en España: tales parecen los plazos que se impuso á sí mismo el Gobernador de Puerto Rico, para dar cuenta de tan atroz y escandalosa depredacion; pero no es esto solo lo que ha hecho este digno agente de la Regencia en favor de los designios de sus comitentes."

"Aun á pesar de tanto insulto, de tanto robo y de tanta in-

gratitud, permanecia Venezuela en su resolucion de no variar los principios que se propuso por norma de su conducta: el acto sublime de su representacion nacional se publicó á nombre de Fernando VII: bajo su autoridad fantástica se sostenian todos los actos de nuestro gobierno y administracion, que ninguna necesidad tenia ya de otro orígen, que el del pueblo que la habia constituido: por las leyes y los códigos de la España se juzgó una horrible y sanguinaria conspiracion de los europeos, y se infringieron estas para perdonarles la vida, por no manchar con la sangre de nuestros pérfidos hermanos la filantrópica memoria de nuestra revolucion: bajo el nombre de Fernando, é interponiendo los vínculos de la fraternidad y la patria, se procuró ilustrar y reducir á los mandones de Coro y Maracaibo, que tenian separados pérfidamente de nuestros intereses á nuestros hermanos de Occidente: bajo los auspicios del interes recíproco triunfámos de la opresion de Barcelona; y bajo estos mismos conquistaremos á Guayana, arrancada dos veces de nuestra Confederacion, como lo está Maracaibo contra el voto general de sus vecinos."

"Parecia que ya no quedaba nada que hacer para la reconciliacion de la España, ó para la entera y absoluta separacion de la América de un sistema de generosidad tan ruinoso y funesto, como despreciado y mal correspondido; pero Venezuela quiso agotar todos los medios que estuviesen á su alcance, para que la justicia y la necesidad no le dejasen otro partido de salud que el de la independencia que debió declarar desde el 15 de Julio de 1808, ó desde el 19 de Abril de 1810. Despues de haber remitido á la sensibilidad y no á la venganza, las horrorosas escenas de Quito, Pore y la Paz: despues de haber visto apoyada nuestra causa con la uniformidad de sentimientos de Buenos Aires, Santa Fe, la Florida, Méjico, Guatemala y Chile: despues de haber obtenido una garantía indirecta por parte de la Inglaterra: despues de lograr reunir á su causa á Barcelona, Mérida y Trujillo: despues de oir alabar su conducta por los hombres imparciales de la Europa: despues de ver triunfar sus principios desde el Orinoco hasta el Magdalena, y desde el cabo Codera hasta los Andes, tiene que endurar nuevos insultos, ántes que tomar el partido doloroso de romper para siempre con sus hermanos."

"Sin haber hecho Carácas otra cosa que imitar á muchas provincias de España, y usar de los mismos derechos que habia declarado en favor de ella y de toda la América el Consejo de Regencia: sin haber tenido en esta conducta otros designios que los que le inspiraba la suprema lei de la necesidad, para no ser envueltos en una suerte desconocida y relevar á los regentes del trabajo de atender al gobierno de paises tan extensos como remotos, cuando ellos protestaban no atender sino á la guerra: sin haber roto la unidad é integridad política con la España: sin haber desconocido, como podia y debia, los caducos derechos de Fernando; léjos de aplaudir por conveniencia, ya que no por generosidad, tan justa, necesa-

ria y modesta resolucion ; y sin dignarse contestar siquiera, ó someter al juicio de la nacion nuestras quejas y reclamaciones, se la declara en estado de guerra : se anuncia á sus habitantes como rebeldes y desnaturalizados : se corta toda comunicacion con sus hermanos : se priva de nuestro comercio á la Inglaterra : se aprueban los excesos de Meléndez ; y se le autoriza para cometer cuanto le sugiriese la malignidad de su corazon, por mas opuesto que fuese á la razon y justicia, como lo demuestra la órden de 4 de Setiembre de 1810, desconocida por su monstruosidad, aun entre los déspotas de Constantinopla y del Indostan ; y por no faltar un ápice á los trámites de la conquista, se envia bajo el nombre de pacificador un nuevo encomendero, que, con muchas mas prerogativas que los conquistadores y pobladores, se apostase en Puerto Rico para amenazar, robar, piratear, alucinar y amotinar á unos contra otros, á nombre de Fernando VII.”

“Hasta entónces habian sido mas lentos los progresos del sistema de subversion, anarquía y depredacion que se propuso la Regencia luego que supo los movimientos de Carácas ; pero trasladado ya el foco principal de la guerra civil mas cerca de nosotros, adquirieron mas intensidad los subalternos, y se multiplicaron los incendios de las pasiones, y los esfuerzos de los partidos, que capitaneaban los caudillos asalariados por Cortabarría y Meléndez. De aquí la energía incendiaria que adquirió la efímera sedicion de Occidente : de aquí la discordia soplada de nuevo por Miyáres, hinchado y ensoberbecido con la imaginaria Capitanía General de Venezuela : de aquí la sangre americana derramada á nuestro pesar en las arenas de Coro : de aquí los robos y asesinatos cometidos en nuestras costas por los piratas de la Regencia : de aquí el miserable bloqueo, destinado á seducir y conmover nuestras poblaciones litorales : de aquí los insultos hechos al pabellon inglés : de aquí la decadencia de nuestro comercio : de aquí las conjuraciones de los valles de Aragua y Cumaná : de aquí la horrorosa perfidia de Guayana y la deportacion insultante de sus próceres á las mazmorras de Puerto Rico : de aquí los generosos é imparciales oficios de reconciliacion, interpuestos sinceramente por un representante del gobierno británico en las Antillas y despreciados por el seudopacificador : de aquí finalmente, todos los males, todas las atrocidades y todos los crímenes que son y serán eternamente inseparables de los nombres de Cortabarría y Meléndez en Venezuela, y que han impelido á su gobierno á ir mas allá de lo que se propuso, al tomar á su cargo la suerte de los que lo honraron con su confianza.”

“La mision de Cortabarría en el siglo XIX, comparado el estado de la España que la decretó, y el de la América á quien se dirigia, demuestra hasta qué punto ciega el prestigio de la ambicion, á los que fundan en el embrutecimiento de los pueblos todo el orígen de su autoridad. Con este solo hecho habria bastante para autorizar nuestra conducta. El espíritu de Cárlos V, la memoria de Cor-

tez y Pizarro, y los manes de Montezuma y Atahualpa, se reproducen involuntariamente en nuestra imaginacion, al ver renovados los adelantados, pesquisidores y encomenderos en un pais que, contando trescientos años de sumision y sacrificios, habia prometido continuarlos sin otra condicion que la de ser libre, para que la servidumbre no mancillase el mérito de la fidelidad. La plenipotencia escandalosa de un hombre autorizado por un gobierno intruso é ilegítimo, para que con el nombre insultante de pacificador, despotizase, amotinase, robase y, para colmo del ultraje, perdonase á un pueblo noble, inocente, pacífico, generoso y dueño de sus derechos, solo puede creerse en el delirio impotente de un gobierno que tiraniza á una nacion desorganizada y aturdida con la horrorosa tempestad que descarga sobre ella; pero como los males de este desórden, y los abusos de aquella usurpacion podrian creerse no imputables á Fernando, reconocido ya en Venezuela cuando estaba impedido de remediar tanto insulto, tanto atentado, y tanta violencia cometida á su nombre, creemos necesario remontar al orígen de sus derechos, para descender á la nulidad é invalidacion del generoso juramento con que lo hemos reconocido condicionalmente, aunque tengamos que violar, á nuestro pesar, el espontáneo silencio que nos hemos impuesto sobre todo lo que sea anterior á las jornadas del Escorial y de Aranjuez."

"Es constante que la América no pertenece, ni puede pertenecer al territorio español; pero tambien lo es, que los derechos que justa ó injustamente tenian á ella los Borbones, aunque fuesen hereditarios, no podian ser enajenados sin el consentimiento de los pueblos, y particularmente de los de América, que al elegir entre la dinastía francesa y austriaca, pudieron hacer en el siglo XVII lo que han hecho en el XIX. La bula de Alejandro VI, y los justos títulos que alegó la casa de Austria en el código americano, no tuvieron otro orígen que el derecho de conquista cedido parcialmente á los conquistadores y pobladores, por la ayuda que prestaban á la corona para extender su dominacion en América. Prescindiendo de la despoblacion del territorio, del exterminio de los naturales y de la emigracion que sufrió la supuesta Metrópoli, parece que acabado el furor de conquista, satisfecha la sed de oro, declarado el equilibrio continental á favor de la España con la ventajosa adquisicion de la América, destruido y aniquilado el gobierno feudal desde el reinado de los Borbones en España, y sufocado todo derécho que no tuviese orígen en las concesiones ó rescriptos del príncipe, quedaron suspensos de los suyos los conquistadores y pobladores. Demostrada que sea la caducidad é invalidacion de los que se arrogaron los Borbones, deben revivir los títulos con que poseyeron estos paises los americanos descendientes de los conquistadores; no en perjuicio de los naturales y primitivos propietarios, sino para igualarlos en el goce de la libertad, propiedad é independencia que han adquirido con mas derecho que los Borbones, y cualquiera otro á quien éllos hayan cedido la América, sin consentimiento de los americanos, señores naturales de ella."

" Que la América no pertenece al territorio español, es un principio de derecho natural y una lei del derecho positivo. Ninguno de los títulos justos ó injustos que existen de su servidumbre, puede aplicarse á los españoles de Europa; y toda la liberalidad de Alejandro VI, no pudo hacer otra cosa que declarar á los reyes austriacos promovedores de la fe, para hallar un derecho preternatural con que hacerlos señores de la América. Ni el título de Metrópoli, ni la prerogativa de madre patria, pudo ser jamas un orígen de señorío para la península de España: el primero lo perdió desde que salió de ella y renunció sus derechos el monarca tolerado por los americanos; y la segunda fué siempre un abuso escandaloso de voces, como el de llamar felicidad á nuestra esclavitud, protectores de indios á los fiscales, é hijos á los americanos sin derechos ni dignidad civil. Por el solo hecho de pasar los hombres de un pais á otro para poblarlo, no adquieren propiedad los que no abandonan sus hogares, ni se exponen á las fatigas inseparables de la emigracion: los que conquistan y adquieren la posesion del pais con su trabajo, industria, cultivo y enlace con los naturales de él, son los que tienen un derecho preferente á conservarlo y transmitirlo á su posteridad nacida en aquel territorio; y si el suelo donde nace el hombre fuese un orígen de la soberanía, ó un título de adquisicion, seria la voluntad general de los pueblos y la suerte del género humano una cosa apegada á la tierra como los árboles, montes, rios y lagos."

" Jamas pudo ser tampoco un título de propiedad para el resto de un pueblo, el haber pasado á otro una parte de él para poblarlo: por este derecho perteneceria la España á los fenicios ó sus descendientes, y á los cartagineses donde quiera que se hallasen; y todas las naciones de la Europa tendrian que mudar de domicilio, para restablecer el raro derecho territorial, tan precario como las necesidades y el capricho de los hombres. El abuso moral de la maternidad de la España con respecto á la América, es aun todavía mas insignificante: bien sabido es que en el órden natural es del deber del padre emancipar al hijo, cuando saliendo de la minoridad, puede hacer uso de sus fuerzas y su razon para proveer á su subsistencia; y que es del derecho del hijo hacerlo, cuando la crueldad ó disipacion del padre ó tutor comprometen su suerte ó exponen su patrimonio á ser presa de un codicioso ó un usurpador: compárense bajo estos principios los trescientos años de nuestra filiacion con la España; y aun cuando se probase que ella fué nuestra madre, restaria aún por probar, que nosotros somos todavía sus hijos menores ó pupilos."

" Cuando la España ha revocado en duda los derechos de los Borbones y de cualquiera otra dinastía, única fuente, aunque no mui clara, del dominio español en América, parecia que estaban los americanos relevados de alegar razones, para destruir unos principios caducos ya en su orígen: mas, como puede hacerse cargo á Venezuela del juramento condicional con que reconoció á Fernan-

do VII el cuerpo representativo que ha declarado su independencia de toda soberanía extraña, no quiere este augusto cuerpo dejar nada al escrúpulo de las conciencias, á los prestigios de la ignorancia, y á la malicia de la ambicion resentida, con que desacreditar, calumniar y debilitar una resolucion tomada con la madurez y detenimiento propios de su importancia y trascendencia."

"Sabido es que el juramento promisorio de que tratamos, no es otra cosa que un vínculo accesorio, que supone siempre la validacion y legitimidad del contrato que por él se ratifica: cuando en el contrato no hai ningun vicio que lo haga nulo ó ilegítimo, basta esto para creer que Dios, invocado por el juramento, no rehusará ser testigo y garante del cumplimiento de nuestras promesas, porque la obligacion de cumplirlas está fundada sobre una máxima evidente de la lei natural instituida por el Divino Autor. Jamas podrá Dios ser garante de nada que no sea obligatorio en el órden natural; ni puede suponerse que acepte contrato alguno que se oponga á las leyes que él mismo ha establecido para la felicidad del género humano: seria insultar su sabiduría, creer que puede prestarse á nuestros votos, cuando nos pluga interponer su divino nombre en un contrato que choque con nuestra libertad, único orígen de la moralidad de nuestras acciones: semejante suposicion, indicaria que Dios tenia algun interes en multiplicar nuestros deberes en perjuicio de la libertad natural, por medio de estos compromisos. Aun cuando el juramento añadiese nueva obligacion á la del contrato solemnizado por él, siempre seria la nulidad del uno inseparable de la nulidad del otro; y si el que viola un contrato jurado es criminal y digno de castigo, es porque ha quebrantado la buena fe, único lazo de la sociedad; sin que el perjurio haga otra cosa, que aumentar el delito y agravar la pena. La lei natural que nos obliga á cumplir nuestras promesas, y la divina que nos prohibe invocar el nombre de Dios en vano, no alteran en nada la naturaleza de las obligaciones contraidas bajo los efectos simultáneos é inseparables de ambas leyes, de modo que la infraccion de la una, supone siempre la infraccion de la otra: para nuestro mismo bien tomamos á Dios por testigo de nuestras promesas, y cuando creemos que puede salir garante de ellas y vengar su violacion, es solo porque nada tiene en sí el contrato capaz de hacerlo inválido, ilícito, indigno ó contrario á la eterna justicia del árbitro supremo á quien lo sometemos. Bajo estos principios debe analizarse el juramento condicional con que el Congreso de Venezuela ha prometido conservar los derechos que legítimamente tuviese Fernando VII, sin atribuirle ninguno, que siendo contrario á la libertad de sus pueblos, invalidase por lo mismo el contrato y anulase el juramento."

"Hemos visto, al fin, que á impulsos de la conducta de los gobiernos de España, han llegado los venezolanos á conocer la nulidad en que cayeron los tolerados derechos de Fernando por las jornadas del Escorial y Aranjuez, y los de toda su casa por las cesiones y abdicaciones de Bayona: de la demostracion de esta verdad,

nace como un corolario, la nulidad de un juramento que, ademas de condicional, no pudo jamas subsistir mas allá del contrato á que fué añadido como vínculo accesorio. Conservar los derechos de Fernando fué lo único que prometió Carácas el 19 de Abril, cuando ignoraba aún si los habia perdido, y cuando, aunque los conservase con respecto á la España, quedaba todavía por demostrar, si podia ceder por ellos la América á otra dinastía sin su consentimiento. Las noticias que á pesar de la opresion y suspicacia de los intrusos gobiernos de España, ha adquirido Venezuela de la conducta de los Borbones, y los efectos funestos que iba á tener en América esta conducta, han formado un cuerpo de pruebas irrefragables, de que no teniendo Fernando ningun derecho, debió caducar, y caducó la conservaduría que le prometió Venezuela, y el juramento que solemnizó esta promesa. De la primera parte del aserto es consecuencia legítima la nulidad de la segunda."

"Ni el Escorial, ni Aranjuez, ni Bayona fueron los primeros teatros de las transacciones que despojaron á los Borbones de sus derechos sobre la América. Ya se habian quebrantado en Basilea y en la corte de España, las leyes fundamentales de la dominacion española en estos paises. Cárlos IV cedió contra una de ellas la isla de Santo Domingo á la Francia, y enajenó la Luisiana en obsequio de esta nacion extranjera; y estas inauditas y escandalosas infracciones autorizaron á los americanos, contra quienes se cometieron, y á toda la posteridad del pueblo colombiano, para separarse de la obediencia y juramento que tenia prestado á la corona de Castilla; como tuvo derecho para protestar contra el peligro inminente que amenazaba á la integridad de la monarquía en ambos mundos, la introduccion de las tropas francesas en España ántes de la jornada de Bayona; llamadas, sin duda, por algunas de las facciones borbónicas, para usurpar la soberanía nacional á favor de un intruso, de un extranjero, ó de un traidor: pero estando estos sucesos del lado allá de la línea que hemos demarcado á nuestras razones, volveremos á pasarla para entrar en las que han autorizado nuestra conducta desde 1808."

"Todos conocen el suceso del Escorial en 1807; pero quizá habrá quien ignore los efectos naturales de semejantes sucesos. No es nuestro intento entrar á averiguar el orígen de la discordia introducida en la casa y familia de Cárlos IV: atribúyensela recíprocamente la Inglaterra y la Francia; y ámbos gobiernos tienen acusadores y defensores: tampoco es de nuestro propósito el casamiento ajustado entre Fernando y la entenada de Bonaparte: la paz de Tilsitt: las conferencias de Erfurt: el tratado secreto de Saint Cloud; y la emigracion de la casa de Braganza al Brasil; lo cierto y lo propio de nosotros es, que por la jornada del Escorial quedó Fernando VII declarado traidor contra su padre Cárlos IV. Cien plumas y cien prensas publicaron á un tiempo por ámbos mundos su perfidia y el perdon que á sus ruegos le concedió su padre; pero este perdon, como atributo de la soberanía y de la auto-

ridad paterna, relevó al hijo únicamente de la pena corporal: el rei su padre no tuvo facultad para dispensarle la infamia y la inhabilidad que las leyes constitucionales de España imponen al traidor, no solo para obtener la dignidad real, pero ni aun el último de los cargos ni empleos civiles. Fernando no pudo ser jamas rei de España ni de las indias."

" A esta condicion quedó reducido el heredero de la corona, hasta el mes de Marzo de 1808, que hallándose la corte en Aranjuez, se redujo por los parciales de Fernando á insurreccion y motin, el proyecto frustrado en el Escorial. La exasperacion pública contra el ministerio de Godoy, sirvió de pretexto á la faccion de Fernando, para convertir indirectamente en provecho de la nacion lo que se calculó, tal vez, bajo otros designios. El haber usado de la fuerza contra su padre: el no haberse valido de la súplica y el convencimiento: el haber amotinado el pueblo: el haberlo reunido al frente del palacio para sorprenderlo, arrastrar al Ministro y forzar al rei á abdicar la corona; léjos de darle derecho á ella, no hizo mas que aumentar su crímen, agravar su traicion, y consumar su inhabilidad para subir á un trono desocupado por la violencia, la perfidia y las facciones. Cárlos IV, ultrajado, desobedecido y amenazado con la fuerza, no tuvo otro partido favorable á su decoro y su venganza, que emigrar á Francia para implorar la proteccion de Bonaparte, á favor de su dignidad real ofendida. Bajo la nulidad de la renuncia de Aranjuez, se juntan en Bayona todos los Borbones, atraidos contra la voluntad de los pueblos, á cuya salud prefirieron sus resentimientos particulares: aprovechóse de ellos el Emperador de los franceses, y cuando tuvo bajo sus armas y su influjo á toda la familia de Fernando, con varios próceres españoles y suplentes por diputados en cortes, hizo que aquel restituyese la corona á su padre, y que este la renunciase en el Emperador, para trasladarla en seguida á su hermano José Bonaparte."

" Ignoraba todo esto, ó sabialo mui por encima Venezuela, cuando llegaron á Carácas los emisarios del nuevo rei. La inocencia de Fernando en contraposicion de la insolencia y despotismo del favorito Godoy, fué el móvil de su conducta y la norma de la de las autoridades vacilantes el 15 de Julio de 1808; y entre la alternativa de entregarse á una potencia extraña, ó de ser fiel á un rei que aparecia desgraciado y perseguido, triunfó la ignorancia de los sucesos del verdadero interes de la patria, y fué reconocido Fernando; creyendo que mantenida por este medio la unidad de la nacion, se salvaria de la opresion que la amenazaba, y se rescataria un rei, de cuyas virtudes, sabiduría y derechos estábamos falsamente preocupados. Ménos que esto necesitaban los que contaban con nuestra buena fe para oprimirnos: Fernando, inhábil para obtener la corona, imposibilitado de ceñirla, anunciado ya sin derechos á la sucesion por los próceres de España, incapaz de gobernar la América, y bajo las cadenas y el influjo de una potencia enemiga, se volvió desde entónces por la ilusion, un príncipe legítimo, pero desgraciado;

se fingió un deber de reconocerlo; se volvieron sus herederos y apoderados cuantos tuvieron audacia para decirlo; y aprovechando la innata fidelidad de los españoles de ámbos mundos, empezaron á tiranizarlos nuevamente los intrusos gobiernos que se apropiaron la soberanía del pueblo á nombre de un rei quimérico; y hasta la junta mercantil de Cádiz quiso ejercer dominio sobre la América."

"Tales han sido los antecedentes y las consecuencias de un juramento, que dictado por la sencillez y la generosidad, y conservado condicionalmente por la buena fe, quiere ahora oponerse para perpetuar los males que la costosa experiencia de tres años nos ha demostrado como inseparables de tan funesto y ruinoso compromiso. Enseñados, como lo estamos, por la serie de males, insultos, vejaciones é ingratitudes que hemos patentizado desde el 15 de Julio de 1808 hasta el 5 de Julio de 1811; tiempo es ya de que abandonemos un talisman, que inventado por la ignorancia y adoptado por la fidelidad, está desde entónces amontonando sobre nosotros todos los males de la ambigüedad, la suspicacia y la discordia. Derechos de Fernando y representacion legítima de ellos por parte de los intrusos gobiernos de España; fidelidad y obligaciones de compasion y gratitud por la nuestra, son los dos resortes favoritos que se juegan alternativamente para sostener nuestra ilusion, devorar nuestra sustancia, prolongar nuestra degradacion, multiplicar nuestros males, y prepararnos á recibir pasiva é ignominiosamente la suerte que nos destinan, los que tan buena nos la están haciendo por tres siglos. Fernando es la contraseña universal de la tiranía en España y en América."

"Apénas se conoció la vigilante desconfianza que habian producido entre nosotros las inconsecuencias, artes y falsías de los rápidos y raros gobiernos que se están sucediendo en España desde la junta de Sevilla, se apeló á una aparente liberalidad, para cubrir de flores el lazo que no veíamos cuando estábamos cubiertos con el velo de la sencillez, rasgado al fin por la desconfianza. Con este fin, se aceleraron y congregaron tumultuariamente las cortes que deseaba la nacion, que resistia al gobierno comercial de Cádiz, y que se creyeron al fin necesarias, para contener el torrente de la libertad y la justicia, que rompia por todas partes los diques de la opresion y la iniquidad en el Nuevo Mundo; pero aun todavía se creyó que el hábito de obedecer, reconocer y depender seria en nosotros superior al desengaño que á tanta costa acabábamos de adquirir. Increible parece, por qué especie de prestigio funesto para la España, se cree que la parte de la nacion que pasa el Océano, ó nace entre los trópicos, adquiere una constitucion para la servidumbre, incapaz de ceder á los conatos de la libertad. Tan notorios como fatales son los efectos de esta arraigada preocupacion, convertida al fin en provecho de la América. Tal vez sin ella no hubiera perdido la España el rango de nacion; y la América no tendria que pasar para adquirirlo, por los amargos trámites de una guerra civil, mas ominosa para sus promovedores que para nosotros mismos."

"Harto demostrados están en nuestros papeles públicos los vicios de que adolecen las cortes con respeto á la América, y el ilegítimo é insultante arbitrio adoptado por ellas, para darnos una representacion que resistiríamos, aunque fuésemos, como vociferó la Regencia, partes integrantes de la nacion, y no tuviésemos otra queja que alegar contra su gobierno, sino la escandalosa usurpacion que hace de nuestros derechos cuando mas necesita de nuestros auxilios. A su noticia habrán llegado, sin duda, las razones que dimos á su pérfido enviado cuando, frustradas las misiones anteriores, inutilizadas las cuantiosas remesas de gacetas llenas de triunfos, reformas, heroícidades y lamentos, y conocida la ineficacia de los bloqueos, pacificadores, escuadras y expediciones, se creyó que era necesario deslumbrar el amor propio de los americanos, sentando bajo el solio de las cortes á los que ellos no habian nombrado, ni podian nombrar los que los crearon suplentes con los de las provincias ocupadas, sometidas y contentas con la dominacion francesa. Por si estuviese ya usado este resorte pueril, tan fecundo para la España, se previno al enviado, que se escogió americano y caraqueño para aumentar la ilusion, que en caso de que prevaleciese la energía caracterizada de rebelion contra la perfidia bautizada con el nombre de fraternidad, se atizase la hoguera de las pasiones encendida en Coro y Maracaibo; y que la discordia, sacudiendo de nuevo las víboras de su cabeza, condujese de la mano al heraldo de las cortes con el estandarte de la rebelion por los alucinados distritos de Venezuela que no hubiesen podido triunfar de sus tiranos."

"Forjábanse, empero, nuevos ardides, para que el doblez y la astucia preparasen el camino de las huestes sanguinarias de los caudillos de Coro, Maracaibo y Puerto Rico: convencidas las cortes de que la conducta de Fernando, sus vínculos de afinidad con el Emperador de los franceses, y el influjo de este sobre todos los Borbones constituidos ya bajo su tutela, empezaban á debilitar las capciosas impresiones que habia producido en los americanos la fidelidad sostenida á la sombra de la ilusion, se empezaron á abrir contrafuegos para precaver el incendio prendido por ellos mismos, y limitarlo á lo preciso y necesario para sus vastos, complicados y remotos designios. Para esto, se escribió el elocuente manifiesto que asestaron las cortes en 9 de Enero de este año á la América, con una locucion digna de mejor objeto: bajo la brillantez del discurso, se descubria el fondo de la perspectiva presentada para alucinarnos. Temiendo que nos anticipásemos á protestar todas estas nulidades, se empezó á calcular sobre lo que se sabia, para no aventurar lo que se ocultaba. Fernando desgraciado, fué el pretexto que atrajo á sus seudo-representantes, los tesoros, la sumision, y la esclavitud de la América, despues de la jornada de Bayona; y Fernando seducido, engañado y prostituido á los designios del Emperador de los franceses, es ya lo último á que apelan para apagar la llama de la libertad que Venezuela ha prendido en el continente meridional. En uno de nuestros periódicos hemos descubierto el

verdadero espíritu del manifiesto en cuestion, reducido al siguiente raciocinio, que puede mirarse como su exacto comentario. La América se ve amenazada de ser víctima de una nacion extraña, ó de continuar esclava nuestra: para recobrar sus derechos y no depender de nadie, ha creido necesario no romper violentamente los vínculos que la ligaban á estos pueblos; Fernando ha sido la señal de reunion que ha adoptado el Nuevo Mundo, y hemos seguido nosotros: él está sospechado de connivencia con el Emperador de los franceses, y si nos abandonamos ciegamente á reconocerlo, damos un pretexto á los americanos, que nos creen aún sus representantes, para negarnos abiertamente esta representacion: puesto que ya empiezan á traslucirse en algunos puntos de América estos designios, manifestemos de antemano nuestra intencion de no reconocer á Fernando, sino con ciertas condiciones: estas no se verificarán jamas; y miéntras que Fernando, ni de hecho ni de derecho es nuestro rei, lo seremos nosotros de la América, y este pais tan codiciado de nosotros, y tan difícil de mantener en la esclavitud, no se nos irá tan pronto de las manos."

"Este reluciente aparato de liberalidad es ahora el muelle real y visible de la complicada máquina destinada á conmover la América; al paso que entre las cuatro paredes de las cortes se desatiende nuestra justicia, se eluden nuestros esfuerzos, se desprecian nuestras resoluciones, se sostiene á nuestros enemigos, se sufoca la voz de nuestros imaginarios representantes, se renueva para ellos la inquisicion; al paso que se publica la libertad de imprenta, y se controvierte si la Regencia pudo declararnos libres y parte integrante de la nacion: cuando un americano digno de este nombre levanta la voz contra los abusos de la Regencia en Puerto Rico, se procuran acallar teóricamente los justos, enérgicos é imperiosos reclamos que lo distinguen de los satélites del despotismo, y con un decreto breve, amañado é insignificante, se procura salir del conflicto de la justicia contra la iniquidad. Meléndez, nombrado rei de Puerto Rico por la Regencia, queda por un decreto de las cortes con la investidura equivalente de Gobernador, nombres sinónimos en América; porque ya parecia demasido monstruoso, que hubiese dos reyes en una pequeña isla de las Antillas españolas. Cortabarría solo bastaba para eludir los efectos del decreto, dictado solo por un involuntario sentimiento de decencia. Así fué que, cuando se declaraba inicua, arbitraria y tiránica la investidura concedida por la Regencia á Meléndez, y se ampliaba la revocacion á todos los paises de América que se hallasen en el mismo caso que Puerto Rico, nada se decia del plenipotenciario Cortabarría, autorizado por la misma Regencia contra Venezuela, con las facultades mas raras y escandalosas de que hay memoria en los fastos del despotismo orgánico."

"Despues del decreto de las cortes es que se han sentido mas los efectos de la discordia, promovida, sostenida y calculada desde el fatal observatorio de Puerto Rico: despues del decreto de las

cortes han sido asesinados inhumanamente los pescadores y costaneros en Ocumare, por los piratas de Cortabarría: despues del decreto de las cortes, han sido bloquedas, amenazadas ó intimadas Cumaná y Barcelona: despues del decreto de las cortes, se ha organizado y tramado una nueva y sanguinaria conjuracion contra Venezuela, por el vil emisario introducido pérfidamente en el seno pacífico de su patria para devorarla; se ha alucinado á la clase mas sencilla y laboriosa de los alienígenas de Venezuela; se han sacrificado á la justicia y la tranquilidad los caudillos conducidos, á nuestro pesar, al cadalso: por las sugestiones del pacificador de las cortes, despues del decreto de estas, se ha turbado é interrumpido en Valencia la unidad política de nuestra Constitucion: se ha procurado seducir, en vano, á otras ciudades de lo interior; y se ha hecho una falsa intimacion á Carora por los facciosos de Occidente, para que en un mismo dia quedase sumergida Venezuela en la sangre, el llanto y la desolacion, asaltada hostilmente por cuantos puntos han estado al alcance de los agitadores, que tiene esparcidos contra nosotros el mismo gobierno que expidió el decreto á favor de Puerto Rico y de toda la América. El nombre de Fernando VII es el pretexto con que va á devorarse el Nuevo Mundo, si el ejemplo de Venezuela no hace que se distingan, de hoi mas, las banderas de la libertad clara y decidida, de las de la fidelidad maliciosa y simulada."

"El amargo deber de vindicarnos nos llevaria mas allá, si no temiésemos caer en el escollo de los gobiernos de España, sustituyendo el resentimiento á la justicia; cuando podemos oponer tres siglos de agravios contra ella, por tres años de esfuerzos lícitos, generosos y filantrópicos, empleados en vano para obtener lo que jamas pudimos enajenar. Si fuesen la hiel y el veneno los agentes de esta nuestra solemne, veraz y sencilla manifestacion, hubiéramos empezado á destruir los derechos de Fernando por la ilegitimidad de su orígen declarada en Bayona por su madre, y publicada en los periódicos franceses y españoles: haríamos valer los defectos personales de Fernando, su ineptitud para reinar, su débil y degradada conducta en las cortes de Bayona, su nula é insignificante educacion, y las ningunas señales que dió para fundar las gigantescas esperanzas de los gobiernos de España, que no tuvieron otro orígen que la ilusion de la América, ni otro apoyo que el interes político de la Inglaterra, mui distantes de los derechos de los Borbones. La opinion pública de España y la experiencia de la revolucion del reino, nos suministrarian bastantes pruebas de la conducta de la madre y de las cualidades del hijo, sin recurrir al manifiesto del Ministro Aranza, y á las memorias secretas de María Luisa; pero la decencia es la norma de nuestra conducta: á ella estamos prontos á sacrificar nuestras mejores razones: hartas son las alegadas para demostrar la justicia, necesidad y utilidad de nuestra resolucion, á cuyo apoyo solo faltan los ejemplos con que vamos á sellar el juicio de nuestra independencia."

"Es necesario que los partidarios de la esclavitud del Nuevo Mundo proscriban ó falsifiquen la historia, ese monumento inalterable de los derechos y usurpaciones del género humano, para sostener que la América no pudo estar sujeta á la alternativa de todas las Naciones. Aun cuando hubiesen sido incontestables los derechos de los Borbones, é indestructible el juramento que hemos desvanecido, bastaria solo la injusticia, la fuerza y el engaño con que se nos arrancó, para que fuese nulo é inválido, desde que empezó á conocerse que era opuesto á nuestra libertad, gravoso á nuestros derechos, perjudicial á nuestros intereses, y funesto á nuestra tranquilidad. Tal es la naturaleza del juramento prestado á los conquistadores, ó á los herederos de estos, miéntras tienen oprimidos los pueblos con la fuerza que les proporcionó la conquista. De otro modo, no hubiera jamas recobrado su libertad la España, juramentada á los cartagineses, romanos, godos, árabes y casi á los franceses, en el mismo tiempo que desconocia los derechos de la América para no depender de nadie desde que pudo hacerlo, como la España y las demas naciones."

"Superfluo seria recordar á nuestros enemigos lo que ellos mismos saben, y en lo que ellos mismos han fundado el derecho sagrado de su libertad é independencia; digna, por cierto, de no ser mancillada con la esclavitud de la mayor parte de la nacion, situada del otro lado del Océano; pero no son ellos, por desgracia, los únicos á quienes necesitamos convencer con ejemplos palpables, de la justicia y semejanza comun que tiene nuestra independencia con la de todas las naciones que la han perdido y han vuelto á recobrarla: cebados los prestigios de la servidumbre en la sencillez de los americanos, y sostenidos por el abuso mas criminal que puede hacer la supersticion del dogma y la religion, dictada por la libertad, felicidad y salvacion de los pueblos; preciso es tranquilizar la piedad alucinada, ilustrar la ignorancia sorprendida, y estimular la apatia halagada con la tranquilidad de los calabozos; para que todos sepan que los gobiernos no tienen, no han tenido ni pueden tener otra duracion que la utilidad y felicidad del género humano: que los reyes no son de una naturaleza privilegiada, ni de un órden superior á los demas hombres: que su autoridad emana de la voluntad de los pueblos, dirigida y sostenida por la providencia de Dios, que deja nuestras acciones al libre albedrío: que su omnipotencia no interviene á favor de tal ó tal forma de gobierno; y que ni la religion ni sus ministros anatematizan, ni pueden anatematizar los esfuerzos que hace una nacion para ser independiente en el órden político, y depender solo de Dios y de su vicario en el órden moral y religioso."

"El pueblo de Dios, gobernado por él mismo, y dirigido por milagros, portentos y beneficios, que tal vez no se repetirán jamas, ofrece una prueba del derecho de insurreccion de los pueblos, que nada dejará que desear á la piedad ortodoxa de los amantes del órden público. Sujetos los hebreos á Faraon, y ligados á su obediencia por la fuerza, se reunen á Moises, y bajo su direccion triunfan

de sus enemigos, y recobran su independencia, sin que el mismo Dios, ni su caudillo profeta y legislador Moises les increpase su conducta, ni los sugetase á ninguna maldicion ni anatema: subyugados despues por la fuerza de Nabucodonosor I bajo la direccion de Holofernes, envia el mismo Dios á Judith que rescatase la independencia de su pueblo con la muerte del general Babilonio. Bajo Antioco Epifanes, levantaron Matatias y sus hijos el estandarte de la independencia; y Dios bendijo y ayudó sus esfuerzos hasta conseguir la entera libertad de su pueblo contra la opresion de aquel Rey impío y sus sucesores. No solo contra los Reyes estrangeros que los oprimian, usaron los israelitas del derecho de insurreccion, quebrantando la obediencia á que los ligaba la fuerza; contra los que el mismo Dios les habia dado dentro de su patria y familia, les vemos reclamar este derecho imprescriptible, siempre que lo exigia su libertad, su utilidad y el sagrado de los pactos con que el mismo Dios los sugetó á los que eligió para gobernarlos. David obtiene el reconocimiento de los hebreos á favor de su dinastía, y su hijo Salomon, lo ratificó á favor de su posteridad; pero apenas muere este Rey, que habia oprimido á sus vasallos con pechos i contribuciones para sostener el fausto de su corte y el lujo y suntuosidad de sus placeres, queda solo reconocido su hijo Roboan por las tribus de Judá i Benjamin: las otras diez, usando de sus derechos, recobran su independencia política; y en fuerza de ella depositan su soberanía en Jeroboan, hijo de Nabath. La dureza momentánea y pasajera del reinado de Salomon, bastó á los hebreos para anular la obediencia prestada á su dinastía y colocar á otra en el trono, sin aguardar á que Dios les hubiese dicho, que ya su suerte no dependia de los Reyes de Judá, ni de los Ministros sacerdotes y caudillos de Salomon. ¿Y será de peor condicion el pueblo cristiano de Venezuela para que declarado libre por el Gobierno de España, despues de trescientos años de cautiverio, pechos, vejaciones é injusticias, no pueda hacer lo que el mismo Dios de Israel que adora, permitió en otro imperio á su pueblo sin indignarse, ni argüirlo en su favor? Su dedo divino es el norte de nuestra conducta, y á sus eternos juicios quedará sometida nuestra resolucion.

"Si la independencia del pueblo hebreo no fué un pecado contra la ley escrita; no podrá serlo la del pueblo cristiano contra la ley de gracia. Jamas ha excomulgado la silla apostólica á ninguna nacion que se ha levantado contra la tiranía de los Reyes ó los Gobiernos que violaban el pacto social. Los Suisos, los Holandeses, los Franceses y los Americanos del norte proclamaron su independencia, trastornaron su constitucion y variaron la forma de su Gobierno, sin haber incurrido en otras censuras, que las que pudo haber fulminado la Iglesia por los atentados contra el dogma, la disciplina, ó la piedad, y sin que estas trascendiesen á la política, ni al órden civil de los pueblos. Ligados estaban los Suisos con juramento á la Alemania, como lo estaban los Holandeses á la España, los Franceses á Luis XVI, y los Americanos á Jorge III. Ni ellos, ni los demas príncipes que favorecieron su independencia, fueron excomulgados por el papa. El abuelo de Fernando VII, uno de los Reyes mas piadosos [illegible]ólicos que han ocupado el trono de España, protegió con su [illegible] XVI la in-

dependencia de la América del norte, sin temer las censuras eclesiásticas, ni la cólera del cielo; y ahora que el órden de los sucesos la presenta con mas justicia á la América del sur, quieren los que se dicen apoderados de su nieto, abusar de la religion que tanto respetó Cárlos III, para continuar en la mas atroz é inaudita de las usurpaciones....¡ Dios justo, Dios omnipotente, Dios piadoso! ¿ Hasta cuando ha de disputar el fanatismo el imperio á la sagrada religion, que enviaste á la sencilla América para tu gloria y su felicidad?

"Los sucesos que se han acumulado en la Europa para terminar la servidumbre de la América, han entrado, sin duda, en los altos designios de la Providencia. Al traves de dos mil leguas del Occéano, no hemos hecho otra cosa, en tres años que han trascurrido desde que debimos ser libres é independientes, hasta que resolvimos serlo, que pasar por los amargos trámites de las asechanzas, las conjuraciones, los insultos, las hostilidades y las depredaciones de los mismos, á quienes convidabamos á participar de los bienes de nuestra regeneracion y para cuya felicidad queriamos abrir las puertas del nuevo mundo esclavizado á la comunicacion del viejo y devastado é incendiado por la guerra, el hambre y la desolacion. Tres distintas oligarquías nos han declarado la guerra, han despreciado nuestros reclamos, han amotinado á nuestros hermanos, han sembrado la desconfianza y el rencor entre nuestra gran familia, han tramado tres horribles conjuraciones contra nuestra libertad, han interrumpido nuestro comercio, han desalentado nuestra agricultura, han denigrado nuestra conducta y han concitado contra nosotros las fuerzas de la Europa, implorando, en vano, su auxilio para oprimirnos. Una misma bandera, una misma lengua, una misma religion, y unas mismas leyes han confundido hasta ahora, el partido de la libertad con el de la tiranía. Fernando VII libertador, ha peleado contra Fernando VII opresor; y si no hubiesemos resuelto abandonar un nombre sinónimo del crímen y la virtud, seria al fin esclavizada la América con lo mismo que sirve á la independencia de la España.

"De tal naturaleza han sido los imperiosos desengaños que han impelido á Venezuela á separar para siempre su suerte, de un nombre tan ominoso y fatal. Colocada por él en la irrevocable disyuntiva de ser esclava ó enemiga de sus hermanos, ha querido comprar la libertad á costa de la amistad; sin impedir los medios de reconciliacion que desea. Razones muy poderosas, intereses muy sagrados, meditaciones muy serias, reflexiones muy profundas, discusiones muy largas, debates muy sostenidos, combinaciones muy analizadas, sucesos muy imperiosos, riesgos muy urgentes, y una opinion pública bien pronunciada y sostenida, han sido los datos que han precedido á la declaracion solemne que en cinco de Julio hizo el Congreso general de Venezuela de la independencia absoluta de esta parte de la América meridional: independencia deseada y aclamada por el pueblo de la capital, sancionada por los poderes de la Confederacion, reconocida por los Representantes de las provincias, jurada y aplaudida por el jefe de la Iglesia Venezolana y sostenida con las vidas, la fortunas y honor de todos los ciudadanos.

"¡Hombres libres, compañeros de nuestra suerte! Vosotros que habeis sabido purgar vuestra alma del temor ó la esperanza: dirijid desde la elevacion en que os colocan vuestras virtudes, una mirada imparcial y desinteresada sobre el cuadro que acabo de trazaros de Venezuela. Ella os constituye árbitros de sus diferencias con la España y jueces de sus nuevos destinos. Si os han afectado nuestros males y os interesa nuestra felicidad, reunid á los nuestros, vuestros esfuerzos, para que el prestigio de la ambicion no triunfe mas de la liberalidad y la justicia. A vosotros toca el desengaño que una funesta rivalidad imposibilita á la América con respecto á la España. Contened el vértigo que se ha apoderado de sus Gobiernos: demostrádles los bienes recíprocos de nuestra regeneracion: descubridlles la alagüeña perspectiva que no les deja ver en América el monopolio que tiene metalizados sus carazones: decidles lo que les amenaza en Europa, y á lo que pueden aspirar en un mundo nuevo, pacífico, sencillo y colmado ya de todas las bendiciones de la libertad; y juradles, por último, á nuestro nombre, que Venezuela espera con los brazos abiertos á sus hermanos para partir con ellos su felicidad; sin otro sacrificio que el de las preocupaciones, el orgullo y la ambicion que han hecho infelices por tres siglos á ambas Españas."

"Palacio federal de Carácas 30 de Julio de 1811.—*Juan Antonio Rodríguez Domínguez*, Presidente.—*Francisco Iznardi*, Secretario."

Continuemos la relacion de los sucesos, interrumpida con tan importante incercion. Se reforzó el ejército y se le dió una nueva organizacion, confiriendose el mando en Jefe al Jeneral Miranda que marchó luego á dar principio á las operaciones. Costosa lucha y sangrientos combates produjo la tenaz y esforzada resistencia de Valencia. Sus calles se empaparon en sangre venezolana, porque se convirtieron en campo de batalla, y las principales familias de la ciudad enlutadas y llorosas ofrecieron hospitalidad y auxilio á los primeros defensores de la libertad. Desde entonces, se inscribieron, con su propia sangre, como beneméritos de la patria los nombres de los Toros, los Pontes, los Carabaños, los Burozes y de otros que la historia recordará. El dia 13 de Agosto del mismo año se rindieron á discrecion los conspiradores de Valencia, y al amanecer del dia 15 se desmontó á las puertas del Gobierno en Carácas, el Coronel Simon Bolívar portador del parte del Jeneral Miranda sobre el triunfo de las armas republicanas y de la ocupacion de aquella ciudad. ¡Glorioso ensayo del futuro Libertador! Este es el mismo á quien Miranda llamó en oficio anterior, "jóven peligroso" por que habia descubierto ya la elevacion de sus ideas, y la fecundidad de su génio. Sobre quinientos muertos y mas de cien heridos enlutaron aquella victoria.

Para juzgar á los reos de la conspiracion de Valencia se estableció en aquella ciudad una sala de justicia, que debia presidir el Jeneral en jefe del ejército, con la limitacion en sus facultades que se espresan en el decreto del Supremo Poder Ejecutivo que insertamos á continuacion.

"En la ciudad de Carácas á diez de Agosto de mil ochocientos once. El Supremo Poder Ejecutivo conociendo que es absolutamente necesario que se averigüen, califiquen y castiguen los delitos de trai-

cion contra la patria, cometidos en la ciudad de Valencia que han causado tantos males, y dado tan pésime ejemplo: para facilitar la averiguacion, calificacion y castigo de los delincuentes, ha acordado S. A. se forme en el cuartel general del ejército destinado contra la ciudad de Valencia, una sala de justicia compuesta del Jeneral en jefe, que es ó fuere del mismo ejército y de tres Ministros letrados que lo serán el Señor Diputado del Supremo Congreso, Don Juan Antonio Rodríguez Domínguez, Don Francisco Yanos y Don Nicolas Anzola: que esta sala ó tribunal de justicia conozca de los delitos de traicion, y contra sus autores, cómplices y complicados, sin ecepcion de persona, ni de fuero por privilegiado que sea, hasta pronunciar sentencia, conforme á las leyes que rigen aun; pero si se impusiere la pena de último suplicio, se consultará á S. A. con el proceso original, remitido con la correspondiente custodia, sin dejar testimonio. Será Presidente de esta sala el dicho Jeneral en jefe, y por su ausencia ó impedimento en las horas que se forme el tribunal, presidirá el Señor Diputado Domínguez; pero no tendrá voto decisivo el Jeneral en jefe, sino en los casos en que resulte discordia de un voto por vida y dos por muerte, ó en el de aparecer legítimamente impedido alguno de los tres Letrados, respecto de alguno ó mas reos; cuya calificacion breve se reserva á dicha sala, la cual abreviará los términos, salvará las fórmulas no esenciales; nombrará un fiscal si lo juzgare necesario, y los subalternos que necesite, señalará lugar para sus sesiones judiciales, sin ceñirse á horas, y hará todo lo conducente al mejor servicio de la nacion venezolana altamente ofendida; dando parte á S. A. para su inteligencia y acordar lo demas que estime necesario, en virtud de las facultades extraordinarias que S. M. el Supremo Congreso le tiene concedidas.—Partícipese esta resolucion con copia del presente acuerdo al mismo Supremo Congreso, al Jeneral en jefe y demas Ministros que vienen nombrados. Así lo mandaron y firmaron los Señores del Supremo Poder Ejecutivo.—*Cristoval de Mendoza*, Presidente en turno.—*Juan de Escalona.*—*Baltazar Padron.*—*Jph Tomas Santana*, Secretario."

Quiera la Divina Providencia llevar este bosquejo de nuestra gloriosa historia hasta el retiro de las familias que han sobrevivido á los inauditos sacrificios que por su patria hicieron sus padres, sus hermanos, hijos, deudos y amigos. Profundamente afectados, quizás todavia por la repeticion de infortunios en una vida siempre agitada y pesarosa, recuerden, sinembargo, con toda la altives de una alma noble y de un corazon patriota, los nombres que les pertenecen y que su historia conducirá, sin duda, á la imortalidad, y sea esta, la única recompensa de los cruentos sacrificios que á su querida patria tributaron.

La sociedad patriótica rindió un solemne homenage de estimacion á los miembros de su seno, muertos y heridos en las acciones que sometieron á Valencia. Vease la descripcion de la funcion cívica que tuvo lugar el 2 de Setiembre.



FUNCION CÍVICA DEL 2 DE SEPTIEMBRE.

" Apenas la Sociedad patriótica de esta Ciudad tuvo la noticia de la muerte gloriosa de uno de sus miembros el Ciudadano Capitan Lorenzo Buróz. y de que se hallaban heridos algunos otros individuos que componen esta Corporacion, se apresuró á formar una suscripcion. para hacer los honores fúnebres á estos ilustres Ciudadanos, y demas militares muertos en la reduccion de Valencia. Fué destinado el 2 de Septiembre para esta funcion cívica: el acto fué solemne y magestuoso: era un espectaculo verdaderamente imponente, ver el religioso dolor que reinaba en todos los concurrentes al Templo. Fué este la Iglesia parroquial de nuestra Señora de Alta Gracia, cuyo ornato y decoro se reducia á un monumento fúnebre, erigido en el crucero de la Iglesia, y en el cual se veian figurados varios símbolos alusivos al valor patriótico, y tanto en el túmulo como en las columnas del Templo las mas vecinas á su entrada, se leian las piezas poéticas siguientes:

MADRIGAL.

Impavido BUROZ, tu amable vida
En flor sacrificaste
Por la patria querida,
Y un lauro eterno é inmortal ganaste.
¡Oh que dulce morir! "Bravos guerreros,
"Espirando dijiste: esta es la senda
"Que conduce á la gloria;
" Seguid mis huellas, nuestra es la victoria."
Ciudadano, no llores,
Enjuga el llanto, tu dolor consuela.
Riega esta tumba de olorosas flores,
Pues murió defendiendo á Venezuela.

OCTAVA.

Deten, Parca atrevida, el golpe fiero
Que descargar intentas ominosa
Al bizarro Patriota que tu acero
Denodado desprecia, en lid gloriosa.
No:..........herirle no podras, porque primero
Corre á salvarle mano generosa. (*)
¡O animoso BUROZ! tan noble celo,
Una vida inmortal te da en el cielo.

(*) El Ciudadano Capitan Lorenzo Buroz, quien por socorrer á un soldado que habia caido en un foso, recibió un balazo de que murió.

OTRA.

Del sañudo cañon el estallido
Oye el bravo Patriota..........corre, vuela
A vencer ó morir, enardecido
Defendiendo á su amada Venezuela.
Mas ¡ Ay! Aunque la Parca le ha rendido,
El morir por su patria le consuela.
¡ Suerte dichosa, que de inmortal gloria,
Monumento es eterno á nuestra historia!

"Concluida la oracion fúnebre pronunciada al fin de la misa por el R. P. Fr. Juan Antonio Navarrete; y muy recomendable por su sencillez y patriotismo, se dirigió la Sociedad en Cuerpo hácia la casa destinada á sus sesiones, en donde se hallaba un concurso tan numeroso que impedia el paso à los socios que se situaron indistintamente dejando lugar á los expectadores, para oir la oracion que á nombre de la Sociedad debia pronunciar el honorable ciudadano Francisco Espejo su Presidente. En frente de la entrada principal de la sala, se hallaba colócado en una tarjeta en letras de oro, la siguiente inscripcion:

Vive aquí entre nosotros la memoria
De Buróz, que valiente y denodado,
Por el bien de la patria fué inmolado.

"Despues de colocados los concurrentes, con bastante estrechez, pues estaba llena la sala y corredores espaciosos de la casa, de un numeroso pueblo, como igualmente las ventanas y parte de la calle en donde está situada, el Ciudadano Espejo produjo un elocuente discurso que exaltó hasta un extraordinario grado la sensibilidad del auditorio, haciendo derramar á todos dulces lágrimas de ternura, por lo patético de las descripciones y por la vehemencia de los sentimientos. El orador se concilió el aplauso y admiracion universal, por un arte consumado en decir, con el tono, gesto y modulacion propia, todas las grandiosas imágenes que desplegó, todos los interesantes pasages que refirió, y todas las partes perfectas de que se compone la oracion siguiente:

DISCURSO EN QUE SE MANIFIESTA EL VERDADERO ORIGEN DE LAS VIRTUDES POLITICAS I MORALES QUE CARACTERIZAN A LOS REPUBLICANOS, PRONUNCIADO EN LA SOCIEDAD PATRIOTICA DE CARACAS, EN HONORABLE MEMORIA DE SU CONSOCIO EL CIUDADANO LORENZO DE BUROZ.

1265

"Fueron en todos tiempos las Repúblicas los talleres de las virtudes sociales; y lo fueron necesariamente por un efecto forzoso de los principios elementales de su Gobierno. No es tanto la fuerza de la ley, como en las Monarquias, ni el brazo amenazador del Principe, como en las soberanías despóticas, cuanto un conjunto precioso de cualidades morales, el resorte principal que sostiene, agita armoniosamente, conserva y perpetúa la máquina republicana.

"Nace de aquí que la mas perfecta de estas no es aquella en que las leyes son ciegamente obedecidas, ni aquella en que el miedo de la pena conduce al hombre por el camino de su felicidad; sino aquella que á estas dos bases fundamentales añade la de que sus ciudadanos posean en grado mas intenso, todos ó el mayor número de los atributos republicanos.

"Mas, ¿que atributos son éstos, cuyos resultados encontramos á cada paso escritos en los libros, ó pronunciados por los Sabios, ó verificados muchas veces á nuestra propia vista, pero nunca bien definidos é indagados en su origen? Ellos puede decirse que se hallan todos animados de un mismo espíritu en distintos cuerpos, y bajo de diversas figuras acomodadas á la razon de las profeciones, de los talentos, de la edad, del sexo, de las inclinaciones naturales, y del modo de existencia de cada individuo. Podríamos para darnos á entender mejor, comparar el Estado popular á un templo en que, colocada sobre el altar cierta divinidad, todos los ciudadanos viven empleados con igual zelo en tributarla homenages y adoraciones, diversificadas segun el respectivo ministerio de cada uno.

"Ya comprehendeis Ciudadanos por esta expresiòn, que la divinidad, el único paladion calocado sobre las aras del templo, es la Patria, bajo de cuyo sagrado simulacro entendemos, no lo material del suelo en que hemos nacido, no la casa que habitamos, no el aire que respiramos, no los alimentos que nos sustentan, no la luz que nos alumbra, no el fuego que nos vivifica, no el lecho en que nos reclinamos; y sí, la libertad comun é individual contra toda oprecion y dominacion tiránica, la constitucion sancionada por el pueblo, la magestad de nuestras leyes, la forma interna y externa del gobierno, y aquellos sagrados derechos que por antonómasia llamamos los derechos del hombre y del ciudadano.

"En efecto, la Patria en estos términos concebida, es el ídolo de los republicanos, y su ferviente amor á esta divinidad produce en ellos un cúmulo prodigioso de virtudes, las cuales son con respecto al amor de la Patria, como las lineas que parten del centro á la circunsferencia, ó como los rayos del sol reunidos en el foco de un espejo ustorio.

"Es el amor á la patria el que en las Repúblicas trasforma en virtud el amor paternal que en las demas sociedades no es otra cosa que una emanacion de la naturaleza. En aquellas no son como en estas los hijos los meros herederos del nombre y facultades temporales de los padres, ni los frutos estériles de una amable union, ni el consuelo y el apoyo de la vejez solamente. La madre no mira á sus hijas tanto por este aspecto cuanto por el de que son las flores de la República, por el deseo de que fuesen mas hermosas para que la adornasen mas brillantemente, por el de hacerlas dignas de coronar en algun dia el valor militar, y de que vengan á ser el precio de los sacrificios hechòs al bien público: por el de limarles á este efecto sus talentos naturales, por el de inspirarles una activa emulacion, y por el de temer continuamente que otras madres sean mas felices que ellas.

"El padre mas franco en su ternura, por las vivas imágenes de su persona, reprime con todo los trasportes y movimientos de su corazon, cuando vé centellar en sus hijòs el fuego sagrado del amor á

la patria. Se ocupa en exitar en el genio naciente de estos la facultad susceptible del mas grande esplendor; se entretiene en infundirles una noble emulacion con respecto á los jovenes de su edad que mas se distingen y sobresalen: enriquece su memoria con los ejemplos mas gloriosos de la antigüedad: se inunda de gozo cuando observa presentado en sus semblantes el fuego patriótico, agitados y conmovidos de impaciencia sus miembros al referirles una bella y laudable accion! Cual seria el noble orgullo de un padre de tres hijos que pudiese presentar en esto, á la República, un Orador, un Jeneral y un digno Magistrado! Pero reposa por lo ménos en la confianza de que podrá ofrecerla tres ciudadanos de juicio sano, de corazon puro, y de costumbres no alteradas con los malos ejemplos.

"Estimables Jefes de familia, cualquiera que sea vuestra profecion, estad seguros de que no sereis contados en el número de los ciudadanos pasivos ó meramentes consumidores; tambien vosotros trabajais cada dia y cada hora por la patria. No tiene el agricultor mas derechos que vosotros á la pública gratitad. Si él alimenta la República, vosotros la fortificais y hermoseais, y los frutos que recibe de vuestra mano, no la son menos necesarios que aquellos cuya abuncia constituye la riqueza y el ornamento de los campos.

"Es el amor á la Patria el que hace que la instruccion pública, que es el lujo de los grandes Imperios, sea en las Repúblicas una virtuosa necesidad. La libertad no puede conservarse en el seno de la ignorancia. Ella es la hija primogénita de la luz, como la esclavitud es el fruto vergonzoso de las tinieblas. ¡Que puede esperarse de un pueblo estúpido! Este es un instrumento de injusticia, dispuesto siempre á obrar en favor de aquel que logra dominarle. El es capaz de destruir hasta sus bienhechores, si un ambicioso le persuade que su felicidad consiste en este acto de ingratitud. El es tan imprevidente, tan ciego que corre á la servidumbre, creyendo ir á la libertad, y que se precipita sobre su ruina, imaginando que marcha sobre su seguridad. El aprehende por realidades lo que es ilusion, por favores lo que es traicion, por patriotismo lo que es crueldad, por amor del bien público lo que es interes personal. Los mas groseros impostores desnaturalizan á sus ojos las acciones mas generosas, le inflan de un vano orgullo, le repiten que todos los sucesos felices proceden de él, y todos los reveses de la perfidia de sus Jefes. Y obscureciendo de este modo, las intenciones mas puras, los hechos mas heroicos, y los consejos de la prudencia, no tardan estos enemigos públicos en desalentar los verdaderos apoyos de la República, y en sepultar la patria bajo las ruinas de la libertad.

"Para preservarnos de semejante catástrofe, es muy importante ilustrar los espíritus, apoderarnos por lo ménos de la generacion que comienza, formar su juicio, tenerla en guardia contra las declamaciones sanguinarias, contra las exajeraciones criminales que arrastran frecuentemente al pueblo hasta mas allá de los términos de la justicia y no le preparan mas que remordimientos é inútiles retrocesos.

"Es muy importante ademas, en lugar de repetir á la multitud estas palabras destructoras de toda sumision y órden; *Vosotros sois libres, vuestra voluntad sola es la que hace la ley,* hacer resonar á sus oidos

estas otras: *la libertad no puede existir sin la ley*; "el que se atreve á
" quebrantarla no merece ser libre, porque ataca la salva-guardia de
" la libertad pública. Si queremos ser libres y felices, fijemos nuestra
" libertad y felicidad en obedecer la ley, y en que ninguno de entre no-
" sotros imagine elevarse sobre ella.

" Es el amor á la patria el que hace que considerandose todos los Ciudadanos iguales entre sí, é hijos de una propia madre, con iguales derechos, prerogativas y representacion civil, se estimen como verdaderos hermanos, y se produzca entre ellos esta especie de virtud, que consolida las Repúblicas, y que por desgracia es casi desconocida en los demas gobiernos. Ha merecido el cultivo de esta virtud, singulares recomendaciones á los antiguos y modernos Legisladores; y con mucha razon despues que la experiencia ha enseñado que ningun suelo es mas apropósito para germinar la envidia (que es su vicio contrario) como el de una República. Los nobles Venecianos estuvieron obligados á ser los eternos opresores del pueblo, para conseguir que sus preeminencias fuesen respetadas. Si en las demas Repúblicas han de ponerse los funcionarios fuera de los alcances de la envidia, es preciso que ellos demuestren que su vida es dura y penosa. El ciudadano entónces viendo al Magistrado dirá entre sí: " si él nos manda por su
" empleo, su empleo le manda á él incesantemente; yo soy mas feliz
" que él, pues que no siempre obedezco. " Si el rico ha de conciliar su opulencia con el pueblo, jamas se mostrará con exterioridades demasiadamente brillantes y fastuosas, dará á sus placeres todo el aire de reserva y obscuridades que sea posible, se compatizará con los pobres, se mostrará el tesorero de los indigentes, y para realzar mas su beneficencia, prevendrá á estos en sus necesidades, escusandoles el rubor de la demanda.

" Es el amor á la patria el que produce en las Repúblicas aquel conjunto de cualidades que llamamos costumbres. Si no puede existir República alguna sin virtudes, ninguna virtud hay sin costumbres. No nos equivoquemos en la acepcion de esta palabra. Las costumbres no son la triste abnegacion de los mas dulces afectos, no es la austeridad de principios que extinguen todos los placeres, que destierran todas las gracias del espíritu, que excluyen todas las ilusiones, que marchitan todas las flores de la imaginacion, que alejan al corazon de fuegos que le vivifican, para sepultarle en habitudes frias y monotonas.

"Las costumbres de un pueblo libre, son la probidad de la vida, y no la extension de las facultades del hombre, aquel pueblo tendrá costumbres que no ofenda jamas la honestidad pública, y que oculta lo que solo encanta, por que es reservado. Tendrá costumbres el que dentro de sus recintos, no tolera la vagancia ni la ociosidad, y se gloría de que todos sus individuos son los mas aplicados é industriosos en sus respectivas profesiones y destinos: el que cuenta el número de sus ricos propietarios por el número de los establecimientos útiles que han hecho: el que celebra y aplaude la sobriedad de sus próceres, y sigue espontaneamente en esta parte sus laudables ejemplos. El ciudadano tendrá las costumbres del comercio, si es fiel en el desempeño de sus comprometimientos: las del Magistrado si es siempre equitativo en sus juicios: las del Sacerdote si enseña lo que

crec, y recomienda lo que es honesto: las del soldado si prefiere la muerte á la afrenta, si somete sus inclinaciones y su voluntad á las órdenes de su Jefe.

" Pero sobre estas y otras muchas virtudes emanantes del amor á la patria, se procrea y nace en las Repúblicas un atributo particular que generalmente denominamos fortaleza de ánimo, el cual con respecto á todos los del republicanismo, es como el alto cedro en comparacion de los humildes arbustos, ó como el leon en cotejo con los demas animales de la tierra. Esta virtud es verdaderamente la Princesa soberana de las virtudes públicas, y ella por sí sola forma el carácter sólido de un republicano. Consiste principalmente en cierta fuerza de espíritu con qne el hombre, no solo aguarda, no solo resiste, no solo se ofrece, sino que desafía y solicita los mayores y mas inminentes peligros, por la salud y libertad comun.

"No se crea que ella es solamente propia de cierta clase de ciudadanos. Todos debemos poseerla, aunque no seamos obligados á manifestarla y ejercitarla de un mismo modo; ó en un propio género de actos. La diferencia tan solo está en que siendo las facultades morales de cada individuo tan varias y diversas como las físicas, cada uno tiene el deber de aplicar las suyas con igual fortaleza y presencia de ánimo, á aquel género de servicio á que le arrastra su inclinacion, ó en que espera para desplegar mejor su aptitud.

" La clase militar, sin embargo mira esta brillante cualidad como un patrimonio tan naturalmente suyo, que en ella sola hace cifrar el carácter del soldado, del oficial, del Jeneral, del hombre en fin que lleva las armas. Ella es la que dá el nombre de valor á todos los actos en que los campeones manifiestan la presencia de su ánimo, y la fortaleza de su espíritu, para no confundirlos con los de los demas ciudadanos, que aunque emanantes de esta misma fuente, quiere que se llamen integridad, desinteres, imparcialidad, constancia, firmeza, &c.

" No está quizá fuera de la razon el cuidadoso zelo de los guerreros en esta parte. Sea enhorabuena laudable que el Magistrado por efecto de la fortaleza de su espíritu, menosprecie las amenazas del poderoso, y los amagos del motin, para hacer triunfar la ley; que el legislador la dicte á los pueblos desentendiendose de las facciones que intentan dominarle; pero se divisa sin duda cierto ayre de mayor grandeza, ciertos razgos mas brillantes, ciertos pasos mas sublimes y admirables en aquel ciudanano que cuando todo el pueblo tiembla, y se estremece á la vista de las huestes enemigas que vienen á devorarle, no solo se presenta á oponerseles, sino que marcha á encontrarlas, y sin asombrarse, ni intimidarse por el estruendo de los tambores, por el ronco sonido de las trompetas, por el relincho de los caballos, por el brillante esplendor de las armas aceradas, por el filo cortante de los alfanges, por el estallido del cañon, por el agudo sumbido de las balas; interpone su pecho como si fuese una muralla de bronce á todos estos peligros, y sacrifica intrépidamente, si es preciso, su propia vida por salvar las de sus conciudadanos, y por salvar con la de estos, la de la libertad, y la de la patria.

" Acciones semejantes como que se elevan á la esfera de prodigiosas, y como tales nos pasman, y nos arrebatan de admiracion. Y de

aquí es que en todos tiempos sus dignos autores fueron tenidos en la eterna memoria de los pueblos, y elevados á los primeros honores entre sus conciudadanos. Para premiarlos dignamente fueron inventadas las ovaciones, las suplicaciones, los triunfos, las estatuas, los arcos, los trofeos, los monumentos públicos, y todos los demas ornamentos singulares, casi equivocables y análagos á los que se tributan á la misma divinidad, y cuales jamas, ó muy rara vez fueron decretados en obsequio de la temperancia, de la liberalidad, de la justicia, y demas atributos republicanos.

"Quæ magno animo (*decia Tulio*) et fortiter excellenterque gesta sunt, ea nescio quomodo quasi pleniore ore laudamus. Y su sabio escoliador ilustrando este pasage, añade. Magnum enim videtur in publico civitates metu ac trepidatione, irruenti sese hostium agmini opponere, non tubarum sinum, non lituorum clangorem, non equorum hinnitum, non armorum fulgorem, non arida sanguinis tela, non crebis tinctus cædibus gladios extimescere, ire inmo obviam omnibus, et periculum ab aliis præsenti vitæ suæ periculo depellere: pro aris et focis, pro templis et mænibus, pro salute ac libertate communi, ictus, vulnera, mortem denique, si resferat, non excipêre tantum verum etiam ultro appetere. Hæc qui præstiterunt in omni ætate, apud omnes populos clari, ilustres, honorati fuerunt. Illis orationes, suplicationis, triumphi. illis statuæ, arcus, tropæa, illis monumenta publica, illis denique omnia singularia, et divinis honoribus proxima ornamenta decreta sunt, qualia aut nunquan, aut perraro temperantiæ, liberalitate, justiciæ tributa legimus.

"El Estado de Carácas, si pudiese en su naciente existencia desear algunas cualidades populares, no deberia desconocer por lo menos la fortaleza de espíritu, la magnánima intrepidez, el heróico valor marcial que anima á todos sus ciudadanos. Bastante lo mostraron estos cuando en el occidente obraron bajo de las órdenes del gallardo Jeneral ciudadano Francisco Rodríguez de Toro. Bien se demuestra diariamente en la firmeza con que contienen en el oriente las hostiles irrupciones de los pérfidos insurgentes de Guayana: y, bajo las órdenes del animoso Comandante ciudadano, Francisco Moreno. Demasiado le desplegaron cuando amenazados en Cumaná de una faccion Europea, alevosamente apoderada del Castillo de San Antonio, la desarmaron, humillaron y escarmentaron; y cuando arrojaron de sus playas á los viles ajentes del comisionado de Puerto-Rico.

"Extraordinariamente desarrollada se vió la tarde del dia 11 del mes próximo pasado, en que apenas la patria imploró el amparo de sus hijos amenazada de una faccion atróz y sanguinaria, cuando se poblaron las calles, cuando se inundaron los campos inmediatos de patriotas resueltos, que disputaban entre sí los peligros, que los arrostraban con la mayor firmeza, que buscaban y perseguian á los traidores y que diciparon en un momento toda la tempestad.

"Valencia en fin es el célebre teatro en que acaba de ilustrarse mas la fuerza irresistible del espíritu de nuestros conciudadanos, esa virtud maravillosa que pone al hombre cerca de la divinidad. Una densa y espesa nube se levanta ya en aquella desgraciada region que vibra rayos contra nuestra libertad, y empieza á descender sobre nues-

tras cabezas. ¡Que union tan consolatoria no fué para la patria en los momentos de haberse decretado la conscripcion, ver que muchos de sus hijos se disputaban la fortuna de ir á verter por ella su sangre, y á exhalar en su servicio el último de sus suspiros! La legion de la patria se pone en marcha, y llevando á su cabeza al invicto, al impertérrito, al sabio, al experto y veterano Jenaral ciudadano Francisco Miranda, aquella cree con razon que lleva en su mano la victoria. Son vanas las posicioues ventajosas que ha tomado el enemigo. Inútil es la sacrílega violacion que este hace del sagrado derecho de las gentes. Infructuoso es su recurso á la mas obstinada y temeraria resistencia. El fuego de los cañones enemigos, inflama el de la libertad. La muerte de los hombres libres exalta el ánimo y valentía de los que les sobreviven. Todo cede en fin á la bravura de nuestras huestes, á la intrepidez y sabiduria de nuestro Jeneral.

"¡Que campo tan vasto no ofrece Valencia para el elogio, en las diversas acciones que presidieron nuestros campeones! ¿Quién podrá recordando este suceso, dejar de ádmirarse y complacerse en la dulce memoria de los Mirandas, los Toros, los Bolivares, los Salias, los Palacios, los Rodriguez, los Flores, los Piñeiros, los Arébalos, los Guevaras, y otros cuyos nombres se transmitirán perpetuamente á nuestra posteridad?

"¡Pero que corazon habrá tan destituido de sentimientos que no se enternezca, ó que alma tan baja que no se eleve al oir el nombre del ciudadano LORENZO DE BUROZ! Este jóven digno de mejor suerte habia ganado ya la confianza del Jeneral en dos acciones arriezgadas, que puestas á su cuidado, desempeñó con honor, acierto y entereza. Apenas sabe que se le ha previsto para Comandante del cuartel general, mientras se dé el último ataque, cuando se presenta al Jefe y le conjura en el modo mas urjente y expresivo para que le mande al mayor peligro. No satisfecho con habersele dado á entender la importancia del puesto que debia cubrir, interpone la mediacion de los Próceres del ejército; obtiene su intento: se empeña en la accion: busca al enemigo: en lo mas sangriento de la lucha, una funesta bala atraviesa su generoso pecho. "He cumplido, exclama, con la obligacion que me " impuso la patria, Seguid compañeros mi ejemplo. Si es preciso mo- " rir, muramos libres. Nunca muere el que muere peleando por la li- " bertad de su patria.

"¿Qué lenguage es este tan nuevo y desconocido con que se explica un caraqueño al exhalar su último aliento? ¿Son estas las espresiones con que se despide un oficial que muere en la campaña, vil esclavo de un Rey á quien no conoce? No ciudadanos: estos son los amorosos sentimientos de un intrépido republicano que muere por su patria. Buróz renovó por la suya los votos que hicieron los tres famosos Decios cuando para salvar á Roma sacrificaron su vida en medio de las legiones enemigas. En Buróz se reprodujeron los de Quinto Mucio Scevola, cuando voluntariamente entregó al fuego su mano derecha por haber errado el golpe que dirijia contra el tirano Porcena. La fortaleza de ánimo de Buróz es la misma que se encontraba en el de Aristoguiton y Armodio, cuando para trillar el camino de la libertad de Athenas, dieron la muerte á Hiparco; y en el de aquellos in-

mortales Lacedemonios que en número solo de trescientos, detuvieron por muchos dias el tránsito sobre las Thermópylas al ejército innumerable de Gerges. Murió en fin este ilustre hijo de la patria, la gloriosa muerte de los héroes.

"Es en el dia de hoy el tierno objeto de las sensaciones de la sociedad patriótica. Llora esta en su pérdida la de un consocio íntimamente poseido de ideas francas, liberales y populares que muchas veces difundió por su propia voz sobre esta apacible corporacion y demas circunstantes, con general aplauso de cuantos le oiamos. Llora la de un ciudadano estudioso, dotado de todas las virtudes públicas y domésticas que constituian la esperanza - lisongera de la patria, el apoyo de una larga familia, y el consuelo de una madre tan virtuosa como él. Llora en fin la de un oficial que á pocos pasos y por lo que presagiaban su talento, su instruccion, su varonil aliento, y su presencia de ánimo, deberia ser para el Estado Venezolano, lo que fué Leonidas para Sparta, lo que Epaminondas para Thebas, lo que Themístocles y Arístides para Athénas, y que para Roma fueron Fabio, Scipion y Marcelo.

"En tan funesta desolacion, la sociedad incapaz de desmayar en medio de los mayores infortunios, y no tenemos que envidiar á Roma sus Fabios, &c. va á convertir este revez en ventajas de la patria. Si los tiranos han podido privar de la vida natural á una de las columnas de nuestra libertad, la sociedad le substituirá en la eterna gratitud de sus conciudadanos, en la inmortalidad de su nombre, en la gloria de su opinion, y en los indeleblcs fastos de nuestra historia, una vida mucho mas preciosa que la que ha perdido. Su busto y su epitafio, que serán en adelante los ornamentos de esta sala y de cualquiera otra en que se respire el aire vivificador de la libertad, serán monumentos públicos trasmisibles á los venideros siglos. Ellos inflamarán la noble emulacion de las generaciones presentes y futuras. Y estas teniendolos constantemente á su vista, como si fuesen tocados de su electricidad, serán otros tantos héroes renacidos de las cenizas de aquel, para contener y refrenar el ímpetu de los tiranos, y de sus viles agentes. Estos son, ciudadanos, los votos de la sociedad. Teneis abierta la senda que conduce á la gloria de la inmortalidad. Marchad sobre ella con paso firme y magestuoso. Imitad al primero de nuestros héroes, y preferid á una vida caduca y perecedera, otra cuya duracion se conmensure con los tiempos y con los Imperios, y que nunca dejará de ser, mientras que los hombres no desconozcan la hermosura de la virtud."—Dixi.

PROCLAMA A LOS PUEBLOS QUE COMPONEN LA PROVINCIA DE CARACAS.

"*Pueblos de lo interior!* Escuchad los sinceros votos de un amante de la verdad. Escuchad la efusion de una alma libre que se interesa en vuestra dicha y prosperidad. Oid la voz de un conciudadano, que ha visto, que ha palpado la catástrofe horrible de la infeliz Valencia. ¿Como podré presentaros el horroroso cuadro que ha despedazado mi corazon sensible en aquel territorio infortunado? Considerad por un momento los espantosos efectos de la funesta division. Engañado

aquel infeliz pueblo por los Europeos que tramaban contra la libertad de Venezuela, y que no encontraron otro medio mas fecundo para dividirnos, que inspirar odio á la generosa Carácas, consiguieron el fin de armar americanos contra americanos. Yo ví, yo fuí testigo del valor heroico de nuestros hermanos. Yo los ví combatir con una intrepidez que aterrará para siempre á los enemigos de la independencia, pero ¡ Oh pueblos generosos ! Yo fuí tambien testigo de las mas dolorosas escenas. Yo lloré sobre las víctimas inmoladas á la perfidia Europea. Considerad quinientos cadáveres tendidos sobre el polvo, despedazados, y derramando una preciosa sangre necesaria para la defensa de nuestra libertad. Yo ví en los bosques al dolorido anciano pereciendo de sed, y de miseria Yo recogí porcion de inocentes moribundos niños, que exhalaron sus últimos suspiros entre mis brazos. Yo me sentí conmovido de horror y de ternura al oir los lamentos de las tristes vírgenes inmoladas al brutal apetito de los esclavos foragidos. Yo busqué, en fin, por todos aquellos contornos desgraciados alguna victima Europea, para reprocharle tanta escena de crímenes y horrores. ¿ Y lo creréis, inocentes pueblos ? No, no encontré un solo Europeo entre tantos infelices. Habian encendido el fuego de la discordia, y huido vergonzosamente. No hubo sino los valientes que combatieron por nuestra causa qué arrostraron los peligros ; y los habitantes del otro hemisferio, huian despavoridos del furor americano. Pero ¡ Oh pueblos de lo interior ! ¡ Oh hermanos generosos ¡ ¡ Oh compañeros de gloria, y de trabajos ! ¿ De que médios, decidme, se valdrían los perversos para armar el brazo americano contra el brazo americano ? Sabedlo, y desconfiad de la iniquidad, de la perfidia, y de la malicia Europea. La division de la provincia de Carácas, ha sido el talisman con que fascisnaron á nuestros hermanos de Valencia. Pintando á la desprendida, á la generosa Carácas con los mas negros coloridos, exitaban la division, y ganaban los ánimos del sencillo pueblo Valenciano con las artificiosas miras de hacer reconocer al gobierno Europeo. Pérfidos ! Habeis hecho derramar una sangre preciosa. Pero no, no espereis que cunda tan funesto ejemplo. Las mismas ideas habeis esparcido en los enérgicos, fieles y valerosos pueblos de lo interior ; pero serán infructuosas tan detestables medidas. Sabed, caros hermanos, la trama inícua, y temblad de abrigarla en vuestro seno. Vosotros sois Caraqueños. Vosotros sois habitantes de la feliz provincia que la posteridad condecorará con el augusto nombre de libertadora de la América. No perdais tan honrosa prerogativa. No deis cabida á las ideas desoladoras de rivalidad con que hacen la guerra á vuestro candor nuestros injustos enemigos. ¡ Caraqueños de lo interior! Union, y vengan las falanges Europeas. Los campos de Valencia manifestarán á las édades futuras, si el bravo americano es capaz de defender su libertad y su independencia."

Por aquel mismo tiempo se insurreccionaron los Españoles recidentes en Cumaná y tomaron posesion del Castillo de San Antonio que dominaba la ciudad ; empero, bien pronto fueron desalojados por los patriotas y tambien rendidos á discrecion. Marchó sobre Guayana una espedicion compuesta de dos columnas de Cumaná y Barcelona,

á las órdenes del Comandante Agustin Arrioja, la primera, y del Comandante N. Freites la segunda; y se situaron, la una en los pueblos de Uracoa y Tabasca, sobre la orilla izquierda del Orinoco, frente á la vieja Guayana, y la otra en los de Santa Cruz y Soledad, frente á la capital de Angostura. Cerca de dos meses en recíprocas hostilidades y cruentos sacrificios, produjeron el resultado de la derrota de unas espediciones sin diciplina, sin órden, sin acertada combinacion, y regada sobre una estensa línea de mas de sesenta leguas, que naturalmente las incomunicaba y frustraba la simultaneidad de accion en su pretendido sitio: los vencedores alagaron su estúpido furor, con el incendio de la hermosa poblacion de Santa Cruz el dia 5 de Setiembre, la cual presenta todavia al viagero, las señales del estrago.

Concluiremos la relacion de los sucesos mas importantes en el presente año, insertando en ella un estracto de los tratados concluidos en 28 de Mayo de 1811, entre el Presidente de Cundinamarca y el enviado de Venezuela que se leerán á continuacion. Tambien vamos á incertar come un documento curioso y que con el transcurso del tiempo, puede estimarse como de bastante importancia, el diario y observaciones que el comicionado de Venezuela, presentó al Gobierno al dar cuenta de la mision que se le habia confiado.

"Don José Acevedo Gómez, regidor del M. I. Cabildo, Teniente Coronel graduado de milicias disciplinadas de infanteria y Secretario de Estado y del despacho universal de gracia y justicia &c.—Certifico: que el Exmo. Señor Presidente del Estado de Cundinamarca, y el Señor Don José Cortéz Madariaga, enviado de Venezuela, han celebrado con fecha veinte y ocho del mes próximo anterior un tratado de alianza y federacion entre los estados, que contiene varios artículos, cuyo estracto es el siguiente.—Habrá amistad, alianza y union federativa entre los dos estados garantizándose mútuamente la integridad de los territorios de sus respectivos departamentos, auxiliandose mútuamente en los casos de paz y guerra, como miembros de un mismo cuerpo político, y en cuanto pertenezca al interés comun de los estados federados.—La demarcacion y límites de los dos estados se acordarán por un tratado separado, tirándose la línea divisoria de los dos estados por la parte que parezca mas oportuna, proporcionandose una recíproca indemnizacion de lo que mútuamente se cedan, y esta division se hará por geógrafos nombrados de ambas partes.—Realizada la division del reino en departamentos supremos, sobre que tiene negociaciones pendientes este Gobierno, serán admitidos por Cundinamarca y Carácas en calidad de coestados á la confederacion general con igualdad de derechos y representacion, lo mismo que cualesquiera otros que se formen en el resto de América.—Luego que se halla accedido, al ménos, por cinco de los departamentos de Cundinamarca, Venezuela, Popayan, Quito y Calamari ó Cartagena, á esta acta de federacion, se elegirá para capital del Congreso un pais cómodo, abundante, saludable, y que esté, cuanto sea posible, en el centro de ellos.—Entre tanto los dos estados contratantes tendrán enviados en sus respectivas capitales, para que trasmitan las correspondencias de sus Gobiernos por conducto de las Secretarias de Estado.—El objeto principal de este tratado es a[illegible]arse mútuamente los dos estados

contratantes, la libertad é independencia que acaban de conquistar, y que en caso de verse atacados por cualquiera potencia estraña, sea la que fuere, con el objeto de privarlos de esta libertad é independencia, en el todo ó en alguna parte, harán causa comun y sostendrán la guerra á toda costa sin deponer las armas hasta que estén asegurados de que no se les despojará de aquellos preciosos bienes.—No podrán comprometerse ni entrar en tratados de paz, alianza y amistad con ninguna potencia estraña, en que directa ó indirectamente quede vulnerada en el todo ó en parte la libertad é independencia de alguno de ellos, y que bajo este concepto los tratados que hayan de hacerse, serán de comun consentimiento de los estados contratantes.—Este tratado y acta de union, alianza y federacion no deroga el derecho de ninguno de los Estados contratantes para gobernar su peculiar departamento segun la constitucion que haya adoptado ó adopte.—En los asuntos privativos de cada uno de los dos Estados de Cundinamarca y Venezuela, podrán sus respetivos Gobiernos hacer negociaciones y tratados con potencias estrañas, ó con las otras provincias ó departamentos de la federacion, sin el consentimiento del otro.—Serán comunes para la educacion de los súbditos de ambos Estados, las escuelas, colegios y universidades de ambos, sin que se exija cosa alguna por la enseñanza. —Se establecerán correos y postas semanales, &c.—Santa Fé, Julio 7 de 1811.—*José de Acevedo Gómez,* Secretario."

DIARIO I OBSERVACIONES DEL PRESBITERO JOSE CORTES MADARIAGA, EN SU REGRESO DE SANTA FE A CARACAS, POR LA VIA DE LOS RIOS NEGRO, META Y ORINOCO, DESPUES DE HABER CONCLUIDO LA COMISION QUE OBTUVO DE SU GOBIERNO, PARA ACORDAR LOS TRATADOS DE ALIANZA ENTRE AMBOS ESTADOS.

"El 14 de Junio, á las 12 del dia, partí de Santa Fé, Metrópoli de Cundinamarca, con el dolor que es de presumir, al separarme para siempre de un Gobierno y vecindario, que en tres meses de àmistoso trato, se habian esmerado en honrarme. Mi comitiva se componia de diez individuos; y en vez de aproximarme al destino de Carácas, tome al O. S. O. en busca del declive de la Cordillera; para evitar el excesivo frio de ella, conocido en aquellas regiones con el nombre de *Páramo.* En esta empresa me propuse descubrir el caño, ó rio navegable, mas inmediato á la Capital, que entrase en el *Meta,* único rio de la Provincia de Cundinamarca que desagua en el *Orinoco.*

"El proyecto principal que formé, tuvo tambien por objeto evitar el paso de los páramos de *Labranza-grande, Toca, y Chita,* en donde perecen regularmente los hombres, bestias de carga, y ganados. Consulté en fin, á disminuir en lo sucesivo á los negociantes los enormes gastos que les resultan de estas pérdidas, en razon de lo dilatado del tránsito hasta Pore, deposito de las especulaciones clandestinas de Guayana, y de otros puertos frecuentados por los contrabandistas, con detrimento del Erario público. Quise ademas, proporcionar con este

nuevo descubrimiento una via cómoda, que en adelante preserve á los traficantes y pasageros, de los peligrosos rios, fangales, precipicios, que ofrecen los valles de la Cordillera, y que no podrian remediarse, sin el dispendio de algunos millones de pesos.

"Afortunadamente, y contra la opinion general de las personas que me distinguian en Santa Fé; emprendí la única ruta que puede asegurar la prosperidad de los Estados de Cundinamarca y de Venezuela, ligados por las convenciones firmadas en 28 de Mayo del corriente año; por la facilidad que se presenta de comunicarse ambos, y unir sus relaciones por agua (via, desde luego preferible en todo el globo á la de tierra) con menores costos, en mas breve tiempo, y sin ningun riesgo; consiguiendose en favor de la humanidad por este medio, otra gran ventaja, cual es la civilizacion de un infinito número de Indios bárbaros que habitan á las márgenes del *Meta* y *Orinoco*.

"En la travesia de la cordillera, á distancia de diez leguas de Santa Fé, hay varios pueblos, y caserios regados en los valles, y faldas de las montañas. Entre los primeros se cuentan, *Usme*, *Une*, *Fómeque*, *Uvaque*, *Fosca*, y *Chigüachi*. La mayor parte de estos se hallan situados en climas frios, productivos de trigo, cebada, maiz, millo, patatas, apios, coli-flores, nabos, alcachofas, rábanos, repollos, lechugas, abas, ganado vacuno i lanar. Los restantes pueblos del distrito, como son *Chipaque* y *Cáqueza*, ademas de los frutos insinuados, producen, en el espacio de mil á mil y quinientas varas de elevacion, cuantos granos, mieses, raices, y deliciosas frutas se recogen en los diferentes climas de América y Europa. Su buen sazon, y admirable variedad contribuye al regalo de la Capital; y durante mi residencia en ella, hubo dia de servirse á mi mesa hasta veinte y dos especies de delicadísimas frutas.

"En las treinta leguas desiertas entre los expresados valles, y las llanuras de *Apiay*, el clima es cálido, y las montañas se hallan cubiertas de inmensos y elevados bosques, entre los cuales se ven cedros, guayacanes, quinos, alizos, y variedad de palmas, que abrigan leopardos, tigres, panteras, osos hormigueros, oran-gutangos, javalies, dantas ó tapires, cachicamos, muchas especies de monos, serpientes, y rarísimas aves, que con su hermoso plumage, y sonoro canto, deleitan la vista, y alhagan los oidos del pasagero.

"*Apiay*, es el primer punto de las llanuras que se extienden desde el fin de la cordillera de Cundinamarca hasta las costas del Occeano Atlantico; y como recibe las aguas que descienden de la misma cordillera, su territorio es fertilísimo, y regado en diferentes direcciones, por caños, y rios perennes en todas las estaciones del año. Estos caños y rios cubiertos de robustos y corpulentos bosques, forman un contraste imponente, con las llanuras que los circundan; haciendo en partes ménos sano el clima, por defecto de ventilacion, especialmente en el tránsito del *Gamelote*, para salir á *Apiay;* lo que se remediará, derribando los bosques anegados por el rio *Ocoa*, que derrama en el espacio de siete leguas.

"Las producciones de *Apiay* son, la caña de azucar, arroz, maíz, yuca, melones, sandias, y otras especies de calabazas. El ganado vacuno, y caballar se cria allí con mucha lozanía, y se propaga prodigio-

10

samente. Entre los animales silvestres se crian los mismos que en los valles precedentes, á ecepcion de los buyos, babas, y tortugas, de que abundan los rios y caños de *Apiay*. Con ménos trabajo del hombre, que en muchos puntos del globo, se cogen abundantes cosechas, tres y cuatro veces por año. Su poblacion en cerca de doscientas leguas cuadradas, se reduce á cincuenta y tres personas de todas edades y sexos. El país es adecuado para añil, tabaco, cacao, café, (vi algunos árboles cultivados de estas dos últimas especies) viñas, algodon, y el gusano de la seda.

" En el sitio de las once casas que contienen las cincuenta y tres personas referidas, se debe fundar un pueblo, que auxilie á los negociantes de Venezuela, que hagan el trafico de Santa Fé, para proporcionarles caballerías, y víveres hasta la capital, aunqne ahora no faltan estos recursos, con alguna molestia para buscarlos en los caserios dispersos de la llanura. Convendría que se estableciese otro pueblo á las orillas del caño *Pachaquiaro*, que es el límite del territorio de *Apiay*; en donde hubo una mision de Indios hasta el año 80 del siglo últerior, de la cual subsisten los vestigios de dos ó tres naranjos y algunos árboles de cacao.

"Me detuve con mi comitiva catorce dias en *Apiay*, con motivo de la falta de buques; los que solicité de mil modos, y no pude recabar que me viniesen de las misiones de *Xiramena*, *Marayal*, y *Cabucharo*. Cansado ya de esperarlos, me resolví á emprender la navegacion en balzas, con el designio de continuarla hasta donde encontrase las piraguas que habia mandado recolectar por mi Secretario Pascasio Urtizberea. Al efecto destiné á un individuo de mi familia con seis hombres, para que se trasladasen al caño *Pachaquiaro*, cortasen maderas, construyesen las balzas, abriesen el bosque para bajar al puerto, y que reconociesen el punto desde donde podia ser navegable el caño, y la distancia intermedia hasta su confluencia con el *rio Negro:* las balzas se construyeron, pero no fué posible averiguar la desembocadura del caño, por haber tocado el inconveniente, de que no remontarian, si llegaban á descender hasta el enunciado rio.

" El 7 de Junio regresó el comisionado de quien se ha hecho mencion, con el aviso de haber fabricado las balzas ; y el 8 á las 7 de la mañana, marché por un llano inmenso, adornado de frondosos bosques al principio y en el resto hasta *Pachaquiaro*, vestido solo de palmares. En todo este tránsito no encontré huella humana, y sí las de tapires, tigres, báquiras, y algunos benados que atravesaban de un lugar á otro. A las 4 de la tarde rendí jornada en el puerto que denominé, *primer puerto del Estado de Cundinamarca*: examiné las balzas: se armó la tienda de campaña ; y apesar de las hogueras que se encendieron de intento en su circunferencia, durante la noche, fuí devorado con mis socios de la plaga de zancudos, que nos atormentó hasta el dia siguiente 9, en que tuvimos que luchar con estos crueles insectos, para arreglar nuestras máquinas flotantes.

" A las 5 de la tarde del 9, y en el preciso momento de embarcarme á la buena ventura sin práctico ni mas vogas, que tres criados; se apareció una *curiara*, (buque pequeño de que usan los naturales) con cuatro hombres, y cartas de mi Secretario Urtizberea, á quien habia

comisionado quince dias antes. Este fervoroso y activo patriota, prometia remitirme dentro de veinte dias, la flotilla que habia podido reunir, para trasportarme con mi comitiva y equipages. El Indio, patron de la curiara, llamado Simon, hombre práctico, y que cortaba algo el idioma castellano, al ver las balzas, me manifestó el inminente peligro á que me esponia, descendiendo al Rio-Negro en ellas, por él ningun gobierno ni direccion que se les podia dar. Estas justas observaciones ganaron mi conviccion: pero destituido de paciencia para tolerar la plaga, y en el conflicto de haber despedido las caballerías, y de no quedarme otro recurso en este desierto que embarcarme, lo verifiqué con arrojada intrepidez. A las 5 y media bajé el caño en mis balzas, remolcada la capitana por la curiara. A la media hora entré en Rio-Negro é hice noche en una playa de sus márgenes de arena y piedra, para atracar, á la cual fué necesario que uno de mis criados se tirase á nado, con el estremo de una cuerda en los dientes, no bastando la fuerza de Simon y sus compañeros, para amarrar á tierra.

"Al amanecer del 10, se vió una culebra formidable en la cima de un árbol contiguo á mi tienda: á las 6 seguí la navegacion hasta las 9, en que baré por dos veces, quedando la balza del equipage, y comitiva, enredada en unas palizadas de las que arrastran las crecientes; con cuyo reves se desbarató, y á no acudirle aceleradamente la curiara, prestandole auxilio, para transbordar la familia y equipage á tierra, y recoger los palos, para volverla á armar; todo hubiera perecido. La operacion se alargó hasta las 2 de la tarde; continué navegando hasta las 6 ½, é hice noche en una playa próxima á un espeso carrisal.

"A las 8 de esta lóbrega y espantosa noche, comenzó á crecer súbitamente el rio, y para las 10 de la misma, fué forzoso levantar el tren de tienda y cocina, encontrandome de improviso anegado y reducido á pasar con mis compañeros el resto de la noche, en medio de un fangal con el agua hasta las rodillas, y sin aliento para reembarcarnos, por la mucha madera que arrastraba el rio, temiendo ser arrebatados, y zozobrar á impulso de la rapidez de sus corrientes; pues sinembargo de las gruesas amarras que se pusieron á las balzas, llegó á reventar la del equipage y no se habria salvado sin la agilidad de los nadadores, que ocurrieron oportunamente á detenerla. Sobrevino al mismo tiempo una manga violenta de agua que nos caló á todos de pies á cabeza, aumentando nuestra tribulacion el enjambre de sancudos que reagravaba la incomodidad, y casi nos hacia odiosa la propia existencia. Yo experimenté ademas un síncope, que creia, aun despues de recobrado de él, que era el precursor de mi muerte: me acudió mi sobriño Francisco de la Cámara, con la prontitud que exigia el caso; propinandome el *alcali volatil*, y bañandome con *alcohol de romero;* gracias á la Providencia, y á los esmeros de este sensible jóven, que pudo restablecerme del insulto.

"El observador, cuando lea este periodo no dejará de advertir una particular combinacion de circunstancias, entre las afliciones, que rodeaban al enviado de Carácas, el dia 11 de Julio, en las márgenes de Rio-Negro; con el suceso trágico que turbó la quietud de los pacíficos habitantes del pueblo soberano su comitente, en el mismo angus-

tiado dia. Al amanecer del 11 se avanzó un buyo á la balza capitana: felizmente le vieron mis criados, y con sus caneletes lo auyentaron bien maltratado.

"A las 5. en medio de la lluvia, continué mi navegacion, venciendo los repetidos obstáculos que me oponian las palizadas que habia recogido el rio, en su creciente de la noche anterior. A las 2 ½ de la tarde se demarcó al N. un caño que llamé de *Nariño*, dedicado al Ilustre ciudadano Cundimarques de este nombre, que ha sufrido 16 años de cadenas, por la emancipacion de su cara patria. A las 3 entré con mis balzas en la confluencia de *Rio-negro y Umea ó Guatiquia*, cuyo golpe de vista, la abundancia de sus aguas que forman una bahia como de tres leguas de circunferencia, y lo magestuoso de los bosques que lo amenizan, exitó en mi ánimo y en el de la comitiva, un júbilo extraordinario difícil de explicar. Fondeé en ella, y la titulé *Bahia de Lozano*, en honor del sabio y benemérito Presidente del Estado de Cundinamarca; parten de ella unidos los dos rios, que reciben á cuatro leguas de distancia el *Umadea*, y de los tres se compone, y enriquece el opulento Meta. Seguí mi navegacion con tranquilidad hasta las cinco de la tarde, en cuya hora atracaron mis balzas en la confluencia de los referidos rios, que se interesó mi comitiva en denominar *Bahia Cortés* ¡ miserable premio de los que arrostran peligros, para descubrir tierras que no han de disfrutar!

"En la travesia de Rio-Negro, no encontré ninguna criatura racional, ni otro signo que anunciase, que sus márgenes hubiesen sido holladas por pies humanos: únicamente vi algunas dantas y báquiras que atravesaban el rio, multitud de lobos acuáticos, culebras y peces diversos; y en sus orillas, á cada instante se ven javalies, tigres, monos de distintas especies, venados, é iguanas, gallinas de monte, paugies, guacamayos y loros; sin cesar de oirse con frecuencia el ruido de todos estos animales, y el canto melodioso de las aves que gorgean con dulce armonia. Los bosques que guarnecen las espaciosas márgenes de esta bahia encantadora, son magnificos, y presentan paisages agradables, que arrebatan con sus bellezas la imaginacion mas fria; y yo me entregaba á estas contemplaciones, para distraerme de los riesgos en que me hallaba. Este es el primer punto donde vi *cocodrilos*.

"En la altura que domina la bahia *Cortés*, se puede construir una poblacion, que reuna á las ventajas de su feraz terreno, susceptible de la vejetacion de distintos frutos, la salubridad del clima; pudiendo ser una factoría general de todos los artículos comerciales, exportados del reino por los rios *Umadea, Negro, Umea ó Guatiquia*, aunque el último solo es navegable á pequeña distancia de su confluencia con Rio Negro, á causa de las rocas que ocasionan su rapidez. Los sujetos que importasen efectos ó frutos de Venezuela, lograrian de otra incalculable ventaja, cual es la de encontrar en esta poblacion los artículos que podrian extraer de lo interior del reino, en cambio de sus mercancias, para proveer á la Costa-firme, y embarcar el superfluo á las colonias del seno, y puertos del continente Europeo.

"El 12 á las 8 de la mañana, resuelto á entrar en el Meta con mis balzas, probé de la satisfaccion de avistar una escuadrilla de siete curiaras. No es concebible el regocijo de que me posei, al apercibir la ban-

dera que hab iaasignado al comisionado por señal de las embarcaciones que viniesen á buscarme desde uno de los pueblos de misiones; y mucho mas se aumentó mi complacencia, cuando reconocí á uno de los individuos de mi comitiva, que hacia de almirante de la flotilla. Acercóse esta, y luego que amarró, mandé transbordar los equipages y desbaratar las balzas, para aprovechar sus cuerdas. Me embarqué con mis socios; y á las 9 de la mañana descendí el *Meta*, navegandolo deliciosamente; habiendo visto á la ribera N. la mision de *Cabullare* sin cura, y casi desierta por sus calenturas. A las 5 de la tarde, arribé á una laguna, que forma el puerto de *S. Miguel de Tua*, llamada, *Madre vieja*. Despues de haber vencido 18 leguas, se entra en ella por un caño de media legua de longitud, que nace de la misma. Se echó la sonda, y dió 14 brazas. Su circunferencia es de una y media legua: pueden fondear en ella centenares de buques; y la proporcion que brinda para construirlos, la multitud de cedros que hay en sus bosques, me decidió á llamar este lago *Arsenal de la Alianza*. A la media legua, se halla el pueblo y mision de S. Miguel de Tua, reducido á cincuenta casas con doscientas personas de ambos sexos, y distintas edades. Ordené que se trajesen caballerias del mismo pueblo; me trasladé á la casa del Cura con mi comitiva, y permanecí allí hasta el 18; tanto para secar ropa y equipages, como para reparar la salud de los quebrantos contraidos en tan penoso viage; lo que conseguí á influjo del clima, del pais y de la hospitalidad y refrescos que me franqueó Fr. Gerónimo Gómez, Franciscano y Párroco del lugar. En cinco dias de descanso, se carenaron los buques; se salaron carnes; y se acopiaron víveres necesarios para 39 personas, entre vogas, patrones, y demas individuos de que se componia mi rol.

"El 18 á las 7 de la mañana, abandoné el Arsenal de la Alianza, á bordo de siete curiaras: al espíritu pavoroso de que me hallaba ocupado; á concecuencia de los anteriores sufrimientos; á la consideracion de hallarme aislado en regiones semi-desiertas; y al aspecto de mi comitiva dividida y vagante á la suerte de las aguas, de los vientos y de las fieras; se sucedieron otras inágenes menos contristantes, fijandome en el beneficio de la salud completa que disfrutaba con mis compañeros, y miraba afianzada en la reunion con los mismos, y mis relaciones abiertas con la primera asociacion de los gentiles del Meta, contando desde aquel dia con la seguridad del viage que habia graduado incierto hasta la fecha. Asi es que la alegria y el placer se apoderaron de mi alma, concurriendo la casualidad, de ser uno de mis socios apasionado á la música: su inclinacion le obligó á tomar la flauta, para ejecutar la cancion de Carácas "*Gloria al bravo pueblo*, &c." y al resonar el suave instrumento, unieron sus voces los que sabian la letra, é hicieron sentir los ecos de la libertad á los vogas, interrumpiendoles por largo intervalo, que continuasen su ejercicio, y produciendo en mi corazon emociones tiernas.

"Inmediatamente se puso la proa al E. con tiempo sereno, la atmósfera limpia, la corriente muy mansa y su curso solo de dos millas por hora, con aguas crecidas. De la banda del N. se observó que desembocaban los caños *Tunupe y Güiripa*. A las 10 ½ estuvo la escuadrilla en el paralelo de la hacienda de ganado y caña de azúcar, que se nom-

brada *Conrado*, situada á la parte del S. Poco despues, y al lado del N. se descubrió el rio *Vira*, y un hato de Francisco Rodríguez. A las 2 de la tarde amarró la flotilla por la misma banda del puerto de *Maquivo*, cuyo pueblo, (si merece este nombre) dista una legua de la costa del Meta: su camino es muy fangoso, y para ir al pueblo, pedí, y obtuve caballerias del Mayordomo del hato de Sosa. Maquivo se halla situado en una deleitosa llanura, abundante de ganado vacuno y caballar; millares de patos y garzas rondan el pueblo, y en sus vegas se mataron 17 piezas por los cazadores de mi comitiva. Este lugar consta de mas de cien almas de ambos sexos y edades, que suspiran con ansia por un misionero. El caño, en cuya embocadura dí fondo, se extiende hasta la plaza, y no pude entrar, porque los árboles que lo cubren impedian la carroza de la capitana. Los indios de este pueblo, proceden de las tribus de S. Miguel de Tua, Surimena y Macutó, convertidas á la fé, y se han descarriado de sus domicilios, huyendo de los *Guahivos* que los atacan con frecuencia en las rancherias, y aniquilan sus sementeras.

"El 19 á las 7 de la mañana deje á Maquivo; me embarqué: se puso la proa al E., y se notó que entran del N. los caños *Bujumena* y *Nacimena*: por el S. desaguan el caño *Yucagua*, el rio *Manacasia* y el caño *Garagoa*: al N. desemboca el caño *Pupure*; y entre este y el caudaloso y apacible rio *Cusiana*, distinguí algunas palmas de dátiles. A corta distancia de este, y á 2 ½ leguas del Meta, se halla el pueblo de *S. Luis Gonzaga de Casimena*, fundado en 1717 por el Padre Juan Diaz, ex-jesuita: su poblacion actual ascenderá á 600 personas, compuesta de *Guahivos, Cabres, Chucunas y Achaguas*.

"Los Guahivos son bien musculados, de talla abultada, color cobrizo obscuro, de facciones algo diformes; el carácter de estos indígenas, es guerrero y sanguinario: prefieren la vida errante, y se asemejan á los tártaros: se alimentan de caza y pezca; y no cultivan la tierra. En sus costumbres no se descubren ideas religiosas que acrediten culto alguno, y menos que signifiquen que halla en ellos propension á númen determinado que modifique la moralidad de sus actos, y los retraiga de los vicios de la poligamía, y otros exesos inherentes á la naturaleza del hombre corrompido y brutal. Los *Cabres*, son de una fisonomia análoga á los *Guahivos*, y en su conducta no hay diferencia. Los *Chucunas*, menos guerreros que las naciones precedentes, tienen casi las mismas costumbres. Los *Achaguas*, no tan corpulentos ni belicosos; son suceptibles por su suavidad de civilizacion, y de las mejores impresiones. El desaliño es un constitutivo genérico de las naciones que se han descrito.

"A la ribera S. del Meta, y frente á Casimena, se halla un caño llamado *Areva*; y en sus márgenes, á dos leguas de su embocadura, está situado el pueblo de *S. Nicolas de Buena-vista*, erigido en 1798 por *Fr. Pablo de la madre de Dios Sanchez*, compuesto de Guahivos y Achaguas; su feligresía asciende á 200 personas. A las 5 de la tarde arribó la flotilla á la boca del rio *Guarimena*; se puso la tienda contigua á dos chozas de Indios, que contenian nueve personas; profugandose los varones que eran tres, en el momento que avistaron huespedes; abandonando la custodia de los sembrados, á sus mugeres y ni-

ños; estas labranzas encerraban yuca, maiz, caña, patatas, plátanos, y el barbasco que emplean los naturales en sus pesquerias.

"El 20 á las 6 ½ de la mañana, me puse á bordo, y á poca distancia se demarcó el caño de *Surimena*, al N. Entre este, y el rio Guarimena, á 2 y media leguas de la ribera del Meta, se halla situado el Pueblo de S. *Juan Francisco Regis de Surimena*, fundado, con Achaguas en 1717 por el Padre José Cabarte, ex-jesuita: comprende su feligresía 700 almas de ambos sexos. Al S. se mira una hermosa ensenada que denominé de *Ibarra*, en honor de un antiguo amigo de Carácas. En seguida se halla el pueblo de *Arimena*, con 20 casas, que las conté, y 45 personas de vecindario, sin iglesia ni misionero. Continuando mi navegacion, al N. encontré la confluencia del caño *Marimari*, y entre este, y el de Surimena, hay innumerables labranzas de Indios. Asoma luego la embocadura del gran rio *Cravo*, que desagua por dos bocas: forman muchas islas al frente, y el Meta se estiende en este punto á mas de una legua de latitud: se demarcaron muy pronto los caños *Wira, Guiripa y Orocue*, que entran del N. Entre estos dos últimos hay una famosa ensenada que titulé de *Toro*, en honor de un amigo de este nombre. Por el Orocue, aunque angosto y sucio, sobre sonda de tres brazas, remonté en busca del pueblo de *Macuro*, que dista de su embocadura cinco leguas por las nuduosidades al S. O. y al N. O.

"S. Miguel del *Macuco*, fundado con *Sálivas* en 1730, por el Padre Manuel Ramon ex-jesuita; está situado en una bellísima llanura: su templo y la casa del Cura son de ladrillo, y tiene un hospital, aunque descuidado, y en decadencia. Alargué mi escala en el lugar hasta el 23, para acopiar víveres, y aprestar una piragua de 22 varas de longitud y 2 de latitud, que me cedió el magnánimo Padre Fr. Pedro de la Trinidad Cuervo, actual comisario de misiones por su provincia, de Agustinos de Candelaria, establecida en Santa Fé. La poblacion del *Macuco*, cuenta por su matrícula, 1.300 almas entre Indios y blancos: los últimos son por la mayar parte personas refugiadas, á resulta de los asesinatos jurídicos, ejecutados por los satélites del despotismo de Madrid en 1780, contra los Socorreños, y otros inocentes pueblos del nuevo reino de Granada. El clima es cálido, y su suelo fértil y bien regado, abundante de comestibles y ganado; hay mucha variedad de pájaros en sus campos y bosques.

"Los Sálivas habitantes del *Macuco*, naturalmente festivos, son de color cobrizo claro, de elegante talla; ojos vivos, y facciones bastante regulares; ágiles para el remo, sociables, y gustan del aseo; ostentando el lujo en llevar su pelo lacio y abundante, atado con cordones adornados de borlas: descubren genio particular para la música; habiendome causado la mayor sorpresa oir en el coro del templo la orquesta de Indios, compuesta de violines, violoncelo, flauto dulce, guitarras y triángulos: me acerqué al Padre Cuervo; y supe por su informe, que esta capilla era dimañada del reglamento de los misioneros ex-jesuitas, que se ha conservado inalterable, por la escrupulosidad de los religiosos que los han subrogado en el encargo de misiones: cada mes paga el *Macuco* á sus músicos, para estimular á la juventud á que se aplique á la música vocal é instrumental; y con esta medida ha logrado adelantar los progresos de [illegible]lla, solemnizando las fun-

ciones del culto con la suntuosidad digna del Dios á quien se dedican.

"El 23 á las 8 de la mañana, descendí al caño Orocue á bordo de mi piragua, en conserva de cuatro curiaras, de que componian el número de los cinco buques de la flotilla; desprendiendome de tres de los siete que saqué de *S. Miguel de Tua*, por no serme ya necesarios. A las 10 entré en el Meta. Al S. se halla el pueblo de *S. José de Cubiuna*, fundado en 1793, con las naciones *Sálivas y Guahivos*, por Fr. Pedro de Cristo López: su poblacion consta de 210 personas de ambos sexos. En la direccion de *Cabiuna*, desagua el caño de su nombre, y á la opuesta se encuentra la hacienda de caña y ganado, perteneciente á Gómez. Poco despues se descubre una hermosa ensenada que llamé de la *Independencia*: luego el caño *Duya*, y al lado opuesto el de *Ariveco*. Al N. se demarcaron los caños *Paravare y María*; y al S. el caño *Guacasia*, en cuyas márgenes está el pueblo de *S. Pablo de Guacasia*, fundado en 1784 por Fr. Miguel de los Dolores Ramirez, con las naciones Chucunas y Guahivos; su vecindario actual es de 150 personas.

"Al N. entre el caño *María*, y el rio Guanapalo, toda la costa se halla cultivada por los indígenas. A las 4 ½ de la tarde, remonté el *Guanapalo*: entré por el caño que demora al E. de dicho rio, hasta el pueblo de *S. Agustin de Guanapalo*, que dista una y media legua de la embocadura del rio de su nombre en el Meta: fué erijido en 1773 por Fr. Miguel de los Dolores Ramirez, con Guahivos, Cataros y Sálivas; de cuya mezcla ha resultado un pueblo bien formado, inclinado al trabajo, y aseado, compuesto de 456 personas, incluyendo una docena de blancos: me hospedó su Cura Fr. José Jaramillo, Agustino: el clima es cálido, y el caserío está situado en una pradera fértil, abundante de maiz, yuca, frutas, aves y ganado. Me detuve para hacer víveres.

"El 24 á las dos de la tarde descendí en media hora al Meta: se demarcaron al N. los caños *Yanacua*, *Cútuva*, *Barro*, y el rio *Pauto*, habitado en sus márgenes por indios y blancos, que cultivan mieses, frutas y crian ganado. El *Pauto*, es abundantísimo de robustos y elevados cedros que surten alli de maderas á los naturales para la construccion de sus piraguas y curiaras. Antes de los mencionados caños, y al frente del rio Guanapalo, queda una isla de mas de 2 leguas de longitud, poblada de ganados, pertenecientes á la mision: la denominé isla *Berrio*, en obsequio de un antiguo amigo de este apellido. Al S. encontré los caños *Yánamaro*, *Ibaiba y Càpapune*.

"Siguiendo el curso de este en 200 varas, desembarqué en el pueblo de *Santa Rosalia de Cabapune*, fundado en 1794 por el Padre Ramírez, con las naciones *Guahivos*, *Cátaros y Sálivas*: su situacion es deliciosa: desde los balcones de la casa del Cura, se registran las márgenes del anchuroso Meta, con las llanuras y bosques que lo circundan, y en ellos se encierran multitud de tigres, y otras fieras, y cuadrúpedos. La temperatura es cálida; su suelo fértil: cultivan los habitantes, que no pasan de 143 personas, tabaco, arroz, caña, maiz, yuca, plátanos, variedad de frutas y algun cacao. Hice allí provision

de gallinas, carne y otras municiones de boca. La Junta de Pore, capital de los llanos de Casanare, mantiene en el dia 40 infantes de garrote, con 3 ó 4 *tercerolas* para luchar contra los negociantes del contrabando de Guayana. Conduce y asiste la mision de Santa Rosalia, último pueblo del Meta, Fr. José Antonio Lobo, Agustino; quien me hospedó y agasajó con imponderables demostraciones de afecto y sincero cariño. A la una de la tarde del inmediato dia 25, nos despedimos con lágrimas de la mas interesante efusion, habiendo aceptado una piragua de 14 varas de longitud, y una y media da latitud, que me cedió el citado religioso, para que mejorasen de comodidad, los sujetos de mi comitiva. ¡ Cuanto han podido en mi gratitud los comedimientos del Padre Lobo, y de sus hermanos de hábito ó instituto! Con dificultad se hallarán entre los Ministros del Santuario, consagrados al ejercicio de misiones, hombres mas zelosos, mas despreocupados y de mas fina educacion que los religiosos del Meta; pero no es de estrañar, habiendose formado en el seminario ejemplar de los Agustinos de Santa Fé.

"Cuatro dias antes de mi arribo á este pueblo, habia comparecido en él una tribu de Guahivos, acaudillados por su capitan elegido entre los mismos, en solicitud de que se les permitiese agregarse á la parcialidad de neófitos de Santa Rosalia; y que se les amparase con armas y jente, para defenderse contra otros guerreros de una tribu vecina que los perseguia. El párroco del lugar accedió á la súplica de sus huespedes, y en el instante les distribuyó terreno para que labrasen casas, lo que verificaron ayudados de sus hermanos; pero la veleidad que caracteriza á los salvages, hizo que los nuevos venidos renunciasen de la vida social para volver á los bosques, prometiendo al Padre Lobo, que dentro de 20 sueños, (asi se explican para designar el curso diurno del sol) regresarian al pueblo. El capitan de la tribu, indio experto y aguerrido, entre varias reflexiones que alegó en sus conferencias con el Cura, para estrañarse de las prácticas del lugar, dió á entender que no le acomodaba el uso de llamar á los hombres, anteponiendo el nombre al apellido; "por que en su juicio, el apellido nace primero que el nombre." El buen párroco se quedó desconsolado por la retirada de estas ovejas, que creia iban á aumentar su rebaño, cuando los admitió, sin esperanza de sacar fruto de ellos, por su habitud á la vida errante.

"El 25 á la una y media de la tarde entré en el Meta, por el caño *Cabapune*: lo navegué hasta las cuatro de la tarde, en que arribó la la flotilla á un islote de arena, para reparar una de las embarcaciones que cogia agua. En toda la tarde se concluyó la operacion; dormí en la altura del islote, haciendome centinela algunos monstruosos cocodrilos, que atacaban á cada momento á dos perros perdigueros que traia en mi compañía. Sobrevino un fuerte huracan, seguido de agua que derribó la tienda de campaña, y fué menester asegurar la flotilla dentro de una pequeña ensenada que formaba la isla. Tuve que mandar la descubridora con cuatro hombres á cortar leña á la costa, para hacer la cena de los vogas y, comitiva.

"El 26 á las seis y cuarto de la mañana se hizo la señal de corneta por el patron de la capitana. Se embarcaron todos, navegando

con un sol abrazador hasta el medio dia: hubieron dos chubascos de viento y agüa, y lo violento de las ráfagas obligó al comboy á atracar á tierra otras tantas ocasiones durante la mañana, mientras calmaba el huracan: en el tránsito al S. se demarcó el caño *Camuara*: al N. el *Yatea*, y los rios *Guachiria y Ariporo*, cerca de la embocadura del cual dió la sonda 7 brazas. Poco despues vi una espaciosa bahia que titulé *Bahia de Carácas*. Al S. el caño *Cararabo*, y al N. el rio *Aricaporo*. A las 4 y tres cuartos, arribé á una isla plana y sombreada de bosques. Se disparó un tiro de fusil para auyentar los indios salvages que observaban el comboy desde la costa N. inmediata á la isla. Pasé la noche en ella con algunos chubascos de agua. Los centinelas se entretuvieron pescando, aunque con poco fruto.

"El 27 á las 6 de la mañana, despues de almorzar, seguí mi derrota, viendo al S. el caño *Perro*, y á continuacion una ensenada hermosa que denominé *Ensenada de Escalona*, para tributar homenage á este amigo y respetable funcionario que regenta el Poder Ejecutivo de la provincia de Carácas. Al N. se demarcaron los rios *Chire*, y el magestuoso *Casanare*, frente del cual pescó la sonda 7 y media brazas. En este punto se extiende el Meta como una legua. Desaguan por esta banda los caños *Yucuava, Azeite* y otro que descubrí y llamé *Caño Carbonell*, en honor de un jóven brillante que contribuyó con su valor á la emancipacion de Santa Fé, y posteriormente ha cooperado á fijar la opinion pública, inclinando el ánimo de sus compatriotas á la independencia absoluta que proclamó el pueblo Cundinamarques el 22 de Agosto del presente año, con universal aceptacion de sus Magistrados, resueltos á imitar la conducta de su aliado el Gobierno Venezolano, luego que se junte la asamblea nacional del reino. A las 5 de la tarde amarró la escuadrilla en una isla, frente de la cual ví muchas chozas en ambas márgenes del rio, construidas por los *Chiricoas y Guahivos*, para sus pesquerias de verano: hubieron bastantes chubascos en la noche.

"El 28 á las 5 y cuarto de la mañana, comenzé de nuevo mi navegacion, y la continué hasta las 7, habiendo arribado á una isla para desayunar, secar víveres y equipages. A las 9 y media seguí el curso del rio, y vi al S. una esplanada que llaman el Trapiche. A las diez y cuarto descubrí una piragüita, y advirtiendo que se ocultaba en los bosques de la ribera, mandé en su alcance á uno de mis buques que la dió caza con sumo trabajo por haberse fugado remontando rio ariba. Se trajo á remolque dicho buque, el que contenia cuatro personas á saber: un matrimonio con dos hijos de seis á ocho años de edad. El padre gobernaba, la madre y los hijos bogaban alternativamente: habian consumido la provision cerca de la confluencia del Meta con el Orinoco, y venian alimentandose de las frutas silvestres de las márgenes de aquel. Abordo se halló una cañafistola corpulenta, y dos frutas llamadas *cuspata*, desconocidas para mi, y los individuos de mi comitiva: su figura es esférica, y su diámetro de seis pulgadas: la corteza verde con unas manchas amarillas: en el centro contiene una pulpa naranjada llena de pepitas, á que es adherente aquella: sabe á melon: estas pepitas son achatadas, despues de limpias quedan trasparentes como el cristal. Compadecido de la languidez á que habia re-

ducido el mal alimento á estos infelices indígenas, ordené que se les proveyese de carne salada, casabe, viscochos, aguardiente, tabaco y algunas monedas. El anciano padre me informó que habia emigrado de *Caicara*, mision de observantes en Orinoco, huyendo de la guerra y de la penuria de víveres que se padecia en el indicado pueblo, y en los demas comprendidos en la jurisdiccion de *Guayana*, y que él venia de retirada con su familia para Macuco, su patria.

"A las 11 encontré un puerto pintorezco resguardado de una isla y luego una esplanada que llaman los naturales alto de *Macachaba* con un caño contiguo á la banda del S. al cual con el puerto le dí el nombre de *Miranda*, en honor del héroe colombiano. Al S. E. se demarcó una colina contigua á dicho caño, conocida por los indios con la denominacion de *Monte del parure*, para no confundir este punto remarcable. Luego vi una soberbia ensenada á la misma rivera, que dediqué á nuestros hermanos del oprimido Méjico, en honor del incomparaple restaurador el General Hidalgo, modelo de los Ministros del Evangelio, que saben discernir y concordar la soberania del pueblo con los intereses del sacerdocio. En estos puntos se echó la sonda sobre ocho brazas de agua. A las 5 fondeó mi flotilla en una isla; vieron en ella mis socios huellas recientes de tigres, que indicaban que estas fieras acababan de abandonar su mansion por carecer la isla de bosques en que ocultarse de los huespedes. Pasé la noche con tranquilidad, aunque con mucha lluvia.

"El 29 á la 5 de la mañana levanté mi campo; navegué hasta las 6 y media, viendo al N. varias chozas de indios, sin gente: arrimé á tierra para almozar y secar equipaje y víveres que se habian mojado la noche anterior. A las 10 continué la navegacion; y antes de las 11 se demarcó el caño *Caribe* al S. En seguida hay una ensenada que denominé de *Sálias*, en memoria del poeta Caraqueño de este nombre. A la banda opuesta se descubrió un caño que titulé de *Muñoz*, en honor de un jóven y constante orador de la primera sociedad patriótica establecida en el continente Americano. En la propia direccion se hallan algunos ranchos construidos por los indígenas para las pesquerias de verano; y á la ribera del frente una altura plana, llamada *Buena vista*, y un caño que nombré de *Mujica*, por la analogía de carácter republicano que he observado en las personas de este apellido, en lo que he andado de América y Europa. A las tres y media de la tarde se demarcó al N. el caño Itipana, y en su inmediacion la llanura prominente de su nombre. Al S. vi una ensenada que llamé de *Burke*, para perpetuar la memoria de uno de los primeros literatos que ha tomado á su cargo instaurar á la América del Sur en sus derechos. A poco intervalo de tiempo se reconoció el caño *Vacari*: en esta travesía se divisaron tres indios de nacion *Yaruros*, en una curiara, los que se ocultaron en las islas de la costa N. A las 5 de la tarde fondeó mi flotilla en una isla de arena, y pasé en ella la noche con repetidos y copiosos aguaceros.

"El 30 á las 5 y cuarto de la mañana desamarré de la isla; y á las 6 se descubrió al N. un caño que nombré de *Espejo* en honor de un literato de Carácas. A las 7 ½ arrimé á un islote para desayunar y orear víveres y equipages, expuestos á inutilizarse por las humedades

que habian adquirido con la frecuencia de las lluvias. A las 11 ¼ seguí viage; y á las 12 desembarcamos á la ribera del *N.* en el puerto de una rancheria de trece chozas, habitadas por indios *Yaruros.* Esta asociacion fué formada por el piadoso ciudadano Felix Rolichon, oriundo de San Cárlos: á sus espensas se labró allí un oratorio asistido de un sacerdote congruado, que catequizaba, y suministraba el pasto espiritual á los naturales; pero habiendo faltado el Ministro, y arruinadose el oratorio, se dispersaron los indios, y hoy no alcanza la poblacion, llamada por sus habitantes, rancheria del Bural, á 32 personas.

"Esta nacion de Yaruro es apática, aunque sociable y hospitalaria, gusta de la vida sedentaria, y se aplica á las ártes, su industria se halla ceñida á algunos tegidos de esteras y hamacas de la palma *moriche*: fabrican flechas, y cangean estos artículos con las Tribus inmediatas. Las personas adultas de ambos sexos usan del colorido, y se pintan de encarnado y negro. El desaliño retrae la vista del viagero, cuando es impelido á tratar con dichos indígenas. Su talla es corpulenta, y bien constitucionada: sus facciones irregulares en hombres y mugeres; su tez es azeitunada; y en suma, estos indios son guerreros y valientes, sin ser sanguinarios.

"Desde el Bural se examinan distintamente los picachos de la cordillera del Orinoco al *E.* corriendo del *N.* al *S.*; y alguno de ellos tiene todo el aspecto de una de las pirámides de Egipto. Continué navegando, y se señaló al *S.* el caño *Jurepe.* A las 3 dejé al *N.* distante de la ribera del Meta como 200 varas, un peñasco aislado en figura de un cono trunco, cubierto de arbustos por la banda del *E.*

"A las 4 de la tarde probé de la complacencia de entrar en *Orinoco,* por el brazo *N.* del Meta. Lo imponente de esta confluencia: la perspectiva pavorosa de los peñascos sueltos y acumulados unos sobre otros á la ribera *E. S. E.* en figura de un castillo arruinado, sobre una eminente roca de una pieza, cuyas basas descansan en el cauce del mismo Orinoco, me dejaron apercibir alguna gran conmocion acontecida en eras retiradas, y sepultadas en el obscuro caos de la ignorancia. Es de notar que estos dos magestuosos rios, se unen divididos en dos brazos, que cada uno de ellos tiene una isla en su embocadura, y que despues de incorporados corren al *N. N. E.* formando antes una magnífica ensenada que titulé de *Antepara,* en honor del ciudadano Guayaquileño, quien, á mi propartida para Santa Fé, me donó varias colecciones de preciosos impresos sobre la emancipacion de la América. A las 4 ¾ á dos millas de la embocadura del Meta, se amarró la flotilla, sobre la misma roca llamada piedra de la paciencia.

A las 5 dispuse que se alijase la curiara descubridora, y que la marinasen cinco indios de los mas prácticos, los que se resistieron pretestando lo avanzado de la hora, para atravesar el raudal: embarcóse en ella mi criado, *José de la Torre,* aparente para estos empeños, y animó á los vogas á que lo siguieran, con una carta que dirijí á *Rolichon,* conjeturando que se pudiese hallar en su hato de Orupe; rogandole me remitiese prácticos de la *Catarata,* llamada en aquellas regiones, raudal de Cariben: mis letras encontraron á Rolichon; y este me dispensó la bondad de devolverme al siguiente dia mi curiara, con otra

de su pertenencia montada con ocho prácticos, que conducian algunas frutas, un queso y una tortilla, por espresion de su benevolencia.

"El raudal de que se ha hablado, dista una legua del punto en que me hallaba fondeado. En el transcurso de las horas que me mantuve en él, no dejé de oir un ruido espantoso semejante al de un trueno ronco continuado, lo que aumentaba mi sobresalto, y el de la comitiva; esforzandome á disimularlo, para calmar las agitaciones de mis queridos socios, quienes se arredraban, recelandose perecer en el raudal de *Cariben*. En este lugar del rio, uno de los mas estrechos del Orinoco, con la latitud de 400 varas, no dió fondo la sonda en 22 brazas. Al amanecer del inmediato dia, nos ocupamos en recorrer los contornos de la piedra de la paciencia; y por las investigaciones filosóficas, que hicimos á presencia de tan enormes masas, ó piedras sueltas, que parecian haber sido elaboradas por las aguas, ó por el choque de unas con otras, y aglomeradas en diferentes direcciones; pudimos colegir, sin embargo de la altura en que se encuentran, que debió ser aquel el cauce primitivo del Orinoco, y que tal vez lo abandonaria, por algun gran trastorno producido por los terremotos; por las inundaciones y crecientes, ó por otras causas menos impenetrables, como son, la continuacion de arrastrar las tierras de sus márgenes, lo que es frecuente en Orinoco; lo bajo del terreno en la ribera opuesta para haberse formado sin dificultad este nuevo cauce, &c.

"El 31 á las 10 de la mañana, llegaron las dos curiaras con los prácticos, y á las 11 nos embarcamos. Desatracó mi flotilla, y á la media hora, entre el ruido espantoso de las aguas que rompen en las rocas de la catarata; decayó mi espiritu en términos, que casi desconfié de la vida, sobrecogido de la idea melancólica, de que iba á naufragar sin recurso con mi comitiva en este peligroso paso. Forman la referida catarata, multitud de rocas esparcidas en toda la caja del rio, (siendo el canal mas ancho el del *O.*) algunas en figura de bóvedas, El declive ocasiona la violencia de las corrientes en diferentes direcciones, segun los canales por donde se precipitan las aguas con muchos remolinos. La flotilla cortó por el canal indicado: la longitud será como de 1.000 varas. Se puede destruir en los meses de Enero y Febrero á muy poca costa, porque quedan descubiertas las cimas de la mayor parte de las piedras, dejando espedito de este modo el paso para toda especie de buque, sin necesidad de espiarse, como acontece con las lanchas y piraguas, no habiendo viento para pasar á la vela, desde Diciembre para adelante, remontando.

"En fin, yo libré sin riezgo, y habiendo vencido con mi flotilla esta barra, en que han zozobrado infinitos viageros: se demarcó al *S.* el caño *Aguamena*; y al *N.* el *Guaramaco*. A las 12 ¼ arrimé á una losa gigantesca situada en un recodo, que sirve de cortina á la ranchería de Cariben, distante un cuarto de legua, de la embocadura del caño de su nombre. La parcialidad de Cariben, asociada, y establecida aquí por los caritativos esmeros del buen Rolichon, amo y propietario de un hato contiguo, se compone de 160 personas de ambos sexos, y de todas edades. Me dirijí con mis compañeros á la ranchería, y fuí recibido de estos *Yaruros*, con sumo agasajo, haciendome entender por sus intérpretes, la cordial adhesion que profesan á los Caraqueños, y el

horror con que detestan á sus vecinos los rebeldes Guayaneses. Encontré un gran número de Yaruros, que labraban flechas, para defender la causa de Carácas, y á su caudillo *Rolichon*, contra los partidarios de la tiranía. Todos estos indios van desnudos, y apenas cubren las partes pudendas con pedazos de lienzo. El lujo de las mugeres consiste en pintarse la cara con una pasta roja que se trae del Alto *Orinoco :* lleban agugereada la ternilla de las narices, y atraviesan por ella una agujon de metal ó de hueso ; hacen pasar otro igual por el labio inferior, y colocan en él, porcion de alfileres, con las cabezas inclinadas á las encias. Los hombres condecorados de la Tribu, se distinguen por la chorrera de polvo, que les cae hasta la barba: este se hace de una especie de frutas llamados *ñopo,* que se crian en unas bayas, y despues de secas se mezclan con caracoles quemados; y producen el polvo referido; del cual se sirven los naturales en un platillo terso de madera, y lo suerven por medio de un tubo agugereado por la parte inferior, con dos conductos por la superior, que rematan en dos virolas, y lo introducen en las ventanas de las narices. El amigo Rolichon, tantas veces citado, compareció á recibirme en la ribera de su pueblo, y se empeñó en guiarme hasta el *Arauca,* lo que le concedí, y cumplió el mismo, agregandose con su curiara á mi flotilla.

" A las 4 ½ de la tarde, me levé del puerto, y á las 6 ¼ arribé poco mas abajo de la *piedra* del *Tigre* al *O.*, dejando el caño *Orupe*: di fondo en la ribera, al frente de una montaña formada de una sola roca, la que estrecha el rio: este punto es el segundo entre los mas angostos del Orinoco, despues de su confluencia con el Meta; profundiza bastante; y la sonda no alcanzó á tocar en 22 brazas.

" El primero de Agosto, á las 6 de la mañana, se levantó la tienda, y me puse á bordo; al cuarto de hora de navegacion, dejé á mano derecha, unos bajos de piedra que apenas se ven á la ribera E., que se llaman *raudal de Carichana* ; por hallarse situado el Pueblo de este nombre en la misma orilla. Carichana, es una de las misiones de Franciscanos : no entré en ella ; pero supe que en 10 de Junio, la desamparó su cura Fr. *Juan de Arcolea,* para llevar un surtido de pieles y cueros, al mercado de Guayana. Se demarcó luego el rio *Parausa,* que desemboca al pie de un gran promontorio, ó peñon ; en cuya explanada habia un fuerte en ruinas, construido por los ex-Jesuitas, que llamó mi comitiva, *Trinchera del despotismo monacal.* En la expatriacion de estos, la artillería fué trasportada á *Carichanà,* y de allí al Pueblo, y mision de *Urbana,* situado mas abajo, y casi frente á la embocadura del rio Arauca ; por mandato de su pastor Fr. *Manuel Mansilla,* protector de los robos hechos en los hatos de la jurisdiccion de Barinas, pertenecientes á Araña y Padron, vecinos de *Calabozo* ; de los cuales, al último lo han dejado sin ganado ni yeguada.

" En este punto, que corria al Orinoco al *N. E.*, toma su direccion al N. ¼ *N. E.*: se tiró la sonda, y no pescó fondo. A las 8 ½ pasé por el canal O., y dos Islas grandes, dividen alli el rio en tres. brazos con latitud de mas de 2 leguas, y para inteligencia de los navegantes se advierte, que el canal por donde atravesó mi flotilla ; en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, queda enteramente seco, y reducido á una playa dilatada, desde la Isla, á la ribera O. á donde concurren los indigenas

en dicha estacion á recoger huevos de tortugas, caymanes &c. Siguiendo la misma costa, se demarcó una bahia que denominé de *Padron*, en honor de una familia, que me ha distinguido en Carácas. Poco despues se vió el rio *Sinaruco* que forma una Isla en su embocadura, y otra de 3 leguas de longitud, á la ribera opuesta, en cuyo extremo desagua el rio *Caripo*, y mas abajo el Suapure.

" A corta distancia se demarcó la primera boca de *Capanaparo*, llamada por los indígenas rio *Mina :* este forma tres bocas ; y la tercera es mayor que las otras. Embellecida la vista, y distraida mi imaginacion con tanta variedad de objetos, que se me presentaba á cada instante, ya en las riberas, ó ya sobre las aguas del rio, vencí en este dia 22 ½ leguas de camino insensiblemente ; para las 6½ de la tarde, me hallaba en la confluencia de Arauca, que demora al *N. O.* de Urbana ; sin haber encontrado en todo el Orinoco que navegué, lancha, bote, piragua, curiara, ni otro ningun vajel que me indicase las exageradas fuerzas navales, que decantan los cismáticos, para suponer que Guayana, puede realizar desembarcos en los cantones limítrofes, de las Provincias de Carácas y Cundinamarca. Disuadido de estas patrañas vulgares, descendí el Orinoco, sin el menor rezelo.

" Cuando el lector llegue á este parrafo, despues de haber discurrido entre las descripciones de los rios Orinoco y Meta, acaso podrá persuadirse que el uno, por el inmenso caudal de sus aguas, es preferible al otro, para el objeto de fijar establecimientos en sus riberas, que contribuyan á la felicidad de los humanos, que propenden encontrar un domicilio tranquilo, que los alivie de las calamidades de la vida ; pero si atienden á la realidad de mis observaciones, les aconsejo que renuncien de las margenes inundadas del Orinoco hasta la boca de Arauca, y que busquen las deliciosas, y sanas orillas del Meta, que no se aniegan en ninguna estacion del año ; y prodigan subsistencias de todo género á sus sencillos pobladores, por remuneracion de la pequeña industria que aplican.

" Remonté de Arauca, con mi flotilla, y á las 3½ de la noche arrimé á la ribera E : hice allí noche ; y aprovechandome de la claridad de la luna, mientras se preparaba la sena, examiné con enternecimiento, algunas plantaciones con sus caseríos, reducidos á escombros : pregunté á mis nuevos prácticos la causa ; y fui instruido por ellos, de que estos cortijos habian pertenecido á tres pacificos vecinos, que los fundaron, y poseyeron sin contradicion desde algunos años atras ; pero que á principios del corriente año, fueron arrojados, y quemadas sus heredades por los guardas de la Isla de Achaguas ; á resulta de leves sospechas, imputandoles que llevaban á vender sus frutos á la reunion de malvados de Urbana. ¡ Tristes efectos de la anarquía que convierte los poblados en desiertos !

" El 2 á las 5 de la mañana, se me separó el afable Rolichon, con demostraciones propias del candor de su alma, desprendiendose ántes de un Indio práctico, que me franqueó para el Arauca ; con el cual, unido á mi comitiva, seguí la navegacion á las 5½, dejando á la ribera E. un brazo que parte del mismo rio. A las cuatro de la tarde se vió el rio Clarito, y el caño Santa Cruz, al O ; habiendome perdido con la flotilla, en una sabana inundada, y cubierta de gru-

pos de yerva, que ocultaban el verdadero cauce del rio: al cabo de imponderables fatigas; y el favor de la brújula, volvimos á encontrar la Caja-madre; á las 9 de esta noche, atraqué en el único pedazo de la ribera, que se halló enjuto; al cual le aplicaron los de mi comitiva el nombre de *Rancheria de los Chigüires*, por la multitud que habia de esta especie de cerdos en nuestro alojamiento. Nos velaban muchos caymanes; y algunos de los que hacian centinela de mi comitiva, se entretuvieron en la pesca y caza de Chigüires. La noche no ofreció novedad particalar.

" El 3 á las 8 de la mañana, seguí remontando el Arauca, sobre 6 brazas de fondo; y á las 11 lo abandoné al O; saliendo por un caño á una llanura extensa y anegada, en la que nos extraviamos segunda vez, confundidos en un laberinto de caños, llanuras y bosques inundados, siendo preciso desmontar á fuerza de hacha, los árboles que tupian los caños con sus ramificaciones y lianas. En este transito, y el de Arauca, vi con frecuencia millares de *Yguanas*.

" A las 8 de la noche, y con el auxilio del compás, desembocamos á un rio, que no era el *Atamayca* que buscabamos, sino el *Zamuro*, brazo proveniente del mismo *Arauca*, que inunda en invierno las sabanas que atravesamos. Agoviado con mis vogas de la fatiga de remontar todo el dia, y parte de la noche el *Zamuro*, sin haber encontrado tierra seca para hacer noche; retrocedí, en busca del *Atamayca*, cuyo cauce no habria asertado sin la casualidad de un *Bongo* marinado de dos hombres y una muger; al cual luego que se le avistó en actitud de fugarse, le dió caza mi curiara descubridora: el amo del bongo me condujo por un caño al rio Atamayca; y á sus orillas me proporcionó una casa desierta, y situada al E., para pasar la noche: los dueños de este cortijo se habian ausentado por las voces que difundió un aldeano sencillo, que habia visto la flotilla vagante por las sabanas referidas. Su preocupacion apoyada en los falsos principios que han sugerido á los labradores algunos malvados, le hizo concebir que mis buques provenian de Guayana, que eran lanchas cañoneras, y que venian cargadas de centenares de flecheros. Advertido por mi huesped de la general alarma de los Pueblos de la comarca; oficié al cabo Justicia de San *Rafael* de *Atamayca*, dándomele á conocer, para que desengañase á las gentes alucinadas, y haciendolo responsables de los incalculables perjuicios de su omision, en el evento de que se mostrase indiferente á mis reconvenciones amistosas. Durante esta noche, cayó un furioso chubasco; y todo fué, incomodidades de espíritu y de físico.

" El 4 á la madrugada, puse la proa á San Rafael de Atamayca; donde fondeé á las 6 de la mañana. Este Pueblo, ha sido en lo espiritual regido por un Misionero capuchino que abandonó su feligresía, mas ha de 18 meses. Me detuve dos dias acopiando víveres, y esperando que se alistasen los prácticos, què era forzoso sacar de allí; y en la penúltima noche, no permitiendome conciliar el sueño los vapores infectos de la habitacion húmeda en que posaba, á las dos de la mañana, hallandome al corredor de la vivienda para respirar aire mas puro, mientras que entregado á la refleccion, discurria sobre las anécdotas de mi carabana, de repente me hallé rodeado de doce hombres armados de

garrotes, y de un trabuco sin piedra de chispas: averigüé su destino, y me informaron que venian comisionados por el Teniente de *San Juan de Payara*, con un mensaje al Cabo de justicia, "para que prendiese al padre y sus familiares que se decian procedentes de Santa Fé." Ordené que se llamase al Cabo de justicia, y abierto por él mismo este billete, lo hallé conteste con la relacion de los soldados de *Macana*; pero consultando á la buena fé del *Mandarin* que decretaba mi arresto desde su Tribunal de *Payara*, dispuse que se le remitiese un detall mas circunstanciado de mi persona y comitiva. Así se ejecutó.

"El 6 á las 5½ de la mañana, dejando el *Atamayca*, continué la derrota, navegando por sabanas inundadas. A las 4½ de la tarde entré por el caño de *Guasgua*, é hice noche en el hato de este nombre, situado en su ribera: compré allí carnes, cazabe y gallinas.

" El 7 á las 6 de la mañana, seguí viage, siempre por sabanas anegadas y atravesando caños; hasta la casa de *Polco*, situada á las orillas del caño nombrado el *Negro*, experimenté algunos chubascos durante el dia y la noche.

" El 8 á las 5 de la mañana dejé el caño Negro, y continué navegando por sabanas y caños: por uno de estos desemboqué al *Apure*, y lo atravesé para buscar el brazo N. llamado *Apurito*, descenderlo, y dar con la confluencia del Guárico. A la 1 del dia conseguí mi intento sobre 6 brazas de agua que resultaron de la sonda, poco mas arriba de la incorporacion del Guárico con *Apurito*. Remonté aquel, viendo á la ribera E. muchos cortijos bien cultivados, correspondientes al vecindario del *Guayabal*. A las 5 de la tarde fondeó la flotilla en este pueblo que demora al E. Los vecinos se ocupaban á la sazon en celebrar la Independencia Venezolana, con bailes, y fiestas públicas, á que me subscribí con mis socios, enagenado de mí mismo, á virtud de lo inesperado que era para el Diputado de Carácas esta noticia, del todo contraria á las que habia encontrado en el Bajo Apure. El pueblo del Guayabal es el primer punto de la provincia de Carácas, bien notable por el carácter afable de sus habitantes.

" El 9 al amanecer sobrevino una copiosa lluvia, que duró hasta las 10; y despues de haberme provisto de los artículos que escaseaban á mi comitiva, compuesta de 41 personas, nos embarcamos á las 11, y navegamos hasta las 4½ de la tarde, arribando á una playa desierta llamada el *Pirital*. A poco mas de las 5 experimenté un insulto que me privó de los sentidos, y amagó la muerte. El sobrino, Médico de la comitiva, me acudió con el *Alcali volátil*, y el alcohol de romero, cuyos auxilios me entonaron, con el agregado de la asistencia no interrumpida del *Esculapio*, que traia á la mano su botiquin en todas las horas del dia. La jornada de este aciago dia fué de ocho leguas; y en el espacio de la noche, no hubo chubascos.

" El 10 á las 5 de la mañana continué remontando el *Guárico*, hasta las 4 de la tarde en que amarró la flotilla, de una playa desierta, comprehendida en el hato de *Alta-gracia*, cuya casa no estaba muy distante. Me detuve allí el 11 para salar las carnes de las reses que compré del mayordomo de la hacienda.

" Navegué el 12 desde las 6 de la mañana hasta las 4½ de la tarde, habiendo sufrido en este dia dos chubascos. Los bosques de las már-

cuta, depósito necesario de este comercio, aumenta considerablemente el valor de los efectos con los anteriores trasbordos: cuarto, la distancia del valle de *Cúcuta*, donde están situadas las villas de San José y del Rosario, con los almacenes en que se depositan los objetos comerciales introducidos por Maracaibo, es de 163 leguas á Santa Fé de Bogotá; teniendo que pasar innumerables rios, laderas peligrosas, páramos y llanuras inundadas é impracticables en invierno, donde experimentan los negociantes incalculables quebrantos, que los obligan á aumentar el valor de las mercancías para compensarse las pérdidas.

"Es pues demostrada la ninguna ventaja que brinda el giro por Maracaibo; y parece del caso manifestar las pocas que promete la via de Cartagena, antigua ruta del comercio interior del Reino, por el *Magdalena*; cuyo canal se ha preferido desde la época de los galeones para toda especulacion.

"Cartagena presenta: lo primero, el inconveniente de lo mal sano de su clima, que produce fiebres pútridas, con el agregado de los crecidos costos que ocasiona el transporte de los efectos por tierra, hasta el puerto llamado de Barrancas: lo segundo, la penosa remontada del rio, en que tardan mas de 40 dias los champanes conducidos á palanca, con menoscabo de un gran número de hombres; á que se añade la avería que sufren, á consecuencia de los escollos frecuentes de las márgenes del mismo rio, por la necesidad en que se ven los navegantes de atracarse á la costa para remontar á palanca: lo tercero, la temperatura de la atmósfera de esta travesía es abrazadora; proviniendo de la propia causa disenterias y fiebres intermitentes: cuarto, lo fragoso del camino de tierra desde Honda á la capital, y para lo interior de sus cantones, aumenta considerablemente los costos y el valor de los artículos de importacion: quinto, los retornos del Reino para Cartagena no se excusan de iguales gravámenes, con ser mas fácil el descenso del rio, y menos larga su navegacion; y en los dos eventos es preferible la via del Meta, para abrazar el comercio de Venezuela con las provincias de Cundinamarca, Popayan, Quito, y sus cantones anexos.

"Pertenece á la confederacion de Venezuela el que se ocupe sin pérdida de tiempo en la composicion de los caminos: en la destruccion de la catarata de Cariven en Orinoco; y en proveer á la construccion de buques aparentes al intento, bajo el concepto de que así lo verificará la Cundinamarca, en el distrito de su mando, conforme al artículo 14 de los pactos de alianza, y luego que el Supremo Gobierno de Carácas remita el plano y diarios que se aguardan para comenzar la obra meditada.

"La penuria de los fondos públicos en las actuales circunstancias, hará creer tal vez á primera vista, que este proyecto es quimérico, en la parte que corresponde á Venezuela; pero desaparecerán las dificultades que se aleguen, analizando las anteriores proposiciones; siempre que el Gobierno se preste á la composicion de caminos, sin mas que encargase de habilitar los de Guaira y Cabello, impulsando á cada pueblo en su respectivo departamento, para que lo haga del modo que me lo han prometido todos ellos en mi tránsito, bien convencidos del lucro que reportarán con el establecimiento propuesto.

"La construccion de los buques insinuados debe verificarse comisionando dos ó tres carpinteros de ribera, bajo la inspeccion del sujeto que se elija; quienes podrán dirigirse, llevando las herramientas necesarias, ya sea á las riberas del *Guárico,* ó á las de Apure, Orinoco y Meta. Las maderas abundan en los expresados rios, y se pueden acopiar sin desembolso, pagando los jornales que se adeuden á precio de herramientas; y para desbaratar la catarata, hay en el pueblo contiguo á este raudal, suficiente número de indígenas, que contribuirán á la obra con sus brazos, auxiliandoles con un minador de piedras, pólvora é instrumentos adecuados. No es dudable que los vecinos ó hateros inmediatos concurrirán con los víveres que hubieren de consumirse.

"Ademas de las proporciones detalladas, encontrará el Gobierno en las misiones del Meta una marinería formada, que la pagarán los traficantes, precediendo la matrícula de las individuos empleados en este ejercicio.

"El puerto preciso para el comercio de la provincia de Carácas con las interiores de Granada, debe ser el pueblo del Guayabal, que dista seis dias de esta capital; aunque en invierno pueden remontar los buques hasta Calabozo, segun lo he verificado yo, con tal que el vecindario de dicha villa cuide de limpiar el rio *Guárico* de las maderas que arrastra, para disminuir la rapidéz de sus corrientes, y evitar la pérdida de algunas lanchas ó buques menores, casi cierta por ahora, si no se adopta pronto esta medida, por defecto de la cual naufragó una de mis piraguas, mil varas antes de la *Mision de abajo,* habiendo chocado con un tronco cubierto de las aguas.

"Del Guayabal se desciende cómodamente en 1 ½ dias al Orinoco por el órden que sigue: se desemboca al *Guárico,* para remontar el *Apurito* hasta *Apure:* se desciende por este, y se sale á Orinoco por el brazo Sur, nombrado *Arichuna*: se remonta á Orinoco en 3 ó 4 dias hasta su confluencia con el Meta, subiendo el último en 22 dias hasta Bahía *Cortés;* y de aquí por *Rio-Negro,* hasta el Caño *Pachaquiaro,* ó primer Puerto del Estado de Cundinamarca, en otros tres dias, se desembarca allí, para continuar por tierra á Santa Fé en 5 dias. Resultando de todo el viaje, 41 ó 42 dias de remontada á la ida, y 28 ó 30 de regreso hasta Carácas.

"Los artículos de importacion á las provincias del Reino, con corta diferencia, son los mismos que introducen en esta los extranjeros, á excepcion de los víveres. Carácas, de los ramos de su agricultura, puede llevar á Santa Fé, cacao, café, añil, papelon ó panela, y recibir en cambio lanas en bruto, y manufacturadas en fresadas y mantas, llamadas *Ruanas* en el Reino: tejidos de algodon, ménos baratos que los elefantes, pero de superior calidad: oro en pasta y sellado: alguna plata en barras, y acuñada: platina, que es el mejor metal para labrar los instrumentos matemáticos, como el ménos alterable: cobre y plomo: granos y harinas: quinas, bálsamos, pieles, y lana de Vicuña del Quito.

"Se ha probado en lo principal los ahorros y ventajas que resultan al comercio por la via del Meta; pues aunque de mayor longitud, respecto de las de Maracaibo y Cartagena, se pone menos tiempo en los transportes y escalas que recarguen los costos, abrazando

por su extension mayor número de pueblos, y por decontado mas especulaciones. Basta solo el consultar que las mercancías que se han exportado desde Carácas á Santa Fé, á 449 leguas de un camino fragoso de tierra, con exorbitantes costos y riesgos de averías, no han dejado de reportar alguna pequeña ganancia á sus empreendedores; de que es fácil inferir que el giro, aun en la época de las antiguas trabas que paralizaban el comercio, ha debido hacerse para el Reino por la via de Carácas; cuya situacion colocada por la naturaleza mas á barlovento de Maracaibo y Cartagena, brinda provechos indispensablemente mayores á la prosperidad recíproca de ambos Estados.

"El público, censor imparcial de mi conducta política, y de los servicios que consagro en su beneficio, juzgará de los sentimientos que me han animado, sin prévia órden de mi constituyente, á descubrir esta nueva navegacion, que en pocos años puede abrazar las riquezas de la parte S. Américana, y abrir un campo en las riberas del *Meta*, pródigas de subsistencias, para asegurar un asilo á los honrados extranjeros que se decidan á domiciliarse en el seno hospitalario de sus hermanos los hijos de *Colombia*. La humanidad interesa demasiado; y yo, resuelto á sacrificarme por ella, me ofrezco á ejecutar este plan con la posible brevedad, si alguno lo calificare de fantástico.

Carácas, Octubre 28 del año 1º de la Independencia Venezolana.

JOSEPH CORTEZ MADARIAGA.



AÑO DE 1812.

Juzgados y sentenciados á pena capital los principales reos de tantas conspiraciones, el Soberano Congreso dió muestras de su excesiva filantropía y clemencia, sancionando el dia 16 de Marzo de 1812 un indulto general, que levantó la cuchilla de la ley del cuello de los conspiradores; cuya benevolencia correspondieron pronto los españoles con negra ingratitud y con sobrada crueldad.

Rodeada de tantos peligros, en medio del ruido de las armas, y apenas sufocadas las conspiraciones, Venezuela se dió una constitucion republicana, bajo la forma federal, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre. Sus representantes, con el mas puro patriotismo, con nobleza y profunda lealtad, digeron á sus comitentes: "Pueblo soberano, oye la voz de tus mandatarios: el proyecto del contrato social que ellos te ofrecen, fué sugerido por el deseo de tu felicidad: tu solo debes sancionarlo." ¡Como expresan estas palabras la elevacion de ideas y pureza de sentimientos de los patriotas de aquella época! Este sistema federal, aunque se le considere el mas perfecto y mas capaz de proporcionar la felicidad de los hombres en sociedad, no parecia el mas á propósito para pueblos que salian de la esclavitud mas

abyecta, en la mas total ignorancia, y que, por consiguiente, no estaban en la actitud de ejercer con prudencia y acierto plenamente sus derechos bajo tal sistema. Carecian naturalmente de los conocimientos y virtudes políticas que caracterizan el verdadero republicanismo; y en medio de las facciones intestinas y de la guerra, imposible era rejirse por un gobierno tan complicado y débil: debió esperarse su inevitable ruina. En obsequio de la verdad histórica debemos manifestar, que semejante sistema federal tuvo la oposicion del Jeneral Miranda, del Coronel Bolivar, y de otros respetables ciudadanos; pero que, al fin, triunfó el ejemplo é imitacion de los Estados Unidos del Norte, que regidos con tal sistema, marchaban rápidamente á su mayor felicidad y engrandecimiento.

Circulaba de mano en mano, y se habia hecho una lectura de moda en la República, un libro cuyo título lisonjeaba bastante el espíritu público de aquella época, "La Independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine, treinta años ha." El extracto de sus obras fué traducido del ingles al español por el patriota venezolano Manuel Garcia de Sena, impreso en Filadelfia el año anterior de 1811. La dedicatoria, que sin duda llamó la atencion pública y exaltó las ideas, decia:

A LOS HABITANTES DE LA COSTA FIRME.

"*Americanos Españoles:* si os dedico este mi primer ensayo de traduccion en las obras de Thomas Paine, no es para inspiraros sentimientos que os sean desconocidos; sino para que agregado á la negra, pérfida, y execrable administracion de justicia de los monstruos que abortaba la España para gobernaros, sirva de justificacion á vuestra laudable y generosa conducta. Los habitantes de Puerto Rico lo leerán, conocerán en él las razones de vuestros procedimientos, y lo guardarán como un documento que servirá á justificar la que, tarde ó temprano, ha de venir á ser su misma causa. Y entónces podreis decirles: Mientras vosotros luchabais con las circunstancias que os retenian en la esclavitud, nosotros, qué por una feliz casualidad tuvimos ocasion de superarlas primero, avanzabamos en el camino de la felicidad, siempre con el cuidado de dejarlo preparado para vosotros. Apresuraos amigos: daos prisa, hermanos, en llegar allá; ella es de un fondo inagotable, y todo aquel que abraze el partido y medidas nuestras, tendrá una porcion igual á la que nosotros disfrutamos ya.

La libertad y prosperidad de todos, que me ha hecho emprender este trabajo que os presento, será siempre el primer voto ante la Suprema Providencia, de vuestor hermano y compotriota.—*Manuel Garcia de Sena.*"

De las inoportunas imitaciones no siempre resulta la perfecta identidad que se desea; y por el contrario, suelen dar por resultado las desproporciones mas manifiestas y complicadas: las bellas teorías de T. Paine no estaban al nivel de la ilustracion de nuestros pueblos.

Se estableció en Valencia el Gobierno general, y cada provincia se gobernaba independientemente, con cuyo inadecuado sistema se fomentaba, por los mismos enemigos de la emancipacion, la rivalidad y el encono contra Carácas, á la cual no se le concedia ningun género de superioridad; y tambien se le negaron todos los auxilios y recursos cuan-

do los necesitó para la defensa comun. Si se agrega á semejante estado de debilidad y complicacion en la organizacion social, la impunidad en los delitos de lesa-patria, fácil es concebir que semejante edificio se construiria sobre bases muy deleznables. Digna del liberalismo proclamado, y hasta cierto punto era loable la humanidad y filantropía de que estaban poseidos nuestros hombres de Estado; y ¡ ojalá que la hubieran imitado á su turno los implacables enemigos de los americanos.!

Los considerables gastos que con tanta imprevision se hicieron en diversos ramos, las gruesas sumas invertidas en infinidad de crecidos sueldos de los lejisladores provinciales y federales, la paralizacion del comercio y de toda industria interior, dejaron exhaustas las arcas públicas. Esta peligrosa situacion en tan críticos momentos, sugirió el desesperado recurso de poner en circulacion el papel moneda creado por un acto lejislativo de 22 de Agosto del año anterior, sin otra garantía que la fuerza y las imaginarias rentas de la Confederacion. ¡ Golpe mortal para la República ! La creacion de esta nueva moneda, sin ningun sistema de crédito en accion, fué sin duda una violacion del derecho de propiedad, y remató el descontento de los pueblos que necesitaban mejoras y conveniencias muy palpables, para que se adhiriesen firmemente á la transformacion, y abandonaran los perniciosos hábitos de la esclavitud.

Las fuerzas sutiles destinadas á obrar en el Orinoco, bajo las órdenes del Comandante Felipe Estéves, para hostilizar á los enemigos que ocupaban á Guayana, y para obrar en combinacion con las fuerzas situadas en las riberas de aquel rio, fueron batidas y totalmente destruidas por los realistas el dia 23 de Marzo de este año, quedando por consiguiente los enemigos en plena posesion de aquel importante canal de comunicacion, y con todos los medios de combinarse y auxiliarse con los que obraban por otros puntos.

No era posible que aquellas operaciones tuvieran un buen suceso, si se atiende á la falta de unidad en el mando de las fuerzas, á la divergencia de opiniones entre los diversos Jefes respecto de los movimientos y del plan de hostilidad contra los enemigos, y lo que es mas decisivo y funesto para las armas de la República, la independencia con que deseaban obrar los diversos gobiernos que se establecieron en las provincias en consecuencia del sistema federal que se habia proclamado.

Fué destinado por el Gobierno de Carácas como primer Jefe de la expedicion contra Guayana, el Coronel Francisco González Moreno; y por el de Cumaná para que obrasen de acuerdo con este y bajo sus órdenes, los Coroneles Manuel Villapol, Juan Bautista Arismendi y José Solá. El Coronel Moreno tuvo anticipados avisos de que los realistas se disponian á atacar las fuerzas sutiles republicanas que tanto embarazaban sus operaciones, y en consecuencia de aquellos avisos dirigió al Comandante Estéves, Jefe de la Escuadrilla, la siguiente comunicacion.

" Los enemigos que se hallan situados á las inmediaciones del apostadero de Barrancas, intentan atacar á nuestra Escuadrilla, cuando pase por un sitio que está entre dicho apostadero y la hacienda de Torrent; parage por donde solo pueden navegar tres lanchas juntas, por

ser muy bajo lo restante del caño, acoderándose á la parte de Orinoco, formando su linea del Este al Oeste, y su espalda al Sur."

" Aunque nuestra Escuadrilla trae la ventaja del barlovento; si determina entrar por Macareo, ó Pedernales, siempre es peligroso el nominado paso, por que los enemigos, aunque solo tienen quince buques, pueden oponerlos todos contra los tres que solo permite en aquel lugar el caño. Por consiguiente, convendrá que la Escuadrilla, en caso de haber de dirigir su navegacion por dicho parage, sea sostenida por tierra, apostando en nuestra orilla un par de cañones de á 8, ó de á 12, que sostenidos por las tropas de desembarco, desalojen á. los enemigos de aquel punto.

" Dicha artillería y tropa pueden muy bien costear el caño, desde la vuelta que conduce un camino por tierra con direccion á Barrancas, por ser mucho mas corto el tránsito que el de las embarcaciones. Igualmente será útil destacar algunas partidas de guerrilla, que se asomen inopinadamente, y hagan fuego sobre los enemigos, ya por una parte y ya por otra. Estas maniobras deben ejecutarse segun disponga el Jefe, que tiene el lugar y tiempo á la vista; por cuya causa no expresamos el pormenor de ellas, dejando á su pericia esta parte."

" Caño abajo, en dondo se dividen el Macareo y Pedernales, si la Escuadrilla entra por aquel, es necesario se precavan contra cualquier ataque que intenten los enemigos, situandose desde Pedernales hasta el ancho de Macareo, para impedir desemboque la Escuadrilla por aquella angostura. Contra este riesgo deberá tambien usarse el medio propuesto anteriormente, situando la artillería en el ángulo que divide á Macareo y Pedernales."

" Finalmente consideramos superfluo acordar á los ciudadanos encargados del mando y direccion de la Escuadrilla, que teniendo á su bordo tropas de desembarco, deben usar de esta arma para franquearse el paso donde quiera que encuentren á los enemigos acoderados; bajo el supuesto de que estos, sobre ser inferiores en número de buques, artillería, y gente, lo son infinitamente en valor y pericia. tanto porque defienden una causa incierta, cuanto porque jamas el esclavo pelea como el libre. Por lo demas dejamos al arbitrio de los precitados Jefes el obrar segun las circunstancias.—Dios guarde á V. S. muchos años, Cuartel general del Pao, 20 de Enero, año 2º de Venezuela.—*Francisco González Moreno.*—Ciudadano Camandante de la Escuadrilla de Cumaná."

No podemos excusarnos de insertar las piezas oficiales relativas á la campaña sobre Guayana, aunque no parezcan de grande interes, porque sin ellas no podria formarse un cabal jucio de los sucesos, ni menos de las verdaderas causas que influyeron en las desgracias que experimentó la República en la época de que nos ocupamos. Véase, pues, en seguida el oficio que el Coronel Villapol dirigió al Jefe de las operaciones contra Guayana.

" Las lanchas de nuestra Escuadrilla fueron provistas de setenta tiros cada una, bastantes en mi concepto para hacer un corto tiempo el corso, y no una conquista tan obstinada como la de Guayana: los calibres de 12, 18 y 24 han consumido mas de la mitad, y algunos hasta dos tercios; el recurso de Cumaná es costosísimo hasta por tierra, y muy tarde. Por tanto espero que V. S. me socorra, si puede, con algunos, pues en el caso de atacar los castillos, como es regular y preciso, quien sabe como nos verémos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuartel de Barrancas, 28 de Febrero de 1812.—*Manuel Villapol.*—Ciudadano Jeneral en Jefe de los ejércitos combinados de Venezuela."

CONTESTACION.

" Inmediatamente que recibí el oficio de V. S. de 28 del próximo pasado, oficié al Gobierno de Cumaná para que diese sus providencias oportunas á socorrer la falta de municiones, como podrá hacerlo en efecto, respecto á que ademas de las remisiones de pólvora que se le han hecho desde Carácas, tengo reciente aviso de habersele enviado 50 quintales en tres de Febrero de este año; y desde luego me persuado á que si no prevalece en Cumaná el prurito de contradecirme, al bien comun, como lo ha padecido la provincia, será V. S. socorrido oportunamente; no haciendolo yo por mi parte, á causa de que, careciendo de artillería gruesa, las municiones de esta clase pedí á Carácas las enviasen todas á Cumaná, que era donde podian necesitarse. Mucho me temo que así como el año pasado el capricho causó tantos males á la Confederacion, en este la demasiada confianza vuelva á causarlos de nuevo. Esto lo digo, porque sé que uno de nuestros vocales del Ejecutivo se dejó decir, que para conquistar á Guayana no eran menester muchos aparatos, y no estraño que de su opinion resultase dar á su Escuadrilla las municiones con tanta economía.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Campo de Santa Bárbara, 4 de Marzo, año 2º—*Francisco González Moreno.*—Ciudadano Comandante de las fuerzas del Sur de Cumaná."

OFICIO DEL CIUDADANO CORONEL MANUEL VILLAPOL, AL CIUDADANO SECRETARIO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO DE CUMANA, Y SU CONTESTACION.

" Aunque comprendo que es imposible el que se me socorra con las municiones para los calibres 12, 18, y 24, que son los que han consumido mas de la mitad, y los que me hacen falta para atacar los castillos de Guayana, que estoy firmemente persuadido no se rendirán de otro modo, para cubrir mi responsabilidad se servirá V. S. ponerlo en noticia de S. E. pues las citadas lanchas solo recibieron setenta tiros cada una, cuando lo menos á que debian haberse regulado son doscientos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuartel de Barrancas, 28 de Febrero de 1812.—*Manuel Villapol.*—Ciudadano Secretario del Supremo Poder Ejecutivo de Cumaná."

CONTESTACION.

" Con esta fecha se remiten á V. S. por conducto del comandante de Maturin, á virtud de lo que indica su oficio de 23 del próximo pasado, los pertrechos que constan de la adjunta relacion, sin perjuicio de lo mas que pueda adelantarse con respecto á la existencia de estos almacenes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Palacio Ejecutivo de Cumaná, 4 de Marzo de 1812.—*José Manuel de Sucre.* Secretario.—Ciudadano Coronel *Manuel Villapol.*—Relacion de los pertrechos.—12 balas de á 24.—8 de á 18.—16 cartuchos de á 24.—20 cartuchos de á 18."

MEMORIA O ADICION AL PLAN DE ATAQUE.

" Como el primer inconveniente que se presenta para poder obrar la Escuadrilla, es la falta de municiones, y esta no puede remediarse tan breve como debería, la Escuadrilla se aproximará todo lo posible á los enemigos, apoyándose con alguna artillería en tierra; desde cuya situacion observará las operaciones de aquellos. En consecuencia á que

por noticias recibidas, y por la cobardía con que huyeron los buques enemigos en la accion del 27 último, debemos estar convencidos de nuestra superioridad en calidad de gente, máxime para el abordaje; y teniendo como tenemos la ventaja del barlovento, encuentro utilísima la partida de un abordaje general de noche. Para esto deberán repartirse nuestras embarcaciones del modo siguiente: sobre las alas los buques de gruesa artillería, y hácia el centro los mas ligeros, en la primera línea, que deberá constar de la mitad, á lo ménos, de los buques. Los restantes servirán de cuerpo de reserva para socorrer á los que flaquearen. Para concertar esta accion será muy conveniente alarmar á los enemigos, una ó dos noches seguidas, á fin de que su sueño lo cojan mas pesado. La noche en que se deba dar el ataque se dispararán temprano algunos cohetes: se encenderán fogatas, ó hará alguna otra demostraccion que los ponga en cuidado; haciendo ademas que algunos buques den la vela con direccion hácia ellos, y luego se retiren á sus puestos. Preparada así la cosa, se ejecutará el ataque general, en términos de dar principio á él una hora antes del dia; verificando la vela con la anticipacion correspondiente á llegar á dicho plazo; tomando las debidas precauciones contra los bajos de piedra que se encuentran cerca del puerto á presidios, segun el parage que ocupen los buques enemigos. Tambien será conveniente verificar el desembarco qué propone el plan anterior por Usupamo, aunque sin empeñarlo mucho; ó mejor dicho, solo en apariencia para llamar la atencion de los enemigos; y por tanto se deberán practicar estas maniobras por la tarde, en términos que cierre la noche quedando los enemigos dudosos de nuestras verdaderas intenciones. La ocupacion de algunas fuerzas nuestras en las inmediaciones del cerro Naparima, de que trata un plan anterior, deberá ser la de alarmar tambien al enemigo; en el supuesto de que, careciendo los contrarios de tropa para atacarnos, un cuerpo de cien hombres en situacion de ser brevemente socorrido, puede bastar por ahora para perjudicar á nuestros enemigos, y mucho mas si tiene alguna artillería. Sirva de advertencia general la de que siempre se procure evitar cañonéos, ó tener mucha economía en el consumo de las municiones, y que en cualquier tiempo que los enemigos ataquen, se trate de abordarlos. Para lo primero tienen los enemigos suficiente con el Capitan y cuatro ó seis indios mas que carguen y manejen la artillería de cada buque; pero cuando se trate de lo segundo, entónces su tripulacion, compuesta casi toda de indios y gente forzada, sirve para poco. Esto es lo que por ahora he considerado oportuno, en virtud de los partes que he recibido sobre el estado de fuerza y municiones de la Escuadrilla y tropas que se hallan al Sur de Cumaná. Si la Providencia nos concede fortuna favorable, y logramos, como lo espero, la completa derrota de las fuerzas navales enemigas, entónces las nuestras bastarian para poner en ejecucion en todas sus partes el plan de ataque que anteriormente he remitido; pues es innegable que una vez dominado el Orinoco, está concluida la guerra de Guayana. Concluyo con repetir lo que antes he dicho, es á saber, que el pormenor de las operaciones que prescribo, y el aprovechar cualquiera ocasion favorable que se presente, lo dejo á la prudencia de los respectivos Jefes.—Campo de Santa Bárbara, 6 de Marzo, Año 2º—*Francisco González Moreno.*"

ACTA DE LA JUNTA DE GUERRA.

" En las playas de Sorondo á los diez y siete dias del mes de Marzo de mil ochocientos doce, siendo las once de la mañana, habiéndose recibido la contestacion del Ciudadano Jeneral de los ejércitos uni-

dos de Venezuela para operar contra Guayana, fecha en 15 del corriente, y á la representacion de 11 del mismo, se convocó á Junta entre los ciudadanos Comandantes de marina Felipe Estéves, el de las tropas auxiliares Coronel Juan Bautista Arismendi, los segundos de estos Juan Bautista Videau y Vicente González, el ciudadano Comandante de ingenieros José Fransisco Ascue, el de artillería Ignacio Zertal, y los Comandantes de trozos, Capitan Rafael Maiz y Jacinto Goitia, la cual presidió el ciudadano Coronel y Comandante en Jefe de las fuerzas de Cumaná Manuel Villapol, quien habiendo leido el oficio del citado Jeneral Moreno, y otro de 16, en que asegura haber tenido positivas noticias de que los enemigos intentan atacar nuevamente la Escuadrilla Cumanesa, segun las que le han dado tres sugetos pasados de Angostura al Cuartel general: teniendo presente una carta escrita desde Santa Bárbara al Coronel Arismendi por un oficial de conocido crédito, que tambien asegura se ha de dar esta semana, ó en la próxima, dicho ataque, y que estan prevenidos tresciẹntos negros, á quienes los partidos europeos avecindados en Angostura, han ofrecido la libertad si logran derrotar esta tropa luego que pase al otro lado; teniendo el Jefe de este ejército seguras noticias por otra parte de que á mas de estos negros, lo esperan cien hombres de caballería de la villa de Upata, y que entre los dos castillos habrá como doscientos hombres que los defienden: habiendose discutido seriamente sobre las prevenciones que hace el Jeneral en Jefe despues de convenir con el de este ejército en que si equivocó la situacion que le dió en el serro de Naparima, como á la Escuadra, fué por que lo estaban los planos corográficos que le habian servido de guia, concluyendo con prevenir se verifique el desembarco frente de la isla de Cabrian: que se ataque en forma al Padrasto si se presenta una ocasion oportuna, y que entre tanto haga este ejército algunas amenazas por la espalda de los castillos: acordaron los ciudadanos unidos en Junta: que mientras no se reuna á este ejército los cuatrocientos hombres que pidió el Jeneral Moreno, y tiene en Santa Barbara con el único cañon violento que llevaron, y de cuyo pedimento se desentiende enteramente, sin hacerse cargo de que en ellos está el trozo de tropa veterana de Cumaná, y otro de su milicia reglada de pardos vencedores de la Carata, con alguna parte de los cien hombres de caballería comprendidos en este número, no se verifique el paso de las tropas á las sabanas de Guayana. Lo primero, porque si la Escuadrilla es nuevamente atacada como se dice esta semana, será mucho mejor tener las pocas tropas que existen en nuestro ejército de esta parte de la provincia, y auxiliar la escuadra con algun número, reemplazandole los desertores y enfermos; y lo segundo, porque si nuestra escuadra padece algun descalabro de modo que no pueda proporcionar el reembarco de las tropas de tierra en el caso de verse precisadas á hacer una retirada, si es un número corto (como lo es en efecto el de cuatrocientos hombres entre infantería y caballería con solo dos cañoncitos de á uno) no podrá mantenerse sobre un pais enemigo y decidido á defenderse, ni emprender tentativa alguna sobre los castillos que al fin ha de ser preciso rendirlos por asalto; cuando por el contrario, siendo un número de ochocientos á mil hombres, bien armados y municionados, no solo podrán mantenerse entre ellos por su valor y respeto, si que tambien podrán rendir á la Guayana ó á la Angostura; y cuando su desgracia los pusiera á tal estremo que no alcanzaran ninguna de estas ventajas, hechos firmes en un punto proporcionado, cuando menos se defenderian hasta buscar un medio de pasar el rio, ó hacer una honrosa retirada. Que se conteste con copia de esta acta al indicado Jeneral Moreno, reiterandole eficazmente el envío de los cuatrocientos hombres dependientes de la provin-

cia de Cumaná y que en el interin contesta, para no dar que entender al enemigo que observa constantemente nuestros movimientos, y puede aprovecharse de nuestra retirada de este punto atribuyendola á cobardia, se mantenga en él el ejército y escuadra, encareciendo al Jeneral en Jefe el pronto despacho del posta, pues se ha notado un retardo perjudicial, así en el que salió el 28 y 29 de Febrero último que regresaron el 11 del corriente, como el que se despachó en esta misma fecha y ha vuelto hoy, dando todos por disculpa son detenidos por el Jeneral en Jefe, no obstante que instan por él. Y últimamente que el Ciudadano Villapol, Coronel y Jefe de este ejército, represente al de las fuerzas combinadas cuanto conciba debe hacer para que, ó se le reunan las tropas de que se ha desprendido, ó se haga el desembarco de todas por esta parte, respecto que hay una escuadra que lo protege y puede verificarlo en veinte y cuatro horas, pues el esperar la de Barinas no solo es gravosísimo á la Confederacion, porque en su retardo da lugar á que el enemigo se refuerze, si que tambien se debilitan los ejércitos combinados, por las deserciones y enfermedades, al paso que se arruinan las provincias con los considerables gastos que están haciendo; autorizandole al mismo tiempo para que haga la mas séria protesta sobre cualesquiera funestos resultados que puedan sobrevenir al honor de las armas Cumanesas, y al interes comun de la Confederacion. Con lo que se concluyó dicha Junta que firmaron los Jefes y demas convocados á ella.—Firmados, *Manuel Villapol.—Felipe Estéves.—Juan Bautista Arismendi.—Juan Bautista Videau.—Vicente González.—José Francisco de Ascue.—Ignacio Zertal.—Rafael de Maiz.—Jacinto Goitia.—José Maria de Otero, Secretario.*"

CONTESTACION DEL JENERAL MORENO

" Cuando escribí á V. S. mis oficios de 15 y 16 del corriente, tenia previsto el modo de pasar el Orinoco con mis tropas, y atacar al enemigo en su capital sin fuerzas navales, ni numerosa artillería. La Divina Providencia se dignó proteger mis ideas; y como habrá V. S. visto por mi último oficio, pisa ya mi ejército las tierras de Guayana. En consecuencia, pues, todo cuanto puedo contestar á V. S. y á esos Jefes que celebraron la Junta de 13 del corriente que me acompaña V. S. con su oficio de igual fecha, es que cumplan mis órdenes y ataquen al enemigo.—Dios guarde á V. S. muchos años, Campo de la Boca del Caris, 21 de Marzo del año 2º—*Francisco González Moreno.*—Ciudadano Comandante de las fuerzas del Sur de Cumaná."

Bien funestos fueron para las armas de la República las consecuencias de tantas réplicas y contradicciones, abiertamente contrarias al espíritu de unidad y concentracion que garantiza las mas veces el feliz éxito de las combinaciones y operaciones militares; pues, como se ha dicho, el dia 23 de Marzo fueron batidas y totalmente destruidas las fuerzas de los independientes que se consideraban mas que suficientes para la ocupacion de Guayana y aseguramiento de las riberas del Orinoco. Despues de tan desgraciados acontecimientos se retiró el Jeneral Moreno á la villa del Pao de Barcelona, en donde lo hicieron prisionero las tropas realistas; y conducido posteriormente á las bóvedas de la Guayra, atormentado de disgustos, espiró en tan horrible prision.

No fueron solo los hombres conspiradores contra el nuevo órden y regeneracion de Venezuela: lo fué tambien la naturaleza, que iracunda el dia 26 de Marzo del propio año de 1812, difundió por toda

la extension del territorio el pavor, el estrago y la muerte. El horroroso terremoto de aquel aciago dia á las cuatro y siete minutos de la tarde, sepultó bajo sus ruinas un considerable número de personas, y debilitó en sumo grado la opinion: las ciudades se convirtieron en escombros; y sus habitantes, atónitos y errantes por las plazas y los campos, imploraban la misericordia del Omnipotente. Todo fué confusion, terror y llanto; y á semejante catástrofe puede, principalmente, atribuirse la ruina en lo físico y moral de la infortunada Venezuela. Sus mejores tropas quedaron sepultadas en los cuarteles de la capital, de la Guaira, y de las ciudades de San Felipe y Barquisimeto. La ignorancia y el fanatismo conspiraron abiertamente, estimulados por la influencia sacerdotal que abusó sacrílegamente de la santidad de su ministerio, persuadiendo á las asustadas poblaciones, que aquel sacudimiento de la tierra no era un fenómeno de la naturaleza, sino un palpable y manifiesto castigo del cielo, por haberse sustraido de la obediencia de su católico Monarca; y haciendo notar la circunstancia de haber sucedido aquella catástrofe en Jueves santo, dia precisamente en que habian sido depuestas las autoridades y magistrados españoles. ¡Inaudita impostura que los acontecimientos desmintieron despues con la divina proteccion manifestada en tantos triunfos!

Ningun momento era mas oportuno para que los enemigos desenvolviesen sus maquinaciones, y para que obrasen las fuerzas que se habian concentrado en Coro; y así sucedió. La campaña de este año principió por aquella parte del territorio, por un acto de insubordinacion del Capitan de fragata Don Domingo Monteverde, que desobedeciendo las órdenes de su Jefe, el Comandante de aquella ciudad, Don José Ceballos, tuvo el arrojo de internarse con un puñado de soldados de marina aventureros en el Occidente de la República. Sus primeros triunfos, mas que al valor de esta tropa insignificante, fueron debidos á aquel horrible sacudimiento de la tierra que destruyó las poblaciones, y sembró el espanto en el ánimo de sus habitantes. Las armas que empleó el fanatismo, moviendo la religiosa credulidad é ignorancia de los pueblos en aquella época, obtuvieron un suceso que jamas habria alcanzado aquel corto número de hombres desprendido desde las arenas de Coro, sin base, sin recursos y sin plan. Una parte de la columna republicana situada en Barquisimeto, quedó sepultada entre sus ruinas, y contuso el Jefe que la mandaba, Coronel Diego Jalon: la que se situó en Araure fué dispersa, y prisionero su Jefe, Coronel Florencio Palacios: los restos de esta fuerza, acosada de infortunios bajo las órdenes de los Tenientes Coroneles Miguel Uztáriz y Miguel Carabaño, vinieron en retirada por el derrotero de Valencia.

Tambien ocurrió por entonces, como se ha dicho, la derrota de las fuerzas que obraban sobre Guayana, derrota que acaecida en Juéves santo, vino á dar mayor fuerza á los argumentos del fanatismo, al paso que era otra gran desgracia para la causa de la independencia.

Fueron así mismo sufocados los proyectos de una revolucion en favor de la emancipacion, que debia estallar en el mes anterior en la ciudad de Maracaibo, por denuncio que de ella hizo un clérigo que se habia considerado patriota, y que traicionó á sus amigos dando sus *nombres* al Gobernador Don Pedro Ruiz de Pórras, que desplegó

grande actividad en la persecucion de aquellos; Don Francisco Yépez y Don Domingo B. Briceño, pudieron antes escaparse y trasladarse al territorio independiente: el primero murió gloriosamente en el campo de batalla, como se verá mas adelante; y el segundo, empleado tambien en servicio de la República, fué cogido por los realistas y sufrió la prision de algunos años.

Tan luego como se recibió noticia de la ocupacion de Barquisimeto por los realistas, y de su aproximacion por la via de San Cárlos, se movió sobre el camino de esta villa el tercer batallon de línea estacionado en Valencia bajo las órdenes de su Jefe, el Coronel Manuel Ruiz, y tres piezas de artillería volante, á las órdenes del Capitan Bartolomé Salom; pero este movimiento no tuvo ningun efecto, y la columna retrocedió á su posicion anterior, despues que los españoles alcanzaron un nuevo triunfo sobre las tropas que venian en retirada del Occidente, en el sitio de los Colorados cercano á la villa de San Cárlos, el 25 de Abril de aquel año. La traicion del Capitan Crúces que con la caballería del Pao desertó de las banderas republicanas incorporandose con los realistas, consumó la derrota de los patriotas.

Encontrábase el Jeneral Miranda en Valencia, cuando á tropel llegaban infaustas noticias que amenazaban la suerte de la patria; y fueron aquellas circunstancias y las reiteradas excusas del Jeneral Francisco Rodríguez del Toro para colocarse á la cabeza del ejército, las que le brindaron su elevacion al mando, contra la voluntad de un respetable partido que se le oponia, y que en distintas ocasiones lo habia contrariado. El P. E. federal que residia tambien en Valencia, y lo componian los ciudadanos Francisco Espejo, Francisco Javier Uztáriz y Juan German Roscio, le confirió la autoridad de Jeneralísimo de las tropas y armada de la República, con expreso encargo de una pronta convocatoria del Congreso Nacional; trasladando luego su residencia y las Secretarías de su despacho á la villa de la Victoria.

En la misma noche del dia en que fué nombrado, se puso en marcha el Jeneralísimo para la capital, dejando encargado del mando de aquella ciudad, con instrucciones para su defensa, al Teniente Coronel Miguel Uztáriz, cuya columna fué aumentada con las tropas que antes guarnecian á Valencia. Los brigadieres Joaquin Pineda y José Salcedo, los Coroneles Manuel Ruiz y N. Mendoza, como tambien otros Jefes antiguos y de mucha respetabilidad, quedaron sin mando en aquella columna de operaciones, atribuyéndoseles poca adhesion al absoluto mando del Jeneralísimo. El Jeneral Francisco Toro y su hermano el Jeneral Fernando Toro, invalidado en la anterior campaña contra los insurrectos de Valencia, se separaron desde allí de la escena pública, para evitar por este medio la influencia que pudiera tener en la defensa comun la falta de armonía y ninguna amistad que el Jeneralísimo profesaba á aquellos veteranos de la independencia de su patria. Proponiase el Jeneralísimo sacar de la capital y sus recintos recursos para la guerra, y á la vez conferenciar con sus amigos y situarlos de la manera mas conveniente á los planes que trazara.

La plaza de Puerto Cabello que mandaba el Coronel Manuel Ayala, tambien llamó su atencion: ella contenia grandes depósitos militares de mar y tierra: en su fortaleza principal habia un presidio

y muchos sepañoles reclusos por consecuencia de anteriores conspiraciones contra la patria. Existia ademas en aquel punto de tanta importancia un gérmen de discordia, debido á la imprudente exaltacion del patriotismo; y el Comandante de artillería Domingo Taborda, capitaneaba un partido embarazoso en aquellas circunstancias para la autoridad pública. En el tránsito para la capital adelantó el Jeneralísimo un oficial (*) para que anunciara al Coronel Simon Bolívar, que se hallaba retirado en su casa de campo cerca de San Mateo, que debia prepararse para incorporarse con él y ser empleado en servicio de la patria: así sucedió, y pocas horas despues llegó el Jeneralísimo á la misma casa, y le comunicó que debia marchar á tomar el mando de la plaza de Puerto Cabello. Aceptó Bolívar, no sin repugnancia, un mando, á la verdad el méuos aparente á sus circunstancias é intrepidez caracteristica: acompañó al Jefe hasta la capital, y marchó luego á tomar posesion de su destino.

Como otros historiadores refieren de distinto modo este nombramiento, no podemos excusarnos de rectificar la equivocacion, llamando la atencion de nuestros lectores hácia el interes que tuvo Miranda de alejar á Bolívar del ejército que él mandara. Recordemos aquella enérgica frase, con que encarecidamente pidió el Jeneral Miranda al P. E. la separacion del Coronel Bolívar de esa misma campaña á que ellos se refieren. "Porque, Señor, dijo, este es un jóven peligroso." Venga tambien en apoyo de la verdad lo publicado antes por los editores de la obra titulada: Documentos relativos á la vida pública del Libertador, en su prefacio pág. 9ª y 11ª que dicen así: "llevado de su prevencion contra Bolívar, en lugar de emplearlo con utilidad en la campaña, le destinó á servir la Comandancia de Puerto Cabello; y allí experimentó la primera desgracia de su carrera militar."

Se presentó en la capital el Jeneral Miranda en la mañana del 29 de Abril, ante el P. E. provincial, compuesto de los ciudadanos Francisco Berrío, Francisco Talavera y Luis José Escalona, quienes reconocieron desde luego la autoridad de Jeneralísimo que le habia sido conferida. Lo primero que este exigió, fué que se le pusieran de manifiesto las tropas, armamento, municiones y demas elementos con que debía contar para la defensa del pais; con cuyo objeto se hizo comparecer en aquel acto al Inspector jeneral, Gobernador de la provincia, Coronel Juan Pablo Ayala, para que diese todos los informes conducentes, y contestara el minucioso interrogatorio del Jeneralísimo. Pretendió este Jefe que se tocase alarma, á fin de organizar cuerpos con todos los ciudadanos, y que marcharan á la defensa de la patria; pero esta medida encontró oposicion, y el Inspector hizo presente, por último, que podian dárselo las órdenes convenientes, en el concepto de que todos los cuerpos de infantería y caballería, como tambien la artillería, podian moverse en el corto espacio de veinte y cuatro horas, estando, como estaban, anteriormente organizados. Todo está hecho, pues, contestó el Jeneralísimo, y solo resta que el Señor Inspector acompañe tambien al ejército en la campaña: sucedió así,

(*) Este oficial fué JOSE DE AUSTRIA, quien tuvo el honor entónces de estar cerca del Jeneral MIRANDA, que fué tambien testigo de muchos de los acontecimientos que se refieren, y que hoy escribe este Bosquejo.

quedando electo interinamente Gobernador de Carácas el Coronel Francisco Carabaño. El Inspector Ayala tuvo expresa órden del P. E. de darle diarios partes de todas las operaciones del ejército.

Nada podemos decir de las provincias de Oriente en estos momentos. La de Barínas, y por consiguiente las de Trujillo y Mérida, fueron víctimas de la entrega que hizo de la ciudad de Guanare, y de la columna que mandaba, el Comandante José Marti, español que quedó sirviendo en la República, y que luego se hizo enemigo. Nada figuraron en estos conflictos estas provincias, pareciendo por el contrario cada una de ellas una República separada, por efecto en cierto modo de la organizacion federal que regia entonces á Venezuela, y del funesto espíritu de provincialismo: verdad es que á caro precio pagaron su alejamiento é indiferencia de los negocios y de los peligros, porque al fin sucumbieron, como las demas, á la tiranía peninsular. La otra parte de la República, con todos sus elementos y medios de defensa, se sometió á disposicion del Jeneralísimo, que desde entonces organizó las Secretarías de su despacho, nombró Ayudantes Generales, confirió ascensos en el ejército, y eligió algunos nuevos empleados, quedando todo bajo la influencia é ilimitada autoridad que ejercia.

Se reanimó el patriotismo á la vista del peligro, y de entre las ruinas á que quedó reducida la ciudad de Carácas por la catástrofe de 26 de Marzo, parece que brotaban los hombres, las armas, las municiones y demas recursos para defenderse contra los enemigos de su libertad. Al siguiente dia, 30 de Abril, ya estaban organizadas tres divisiones de las mejores tropas que quedaban á la República, y empezaron á marchar aquel mismo dia por la ruta de los valles de Aragua. Justo es relacionar tambien los cuerpos que compusieron estas divisiones, y que los nombres de los Jefes que las mandaron los conserve la historia de nuestra patria. El Batallon 1º de línea, á las órdenes de su comandante, Coronel Antonio José Urbina: el 2º de línea, á las del Teniente Coronel Domingo Mesa, por impedimento de su comandante Ramon Ayala, gravemente contuso en el terremoto: el Batallon de milicias de blancos, á las del Comandante Adriano Blanco: el Batallon de pardos, á las del Comandante Carlos Sanchez: el Batallon de morenos á las del Comandante Francisco de Paula Camacho: el Batallon Barlovento, á las del Coronel José Félix Rivas: el Batallon del Sur, á las del Coronel Antonio Alcover: el Batallon del Hatillo, á las del Comandante Manuel Escalona: el Batallon de Zapadores, á las del Teniente Coronel Béniz: la artillería, con la dotacion de diez piezas de campaña, á las del Coronel Manuel Cortez: dos escuadrones de caballería, á las de los Comandantes José Laso y Antonio Solórzano: algunas compañías de agricultores de caballería é infantería, mandadas por los Capitanes Francisco Tovar y José María Uztáriz; y un piquete de extrangeros bajo las órdenes del Coronel Ducayla. Marchó ademas un número de oficiales y Jefes sueltos para el ejército.

En la madrugada del 1º de Mayo partió el Jeneralísimo con toda su comitiva, á la vanguardia de las divisiones que empezaron á salir de la capital al mismo tiempo. Fué entonces que se oyeron las detonaciones que poco despues se conocieron como efectos de la erupcion del volcan de San Vicente, y que en aquellos momentos precisos para la

celeridad de las operaciones, produjeron la órden de hacer alto el ejército, temiendo alguna invasion enemiga por las costas de la Guaira. El Jeneralísimo tambien se detuvo en las alturas de la Laja. Pero aunque en la incertidumbre todavía de la causa de aquellas detonaciones, la demora fué corta; pues habiéndose recibido partes del Coronel Carabaño el mismo dia, de no haber ocurrido novedad alguna, el ejército y el Jefe continuaron su marcha.

Como la defensa y conservacion de Valencia eran de la mayor importancia, tanto por los recursos que ella brindaba, como para cubrir el flanco principal de la plaza de Puerto Cabello; y como por otra parte el Teniente Coronel Uztáriz habia manifestado que sufria indisposicion en su salud, por consecuencia de las anteriores fatigas, tenia el Jeneralísimo fundados temores sobre la suerte de aquella ciudad, que de un momento á otro debia ser acometida por un enemigo erguido con sus anteriores triunfos, y á quien la loca fortuna habia prodigado sus favores. Al momento de hacer alto en el sitio de la Laja, fué despachado el Coronel Manuel María de Las Casas por el Jeneralísimo, para que inmediatamente le diese informes del estado de aquella ciudad, y sobre su estado de defensa, autorizado para tomar el mando si lo creyera conveniente, y para dictar medidas para la conservacion y defensa de la ciudad de San Felipe y su guarnicion, segun los términos de la órden original que tenemos á la vista; encargándole á la voz dijese á Uztáriz, que respondia con su cabeza de la defensa y conservacion de Valencia. Dice la órden: "Cuartel general de la Laja, 1º de Mayo de 1812.—El ciudadano Coronel Manuel María de Las Casas pasará inmediatamente á la ciudad de Valencia, á fin de examinar el estado de aquella plaza y su defensa. Me enviará sin dilacion un informe circunstanciado de lo que ocurra; y si fuere necesario, ya por indisposicion del actual Gobernador, ú otro motivo grave, tomará á su cargo el mando de dicha plaza, bajo su responsabilidad: haciéndose entregar las instrucciones que tenemos trasmitidas á este efecto; y obrando conforme á lo que en ellas se expresa.—Tomará igualmente cuantas medidas juzgue necesarias para la conservacion de la ciudad de San Felipe y guarnicion que en ella se halle; consultando en el particular con el Teniente Coronel Miguel Uztáriz, que tiene conocimientos particulares sobre su localidad, y podrá tal vez pasar allí en persona, si su salud se lo permite.—*Francisco de Miranda.*"

Cuando esta órden se escribia, ya aquella ciudad habia sido evacuada por los independientes, á la aproximacion de los realistas; pues se retiró Uztáriz con las fuerzas de su mando el dia 30 de Abril, sin haber sido atacado, solo por no aventurar una batalla antes de ser auxiliado con tropas que no hubieran experimentado tantos reveses, ni estuvieran afectadas del asombro y espanto que les causaron los horrorosos estragos del terremoto de Barquisimeto, y su larga y penosa retirada. El Capitan Bartolomé Salom tuvo órdenes para inutilizar todo lo que no pudiera salvarse del parque, y efectivamente fueron incendiados veinte mil cartuchos embalados, muchos quintales de pólvora á granel, y otros efectos. El Teniente Coronel Miguel Carabaño, con su columna, fué encargado de cubrir la retaguardia, y defender todo lo que se habia podido salvar en aquella fatal retirada.

Se situó Uztáriz en el estrecho de la Cabrera, en donde le encontró Casas, y al comunicarle la órden del Jeneralísimo, aquel Jefe, que conoció su compromiso y que poseia todo el honor de un militar, contestó á Casas: "vuélvase U. al cuartel general, que yo voy á recuperar á Valencia, ó á ser víctima de una nueva derrota." Volvió Casas efectivamente, y Uztáriz levantó su campamento y marchó sobre Valencia.

El Coronel Casas encontró ya en la villa de Maracay al Jeneralísimo, quien impuesto de la funesta evacuacion de Valencia, y de la última deliberacion de Uztáriz, volvió á despachar precipitadamente á los Coroneles Cárlos Soublette y el mismo Casas, con terminantes órdenes para la reocupacion de dicha ciudad; previniendo á Soublette volviera á dar cuenta del resultado, y á Casas que tomara el mando, recuperada ya la ciudad. Llegaron estos Jefes hasta las inmediaciones de Valencia, en los desgraciados momentos en que la division de Uztáriz experimentaba un nuevo reves, á pesar de la bravura con que combatió en el sitio del Morro el dia 3 de Mayo, habiendo Monteverde ocupado con sus tropas la ciudad tres dias despues de haber sido evacuada. Veamos lo que dijo Monteverde á su inmediato Jefe, el brigadier Ceballos, al siguiente dia de su triunfo, por oficio inserto en la obra titulada; "*Relacion documentada del orígen y progresos del trastorno de las provincias de Venezuela, por Don Pedro de Urquinaona, página* 99."

Los documentos de este sujeto nos merecen fé por la época de su publicacion, en que él obtuvo una comision del Gobierno español, y estuvo en Carácas á la vista de todos los actores de aquellas escenas, y porque fueron tomados de la Secretaría de Ultramar en España, adonde necesariamente iban á parar todos los partes é informes públicos y secretos de los gobernantes españoles en América, y en cuya secretaría era empleado el mismo Urquinaona. Dijo Monteverde á su Jefe: "Ayer á las tres de la tarde entré en esta ciudad, en medio de miles aclamaciones, de vivas y repiques. A la hora de haberme situado en los puntos ventajosos, fuí atacado por los enemigos en número de 800 á 900 hombres: los rechazé completamente, haciéndoles un gran número de prisioneros, tomándoles un pedrero y cien fusiles; pero tengo noticias positivas que el Jeneral Miranda viene con muchas fuerzas á atacarme, y es urgentísimo que U. me auxilíe lo mas pronto posible, pues mi situacion es muy crítica.—Cuartel general en Valencia, 4 de Mayo de 1812. —*Domingo de Monteverde.*—Señor Gobernador y Comandante general de la provincia de Coro."

Mucho influyó en la pérdida de Valencia el Presbítero Doctor J. Antonio Rojas Queipo, constante predicador contra el patriotismo, y que empleaba contra la causa americana las armas del fanatismo, mas terribles en el vulgo que las del ejército de Monteverde.

Se retiraron los republicanos al pueblo de Guacara, adonde llegó despues el Jeneralísimo, y á su retaguardia algunos cuerpos del ejército, con los cuales se formaron nuevas divisiones. Se organizó una columna de cazadores bajo las órdenes de los Tenientes Coroneles Rafael Chatillon y Santiago Lemer; y el mando de la caballería se confió al Coronel Mac Gregor, quien se incorporó entonces en las filas del ejército de la República. Chatillon y Mac Gregor cada dia adquirian mayor reputacion entre sus conmilitones, por su bizarra conducta, é infundian

temor al enemigo por las atrevidas y frecuentes provocaciones que le hacian en su propio campo. Ninguna tentativa hacian los realistas sobre los patriotas; y al fin dispuso el Jeneralísimo que marchara una de las divisiones, bajo el mando del Teniente Coronel Antonio Flores, la cual se encontró con los enemigos en el pueblo de los Guayos, distante una legua de Valencia, el dia 8 de Mayo. No parecia dudoso el triunfo de los patriotas, aun con sola aquella division, consideradas la calidad de las tropas y circunstancias de los Jefes y oficiales que las mandaban; pero una fatal estrella guiaba todos sus movimientos en aquella campaña. En medio del fuego se descubrió la traicion del Capitan de granaderos del 1º de línea, Pedro Ponce, español que se pasó con toda su compañía á los realistas. Tan inícuo proceder sembró el desaliento en unos, y brindó á los otros un triunfo que de otro modo nunca hubieran obtenido: muchos heridos y prisioneros tuvieron los patriotas en esta desgraciada jornada, siendo de los primeros el Teniente de Zapadores Francisco Avendaño, que quedó en el campo y fué prisionero.

Aquella desgracia produjo el movimiento general del ejército con el Jeneralisimo, en persona, suponiendo que Monteverde intentara sacar mayores ventajas con la persecucion de los vencidos; pero no sucedió así. El Jeneralísimo hizo alto en una de las sabanetas intermedias entre Guacara y los Guayos, y Monteverde volvió á Valencia, desde donde dirigió al mismo Brigadier Ceballos el siguiente oficio, tambien inserto en la obra citada ya, pág. 100.

"Con fechas del 3 y del 5 participé á U. mi entrada en esta ciudad, y los sucesos acaecidos en ella, para que acelerase sus marchas á fin de auxiliarme, porque el enemigo, engrosándose cada vez mas, se dispone á atacarme con fuerzas muy superiores. Ahora le repito que es forzosísimo sostener esta ciudad, cuyos vecinos manifiestan el mayor entusiasmo por la causa que defendemos: no dudo de la eficacia de U. y del interes en sostenerla, que disponga que todas las tropas doblen sus marchas, á fin de evitar una gran catástrofe, y que en un momento se destruya todo lo que con tanta facilidad he reconquistado hasta la fecha; remitiendome tambien todas las municiones y pertrechos posibles. Antes de ayer ataqué la vanguardia enemiga de 500 hombres, los derroté completamente, les hize un gran número de prisioneros y les tomé un cañon de á 4; pero sin embargo tengo noticias positivas que esperan artillería de grueso calibre, para poner sitio formal á esta ciudad, y que su ejército, compuesto de mas de tres mil hombres, está resuelto á conquistar esta ciudad. U. se puede figurar cual será mi situacion: mi ejército fatigadísimo con tanto trabajo, hace mas de ocho dias que no reposa un momento, y cada vez se va debilitando mas por la suma fatiga que tiene, y la desnudez en que se halla, y ya me mueve á compacion; pero es forzosa toda vigilancia, porque el astuto Miranda no procura mas que una distraccion para atacarme por todos lados; así yo confío de la actividad de U. no omita medio alguno para sostener esta valerosa y leal ciudad, en la inteligencia que yo y todo mi ejército estamos resueltos á defendernos hasta el último trance.—Valencia, 11 de Mayo de 1812.—*Domingo de Monteverde.*—Señor Gobernador y Comandante jeneral de la provincia de Coro."

Desde aquel punto, y sin saberse por que, se emprendió la retirada del ejército republicano hasta el estrecho de la Cabrera, quedando por consecuencia los pueblos y valles intermidiarios sujetos á disposicion discrecional de los españoles. Sin inmediatos amagos, y sin temor de ser atacado por entonces en sus cuarteles de Valencia, principió Monteverde á extender sus incursiones, y á combinar sus planes de invasion en una escala mas extensa, sin sujecion alguna á las órdenes que frecuentemente recibia de sus inmediatos Jefes, que siempre desaprobaron sus atolondrados y expuestos movimientos Hasta allí se habia dejado arrastrar por un conjunto de favorables casualidades, que le allanaban, como á porfia, el camino de la fortuna, y esto en presencia de un poderoso ejército, relativamente hablando, que habria podido destruirle en el primer encuentro.

El Jefe español despachó á su segundo, Coronel. Eusebio Antoñanzas, á obrar contra los llanos de la provincia de Carácas; y es de notarse aquí, de cuanta importancia hubiera sido un esfuerzo, un solo sacudimiento de la provincia de Barinas, para detener, cuando menos, tan arriesgada operacion. Pero el Jeneralísimo nada habia dispuesto, y parecia obrar sin plan, y sin conocimiento de los recursos que su autoridad y la posesion de lo principal del pais le brindaban. La ciudad de Calabozo, indicada en todos tiempos como el baluarte de aquellos llanos, no se habia puesto en estado de defensa; y al fin, su ocupacion el dia 20 de Mayo aumentó en gran manera la rapidez de los movimientos, é inesperada reconquista que lograron los realistas.

Poco despues del ataque de los Guayos hicieron los españoles una correría al Sud del lago de Valencia, y sorpendieron un destacamento situado en el pueblo de Güigüe: asesinaron á su Comandante Manuel Ponte, habiendo muerto en la escaramuza el Teniente Coronel Juan Domingo Monasterio, de resulta de dos heridas; mas pronto se recuperó el terreno, porque el Jeneralísimo hizo mover una columna bajo las órdenes de los Coroneles Juan Paz del Castillo y Luis Santineli, que tomó posesion del portachuelo de Güaica sin resistencia alguna de los enemigos, quienes regresaron á sus cuarteles de Valencia.

En este estado de cosas y de movimientos sin plan ni acierto, prefirió desgraciadamente el Jeneralísimo permanecer á la defensiva, dejando á Monteverde en libre posesion de las ventajas que brinda, segun el arte de la guerra, la ofensiva discrecionalmente combinada, como que deja libre la espontánea eleccion de los momentos y puntos de ataque, y permite aprovechar todas las demas circunstancias que favorecen aquella actitud en una campaña.

Establecido el Cuartel general en Maracay, en donde se hallaba una parte del ejército, fué comisionado el Brigadier de ingenieros Francisco Jacot, para demarcar la línea de defensa de Norte á Sud del lago de Valencia; y como indicados por la naturaleza misma, se fortificaron con estacadas, fosos y su correspondiente artillería, el estrecho de la Cabrera por el Norte, cuyo punto se confió al Comandante Nicolás Castro, y despues al Comandante Manuel Aldao; y el portachuelo de Güaica, por el Sud, encargandose su defensa al Coronel Juan Pablo Ayala, en relevo de Castillo. Tres lanchas cañoneras y algunas

otras pequeñas embarcaciones surcaban el lago, bajo el mando del Teniente de fragata Miguel Valenzuela, mantenian la frecuente comunicacion entre aquellos puntos, y debian auxiliar al que fuese atacado.

Bien pronto se sintieron los efectos de la incursion enemiga por los llanos, pues los desafectos al sistema de la libertad é independencia americana, tambien conspiraron con el apoyo de las próximas tropas enemigas, y con la prédica de algunos clérigos que inflamaban el fanatismo por todas partes; siendo el texto favorito "que el terremoto del 26 de Marzo, acaecido en un Jueves Santo, dia en que dos años antes se habia hecho la revolucion, era un castigo del cielo por haberse sustraido de la obediencia del monarca español, cuyo poder emanaba de Dios." Lenguage terrible ciertamente para aquella época en que aun no se habian disipado las tinieblas que la tiranía peninsular se desvelaba por mantener en América, plagada de supesticiones é ideas prufundamente absurdas.

Temerosos los patriotas, y con sobrado fundamento, de las consecuencias que podria traerles la invasion de los llanos, trataron de neutralizarlas, estorbando al enemigo en sus maniobras. Con tal objeto fué destinado hácia Camatagua el Coronel Juan Paz del Castillo con una columna, en union del ciudadano Antonio Nicolas Briceño; y por la parte de Ocumare y los Pilones, el Coronel Juan de Escalona con otra, asociado con el ciudadano Francisco Javier Yánes.

Tales eran la actitud y situacion del ejército republicano, y la demarcacion de los puntos defensables. Habia grandes depósitos bien provistos de municiones de boca y guerra, porque las autoridades y el pueblo no habian excusado sacrificio alguno para que nada faltase á sus defensores, mientras que la miseria y la escasez de todo lo preciso para la subsistencia del que no estaba empleado en el servicio, eran espantosas. La yerba producida entre los mismos escombros alimentó por algun tiempo mucha parte de la poblacion; mas no por eso los habitantes de la capital y de otros pueblos dieron muestra de flaqueza en aquellos conflictos. Todo tenian los defensores de la patria, sin faltarles el valor, que acreditaron en diferentes encuentros con los enemigos. Las repetidas é inconcebibles retiradas dieron á estos la posesion rápida y progresiva del pais; no los triunfos que alcanzaran en los campos de batalla.

Creyó el Jeneralísimo necesario dar mayor latitud y fuerza á la autoridad que se le habia trasmitido, ó quiso revestirla de nuevas formas y requisitos; y para obtenerlo solicitó una conferencia con los altos poderes de la República, por medio de comisionados que se nombraron al efecto. "Conferencias, dijo, era preciso tener sobre los posteriores sucesos y riesgos que amenazaban al pais, mientras que no le era posible, ni creia prudente, alejarse de su cuartel general de Maracay, por no perder de vista el teatro de las operaciones." Nada podia rehusarse en aquellas circunstancias al hombre prominente, á quien se habia confiado la importantísima mision de salvar la libertad de Venezuela; y en consecuencia fuéron nombrados y suficientemente autorizados como comisionados: por el P. E. federal, el ciudadano Juan German Roscio: por el P. E. provincial, el ciudadano Francisco Talavera; y por

la Legislatura provincial, el ciudadano José Vicente Mercader, individuos todos del seno mismo de estas corporaciones.

El dia 18 de Mayo, señalado para la conferencia, tuvo efectivamente lugar la reunion de los comisionados en la casa de campo del Marques Casa Leon (la Trinidad,) y el resultado fué ampliar las facultades conferidas antes al Jeneralísimo, constituyéndole en verdadero Dictador, sin tener facultad para ello; con lo cual quedaron anulados de hecho los demas poderes constitucionales de la República, y la constitucion misma. Ordenes del Dictador disolvieron el P. E. federal, y trajeron á su lado á los ciudadanos Francisco Espejo y Juan German Roscio, retirándose los demas miembros de aquellos cuerpos á lamentar sin fruto las desgracias de la patria.

Mientras tanto, resolvian los españoles atacar el portachuelo de Guaica, y en efecto acometieron á forzarlo el dia 19 de Mayo, con fuerza superior á la que cubria el punto por parte de los patriotas; pero fué en vano, porque á pesar de la ventaja numérica de los realistas, fueron rechazados con bastante pérdida. Aquella brillante defensa mereció el elogio de todos, y motivó los ascensos conferidos por el Jeneralísimo á algunos individuos que se distinguieron en la jornada; siendo notable el que hubiese condecorado al Coronel Juan Pablo Ayala con la "Medalla de Colombia," institucion que no se conocia entonces, ni se ha establecido despues en la República. El ataque del portachuelo de Guaica parece que despertó los cuidados del Jeneralísimo, pues fué reforzado con el Batallon de Barlovento, bajo el mando del Coronel Ríbas, con dos piezas de artillería mandadas por los Oficiales Romero y Ayala, y con dos lanchas cañoneras destinadas á cubrir aquella ensenada del lago, á las órdenes del Comandante Valenzuela.

No eran ya dudosos los inmediatos peligros que amenazaban á la República, y deseando el Jeneralísimo excitar el patriotismo de las provincias, para que sus habitantes concurrieran á la defensa comun, dictó é hizo circular la siguiente proclama.

"Francisco de Miranda, Jeneralísimo de los ejércitos de Venezuela. A los respetables Gobiernos de las Provincias confederadas, y á todos sus habitantes.—Jefes superiores de las Provincias de Venezuela: habitantes de todo su territorio: los peligros inminentes que han consternado á la Patria de algun tiempo á esta parte, y las circunstancias extraordinarias en que se ha visto, han obligado primero al Honorable Congreso, y despues al R. P. E. de la Union, á adoptar medidas análogas al estado peligroso en que nos hallamos. Las Provincias de Venezuela amenazadas por todas partes de invasion: sus tentativas hasta ahora sin éxito en Guayana: los execrables Corianos, esos implacables enemigos de su libertad, introducidos hasta el corazon de la provincia de Carácas, despues de haber sorprendido y aterrado á sus aflijidos pueblos: todos estos sucesos reunidos han hecho conocer la grandeza del peligro, y la necesidad de removerlo con prontitud y vigor. Tal parece que fué el orígen de las facultades ilimitadas y dictatoriales que se me confirieron por el R. P. E. de la Union el 26 de Abril, aclaradas en 4 de Mayo, y extendidas, ampliadas y perfeccionadas en 19 del mismo."

"Estas medidas del Gobierno han acumulado en mi persona un grande y extraordinario poder; pero la responsabilidad crece en la mis-

ma proporcion, y uno y otra pueden solo serme soportables al considerar que la libertad é independencia de mi patria son su único objeto."

" Yo voy, pues, Ciudadanos, á trabajar en su restablecimiento: para ello cuento con la cooperacion uniforme y simultánea de los Gobiernos y de los pueblos. La energía y prudencia en los unos para el cumplimiento de las órdenes: el ardor y entusiasmo patriótico en los otros para la consagracion de sus propiedades, sus personas y sus vidas, son la conducta indispensable que yo espero y me atrevo á exigir."

" El resultado deberá ser la organizacion y complemento de un ejército republicano, la destruccion de nuestros enemigos, la reunion de las provincias disidentes bajo el estandarte de la libertad, y últimamente la paz y la amistad entre todos los pueblos de Venezuela, que no deberán ya formar sino una sola y única familia."

" Para la adquisicion de estas ventajas ha sido necesario corregir grandes defectos, que se oponian á ellas. Uno de los principales de que adolecia la República, y que mas impedian su perfeccion, era el absoluto desórden en que se hallaba nuestro sistema de rentas, y el descrédito de nuestro papel moneda: uno y otro van á remediarse inmediatamente, poniendo para ello á la cabeza de este ramo hombres inteligentes y sabios que lo organizen, estableciendo Bancos que acrediten y den circulacion á la moneda nacional, y fomentando todos los principios de la prosperidad general."

" La escasez de algunos elementos indispensables para hacer la guerra con actividad y suceso, inspiraba la necesidad de establecer un medio fiscal de adquirirlos: yo me hallo en consecuencia revestido de la facultad expresa de tratar directamente con las Naciones extrangeras, y con las de la América libre, para que por medio de contratas ú otras negociaciones, se provea la República de armas, tropas y municiones, que aseguren su libertad é independencia.

" Magistrados superiores de las provincias, pueblos todos que las componeis: yo os empeño mi solemne palabra de no dejar la espada que me habeis confiado, hasta vengar las injurias de nuestros enemigos, y restablecer una racional libertad en todo el territorio de Venezuela: yo no abandonaré jamás el puesto importante en que me habeis colocado, sin dejar satisfecha vuestra confianza y vuestros deseos. Entonces volviendo al rango de simple ciudadano, veré con placer vuestra felicidad que tanto anhelo, y en que tanta parte habré tenido. La República de Venezuela se gobernará tranquilamente por sus constituciones, momentáneamente suspendidas y alteradas por las circunstancias y peligros actuales, y yo estaré siempre pronto á consagrar mi vida y mi reposo para conservarlas y defenderlas.—Cuartel general de Maracay, 21 de Mayo de 1812.—2º de la República.—Firmado, (*Francisco de Miranda.*) —*J. Sata y Bussy* Secretario."

Algunos dias despues se aproximó Antoñanzas, ya célebre por su conducta cruel y sanguinaria aun con los mas pacíficos habitantes, por San Juan de los Morros, garganta de los llanos, y obtuvo ventajas, debidas ciertamente á la traicion del Comandante Joaquin Groira, español al servicio de la República, que muy ofendido con el Jeneralísimo por las reconvenciones severas que en ocasion distinta le habia hecho, se pasó á las filas españolas: alguna fué la pérdida de los republicanos, y muy sensible la del ciudadano Guillermo Pelgron, y la de otros individuos que perecieron al furor de los que ya ostentaban su barbaridad. No progresó en aquellos momentos la incursion de los realistas, temerosos, sin duda, de los movimientos de las columnas patriotas

que se mandaron obrar por los llanos, bajo las órdenes del Coronel Juan Paz del Castillo.

Acertada fué la operacion de reforzar el portachuelo de Guaica, pues Monteverde volvió con sus fuerzas, y lo atacó denodadamente el dia 26 de Mayo. Reñido y prolongado fué el combate: la cooperacion de las lanchas por el lago brindó muchas ventajas; y al fin, los enemigos, bien escarmentados, abandonaron en fuga el campo, habiendo sufrido una pérdida de mucha consideracion. Murió en esta batalla el Teniente Coronel Buteyen (alias Canuto) de gran nombradía en el ejército realista.

Las lanchas que condujeron á Maracay los heridos en aquella accion, debian regresar inmediatamente con el auxilio de municiones que pidió el Coronel Ayala, habiendo consumido casi todas las que tenia en el prolongado ataque del dia 26. En la tardanza del regreso de las lanchas con aquel auxilio, deliberó una Junta de guerra presidida por Ayala, que se retirase la division hasta la cuesta de Yuma, y así lo verificó. Semejante medida fué altamente desaprobada por el Jeneralísimo, quien ordenó marchára con rapidez un escuadron de caballería al mando del Coronel M. Gregor, en auxilio de las tropas que se habian retirado, y con la órden de que volviesen á ocupar su anterior posicion de Guaica. Felizmente se cumplió con aquella órden antes que los españoles se hubieran aprovechado del abandono del portachuelo, que atribuyeron á una maliciosa operacion; permaneciendo las cosas como anteriormente estaban: y aunque el Coronel M. Gregor volvió á Maracay, quedó mas reforzado aquel punto con la compañía de extrangeros que á él se destinó. Su Comandante, el Coronel Ducayla tomó el mando de toda aquella columna, y el Coronel Ayala tuvo órden de marchar al cuartel general, de donde fué destinado luego á cubrir las faldas de la cordillera de los Corianos, situándose en una de las haciendas del Marques Casa Leon.

Bastante interés mostraba el Jeneralísimo para atraer al servicio del ejército el mayor número de extrangeros posible; y guiado de este pensamiento, y de las consideraciones que le dispensaban las autoridades de las Antillas inglesas, despachó en una comision reservada al francés de nacimiento, Luis Delpech, enlazado con una de las respetables familias del pais, y muy amante de su emancipacion, cerca del Vice-almirante Sir. Alejandro Cockrane; dándole al efecto la siguiente carta de introduccion, cuyo original tenemos á la vista, y cuya comision no dió ningun resultado.

" Cuartel general de Maracay, 29 de Mayo de 1812.—Hallándome autorizado por el Gobierno Supremo de Venezuela, con las facultades mas amplias, para tratar con las Naciones extrangeras, á fin de aumentar, todos los medios de defensa y prosperidad de estas provincias, tengo el honor de insinuar á V. E. que con esta misma fecha he autorizado suficientemente un Comisionado, para que pase á esa isla á tratar con V. E. sobre estos objetos. Este Comisionado es el mismo que se designa en la adjunta carta confidencial."

" Las relaciones de amistad y buena armonía que siempre han reinado entre S. M. B. y el Estado de Venezuela, desde principios de su revolucion, y las desmostraciones que aquel Soberano ha hecho á

nuestro favor, me hacen esperar fundadamente que sus agentes en las islas de América, y en especial V. E., coadyuvarán á estas ideas."

" Yo espero, que V. E. permita que todos aquellos individuos extrangeros que se hallan en esa isla y demas de la comprehension de su mando, que quieran voluntariamente venir á este continente, lo verifiquen; permitiendo igualmente que el Comisionado designado para esto practique las diligencias que crea conducentes al efecto, con conocimiento de V. E."

" Tengo el honor de ser, con la mayor consideracion, afectísimo servidor de V. E.—Francisco de Miranda.—Sir Alejandro Cochrane R. B."

Sin embargo de que las operaciones del Coronel Juan Paz del Castillo por los llanos no brindaron ventajas á los republicanos, por el contrario les atrajeron algun descrédito por las violencias y persecuciones que se cometieron, aquel Jefe hizo conducir á la presencia del Jeneralísimo á los Presbíteros Dr. Martin González y N. López, aprehendidos como principales cómplices en la defeccion de los llanos y continuo alzamiento. Olvidados aquellos sacerdotes de su mision evangélica y de su ministerio de paz, fueron víctimas de la conspiracion que promovieron, ajusticiándoseles junto con dos individuos mas, en virtud de sentencia formalmente pronunciada, á la cual no dejó de atribuírsele bastante ligereza y falta de sustanciales requisitos legales. La precipitacion en el juicio, y las fórmulas puramente militares con que se siguió, desnudaron aquel acto, tan grave y trascendental, de la moralidad y justicia con que debió aparecer ante la consideracion pública. Enérgica medida fué esta; sin embargo, en aquella época, y á vista de las razones ya indicadas, vigorizó mas el fanatismo, y dió nuevas armas á los que, invocando la religion, pretendian á sangre y fuego extirpar los derechos y la libertad de Venezuela.

Mucho crecia el descontento, principalmente en el ejército, por las omnímodas facultades del Jeneralísimo, y por las medidas que dictaba, revestidas casi siempre de la impopularidad y dureza de su carácter personal, á la vez que los enemigos adquirian cada dia ventajas que no debian en ningun sentido alcanzar. Algunos Jefes de reputacion fueron separados del servicio y confinados á la Victoria, so pretexto de su orígen español; tales como el Brigadier Salcedo, el Coronel Mendoza, el Comandante Lazo, y otros á quienes ni aun aquella tacha podia ponérseles. Varias medidas de seguridad y castigo, aunque no de extricta justicia y conveniencia, se dictaron entonces. El Dr. Francisco Javier Yánes, el Coronel José Feliz Ríbas y el canónigo Cortéz Madariaga, fueron encargados de ejecutar la expulsion fuera del territorio, del Arzobispo Coll y Prat, general y merecidamente estimado; y la de todos los españoles avecindados en él, confiscando tambien sus propiedades. Medida semejante, de suyo peligrosa y trascendental, fué contrariada por la opinion de muchos patriotas pensadores é influentes; y ademas el comisionado, Dr. Yánes, la combatió con muchas y sólidas razones, por lo cual quedó sin ningun efecto. Con relacion á esto se encuentran las siguientes comunicaciones en las páginas 83, 84 y 85 de la obra de Urquinaona. "Luego que recibais la persona del Ilmo. Arzobispo, D. Narciso Coll y Prat, por remision ó entrega que os hará el ciudadano José Cortéz Madariaga, la pondreis en el castillo que

mas comodidad ofrezca, haciéndola custodiar por una guardia que montará un oficial de vuestra confianza, en términos que no comunique sino con la persona ó personas que le destineis, indispensables para su servicio, y sin sospecha; y que solamente pueda escribir para mí á vuestra presencia: bien que, en lo posible, le tratareis y hareis tratar con decoro y decencia.—Dios os guarde muchos años.—Victoria Junio 29 de 1812.—2º de la Independencia.—*Francisco de Miranda.*—Ciudadano Comandante militar de la Guayra."—" Por el oficio original que os incluyo podreis imponeros de los fines á que se dirije; y siendo el mas importante antelaros su remision, lo verifico en posta, y espero que en su consecuencia tomaréis cuantas medidas os sugiera vuestra prudencia, en términos que dando conocimiento del asunto á solo el Honorable Gobernador politíco, vuestro digno compañero, con acuerdo de ambos se asegure la tranquilidad de ese pueblo, disponiendo la tropa conveniente, y aun adelantando un piquete al camino con algun disfraz, y á efecto de que la persona que debe conducirse á vuestras manos no haga ruido, lo que podrá evitarse mandando cerrar puertas y ventanas, segun se practicó en 19 de Abril de 1810; pues así lo exige el buen éxito de este golpe, en el cual se cifran nuestras libertades, y lo pide tambien el decoro del pais que tanto apetece conservar, con su independencia, el Jeneralísimo de las armas. Os advierto que á las 12 de esta noche verificarémos nuestra salida, y será regular venzamos el camino hasta el puerto, de cuatro á cinco de la mañana. No es mi ánimo ofender vuestra delicadeza recomendandoos el mayor sigilo en el particular, cuando me consta la circunspeccion con que sabeis dirijir y manejar asuntos de esta gravedad.—El Cielo os guarde.—Canton del Teque, 4 de Julio de 1812.—2º de la República.—*José Cortéz Madariaga.* Ciudadano Comandante militar de la Guayra.—P. D.—Para el acierto de la empresa que os indica nuestro Jeneralísimo en su oficio, y que yo he de efectuar hoy, conviene que asegureis en el momento las personas de todos los españoles é isleños, incluyendo á los que han regresado del Cuartel general, pues de dejarlos en libertad todo se aventura. Aguardo vuestra contestacion.—Vale. Rubricado."—" Con vista de vuestro oficio de hoy, y hecho cargo de cuanto me esponeis, os advierto para vuestra inteligencia, que á las once de esta noche partiré de aquí conduciendo al sugeto N. (asi está) con la escolta necesaria, y vos cuidaréis allá de apostar los cuarenta hombres que habeis pensado, en Curucutí, seguro de que harémos á las cuatro de la mañana nuestra entrada en ese puerto, para entregaros la persona H (asi está) en cumplimiento de las órdenes del Jeneralísimo. No puede oponerse á las órdenes de aquel la precaucion de arresto ejecutada en los individuos verdaderamente sospechosos; y siendolo, sin escepcion, todos los europeos é isleños considerados aun en ese puerto, os repito mi dictámen de que se prendan, excluyendo solo aquellos que ocuparen empleos de hacienda, y no aparezcan manifiestamente criminales hasta su caso y lugar.—Salud, ciudadano Comandante.—Canton del Teque 4 de Julio de 1812.—2º de nuestra independencia.—*José Cortéz Madariaga.*—Son las 7 de la noche.—Ciudadano Comandante *Manuel M. Casas.*"

Estas medidas tan inconsultas y destituidas de apoyo en la opinion, quedaron por consiguiente sin efecto.

Todos los actos y disposiciones del Jeneralísimo llegaron á excitar en muchos patriotas el temor y la desconfianza; y se hacia valer bastante, para concitarle mas odiosidad y despopularizarle mas, su reserva en algunos procedimientos, extraña sin duda entre republicanos, que juntos habian de correr una misma suerte, tan rodeada de peligros. Sus íntimas y frecuentes relaciones con el Gobernador de la isla de Curazao, y con otros extrangeros notables, excitaban cierta especie de recelo, aumentando la desconfianza, que decian se habria disipado absolutamente con otro resultado de la entrevista de la Trinidad, sin la violenta disolucion de los altos Poderes constitucionales, y sobre todo, sin aquella desalentadora inercia de las armas republicanas, hija, al parecer, de planes desconocidos.

Partió una comision secreta del Jeneralísimo para Inglaterra, confiada á su Secretario íntimo, el ciudadano Tomas Molini, cuyo objeto se ignoraba, y que solo sirvió para aumentar la reserva y desvío que ya se notaban en el ánimo de muchos, respecto de Miranda. El comisionado se presentó al Comandante de la Guayra con la siguiente nota. " Reservada. Se os presentará el ciudadano Tomas Molini, que lleva una importante comision á Londres, para cuyo desempeño le es absolutamente indispensable llevar consigo algun dinero en metálico; por cuya razon ha dispuesto el Jeneralísimo le permitais embarcar 1100 pesos en la referida especie de moneda.—Dios os guarde muchos años.—Cuartel general en Maracay, 4 de Junio de 1812.—2° de la independencia.—*Antonio Muñoz Tévar*.—Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.—Ciudadano Comandante de la Guayra."

Dos decretos dictados por el Jeneralísimo en aquellos dias, fueron juzgados como imprudentes é innecesarios, y en verdad aumentaron la crítica, y generalizaron mas el descontento, porque ellos tendian á hacer aparecer como triste y desesperada la situacion de los republicanos, y por consiguiente debilitaban el espíritu público. El uno contenia una rigurosa ley marcial, que solo exceptuaba á los ordenados in-sacris, y á muy pocos empleados civiles, publicada con todo el aparato de una medida extrema: el otro, de peores consecuencias, ofrecia libertad á todos los esclavos que tomaran servicio en el ejército por diez años. Fácil es concebir el desaliento que produjeron estas medidas, por las cuales quedaron expuestos los ciudadanos á tropelías y persecuciones, los campos desiertos y aruinado su cultivo. No era ciertamente lo mas necesario y urgente en aquellas circunstancias el aumento del ejército, muy superior al de los realistas. Cambiar de sistema en la guerra, dar algun órden y forma á la Administracion pública, era sí lo preciso, lo que deseaban todos, y lo que realmente habria alejado el descontento y la desconfianza general, que no se ocultaban á la penetracion del Jeneralísimo.

Los españoles, que bajo las órdenes de su segundo Jefe Antoñanzas atacaron por San Juan de los Moros, adelantaron sus movimientos hasta la villa de Cura, sin atraverse todavía á penetrar con ánimo resuelto, porque los patriotas ocupaban una línea mas avanzada por una parte, y porque no estaban libres de cuidados por los llanos que se ex-

tendian hácia su flanco derecho. San Juan de los Morros excita recuerdos que estremecen el corazon: allí eternizaron sus execrables nombres Antoñanzas, Bóves y Zuazola; y las crueldades inauditas que ejecutaron en los infelices vencidos aquellos mostruos, publicaron su ferocidad, y les designaron la mas negra página en la historia.

Nueva y vigorosa tentativa hicieron los realistas por el portachuelo de Guaica, volviendo á atacarlo el dia 12 de Junio, sin haber obtenido otro resultado que el de otra derrota, y una precipitada y vergonzosa fuga del campo. Como los españoles estaban en la mas libre posesion del sistema ofensivo en toda la campaña, combinaban sin estorbo sus movimientos, y á su antojo y conveniencia elegian los momentos y puntos adonde querian dirigir sus ataques: los republicanos, por el contrario, se limitaban á defender con bizarría sus acantonamientos, á llenar sus hospitales con sus heridos, y á volver al descanso hasta que sus enemigos quisieran en otra ocasion llamarlos á las armas.

Despues que á caro precio compraron los realistas la conviccion de que eran inútiles sus ataques al portachuelo de Guaica, é imposible rendir á los defensores de la Cabrera, concibieron el acertado plan de flanquear los baluartes de los independientes; y al efecto penetraron por difícil y oculta ruta, sorprendieron, atacaron y vencieron un destacamento situado en el pueblo de Magdalena, al Sud del lago, bajo las órdenes del Capitan Fernando Carabaño; y con igual resultado, á otro destacamento situado al Norte, en la altura que denominan de los Corianos, mandado por el Capitan Domingo Fagúndez, quien murió defendiéndose con bizarría. Infructosos fueron ya los repetidos triunfos de los patriotas en el portachuelo de Guaica, é inútiles las fortificaciones establecidas en la línea de defensa demarcada: nada de esto pudo evitar que el ejército republicano emprendiese de nuevo sus movimientos retrógados.

Se abandonaron todos los puntos fortificados, y concentrando el ejército, cediendo el terreno al insignificante triunfo de dos destacamentos enemigos, al anochecer del 18 de Junio, desde Maracai, emprendió el Jeneralísimo con todas sus tropas la retirada hasta la villa de la Victoria; ordenando en aquella noche el incendio de los grandes y bien provistos almacenes de la proveeduría del ejército. Acerca de este inesperado movimiento dice Urquinaona en la pág. 115 de su obra: " Miranda entonces (sin saberse la causa) desamparó las dos fortificaciones de la Cabrera y Guaica, retirándose seis leguas al pueblo de la Victoria, punto ventajoso que fortaleció con muchos cañones, reuniendo hasta siete mil hombres. " Medida semejante le dió á aquel movimiento el aspecto de una precipitada fuga, como efectivamente la interpretó el Jefe realista.

Llegaron á la Victoria las tropas que venian en retirada, y cual si fuese tiempo de profunda paz, por órden general se previno limpiar el armamento. En aquella operacion estaban casi todos los soldados de infantería, cuando el dia 20 fueron sorprendidas las avanzadas de los patriotas, y atacadas en diferentes direcciones por Monteverde, que personalmente mandó sus tropas. Sin concierto ni formacion alguna llegaban los infantes al fuego, todavía armando sus fusiles: la artillería movia sus piezas y trenes con urgente velocidad: los oficiales y Jefes llenos

de valor, y sin atender al puesto que les correspondia, con noble disputa del peligro, enardecian á la tropa : el Jeneralísimo mismo á la cabeza de algunos lanzeros, se arrojó á lo mas reñido de la refriega: todos avanzaron con heróico denuedo y de consuno, hasta obligar á los realistas á buscar su salvacion en una desordenada y vergonzosa fuga. En aquellos victoriosos momentos, fué general el clamor por una vigorosa y activa persecucion al enemigo, que sin duda habria sido muy fructuosa, y el complemento de un triunfo espléndido; pero sordo el Jeneralísimo al clamor del ejército, ordenó que volviesen los cuerpos á sus cuarteles. Tan inesperado y completo triunfo, y todas las circunstancias con que se obtuvo, eran bastantes para enorgullecer al Jefe, y para persuadirle finalmente de la calidad y mérito de las tropas que mandaba.

El entusiasmo del ejército por aquel triunfo, obtenido contra el mismo Monteverde y sus mejores tropas, no muy tarde fué tristemente reemplazado con el desaliento y disgustos que causara el haberse impedido que fuera coronado con una persecucion tan oportuna, y que brindaba inmensas ventajas, y sobre todo, la mejor ocasion para cambiar el funesto sistema de aquella campaña. El Jeneralísimo, desatendiendo la opinion públicamente expresada por la generalidad de los Jefes y oficiales de su ejército, apoyado solo en una esperanza cuyos fundamentos fueron siempre inaveriguables é inconcebibles para todos, persistió en sus planes defensivos, y nada mas. Al efecto previno al Brigadier de ingenieros Joaquin Pineda, delineara y construyera fortificaciones en las calles de la Victoria y demas puntos por donde pudiera ser atacada esta villa, y se colocaron en consecuencia veinte y ocho piezas de artillería de diversos calibres en los puntos mas importantes, encomendándose su defensa á acreditados jefes y oficiales, reforzándolos ademas con fuertes destacamentos de infantería y caballería. El resto del ejército ocupaba sus respectivos cuarteles.

Los triunfos, como las derrotas, solo sirvieron para aumentar los conflictos de las autoridades y las calamidades del pueblo: aquellas redoblaron su actividad, y á este se exigieron nuevos y mas costosos sacrificios, tanto para el acopio y remision de los víveres que debian reemplazar los que poco antes consumió el fuego al emprenderse la retirada de Maracay, como por el continuo reclutamiento para aumentar las filas del ejército, desde que principió la campaña. Todo contribuyó á generalizar mas el descontento, y á engendrar entre los Jefes y oficiales ideas que, si bien se pueden considerar como contrarias á la disciplina y subordinacion militar, parecieron entónces apoyadas en un espíritu de patriotismo, y en el sentimiento de la propia conservacion. Los que analizaban los movimientos del ejército y todos los pormenores de la campaña, se penetraban luego de los peligros que amenazaban á la patria, y veian muy cerca de sí las cadenas con que la tiranía bien pronto debia aprisionarlos: tan solo el Jeneralísimo obraba en el sentido de una persuasion distinta.

Volvamos la vista hácia la peligrosa situacion á que quedó reducida la importante plaza de Puerto Cabello con las escasas tropas que la guarnecian, por consecuencia de las frecuentes retiradas, y lejana posicion, por último, del ejército que debiera prestarle sus auxilios. La der-

rota que experimentó á fines del mes de Mayo el esforzado Comandante Rafael Monasterios, que tambien perdió una mano en el puente del Muerto, en la cumbre de la cordillera, empeoró considerablemente aquella situacion, dejó flanqueada la plaza por los principales puntos de su defensa, y reducida su guarnicion al mas estrecho recinto, de donde pocos ó ningunos recursos debiera prometerse el Jefe, que tanto los necesitaba en su estado de aislamiento é incomunicacion indefinida, que es lo que constituye un sitio. Los partes que el Coronel Bolívar dirigia al Jeneralísimo, patentizaban su penosa situacion, y los fundados temores de ser atacado de un momento á otro, cuya conjetura tenia en su apoyo, no solo la imposibilidad de que la plaza fuese auxiliada pronta y oportunamente, sino tambien el estímulo para los enemigos, de sus grandes depósitos, y la necesidad en que se encontraban de una base mas segura y cercana al teatro de las operaciones. En muy distinta posicion se hubieran encontrado el Coronel Bolívar y la importante plaza que mandaba, si el Jeneralísimo hubiera aceptado el plan que antes le habia propuesto y recomendado con mucho encarecimiento aquel Jefe: que en sustancia era, que le mandase al puerto de Choroní una columna de tropas bien equipadas, en cuyo puerto se embarcarian en los bergantines de guerra, el Argos y el Zeloso, y en otras embarcaciones pequeñas, y trasladadas á Puerto Cabello, emprenderian un rápido movimiento por la retaguardia del enemigo, que combinado con el grande ejército de los independientes que tenia á su frente, habria sin duda producido grandes y seguras ventajas. La ciudad de Coro, desde donde emprendió sus operaciones el Jefe español, no podia servirle ya de base, ni tampoco podia brindarle los recursos que necesitara, cuando ella misma no los tenia.

Impelido Monteverde á salvar de algun modo su crédito militar y la existencia de sus tropas, despues de haberse empeñado en la campaña con sobrada imprudencia, contrariando las instrucciones y repetidas órdenes de sus inmediatos Jefes; revestido en fin con todos los caracteres de un aventurero atrevido é insubordinado, segun la expresion verdadera de Urquinaona, el valor y la fortuna eran sus únicas tablas de salvacion, y debia buscarlas en los campos de batalla. Se decidió, pues, á volver á atacar á la Victoria al amanecer del 29 de Junio, reforzado con las tropas que al mando de su segundo Antoñanzas invadieron los llanos y habian penetrado hasta la Villa de Cura: dirijió sus mas fuertes masas por el sitio del Pantanero, cuyo destacamento mandaba el Capitan Francisco Tovar, generalizando luego su vigoroso ataque á toda la línea que estaba bajo las órdenes del Coronel Ayala, y como su segundo el Comandante Chatillon, quienes habian relevado poco antes en aquel mando al Teniente Coronel Ramon Garcia de Sena. En esta accion, la mas sangrienta de aquella época, y que se prolongó por todo el dia, alcanzaron los republicanos los laureles del triunfo, con los cuales pudieron ciertamente haber terminado una campaña rara en los fastos militares, y orígen fecundo de inauditas desgracias para Venezuela. Los restos del ejército español, en completa derrota, fueron perseguidos hasta las alturas de Cerro-Grande, á la derecha por el Coronel Juan Pablo Ayala, y á la izquierda por el Comandante Chatillon, auxiliados con el resto del ejército que tomó

parte en la batalla. Repetidas fueron las instancias que hicieron estos Jefes, solicitando del Jeneralísimo que se les permitiera redoblar sus marchas en persecucion de los enemigos, que debieron desaparecer, junto con sus casuales y repetidas ventajas, en aquel dia glorioso para los republicanos: negóse la solicitud, y en contrario sentido se previno volvieran las tropas á ocupar sus anteriores posiciones: medida, que despues de las anteriores del mismo género, consumó el disgusto de los Jefes y oficiales del ejército, generalizó el desaliento, y borró hasta las esperanzas de salvacion para la República, porque, á la verdad, no era de esperarse otra ocasion mas ventajosa que aquella en que, destruidas las dos divisiones enemigas, se hubiera decidido su futura suerte.

Quedaron los beligerantes en sus mismas posiciones: los republicanos en la Victoria, como si la batalla que acababan de ganar no influyese en los impenetrables cálculos del Jeneralísimo; y los españoles en San Mateo, cuyo Jefe tocaba ya la línea de la desesperacion, destituido como estaba en aquellos momentos, hasta de la posibilidad de salvarse con una retirada honrosa. El número de sus tropas se habia disminuido considerablemente; carecia de municiones, primer elemento para la guerra; la miseria y la desnudez agoviaban al soldadò español; y habia llegado, por último, la ocasion en que Monteverde se persuadiera de la ligereza y torpeza de sus combinaciones, de que estaba al punto de ser arruinado par siempre, y de que debia someter su necia arrogancia á las deliberaciones de una Junta de guerra. Como un testimonio irrecusable de esta verdad, citarémos á los mismos historiadores españoles. Torrente en su obra. "Historia de la revolucion Hispano-Americana," tom. 1º, pág. 303 dice: "Figurandose Monteverde, con demasiada confianza, que todo habia de ceder á la rapidez de sus maniobras y á los esfuerzos de su brazo, trató de sorprender á los insurgentes en una madrugada: el éxito justificó lo acertado de sus planes: fueron cogidos, en efecto, desprevenidos los soldados de Miranda; pero favorecidos por la posicion, alentados por su número, y confiados en el tino é inteligencia de su Jeneral, hicieron una desesperada defensa, rechazando al enemigo con bastante pérdida, y dejandole tan débil, de resultas de esta malograda tentativa, que apenas podia contar con quinientos hombres de tropas disciplinadas, siendo las demas bisoñas é inexpertas."

La posicion de Monteverde se hizo entonces muy apurada: distante 130 leguas de Córo, que era el primer punto de donde podia recibir algunos refuerzos, con un formidable enemigo al frente, y la plaza de Puerto Cabello á la espalda, no le quedaba ni aun el recurso de la retirada, por que habria sido mas seguro el desaliento de sus soldados, y mas fácil su completa destruccion. Una junta de oficiales, sin embargo, resolvió volver á Valencia; pero á las excitaciones y ruegos del Presbítero D. Juan Antonio Rojas Queipo, que acompañaba á Monteverde, se logró que se difiriese aquella providencia por dos ó tres dias á lo mas, y á esto se debió sin duda la salvacion del ejército español. Este mismo Presbítero fué defensor de la causa de Venezuela en 1810, siendo Rector del seminario de Carácas, de cuyo destino fué separado en 1811, por la crueldad que empleó para corregir al seminarista N. Quin-

tana, valiendose hasta de la fuerza armada para el castigo: se hizo luego, y en venganza, un enemigo exaltado, por lo que el Gobierno lo confinó al pueblo de Cagua: se le tachaba de hombre colérico y de poco asiento en sus facultades mentales, aunque de buenos modales y porte virtuoso. En el mismo sentido se explica Urquinaona en la página 116 de su relacion documentada. "A vista de este cuadro melancólico, se celebró una Junta de Oficiales, y todos convinieron en la necesidad forzosa de retirarse á Valencia; mas el Presbítero D. Juan Antonio Rojas Queipo, que acompañaba á Monteverde, le persuadió y suplicó que difiriese por dos ó tres dias la retirada, á ver si en este plazo ocurria algun accidente que mejorase su apurada situacion; y para evitar que la tropa le obligase á ejecutar el acuerdo de la Junta, le llevó á Cagua, donde habia estado confinado por los insurgentes."

He aquí desde donde dieron principio las maquinaciones y planes que germinaron en el ejército, para descartarse de la autoridad del Jeneralísimo, arrestar su persona, y elegir un nuevo Jefe que reasumiese el mando general de las tropas y cambiara el sistema de la campaña. Todas las calamidades que se experimentaban en aquella triste época, eran atribuidas á los errores y tenaz conducta del Jefe repúblicano; aunque en rigurosa justicia no debieran atribuírsele todas. Censurados con los mas ofensivos dicterios entre la generalidad de sus subalternos, tan solo la inmediata presencia de los españoles garantizaba el órden y la disciplina de los patriotas. Violento y muy transitorio era sin duda aquel estado de cosas: todos lo observaban como una escala para nuevos y grandes acontecimientos; y continuamente se esparcian rumores capaces de preparar los ánimos para una conspiracion contra el Jeneralísimo.

En estas críticas circunstancias, de desesperacion para los españoles, y de inquietud y desconfianza para los patriotas, el castillo de San Felipe de Puerto Cabello enarboló el 30 de Junio el pabellon español, por consecuencia de una conspiracion promovida y ejecutada por los españoles condenados anteriormente á aquella prision. El Comandante José Aymerich, que era el Jefe permanente y responsable de la fortaleza, se separó de ella por causa de poco momento, y en su ausencia los principales cómplices y mas atrevidos conspiradores, Guzman, Armendi, Iztueta, Sánchez, Inchauspe, Baquero, Alarcon y otros, se abocaron al poco valioso oficial Francisco Vinoni, que mandaba aquel dia la guardia del castillo, quien se dejó arrastrar de la sedicion, y poniendo en libertad á todos los presos y presidiarios, cooperó tambien con sus pocos soldados á la consumacion del crímen de traicion mas funesto y trascendental para los patriotas. Rompió sus fuegos el castillo contra la poblacion, y se derramó la consternacion en el ánimo de sus habitantes inermes, tomando al fin por buen partido el Coronel Bolívar, el alejamiento de sus tropas hasta el trincheron, para ponerla fuera de la artillería del castillo, cuyos tiros dirijian hombres sedientos de venganza y exterminio. Estos fuegos bárbaramente ejecutados, produjeron el incendio del bergantin de guerra el Argos.

Aun despues de tan notable acontecimiento, se explica Urquinaona en la página 117 del siguiente modo. "A pesar de esta contingencia, debida únicamente á los presos y á la guarnicion del castillo, que

así salvaron las miserables reliquias de un ejército formado de tropas bisoñas, desnudas, fatigadas y en el deplorable estado en que las pintó Monteverde, (antes de los descalabros de Guaica y la Victoria, página 100) y despues en el oficio de 22 de Noviembre de 1812, donde atribuyó á milagro la reconquista: á pesar, repito, de este feliz é inesperado suceso del castillo de San Felipe, todavía se hallaban sus fuerzas muy inferiores á las de Francisco Miranda, que solo en el campamento de la Victoria contaba 5000 hombres de armas, 28 cañones montados, grandes trincheras y fortificaciones, como dijo Monteverde en su oficio de 4 de Agosto."

Fácil es concebir la reaccion que produjo semejante suceso en el ánimo abatido de aquel Jefe y de los demas defensores de la causa del Rey: todo para ellos cambió de aspecto, y la fortuna, en el desarrollo de sus caprichos, les abrió una nueva senda por donde debian continuar recojiendo el fruto de tantos y tan felices eventos. Marchó rápidamente el Jefe español sobre Valencia, dejando la mayor parte de sus tropas en San Mateo, á la vista del ejército de la Victoria, y desde aquella ciudad organizó una columna, que destinó á Puerto Cabello para acabar de desalojar de la plaza y sus recintos á los patriotas, y aposesionarse por último de aquel punto importante y de sus cuantiosos depósitos. Al aproximarse los españoles, hizo salir á su encuentro el Coronel Bolívar una pequeña é improvisada columna, bajo las órdenes de los Coroneles Diego Jalon y José Míres, ámbos españoles de nacimiento, pero fieles servidores de la República; y habiéndose trabado la pelea en el estrecho de Agua-caliente que desciende al valle de San Esteban, fueron derrotados los patriotas, quedando prisionero Jalon, y volviendo Míres con los que se salvaron, á la presencia de Bolívar. Sin otro partido que tomar en aquellos conflictos, abandonó este Jefe las playas de Puerto cabello, embarcándose en el bergantin Zeloso, que mandaba el Teniente de fragata Pedro Castillo, acompañado de los oficiales Tomas Montilla, Francisco Rívas Galindo, Miguel Carabaño y otros pocos. Al salir de las aguas de Borburata supo Bolívar que la tripulacion del buque, que era de españoles, intentaba sublevarse, y alertando á sus compañeros subió á la cubierta del buque, y dirigiéndose á los marinos españoles, les recordó la lealtad castellana, y les ofreció dos mil pesos, que era todo lo que tenia á bordo, si lo conducian hasta la Guayra: lo ofrecieron y lo cumplieron, así como Bolívar les cumplió tambien la oferta que les habia hecho. El Comandante Pedro Castillo continuó prestando importantes servicios á la República, como se verá mas adelante.

No era solo la pérdida de la plaza de Puerto cabello la desgracia que la suerte preparó á los patriotas para los últimos dias del mes de Junio: otra tormenta, aun mas aterradora, se inflamaba al mismo tiempo para descargar sobre un pueblo agobiado ya de infortunios. Las esclavitudes de Curiepe, Capaya, y otras de los valles y costas de Barlovento, seducidas y puestas en armas por algunos enemigos de la independencia, siendo uno de los principales el Capitan D. Gaspar González, europeo, á quien el Gobierno republicano conservó en su grado, destinándole á disciplinar la milicia de aquellos lugares, en masas nume-

rosas emprendieron una incursion por distintas vias en completo vandalage. Sin concierto, sin Jefes reconocidos, sin moral ni miramiento alguno, á semejanza de una desbastadora plaga, penetraron por la montaña de Aragüita hasta los valles de Santa Lucía: unos, por la costa á la parte del Norte, vinieron hasta el pueblo de Naiguatá: otros, y los mas, treparon por la montaña de Capaya y descendieron á los pueblos de Guatire y Guarenas, colmando en el primero la medida de su fiera barbaridad. Los laboriosos y honrados hermanos Pompa, y otros pacíficos vecinos, fuéron cruelmente sacrificados, y no hubo crímen que no cometiese aquella horda de fieras que el averno vomitó. Los autores de tan horrible sublevacion tardaron poco en horrorizarse de su propia obra, que, con inicua y baja felonía, ninguno de ellos se atrevió á dirijir, y cobardemente huyeron del incendio que amenazaba devorarlos tambien. Tanto horror y miedo inspiró la sublevacion de aquellas numerosas esclavitudes á los patriotas como á los españoles, porque una vez que se desbandaron, su único cebo fué el pillage, el asesinato y todo género de depredaciones.

Bien pocos eran los amigos que para entonces conservaba el Jeneral Miranda, y muy frecuentes las contradicciones y menosprecio de su autoridad. Tambien es cierto que nadie concebia cuales fueran sus esperanzas, cuales sus combinaciones, cual, por último, su resolucion para disipar aquella acumulacion de males que pesaba sobre la mísera Venezuela. Todo era incierto y problemático: el peligro era grande é inminente; y un oscuro é impenetrable misterio nada dejaba percibir. Sorprende ciertamente, cómo tantos hombres de inteligencia y poder, se dejaban tornar pacientes á las cadenas, que, con tanto denuedo, poco ántes rompieron. Inexplicables son los arcanos del destino.

Se separó momentáneamente del ejército el Jeneralísimo, y acompañado de su Secretario y Ayudante de campo, se trasladó á la capital, ignorando lo que pasaba en Puerto cabello, y confiado en que los españoles, debilitados y bien escarmentados con la batalla del 29, no osarian atacar á la Victoria por aquellos momentos; aprovechándose al mismo tiempo de la ausencia de Monteverde, que desde Valencia recogía el fruto de la ocupacion de Puerto cabello, y combinaba sus nuevas operaciones. No nos contraerémos al objeto especial que tuviese en mira el Jefe republicano cuando se trasladó á la capital. Medidas generales le ocuparon, discusiones mas ó ménos acaloradas con las autoridades, y privadas entrevistas con algunos extranjeros y nacionales de nota, es lo único que podemos indicar, para no aventurar en nada la verdad de nuestra relacion histórica.

Durante la ausencia del Jeneralísimo, se difundieron mas en el ejército las ideas de conspiracion contra su persona y autoridad, hasta el punto de comprometerse algunos Jefes y oficiales de prestigio y valimiento, que trazaron el plan para llevar á cabo su intento. Fueron los principales y mas comprometidos Jefes de aquella arriesgada empresa, el Comandante de artillería Francisco de P. Tinoco, el Jefe de cazadores Coronel Luis Santineli, y el Comandante de caballería Baron de Shomber. Entre las combinaciones trazadas por los primeros motores de la conspiracion, el paso principal y que en su concepto aseguraba el éxi-

to de todo el plan, fué el que se confió, por su propio ofrecimiento, al Comandante del batallon de pardos de Aragua, Cornelio Mota, que con la compañía de Granaderos de su cuerpo, debia apostarse en el sitio de la Calera para apoderaase de la persona del Jeneralísimo á su regreso á la Victoria; y fué por la omision ó demora de este Jefe en la ejecucion de su concertada operacion, que fracasó el proyecto revolucionario. Al regresar el Jeneralísimo pasó por la Calera sin novedad, incorporándose luego al ejército, y allí le denunciaron bien pronto á algunos Jefes de los mas activos promovedores de aquel plan. Fuerte fué la impresion que causaron en el ánimo del Jeneralísimo las nuevas ocurrencias; y aunque desplegó toda la energía de su carácter, no siempre sometido á los consejos de la fria razon y de la prudencia, no dejó de considerar en peligro su persona, y áltamente ofendido su amor propio, que habia llegado al mas alto grado, por la gran superioridad que él se atribuia sobre sus compatriotas.

Varias personas fueron tildadas en el ejército como denunciantes del proyecto revolucionario: algunos sospecharon principalmente del Capitan Pedro Pellin, que estaba en todos los secretos del plan: otros contradijeron estas sospechas, y las hacian recaer sobre el Capitan Juan Salias, edecan del Jeneralísimo, con quien se habia franqueado Pellin; pero ninguna de estas conjeturas ha sido justificada, y por consiguiente el verdadero delator de sus compañeros de armas, que tanto contribuyó á las nuevas persecusiones y mayor odiosidad contra el Jefe republicano por sus subalternos, no está descubierto. Lo cierto es que el Jeneralísimo hizo traer á su presencia al Comandante Tinoco y á otros de los comprometidos, y que con desdoro de su alta dignidad, dando rienda á coléricos impulsos, despues de injuriosas reconvenciones hizo poner al primero en prision, junto con sus compañeros, y los mandó encausar breve y sumariamente. Inexorable el Jeneralísimo contra los conspiradores, llegó á temerse el sacrificio de algunas personas como una medida de escarmiento, aunque no se ocultaba, por otra parte, el influjo que estas personas tenian en el ejército, ni la complicidad de otros varios Jefes y oficiales. Uno de los mismos Ayudantes de campo del Jeneralísimo, el Teniente Justo Briceño, brindó su caballo al Comandante Tinoco para que se fugara de la prision; y puede muy bien formarse idea del estado en que entonces se hallaban los ánimos, al saberse que contra la opinion y voluntad de aquella suprema autoridad, resistió firmar la sentencia de muerte, hasta de uno de los principales comprometidos, el Auditor de guerra Don José Lorenzo Méndez. La situacion del ejército era sin duda muy peligrosa, y el estado de los ánimos alarmante: sin equilibrio entre el mando y la obediencia: sin un centro de unidad para la defensa comun; todo anunciaba próximos dias de luto para la patria, persecuciones y cadenas para sus hijos.

Fatigado el espíritu del Jeneralísimo: censurado desde muy al principio de la campaña por sus planes y proyectos, siempre misteriosos: faltándole ya el apoyo de la opinion pública en el ejercicio de su autoridad ilimitada: alta y justamente irritado con las defecciones hasta de personas notables y de nombradía, desde el primer sacudimiento

de Venezuela: agobiado por los años, (*) y amenazadas, en fin, su persona y su fama, concibió el proyecto de deponer las armas, y por medio de una negociacion con el Jefe español, restituir una vergonzosa paz á su patria, sometiéndola de nuevo al Gobierno peninsular. ¡ Idea terrible! ¡ Pensamiento menguado, é insuficiente para cubrir el decoro de la República, y para apagar el fuego de la libertad que un dia glorioso habia prendido el patriotismo!

Aprovechándose de las calamidades públicas y de los conflictos que rodeaban al Jeneralísimo, hizo viage á la Victoria, y se le abocó, el Marqués de Casa Leon, que desempeñaba el destino de Director general de rentas; y desplegando toda la astucia y saber, que junto con su riqueza le habian proporcionado un puesto prominente en distintos partidos, logró confirmarle en la idea de que, no solo era conveniente, sino de urgente necesidad, proponer al Jefe español aquella negociacion de paz; brindándole al mismo tiempo la facilidad de disponer de las rentas públicas, y aun haciéndole ofrecimientos de su propio peculio, aparentemente generosos, con cuyos recursos podia trasladarse á paises extrangeros, sin los temores de la indigencia. Bien merece el buen nombre del Jeneral Miranda manifestar en rigurosa verdad y justicia, que no fueron estas promesas las que pudieron haberle determinado á adoptar un partido de tan graves consecuencias. Un error del entendimiento, una ofuscacion del amor propio, un equivocado concepto del estado de la opinion y recursos de Venezuela, alguna complicicidad en las miras ulteriores de algunos personajes ó Gobierno extranjero, influyeron sin duda en la fatal negociacion, que el patriotismo exaltado y las pasiones de aquella época, llegaron á calificar de traicion y venta de los derechos y libertad de su patria.

Dió principio la negociacion con el Jefe español Don Domingo de Monteverde el dia 12 de Julio, por medio de los Tenientes Coroneles José Sata y Manuel Aldao. Grande fué la sorpresa, y profunda la pena que causó en el ánimo de los patriotas el solo anuncio de una capitulacion con los realistas. Desde aquel momento se notó un desconcierto general, se alzó un grito simultáneo de desaprobacion, y las declamaciones contra el Jeneralísimo fueron contínuas. No careciendo este, sinembargo, del temple y energía bastantes para llevar á cabo la reso-

(*) Equivocadamente se ha creido que el Jeneral Miranda era entonces de muy avanzada edad. Nacido en esta ciudad de Carácas, hemos encontrado su fé de bautismo, que se leerá á continuacion.

"Como Cura decano de la Santa Iglesia Catedral, certifico: que en el libro trece de bautismos de españoles, al folio trescientos se encuentra una partida del tenor siguiente:

"En la Catedral de Carácas, en veinte y uno de Junio de mil setecientos cincuenta y seis años, el Licenciado Don Tomas Melo, Presbítero, con licencia que le dí yo el Dr. Don Pedro Juan Diaz de Orgaz, Cura Rector de esta Santa Iglesia Catedral, bautizó solemnemente, puso Oleo y Crisma y dió bendiciones á un niño que nació en nueve de dicho mes, al que puso por nombre Francisco Antonio Gabriel, hijo lejítimo de Don Sebastian Miranda y de Doña Francisca Antonia Espinosa: fué su padrino Don Francisco Antonio Arrieta, á quien se le advirtió el parentesco y obligacion; y para que conste lo firmo, fecha ut supra —*Don Pedro Juan Diaz Orgaz*"

Es copia fiel de su original á que me remito; y para que conste doy la presente que firmo en Carácas á veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis.—*Dr. Martin Tamayo.*

lucion que una vez adoptó, no vaciló un solo instante en la marcha que se propuso, apoyado en las mismas aflictivas circunstancias, y en el predominio de su carácter y de su autoridad.

Consecuente con lo acordado privadamente entre el Jeneralísimo y el Marques de Casa Leon, llegaron á la Guaira, junto con los rumores de la capitulacion, órdenes al Comandante militar de la plaza, para poner en estado de navegar el bergantin Zeloso y las tres lanchas cañoneras que habian venido de Puerto cabello, y tambien para que se le fuesen entregando al negociante ingles, Jorge Robertson, las cantidades que fuera remitiendo el Director general de rentas. Se cumplió con lo prevenido respecto de los buques, y en breve llegó la primera cantidad de diez mil pesos, que recibió el Señor Robertson, como estaba mandado. El oficio sobre esta entrega del Tesorero de la Guaira, Don José María Alustiza, dice así: "Quedan entregados á Mr. Jorge Robertson los diez mil pesos en metálico, que el ciudadano Director general me ha remitido ayer, y á virtud de oficio suyo me mandais ponerlos en manos del citado Robertson, como explica el vuestro de hoy.—Salud y libertad.—Guaira, Julio 18 de 1812.—2º de la República.—*José de Alustiza.*—Ciudadano Comandante militar de esta plaza."

Ignoraban las autoridades de la Guaira, y aun las de la capital, todo lo que realmente pasaba en el cuartel general de la Victoria; y aunque se habian dirijido, tanto el Comandante militar como el político, al mismo Jeneralísimo y al Gobernador de la capital, pidiendo una noticia de lo que ocurria, suponiendo que las que llegaban allí fueran exageradas, no obtuvieron por entonces ninguna contestacion. Las comunicaciones que se dirijieron al Comandante militar, eran solo relativas á la entrega al Señor Robertson de las cantidades que fueran llegando, con la particular circunstancia de que no se le exigiese recibo ni comprobante alguno de la entrega; y así lo acredita el siguiente oficio. "Conforme á la órden del Jeneralísimo que me citais en oficio de hoy, diciéndome, que dispone se devuelva á Mr. Jorge Robertson el recibo de diez mil pesos que dió por haberlos llevado á su poder de estas cajas del Estado, os lo acompaño original á continuacion de vuestra órden de 18 del corriente, porque los librasteis á su favor, fundado en oficio del mismo dia, pasado á vos por el ciudadano Director general de rentas.—Dios os guarde.—Guaira, 30 de Julio de 1812.—Año 2º de la República.—*José de Alustiza*—Ciudadano Comandante militar de esta plaza." Por último: las cantidades entregadas á Robertson montaron á veinte y dos mil pesos, que puso á bordo de la corbeta de guerra inglesa, Saphire, mandada por el Capitan Haynes, y que apareció en aquellos momentos procedente de la isla de Curazao, y ancló en el puerto de la Guaira á disposicion del Jeneralísimo.

Bien se deja conocer que el estado á que llegaron las cosas, el disgusto general, la ninguna influencia que ejercia la autoridad pública y la próxima é inevitable ocupacion del pais por los realistas, eran mas que suficientes motivos para alentar á los enemigos de la revolucion ocultos y diseminados en el país. Favorecidos de estas circunstancias, se sublevaron varios españoles en la ciudad de Barcelona el dia 20 de Julio, capitaneados por el fraile Joaquin Márquez, y por el canario Francisco Tomas Morales, que apareció entonces en la escena pública

para ser poco despues, digno compañero del famoso y execrable Bóves; y aunque salieron tropas de Cumaná resueltas á someter y castigar á los conspiradores, nada hicieron, restituyéndose luego á sus casas á virtud de la capitulacion de San Mateo.

No fueron de poco peso las dificultades que se presentaron, por las indignas y onerosas condiciones con que el Jefe español exigia el sometimiento de Venezuela, prevalido de aquel estado de cosas, y de la resignacion del Jefe republicano á desprenderse de una carga que le agobiaba, y de un mando que amenazaba ya hasta su propia existencia. Deseoso, pues, el Jeneralísimo de concluir la negociacion, y de salir á la mayor brevedad de los conflictos que por horas se multiplicaban, comisionó al Marques de Casa-Leon, para que allanase todas las dificultades ocurridas, y pusiera del mejor modo posible un término á la capitulacion, dándole al efecto amplias facultades y las credenciales precisas para presentarse á Monteverde.

Consecuente con las ofertas de generosidad y de amistosos servicios con que habia ganado la confianza del Jeneralísimo, al despedirse para el desempeño de su comision puso Leon en manos de este un libramiento á su favor, de cierta cantidad de pesos, contra el comerciante español, Don Gerardo Patruyo, y del cual nunca hizo ningun uso el Jeneral Miranda, quien, segun todas las probabilidades, no habia exigido semejante servicio. Pero es de notar la falta de sinceridad con que obraba el Marques, cuando al mismo tiempo que se despedia con tales demostraciones del que llamaba su amigo, escribía privadamente al Dr. Felipe Fermin Paul, encargado interinamente de la Direccion general de rentas, para que sin dilacion avisara á Patruyo que protestara el libramiento, segun lo ha testificado el mismo Dr. Paul: "No fuí yo, ha dicho, quien tiré las libranzas contra el comerciante, Don Gerardo Patruyo, sino el Marqués Casa Leon, desde los Valles de Aragua, y las trajo consigo el Jeneral; pero recibí un expreso del referido Marques, para que manifestase á Patruyo, sin pérdida de tiempo, que las protestase y no cumpliese; cuyo oficio de amistad practiqué con eficacia." Extraño procedimiento de un hombre como Casa Leon, que aunque español de nacimiento, dió muestras de adhesion y amistad á los venezolanos mas comprometidos en la causa de su patria, y protegió la salvacion de algunos muy distinguidos, proporcionándoles el dinero que necesitaron en momentos críticos y apurados.

Todo lo que hemos referido ántes con escrupulosa verdad, son los únicos antecedentes de donde el historiador español D. Mariano Torrente ha podido forjar la denigrante calumnia, que contra el Jeneral Miranda estampa en el primer tomo de su obra, página 308. "Al mismo tiempo, dice, que el Comandante realista tomaba posesion de esta ciudad, se dirijia Miranda á embarcarse en la Guaira, esperando recibir en este punto, 750 onzas, de las mil que le habian sido ofrecidas para rendir las armas." No merece ciertamente esta impostura, hija sin duda del odio personal que los españoles profesaban á Miranda, ó del espíritu de partido, que nos ocupemos en refutarla, ni es la parcialidad reconocida de Torrente la que puede manchar las páginas de la historia americana, cuando los hechos referidos sin el influjo de las pasiones y

con la mas cuidadosa imparcialidad, bastan para desvanecer las falsas relaciones trazadas por la enemistad.

Nombrado el segundo Comandante de caballería Juan Nepomuceno Quero, Gobernador militar de Carácas, en relevo del Coronel Carabaño, que fué destinado á la columna que obraba por los Pilones, bien convencido de la próxima ocupacion de la capital por los realistas, se llamó á buen partido con ellos, se mostró dispuesto á servir á la causa del Rey, y entró en secretas combinaciones para obligar á los patriotas que se retiráran de la Victoria á deponer las armas, pues se decia que el ejército no aceptaba la capitulacion. Al efecto organizó una columna compuesta en su mayor parte de españoles y canarios, y marchó con ella á situarse en el punto de los Dos Caminos, legua y media distante de la capital, á pretexto de contener la invasion de los negros sublevados; los cuales no adelantaron un paso del pueblo de Guarenas, despues de haber recibido la comision que les dirijieron el mismo Quero y el Arzobispo, compuesta del Presbítero Dr. Pedro Echezuria y de Don Guillermo Alzuru, para participarles que estaba al terminarse una negociacion de paz con el Jefe de los realistas. La columna de Quero llevaba consigo ocultamente banderas españolas para tremolarlas en caso preciso y oportuno.

Quedó, por último, concluido el tratado de capitulacion, y solo pendiente lo acordado por el artículo 11 en el definitivo arreglo de ella. Este importante documento, con sus antecedentes, se leerá á continuacion.

CAPITULACIONES DEL JENERAL MIRANDA CON MONTEVERDE, COMANDANTE DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS EN VENEZUELA.

OFICIO. "Habiendose prestado el Sr. Comandante general de las tropas de la Regencia española, á una conferencia con dos comisionados que deben remitirse del ejército de la Confederacion de Venezuela, y habiendo enviado ya el pasaporte que debe servirles de salvo conducto para su tránsito hasta la ciudad de Valencia, marchan efectivamente los nombrados para esta comision, que son los ciudadanos José de Sata y Bussy, Teniente Coronel de artillería, Secretario de guerra de la Confederacion y mayor general del ejército, y Manuel Aldao, Teniente Coronel de ingenieros, acompañados de sus respectivos edecanes. Estos sujetos van autorizados para tratar y estipular con el Sr. D. Domingo de Monteverde, medidas de conciliacion entre ámbos partidos, reservando su aprobacion y ratificacion al Jeneralísimo de los ejércitos de Venezuela que por su parte los ha nombrado.—Cuartel general de la Victoria &c."

INSTRUCCIONES PARA LA CAPITULACION.

" Instrucciones para los Emisarios que por nombramiento del Jeneralísimo de las tropas de Venezuela, han de estipular con el Comandante de las de la Regencia, el armisticio y demas propuesto en la nota del dia 12 del corriente, para que cese la presente guerra."

"Estando ya corriente la suspension de las hostilidades, se propondrá en primer lugar, que la decision de esta contienda se remita á los mediadores que ha nombrado la Corte de Inglaterra, conocidos ya anteriormente, y esperados de un momento á otro."

"Para obtener esta remision importa considerar, entre otras cosas, que sin ella, cualquier tratado que ahora se celebre puede resultar desconforme ó contrario á las instrucciones que traigan los mediadores."

"Concedido esto, será permitido á nuestro ejército volver á ocupar los puntos que ocupaba cuando estaba en Maracay, exceptuando á Puerto cabello y la Costa de Ocumare y Choroní."

"Si no se obtuviere este partido, se pasará al de una capitulacion decorosa, que salve las personas y propiedades de todos los que han promovido y seguido la justa causa de Carácas en estas provincias, quedando en libertad para permanecer, ó salir de ellas, y disponer de sus bienes, en el término de tres meses."

"Serán puestos inmediatamente en libertad todos los prisioneros hechos por una y otra parte: ninguno de los comprendidos en este y en el anterior artículo, podrá ser perseguido por sus opiniones políticas, ni por su conducta y procedimientos consecuentes."

"En estos mismos artículos son comprendidos los extrangeros."

"Para mayor seguridad de los que deliberaren dejar el pais en el caso de la capitulacion, se estipulará que en el término de treinta dias queden los ejércitos en las líneas en que se hallan."

"Este mismo término será suficiente para que el Jeneralísimo consulte la capitulacion con los Gobiernos de las provincias que se hallen en este caso."

"Se procurará eximir de la capitulacion á la isla de Margarita, para que continuando allí el mismo órden de cosas establecidas actualmente, puedan emigrar á ella los extrangeros y nacionales que no quieran tomar otro destino."

"Continuará el valor del papel moneda nacional.—Victoria, 17 de Julio de 1812."

"Respuesta definitiva del Comandante general del ejército de S. M C., D. Domingo de Monteverde, á las últimas proposiciones que le han hecho los Comisionados por parte de las tropas caraqueñas, Don José Sata y Bussy y Don Manuel Aldao, en la conferencia acerca de los medios de evitar la efusion de sangre y demas calamidades en la presente guerra"

"PRIMERA.—El territorio aun no conquistado de las provincias unidas de Venezuela, se entregará al ejército de la Regencia española."

"RESPUESTA.—La entrega será del territorio no reconquistado; y las armas, municiones de guerra y demas existencias, á disposicion del ejército de S. M. C."

"SEGUNDA.—Sus habitantes serán gobernados segun el sistema que han establecido las Cortes españolas para todas las Américas."

"RESPUESTA.—Entre tanto se promulgue la constitucion de las Españas, las leyes del reino y las disposiciones de las Cortes serán la regla del Gobierno."

"TECERA.—No podrán ser aprehendidas, juzgadas, ni sentenciadas á ninguna pena corporal ni pecuniaria, las personas que se crea ó juzgue que han promovido y seguido la causa de Carácas en estas provincias: de cualquier clase, estado ó condicion que sean estas personas, quedarán en libertad para permanecer ó salir del pais, y disponer de sus bienes, en el término de tres meses."

"RESPUESTA.—Las personas y bienes que se hallan en el territorio no reconquistado, serán salvas y resguardadas: dichas personas no serán presas ni juzgadas, como tampoco extorcionados los enunciados sus bienes, por las opiniones que han seguido hasta ahora; y se darán los pasaportes para que salgan de dicho territorio los que quieran, en el término que se señala."

"CUARTA.—Serán puestos inmediatamente en libertad los prisioneros hechos por una y otra parte, y ninguno de los comprendidos en este, y en el anterior artículo, podrá ser perseguido ni molestado por sus opiniones políticas."

"RESPUESTA.—Serán puestos en libertad los prisioneros de una y otra parte, con la reserva del artículo anterior."

"QUINTA.—Los extrangeros residentes en este pais, serán comprendidos en los artículos anteriores."

"RESPUESTA.—Los extrangeros gozarán la condonacion expresada; pero su residencia será á discrecion del Gobierno."

"SEXTA.—Se dará el término de cuarenta dias, para que el Jeneralísimo de Venezuela consulte la capitulacion con los Gobiernos de las provincias que se hallen en libertad."

"RESPUESTA.—Este convenio quedará concluido y ratificado dentro de cuarenta y ocho horas despues que llegue al Cuartel general de la Victoria, sin mas espera, demora, ni protexto; en inteligencia de que si pasado este término no se verifica la ratificacion, queda por el mismo hecho disuelto el armisticio, y el ejército de S. M. C. expedito para obrar como le parezca."

"SEPTIMA.—Durante este término permanecerán ambos ejércitos en las líneas en que se hallan, hasta el total allanamiento de las provincias."

"RESPUESTA.—Contestada por la anterior."

"OCTAVA.—Se conservará el valor del papel moneda nacional. hasta que se amortize, sin lo cual los pueblos de Venezuela tocarian su última ruina."

„RESPUETA,—Negada."

Valencia, 20 de Julio de 1812.—*José de Sata y Bussy.—Manuel Aldao.*

Valencia 20 de Julio de 1812.—*Domingo de Monteverde.*

OFICIO DEL JENERAL MIRANDA A MONTEVERDE.

"He recibido y examinado las contestaciones que U. ha dado á las proposiciones de paz y union, hechas por los Comisionados del ejército de mi mando. La brevedad del plazo dentro del cual debo yo verificarlo, y la naturaleza misma de estas contestaciones, hacen casi imposible su sancion; ellas, á mi modo de entender, envuelven mil inconvenientes y mil males para ámbos partidos en su ejecucion; y los habitantes desgraciados de la parte no conquistada de Venezuela, se quejarian justamente á mí, de haber redoblado sus cadenas y tormentos, admitiéndolas imprudentemente, so color de restablecer su tranquilidad. No obstante, como la demostracion de estos inconvenientes y estos males, podrá influir quizá en el espíritu de U. para alterar ó modificar estas contestaciones, va el ciudadano Antonio Fernández de Leon, sujeto respetable y de conocida probidad y luces, quien despues de haber cumplido con su comision, me comunicará las ulteriores deliberaciones de U. para mi gobierno y resolucion."

"Dios guarde á U. muchos años.—Victoria, 22 de Julio de 1812. —*Francisco de Miranda.*—Señor Comandante general de las tropas de la Rejencia española, Don Domingo Monteverde."

"Instrucciones para el nuevo Comisionado del Jeneralísimo de Venezuela, que pasa á conferenciar con el Comandante de las tropas de la Regencia, sobre aclaracion y reforma de algunos artículos de las proposiciones y contestaciones hechas en Valencia á 20 del corriente, entre los Comisionados Sata y Aldao."

"La inmunidad de personas y bienes debe ser general, sin distincion de terreno ocupado y no ocupado; porque así está ordenado por las Cortes en su decreto de 15 de Octubre de 1811, en que prometieron un olvido general de todo lo pasado, en tales circunstancias como las de la capitulacion propuesta."

"El que contiene la circulacion ó abono del papel moneda, es tan necesario, que sin este beneficio sufririan enormes perjuicios los tenedores de esta moneda: el comercio aumentaría su decadencia, y el Gobierno carecería de este recurso para sus gastos. Y parece que cuando en el total olvido acordado por las Cortes en su decreto de 15 de Octubre, se exceptúa el perjuicio de tercero, añadiéndosele esta cláusula, quisieron ellas precaver el que va á recaer sobre estas provincias y sus habitantes, si se les niega el abono ó circulacion de esta moneda. Podrá sustituirse otro signo, si hubiere inconveniente en que corran las papeletas con el que ahora tienen, ó cambiarse de otro modo."

"Debe tambien exceptuarse la inmunidad de los desertores que se han pasado á nuestro ejército."

"Conservar á la clase honrada de pardos y morenos libres los derechos que han obtenido del nuevo Gobierno, á lo ménos en aquella parte en que les quitó la nota de infamia y envilecimiento que les imponia el código de las leyes de Indias.

Es otra adicion necesaria, que el plazo de cuarenta y ocho horas para la ratificacion de lo estipulado se prorogue por ocho ó mas dias."

"En el diario de las Cortes se hallan otros decretos, que repugnan las distinciones y coartaciones que impone á la capitulacion el Comandante general de las tropas de la Regencia; y no se le exhiben, por que el angustiado tiempo de 48 horas, no permite su venida oportuna de la capital, donde existen."

"Del buen suceso de este tratado depende la pacificacion de los negros esclavos, que se han amotinado en los valles de Capaya y Caucagua, seducidos con el pretexto de restablecer el antiguo Gobierno; pero que tomando cuerpo el amotinamiento se formarán rochelas y cumbes que no puedan abolirse.—Cuartel general de la Victoria, 22 de Julio de 1812.—2º de la independencia.—*Francisco de Miranda.*"

CONTESTACION DE MONTEVERDE.

"El Comandante general del ejército de S. M. C., D. Domingo de Monteverde, que en su final contestacion á las proposiciones que le hicieron José de Sata y Bussy y Manuel Aldao, comisionados por el Comandante general de las tropas caraqueñas Francisco Miranda, acreditó sus sentimientos de humanidad, accediendo á los medios conciliatorios para evitar la efusion de sangre y demas calamidades de la guerra, y concedió los artículos razonables que incluyeron dichas proposiciones, principalmente el 3º que habla de la inmunidad y seguridad de personas y bienes que se hallan en el territorio no reconquistado, creyó que no se diese lugar á nuevas conferencias, ni se alterase el término de cuarenta y ocho horas que señaló para que se aprobase y ratificase el indicado convenio, despues que este llegase al Cuartel general de la Victoria; mas por una prudente y equitativa consideracion ha tenido á bien admitir la nueva conferencia promovida por el C. Antonio de Leon, que le ha pasado nuevas proposiciones, y en consecuencia contesta á ellas por última vez, y en la forma siguiente."

PRIMERA.—La inmunidad y seguridad absoluta de personas y bienes debe comprender todo el territorio de Venezuela, sin distincion de ocupado y no ocupado, conforme á las reglas de la sana justicia,

y á la resolucion de las Cortes de España en su decreto de 15 de Octubre de 1811, que ofrece, para el caso de los términos de esta capitulacion, un olvido general de todo lo pasado."

"RESPUESTA.—Negado."

"SEGUNDA.—Que el papel moneda debe considerarse como una propiedad de los tenedores de él en el dia, que son pricipalmente los comerciantes europeos, isleños, americanos, y los propietarios; y quedaria la inmunidad de bienes infringida é ilusoria, si no abrazase igualmente el papel moneda, cuya circulacion bajo de otro signo parece necesaria é indispensable."

"RESPUESTA.—Negada su circulacion, miéntras el Gobierno dispopone lo que se debe hacer con él."

"TERCERA.—La inmunidad debe comprender á los desertores que han pasado al ejército de Carácas."

"RESPUESTA.—Concedido."

"CUARTA.—La clase honrada y útil de pardos y morenos libres, debe gozar de toda la proteccion de las leyes, sin nota de degradacion y envilecimiento, quedando abolidas cualesquiera disposiciones contrarias, en observancia de las justas y benéficas de las Cortes de España."

"RESPUESTA.—Gozará de la inmunidad y seguridad concedida indistintamente en el tercer artículo de la respuesta anterior: tendrá su proteccion en las leyes, y se le considerará conforme á las benéficas intenciones de las Cortes."

"QUINTA.—Que se extienda el término para la ratificacion de la capitulacion, por ocho dias, despues de recibidas en el cuartel general de la Victoria las contestaciones de estos capítulos."

"RESPUESTA.—Se concede únicamente el término de doce horas para la aprobacion y ratificacion de estos convenios, despues que lleguen al cuartel general de la Victoria."

"SEXTA.—Que no servirá de obstáculo lo convenido en ésta capitulacion, para que los habitantes de la provincia de Venezuela disfruten de los reglamentos que se hayan establecido, y se establezcan, por las Cortes de España con respecto á la generalidad de las Américas."

"RESPUESTA.—Concedido."

"Maracay, Julio 24 de 1812.—*Antonio Fernández de Leon.—Domingo de Monteverde.*"

"Conclusion de este negocio, por el Comandante general del ejército de S. M. C., D. Domingo de Monteverde, y por el Comisionado del Jeneral Miranda, José de Sata y Bussy."

"D. Domingo de Monteverde, Comandante general de las tropas de S. M. C., y el C. José de Sata y Bussy, comisionado por el Jeneralísimo del ejército de Venezuela, Francisco Miranda, despues de terminado y ratificado el convenio hecho entre ámbos, sobre la ocupacion del territorio de la provincia de Carácas por el primero, y seguridad de la tranquilidad y propiedades de sus habitantes, convienen ahora de comun acuerdo, en los siguientes artículos, sobre el modo y forma con que debe verificarse y cumplirse aquel tratado."

"Art. 1º El comisionado del ejército de Carácas pone por condicion de este pacto, que la ejecucion y cumplimiento de cuanto se ha estipulado anteriormente, como la ocupacion y posesion del territorio de la provincia de Carácas, debe pertenecer exclusivamente al Sr. D. Domingo de Monteverde, con quien se ha iniciado este convenio, no accediendo los pueblos de Carácas á ninguna variacion en esta parte."

"Art. 2º Las tropas de Carácas existentes en la Victoria, la evacuarán por divisiones, que desde hoy mismo por la mañana empezarán á salir; y con intervalos proporcionados se retirarán á Carácas, en don-

de depositarán sus armas sucesivamente en el momento que lleguen, licenciándose al punto."

"Art. 3º Quedará en la Victoria una division de 800 á mil hombres, que hagan la entrega del armamento, artillería, municiones y demas efectos militares que se encuentran en aquel pueblo.

"Art. 4º El ejército del mando del Sr. D. Domingo de Monteverde entrará en la Victoria el dia 26 por la tarde, para hacerse cargo de todo lo contenido en el anterior artículo."

"Art. 5º Este ejército, dividido en las secciones que tenga por conveniente su Jefe, podrá pasar á Carácas sucesivamente desde el dia siguiente de su entrada en la Victoria, con el mismo objeto y fines insinuados en los artículos 2º y 3º

"Art. 6º La division que quede en la Victoria despues de la entrada del ejército español, se retirará por piquetes á sus cuarteles, y allí depositará sus armas, de que se hará cargo el comisionado ó comisionados que nombrare el Jefe de dicho ejército. La division de Carácas quedará licenciada, y se retirará con órden á los pueblos de su residencia."

"Art. 7º A los oficiales se les dejarán sus espadas, exijiéndose, si se quiere, todas las seguridades que ellos pueden prestar en su palabra de honor."

"Art. 8º Con las mismas formalidades se entregará la plaza de la Guaira, así que la de Carácas esté pacíficamente poseida por las tropas de S. M. C."

"Art. 9º Se enviarán comisarios con la fuerza que se juzgue conveniente, en nombre de dicho ejército, para tomar posesion de todos los pueblos y lugares de las provincias de Carácas, Barcelona, Cumaná é isla de Margarita."

"Art. 10º No se exijen otros rehenes ni seguridades de una y otra parte, que la mutua fé y palabras de ámbos; fiándose tanto el ejército y pueblo de Carácas de la del Sr. D. Domingo de Monteverde, que no duda que por ella sola se cumplirán religiosamente todas las promesas."

"Art. 11. Como las proposiciones hechas por los comisionados del Jefe del ejército de Venezuela, en las dos referidas fechas de 20 y 24 de Julio, han recibido igualmente en ámbas sus contestaciones respectivas, que, aunque levemente, se modifican y alteran, se hará una sola redaccion que las comprenda todas, y será la acta solemne y definitiva de lo estipulado; firmándose por ámbos Jefes en Carácas, ó en donde se convenga. Se imprimirá un número suficiente de ejemplares de esta acta, y se distribuirán al público.—Cuartel general de San Mateo, Julio 25 de 1812.—*Domingo de Monteverde.—José de Sata y Bussy.*"

Nada detuvo á Monteverde en su carrera de insubordinacion y alzamiento; y así se observa, que habiendo llegado á Puerto Cabello desde el 22 de Julio el nombrado Capitan general para Venezuela, D. Fernando Miyares, de nada le impone, desprecia su autoridad, y como para afianzar su usurpacion de mando, hace que el comisionado Sata exija en el artículo 1º de la conclusion de la capitulacion, que *tan solo Monteverde* habia de ser el ejecutor del tratado, y el que hubiese de tomar posesion del territorio. Llegó su insubordinacion y osadía hasta exijirle al Capitan Jeneral Miyares por oficio dirijido desde San Mateo el 27 de Julio, su separacion del territorio. ¡ Ambicioso, que él mismo preparó su ruina y el oprobio de su carrera!

Nadie supo entonces, ni es un hecho acreditado hasta hoy, que se hubiese firmado aquella acta solemne y definitiva por el Jefe republicano, ni en Carácas, ni en otra parte; y he aquí de donde provino la general creencia de que se ausentaba sin ratificar la capitulacion, única esperanza y seguridad que quedaban al pueblo y á tantos distinguidos patriotas; y que, sin aquel esencial requisito, era de temerse la dejára sin efecto el Jefe español.

Luego que el Jefe republicano se impuso de haber quedado ajustado y escrito el tratado de capitulacion, dió sin dilacion las competentes órdenes para la retirada á Carácas de algunas tropas, y entrega de otras en la Victoria; y sin esperar otra cosa, se puso en marcha para la capital en la madrugada del 27 de Julio, dejando el mando del ejército que debiera dispersarse, al Coronel José Míres. Se ignoraban todavía por los jefes y oficiales las condiciones y pormenores de la capitulacion, y solo veian aproximarse una disolucion irregular, y peligrosa bajo todos aspectos. Provocó Míres una Junta de guerra, en la cual se desplegó el lenguage de la indignacion contra los procedimientos del Jeneralísimo, negándose el Coronel Juan Pablo Ayala á quedarse en la villa para la entrega que allí debia hacerse, y se deliberó al fin, elegir un nuevo Jefe que tomara el mando del ejército en su retirada hasta la capital, en donde se tomarian medidas de defensa, de acuerdo con las autoridades, porque la Junta creia que de ningun modo debia aceptarse la capitulacion. En consecuencia fué nombrado para el mando el Brigadier Joaquin Pineda, y como su segundo, el Coronel Ayala, los cuales emplearon todo su influjo y actividad para contener la vocinglería y desórdenes de la tropa, que resistía deponer las armas, y que se exaltó mas con la carencia de las raciones depositadas en almacenes, cerrados por la ausencia del Intendente del ejército Don Juan Nepomuceno Ríbas, y del proveedor Don Ricardo Núñez. Al fin, en medio de aquella confusion, se rompieron las puertas de los almacenes, se distribuyó á la tropa lo que ellos contenian, y se emprendió la marcha á la capital, al favor del celo y eficacia de los Jefes y oficiales á quienes tributaban todavía algun respeto.

Aun entonces ignoraban las autoridades de la Guaira el resultado y pormenores de la capitulacion. Así fué que el Corone Casas hizo embarcar el 28 de Julio media compañía de infantería, á las órdenes del Comandante Miguel Carabaño, y de los subalternos Francisco Ribas y José Austria, para contener la invasion de las esclavitudes que se aproximaban por la costa de Naiguatá: operacion inútil en aquellas circunstancias, y que pudo producir el estéril sacrificio de aquel puñado de patriotas, por las numerosas bandas de los sublevados, si luego no hubiera vuelto al puerto sin resultado.

Las tropas españolas y su jefe Monteverde, picaban la retaguardia de las republicanas, en términos que fué corta la diferencia de tiempo en que llegaron unas y otras á la capital. Esta circunstancia, y la actividad con que obró Quero, escudado con las órdenes del Jeneralísimo, y ayudado por los españoles y canarios con quienes estaba de acuerdo, produjeron la dispersion de aquel ejército acéfalo, que venia con ánimo de hacer los últimos esfuerzos en su propia defensa. Muchos jefes y oficiales de los que vinieron con las tropas de la Victoria, y el mismo

Coronel Ayala, se presentaron al Jeneralísimo, quien les dijo: que podian retirarse á descansar, sin comunicarles su pronta marcha para la Guaira, la que ejecutó aquel mismo dia 30 de Julio á las tres de la tarde, dejando en la mas cruel expectativa á tantos ciudadanos altamente comprometidos en la causa de la libertad. Igual suerte corria la division destinada anteriormente á los Pilones, con sus jefes los Coroneles Juan de Escalona y Francisco Carabaño.

A las siete de la noche entró en la Guaira el Jeneralísimo, y ántes y despues que él, fueron llegando multitud de jefes, conducidos solo por el anhelo de salvarse de las persecuciones de los españoles, en cuyo triste presentimiento no dejaban de influir la irregularidad y ofuscacion con que se habia procedido desde el principio hasta el festinado y final desenlace de la capitulacion, y la consiguiente y tumultuaria disolucion del ejército. La plaza de la Guaira se convirtió en torre de Babel, y nadie se ocupaba sino en procurarse la salvacion, sin dirijir una mirada siquiera sobre la suerte que amenazaba al pais en general, y á tantos ilustres patriotas en particular, que no pudiendo llegar hasta las orillas del mar, quedaban ya sometidos á la ley discrecional del vencedor.

En aquella misma noche se reunieron secretamente el Dr. Miguel Peña, el Coronel Manuel María de las Casas, que eran Comandantes político y militar de la plaza: los Coroneles Simon Bolívar, Juan Paz del Castillo, José Míres y Manuel Cortéz: los Comandantes Tomas Montilla, Rafael Chatillon, Miguel Carabaño, Rafael Castillo, y José Landaeta, que mandaba la guarnicion, y Juan José Valdéz, Sargento mayor de la plaza: tomaron en consideracion la conducta en general y raro modo de proceder del Jeneralísimo; la suerte que amenazaba al pais, que se habia sometido al vencedor sin el esencial requisito de la ratificacion de la capitulacion; y las acaloradas é injuriosas contestaciones que acababa de dar, con motivo de ciertas explicaciones que le pidieron, principalmente el Coronel Castillo y el Dr. Pedro Gual; cuyo incidente habia exaltado mas los ánimos de aquellos patriotas, dignos todos de la consideracion de Miranda. Puede leerse á continuacion lo que, con relacion á esta conducta, ha dicho el escritor Duncoudray Holstein, en sus Memorias de Simon Bolívar, impresas en Lóndres en 1830. " El Jeneral Miranda pasó de la Victoria á Carácas con intencion de dejar el pais y embarcarse en una corveta inglesa, cuyo Comandante estaba pronto á recibirle á bordo. Esta circunstancia, unida á la reserva que se tuvo con su llegada de Lóndres á Carácas, el haber tomado el nombre de Martin, las recomendaciones que trajo del Duque de Cambridge y de Mr. Vansittart para el Gobernador de Curazao (en poder entonces de los ingleses,) su correspondencia constante con el Gobierno ingles por via de Curazao, y sus frecuentes conferencias con los Comandantes de buques de guerra ingleses, que le traian numerosas cartas de Inglaterra, le hicieron sospechoso, y muchos venezolanos creyeron que abrigaba miras traidoras contra su pais. Por su misma conducta se aumentaron sus enemigos: las preguntas que le hacian sobre asuntos graves é importantes, él las contestaba en estilo áspero y conciso; y de este modo llegó á hacerse muy impopular. Preferia á sus propios paisanos, los oficiales ingleses y france-

ses, diciendo que aquellos eran unos brutos, ineptos para el mando, y que debian aprender á manejar el fusil ántes de ponerse charreteras, &c." Por último, se hizo valer en aquella reunion todo lo que podia inflamar el odio y venganza contra el Jeneralísimo.

Deliberaron, pues, la prision del Jefe que los habia mandado: resolucion grave y trascendental, y cuyas consecuencias todas no podian ser previstas en aquellos momentos por sus autores, que al fin debieron sentir la infausta suerte que tocó á aquel Jefe, y que, en realidad, en nada contribuyó para mejorar la del pais ni la suya propia. Para su ejecucion combinaron todo lo que debia hacerse en el curso de la noche: el Coronel Casas debia situarse en el castillo del Colorado al frente de las tropas: el Mayor de plaza Valdéz cubria con una fuerte guardia la casa adonde estaba alojado el Jeneralísimo: el Coronel Bolívar, acompañado de los Comandantes Chatillon y Montilla, debian apoderarse de grado ó por fuerza de su persona; y el Coronel Míres, recibirla y custodiarla en el castillo de San Cárlos. Todo se ejecutó como se habia dispuesto y ántes de amanecer el 31 de Julio ya estaba preso el Jeneral Miranda.

Al momento que se verificó la prision marchó el Dr. Peña, Comandante político de aquella plaza, á participar á Monteverde el procedimiento que se habia tomado con el Jeneral Miranda, por haberse querido ausentar llevándose los buques y algunos caudales de la Nacion, y lo que era peor, sin dejar ratificada la capitulacion; y á exijir de aquel Jefe una declaratoria expresa, sobre si daba ó no por ratificado el tratado por parte de los patriotas. La contestacion de Monteverde fué pérfidamente satisfactoria, como es notorio, y lo acreditan los posteriores acontecimientos.

Al mismo tiempo el Jefe español, que al tomar posesion de la capital se habia impuesto de que el Jeneral Miranda, con otros jefes y oficiales de su ejército, habia seguido á la Guaira con resolucion de ausentarse, llevándose dichos caudales y buques, que debian ser entregados en observancia de lo estipulado en la capitulacion, dirijió una nota oficial al Comandante militar de la Guaira, haciéndole responsable de la entrega de los buques y caudales segun aquel tratado; y previniéndole cerrara el puerto, é impidiese á toda costa la salida de las embarcaciones, hasta que se realizase la entrega de la plaza al Jefe y guarnicion que marchaban á tomar posesion de ella, con los requisitos y formalidades precisas y convenidas, bajo la amenaza de que "*en caso contrario, consideraria absolutamente nulos los pactos ajustados.*" ¡Tremendo conflicto para el Coronel Casas, conflicto que solo puede graduar justamente el que haya sido testigo de aquellos sucesos, como el que estas líneas escribe! El posta que conducia este oficio de Monteverde, único que dirijió á Casas, era uno de los que llamaban "curros," el cual se cruzó en el camino con el Doctor Peña, y entró á la Guaira á las 8 de la mañana del mismo dia 31, llamando por su porte y uniforme la atencion de todos aquellos individuos que estaban en una expectativa temerosa y violenta. Se agolparon á la habitacion del Comandante, exijiendo que se les manifestara el contenido del oficio que habia traido aquel curro; y aunque Casas quiso detenerse para meditar lo que debiera y pudiera hacer, no se le dió lugar, con nuevas y exigentes instancias;

ni aquellos eran, á la verdad, momentos de tranquila meditacion; sino por el contrario, de prontas y enérgicas resoluciones. Mostró á todos el oficio que tenia en las manos, y dijo, " Señores, nadie se embarca, y juntos correrémos una misma suerte con nuestras familias, y con los demas compatriotas comprometidos en nuestra causa. "

Un rayo no hubiera producido un efecto mas violento ni mas aterrador, que aquellas palabras que oyeron hombres poseidos de la mayor desconfianza, y de fieles presentimientos de la atroz persecucion que les preparaban el Jefe español y sus esbirros; pero, por otra parte, bien pudiera preguntarse á los que no estuviesen poseidos de aquella turbacion de ánimo y de tan mortal agitacion, ¿ qué otra cosa podia y debia hacerse en rigurosa justicia, en honor y conveniencia de los venezolanos, racionalmente hablando, á la vista de un tratado, que si bien pudo resistirse cuando el ejército tenia las armas en la mano, no era ya la oportunidad, ni lo mas conveniente ? Los que habian depuesto las armas, y agolpádose en aquel puerto para excusar la presencia del enemigo y las consecuencias que temieron, no debian considerarse con ningun derecho de preferencia sobre un número infinitamente mayor de patriotas que dejaban sometidos al vencedor, á quien autorizaban con el proyectado procedimiento para que obrase á su vengativo antojo. No habiendo podido arrancar de Casas, que pesaba bien sus compromisos, la resolucion de no embarazar el libre embarco de las personas y la salida de los buques, á pesar de las reconvenciones y amenazas que se le hicieron ,y del peligro que corria su vida, de mil maneras expuesta, se fueron dispersando los que se habian reunido para exigirlo, y muchos, contrariando de hecho la órden por la cual se habia cerrado el puerto, y sin embargo de que las guardias intentaron impedirlo, se trasladaron á bordo de los buques. Al favor de la brisa, poco ántes del medio dia levaron estos sus anclas; pero se les hizo fuego de la cortina principal de la plaza, y se les obligó á fondear otra vez, habiéndose echado á pique una pequeña goleta, sin que hubiese perecido ninguna persona, á virtud del pronto auxilio de los botes de otras embarcaciones. La salida de los buques en aquellas circunstancias era un procedimiento violento de los que prentendian emigrar, y que comprometia altamente al Comandante de la plaza que debia hacer la formal entrega de ella, á los muchos patriotas de los mas comprometidos en la causa de la independencia, y al pais todo, como se ha dicho, segun lo pactado en la capitulacion y en los fundamentos que motivaron la prision del Jeneral Miranda, ratificada ya por el jefe español; y produjo la órden que dió en resguardo de la gran responsabilidad que, bajo diversos aspectos, gravitaba sobre sí en aquellos momentos de confusion y anarquía, en que él representaba el último y mas complicado papel de tan dolorosa tragedia.

Por la tarde del mismo memorable dia 31 de Julio, entró en la plaza el Comandante español D. Francisco Javier Cervériz, con la guarnicion que á ella se destinó, é inmediatamente se le hizo formal entrega, y quedó posesionado de su mando. A la bulla y confusion que reinaba poco ántes, sucedió el tétrico y profundo silencio de los sepulcros: los gritos de la libertad fueron muy pronto reemplazados con los gemidos de la esclavitud. El Coronel Simon Bolívar salió en estos mo-

mentos acompañado de su antiguo edecan y secretario Francisco Rivas Galindo, y disfrazados pasaron por entre las guardias españolas, y entraron en la capital, sin ser conocidos. La primera providencia que tomó Cervériz, pocos momentos despues de su entrada, fué la de poner en prision á los patriotas, Coroneles Juan Pablo Ayala, José Míres, Juan Paz del Castillo, al Comandante Tomas Montilla, y despues al canónigo Cortéz Madariaga, que fué extraido de uno de los buques fondeados en el puerto; remitiendo con una escolta de seis hombres de caballería, á la presencia del jefe Monteverde, al Coronel Casas. Con dignidad y energía expuso este á Monteverde las razones que habian guiado su conducta, expresándole ademas, que su único interes habia sido el que se cumpliese religiosamente la capitulacion, y suplicándole en cuanto á su persona, le permitiese trasladarse con su familia á su hacienda, en donde permaneció todo el tiempo de la ominosa dominacion de aquel Jefe.

Al siguiente dia de la entrega de la plaza, favorecidos por un brisote, se salvaron en el bergantin Matilde, el Dr. Francisco Javier Yánes, el Dr. Antonio Nicolas Briceño, y el Comandante frances Pedro Labatut, con otros extrangeros que habian servido á la República: tambien se salvaron en otras embarcaciones el Coronel Pedro Arévalo, el Dr. Pedro Gual y otros patriotas, que recalaron á Curazao y pasaron á Cartagena. Fué en la Guaira, donde en aquella época de triste recordacion, terminaron los esfuerzos del patriotismo, y donde se puso el primer eslabon de la larga cadena que aprisionó á un pueblo entero: allí fue donde se dió el primer golpe de la inhumana y general persecucion, que engendró los horrores de la prolongada y sangrienta lucha con que se ha conquistado la independencia de Venezuela.

De los sucesos que hemos referido se deduce claramente, que la pérdida de la campaña de 1812, y el triunfo de los españoles, se debió exclusivamente á los errores del Jeneral Miranda, que mandaba el ejército y habia reasumido todos los poderes públicos. Este mismo Jeneral, que en 1806 apareció en nuestras costas mandando una expedicion y buscando apoyo para libertar á su patria, en 1812, á la cabeza de un respetable ejército con que pudo sostener la libertad ya adquirida, depone las armas y torna á su misma patria á la mas degradante y cruel servidumbre. ¡Extraña y lamentable contradiccion! De los sucesos ya referidos aparecen dos hechos indudablemente ciertos: primero, que en 1806 obraba el Jeneral Miranda en el sentido del Gobierno de la Inglaterra, que entónces promovia la emancipacion de la América del Sud, en perjuicio de la España con quien estaba en guerra: segundo, que en 1812 aceptó las ideas de reconciliacion entre la España y sus colonias, promovida tambien por el Gobierno inglés, ya aliado con la Metrópoli para la guerra contra los franceses: véase como un testimonio de esta verdad, el parágrafo primero de las instrucciones que dió á sus comisionados para el arreglo de la negociacion con Monteverde el 17 de Julio de este año. Todo esto persuade sin violencia, que el Jeneral Miranda tenia mas disposicion á ser fiel intérprete de las ideas é intereses del gabinete ingles, que á consagrarse y rendir la vida por la libertad de su patria.

Monteverde, marchando rápidamente en su conquista, se apoderó de la capital y de todo el pais, sin haberse firmado definitivamente los tratados de capitulacion, segun la opinion pública que no ha sido contradicha hasta ahora, porque el Jefe de las armas y del Gobierno de la República, solo trató de poner en salvo su persona, huyendo con la misma presteza delante de sus vencedores, y excitando con esta conducta la indignacion de sus compatriotas, que se encontraban burlados en la confianza que habian depositado en él, y abandonados á discrecion del enemigo. Tambien resulta que no fué en la Guaira, y á tiempo de embarcarse el Jeneralísimo, que se trató por la primera vez de proceder contra su persona y autoridad, sino que mucho ántes se trató de deponerle en la villa de la Victoria, siendo ya general el disgusto y la desconfianza que habia excitado su inexplicable conducta; y que ni entónces ni despues, intervino en estos proyectos ninguna mira traidora, ningun influjo del enemigo, à quien por el contrario, se esperaba fundadamente destruir con el valiente y numeroso ejército de la Victoria, bajo el mando de cualquier otro Jefe, y á quien despues, perdido ya el pais, se deseaba comprometer á cumplir las condiciones favorables de la capitulacion, obligando á Miranda á firmarla, ó estimulando á Monteverde á ello, por su religiosa observancia por parte de las autoridades de la Guaira, que ya no tenian arbitrio para otra cosa.

Resentidos, exasperados los ánimos, quizás se mezcló en la prision de Miranda algun designio ménos noble, algun deseo de venganza, como ha dicho el Jeneral Pedro Briceño Méndez en sus apuntes inéditos sobre la vida pública del Libertador; pero no la traicion, no el deseo de congraciarse con el enemigo, con quien tampoco habia habido tiempo, ni motivo, ni ocasion de entenderse ninguno de los Jefes que resolvieron y ejecutaron la prision de Miranda. Fué Bolívar el promovedor de esta medida, y ya se habia puesto de acuerdo con los demas Jefes que concurrieron á ella, cuando se celebró la Junta á que se invitó al Coronel Casas para exigirle su aprobacion y cooperacion como Comandante de la plaza. El citado Jeneral Briceño, amigo íntimo del Libertador Bolívar, enlazado tambien en su familia, su Secretario privado durante muchos años, y últimamente Ministro de Estado de la República de Colombia, dice en sus referidos apuntes, lo que sin duda supo del mismo Bolívar, y de aquellos otros compañeros de este en aquel hecho, y no podemos dejar de insertar sus propias palabras sobre un hecho verdaderamente grave, referido por algunos historiadores con la mas grande inexactitud y ligereza.

"Apenas habia llegado (Bolívar) á Carácas en marcha para el cuartel general del Dictador, cuando supo la capitulacion que este habia concluido ya con el enemigo, sometiéndole el pais; y resuelto á no someterse él, resolvió emigrar para los paises extranjeros. Se hallaba en la Guaira con este objeto, junto con un gran número de Jefes y Oficiales que habian formadò la misma resolucion, á ejemplo del Dictador, que tampoco queria aguardar sobre sí los efectos de su capitulacion; pero habiendo pretendido embarcarse, se les intimó que nadie sino Miranda podia hacerlo. Indignado Bolívar de esta nueva traicion, trató con los Coroneles Míres y Miguel Carabaño, Comandante Tomas Montilla y otros Jejes de los mas comprometidos, sobre el modo de salvarse; y habiendo convenido en que no habia otro que el de arrestar al Dictador y

[illegible]garle por sus traiciones, se dirigieron al Comandante de armas de [illegible]aza (que lo era el Coronel Manuel Maria de las Casas.) Este acce-[illegible]al plan, y dió al Coronel Bolívar la comision de que ejecutara el [illegible]esto. Bolívar, acompañado de los mismos Jefes nombrados, lo verificó, y entregó al Comandante de la plaza el reo en la noche; y acordaron diferir la ejecucion capital, con que pensaban castigarle, para el siguiente dia. La ejecucion quedó sin efecto, porque parece que el Coronel Casas recibió órdenes ó avisos de Carácas, que le hicieron temer la venganza de los españoles ya vencedores, y se opuso tambien á que Bolívar y sus compañeros se embarcasen. En consecuencia todos cayeron en poder del enemigo. No ha faltado quien acuse á Bolívar por la prision de Miranda, como hecha para congraciarse con los españoles, y obtener su propio perdon á costa de la vida de su Jeneral; pero lo cierto es, que él no tuvo otro objeto que vengar á la patria, y vengarse él mismo, del mal que se le hacia deteniéndole en el pais para que fuese víctima de los enemigos. Esto lo convence mas, el resentimiento que conservó por largo tiempo contra el Coronel Casas, por no haber cumplido lo que se convino, y haber dado lugar á que el enemigo se apoderase del Dictador y de sus aprehensores. La prision de Miranda le valió sin embargo su salvacion, porque el Sr. Francisco Iturbe, que era amigo personal de Bolívar y ejercia una grande influencia con Monteverde, sacó todo el partido posible á favor de aquel, representando el hecho como un servicio singular prestado á la España." (*)

Tan luego como fué ocupada la capital por Monteverde y sus tropas, dictó medidas vigorosas para disolver las bandas de esclavos que se sublevaron en los valles de Barlovento, empleando severos castigos en las propias haciendas de aquellos valles, para restituirlos al servicio de ellas y á la obediencia de sus amos.

Pronto se dió principio á una serie de infracciones de lo que acababa de pactarse con el Jefe español, y á una cadena de actos que se disputaban entra sí crueldad y odiosa tiranía. Desnudo de todo pudor, y con una conciencia corrompida, mandó publicar en Carácas el dia 3 de Agosto una proclama, y entre otras insidiosas promesas dijo: "Mis promesas son sagradas, y mi palabra inviolable. Oíste de mi boca un olvido eterno, y así ha sucedido....Mis promesas serán literalmente cumplidas: vivid tranquilos por este cumplimiento inviolable...." ¡Impudencia sin ejemplo! Inaudita mentira proferida ante el mundo! A la vez que se publicaba semejante proclama, estaban aprisionados en un cepo en la plaza de Capuchinos, el respetable y virtuoso Dr. Juan German Roscio, y el anciano y benemérito Brigadier Salcedo, que junto con los ciudadanos José Maria Gallegos y Florencio Luzon, fueron conducidos sobre asquerosas enjalmas, y atados de pies y manos, á las bóvedas de la Guaira, donde ya encontraron á los que anteriormente habia aprisionado Cervériz, sin duda por órdenes anticipadamente libradas por el mismo Monteverde.

Restablecido el Ayuntamiento de Carácas, como lo habia sido el de Valencia, y la Real Audiencia que allí se estableció, corporaciones y supremo tribunal de justicia que ninguna garantía podian ofrecer al pais, bajo el discrecional y tiránico poder de aquel Jefe, se ocupó el Ayuntamiento de Carácas de promover la reconciliacion y sometimien-

(*) Este M. S. de letra y puño del Jeneral Pedro Briceño Méndez, estaba en poder de su propia familia.

to de las provincias de Cumaná, Barcelona y Margarita, y por acta de 6 de Agosto comisionó á los Sres. Dr. José M. Ramírez y Joaquin Jove, autorizados tambien por el Jefe del ejército al efecto de someter aquellas provincias á la obediencia del Rey, sin mas combates y derramamiento de sangre, por oficio de la misma fecha, oficio que contenia estas notables palabras. "Que si últimamente se habian detenido algunas personas de las comprendidas en el convenio, como la de Miranda y otras, habia sido porque infrinjiéndolo, trataron de evadirse con los caudales públicos." Tanta impostura, tanto descaro, solo puede convenir al que quiera representar el ridículo papel de un farsante militar, que no respeta ni la dignidad y honra de la noble profesion de las armas, ni los sacrosantos fueros de la verdad. ¡ Evadirse con los caudales públicos Roscio, Salcedo, Ayala, Míres, Cortez Madariaga, Montilla, Ruiz, Iznardi, y mil otros, que á la vez que eran próceres de la libertad, eran representantes de la honradez y de la probidad....!!! No nos ocupemos en refutar ahora lo que la opinion nacional indignada ha refutado ya: nuestra mision en este momento nos señala límites que debemos y deseamos respetar.

Los Coroneles Simon Bolívar, José Félix Ríbas y capitan Francisco Ríbas Galindo, lograron evadirse de las persecuciones que se iniciaban, y salir del pais con pasaporte del mismo Monteverde, al favor de uno de sus favoritos, el honrado vizcaino D. Francisco Iturbe sincero amigo de Bolívar. Estos patriotas abandonaron por entonces las playas de su patria, jurando perecer ó redimirla: fueron á Curazao, y allí, incorporándoseles otros patriotas, pasaron á Cartagena, en donde principiaron mas tarde una nueva y gloriosa carrera de redencion. Bien merecen mencionarse aquí los nombres de aquellos patriotas que acometieron, los primeros, tan heroica empresa: Francisco Javier Yánes, Antonio Nicolas Briceño, Miguel y Fernando Carabaño, Vicente Tejera, Pedro Tinoco, Márcos Ríbas, Pedro Gual, Francisco Ríbas Galindo, Judas Tadeo Piñango, Matias Padron, Nicolas Anzola, Manuel Cortez Campománes, Rafael Chatillon, Pedro Arévalo, y otros, que llenaron sus compromisos y religiosamente cumplieron sus patrióticos juramentos.

Para el 2 de Setiembre llegaron á la capital las contestaciones de Cumaná, Margarita y Barcelona, cuyas provincias, dóciles á la invitacion del Jefe español, y á las excitaciones del Ayuntamiento y de los comisionados, se sometieron y reconocieron al Soberano. Quedó, pues, toda Venezuela restituida á la dominacion española, y los vencedores enorgullecidos neciamente por un triunfo que la fortuna, en su carrera de inconsecuencias, les brindó, para que les durase poco desde que cambiaron la justicia por la injusticia, las garantías por las persecuciones, la política por la crueldad. Consecuente Monteverde con los primeros pasos dados en su larga carrera de violencias y atentados, mandó el dia 8 de Setiembre para España, bajo una barra de grillos, á los ciudadanos Dr. Juan German Roscio, canónigo José Cortez Madariaga, Francisco Iznardi, Secretario del congreso de Venezuela, José Barona, y á los Coroneles Juan Pablo Ayala, José Míres, Juan Paz del Castillo y Manuel Ruiz, sin que les acompañase ningun proceso, nin-

guna sentencia, ni otra nota que la de insurgentes de la sublevacion de Venezuela.

De esta manera obraba Monteverde, á pesar de haberle remitido el Capitan Jeneral, D. Fernando Miyáres, veinte ejemplares de la nueva constitucion, con las correspondientes órdenes y disposiciones de las Cortes del Reino, para su publicacion y observancia, y cuya remision le hizo de Puerto cabello con oficio de 13 de Agosto, en los mismos primeros dias de este mes, en que comenzaba aquél Jefe su general y atroz persecucion, sin respeto alguno á las leyes, ni á la dignidad de la Nacion que habia comprometido en sus promesas y tratados. Las innobles pasiones de aquel Jefe arbitrario, inflamadas y constantemente atizadas por su Asesor y Auditor de guerra Dr. José Manuel Oropeza, de quien dijo el Fiscal Costa Gali en un dictámen de 28 de Noviembre: "que entre las calamidades de aquella provincia, no era la menor, la de que Monteverde estuviese entregado á este Asesor sin luces, sin prudencia, y que en lugar de proceder á la conciliacion de los ánimos, fomentaba la division, y autorizaba el desórden, alhagando de un modo criminal las pasiones del Jefe que tuvo la desgracia de tomarle por consultor;" añadiendo el mismo Fiscal en otro dictámen posterior: "las ideas del Asesor Oropeza se hallan en continua lucha con la razon y buen juicio, y en vez de dirigir á Monteverde por el camino seguro y trillado de la ley, le precipita, le compromete, y compromete el pais y á todas las autoridades." Atizadas sus innobles pasiones, como se ha dicho, y su anhelo de persecuciones, por su Asesor, por el fanático exaltado Presbítero Rójas Queipo, por el canario D. Antonio Gómez, y por otros extraviados é imbéciles consultores, se estableció una Comision militar, presidida por el Capitan de fragata Don Juan Tízcar, á pretexto de una supuesta conspiracion de Ildefonso Rámos, sujeto desconocido, y cuya conspiracion nunca se averiguó. No pareciendo suficiente este raro y exótico tribunal, para la extension que se queria dar al inícuo sistema de persecuciones y prisiones, se estableció luego otro tribunal, llamado de seguridad pública, bajo la presidencia de D. Fernando de Monteverde, cercano pariente del Jefe D. Domingo; siendo la norma de este tribunal el auto inaudito que á continuacion copiamos. "Procédase á asegurar á todos aquellos individuos que han sido considerados peligrosos á la seguridad pública, y como tales, colocados en las listas que han presentado al Gobierno los sugetos de honor y confianza, que concurrieron el 4 del corriente á la Junta habida el mismo dia con motivo de oir sus opiniones, y saber si eran positivos los avisos que se daban al Gobierno, del próximo peligro é inminente riesgo en que estaba la causa comun." Las listas á que se refiere se encabezaban de este modo: "D. N. acusa á D. N. como peligroso y sospechoso de primera clase: D. N. acusa al mismo como de segunda &c." Tal fué el método adoptado en estos procedimientos munstruosos; y tales listas, certificadas por el Secretario de la Capitanía general D. Bernardo Muro, se pusieron en las manos de D. Pedro Ponz, Sargento mayor de la plaza, y de otros oficiales, para que procediesen á aquella prision universal, de la cual no habrá ejemplo en los fastos de la mas odiosa tiranía. Entre tanto la Real Audiencia, como la Constitucion de la monarquía, eran el mas irritante sarcasmo del ó-

den social, y unas fantasmas ridículas colocadas en aquella extraña situacion: el Supremo tribunal de justicia se conformaba con sus estériles quejas al mismo Monteverde y á la Corte de Madrid, miéntras que este descarado Jefe consumaba su desprecio por aquel tribunal, diciéndo al Comandante militar de Puerto cabello en oficio de 30 de Diciembre lo siguiente. "Por ningun motivo pondrá U. en libertad hombre alguno de los que estan presos en esa plaza por resulta de la causa de infidencia, sin que precéda órden mia; aun cuando la Real Audiencia determine la soltura, en cuyo caso me lo participará U. para la resolucion que corresponda."

Repletas ya las bóvedas de la Guaira y demas prisiones, fueron trasladados á las de Puerto cabello el Jeneral Miranda y muchos otros, sin que por eso dejaran de perecer despues en aquellas pestilentes y mortíferas masmorras, de sufocacion, los infortunados Jeneral Moreno, Comandantes Beniz, Gallegos, Perdomo, Méndez, y otras víctimas de una crueldad inaudita. Desde las bóvedas de Puerto cabello dirijió el Jeneral Miranda á la Real Audiencia del distrito una extensa y enérgica exposicion, reclamando el cumplimiento de la capitulacion de San Mateo, que tan escandalosamente se habia violado en desdoro de la Nacion española, cuyo Gobierno toleraba y autorizaba tantas y tan escandalosas violencias y ultrajes; sin embargo, de allí fué remitido bajo una barra de grillos para España, en donde fué sepultado en las bóvedas de la Carraca. (*)

En los delirios que la loca fortuna habia hecho concebir á Monteverde, le ocurrió la formacion de un ejército en Barínas, para reconquistar el Reino de Santa Fé; y confirió el mando de aquellas fuerzas al Capitan de fragata D. Antonio Tízcar, y como su segundo al alférez de navío D. Rafael Iglesia, los cuales partieron inmediatamente á la formacion del ejército reconquistador. Llamó Tízcar al jóven José Antonio Páez, para emplearlo en calidad de subalterno en las filas de su ejército; mas este, que habia pertenecido á la de los patriotas en la expedicion contra Coro, evadió su compromiso, aceptando solo una comision para recolectar bestias y ganado; é inspirado al parecer por el destino, que le conduciría por opuesto rumbo á una mas brillante carrera por ocultas sendas, se dirigió por las montañas de Pedraza, hasta incorporarse con el Coronel Manuel Pulido y sus compañeros en el pueblo de Santa Bárbara, para prestar luego importantes servicios á su patria.

Bien acreditado ya el feroz Cervériz, por su conducta en la Guaira, y por los innumerables excesos, y hasta mezquinos robos que habia cometido de los equipajes y socorros que sus familias enviaban á los presos, lo consideró Monteverde el hombre aparente y necesario, para mandarlo á Cumaná á aumentar nuevos eslabones á la interminable cadena de persecuciones con que se habia propuesto oprimir á la infortunada Venezuela. Lo despachó, pues, á mediados del mes de Noviembre, con autorizacion bastante, "y con comision é instrucciones

(*) Reservamos para mas adelante la insercion de la representacion del Jeneral Miranda, para no alterar las fechas con que nos hemos propuesto hacer las inserciones de los documentos que se publican en la oportunidad que exige la misma relacion de los sucesos.



secretas," que desde luego dieron lugar á los mas escandalosos choques, entre el prudente Comandante y Gobernador interino de la provincia, Don Emeterio Ureña, y el esbirro comisionado Cervériz. Las atroces persecuciones y los escándalos de todo género que allí se ejecutaron, produjeron la ridícula anomalía de que la Real Audiencia, á quien ocurrió Ureña en queja de tantas ilegalidades y excesos, mandó suspender y encausar á Cervériz; y de que Monteverde, á quien se quejó este, mandó encausar, y efectivamente suspendió á Ureña. Por último, en las provincias de Oriente se representaban las mismas dolorosas escenas que en las demas; y para completar el horrible cuadro de iniquidades que se ofrecia á la contemplacion del mundo, se mandó á la pacífica y silenciosa isla de Margarita al antiguo sargento de artillería D. Pascual Martínez, que abrió su carrera de depredaciones, prendiendo los primeros á los respetables ciudadanos Francisco Maneiro y Juan Bautista Arismendi, que vinieron luego á aumentar el considerable número de los sepultados en vida en las bóvedas de la Guaira.

Todavía estaba reservado á la impudencia y descaro de D. Domingo de Monteverde, un acto mas irritante y criminal, que parecia imposible quedase impune: se hicieron invitaciones á todas las corporaciones y habitantes de Carácas, para la publicacion solemne de la Constitucion de la monarquía, que se verificó el dia 8 de Diciembre; y aunque parecia que se habia reservado aquel solemne acto para cuando ya no quedasen mas sospechosos que prender, no sucedió así, porque algunos que se habian ocultado, y salvádose por esto hasta aquel momento, en que se creyeron garantidos por la misma Constitucion, fueron tambien presos, como para aumentar el sarcasmo en la solemnidad de aquel acto.

Observemos esa carrera de crímenes con que el insidioso Monteverde marcó todos sus actos, desde que la loca fortuna protegió su empresa y le entregó ya inerme su inocente víctima. Veamos la escandalosa infraccion de un solemne tratado, sagrado aun para los mas salvages y bárbaros habitantes de la tierra. El holló sacrílegamente los pactos que el mundo venera, y que han recibido un sello inviolable de la práctica de todas las edades y de todos los pueblos. Gimió en prisiones el venerable anciano, el inculpado jóven, el respetable sacerdote, el desvalido valetudinario, y algunos exhalaron el último aliento en oscuras y pestilentes masmorras; y hasta el bello sexo sufrió insultos con las blasfemias del vandalismo. Rara vez presentará la historia de los tiranos que han atormentado la especie humana, un ejemplo de tan general y obstinada persecucion. No fueron bastantes para contener tan considerable número de presos, las bóvedas de las fortalezas de la Guaira y Puerto Cabello, y las cárceles de algunos otros puntos; y como un suplemento de la ignominia y del martirio, se establecieron pontones tan mortíferos como los de la rada de Chatam. Tambien visitaron muchos de nuestros infortunados compatriotas las estrechas prisiones de las fortalezas de la vecina isla de Puerto Rico; se vió, en fin, lo que hasta entonces parecia imposible, la encarcelacion de un pueblo entero. ¿Y en qué momentos se cometian tan horrendos atentados? En aquellos mismos en que ya regia la Constitucion de la monarquía: ese libro que se llamó el sagrado código de la libertad y garantías del

pueblo, y que en América solo sirvió de red para tantos incautos. Aquel descarado perjuro, tirano odioso y falaz, multiplicaba por instantes, y de mil maneras, las persecuciones y los ultrajes.

No fué ménos criminal la conducta de Monteverde respecto de su propia Nacion y Gobierno. Con ultraje y desprecio de la disciplina militar, y de la moral, y no siendo mas que un simple Teniente Coronel, se rebeló contra sus mas inmediatos Jefes, y usurpó la autoridad del Brigadier Ceballos, que le ordenó sus primeros movimientos en la campaña, y del Mariscal de Campo Miyáres, que fué nombrado Capitan general de Venezuela. Parecia que semejante atentado, y tan insubordinado comportamiento, eran dignos de un ejemplar castigo: empero, todo lo contrario sucedió. ¿Cual fué la conducta que observó entonces la madre patria? Tan injusta é inicua como la del mismo sublevado subalterno. Asombró ver al Gobierno de la metrópoli hacerse cómplice de tantos crímenes, con cuyo proceder excitó mayor indignacion. Como una señal inequívoca de su aprobacion á tan execrables hechos, escandalizó al mundo confiriendo el grado de Brigadier, y condecorando el fementido pecho de aquel rebelde subalterno, con notoria injusticia y vilipendio de la escala del verdadero mérito; y le nombró Capitan general de estas provincias, postergando la graduacion, antigüedad y servicios de aquellos otros Jefes; y para que no quedase ni una sombra de duda de su complicidad en tantas crueldades, condenó sin juicio ni sentencia legal, á las prisiones de Ceuta, á los inculpados que Monteverde arrancó con iniquidad del seno de sus familias y de su patria, para mandarlos bajo partida de registro y en una barra de grillos á España. Tantos actos vituperables, tanta inhumanidad, y aun mucho mas, si posible fuera, debia aprobarse y premiarse tambien, por que se cometian en el suelo americano, y segun las palabras del mismo Monteverde, dando cuenta de su conducta al Gobernador de la Metrópoli, que dijo: "si publiqué la constitucion, fué por un efecto de respeto y obediencia, no porque consideré á la provincia de Venezuela merecedora todavía de que participase de los efectos de tan benigno código." ¿Como era posible sufrir tantas vejaciones, tanta tiranía, tanto desprecio á los sufrimientos, á los gritos y clamores de los que llamé sus hijos la madre patria? La tierra y los cielos indignados prepararon el castigo; y si es verdad lo que ha dicho Jouy, que "la historia no presenta un solo ejemplo de súbditos que se hayan rebelado contra un príncipe que reinaba por la justicia," en América estan plenamente justificados los inmensos sacrificios que se hicieron, y aun los excesos que se cometieron, contra la Corona de España, para conquistar la libertad.

Los Coroneles Simon Bolívar y Jose Félix Ríbas, asociados con otros patriotas que tambien pudieron escaparse de la general persecucion, se dirijieron, como se ha dicho, á Cartagena, uno de los Estados que componian el Gobierno de la Union de Cundinamarca, en donde hallaron hospitalidad y fraternal acojida. El primer paso que dió Bolívar, fué dirijir desde allí una Memoria á los ciudadanos de la Nueva Granada, con el objeto, dijo, de libertar aquel pais de la suerte de Venezuela, y redimir á esta de la que padecia; en cuyo documento brillaron la energía y el patriotismo, y sobre todo, la verdad de cuanto estaba pa-

entablaron comunicaciones con aquella, y facilitaron por este medio la entrada de los españoles, que trajo consigo la caida de Venezuela."

"La disipacion de las rentas públicas en objetos frívolos y perjudiciales, y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales y federales, dió un golpe mortal á la República, porque la obligó á recurrir al peligroso expediente de establecer el papel moneda, sin otra garantía que la fuerza y las rentas imaginarias de la Confederacion. Esta nueva moneda pareció á los ojos de los mas una violacion manifiesta del derecho de propiedad, porque se conceptuaban despojados de objetos de valor intrínseco, en cambio de otros cuyo precio era incierto y aun ideal. El papel moneda remató el descontento de los estólidos pueblos internos, que llamaron al Comandante de las tropas españolas, para que viniese á librarlos de una moneda que veian con mas horror que la servidumbre."

"Pero lo que debilitó mas al Gobierno de Venezuela, fué la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales, y constituye á las naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la Confederacion. Cada provincia se gobernaba indistintamente; y á ejemplo de estas, cada ciudad pretendia iguales facultades, alegando la práctica de aquellas, y la teoría de que todos los hombres y todos los pueblos gozan de la prerogativa de instituir á su antojo el gobierno que les acomode."

"El sistema federal, bien que sea el mas perfecto y mas capaz de perfeccionar la felicidad humana en sociedad, es no obstante el mas opuesto á los intereses de nuestros nacientes Estados: generalmente hablando, todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ámpliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano; virtudes que no se adquieren en los Gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano."

"Por otra parte ¿qué pais del mundo, por morigerado y republicano que sea, podrá en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un Gobierno tan complicado y tan débil como el federal? No es posible conservarlo en el tumulto de los combates y de los partidos. Es preciso que el Gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean. Si estos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible, y armarse de una firmeza igual á los peligros, sin atender á leyes ni á constituciones, interin no se restablecen la felicidad y la paz."

"Carácas tuvo mucho que padecer por defecto de la Confederacion, que léjos de socorrerla, le agotó sus caudales y pertrechos; y cuando vino el peligro, la abandonó á su suerte, sin auxiliarla con el menor contingente. Ademas le aumentó sus embarazos, habiéndose empeñado una competencia entre el poder federal y el provincial, que dió lugar á que los enemigos llegasen al corazon del Estado, ántes que se resolviese la cuestion, de si deberian salir las tropas federales ó provinciales á rechazarlos, cuando ya tenian ocupada una gran porcion de las provincias. Esta fatal contestacion produjo una demora que fué terrible para nuestras armas; pues las derrotaron en San Cárlos, sin que les llegasen los refuerzos que esperaban para vencer."

"Yo soy de sentir que miéntras no centralicemos nuestros Gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las mas completas ventajas; serémos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones

civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas."

"Las elecciones populares, hechas por los rústicos del campo, y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo mas á la práctica de la federacion entre nosotros, porque los unos son tan ignorantes, que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros tan ambiciosos, que todo lo convierten en faccion; por lo que jamas se vió en Venezuela una votacion libre y acertada: lo que ponia al Gobierno en manos de hombres, ya desafectos á la causa, ya ineptos, ya inmorales. El espíritu de partido decidia en todo, y por consiguiente nos desorganizó mas de lo que las circunstancias hicieron. Nuestra division, y no las armas españolas, nos tornó á la esclavitud."

"El terremoto de 26 de Marzo trastornó ciertamente, tanto lo físico como lo moral, y puede llamarse propiamente la causa inmediata de la ruina de Venezuela; mas este mismo suceso habria tenido lugar, sin producir tan mortales efectos, si Carácas se hubiera gobernado entonces por una sola autoridad, que obrando con rapidez y vigor, hubiese puesto remedio á los daños, sin trabas ni competencias, que retardando el efecto de las providencias, dejaban tomar al mal un incremento tan grande que lo hizo incurable."

"Si Carácas, en lugar de una Confederacion lánguida é insubsistente, hubiese establecido un Gobierno sencillo, cual lo requeria su situacion política y militar, tu existieras ¡oh Venezuela! y gozaras hoy de tu libertad."

"La influencia eclesiástica tuvo, despues del terremoto, una parte muy considerable en la sublevacion de los lugares y ciudades subalternas, y en la introduccion de los enemigos en el pais, abusando sacrílegamente de la santidad de su ministerio en favor de los promotores de la guerra civil. Sin embargo, debemos confesar ingenuamente, que estos traidores sacerdotes se animaban á cometer los execrables crímenes de que justamente se les acusa, porque la impunidad de los delitos era absoluta, la cual hallaba en el Congreso un escandaloso abrigo; llegando á tal punto esta injusticia, que de la insurreccion de Valencia, que costó su pacificacion cerca de mil hombres, no se dió á la vindicta de las leyes un solo rebelde; quedando todos con vida, y los mas con sus bienes."

"De lo referido se deduce, que entre las causas que han producido la caida de Venezuela, debe colocarse en primer lugar la naturaleza de su constitucion; que, repito, era tan contraria á sus intereses, como favorable á los de sus contrarios. En segundo, el espíritu de misantropía que se apoderó de nuestros gobernantes. Tercero, la oposicion al establecimiento de un cuerpo militar, que salvase la República y repeliese los choques que le daban los españoles. Cuarto, el terremoto, acompañado del fanatismo que logró sacar de este fenómeno los mas importantes resultados; y últimamente las facciones internas, que en realidad fueron el mortal veneno que hizo descender la patria al sepulcro."

"Estos ejemplos de errores é infortunios no serán enteramente inútiles para los pueblos de la América meridional, que aspiran á la libertad é independencia."

"La Nueva Granada ha visto sucumbir á Venezuela; por consiguiente debe evitar los escollos que han destrozado á aquella. A este efecto presento como una medida indispensable para la seguridad de la Nueva Granada, la reconquista de Carácas. A primera vista parecerá este proyecto inconducente, costoso, y quizas impracticable; pero examinado atentamente con ojos previsivos y una meditacion profunda, es

imposible desconocer su necesidad, como dejar de ponerlo en ejecucion, probada la utilidad."

"Lo primero que se presenta en apoyo de esta operacion es el oríjen de la destruccion de Carácas, que no fué otro que el desprecio con que miró aquella ciudad la existencia de un enemigo que parecia pequeño, y no lo era considerándolo en su verdadera luz."

"Coro ciertamente no habria podido nunca entrar en competencia con Carácas, si la comparamos en sus fuerzas intrínsecas con esta; mas como en el órden de las vicisitudes humanas no es siempre la mayoría de la masa física la que decide, sino que es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hácia sí la balanza política, no debió el Gobierno de Venezuela, por esta razon, haber descuidado la extirpacion de un enemigo, que aunque aparentemente débil, tenia por auxiliares á la provincia de Maracaibo, á todos los que obedecen á la Regencia, el oro, y la cooperacion de nuestros eternos contrarios los europeos que viven con nosotros, el partido clerical siempre adicto á su apoyo, y compañero del depotismo, y sobre todo, la opinion inveterada de cuantos ignorantes y supesticiosos contienen los límites de nuestros Estados. Así fué, que apénas hubo un oficial traidor que llamase al enemigo, cuando se desconcertó la máquina política, sin que los inauditos y patrióticos esfuerzos que hicieron los defensores de Carácas, lograsen impedir la caida de un edificio ya desplomado por el golpe que recibió de un solo hombre."

"Aplicando el ejemplo de Venezuela á la Nueva Granada, y formando una proporcion, hallarémos que Coro es á Carácas, como Carácas es á la América entera: consiguientemente, el peligro que amenaza este pais, está en razon de la anterior progresion; porque poseyendo la España el territorio de Venezuela, podrá con facilidad sacarle hombres y municiones de guerra y boca, para que bajo la direccion de Jefes experimentados contra los grandes maestros de la guerra, los franceses, penetren desde las provincias de Barínas y Maracaibo hasta los últimos confines de la América meridional."

"La España tiene en el dia gran número de oficiales jenerales, ambiciosos y audaces, acostumbrados á los peligros y á las privaciones, que anhelan por venir aquí, á buscar un imperio que reemplace al que acaban de perder."

"Es muy probable que al espirar la Península, haya una prodigiosa emigracion de hombres de todas clases, y particularmente de cardenales, arzobispos, obispos, canónigos y clérigos revolucionarios, capaces de subvertir, no solo nuestros tiernos y lánguidos Estados, sino de envolver al Nuevo mundo entero en una espantosa anarquía. La influencia religiosa, el imperio de la dominacion civil y militar, y cuantos prestigios pueden obrar sobre el espíritu humano, serán otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter estas regiones."

"Nada se opondrá á la emigracion de España. Es verosímil que la Inglaterra proteja un partido que disminuye en parte las fuerzas de Bonaparte en España, y trae consigo el aumento y permanencia del suyo en América. La Francia no podrá impedirlo: tampoco Norte-América; y nosotros, ménos aun, pues careciendo todos de una marina respetable, nuestras tentativas serán vanas."

"Estos tráfugos hallarán ciertamente una favorable acogida en los puertos de Venezuela, como que vienen á reforzar á los opresores de aquel país, y los habilitan de medios para emprender la conquista de los Estados independientes."

"Levantarán quince ó veinte mil hombres, que disciplinarán prontamente con sus jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados veteranos.

A este ejército seguirá otro, todavía mas temible, de Ministros, Embajadores, Consejeros, Magistrados, toda la gerarquía eclesiástica y los grandes de España, cuya profesion es el dolo y la intriga, condecorados con ostentosos títulos, muy adecuados para deslumbrar á la multitud; que derramándose como un torrente, lo inundarán todo, arrancando las semillas, y hasta las raices, del árbol de la libertad de Colombia. Las tropás combatirán en el campo; y estos, desde sus gabinetes, nos harán la guerra por los resortes de la seduccion y del fanatismo."

"Así pues, no nos queda otro recurso para precavernos de estas calamidades, que el de pacificar rápidamente nuestras provincias sublevadas, para llevar despues nuestras armas contra los enemigos, y formar de este modo soldados y oficiales dignos de llamarse las columnas de la patria."

"Todo conspira á hacernos adoptar esta medida: sin hacer mencion de la necesidad urgente que tenemos de cerrarle lás puertas al enemigo, hay otras razones tan poderosas para determinarnos á la ofensiva, que seria una falta militar y política inexcusable, dejar de hacerla. Nosotros nos hallamos invadidos, y por consiguiente forzados á rechazar al enemigo mas allá de la frontera. Ademas, es un principio del arte, que toda guerra defensiva es perjudicial y ruinosa para el que la sostiene, pues lo debilita sin esperanza de indemnizarlo; y que las hostilidades en el territorio enemigo siempre son provechosas, por el bien que resulta del mal del contrario: así, no debemos, por ningun motivo, emplear la defensiva."

"Debemos considerar tambien el estado actual del enemigo, que se halla en una posicion crítica, habiéndose desertado la mayor parte de sus soldados criollos, y teniendo al mismo tiempo que guarnecer las patrióticas ciudades de Carácas, Puerto cabello, La Guaira, Barcelona, Cumaná y Margarita, en dondo existen sus depósitos; sin que se atrevan á desamparar estas plazas, por temor de una insurreccion general en el acto de separarse de ellas. De modo que no seria imposible que llegasen nuestras tropas hasta las puertas de Carácas, sin haber dado una batalla campal."

"Es una cosa positiva que en cuanto nos presentemos en Venezuela, se nos agregaran millares de valerosos patriotas, que suspiran por vernos aparecer, para sacudir el yugo de sus tiranos, y unir sus esfuerzos á los nuestros en defensa de la libertad."

"La naturaleza de la presente campaña nos proporciona la ventaja de aproximarnos á Maracaibo por Santa Marta, y á Barínas por Cúcuta."

"Aprovechemos, pues, instantes tan propicios; no sea que los refuerzos que incesantemente deben llegar de España, cambien absolutamente el aspecto de los negocios, y perdamos, quizas para siempre, la dichosa oportunidad de asegurar la suerte de estos Estados."

"El honor de la Nueva Granada exige imperiosamente escarmentar á esos osados invasores, persiguiéndolos hasta sus últimos atrincheramientos. Su gloria depende de tomar á su cargo la empresa de marchar á Venezuela, á libertar la cuna de la independencia colombiana, sus mártires, y aquel benémerito pueblo caraqueño, cuyos clamores solo se dirigen á sus amados compatriotas los granadinos, que ellos aguardan con una mortal impaciencia, como á sus redentores. Corramos á romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las masmorras, siempre esperando su salvacion de vosotros: no burleis su confianza: no seais insensibles á los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces á vengar al muerto, á dar vida al moribundo, soltura al oprimido y liber-

tad á todos.—Cartagena de Indias, Diciembre, 15 de 1812.—*Simon Bolívar*."

Enrolado el bizarro Coronel Bolívar en las filas de los defensores de la libertad granadina, se le confió el mando de las fuerzas que obraron contra la villa de Tenerife, situada en las riberas del Magdalena, ocupada por los españoles que dominaban á Santa Marta, y desde entonces empezó la victoria á tributar sus favores al que despues confirmó su mas querido y distinguido hijo. Bolívar, á los cuatro meses de haberse despedido de su pais natal, fué vencedor en Calamar, y dirijiendo un elocuente discurso á los ciudadanos, magistrados y patriotas el 24 de Diciembre de 1812, dejó incorporada la importante villa de Tenerife al estado de Cartagena, despues de un combate en que dió muestras de la habilidad de sus combinaciones, y de su arrojo. Las provincias de Santa Marta, en que obraba el Camandante Labattut, y Pamplona, fueron libertadas por sus brillantes operaciones, y con himnos de gratitud y júbilo cantaron su triunfo, y elogiaron la actividad y denuedo del caudillo venezolano.



AÑO DE 1813.

No se crea que tantas vicisitudes, tantas calamidades, y la ocupacion del pais por el insidioso Monteverde, causaron la destruccion de la República: fué solo una catástrofe, la aberracion de un hombre, un reves que no podia tener la fuerza de anonadar los ánimos de los que habian abrazado con fé y entusiasmo la causa de la independencia, que era ya para aquel tiempo la gran causa de toda la América. Por el contrario, acrisolaron esos lamentables hechos el patriotismo venezolano, y sublevaron las mas nobles pasiones en los valientes pechos en que el amor á la libertad y el odio á la tiranía habian excluido todo temor y enaltecido el sentimiento hasta el heroismo. Los unos se gozaban en sus prisiones, y deseaban la libertad para poder morir combatiendo; los otros que habian escapado del cautiverio, si no envidiaban el honor de los que sufrian, se habrian creido desgraciados no volando á las armas. Aquel trastorno fué necesario: por él se deslindaron los amigos de los enemigos, y la perfidia arrojó su máscara. Los hombres de la rutina, las reputaciones usurpadas, los especuladores políticos que estorban en los grandes movimientos que no brindan sino honor y gloria, cedieron el puesto al génio y al patriotismo verdadero, á los hombres de mision positiva, ante quien se colocan en los tiempos de bonanza, como para embarazar con su egoismo los designios de la Providencia.

La guerra á muerte fué proclamada en este año; y los denodados hijos de Venezuela, inflamados ya por el sagrado fuego de la libertad, y clamando venganzas por tantos ultrajes y persecuciones tantas, juraron combatir hasta perecer ó colocar triunfante sobre sus altas cimas el pabellon tricolor de la República. Todo habia de sacrificarse en las aras de la patria; sosiego, riquezas, familia, la vida misma, salvándo-

se solo de tan horrible lucha, el honor y el heroismo con que hubieran de adornarse las páginas de su propia historia. Estas fueron las ideas de aquella época, y con ellas dió principio á la guerra mas cruda y heroica que registraron los fastos americanos.

Entre los venezolanos que recalaron á Cartagena, á la ocupacion de su territorio por Monteverde, fué uno el Dr. Antonio Nicolas Briceño, generalmente conocido con el sobrenombre de "*El Diablo*," de distinguida familia y de bastante instruccion, que habia ocupado un asiento en el Congreso de la República, donde se distinguió por sus ideas exaltadas y su carácter impetuoso. Creyéndose capaz de ser caudillo y de organizar una expedicion para libertar á su patria, formuló é hizo circular un reglamento de enganche, que revela la exasperacion de su ánimo, el odio que abrigaba su corazon, y el frenesí con que pretendia lanzarse á una campaña, injustificable por sus bárbaros medios. Consignamos á la posteridad este raro documento porque nada está vedado á la historia.

"En el nombre del pueblo de Venezuela se hacen las proposiciones siguientes, para emprender una expedicion por tierra, con el objeto de libertar á mi patria del yugo infame que sobre ella pesa. Yo las cumpliré exacta y fielmente; pues que las dicta la justicia, y que un resultado importante debe ser su consecuencia.—Primero: serán admitidos á formar la expedicion todos los criollos y extrangeros que se presenten, conservándoseles sus grados. Los que aun no han servido, obtendrán los grados correspondientes á los empleos civiles que hayan desempeñado; y en el curso de la campaña tendrá cada cual el ascenso proporcionado á su valor y conocimientos militares.—Segundo: como el fin principal de esta guerra es el de exterminar en Venezuela la raza maldita de los españoles de Europa, sin exceptuar los isleños de Canarias, todos los españoles son excluidos de esta expedicion, por buenos patriotas que parezcan, puesto que ninguno de ellos debe quedar con vida, no admitiéndose excepcion ni motivo alguno. Como aliados de los españoles, los oficiales ingleses no podrán ser aceptados, sino con el consentimiento de la mayoría de los oficiales hijos del pais.—Tercero: las propiedades de los españoles de Europa, sitas en el territorio libertado, serán divididas en cuatro partes: una para los oficiales que hicieren parte de la expedicion y hayan asistido á la primera funcion de armas, haciéndose su reparto por iguales porciones, con abstraccion de grados: la segunda pertenece á los soldados indistintamente: las otras dos al Estado. En los casos dudosos la mayoría de los oficiales presentes decidirá la cuestion.—Cuarto: los oficiales que se nos reunieren despues de la primera accion, podrán, con el consentimiento de los demas, ser admitidos al reparto de las propiedades conquistadas en lo sucesivo.—Quinto: las propiedades de los hijos del pais serán respetadas, y no entrarán en tal division. Si el Gobierno los juzgare traidores á la patria, la confiscacion de sus bienes será del todo en provecho del Estado.—Sexto: para cumplir con exactitud estas condiciones, serán repartidos los bienes inmediatamente en cada ciudad en donde entraren las tropas republicanas, sin mas demora que la persecucion del enemigo que la necesitare. Los muebles que no pudieren cargarse ni separarse fácilmente, serán vendidos en pública subasta. El Estado se adueñará de los rebaños y de todo género de víveres; y si estos provinieren de españoles europeos, la mitad de su justo precio pertenecerá al ejército.—Séptimo: las armas y municiones tomadas al enemigo serán entregadas al Estado por una can-

tidad moderada, que se distribuirá conforme al artículo 3. El Estado montará las caballerías, reservándose la propiedad de los caballos. Las armas y municiones tomadas en el combate pertenecerán exclusivamente al Estado.—Octavo: cuando un oficial ó soldado sea juzgado digno de una recompensa en dinero, por alguna accion distinguida, la masa comun hara el gasto. Fuera de este solo caso, esta jamas será tocada.—Noveno: para tener derecho á una recompensa, ó á un grado, bastará presentar cierto número de cabezas de españoles, ó de isleños canarios. El soldado que presente veinte, será hecho abanderado en actividad: treinta valdrán el grado de Teniente: cincuenta, el de Capitan, &c.—Décimo: el sueldo será pagado mensualmente conforme al cuadro que sigue: Coronel, $230.—Teniente Coronel, $150.—Mayor, $100.—Compañía de fusileros, Capitan, $66.—Teniente, $44.—Abanderado, $30.—Sargento primero, $18.—Sargento segundo, $15.—Cabo, $11: 25.—Tambor, $11: 25.—Soldado, $7: 50.—Compañía de artillería, Capitan, $80.—Teniente, $50.—Subteniente, $38.—Sargento primero $22: 50.—Sargento segundo, $16: 87.—Tambor, $13: 37.—Soldado, $9: 37.—Las compañías de carabineros y de caballería tendrán el mismo sueldo que la artillería, con la sola diferencia que la caballería tendrá dos reales diarios para caballo, y un Capitan Comandante con $100 al mes.—Once: ademas del sueldo, los soldados tendrán diariamente una racion: los abanderados y Tenientes, dos: los Capitanes, tres: los Mayores y Tenientes Coroneles, cuatro; y cinco los Coroneles. Cada racion será de una libra de carne, una de pan, y un cuarto de ron ó guarapo, cuando lo haya. El que no tomare su racion tendrá derecho á la indemnizacion de dos reales.—NOTA: los oficiales no tendrán derecho á las raciones, sino cuando reine la abundancia en los almacenes.—Doce: cada oficial podrá tomar para su servicio un hombre de su compañía, sin quedar por esto exceptuado dicho soldado de entrar en línea el dia del combate.—Trece: un adelanto moderado será hecho al que tenga necesidad de él para entrar en campaña.—Catorce: el oficial ó soldado que faltare al deber de la subordinacion, será castigado severamente. Cualquiera que en el combate volteare la espalda al enemigo, ó dirijiere á sus conmilitones palabras desanimadoras, podrá ser muerto en el acto, con la órden de un oficial; si nó, será juzgado por un concejo de guerra.—Quince: fuera de las ciudades, todos los oficiales y soldados serán mantenidos y costeados sus gastos, subministrándoles medios de trasporte, ya sea por tierra ó por agua.—Cartagena de Indias, 16 de Enero de 1813, año 3º de la independencia.—*Antonio Nicolas Briceño.*—Los inscriptos, habiendo leido las presentes proposiciones, aceptamos y firmamos, conformándonos con todas ellas, segun están escritas: en fé de lo cual, y por nuestra propia voluntad, suscribimos con nuestro propio puño.—*Antonio Rodrigo*, Capitan de carabineros.—*José Debraine.*—*Luis Márquez*, Teniente de caballería.—*Jorge H. Delon.*—*B. Henríquez*, Teniente de cazadores.—*Juan Silvestre Chaquea.*—*Francisco de Paula Navas.*"

El Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada premió la bizarra conducta de Bolívar haciéndolo Brigadier de la Union, y le dispensó su apoyo para que continuase las operaciones que debian asegurar el sosiego de aquella República. Venciendo obstáculos, atravesando los caudalosos rios del Magdalena y del Zulia, transitando por los páramos y las montañas, marchando por desiertos, despues de haber tomado la fortaleza de Tenerife, Guamal, Banco y Puerto de Ocaña; y combatido en los campos de Chiriguaná, y altos de la Aguada, con un pequeño cuerpo de ejército, el Brigadier de la Union descendió

á los valles de Cúcuta, venció tambien en Salazar de las Palmas, en San Cayetano, en el valle de Carrillo; y en la villa del Rosario, á las márgenes del Táchira, sorprendió y derrotó completamente al Coronel español Don Ramon Correa, que habiendo perdido la numerosa columna que mandaba, últimos restos y mas respetables fuerzas que por esta parte hollaban el territorio granadino, se salvó herido al favor de una precipitada fuga. Desde aquí empezó á desenvolverse el secreto destino del inmortal caudillo de la independencia y libertad americana; y los granadinos supieron apreciar sus importantes servicios: por su influjo y por un sentimiento de libertad uniforme en todo nuestro continente, los granadinos no fueron insensibles é indiferentes á la triste suerte de Venezuela; y por el contrario, muchos quisieron tomar parte en la incierta y peligrosa campaña que debia emprenderse para redimir del ignominioso yugo á sus vecinos y hermanos. Los Delúyar, los Giraldot, los Paris, los Velez, los Ortega, los Ricaurte, los Mantilla, los Lamprea, los Rosas, los Serrano, los Masas, los Tejada y otros, á la cabeza de los invencibles Batallones 4° y 5° de la Union, fueron inseparables de los peligros, y siempre presidieron la serie de victorias de aquel ejército libertador: á ningun venezolano cedieron en intrepidez para combatir con los opresores. La historia de mi patria les consignará una brillante página; y entre tanto, sirva este ligero recuerdo como un testimonio de gratitud.

Para completar el lastimoso cuadro que la infortunada Venezuela ofrece á la vista y consideracion del mundo, como tambien para dar mayor fuerza á la verdad de los hechos que referimos, véase una parte del informe que la Real Audiencia dirijió á la Corte con fecha 3 de Setiembre de 1813, que dice: "La arbitrariedad, resentimientos y venganzas de los jueces, tuvieron mucha parte en estos procedimientos; que por informes verbales se decidia y ejecutaba la prision de los vecinos, embargándoles sus bienes, depositándolos en personas sin responsabilidad, y expatriándolos sin formalidad de proceso: que así se hallaban reos sin causa: otros cuya procedencia se ignoraba: otros que no se sabia quien los mandó prender; y otros, que el que los prendió no podia dar razon del motivo de su prision: que nunca pudo conseguir formar un estado de los bienes embargados; por que unos lo fueron en virtud de procedimiento anterior ó posterior; y otros sin procedimiento alguno, prescindiéndose absolutamente de las personas en el embargo de otros; de manera que ni se pudo hacer dar cuenta á los depositarios, ni ingresar los productos en la tesorería, ni formar una relacion de los presos." Por lo cual escribia el Fiscal Don José Costa Gali, actual magistrado en la Audiencia de Madrid: "que en el pais de los Cafres no podian los hombres ser tratados con mas desprecio y vilipendio." (*)

El islote de Chacachacare, dependiente de la isla de Trinidad, y fronterizo á la costa de Pária de la provincia de Cumaná, y el peñon en que está situada la villa de Tenerife sobre la ribera derecha del rio Magdalena en la Nueva Granada, son dos puntos históricos, y de grato y eterno recuerdo para los que amen los principios redentores del género hu-

(*) Urquinaona, página 23, de su parte segunda.

mano. Fué en estos dos peñones en donde dos venezolanos, igualmente jóvenes, de distinguidas familias, ricos, esforzados, valientes, y mas que todo, decididos y patriotas, trazaron cada cual por su parte el plan de rescatar á su patria, ó perecer en la contienda. Para ellos no hubo obstáculos: su prudencia estuvo en el arrojo, su justificacion en los resultados. Mariño y Bolívar fueron los dos genios atrevidos, ministros y fieles intérpretes de la Providencia, que acometieron por Oriente y Occidente á tan heroica empresa, á un tiempo mismo y por un mismo impulso, sin comunicarse, ni aun personalmente conocerse.

El Coronel entonces, de las milicias de la isla de Margarita, Santiago Mariño, fué uno de aquellos denodados é incrédulos, que no quiso someterse, junto con otros patriotas, á las promesas de Monteverde, ni á las instancias de sus comisionados en las provincias de Oriente, Ramírez y Jove; y en un frágil y carcomido bajel, abandonando intereses, familia y patria, buscaron asilo en la isla de Trinidad. Por espacio de cinco meses estuvieron recibiendo las desesperantes noticias de los inauditos sufrimientos de sus familias y amigos, bajo el bárbaro furor de Antoñánzas, Cervériz, Gabazo, del capuchino Ricla, y del franciscano Márquez, hasta que resolvieron aproximarse mas á su pais, y con parsimonia y prudencia fueron saliendo de la isla para reunirse en Chacachacare, en donde Mariño tenia una de sus haciendas. Se reunieron allí efectivamente el mismo Mariño, los dos hermanos Bernardo y José Francisco Bermúdez, Manuel Piar, Agustin Armario, Manuel Valdez, José Francisco Ascúe, Juan Bautista Videau, Brito, Rívas, Marcano y otros hasta el número de cuarenta y cinco, cuyos nombres todos debieran eternizarse en un monumento, que recordara á las generaciones venideras la heroicidad con que redimieron á su patria.

Estos cuarenta y cinco jóvenes, animados con el fuego sagrado que ardia en sus pechos, se comprometieron y juramentaron para salvar la patria ó perecer en la demanda; y armados con seis fusiles, algunas pistolas, trabucos y armas blancas, se lanzaron sobre la costa de Pária, sorprendieron el destacamento del punto de Quebranta, marcharon sobre Güiria y la ocuparon el dia 13 de Enero, huyendo vergonzosamente el pirata Gabazo que allí mandaba, aterrado por sus crímenes y por la presencia de quel puñado de invencibles patriotas: se apoderan de todos los elementos que tenian los españoles, entre los cuales habia trece piezas de artillería: siguen á Irapa, y derrotan completamente en el sitio de Punta de Piedra, al bárbaro y fanfarron Cervériz, cruel custodio de las bóvedas de la Guaira: destacan en los primeros dias de Febrero á los bizarros Bernardo Bermúdez, Ascúe y Piar, á ocupar con su pequeño trozo de gente el importante punto de Maturin, y lo lograron el diá 28, encontrando allí las armas y pertrechos que en el año anterior habia dejado el Coronel Villapol en su retirada del Orinoco. Eran, pues, ya respetables los redentores del Oriente, y cada dia se les reunia mas gente y conseguian mas armas.

Los triunfos con que habian dado principio los independientes á la campaña del presente año, no disminuian los ultrages y los inauditos sufrimientos, que experimentaban los muchos patriotas que permanecian sepultados en las bárbaras prisiones de la Guaira y Puertocabello. Al fin el Jeneral Miranda se creyó en el deber de alzar la voz y

representar ante el Tribunal de la Real Audiencia; y su esforzado memorial no produjo otro resultado que su pronto despacho para España, bajo una barra de grillos. A continuacion se leerá este documento que, al paso que honra á su autor, deshonra mas al insidioso Jefe español.

MEMORIAL DIRIJIDO POR EL JENERAL FRANCISCO DE MIRANDA A LA AUDIENCIA DE CARACAS.

D. Francisco de Miranda, natural de la ciudad de Carácas, con el debido respeto á V. A. represento: que despues que por el largo espacio de cerca de ocho meses he guardado el silencio mas profundo, sepultado en una oscura i estrecha prision y oprimido con grillos: despues que he visto correr la propia suerte á un número considerable de personas de todas clases y condiciones: despues que ante mis propios ojos se han presentado las escenas mas trágicas y funestas: despues que con inalterable sufrimiento he sufocado los sentimientos de mi espíritu; y finalmente, despues que ya estoy convencido de que por un efecto lamentable de la mas *notoria infraccion*, los pueblos de Venezuela gimen bajo el duro yugo de las mas pesadas cadenas; parece es tiempo ya de que por el honor de la Nacion española, por la salud de estas provincias y por el crédito y responsabilidad que con ellos tengo empeñado, tome la pluma, en el *único y preciso momento qne se me ha permitido*, para reclamar ante la superior judicatura del pais estos sagrados é incontestables derechos. Llenaría muchas páginas, si fuese á ejecutarlo con la especificacion de cuantos sucesos han ocurrido en esta ominosa época; mas solo me contentaré con exponerlos breve y sucintamente, revestidos con los colores de la verdad y con la precision que el asunto exige.

Acababan la capital de Carácas, y algunas ciudades y pueblos del interior, de experimentar la terrible catástrofe del terremoto de 26 de de Marzo del año próximo pasado, que sepultó entre ruinas y escombros mas de *diez mil habitantes*, cuando agitada la provincia, y poseidos sus vecinos de un terror pánico por las frecuentes concusiones de la naturaleza, solicitaban en los montes y en los campos un asilo, que aunque les preservaba su existencia de igual ruina, los exponia á los ardientes calores del sol, á la intemperie y á todos los demas desastres que son consiguientes, representando á la humanidad el cuadro mas lúgubre y sensible de que hay memoria en los fastos del continente colombiano. En estos mismos críticos momentos se internó en el pais la expedicion procedente de Coro, y aprovechándose de tan imprevistas como calamitosas circunstancias, logró penetrar hasta esa ciudad de Valencia.

Son demasiado notorios los acontecimientos de esta campaña que omito analizar; pero sí diré, que conociendo Carácas el peligro inminente que corria entonces su seguridad, *por un movimiento y acuerdo general de todas sus autoridades*, fuí nombrado *Jeneralísimo* de sus tropas, y *revestido de todas las facultades supremas* que ellas ejercian y depósitaron en mis manos. Desempeñé, me parece, tan arduos encargos, con el honor y celo que estaban á mis alcances, poniéndo en accion todos los resortes de mi actividad para la consecucion de un feliz éxito; pero sin embargo de los ventajosos repetidos sucesos que obtuvieron nuestras armas en el puerto de Guaica, y pueblo de la Victoria, como por otra parte estaba persuadido del calamitoso estado á que se hallaban reducidas la capital y puerto de la Guaira, por la falta de víveres, y por la incursion que rápidamente y al mismo tiempo hacian los esclavos de los valles y costas de Barlovento, estimulados con la oferta de su libertad que les hicieron

nuestros enemigos, habiendo ya comenzado á cometer en Guatire y otros parages los mas horrendos asesinatos; me hicieron conocer la necesidad absoluta en que me hallaba de adoptar una medida, que cubriendo mi honor y mi responsabilidad, atajando tantos males, transcendentales aun á los mismos que los fomentaban, restituyese á estos pueblos el sosiego y la tranquilidad, reparase en algun modo los desastres del terremoto, y en fin reconciliase á los americanos y europeos, para que en lo sucesivo formasen una sociedad, una sola familia, y un solo interes, dando Carácas al resto del continente un ejemplo de sus miras políticas, y *de que preferia una honrosa reconciliacion á los azarosos movimientos de una guerra civil y desoladora.*

Tan saludable idea fué aprobada y aplaudida por todos los principales vecinos de aquella ciudad, consultada con los europeos mas juiciosos y sensatos, y afianzada en razones de tal conveniencia, que á primera vista eran demostrables. Bajo tales auspicios promoví las primeras negociaciones con el Jefe de la expedicion de S. M. C.; envié á este objeto emisarios con las intrucciones competentes, y despues de un corto armisticio, de algunas contestaciones, y de sesgar cuantos obstáculos pudieron oponerse, se celebró por fin, con los rehenes correspondientes, *y con cuantos ritos y formalidades prescribe el derecho general de la guerra, el tratado de capitulacion* que se manifestó por mí en Carácas, y despues se imprimió y circuló en toda la provincia. Poco ántes escribí á Cumaná y á Margarita, les participé mi resolucion y los preparé á ratificar aquel contrato, que en efecto, por mi recomendacion y consejo, sancionaron despues ante los comisionados Jove y Ramírez.

En exacto cumplimiento de él, se entregan los pueblos al Jefe español, deponen sus armas con prontitud y lealtad, y se someten gustosamente al nuevo órden de cosas, que creyeron les produjese el sosiego, y la tranquilidad; los mas tímidos cobran vigor, y al leer la proclama del comandante general don Domingo de Monteverde, de 3 de Agosto, y la pastoral del M. R. Arzobispo del 5, se apresuran todos á la regeneracion del pais, y á una sólida pacificacion; y nada falta para que la *capitulacion quede plena y satisfactoriamente cumplida por nuestra parte.* ¡Con cuanto placer me lisonjeaba yo de haber llenado *mis deberes con decoro é integridad,* de haberme identificado con las benéficas intenciones de las Cortes generales de la Nacion española, *de ver al Jefe de la expedicion fundar su allanamiento en la augusta mente de aquel gobierno legítimo, y de observar á lo léjos un horizonte luminoso, cuyas luces vendrian al cabo á restablecer la paz, y á unir recíprocamente los intereses de ambos hemisferios!!!*

Yo protesto á V. A. que jamas creí haber cumplido mis encargos con mayor satisfaccion, que cuando en las desastrosas circunstancias que llevo referidas, ratifiqué con mi firma un tratado tan benéfico y análogo al bien general, estipulado con tanta solemnidad, y sancionado con todos los requisitos que conoce el derecho de las gentes: *tratado que iba á formar una época interesante en la historia venezolana: tratado que la Gran Bretaña veria igualmente con placer, por las conveniencias que reportaba su aliado*: tratado en fin, que abriría á los españoles de ultramar un asilo seguro y permanente, aun cuando la lucha en que se hallan empeñados con la Francia terminase de cualquier modo. Tales fueron mis ideas, tales mis pensamientos, y tales los firmes apoyos de esta pacificacion, que propuse, negocié y llevé á debido efecto.

Pero ¡cual fué mi sorpresa y admiracion al haber visto, que á los dos dias de restablecido en Carácas el gobierno español, y en los mismos momentos en que se proclamaba la inviolabilidad de la capitulacion, se procedia á su infraccion, atropellando y conduciendo á las cárceles á

varias personas arrestadas por arbitrariedad, ó por siniestros ó torcidos fines! Estos primeros excesos, cometidos contra la *seguridad comun y contra el pacto celebrado, agitaron las pasiones de los que solo buscaban un apoyo para desahogarlas; se multiplican las denunciaciones; se califican por delitos de Estado opiniones políticas sostenidas ántes, y olvidadas por virtud de aquel contrato; y en fin, enlazándose crímenes, se abren las listas de una proscripcion casi general, que redujo á luto, llanto i desolacion á los infelices habitantes,* que habiéndose librado *de los estragos del terremoto, se entregaron con generosidad y confianza á las seguridades y garantías tantas veces ratificadas.*

Para estos procedimientos *se pretextan* nuevas conspiraciones, proyectos de revolucion, juntas subversivas, y se movieron cuantos resortes estaban al alcance de la malicia; los arrestos se repetian, y cada dia era marcado con la prision de diferentes personas. Todas estas víctimas fueron conducidas al puerto de la Guaira, unos montados en bestias de carga con albarda, atados de piés y manos: otros arrastrados á pié; y todos, amenazados, ultrajados y expuestos á las vejaciones de los que los escoltaban, privados hasta de ejercer en el tránsito las funciones de la naturaleza, presentaban á la faz de los expectadores el objeto mas digno de compasion y de interes.

Yo ví entonces con espanto repetirse en Venezuela las mismas escenas de que mis ojos fueron testigos en la Francia: ví llegar á la Guaira recuas de hombres de los mas ilustres y distinguidos, tratados como unos facinerosos: los ví sepultar junto conmigo en aquellas horribles mazmorras: ví la venerable ancianidad, ví la tierna pubertad, al rico, al pobre, al menestral, en fin al propio sacerdocio, reducidos á grillos y á cadenas, y condenados á respirar un aire mefítico, que extinguiendo la luz artificial, inficionaba la sangre, y preparaba á una muerte inevitable: yo ví por último sacrificados á esta crueldad, ciudadanos distinguidos por su probidad y talento, y perecer casi repentinamete en aquellas mazmorras, no solo privados de los auxilios que la humanidad dicta para el alivio corporal, sino tambien destituidos de los socorros que en semejantes casos prescribe nuestra santa religion, ¡hombres que, estoy seguro, hubieran perecido mil veces defendiéndose con las armas en la mano cuando capitularon generosamente, ántes que someterse á semejantes ultrages y tratamientos!

En medio de este tropel de sucesos harto públicos, se promulga en Carácas la sabia y liberal Constitucion que las Cortes generales sancionaron el 19 de Marzo del año último: monumento tanto mas glorioso y honorífico para los dignos representantes que lo dictaron, como que iba á ser el iris de la paz, el áncora de la libertad, y el primero, pero el mas importante paso que jamas habia dado la metrópoli en beneficio del continente americano. Creian los venezolanos que al abrigo y proteccion de este precioso escudo, terminaria todo: que las prisiones se relajarian: que se restableceria el sosiego y la mútua confianza; y que un nuevo órden de cosas, un sistema tan franco y liberal, aseguraria perfectamente sus vidas y sus propiedades.

Mas ¡quien lo creeria!....En los mismos momentos en que se juraba en los altares, ante el *Ser Eterno*, su inviolable observancia, se ejecutan nuevas prisiones del mismo modo que las anteriores, se continuan incesantemente por muchos dias, y se llenan de presos las bóvedas de la Guaira y las cárceles de Carácas, hasta el extraordinario número de *mil quinientas* personas, segun estoy informado. Tales reveses no se limitaron solo á esta provincia: Cumaná, Barcelona y Margarita, bajo los auspicios de la capitulacion, y á la sombra de magistrados rectos é imparciales, gozaban de una paz profunda, de una calma imperturbable,

y de todos los bienes y felicidades que les atrajo el exacto cumplimiento de la Constitucion y de aquel solemne pacto; cuando de repente se les presenta un comisionado de la capital, y á despecho de los jefes de aquellos partidos, y con vilipendio de la buena fé, son arrastradas, embarcadas con prisiones, y sepultadas en las bóvedas de la Guaira y Puerto cabello, infinitas personas de todas clases y gerarquías, sin respetar las respetables canas á la edad octogenaria, ni al venerable carácter del sacerdocio.

Vea aquí V. A. el triste cuadro que presenta en el dia toda Venezuela; y prescindiendo de cuantos acontecimientos han sido consecuentes, y que por mi situacion no han llegado á mi noticia, me ceñiré solo á inquirir si el estado de desolacion y de conflicto general en que se hallan estos habitantes, es ó puede ser conforme, en lo mas mínimo, á las benéficas intenciones de la Península. ¿El interes de ella es por ventura sembrar entre la América y la metrópoli las raices de un odio eterno y de una perpetua irreconciliacion? ¿Será acaso la destruccion de la naturaleza del pais, de sus hogares, familias y propiedades? ¿Será el de obligarlos á vivir encorbados bajo un yugo mucho mas pesado que el que arrastraron en tiempo del favorito Godoy? ¿Será por último, que esta augusta, esta santa Constitucion, sea solo un lazo tendido para enredar en él la buena fé y la lealtad?......

Léjos de nosotros unas hipótesis tan degradantes é indecorosas al carácter, genio é intenciones de la España. La representacion nacional, muy distante de abrigar estas máximas, ha manifestado sus ideas diametralmente opuestas á todo cuanto se está ejecutando en Venezuela. Ella invita con la paz á la América, y Carácas, despues de haberla estipulado, es tratada como una plaza tomada por asalto en aquellos tiempos bárbaros, en que no se respetaba el derecho de las gentes. Ella manda sepultar en perpetuo olvido cuanto hubiese sucedido indebidamente en las provincias disidentes; y á los venezolanos se les atropella, arresta y enjuicia, aun por opiniones meramente políticas, que ya estaban admitidas por base de la nueva Constitucion. Ella en fin toma un interes decidido por la reconciliacion de la América, la llama, la convoca, la incorpora en la gran masa de la Nacion, la declara igual en derechos, en representacion, y en un todo á la Península, y la hace el bello presente de unas leyes constitutivas las mas sabias y liberales que jamas adoptó la España; y Venezuela es declarada de hecho proscripta, y condenada á una degradacion absoluta de tan estimables prerogativas, y léjos de disfrutar la igualdad que se le ofrece, es casi tenido por delito de Estado el haber nacido en este continente.

La notoria autenticidad de estos hechos excluye toda prueba que los ratifique. No puede pues dudarse un momento, que la capitulacion ha sido pública y evidentemente violada: que ella debia ser observada con religiosidad por el interes de la España, por el bien del pais, y en fuerza de la buena fé, su único garante: que aquel tratado en el concepto de todos los pueblos, en la inconcusa y no interrumpida práctica de todas las Naciones civilizadas, y en la doctrina general recibida de todos los publicistas clásicos, así extrangeros como regnícolas, es y debe ser válido, firme y subsistente: que la Constitucion que proscribe las cárceles insalubres y no ventiladas, y toda especie de apremios, ha sido infringida en uno de sus principales fundamentos: que la suerte de tantos honrados ciudadanos que se ven hoy sepultados en calabozos, bóvedas y oscuras mazmorras, no está de ningun modo asegurada, como debia estarlo en virtud de estos irefragables documentos, sino que por el contrario, se vé expuesta á todos los desastres que dictan las pasiones agitadas y tumultuarias; y por último, que el estado actual de estas pro-

vincias es la consecuencia inevitable de unos principios tan viciosos y opresores.

En estas críticas circunstancias, yo reclamo el imperio de la ley, invoco el juicio imparcial del mundo entero, y sobre todo me acojo respetuosamente á la autoridad de V. A., en cuyas manos reside exclusiva y constitucionalmente el poder judicial de este distrito, que es el órgano de las leyes y el instrumento de su aplicacion: á V. A. repito, dirijo mis clamores por la primera vez, en defensa de los habitantes de Venezuela, que no hayan dado motivo posterior á la capitulacion para que se les trate como criminales. Así lo exije de rigorosa justicia mi propio honor, comprometido altamente para con ellos en favor de su seguridad y libertad, lo enseña la sabia política, lo prescribe la sana moral y lo dicta la razon. De otra suerte apareceria yo como un ente el mas despreciable á la vista de todo el universo, que juzgando imparcialmente de estas materias, me creeria indigno de toda consideracion, por haber prestado una tácita deferencia á las repetidas infracciones que se han cometido y están cometiendo, no solo del solemne tratado celebrado entre mí y el Comandante general de las tropas españolas, sino lo que es mas, de las leyes ó decretos de las Cortes generales de la Nacion, de 15 de Octubre y 30 de Noviembre de 1810 ya citados, y de la Constitucion publicada, jurada, circulada y mandada observar en estas provincias, que por sí sola me autoriza para reclamar su inviolable cumplimiento.

Con tal objeto, pues, me presento á mi nombre y el de todos los habitantes de Venezuela, por la via que me permite mi situacion oprimida, y en la forma que mejor haya lugar en derecho, haciendo la mas rigorosa reclamacion sobre las indicadas infracciones, y protestando cuanto de protestar sea, como y contra quien corresponda, todos los perjuicios, daños, atrasos y menoscabos que se han seguido y siguieren á cada uno de los presos en particular, y á todos en general, y elevar mis quejas hasta el trono augusto de la Nacion, adonde si fuere necesario pasaré yo mismo en persona á vindicar los ultrages y agravios que hemos recibido. Suplico á V. A. se sirva, en mérito de lo expuesto y en uso de sus superiores facultades, mandar se pongan en libertad inmediatamente todos los que estén presos sin motivo legal, y á consecuencia de haberse infringido la capitulacion celebrada por mí y por el Comandante general de las tropas españolas, declarando que no ha habido causa para semejantes procedimientos, y que en lo sucesivo no puedan ser molestados ni perturbados en el goce de los derechos que respectivamente les concede la Constitucion; y disponiendo se me comuniquen las resultas de esta reclamacion para mi conocimiento y á los demas fines necesarios: y si por las circunstancias en que quizás podrán estar las cosas, pareciere indispensable que afiancemos nuestra seguridad y conducta miéntras varían, yo desde luego ofrezco dar á V. A. las cauciones que se pidan por mí, y por todos aquellos infelices que por sí no tengan quien los garantice. De esta suerte creo se cumple con la ley, se precaven los riesgos, se reparan en parte los males y perjuicios recibidos, se proteje la inocencia, se castiga la culpa, y sobre todo, dará V. A. á los pueblos de Venezuela, y al mundo entero, un público testimonio de su imparcialidad y del carácter con que se halla revestida.—Bóvedas del castillo de Puerto cabello, á 8 de Marzo de 1813.—M. P. S.—*Francisco de Miranda.*

Se organizó un pequeño ejército en los valles de Cúcuta con el objeto de libertar á Venezuela, á las inmediatas órdenes del Brigadier de la Union, Simon Bolívar, y como su segundo, el Coronel José Félix

Ribas; y el Comandante Rafael Urdaneta, jóven venezolano, educado en la Nueva Granada y al servicio de aquella República, fué nombrado Mayor Jeneral. El Congreso Granadino anunció las operaciones con una proclama que dirijió á los venezolanos desde la ciudad de Tunja, eminentemente patriótica y persuasiva, capaz de inflamar el pecho helado del mas envejecido esclavo. Véase á continuacion tan elocuente y patriótico documento:

"VENEZOLANOS.—Las provincias Unidas de la Nueva Granada han tomado la parte que les correspondia en vuestras desgracias. Ellas se han condolido profundamente de la suerte trágica de su hermana y vecina, la primogénita de la libertad americana, que abrió esta carrera gloriosa á los demas pueblos del continente, y que hizo en tan breve tiempo progresos tan pasmosos en sus instituciones políticas. Apénas comenzabais á existir, cuando se oyeron en vuestras asambleas discursos llenos de sabiduria y de elocuencia: las ciencias y las artes caminaban con pasos rápidos....Todo lo destruyó la barbarie española conjurada contra nuestra libertad, y que por dos veces ha inundado en sangre el nuevo mundo. Las luces desaparecieron; y á vuestro sabio Congreso, al Senado, á vuestras Legislaturas, sucedieron la ignorancia, la arbitrariedad y el despotismo de unos hombres, que se dicen autorizados para oprimiros por los restos miserables que han escapado á la casi total subyugacion de la Península. Pesarosos de vuestra libertad, quieren envolveros en su ruina, y sufocar los grandes esfuerzos que hace la América para levantarse de la opresion en que ha yacido hasta aquí. Sus emisarios, aprovechándose de la consternacion que produjo en vosotros un fenómeno natural, os imponen nuevas cadenas, haciendoos reconocer un Rey imaginario, en cuyo nombre ejecutan todas sus maldades. En medio de vuestra afliccion, cuando otras gentes ménos inhumanas hubieran corrido á socorreros y consolaros, estas fieras se desencadenan contra vosotros, y á los estragos del terremoto añaden todos los males que pudo causar la guerra mas desapiadada. Ellos se derraman como un torrente sobre vuestro pais, asaltan vuestras ciudades, saquean vuestras casas, asesinan á vuestros conciudadanos, que sorprendidos del desórden que se observaba en la naturaleza, apénas podian defenderse; y como si aun no estuviese saciado su corazon feroz con vuestras desgracias, se apresuran á salpicar tambien con vuestra sangre las ruinas de vuestros desmoronados edificios. Se apoderan luego del Gobierno y de las propiedades públicas, y hacen desaparecer vuestros primeros hombres, los sabios de Venezuela, que con infatigable zelo habian trabajado por vuestra felicidad. Ellos son tratados con ignominia, arrojados de su pais, ó sepultados en oscuros calabozos, desde donde imploran vuestra venganza....Tiempo es de tomarla, venezolanos, y de espiar los crímenes con que ha sido manchado vuestro suelo. La Nueva Granada, despues de haber arrojado de su seno á los bandidos que la infestaban, lleva hoy sus armas vencedoras al centro de Venezuela, retribuyendo los señalados servicios que ha recibido de sus hijos que se escaparon al furor de la tiranía, y cumpliendo con el deber que le imponen la religion, la humanidad y el patriotismo. Venezolanos: unid vuestros esfuerzos á los que hacen vuestros libertadores para redimiros de la infame cautividad. Reuníos bajo las banderas de la Nueva Granada que tremolan ya en vuestros campos, y que deben llenar de terror á los enemigos del nombre americano. Sacrificad á cuantos se opongan á la libertad que ha proclamado Venezuela, y que ha jurado defender con los demas pueblos que habitan el universo de Colon, que solo pertenece á sí mismo, y que ni por un momento debe consentir en depender de un pueblo ultramarino,

que ya no existe, por haber sido envuelto en otra Nacion. Ved á Méjico triunfando contra sus invasores, y que habrá ya inmolado á su seguridad al tirano que habia jurado su ignominia. Ved á Chile, Buenos Aires y á vuestra auxiliadora la Nueva Granada, que hoy forman Repúblicas libres, despues de haber sacudido heroicamente el yugo que las agobiaba.

Levantaos contra vuestros opresores, abandonad su perfidia, huid de la seduccion y del engaño, que son los medios de que se valen para empeñaros en una guerra contra vosotros mismos. Su número es bien corto, y el Cielo los ha puesto en vuestras manos, deslumbrándolos con aparentes sucesos que á su perversidad han servido de escala para consumar los mas atroces designios. El odio debe haberse encendido en vuestros corazones para perseguir hasta el escarmiento, y la muerte misma, á los que hacen profesion de tiranizar pueblos que la distancia parecia poner al abrigo de sus persecuciones. Acosados del hambre y la miseria, ellos abandonan sus lugares nativos, atraviesan los mares y se exponen á todo jénero de peligros, para venir á desnudaros, á imponeros un yugo degradante que os saca de la esfera de hombres, haciendoos despreciables é inferiores á los demas de vuestra especie. ¿Qué pueblos, medianamente ilustrados, se han visto que necesiten de que otros bárbaros vengan del opuesto hemisferio á darles leyes y gobernarlos, manteniéndolos en un eterno y vergonzoso pupilage, como si no estuviesen dotados de razon para formar y dirijir la sociedad á que pertenecen? Venezolanos: sacudid esas cadenas vergonzosas: volved al esplendor que habiais adquirido, á la eminencia política á que os habiais elevado, y de que solo un accidente de la naturaleza, de que se valieron vuestros opresores, os pudo hacer bajar. Ya erais respetados y considerados de las Naciones, temidos de las fieras que os han despedazado, y que hubieran permanecido en su emboscada, si un suceso que estaba en el órden natural, pero que de ningun modo podia preveer la política, no les hubiese proporcionado medios para destruir vuestra bella y naciente República, que no tardará en restablecerse con la energía de vuestras virtudes, sobre que se fundó, y sobre que se debe reedificar eternamente. Este es el noble designio de vuestros libertadores, que condolidos de vuestra desgracia y exaltados de odio contra vuestros asesinos, se presentan hoy en vuestro suelo para romper las cadenas que os oprimen, y restituiros á vuestra libertad primitiva, á la dignidad política de que gozabais el infausto dia 26 de Marzo, que en vuestros anales conservará para siempre la ignominia y la barbarie de vuestros inhumanos opresores. Reconstruid el edificio, levantadlo mas firme sobre los escombros que han dejado esos protervos zánganos, que no se ocupan sino en destruir la obra que han emprendido las dilijentes abejas. Pero primero perseguid, desterrad á los que jamas os permitirán dedicaros á tan interesante obra. Es preciso que nadie quede en su asiento, y que todos os opongais con firmeza y valor á los intereses opresivos de los infames caudillos. Varones, jóvenes, y hasta los niños, si es posible, de uno y otro sexo, desplieguen su justo enojo contra los tiranos. Corred á las armas, venezolanos todos, y haceos dignos de la gloria que se espera á los libertadores de la patria. —Tunja, Mayo 20 de 1813.—Por el Congreso de la Nueva Granada.—*Camilo Tórres*, Presidente.—*Francisco Javier Cuevas*, Secretario."

Las victoriosas plantas de Bolívar, de aquel guerrero esforzado que en ménos de tres meses habia terminado dos campañas y daba principio á la tercera, pisaron la villa de San Antonio, y desde allí dijo á sus compatriotas el 1º de Marzo de aquel año: "En este dia ha resucitado la República de Venezuela, tomando el primer aliento en

la patriótica y valerosa villa de San. Antonio, primera en respirar la libertad, como lo es en el órden local de nuestro sagrado territorio." Y dirijiéndose á sus conmilitones tambien les dijo: "vosotros, fieles republicanos, marchareis á redimir la causa de la independencia colombiana, como los cruzados libertaron á Jerusalen, cuna del cristianismo.".

Cuando daban principio los rápidos y felices movimientos de aquella masa de valientes, desde la riberas del Táchira al Occidente de Venezuela, ya en el Oriente estaba germinando el espíritu de libertad, y el cañon que vomitaba la muerte de los tiranos se habia disparado. Miéntras que en Güiria, Irapa y Maturin respiraban los ciudadanos, y bendecian á sus libertadores, el pueblo de Aragua de Cumaná, donde se habia situado Zuazola con una columna de 300 hombres, era víctima de la barbarie de aquel monstruo, que remitia á los mercaderes catalanes de aquella ciudad, las orejas que cortaba á los patriotas, vivos aun, con las cuales adornaban sus tiendas aquellos no ménos bárbaros que Zuazola. Nos abstendriamos de referir tan horrorosos hechos, deseando salvarnos de la nota de parcialidad y exageracion que pudiera atribuírsenos; pero apelamos al testimonio irrecusable de los mismos historiadores españoles, recomendando la lectura de las páginas 54 y 55 de la relacion documentada de Urquinaona, en su parte 2ª. Allí se verán relatados y oficialmente comprobados, negros hechos, con los cuales no querriamos manchar este Bosquejo que han de leer nuestros hijos, y habrá de horrorizar á la posteridad.

El Gobernador de Barcelona, Coronel Lorenzo La Hoz, marchó sobre Maturin con una division de 1500 hombres, y lo atacó el dia 20 de Marzo: reñido y sangriento fué el combate; y cuando La Hoz contaba con la victoria en la retirada de Piar con sus pocos jinetes, volvió este cara sobre el enemigo, y con su vigorosa carga, lo derrota completamente, y pocos se escapan con el Jefe, de una persecucion incansable y denodada.

Los patriotas de la villa de Espino, en el llano de la provincia de Carácas, se conspiraron contra los realistas, y proclamaron la independencia el dia 6 de Abril; pero á muy pocos momentos cayó sobre ellos, con un piquete de su mando, el feroz Comandante José Tomas Bóves, y asesinó á todos los vecinos que no pudieron huir con anticipacion.

Auxiliado el Gobernador La Hoz con las tropas frescas que le llevó el Teniente Coronel D. Remigio Bobadilla, y habiendo podido reorganizar otra division de 1600 hombres, volvió á atacar á Maturin el dia 20 del mismo Abril, y tambien volvió á ser totalmente destruido; dejando el campo cubierto de cadáveres, armamento, y en él algun dinero. Tantas y tan espléndidas victorias alcanzadas en tan corto tiempo: tanto valor y tanta actividad y acierto en las operaciones, si no habian sembrado en el ánimo de los españoles el espanto y el terror, por lo ménos habian desmoralizado sus tropas y desalentado sus esperanzas.

Unas tras otras llegaron á Carácas las noticias de estos descalabros á turbar el regocijo y las locuras de Monteverde y sus amigos. Tanto él como ellos se hallaban entonces ocupados en activar la perse-

cucion, para la cual pretextando el descubrimiento de horribles conspiraciones, habian creado una nueva Comision militar, encargada de seguir sumariamente las causas. Con esta motivo habia trabado nuevas disputas de competencia con el tribunal superior de justicia, que pedia el cumplimiento de las leyes comunes y la observancia de la Constitucion de la monarquía. Prohibiéndose en efecto, por esta, que ninguno fuera juzgado por Comisiones especiales, es claro que la Audiencia alegaba con razon; pero Monteverde declaró que consideraba la ciudad "en estado de sitio," bien que no hubiese en toda la provincia un solo enemigo armado; y para imponer silencio á todos, hizo público en 13 de Marzo un despacho del Secretario de la Guerra, que hasta entonces habia tenido oculto. En él aprobaba el Gobierno de España su conducta, y tambien un plan que nuestro pacificador había formado para perfeccionar la reduccion de Venezuela. Consistia el tal plan en pasar á cuchillo todos los insurgentes pertinaces que osasen resistir con las armas á las tropas del Rey. Los que hubiesen admitido empleos, ó hubiesen cooperado de cualquier modo á sostener la revolucion, debian ser juzgados como reos de Estado, y condenados al último suplicio: á los que hubiesen auxiliado con dinero ó efectos al Gobierno republicano, se les confiscarian las dos terceras partes de sus bienes. á menos que probasen haber sido violentados. ¡ Este era el plan de Monteverde, aprobado por el Gobierno constitucional de España! Júzguese ahora de la capacidad y don de acierto de uno y otro. Calló, por supuesto, la Audiencia en vista de aquella autorizacion, y el Capitan general siguió atropellando, confiscando y trastornando á mas y mejor, hasta que los sucesos de Oriente llegaron á distraerle de tan odiosa ocupacion. (*) Juzguen los hombres imparciales y de recto criterio, si seria el bárbaro Monteverde mas digno de execracion, que el Gobierno de la madre patria que debia reprimir y castigar sus excesos y escándalos, y que por el contrario les dió su aprobacion y premio.

Atribuyéndose aquel Jefe mayor aptitud, valor y pericia que sus subalternos, vencidos ya por el valor y decision de los patriotas orientales, se trasladó con rapidez á aquel teatro de la guerra, dejando en el Gobierno de Carácas al Coronel D. Juan Tízcar, hermano del que antes fué destinado al mando del ejército de Barinas; y al llegar á Barcelona con las tropas que pudo llevar consigo, el dia 3 de Mayo, dijo en su proclama: "Con la misma facilidad con que se disipa el humo al impulso del viento, así desaparecerán los facciosos de Maturin por el valor y la fortaleza de los soldados del Rey, que tengo el honor de conducir á la victoria." En vez de miedo, produjo el mas grande desprecio de los patriotas aquella fanfarronada, que á la verdad no sentaba bien en la boca del insubordinado subalterno de la marina, que habia triunfado sobre los escombros y desgracias del 26 de Marzo, y no al frente de un enemigo que quisiera combatirle.

Llegó el 25 de Mayo en que Monteverde, colocado al frente de Maturin con un ejército de 2000 hombres, dirijió á los defensores de aquel punto la siguiente intimacion. "Son muy conocidas la humanidad de mis sentimientos, y la moderacion de la reconquista en todos los pue-

(*) Resúmen de la Historia de Venezuela.—Por Rafael María Baralt y Ramon Diaz.

blos de Venezuela que no se han obstinado en volver de sus extravíos y reconocer á su legítimo Soberano. Si la guarnicion y jefes de ese pueblo desgraciado prosiguen en su obstinacion, y no se entregan en el espacio de dos horas, para evitar toda efusion de sangre de los miembros de una misma familia y de una misma Nacion, serán abandonados por mí al furor irresistible de mis soldados, que ansian por vindicar el honor de las armas nacionales, y por destruir á los enemigos de la paz, de la justicia y de la felicidad de estas poblaciones pacíficas, &c.—Campo frente de Maturin, 25 de Mayo de 1813.—*Domingo de Monteverde.* —Al Comandante ó Comandantes en lo militar y político de Maturin."

Los denodados patriotas defensores de aquel punto, baluarte inexpugnable de la libertad, con la serenidad y firme conciencia de la justicia y del valor para sostenerla, contestaron "Si hubo un tiempo en que las fementidas promesas fueron capaces de engañar á los americanos, y bajo de ellas experimentar la porcion de males que sabe el mundo entero padecieron tantas honradas familias; rompióse la venda que los cegaba, y disipóse la negra nube que ocultaba un Jefe como vos, que con rostro sereno entregaba los inocentes pueblos al furor y á la zaña de hombres bandidos é inmorales. Con este conocimiento, el pueblo de Maturin, sus virtuosos moradores y los jefes que lo mandan, solo se encuentran con las laudables intenciones de defender su libertad hasta perder la vida.—Cuartel general en Maturin, 25 de Mayo de 1813.—*José Francisco Ascúe.—Manuel Piar.*—Pocos momentos despues de esta enérgica y categórica respuesta, se rompió un fuego general y mortífero en las líneas de batalla: la artillería que dirijia con acierto é impavidez Ascúe, y la caballería tremenda en sus frecuentes cargas, conducida por Piar, produjeron gran destrozo en los enemigos; y por último, la mas compléta derrota del orgulloso Monteverde, que pudo salvarse en su vergonzosa fuga al favor de su espaldero Palomo, que lo sacó por veredas y bosques de difícil y casi imposible tránsito. Tendidos quedaron en el campo 479 hombres, entre ellos 27 oficiales, y por despojos, cinco cañones, multitud de fusiles y pertrechos, seis mil pesos en plata, otras cosas de valor, y el equipage del Jefe, que desapareció de aquel campo como el humo á impulsos del viento, segun la frase que con necia presuncion dirijió á sus enemigos ántes del combate. Aterrado volvió á Carácas y recuperó de Tízcar el mando, poco satisfecho del desempeño de este, buscando en vano fuera de sí mismo la causa de aquella desgracia, precursora sin duda de otras, todavía mayores, con que la Divina Providencia castigó el criminal quebrantamiento de tantas promesas y juramentos.

La memoria se fatiga para seguir en su carrera de triunfos á los libertadores de la patria en el Oriente como en el Occidente: volvamos la vista á aquellos fieles republicanos, que desde la ribera del Táchira marchan á redimir la cuna de la independencia colombiana, precedidos ya de la fama de anteriores é importantes sucesos. Apesar de los embarazos que se opusieron á Bolívar, por las pocas simpatías hácia su persona, ó por otras razones, por parte de su segundo el Coronel Manuel Castillo, y del Sargento mayor Francisco de Paula Santander, hizo marchar sus tropas, y obtuvo un nuevo triunfo el 13 de Abril sobre los últimos restos del Coronel Correa, que se habia situado en el

llano del Cobre y en el angosto camino de la Grita, y el cual abandonó por último esta ciudad y la villa de Bailadores; y perseguido por el bravo Capitan Delúyar, huyó hasta el lago de Maracaibo, inutilizando las municiones y el montage de su artillería que no pudo salvar. Descartado Bolívar de los jefes y oficiales granadinos que no quisieron continuar en la campaña, y habiéndose acordado para las operaciones ulteriores con el Congreso de la Union, por medio de la comision que confió al Coronel Ríbas, continuó sin trabas, aunque bien disminuido su ejército por consecuencia de los entorpecimientos y desagrados promovidos por Castillo y Santander, ayudado de su genio, de su superior inteligencia, de su intrepidez y de su actividad inimitable, desarrollando sus atrevidos como acertados planes para redimir á su patria. Interesantes son, sin duda, las comunicaciones que el Jeneral Bolívar dirijió al Gobierno de la Nueva Granada con el comisionado Coronel Ríbas, por lo que las insertamos á continuacion.

"Excelentísimo Señor—El Coronel José Félix Ríbas tendrá el honor de presentar á V. E. los homenajes de mi obediencia y respeto, y los del ejército combinado de mi mando. Va en comision cerca de V. E. á implorar en nombre de nuestra patria comun, y de las víctimas de Venezuela, la proteccion de ese Cuerpo soberano, para que prestándonos sus poderosos auxilios, partan nuestras armas victoriosas de estos Estados libertados, á combatir á los tiranos que hacen gemir á Carácas y amenazan constantemente la libertad de la Nueva Granada, que jamas podrá contar con ella sin alejar de sus fronteras á los odiosos enemigos que ya se han atrevido á invadirla."

"La suerte de la Nueva Granada está íntimamente ligada con la de Venezuela: si esta continúa en cadenas, la primera las llevará tambien, porque la esclavitud es una gangrena que empieza por una parte, y si no se corta, se comunica al todo y perece el cuerpo entero."

"No haciendo mencion de las infinitas razones de conveniencia y política, que nos estimulan violentamente á tomar parte en las desgracias de Venezuela, que se extenderán al resto de la América no remediándolas á tiempo, el solo deber que impone el honor á todo pueblo colombiano que sabe estimar la justicia y el valor de la libertad, seria mas que suficiente para ponernos las armas en la mano, y marchar todos los que son sensibles á la gloria de redimir á sus hermanos, y de destruir á los tiranos."

"Yo me lisonjeo de que el Cuerpo nacional que representa la soberanía del pueblo granadino, no podrá ver con frialdad el deshonor y el infortunio de los habitantes de la Costa firme, y de que poniendo en accion todos los resortes de su poder y sabiduría, levantará tropas y reunirá los elementos indispensables para la guerra que vamos á emprender contra los opresores de Carácas."

"El Coronel Ríbas comunicará á V. E. los detalles que desée saber, relativos al verdadero estado de nuestros enemigos, y á los medios que habemos menester para emplearlos contra ellos; en el concepto de que las estipulaciones que dicho Coronel Ríbas firmare, serán religiosamente cumplidas por mí y por la República de Venezuela, luego que esta se restablezca. Yo suplico á V. E. se digne aceptar con indulgencia los ruegos que le hago en obsequio de la salvacion de am-

bos Estados, acogiendo con benignidad los tributos afectuosos de mi alta consideracion."

"Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel de Cúcuta libertada, á 4 de Marzo de 1813.—3º—Excelentísimo Señor.—*Simon Bolívar.* —Excelentísimo Señor Presidente del P. E. de la Union."

Otra.—"Quedo convencido de las razones que V. E. expone en el oficio de 29 del corriente, en que manifiesta la necesidad de calcular, antes de precipitarnos en una empresa desesperada, las fuerzas del enemigo y las que yo tengo á mi mando: los recursos con que él cuenta, y los que no puedo esperar internado en Venezuela: indicando V. E. muy sabiamente que debemos examinar el estado de la opinion pública en aquellos paises, y hasta qué punto se puede confiar de ella: ver con qué se mantiene este ejército, con qué armas y con qué gentes hayamos de reparar sus pérdidas; y en fin, como queda cubierta la retaguardia, ó asegurada la retirada de un tan pequeño cuerpo, si por desgracia sufre reveses que están siempre en el órden de la guerra. No es Monteverde, añade V. E., un enemigo como el que he derrotado aquí: aquel es un soldado intrépido y aguerrido, que ha subyugado en cuatro meses á toda Venezuela, y ha batido á las tropas numerosas en cuantos reencuentros tuvo con ellas; y este otro, un estúpido que se ha mantenido nueve meses estacionario despues de los mas prósperos sucesos, que casi le habian abierto las puertas de la Nueva Granada."

"Permítame V. E. que por última vez, y en calidad de explicaciones á mis anteriores oficios, haga algunas reflexiones que aclaren un poco la materia, y me sirvan, por decirlo así, de excusa á las empresas militares que me he tomado la libertad de proponer al soberano Gobierno de la Union."

"V. E. ha decidido la cuestion, y yo estoy enteramente de acuerdo en la estimacion respectiva que hace del mérito de Monteverde y de Correa. Al primero le concede V. E. grandes cualidades militares, porque conquistó en cuatro meses la República de Venezuela con fuerzas inferiores; y califica de estúpido al último, porque se ha quedado en inaccion por espacio de nueve meses, teniendo abiertas las puertas de la Nueva Granada. Efectivamente, Monteverde, á la cabeza de un puñado de hombres, obtuvo los mas brillantes sucesos, porque supo aprovechar las favorables coyunturas que se le presentaron por consecuencia del descontento de algunos europeos, de no muchos sacerdotes, y de la consternacion que produjo el terremoto en una parte del vulgo.

"Esta consternacion en la actualidad es incomparablemente mayor, en el ánimo, no solo del bajo pueblo, sino de los hombres sensatos y pudientes, que mueven siempre la multitud, cansada por las persecuciones que ejercen todos los europeos é isleños en una especie de anarquía contra los naturarales del pais, á quienes vejan en las calles, en las plazas, en los mercados, en las cárceles y en los tribunales, con la barbarie que les es característica. Es muy general el disgusto que reina en la parte sana de los pueblos, inclusive los individuos del estado eclesiástico, cuyos parientes, amigos y compañeros desde la infancia, son se-

pultados vivos en las bóvedas y en los pontones, arrastrando pesadas cadenas, y sufriendo los mas grandes vilipendios."

"Este es un segundo terremoto, Señor Secretario, para el partido enemigo; y si el primero derribó las ciudades, este ha destruido la opinion que el fanatismo ó la preocupacion habia hecho concebir en favor de los tiranos; y es un testimonio bien auténtico de esta verdad, la reciente sublevacion de Cumaná y la conspiracion de Carácas, cuyos hechos son ciertos, y solo pueden ponerse en duda en la mayor ó menor extension de sus resultados. Por manera que, con justa razon se me deberá culpar, como á Correa, por no haber penetrado hasta Carácas, estando las puertas abiertas, y los espíritus dispuestos á acojernos favorablemente, y hallandonos á la cabeza de mas de mil fusileros con su correspondiente tren de artillería, y la caballería que querramos levantar; pues si Correa ha sido un estúpido por no haber conquistado la Nueva Granada con solo setecientos hombres, yo debo ser un imbécil si no liberto á Venezuela con un ejército respetable y victorioso."

"Monteverde es aplaudido sin mas que haber mostrado audacia y arrojo en emprender una obra superior á sus fuerzas y á sus talentos; pero que ayudado por el imperio de las circunstancias y de las cosas, logró resultados que estaban fuera del cálculo de la probabilidad. ¿Qué razon, pues, habrá en favor de este aventurero, sin mas virtudes que las de un simple soldado, con menos auxilios que nosotros, sosteniendo un odioso partido, y en una situacion mas difícil que la nuestra, con fuerzas inferiores á las que poseémos? ¿Qué razon, digo, habrá para que se le conceptúe capaz de obtener ventajas tan extraordinarias, en tanto que se nos niega la posibilidad de lo que está en el órden de los sucesos?

"Diré á US. de paso, Señor Secretario, que conozco á Monteverde y á Correa, contra quienes he combatido en diferentes estados de fortuna. Con el primero cuando estaba triunfante, y con el segundo venciéndolo; y sin embargo, juzgando á ámbos oficiales con la imparcialidad que es debida, me veo obligado á tributar á Correa los sufragios á que se ha hecho acreedor, portándose con el valor de un soldado y el honor de un noble Jefe; sin que Monteverde haya excedido jamas á Correa en estas virtudes, no habiéndosele visto nunca con el enemigo, tan á las manos como este lo estuvo, y teniendo por otra parte conocimientos militares que nadie le disputa, y de los cuales aquel notoriamente carece. Ni los triunfos de Monteverde han sido tan constantes y sucesivos como US. asegura, pues de diez acciones que se dieron en Venezuela, solo las cuatro primeras le fueron favorables, habiendo perdido las seis últimas, y quedando en tres de ellas completamente derrotado. Porque es preciso convenir en que las capitulaciones vergonzosas de Miranda, no fueron la obra de Monteverde, sino de las circunstancias, y de la cobardía del Jeneral del ejército de Venezuela."

"Yo concluyo con decir: que por los mismos medios que el opresor de Caracás ha podido subyugar la Confederacion, por esos mismos, y con mas seguridad que él, me atrevo á redimir á mi patria."

"Yo soy soldado, y mi deber no me prescribe otra cosa que la ciega obediencia al Gobierno, sin entrar á examinar la naturaleza de sus disposiciones, que sin duda son y deben ser las mas prudentes y justas, meditadas y concebidas con la profundidad y sabiduría que pertenecen al Excelentísimo Señor Presidente del Congreso, á los miembros de aquel Cuerpo soberano, y al Secretario de Estado."

"Quedo en cuenta de que no debo marchar mas adelante de la Grita, y espero las ulteriores órdenes para ejecutarlas como US. tenga á bien comunicármelas; en la firme intelijencia de que yo cifro toda mi gloria en someterme gustosamente al soberano Gobierno de la Union, de quien soy su mas leal y adicto servidor.—Dios guarde á US. muchos años.—Cuartel general de Cúcuta, Abril 8 de 1813.—3º—*Simon Bolívar.*—Señor Secretario de Estado del Gobierno de la Union."

Otra.—Excelentísimo Señor.—Tengo el honor de acusar á V. E. la recepcion del oficio de 5 del pasado mes, que se dignó dirijirme por conducto del Coronel José Félix Ríbas, que tambien ha puesto en mis manos copia de los tratados concluidos entre el Soberano Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, y el Supremo Gobierno del Estado de Cundinamarca, con una relacion de la artillería, pertrechos y municiones que V. E. se ha servido enviar para refuerzo de la expedicion del Norte. Doy á V. E. las mas encarecidas y sinceras gracias por la honra que me hace en su comunicacion, y por los auxilios que la esclarecida jenerosidad de V. E. ha tenido á bien mandarnos en favor de la República de Venezuela, mi patria, que bien pronto contará el glorioso nombre de V. E. entre los de sus mas ilustres bienhechores."

"Las tropas de Cundinamarca que han llegado á este cuartel general mas de cuatro dias há, aunque disminuidas á la mitad, han pasado ya, con agregacion de algunos soldados de Cartagena, á la villa de San Cristóbal en Venezuela, donde se va á hacer una reunion de tropas, que al mando del Coronel José Félix Ríbas deben ir á libertar de paso la provincia de Barínas, para incorporarse despues con el grueso de nuestro ejército en uno de los puntos del Estado de Carácas."

"La artillería, pertrechos y municiones de Cundinamarca, que no han llegado aun, serán empleados en favor de Barínas, la cual deberá una gran parte de su libertad á las liberalidades de V. E."

"¡Oh, que bello espectáculo se presenta, Sr. Presidente, sobre el teatro del Nuevo Mundo, que va á ver una lucha quizá singular en la historia; ver, digo, concurrir espontánea y simultáneamente á todos los pueblos de la Nueva Granada al restablecimiento, libertad é independencia de la extinguida República de Venezuela, sin otro estímulo que la humanidad, sin mas ambicion que la de la gloria de romper las cadenas que arrastran sus compatriotas, y sin mas esperanza que el premio que da la virtud á los héroes que combaten por la razon y la justicia!"

"V. E. será el primero que, penetrado del júbilo mas puro, aplaudirá sus propias acciones, las de sus conciudadanos, y sobre todo, los magnánimos esfuerzos y sacrificios de los ínclitos guerreros de la Nueva Granada, con quienes voy á tener la dicha de combatir por la redencion de Venezuela y gloria de estos Estados."

"Acepte V. E. los sufrajios de mi alta consideracion, respeto y gratitud.—Dios guarde á V E. muchos años.—Cuartel jeneral de Cúcuta, Mayo 1º de 1813.—3º—Excelentísimo Señor.—*Simon Bolívar.*—Excelentísimo Señor Presidente del Estado de Cundinamarca."

"Otra.—Excelentísimo Señor.—He recibido ayer el oficio de V. E. fecha 27 del pasado, en que el Señor Secretario de Estado se sirve comunicarme, á nombre del Gobierno, la órden de marchar el ejército á ocupar las provincias de Mérida y Trujillo."

"Doy á V. E. las mas rendidas gracias por la heroica resolucion que ha tomado de mandar á libertar dos de los Estados que componian la federacion de Venezuela. Mi corazon se inunda de placer y gratitud al contemplar las armas libertadoras de la Nueva Granada, marchando á redimir á mi querida patria; pero ¡ah Señor Excelentísimo! los bienes mas puros están siempre mezclados de peligros é inconvenientes, y el de la libertad que vamos á obtener se halla colocado entre los dos mas grandes escollos que puede presentar la guerra: la carencia de dinero, y la de municiones. Voy á explicarme."

"Debemos marchar á posesionarnos de Mérida y Trujillo, paises que apénas podrán subministrar víveres para alimentar la tropa, permaneciendo en ellos un mes cuando mas, y por consiguiente nos faltarán los sueldos para el ejército, pues no hay caudales en aquellas provincias que han aniquilado el terremoto, la guerra y las persecuciones de los enemigos. Necesitamos, pues, que los Gobiernos particulares y general de la Nueva Granada, nos subministren mensualmente la cantidad de veinte y cinco mil pesos, interin nos internamos en la provincia de Carácas, que es la rica y la que puede subvenir á los gastos del ejército. Estas cantidades serán reintegradas por la República de Venezuela luego que esté restablecida, con los intereses que se hayan estipulado con cada uno de los prestamistas bajo la garantía del Gobierno de la Union. A este efecto voy á mandar dos diputados á las provincias del Socorro, Tunja, Casanare y Cundinamarca, con las credenciales é instrucciones de que acompañaré copia luego que las haga. Por otra parte insto al Gobierno de este Estado para que tome todas las medidas mas eficaces, á fin de obtener algunas cantidades que nos pongan en aptitud de marchar adelante; pues estamos reducidos á no tener ni aun para subministrar el socorro diario á los soldados."

"Luego que lleguemos á Mérida estos me pedirán sus sueldos atrasados, y yo no tendré fondos con que podèr pagarles. Entonces los oficiales mismos aumentarán quizá el descontento de las tropas, atribuyendo al pais de Venezuela la falta de prest, que tampoco tendrian aquí si se demorasen mas tiempo en el territorio de la Union."

"El caso es arduo, y aseguro á V. E. que el valor que me sobra para combatir á Monteverde, me falta para arrostrar el inconveniente en cuestion."

"El segundo obstáculo para lograr un suceso completo en esta guerra, es que las pocas municiones se van á disminuir con la naturaleza de la campaña que nos hemos propuesto, quiero decir, por la lentitud con que vamos obrando, quedándonos uno ó dos meses en cada posicion."

"Yo conceptúo que siempre que las circunstancias nos sean tan favorables como nos dicen, y la fortuna nos proteja un tanto, podemos llegar á presentarnos delante de Carácas con solo las municiones que llevamos, obrando rápidamente, y procurando dar una accion general que nos abra las puertas de aquella capital, que abrazará inmediatamente nuestra causa, si el ejército de Monteverde es una sola vez derrotado. Mas si adoptamos un sistema opuesto, cual es el de darle al enemigo tiempo para que se organice, y nos presente cuerpos con quienes com batamos frecuentemente, por de contado agotarémos nuestros pertrechos sin ventaja decisiva; sobre todo, si no tenemos órdenes para perseguir al enemigo segun lo permitan las circunstancias, y aprovechar las oportunidades que los accidentes casuales y comunes en las revoluciones pueden ofrecernos."

"La distancia de nuestro Cuartel general á esa capital, será doble luego que esté en Trujillo: así gastará nuestra correspondencia dos meses en ida y vuelta: en estos dos meses perece el ejército por falta de dinero y alimentos, ó porque demos á nuestros contrarios lugar para obrar con libertad, poniendo en ejecucion todos los resortes de su actividad y poder, lo que va á aumentar nuestros embarazos y á facilitar al enemigo sus medios de defensa."

"Yo me tomo la libertad de presentar á V. E. estas observaciones, para que se sirva tomarlas en consideracion, y resuelva, si lo juzgare justo y conveniente, que yo pueda obrar con arreglo á las circunstancias, ó que se me nombre una comision compuesta de dos ó tres jefes del ejército, con quienes deba consultar las grandes operaciones, y particularmente las que tengan una tendencia directa sobre la direccion que se haya de dar al ejército, avanzando ó retrocediendo, segun lo exija la utilidad ó el peligro."

"La contestacion de este oficio la recibiré en Trujillo, donde esperaré las ulteriores determinaciones, que no dudo serán claras y formales, arregladas á las circunstancias en que nos vamos á encontrar: impelidos, por decirlo así, por la faltà de medios de subsistencia, y retenidos por las órdenes extrictas que se me han dado para no pasar adelante. De esta determinacion depende, segun me parece, el resultado de la campaña.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Cúcuta, Mayo 8 de 1813.—3º.—Excelentísimo Señor.—*Simon Bolívar*.—Excelentísimo Señor Presidente, Encargado del Supremo Poder Ejecutivo de la Union.

Muy pronto fueron libertadas las provincias de Mérida y Trujillo y expulsados sus opresores; habiéndose hecho entonces la importante adquisicion para el ejército, de los dos bravos Comandantes Campo Elías y Ponce de Leon, que aunque españoles, fueron siempre fieles á las banderas de la República, que con particular arrojo é intrepidez defendieron. En aquella ocasion el inclítico Bolívar presenta al mundo el contraste mas vergonzoso para los que tan inícuamente habian atormentado á los naturales. La mision de los vencedores era destruir á los españoles, y proteger á los americanos: sin embargo, el generoso caudillo dijo en su proclama de 18 de Junio de este año, desde la ciudad de Trujillo: "A pesar de nuestros justos resentimientos contra los inicuos españoles, nuestro magnánimo corazon se digna aun abrir-

les por la última vez una via á la conciliacion y á la amistad: todavía se les invita á vivir francamente entre nosotros, si detestando sus crímenes y convirtiéndose de buena fé, cooperan con nosotros á la destruccion del Gobierno intruso de la España, y al restablecimiento de la República de Venezuela.„ En esta misma proclama resaltan la bizarría y buena fé con que un guerrero debe siempre proceder, y Bolívar, léjos de imitar la traicion é insidia de Monteverde, que obraba del todo diferente de lo que ofrecia, tambien les dijo: "Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obrais activamente en obsequio de la libertad de Venezuela. Americanos, contad con la vida, aun cuando seais culpables!" Esta terrible amenaza no la hacia á los enemigos ya rendidos: la hizo cuando tenian las armas en la mano para combatir, y ella debió servir de mayor estímulo para alejar la cobardía, y para que se defendiesen hasta el último extremo, si no abandonaban la fatal manía de ser tiranos. Si se quiere imputar exceso de severidad á aquella amenaza, olvidando la conducta de los opresores, nadie podrá negar al ménos que ella está envuelta en buena fé, nobleza y bizarría.

Al recibir Bolívar la noticia de tantas ejecuciones de muerte por los españoles, y rodeado de dificultades y peligros, concibió el mas grande y trascendental de sus pensamientos revolucionarios: el de la guerra á muerte. De hecho estaba esta declarada, y se hacia por los españoles con notable violencia: las matanzas en el Perú, en Quito, Popayan y Méjico: las mas recientes y horribles de Antoñánzas y Zuazola: las proscripciones y latrocinios de Monteverde: la conducta de Tízcar con los vecinos de Barínas: las leyes españolas, en fin, que condenaban á muerte irremisiblemente á los rebeldes; todo demostraba que el patriota americano no podia esperar de sus enemigos olvido ni perdon. Cierto es tambien, que la generalidad de los militares venezolanos habia recogido la prenda de aquel combate sin misericordia: Briceño últimamente, y mas ántes en el Magdalena Miguel Carabaño y Cortéz Campománes (español,) dieron de ello ejemplo, escandalizando al pueblo y á las tropas granadinas, opuestas á semejantes represalias. Estos oficiales no solo procedieron sin autorizacion, sino que fueron reprendidos por el Gobierno granadino, y por Bolívar mismo; pero al cabo, dos hechos decisivos en la cuestion estaban demostrados: uno, que los españoles eran agresores en la guerra á muerte: otro, que las tropas venezolanas estaban dispuestas á aceptarla y á hacerla con igual rigor á sus contrarios. Todo se reducia pues, á saber si los americanos, declarados traidores por la Regencia y degollados sin piedad en todas partes, se vengarian oscuramente de sus enemigos, ó si añadirian al placer ó á la justicia de la venganza, la utilidad de publicarla con franqueza: de hacer de ella una ley al ejército y al pueblo: de separar á los españoles de los venezolanos: de inspirar ánimo en estos, en aquellos terror: de dar en fin, sobre sus fuerzas, su valor y decision, una idea formidable, capaz de atraerles la confianza de los unos y el respeto de los otros. Aunque todas estas consideraciones eran de una verdad y una fuerza irresistibles, Bolívar no quiso dar todavía á su resolucion un carácter definitivo y solemne. Contentóse por el pronto con publicar una proclama en que amenazaba á los realistas con un

odio implacable y una guerra de exterminio. Vacilaba aun su sensibilidad: acaso queria dar tiempo á que sus enemigos variasen de conducta; y sobre todo, ignoraba las crueldades ejecutadas por ellos en las provincias orientales. Mas no basta amenazar; era preciso apoyar con el triunfo la osadía, para no darle el aire de una ridícula fanfarronada. (*)

Impuesto Bolívar de los excesos que á su retaguardia cometia el Coronel Antonio Nicolas Briceño, debidos á su exaltacion y frenético odio contra los españoles y canarios, hasta el grado de mandar que se quitase la vida á dos pacíficos isleños en la villa de San Cristóbal, lo reprendió severamente, y lo mandó juzgar en Concejo de guerra, para evitar en lo sucesivo que hechos semejantes empañasen el brillo de su hermosa causa. Para evadirse, pues, Briceño de este juicio, cuyo fallo debia serle funesto, reunió un pequeño cuerpo, así de extrangeros como de hijos del pais, en aquellos pueblos de hábitos y costumbres opuestos á la guerra y sus estragos; y se le unieron los dos bizarros Coroneles Francisco Olmedilla y Jacinto Lara, creyendo estos jefes de muy buen éxito la campaña que se emprendiese por la provincia de Barínas. Penetró este pequeño cuerpo por la montaña de San Camilo, de penoso y difícil tránsito, sin sujecion á las órdenes y planes del Jefe del ejército, y cuando hubo de salir al llano, habiendo sufrido ya los estragos de un camino largo, fragoso y de continuas dificultades, fueron destruidos sin combatir, por una division de 500 hombres, que al mando del Comandante José Yáñez, digno compañero de Bóves y Zuazola, tuvo noticia de su derrotero. Fueron prisioneros el Coronel Briceño y siete mas de sus compañeros de aventura tan singular, salvándose los demas milagrosamente, al favor de sus conocimientos de aquellas sabanas, y de su habilidad y denuedo, á caballo. Aquellos prisioneros, junto con nueve vecinos de quienes se tuvieron infundadas sospechas, fueron asesinados en Barínas por el Comandante Tízcar y el sanguinario Yáñez

Cierta habria sido, sin duda, la completa desorganizacion del corto número de valientes que mereció luego el hermoso título de ejército Libertador, por consecuencia de las contradicciones y tenaz oposicion de los émulos de Bolívar, los jefes granadinos Castillo y Santander, que se manifestaron abiertamente contrarios y hostiles á los planes de redencion para Venezuela; pero el genio de Bolívar y su valor é incontrastable decision, se sobrepusieron á todas las dificultades de tan penosa actualidad, y marchando y combatiendo sin descanso, la victoria les prestó su apoyo y los resultados fueron su mas espléndida justificacion. Si Castillo y Santander no quisieron seguir la carrera de tiumfos que se preparaba, Ríbas, Urdaneta, Giraldot, Delúyar, y mil otros, se resolvieron á conquistarlos con heroismo. Emprendidos los rapidos movimientos de tan gloriosa campaña, necesario fué obrar con las circustancias y con la independencia del Gobierno granadino que autorizaban tan largas y difíciles distancias.

Los tiranos Tízcar y Yáñez, que se enseñoreaban en Barínas con un ejército organizado y bien provisto, sobrecojidos de pavor y siempre asustados con sus propios crímenes, al aproximarse por otros pun-

(*) Resúmen de la Historia de Venezuela por Rafael María Baralt.

tos los guerreros libertadores, se desorganizaron y huyeron cobardemente, salvándose al favor de las corrientes del Apure y Orinoco, perseguidos hasta Nútrias por el bizarro Giraldot, Jefe de la vanguardia de la division que personalmente mandaba Bolívar, perdiendo en su anticipada y violenta fuga la artillería, armamento y pertrechos, y casi en su totalidad las tropas, sin haber esperado el combate : conducta estraña y ridícula, despues que Tízcar habia tomado oficialmente la iniciativa en la guerra à muerte, publicando por órden general en su ejército, el dia 3 de Mayo de aquel año, que sus tropas no diesen cuartel á los rendidos; y no satisfecha aun la crueldad del segundo, reservó para otras oportunidades el desahogo de su venganza y saña. Por entonces quedó tambien libertada aquella importante provincia. Ningun otro recurso quedaba en medio de su espanto, á los dominadores de Barínas, cuando habia sido derrotado un cuerpo de 800 hombres, que al mando del marino D. Manuel Cañas tenian situado en el pueblo de Carache, tomándole mas de cien prisioneros, todas sus armas y municiones; y cuando por última y mayor desgracia, el invencible Coronel Ríbas en el sangriento combate de Niquitao, que duró todo el dia, derrotó completamente al Comandante D. José Marti, tomándole todas las armas y municiones, y mas de 450 prisioneros, con los que aumentó su division que solo alcanzaba á 350. En estas brillantes y felices operaciones, que á la verdad decidieron de la campaña, se cubrieron de inmarcesible gloria, en la primera, Giraldot, y en la segunda Ríbas y Urdaneta. Miéntras que Bolívar ocupaba con sus rápidas marchas á la ciudad de Guanare y villas de Ospino y Araure, Ríbas, el vencedor en Niquitao, ejecuta con bizarría un veloz movimiento de flanco, y atravesando por la serranía y espesa montaña del Biscucuy y los Humucaros, pasa como el rayo en una tormenta por la ciudad del Tocuyo, y le dà su frente erguida al afamado Coronel D. Francisco Oberto, que con una division de mas de 1500 hombres lo esperaba en la llanura de los Horcones: terrible fué la batalla el dia 22 de Julio; pero ya Ríbas era el favorito hijo de la fortuna, y obtuvo un triumfo completo, que brindó á los patriotas la posesion de la ciudad de Barquisimeto y demas pueblos del Occidente. Coro fué el asilo de los derrotados en el campo de los Horcones, constituido con anticipacion en inagotable depósito de los proyectiles funestos para la República.

El deseo de dar un órden cronológico y una ordenada sucesion de fechas á la relacion de los acontecimientos de esta importante campaña, nos obliga á llamar la atencion de nuestros lectores, tan pronto á los sucesos de Occidente, como á los de Oriente, á pesar de la inmensa distancia que separa los dos teàtros en donde se representaban los heroicos dramas. Puede muy bien fatigarse la imaginacion; pero sin embargo, al cabo se encuentra la precisa ilacion de los acontecimientos, con sus correspondientes precedentes que ofrecen los grandes resultados y la evidencia de una situacion.

Dejamos á los patriotas orientales cubiertos con los laureles que recogieron en los campos de Maturin en tres victorias consecutivas, y siendo infatigables en las operaciones de las provincias de Cumaná y Barcelona. No dejó de inflamarse tambien el pecho de los Margariteños con el fuego de la libertad, y en el mes de Junio se sublevó la

isla contra sus opresores, poniéndose á la cabeza del movimiento el jóven José Rafael Guevara, dando por resultado el apresamiento del tirano Coronel D. Pascual Martínez, en el castillo de Pampatar, de donde sacaron, cual á otro Camilo, al Coronel Juan Bautista Arismendi, y lo colocaron al frente de sus tropas; poniéndose inmediatamente en comunicacion con el Jefe Mariño, á quien auxiliaron con una flota que organizaron y armaron en la misma isla. Bien asegurado por su retaguardia aquel Jefe, por el patriotismo de los pueblos y de los ciudadanos, y por sus repetidos triunfos, emprendió sus operaciones contra Cumaná.

Un rayo exterminador parece que fué arrojado contra los opresores por la Divina Providencia, que visiblemente protegia los pequeños grupos de patriotas contra las fuertes y bien organizadas columnas de los enemigos. Repetidos y frecuentes fueron los ataques contra Cumaná la que defendian los célebres Antoñánzas, el traidor Quero, Cervériz, y otros cuyos nombres se habian eternizado por sus crueldades. Al fin triunfó la justicia de la santa causa defendida por aquellos infatigables é invencibles patriotas, y el 3 de Agosto flameó triunfante el pabellon de la República en el castillo de San Antonio, como en la ciudad de Cumaná; prolongándose el combate por mar entre los buques que huian cargados de odiosos tiranos, y la escuadrilla margariteña, que despues de reñido combate, mandada por el Comandante Bianchi, al abordage apresó tres buques mayores bien tripulados y armados, en que huian los enemigos. La goleta Fernando 7º que conducia á Antoñanzas, sufrió bastante avería, y él perdió una pierna de un cañonazo, y murió á su arribo á la isla de Curazao, hasta cuyas aguas lo persiguieron los margariteños. El número de prisioneros españoles era mucho mayor que el de los patriotas apresadores, y precisados á asegurarlos bajo cubierta, perecieron muchos por falta de libre transpiracion. Incansables Mariño y sus compañeros, se embarcaron sin demora para atacar y rendir á los enemigos en Barcelona; pero el prudente Jeneral Cagigal y el escarmentado Coronel La Hoz, no le opusieron resistencia: se retiraron hasta el Orinoco, y Mariño ocupó la ciudad el dia 20 del mismo mes. Desde aquellas gloriosas campañas de Oriente, se hicieron célebres y la fama publicó los nombres de los Mariño, los Azcúe, los Freites, los Piar, los Bermúdez, los Valdez, los Isaba, los Machado, los Marcano, los Arismendi, los Gómez, los Sucre, los Cedeño, los Monágas, los Maiz, los Arrioja, los Barroso y mil, otros inscriptos ya en el gran libro de los beneméritos de la patria.

Por todas partes aparecian el espíritu de libertad y el anhelo de venganza contra los opresores, animado muchas veces por la desesperacion en el sufrimiento; así fué que el 26 de Julio, un pequeño grupo de patriotas intentó sorprender y rendir la guarnicion de la Guaira, teniendo al fin un éxito desgraciado con el sacrificio estéril de algunos de ellos. Se distinguió en esta intentona atrevida, un jóven estudiante conocido con el dictado del catire Ayala.

El famoso reconquistador Monteverde, aunque avergonzado y abatido desde la jornada de Maturin, avisado de los repetidos triunfos y rápidos movimientos de Bolívar por el Occidente, salió de Carácas para

oponérsele, dejando el mando de esta ciudad al Brigadier Don Manuel Fierro. Salió pues, aunque fuese para recibir nuevo y triste desengaño, mayor y merecido castigo de su criminal conducta.

Ocupada la villa de San Cárlos por consecuencia de la admirable celeridad en las marchas, y de la série de triunfos de aquel pequeño ejército, aunque de héroes, el primero de ellos, Bolívar, dirigió otra proclama el 28 del mismo Julio á los españoles y canarios, y les dijo: "Confiad en nuestras ofertas liberales, y temed nuestras amenazas, porque ellas son infalibles. Todos los españoles y canarios que se han presentado á nuestro ejército, han sido conservados en sus destinos, y son tratados como americanos, asegurandoos que son dignos de este título, y se portan con el valor y lealtad que caracterizan á los hijos de Colombia. Del mismo modo han sido recibidos con amistad y clemencia todos aquellos españoles, que han probado no ser desafectos á nuestro sistema, y se han mantenido en inaccion miéntras los tiranos perseguian con el oprobio y la muerte á los inocentes americanos. Nuestras huestes no han menester de vuestros auxilios para triunfar; pero nuestra humanidad necesita de ejercerse en favor de los hombres, aun siendo españoles, y se resiente al derramar la sangre humana, que tan dolorosamente nos vemos obligados á verter al pié del arbol de la libertad."

Nada faltaba ya al ejército Libertador. para consumar su admirable obra, sino vencer al tirano, causa de tantos males, que en persona y con un considerable número de escojidas tropas, mandadas por sus mejores jefes y oficiales, se presentaba de nuevo al combate.

En las espaciosas llanuras de los Taguanes, entre San Cárlos y Valencia, fué donde Bolívar pasó revista á 2500 hombres, llenos de brio é inflamados por un patriotismo heroico, y con ellos marchó contra su enemigo Izquierdo, que contaba 2800 buenos soldados y con próximos auxilios de Monteverde. La descubierta de los republicanos encontró el 31 de Julio las avanzadas enemigas, en unas alturas que separan las tierras llanas, que decimos sabana de los Pegones, de las del Tinaquillo. Consiguió el Mayor general, no solamente desalojarlas, sino hacer gran número de prisioneros; pero cuando pasó al otro lado, vió que toda la hueste enemiga estaba en buena ordenacion de batalla, y apercibida para ella. Convenia el combate á los patriotas, así para impedir que se juntasen á Izquierdo nuevas fuerzas con Monteverde, como para utilizarse de la ventaja que ofrecia el terreno á los movimientos de la caballería, en la cual se fundaba la principal esperanza de aquella jornada. Toda la atencion de Urdaneta se dirijió, pues, á entretener al enemigo para impedirle la retirada, miéntras llegaba Bolívar. Así en efecto sucedió. Y cuando todos los patriotas estuvieron reunidos, conociendo Izquierdo, aunque tarde, su error de haberlos esperado en aquel sitio, cambió su formacion, y en columna cerrada tomó la vuelta de Valencia. En vano pretendieron los republicanos desordenar ó detener siquiera á los realistas con vigorosas cargas de caballería, porque rechazados siempre, veian con dolor que apénas un pequeño espacio de llanura separaba ya á sus contrarios de la serranía. El dia entretanto se pasaba, y aquella victoriosa retirada iba á complicar las operaciones, á poner en contingencia la campaña, y acaso á arrebatarles gran parte

de sus frutos. En ocasion tan peligrosa, se ocurrió al medio de montar en las ancas de los caballos los mas infantes que posible fuese, para que auxiliados por sus fuegos, pudiesen los jinetes intentar un gran esfuerzo. En efecto, Urdaneta, Giraldot, Delúyar, Figueredo, y otros Jefes, dirijieron este movimiento, y cuando estuvieron cerca del enemigo, apearon inopinadamente sus peones. Sobre el desórden y confusion que produjo la primera descarga, se lanzaron sobre las filas enemigas, penetraron hasta el centro de las columnas, las arrollaron, las acuchillaron, hicieron en ella horrible mortandad. Tan impetuoso fué el empuje, que los enemigos quedaron á retaguardia, situados por consiguiente, entre la caballería y la infantería de los patriotas. Izquierdo, mal herido cuando peleaba valerosamente en medio de los suyos, fué levantado del campo de batalla y llevado á San Cárlos, donde murió poco despues. Hombres, armas, parque, bagajes, todo cayó en poder de Bolívar, no habiendo podido escapar sino un oficial á caballo, que llevó á Monteverde la noticia del suceso. La campaña estaba concluida. (*) Monteverde voló, nuevamente escarmentado, á encubrir su persona y su ignominia dentro de las fortalezas de Puerto cabello, preparadas ya á la defensa de un sitio consiguiente á las anteriores victorias.

La ciudad de Valencia, los hermosos valles de Aragua, Carácas, La Guaira, todo lo que la tiranía habia reducido á una desolacion espantosa, fué rescatado en un dichoso momento, y al silencio de los oprimidos sucedieron los vivas á la libertad.

Nada era mas fácil al héroe que marchaba bajo la espesa sombra de un bosque de laureles, recojidos en los gloriosos campos de Tenerife, Guamal, Banco, Puerto de Ocaña, Chiriguaná, Altos de la Aguada, Salazar de las Palmas, San Cayetano, el Rosario, la Grita, Carache, Niquitao, Horcones y los Taguanes, que continuar su rápida y triunfante marcha sin obstáculo ni demora, hasta la capital de Carácas, su patria y privilegiado objeto de sus fatigas, arrojando al desprecio la urjente solicitud y propuesta de una capitulacion que imploró el Capitan general interino, Brigadier D. Manuel Fierro: empero, el magnánimo caudillo acojió benignamente en la villa de la Victoria á los comisionados de aquel, y tan generoso como valiente, les acordó casi todo lo que pidieron: concesion extensa, que no debieron jamas esperar los injustos y desapiadados opresores, de ningun otro guerrero tan favorecido por la suerte de las armas. Véase á continuacion las proposiciones hechas y acordadas por el vencedor.

CAPITULACION CONCLUIDA ENTRE EL JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE LA UNION, Y LOS ENVIADOS POR EL GOBIERNO DE CARACAS Y SU CUERPO CAPITULAR; Y MISION RELATIVA A SU APROBACION POR EL JENERAL D. DOMINGO DE MONTEVERDE.

Art. 1. Deseosos de proporcionar la tranquilidad pública, evitar la dispersion de las familias, la confusion y horror de la guerra, y economizar la sangre humana, con arreglo á las instrucciones de nuestros

(*) Resúmen de la Historia de Venezuela por Baralt y Díaz.

comitentes, hacemos las propuestas siguientes. Que se establezca y plantée en la ciudad de Carácas y demas de Venezuela, la Constitucion de las Españas, y que se elija para llevar las riendas del Gobierno la persona que merezca la confianza de todas las clases en general.

Respuesta.—Que aunque poseido de los mismos benéficos sentimientos, conceptuando que para ejercerlos es inconducente la propuesta, no defiero á ella, y que á su llegada á la ciudad de Carácas se establecerá la forma de Gobierno que parezca mas justa y adaptable.

Art. 2. Que haya una reconciliacion general, olvidándose todo lo pasado respecto de todos los habitantes, sin distincion de orígen ni clases, de modo que no podrán sufrir estorsion alguna, ni en sus personas, ni en sus bienes, por la adhesion que hayan manifestado al Gobierno español, con cuya condicion y comprometimiento se entregarán pacíficamente la ciudad de Carácas y todos los pueblos que comprende la provincia de este nombre, con el puerto de la Guaira.

Respuesta.—Concedido, y se observará religiosamente.

Art. 3. Que sea libre la emigracion de todos los que la pretendan para retirarse con sus intereses donde mas les acomode.

Respuesta.—Concedido, con calidad de que hayan de presentársele dentro de un mes á solicitar el correspondiente pasaporte, y dentro de otro realizar su salida,no habiendo embarazo por la falta de buques, y pudiendo constituir apoderado de su confianza para la recaudacion de sus intereses y conclusion de sus negocios.

Art. 4. Que la entrada de las tropas á la capital no haya de verificarse hasta pasados quince dias, contados desde la fecha de la ratificacion de este convenio, en cuyo intermedio podrán las tropas españolas evacuarla con todo el honor que coresponde á la Nacion á que pertenecen, siendo del cargo del Gobierno que se restablezca el satisfacerles el trasporte.

Respuesta.—Que no pudiendo detener la marcha de las tropas de su mando, pasarán inmediatamente á la capital, luego que reciba la ratificacion de este tratado, que deberá hacerse dentro del término preciso de veinte y cuatro horas, que correrán desde la en que la entreguen al Gobierno de Carácas los comisionados, que lo ejecutarán en todo el dia de mañana; y que los militares españoles serán comprendidos en la emigracion concedida, dejando las armas y pertrechos, y permitiendo solo á los oficiales su espada, cuya entrega se verificará en el canton de Capuchinos, como tambien la de las existencias de arcas públicas, archivos y demas correspondiente al Estado en sus respectivas oficinas, luego que tomen posesion las tropas de la Union.—Firmado por duplicado en el pueblo de la Victoria, á 4 de Agosto de 1813.—*Simon Bolívar.—El Marqués Casa Leon.—Márcos Rivas.—Francisco de Iturbe.—Felipe Fermin Paul.—José Vicente Galguera.*

Despues de haber destruido los ejércitos que, en número de siete mil hombres, oprimian á las provincias de Santa Marta, Pamplona, Mérida, Trujillo, Barínas y Carácas, nada me es mas fácil que libertar á la capital de Venezuela por la via de las armas; pero la clemencia que distingue á todos los defensores de la justicia, me hace olvidar que trato con los miembros de un Gobierno infractor, y solo atiendo á la humanidad doliente, y á los clamores de los desdichados que imploran mi proteccion contra la justa vindicta á que se han hecho acreedores los tiranos de mi patria. Por tanto he accedido á la generosa capitulacion que los comisionados Sres. Marqués de Casa Leon, Dr. Fermin Paul, D. Vicente Galguera, Presbítero Dr. Márcos Ríbas y D. Francisco Iturbe, han venido dirijidos por U. SS. á tratar conmigo; para mostrar al universo, que aun en medio de las victorias, los nobles americanos desprecian los agravios,

y dan ejemplos raros de moderacion á los mismos enemigos que han violado el derecho de gentes, y hollado los tratados mas solemnes.—Estas capitulaciones serán cumplidas religiosamente para oprobio del pérfido Monteverde, y honra del nombre Americano. Lo que tengo el honor de decir á V. SS. en contestacion al oficio de ayer, que han puesto en mis manos los negociadores de ese Gobierno.—Dios guarde á U. SS. muchos años.—Cuartel general de la Victoria, 4 de Agosto de 1813.—Tercero de la Independencia, y primero de la guerra á muerte.—*Simon Bolivar.*

Al regreso de los comisionados, el Jefe y muchos otros españoles habian abandonado precipitada y cobardemente la capital, sin duda temerosos de no ser oidos, ni ménos perdonados, por aquel á quien el destino encargó la venganza de tantos ultrages, de tanta crueldad.

Verificó su entrada en la patria amada, en Carácas, el héroe libertador, el dia 7 de Agosto de 1813, año fecundo en extraordinarios y repetidos sucesos; y entre el mas fervoroso entusiasmo, entre flores esparcidas por preciosas manos, y con los estupendos gritos de una universal aclamacion, el nombre de Bolívar, como un eco mágico conducido por los aires, se dilató por toda la extension de Venezuela. En tropel y precipitada fuga, los españoles abandonaron tambien el puerto de la Guaira, quedando en poder del vencedor los Comandantes Mármol y Budia, y todos los demas jefes, oficiales y súbditos de la España que no pudieron salvarse, y de cuyas vidas no quiso ser árbitro aquel venturoso Jeneral. Permitió pues, con singular generosidad, que los comisionados de aquel Jefe, que huyó sin esperar respuesta, continuaran su mision, hasta obtener la precisa ratificacion de lo estipulado, del mismo Monteverde, que se habia encerrado, como se ha dicho, dentro de las fortalezas de Puerto-cabello. Resta aun que el mundo entero conozca la doble perfidia, la inaudita crueldad, el mas inhumano proceder de aquel Jefe español, no ya para con los patricios, sino para con sus propios compañeros de armas, para con sus mismos compatriotas españoles.

Ninguna contestacion obtuvieron los comisionados en el sitio de San Estéban, cercano de la plaza de Puertocabello, en donde la esperaban, segun su encarecida exigencia á aquel Jefe. Sin embargo, volvieron á reclamarla, y en oficio de 12 de Agosto les dice: "No pudiendo D. Manuel Fierro, ni el Cabildo de Carácas, facultar para misiones de capitulacion, ni otras algunas que son privativas al Capitan general de la provincia, han sido nulas y de ningun momento todas las operaciociones en su consecuencia obradas." Se olvidó sin duda Monteverde, al dar esta contestacion, de que cuando él celebró con Miranda los pactos de capitulacion, estaba sujeto y debidamente subordinado al Jefe, Brigadier Ceballos, que residia en Coro, y al mismo Capitan general Miyáres, que llegó á Puerto-cabello cuando se celebraban las estipulaciones: verdad es que en las desleales é insubordinadas operaciones de aquel Jefe, tomó por basa de su alzamiento la misma capitulacion. Por cuarta vez, el 13 del mismo Agosto, volvieron los comisionados, alegando ya el bárbaro desprecio que se hacia de sus personas, de la del Jefe vencedor y de la humanidad misma, amenazadas de terribles represalias fundadas en la práctica universal del derecho de gentes. El monstruo cerró sus oidos á la voz de la razon, á las amistosas y oficiales

instancias de los comisionados; y por último, vió con el mayor desprecio la triste suerte de los vencidos, y con cruel y estúpida resignacion entrega á la discrecion del vencedor la vida y propiedades de los que fueron leales servidores al Rey de España: dió por fin una contestacion, y en ella estampa las siguientes desatinadas palabras. "Ni el decoro, ni el honor, ni la justicia de la gran Nacion española, me permiten entrar en ninguna contestacion, ni dar oidos á ninguna proposicion que no sean dirijidas á poner estas provincias de mi mando, bajo la dominacion en que deben legítimamente existir. En su consecuencia, espero se abstendrán UU. en lo sucesivo de dirijirme mision alguna que no se encamine á aquel objeto, seguros que no será atendida ni escuchada." Necia, irritante y de la mas funesta trasçendencia fué semejante contestacion, digna solo de insignes malhechores, que situados en un criminal aislamiento, desatienden y desprecian todos los principios y los indestructibles vínculos que enlazan las sociedades humanas. Las fieras mismas, libres y errantes por los bosques, reconocen y respetan ciertas leyes de puro instituto, á cuya observancia les induce su propia y mutua conservacion.

Despues del triumfo de los Taguanes, las autoridades españolas, así propietarias como interinas, dejaron el pais, que aun no habian ocupado las armas libertadoras, entregado á una espantosa anarquía, y expuestos todos los ultramarinos á la mas cruel amargura, á los terribles efectos del odio y de la venganza de parte de un pueblo altamente ofendido é irritado contra sus tiranos. Así lo quiso el insensato y bárbaro Monteverde, que insensible y sordo á la voz de la razon, y á los clamores de la humanidad afligida, se precipitó hasta el punto de arrojar sobre su nombre un borron eterno, haciendo consistir su imaginaria gloria en el exterminio de la especie humana. Loable y digna del mayor elogio fué la conducta de los pueblos de Carácas y la Guaira, que en medio del cobarde abandono de las autoridades españolas, en la mayor horfandad, entregados á sus propias y libres acciones, no mancharon el alborozo y júbilo de su redencion con el asesinato, ni con ningun otro crímen de los muy comunes, y aun naturales en semejantes momentos. La justa ira del pueblo contra sus opresores la refrenó el mismo pueblo; habiendo obtenido, desde que los españoles infringieron y desconocieron el sagrado de los tratados é inviolabilidad de una capitulacion, un nuevo é indestructible derecho á su emancipacion y al exterminio de los infractores.

Debemos á la noble expresion de un extrangero que consagró sus importantes servicios á la causa de Colombia, el siguiente rasgo sobre Bolívar, que nos parece oportuno colocar en la ocasion en que este caudillo americano llama la atencion del mundo con la serie de victorias con que libertó su patria. "Simon Bolívar nació en Santiago de Carácas el 24 de Julio de 1783: era el segundo hijo de D. Juan Vicente Bolívar y Ponte, Coronel de milicias de Aragua, y de D. Concepcion Palacios y Sojo: su familia era noble y antigua. Hizo en Madrid sus primeros estudios; mas en el seno de la capital de Francia, fué que él adquirió las luces políticas, filosóficas y científicas que poseia. Allí fué en donde él se dedicó á las meditaciones que forman el legislador, á las ciencias que crean al guerrero. Frecuentaba á los

hombres célebres; é hizo viajes con los Señores de Humboldt y de Bompland, recorriendo como observador la Francia, la Italia, la Alemania y la Inglaterra. Mucho tiempo hacia que la emancipacion colonial, fundada en la justicia, era el voto de los pueblos ilustrados de ámbos mundos; y la América del Sud, sazonándose para la independencia, demostraba ya que le era insoportable la tutela de una Nacion decrépita. La idea de cooperar á la grande obra, preocupaba sin cesar el pensamiento del futuro Washington de la América meridional, y el estudio desenvolvía en él las cualidades de héroe. Bolívar está dotado de una gran fuerza física y de una prodigiosa actividad: sus facciones son nobles y regulares: sus miradas parecen penetrar en el alma de los que le rodean: su fisonomía expresa la bondad de su corazon: sus modales son graciosos y seductores: posee el saber y las virtudes que imponen á los hombres el respeto debido á la superioridad: tiene el patrimonio de un juicio exquisito: la alteza de sus concepciones proclama su genio: su perseverancia ha fecundado sus mayores designios, y su valor los ha realizado: su corazon ha estado siempre dispuesto á hacer á su patria la triple ofrenda de su brazo, de sus luces y de sus riquezas." (*)

Todo es precario é incierto en las combinaciones humanas, y á los misteriosos é irresistibles decretos del Altísimo, se somete el universo entero. ¿Quién no hubiera creido que despues de tantos triunfos obtenidos con todo el apoyo de la justicia y de incuestionables derechos, no hubieran cesado tantos sufrimientos, y suspendídose el terrible azote descargado sobre la inocente y atormentada patria de Bolívar? No: aquel momento feliz y deseado no ha llegado aun, y la serie de heroicas acciones con que los venezolanos principian su brillante y dilatada carrera, no es todavía bastante para colmar cierta medida de cruentos sacrificios, determinada por un destino inconcebible. Mucho resta aun por hacer para el colmo de aquella medida, y si la suerte prepara á los americanos una larga marcha sembrada de tropiezos, escabrosa y aterradora, les ofrece tambien un término dichoso y una gloria tan duradera como el tiempo; miéntras que á los injustos opresores les prolonga la expiacion de sus enormes crímenes, y por último término los condena á la pérdida absoluta de su disputada presa, y á ser arrojados vilipendiosamente de la tierra que tanto ultrajaron y que inundaron con sangre humana. La guerra desoladora no ha finalizado sus estragos: continúa del modo mas bárbaro, y los tiranos se rehacen para presentar al mundo mayores escándalos, provocando reacciones y represalias, y cometiendo inauditas atrocidades, que desconoce un derecho sancionado, que repugna la humanidad y que condena la civilizacion.

Las circunstancias que rodearon á Venezuela, cada dia fueron mas críticas, y la naturaleza de los acontecimientos que en tropel se sucedian, iban formando un tegido de públicas calamidades que parecian interminables por consecuencia de una incesante lucha. El Gobierno de la España, de la que se llamó madre patria, en vez de apli-

(*) El Ayudante de campo ó el autor desconocido. Recuerdos de los dos mundos.—Publicados en Paris, por Maurice de Niaiz.—(Memorias escritas por el Jeneral Servier, tan conocido en nuestras campañas.)

car el bálsamo que curase tantas y tan profundas heridas, comete nuevos atentados y mayores injusticias, y lanza nuevos rayos para que exterminen la tierra que la engrandeció y le brindó preciosas producciones y abundantes tesoros. La pérfida infraccion de la capitulacion de San Mateo abrió la puerta de un abismo, y desde entonces y para siempre, caerán sobre aquel Gobierno los anatemas de la historia; pues, como se ha dicho, la "Nacion que infringe una capitulacion solemne, incurre en la proscripcion universal: toda comunicacion, toda relacion con ella debe romperse: ha conspirado á destruir los vínculos políticos del Universo, y el Universo debe conspirar á destruirla."

No fueron solo los hechos de Monteverde y de mil otros tiranos que desolaban la América, los que inflamaron los pechos con la mas justa indignacion: echemos una ojeada á los decretos y órdenes del Gobierno de la metrópoli, y á primera vista encontrarémos circulando una órden del Ministerio de la guerra, de fecha 11 de Enero, en que el Supremo Concejo de Regencia del Reino aprueba la conducta del rebelde y perjuro Capitan General de Venezuela, y le autoriza para que fuesen pasados á cuchillo por las tropas de S. M., todos los insurgentes pertinaces, en los lugares donde se hiciese resistencia: que donde no hubiese obstinacion, serian tenidos como criminales y reos de Estado los que habian admitido empleos, y cooperado de cualquier manera que fuese, al sistema revolucionario, juzgándolos ántes breve y sumariamente; y que los que contribuyeron con sus bienes y dinero, si no justificaban alguna violencia, se les confiscáran las dos terceras partes de sus propiedades, y se les obligára á vivir en otro lugar ménos revoltoso; previniendo á los Jueces velasen sobre su conducta. ¿Quién puede leer con sangre fria tanta injusticia, tan cruel despotismo? Qué americano recorrerá la historia de su patria con fria indiferencia, con criminal indolencia? Sin embargo, todo lo vence el tiempo, y si se refieren los hechos, es para remitirlos á la historia, que los trasmitirá á la posteridad para que los comtemple con sereno ánimo y fria razon, léjos del influjo de las pasiones contemporáneas. Hoi imploramos fervorosamente la proteccion del Cielo para la patria de nuestros padres: no somos ya enemigos, desde que ellos no pretenden ser tiranos: nuestros brazos están abiertos, y nuestra tierra les brinda su benigno clima y abundantes producciones, en justa recompensa de su industria. Leyes protectoras, seguridad individual, olvido de lo pasado, amistad sincera: cuanto poseemos tanto brindamos, sentado y reconocido el eterno principio de nuestra independencia y nacionalidad.

Apénas habia pisado el suelo natal, á los dos dias de haber hecho su gloriosa entrada en Carácas el libertador de su patria, dirijió á sus conciudadanos un manifiesto bosquejando con rapidez las operaciones de las huestes vencedoras: les anuncia que ha retirado del suplicio á los destructores de Venezuela, y propuesto por una comision á sus residuos acogidos en Puerto cabello, extender á ellos mismos tan incomparable generosidad, y que si ellos resisten, su obstinacion labrará su pérdida por un funesto escarmiento; cuya comision tuvo por resultado la injuriosa respuesta de que hemos hablado ya. Para no privar á nuestros lectores de tan importante documento lo insertamos á continuacion.

MANIFIESTO DEL JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR A SUS CONCIUDADANOS.

"La conducta de Miranda sometió la República venezolana á un puñado de bandidos, que esparcidos en sus etxensas poblaciones, llevaron por todas partes los suplicios, las torturas, el incendio y el pillage: renovaron las escenas atroces con que ensangrentaron el Nuevo Mundo sus primeros conquistadores. Las estipulaciones, la buena fé de sus habitantes, su dócil sumision, léjos de ser un dique á la violencia, fué el cebo de su estúpida fiereza y rapacidad. La tiranía del rudo y pérfido Monteverde, echará para siempre el sello de la ignominia y del oprobio á la Nacion española; y la historia de su dominacion, será la historia de la alevosía, del terrorismo y de otros semejantes resortes de su política. La Nacion que infringe una capitulacion solemne, incurre en la proscripcion universal. Toda comunicacion, toda relacion con ella debe romperse: ha conspirado á destruir los vínculos políticos del Universo, y el Universo debe conspirar á destruirla. Americanos, el acto por el cual el gobierno español ha desconocido el sagrado de los tratados, os ha dado un nuevo y terrible derecho á vuestra emancipacion y á su exterminio. Arroyos de sangre han regado este suelo pacífico, y para rescatarle de la tiranía, ha corrido la de ilustres americanos en los encuentros gloriosos de Cúcuta, Carache y Niquitao, donde su impetuoso valor, destruyendo al mayor número, ha inmortalizado la bizarría de nuestras tropas. Las repetidas y constantes derrotas de los españoles en estas acciones, prueban cuanto los soldados de la libertad son superiores á los viles mercenarios de un tirano. Sin artillería, sin numerosos batallones, la fogosidad sola, y la violencia de las marchas militares, ha hecho volar los estandartes tricolores, desde las riberas del Magdalena hasta las fronteras de Barcelona y Guayana. La fama de nuestras victorias, volando delante de nosotros, ha disipado sola ejércitos enteros, que en su delirio intentaban llevar el yugo español á la Nueva Granada, y al corazon de la América meridional. Cerca de tres mil hombres á las órdenes de Tízcar, seguidos de una formidable artillería, estaban destinados á la ejecucion del proyecto. Apénas entreven nuestras operaciones, que huyendo como el viento, arrastran consigo, como un torbellino furioso, cuanto su rapacidad puede arrebatar á las víctimas que inmolan en Barínas y Nútrias. Desesperando de hallar salud en la fuga misma, al fin solicitan la clemencia de los vencedores, y caen en nuestro poder su artillería, fusiles, pertrechos, oficiales y soldados. Un ejército fué así destruido sin un tiro de fusil, y ni sus reliquias pudieron salvarse. Nada importa que el Comandante Oberto, confiado en sus fuerzas, intente para sostener á Barquisimeto, aventurar el éxito de una batalla con el ejército invencible. La memorable accion de los Horcones, ganada por nuestros soldados, es el esfuerzo mayor de la bizarría y del valor. Solo quince hombres pudieron escapar, por una veloz y vergonzosa huida. Ejército de Oberto, divisiones de Coro, artillería, pertrechos, bagajes, todo fué apresado ó destruido. Nada faltaba ya al ejército republicano, sino aniquilar el coloso del tirano mismo. Estaba reservado á los Taguanes ser el teatro de esta memorable decision. Monteverde habia reunido allí las únicas fuerzas que podian defenderle. Si fué este el último y el mayor esfuerzo de la tiranía, el resultado le fué tambien el mas desastroso y funesto. Todo sus batallones perecieron ó se rindieron. No se salvó un infante, un fusil. Sus mas expertos oficiales muertos ó heridos. Este fué el momento de la redencion de Venezuela. Allí fuéron las últimas atrocidades de Monteverde. En su fuga incendiaba las poblaciones, pillaba á todos los habitantes, y con los despojos de los

pueblos se refugió en Puerto Cabello, donde su estupidez no le ha permitido almacenar provisiones de víveres, ni aun de pertrechos. Pocas victorias han sido acompañadas de circunstancias tan gloriosas. Ella ha dado un esplendor á las armas americanas, de que no las creian capaces los otros pueblos. No hubo sino un solo herido; y el ejército de Monteverde fué pulverizado. Las ciudades de Valencia, las de los valles de Aragua, Carácas, la Guaira, todo lo que la tiranía habia reducido á una desolacion espantosa, fué en un momento rescatado, animado del regocijo universal, y al silencio del os muertos sucedieron los vivas de la Libertad. ¿Quien hubiera esperado que cuatro miserables europeos, indisciplinados y sin caudillo, de la ciudad de Carácas, hubieran propuesto entonces al vencedor condiciones para rendirse? Desunidos, impotentes, y sumergidos entre millares de patriotas, solos bastantes para sufocarlos, presentaron un tratado de capitulacion que solo hubiera soportado la clemencia del vencedor. Se concluyó en la Victoria, con ventajas que no podia esperar su estado miserable. La conciencia de sus crímenes no les permitió esperar tampoco el resultado de la negociacion; corrieron vergonzosamente en tropel á los buques de la bahía, como solo medio de su salvacion. Habitantes de Carácas y la Guaira: vosotros habeis sido testigos oculares del desórden escandaloso con que el Gobierno español ha desaparecido de entre vosotros, abandonando á merced de los vencedores, á los mismos que debian ser el blanco de la ira, y la venganza. ¿Qué hombres sensatos podrán ser mas los partidarios de un inicuo Gobierno, que despues de haberlos envuelto en sus crímenes, los expone él mismo al sacrificio? Un Gobierno, cuyo objeto es el pillage, sus medios la destruccion y la perfidia; y que léjos de ser la defensa general, rinde al cuchillo á sus mas comprometidos defensores? Nuestra clemencia ha perdonado esta última perfidia: ha retirado del suplicio á los destructores de Venezuela; y ha propuesto por una comision á sus resíduos, acojidos en Puerto cabello, extender á ellos mismos tan incomparable generosidad. Si ellos resisten, su obstinacion labrará su pérdida por un funesto escarmiento. Está borrada, venezolanos, la degradacion é ignominia con que el déspota insolente intenta manchar vuestro carácter. El mundo os contempla libres, vé vuestros derechos asegurados, vuestra representacion política sostenida por el triunfo. La gloria que cubre. las armas de los libertadores excita la admiracion del mundo. Ellas han vencido: ellas son invencibles. Han infundido un pánico terror á los tiranos: infundirán un decoroso respeto á los Gobiernos independientes como el vuestro. La misma energía que os ha hecho renacer entre las Naciones, sostendrá para siempre vuestro rango político. El Jeneral que ha conducido las huestes libertadoras al triunfo, no os disputa otro timbre que el de correr siempre al peligro, y llevar sus armas donde quiera que haya tiranos. Su mision está realizada. Vengar la dignidad americana tan barbaramente ultrajada, restablecer las formas libres del Gobierno republicano, quebrantar vuestras cadenas, ha sido la mira constante de todos sus conatos. La causa de la libertad ha reunido bajo sus estandartes á los mas bravos soldados, y la victoria ha hecho tremolarlos en Santa Marta, Pamplona, Trujillo, Mérida, Barínas y Carácas. La urgente necesidad de acudir á los débiles enemigos que no han conocido aun nuestro poder, me obliga á tomar en el momento deliberaciones sobre las reformas que creo necesarias en la Constitucion del Estado. Nada me separará de mis primeros y únicos intentos: son vuestra libertad y gloria. Una asamblea de notables, de hombres virtuosos y sabios, debe convocarse solemnemente para discutir y sancionar la naturaleza del Gobierno, y los funcionarios que hayan de ejercerle en las críticas y extraordinarias circunstancias que ro-

dean á la República. El libertador de Venezuela renuncia para siempre, y protesta formalmente no aceptar autoridad alguna, que no sea la que conduzca nuestros soldados á los peligros para la salvacion de la patria. —Carácas 9 de Agosto de 1813.—3º de la independencia y 1º de la guerra á muerte.—De órden del Jeneral en Jefe.—*Antonio Muñoz Tébar.* —Secretario de Estado."

Su segundo paso fué dirijir al ilustrado y respetable ciudadano Francisco Javier Uztáriz, y á otros, tambien de capacidad y mérito, una nota oficial el 13 de Agosto, pidiéndoles sus ideas y opiniones para la organizacion social mas conveniente en aquellas circunstancias, cuya contestacion y plan provisorio mandó publicar. He aquí ambos documentos.

"Aviso.—Deseoso el Jeneral en Jefe del ejército libertador, de restablecer la Republica de Venezuela sobre las basas de la libertad política y civil, de dar al Gobierno el vigor y nervio necesarios para adelantar la guerra contra nuestros pertinaces enemigos, y de facilitar todos los recursos que en las críticas circunstancias del dia puedan sostener el Estado, ha consultado algunos ciudadanos de conocidas luces y virtudes políticas, para que le ilustren sobre la forma que convenga dar á la Administracion Suprema. El C. Javier Uztáriz, cuyos conocimientos en el derecho público y jurisprudencia civil, bastantemente se han mostrado en las sabias Constituciones que hizo para la Confederacion de Venezuela, ha presentado en la siguiente contestacion oficial, un plan, que el Jeneral en Jefe dá á la luz pública, para que sus conciudadanos manifiesten en otras ó semejantes memorias, su opinion acerca de materia tan importante y trascendental; pues atendiendo únicamente á la felicidad y satisfaccion de todos, invita á todos, para que expongan los proyectos ó reformas que crean justos y necesarios."

CONTESTACION OFICIAL DEL C. JAVIER UZTARIZ AL JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR.

"Mas por acceder á las insinuaciones de U. S., que porque crea que puedo aconsejar en la materia que me recomienda por su carta del 13, diré mi parecer sobre el plan de gobierno y fundamentos de la Constitucion que debe regirnos; pero como estos objetos, en las circunstancias actuales, no deben considerarse aisladamente, como circunscritos á un pequeño círculo de operaciones, sino bajo todos los respectos que les imponen el órden, la seguridad, y las ventajas permanentes de una multitud de pueblos, daré alguna extension á mis ideas, para que se perciban mejor las basas, á mi parecer sólidas, sobre que descansa el plan provisorio de Gobierno que comprenderá la continuacion de esta carta, y los importantes oficios que deben acompañarlo. Por el curso de los acontecimientos en que de su parte ha puesto U. S. toda la actividad, zelo, y esfuerzos necesarios para arrojar del país la última tiranía, y ponernos otra vez en el camino de la libertad: está U. S. naturalmente llamado á la direccion y manejo de un negocio, de los mas grandes é interesantes que pueden ofrecerse al espíritu humano, ya sea que se atienda á la nuturaleza y cualidad de las consecuencias, al tiempo de su duracion, ó al influjo que deben tener, y mutaciones que han de producir sobre todas las relaciones morales, políticas y mercantiles que existen sobre la tierra. Un continente vasto y fértil, llevado poco há al conocimiento del mundo antiguo, arrebatado á la barbarie y rusticidad de sus primitivos habitantes, y conservado estrechamente bajo la entera dependencia del interes exclusivo de una parte de la Europa, no habia podido mani-

festar todo el poder y extension de los recursos y medios que le prodigó la naturaleza para bien de la humanidad; y en este momento se mueve, se esfuerza á ejecutarlo por todas partes. Si conoce bien sus intereses, si sabe dirijirlos con acierto, unirse y constituirse, teniendo respeto á todo lo que lo afecta interior y exteriormente, será memorable la época actual en la historia de las Naciones, y la mas recomendable á nuestra posteridad; pero si prevalece el espíritu de partido, de ambicion y otras bajas pasiones, sobre los avisos de la fria y sana razon; si se sufocan, mas bien que se excitan, los dulces afectos de amistad y union que el comun interes inspira por todas partes, y que la religion, el genio, el carácter, el idioma y el orígen fortifican igualmente, corre peligro de verse borrado otra vez de la lista de los pueblos, y reducido acaso á una tiranía mas espantosa que la que sufria, cuando desembarazada la Europa de la guerra, y de los negocios que absorven ahora toda su atencion, vuelva la vista á estas envidiables regiones. Tal es el objeto que se ofrece á la vista de U. S., si con prevision madura, calcula todo el alcance de las consecuencias: objeto en cuya prosecucion, como he indicado al principio, se ha hecho muy recomendable por los servicios hechos á la causa desde los primeros pasos de nuestra revolucion, por los que acaba de tributarle ahora, y por los conocimientos y relaciones amistosas recientemente adquiridas en la Nueva Granada, y provincias del interior; al mismo tiempo que la naturaleza, la edad, el genio, y otras favorables circunstancias convidan á U. S. á continuar tomando en él toda la parte que pueda. Me abstengo ahora de descender á las pruebas evidentes que aconsejan, que instan por esta union de Nacion como inevitable y necesaria, porque hablando con U. S. creo deber excusarlo: y me basta notar oportunamente, con respecto á las resoluciones actuales, que este mismo era el espíritu y el voto del Congreso general de Venezuela (la corporacion que mas legítimamente ha sido órgano de la voluntad general de estas provincias): este, el que procuró propagar incesantemente por la Nueva Granada en sus gestiones oficiales, y en la correspondencia privada que muchos de sus miembros llevaban con sugetos recomendables de aquella region; y si el imperio de las circunstancias obligó al Congreso á presentar una Constitucion, sin consultar á aquellos pueblos, procediendo al parecer, por este mismo hecho, inconsecuente con el gran designio á que queria dirijirse, tambien dejó bien marcado el fondo de sus ideas en diferentes lugares de ella, y amplió mucho las miras limitadas y estrechas á que se extendia la Constitucion primogénita de la provincia de Cundinamarca. El Gobierno y Constitucion de Venezuela deben, pues, ceder y acomodarse á tantas graves consideraciones, sin las cuales los pueblos que se acercan á esta no la verán al cabo con indiferencia, ni ella misma podrá prometerse seguridad alguna en sus decisiones políticas. Sentadas estas basas como indestructibles, para proporcionar el logro y permanencia de cuantos esfuerzos fatigan ahora á la América, hasta colocarse en el grado de grandeza y felicidad que le señala la naturaleza, pasemos al encadenamiento y detal de las providencias del dia, (Gobierno provisorio, y fundamentos para la Constitucion de Venezuela), siempre refiriéndolas al objeto principal que debe procurarse, aunque parezca distante; y colocándolas sobre basas equitativas y racionales. La seguridad del pais, ó lo que es lo mismo, la entera y completa expulsion de los enemigos que pretenden subyugarlo por diferentes puntos de su territorio, es la primera, mas recomendable, mas urgente, y casi exclusiva atencion que de pronto debe ocupar á U. S. Piénsese que nada se ha hecho miéntras no se termine la carrera de operaciones que se le refieren; pues si por acaso no se lograse el fin propuesto en el sentido genuino y literal de la palabra, se aven-

turaria la seguridad de los mismos granadinos que tanto interes se han tomado por nuestra libertad. Si esto es innegable, es igualmente cierto que todo lo que retarde, entorpezca ó embarace el curso de las mismas operaciones, es un verdadero desórden, un trabajo perdido, un frívolo entretenimiento; como útil é interesante todo lo que puede concurrir á dar mas expedicion y facilidad á los negocios, hasta tocar el objeto en cuestion. Aunque U. S. y el Congreso de la Nueva Granada han dicho en sus respectivas proclamas, que vienen las fuerzas actuales á restablecer las antiguas autoridades del pais, volviéndonos nuestra perdida libertad; y aunque real y sinceramente, como lo creo y doy por hecho, sea este en lo sustancial el designio verdadero de estos esfuerzos, no hay una absoluta necesidad de hacerlo ahora, en el momento mismo que pone U. S. el pié en la capital de Venezuela; sino cuando, abandonados de los enemigos todos los puntos del territorio en que pretenden sostenerse, y por donde amenazan atentar otra vez contra nuestra seguridad, manteniendo el pais en una continua agitacion y desórden, se hayan restablecido la tranquilidad y la confianza públicas. Para entonces tampoco hay necesidad de llamar y aposesionar los mismos y antiguos funcionarios, ni ménos podrá lograrse, hallándose dispersos en el ejercicio de la guerra, ú otras ocupaciones del mismo gobierno. Bastará, pues, procurar un equivalente de ellos, pára cumplir rigurosa y honradamente con los objetos de la comision de U. S., consultando para ello la voluntad general, el espíritu del gobierno antiguo, y el bien entendido, sólido y verdadero interes de estos pueblos: sin cuya justa y oportuna consideracion, todo lo hecho hasta aquí acaso se reduciría á una ostentacion inútil y á una vana agitacion de opiniones, fuerzas, armamentos, odios personales, y muertes, que impelerían mas y mas el pais hácia el peligro de una venidera esclavitud. Hay tambien otras reflexiones que hacer muy oportunas, para convencernos de que en medio mismo de las operaciones militares que perfectamente absorven la situacion actual, debe prevalecer sobre cualquiera otra atencion puramente política, la de procurar esta union, tan deseada y necesaria, de Venezuela con la Nueva Granada; pues si esta procura nuestra libertad actual, no es seguramente para exponer la suya propia, sino para consolidarla mejor; y estos manifiestos designios necesariamente envuelven el de la unidad de la Nacion: objeto preparado mucho tiempo ha en la opinion comun, consentido por diferentes individuos de una y otra parte, y solo capaz de tranquilizar completamente nuestros cuidados, á la faz de los peligros presentes y futuros que amenazan nuestra existencia política. Si es aquella, pues, tan importante, como lo conocerá cualquiera que detenidamente reflexione en la gravedad de la materia, no debe perderse instante, ni medio alguno, en procurar su ejecucion, no exponiendo mas un negocio de tal naturaleza al arbitrio de los acasos, y á los choques furiosos de la ignorancia y de las pasiones. De consiguiente, si U. S. al mismo tiempo que proporcione celeridad para el despacho de los negocios del dia por medio de un gobierno provisorio, (casi el mismo que existe, con algunos ligeros retoques), procura promover la union dicha, consultando en lo posible la voluntad general de Venezuela, cumplirá exactísimamente con la confianza pública, y nada habrá en su conducta que pueda ser vituperado por sus mayores enemigos, por los discurridores, los demagogos, locuaces &c. &c. aunque no le vean convocar de pronto el Congreso de Venezuela, el Poder Ejecutivo, Cámaras de Carácas, y otras autoridades, que como he dicho, es imposible (y seria peligroso, embarazoso y costoso) reunir en el dia. A vista de cuanto dejo expuesto, paso ahora á proponer sencillamente el plan de gobierno provisorio que me parece mas adaptable á las circunstancias del dia, y las operaciones

de otro órden que igualmente debe U. S. poner en ejecucion. Por lo dicho hasta aquí se percibirán las razones que he consultado para uno y otro, sin necesidad de mas explicaciones."

PLAN DE GOBIERNO PROVISORIO PARA VENEZUELA

"1º—El Supremo Poder Legislativo residirá en el Jeneral en Jefe del ejército libertador, sin otras restricciones que las que provengan del Congreso general de la Nueva Granada su comitente, hasta la paz.—2º El P. E. residirá igualmente en él, bajo las mismas restricciones, con especialidad en todo lo que respecta á la fuerza armada de mar y de tierra.—3º Todo lo gubernativo, económico, y de policía estará á cargo de sus respectivos magistrados, bajo la dependencia del mismo Jeneral en Jefe.—4º La parte judicial, civil, criminal ó contenciosa del ejército y de las rentas nacionales, al cargo de sus respectivos jueces ó tribunales, con entera independencia de toda otra autoridad que la de las leyes establecidas, ó que se expidieren.—5º En cada provincia de las de Venezuela habrá un gobierno político, y otro militar, para sus respectivos objetos—6º Los gobernadores políticos de las provincias, exceptuando el de Carácas, serán jefes de la hacienda nacional de sus provincias, con dependencia del Director y Superintendente general de las rentas del Estado, que residirá en Carácas.—7º El gobierno militar de la provincia de Carácas residirá en el Jeneral en Jefe, cuando se hallare en la capital, y cuando saliere á expediciones recaerá en la persona que él nombrare, ó en el oficial americano de mayor graduacion que á su salida estuviere empleado en la misma capital.—8º Para dar mas celeridad al despacho de los asuntos gubernativos, y proporcionar con mayor facilidad y prontitud el acopio de abastos, bagages, y otras cosas necesarias á los ejércitos, en los pueblos por donde ocurra que transiten durante la guerra, cada provincia se dividirá en grandes corregimientos, cada uno al cargo y direccion de un Jefe Corregidor, de que dependerán los demas Corregidores del partido en lo gubernativo, como cada Jefe Corregidor lo será del gobierno político de la provincia. (Esta division facilitará ademas la comunicacion y cumplimiento de las órdenes generales.)—9º Serán Jefes Corregidores en la provincia de Carácas, todos los de las ciudades y villas existentes para sus respectivos partidos capitulares, con las exepciones siguientes. (Algunos partidos son muy cortos, y deben agregarse á otros: y otros son muy grandes, y deben dividirse.)—10. En el partido capitular de Carácas habrá un Jefe Corregidor en Guarénas para los pueblos y valles de Guatire, Marasma, Curiepe, Tacarigua, Mamporal, Caucagua, Aragüita, Macaira, Tapipa, Panaquire, Guapo, Rio-chico, y Cúpira. En la Guaira otro Jefe Corregidor para los partidos de Caruao, Naiguatá, Caraballeda, Cojo, Macuto, Maiquetía, Carayaca y Tármas. En la Sabana de Ocumare otro, para los pueblos de Tácata, Paracotos, Charallave, Yare, Santa Teresa y Santa Lucía. Y en la capital de Carácas otro, que lo será el primer Corregidor, para todo los pueblos y corregimientos de Petare, Chacao, Hatillo, Baruta, Valle, San Antonio, Budares, Vega, Antímano, Macarao y Téques. En la Victoria de los valles de Aragua, habrá otro Jefe Corregidor para los pueblos del Buen Consejo, San Mateo, Turmero, Maracay, Cagua, el Escobar, Magdaleno y la villa de Cura. En Valencia otro, para San Joaquin, Guacara, los Guayos, Güigüe, Tocuyito, Naguanagua, y San Diego. Y en Puerto cabello otro, para Choroní, Cuyagua, Cata, Ocumare, Patanemo, Borburata, Güaigüaza, Moron y Alpargaton. En Nirgua otro para su partido capitular, exceptuando á Moron y Alpargaton, agregados á Puerto cabello. En San Felipe otro, para su partido capitular; lo mis-

to; en el Tocuyo; en Guana-
ino; (es una sola poblacion to-
San Cárlos, para su partido; en
de San Sebastian, habrá tres:
pueblos de San Juan de los Mor-
acoas, Calvario, Güiripa, San
otro en San Rafael de Orituco,
y otro en Chaguarámas, para los
hasta Santa Rita y Cabruta.—
ará esta division por los gobiernos
militar y con el Cabildo de la capi-
civil y criminal, todos los Corregi-
arán ejerciendo las mismas funciones
han acostumbrado en sus respectivas
no se sujetan por esta division, reduci-
cada departamento ó corregimiento.—
ocios de justicia tenga la expedicion po-
ancias, se establecerá un Tribunal Supre-
Carácas, compuesto de tres letrados, á
de todos los tribunales de primera ins-
y de las otras del departamento de Vene-
las causas civiles ó criminales se suspen-
das partes: y con esta consideracion, será
los magistrados de este Tribunal, sin de-
se reunan eventualmente cuando ocurra
partes litigantes, con arreglo al arancel.)—
bajo el mismo pié en que se hallan, excepto
restituir á sus funciones municipales los que
la entrada de Monteverde, eligiéndose los que
establecida durante el gobierno Republica-
ocurriere motivo alguno poderoso para la crea-
el Gobierno político de cada provincia podrá
práctica establecida.—15. La direccion de las
á cargo de un magistrado supremo, cuyas fa-
todas las provincias, en lo gubernativo, econó-
minal, en la misma forma que lo eran los anti-
Directores de la renta de tabaco: este magistra-
ata del Secretario de Hacienda.
provisorio basta y aun sobra. Yo añadiré sin em-
tambien al curso de los negocios: esta es, la for-
para consultarlo en las casos de gravedad; pero
esta corporacion sea permanente ni costosa al
almente se reuna cuando ocurra motivo de ha-
pueden variarse, aumentarse ó suprimirse,
los asuntos de guerra, de marina, de renta ó de co-
portuno traer á la discusion y exámen de sujetos
ectivas materias, y se quiera oir su aviso, no pa-
mente, sino para ilustrar y facilitar una acerta-

política, no hay necesidad por ahora de corporacio-
esta clase, si se quiere no exponer el curso de los ac-
la puerta á la variedad de opiniones, que
Poder Supremo, sujieren la intriga, la ambicion, y
s. La cosa está bien ilada y bien cimentada en
y va á dirijirse rectamente á su verdadero fin. Lo
hay que hacer con este respecto, es lo referente á la union,

que va á dar al edificio una solidez y duracion que ninguna otra cosa puede proporcionarle. Para esto basta convocar de pronto un equivalente del Congreso de Venezuela, con el solo y exclusivo objeto de que escoja y nombre un cierto número de diputados, que investidos de las mas plenas y amplias facultades, vayan inmediatamente á incorporarse en el Congreso de la Nueva Granada, para tratar esta Union, ordenarla, y fijarla sobre las firmes y permanentes basas de una buena Constitucion.

No hay necesidad de que esta corporacion se reuna en un solo lugar de Venezuela: cada provincia podrá reunir la suya, compuesta del número de diputados que le pertenecia enviar al Congreso antiguo, para nombrar el que, ó los que le corresponde remitir á la Nueva Granada. De estos deberá ir uno por las provincias de Cumaná, Barcelona y Margarita; para cuya nominacion se reunirán los diputados electorales de las tres en la ciudad de Cumaná. Barínas remitirá otro, y su corporacion electoral se tendrá en la capital. Mérida y Trujillo se reunirán para nombrar y remitir otro, y la corporacion electoral se tendrá en la ciudad de Mérida, central poco mas ó ménos á la extension de ámbas provincias. A Carácas le toca enviar cuatro, en razon de su poblacion, que es el cálculo que me sirve de basa para esta distribucion; pero como su territorio es demasiado extenso para facilitar esta operacion, que debe verificarse con la mayor brevedad posible, ó reúnase la corporacion electoral mas en el centro de la provincia que lo que está la ciudad de Carácas, por ejemplo, en San Cárlos ó Valencia; ó divídase en dos secciones, una en Carácas ó la Victoria de los diputados electorales de Carácas, de Valencia, de la villa de Cura, de San Sebastian y de Calabozo, que elejirán dos diputados para el Congreso granadino; y otra en Barquisimeto de los de aquel partido, de Guanare, Ospino, Araure, San Cárlos, Nirgua, San Felipe, Carora y el Tocuyo, que nombrarán otros dos.

Por la misma razon de abreviar, por lo que tanto importa acelerar el curso de este gran negocio, y atendiendo al estado actual de guerra en que se halla el país por todas partes, verdaderamente incompatible con las reuniones populares que ántes se han acostumbrado, mándese á los cabildos que, asociándose un número de vecinos respetables en su partido, igual al de los mismos cabildos, nombre cada uno el mismo número de diputados que le correspondia dirijir al Congreso de Venezuela; y hé aquí la pronta nominacion de los diputados electorales de las provincias, que han de reunirse, como queda dicho, para elejir los pertenecientes al Congreso de la Nueva Granada.

Mandado hacer esto, dése luego parte de todo al Congreso de la Nueva Granada, para que esté prevenido, indicando la calidad de los poderes que llevan los diputados, é insinuando, si es posible, la decidida resolucion en que van de constituir un Gobierno con aquella rejion, cediendo cuanto es necesario ceder en rentas, y sobre todo, en facultades para crear un Gobierno que lo sea realmente tal. Es preciso que se escojan para esta comision los sujetos mas aptos, y capaces de desempeñarla por su amor á la causa, sus virtudes, sus instrucciones, y otras cualidades oportunas. ¿Y qué no lograrían en beneficio de los buenos principios del Gobierno que conviene adoptar, yendo á presentarse en aquella rejion, con toda la recomendacion de la gratitud y de la mas sincera amistad? Acabaré con una observacion.

Terminada la guerra, si aun no se tienen resultas de la mision de diputados al Congreso de la Nueva Granada, los diputados electorales de estas provincias que ahora los elijen, pueden convocarse por U. S. oportunamente, ya para sancionar lo que pueda ocurrir de allá durante su sesion, ó para acordar con US. lo mas conveniente al Gobierno del país, &. &. &. con tal que no se entorpezcan, ni embarazen los movi-

mientos de la gran máquina ó Gobierno jeneral del Estado que se procura ordenar y establecer. La época es entonces oportuna para esta convocacion y reunion, que se debe tener en un solo lugar de Venezuela.

Salud y libertad.—Concepcion de la Victoria, 18 de Agosto de 1813.—3º de la independencia y 1º de la guerra á muerte.—*Francisco Javier Ustáriz.*—Señor Jeneral en Jefe del ejército Libertador de Venezuela.

En estos momentos habia recibido el Jeneral Bolívar del Gobernador de Barínas, de oficio, algunas observaciones y exigencias acerca de la conservacion de la forma federal en la nueva organizacion del país, olvidado, parece, de los tristes y recientes resultados que habia producido en Venezuela aquel sistema: con este motivo contestó el Jeneral el mismo 13 de aquel mes lo siguiente. "A nada ménos quisiera prestar materia que á las sospechas de los celosos partidarios del federalismo, que puedan atribuir á miras de propia elevacion las providencias indispensables para la salvacion de mi país; pero cuando penden de ellas la existencia y fortuna de un millon de habitantes, y aun la emancipacion de la América entera, toda consideracion debe ceder á objeto tan interesante y elevado. Lamento ciertamente que reproduzcais las viciosas ideas políticas que entregaron á débil enemigo una República entera, poderosa en proporcion. Recórrase la presente campaña, y se hallará que un sistema muy opuesto ha restablecido la libertad. Malograríamos todos los esfuerzos y sacrificios hechos, si volviéramos á las embarazosas y complicadas formas de la Administracion que nos perdió ...... ¿ Cómo pueden ahora pequeñas poblaciones, impotentes y pobres, aspirar á la soberanía y sostenerla..? En la Nueva Granada, la lucha de pretensiones semejantes á las vuestras, degeneró en una abominable guerra civil, que hizo correr la sangre americana, y hubiera destruido la independencia de aquella vasta region, sin mis esfuerzos por conseguir una conciliacion y el reconocimiento de una suprema autoridad. Jamas la division del poder ha establecido y perpetuado Gobiernos: solo la concentracion ha infundido respeto; y yo no he libertado á Venezuela sino para realizar este mismo sistema. ¡ Ojalá hubiera llegado el momento de que pasara mi autoridad á otras manos! Pero miéntras dure el peligro actual, á despecho de toda oposicion, llevaré adelante el plan enérgico que tan buenos sucesos me ha proporcionado .... Si un Gobierno descendiera á contentar la ambicion y la avaricia humana, pensad que no existirían pueblos que obedeciesen. Es menester sacrificar en obsequio del órden y del vigor de nuestra administracion, las pretensiones interesadas; y mis innovaciones, que en nada exceden de la práctica del mas libre Gobierno del mundo, serán sostenidas á toda costa, por exijirlo mi deber y mi responsabilidad." Basta echar una ojeada á lo que acababa de sufrir Venezuela, y á la serie de acontencimientos que sucedieron, para justificar la conducta de Bolívar, y reconocer su alta penetracion y elevadas miras para consolidar la revolucion americana, y conducirla al fin á su mas completo triunfo. Ya estamos distantes de los sucesos de aquella época, y quizas no faltarán hoy censores de aquella conducta; porque no quieran tomarse la molestia de analizar y pesar el cúmulo de penosas circunstancias, de contradicciones y embarazos que le rodearon en su larga carrera de redencion; pero sin duda la pos-

teridad, con el testimonio de la historia, le proclamará bienhechor de la humanidad, salvador de su patria, y el heroe sud-americano.

Felicitó á Mariño y á sus bizarros compañeros, por las heroicas acciones con que habian redimido al Oriente; y les convidó para que juntos se consagraran al servicio de la patria, hasta lograr el completo triunfo de la libertad, y arrojar de todo el territorio á sus opresores. Le excita á que le auxilie con los buques precisos para el bloqueo de Puerto cabello; y en fin le dice, que la patria es comun y deben serlo tambien los sacrificios para salvarla.

Abrió Bolívar las puertas de estos ocultos países al comercio y amistad de todas las Naciones del mundo, á cuyo efecto publicó una universal invitacion en los mas conocidos idiomas, ingles, frances y español, y ofreció el 26 de aquel mismo y memorable Agosto, hospitalidad, proteccion, seguridad y derechos á todos los extrangeros que quisieran avecindarse en Venezuela. Dictó algunas órdenes, y circuló varios decretos relativos al réjimen administrativo, á la economía de los gastos públicos, y á la organizacion y buen desempeño de los empleados en la renta de tabaco; y es de notarse la siguiente ley contra los defraudadores de la renta del tabaco, cuyos vicios en el réjimen anterior se proponia extirpar.

SIMON BOLÍVAR, BRIGADIER DE LA UNION, JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR DE VENEZUELA &c.

"Considerando que los ingresos de la renta de tabaco se disminuyen sobremanera cada dia, ò que los productos no equivalen á los ingresos que la renta debe recibir, á causa de los fraudes que se cometen, bien en ventas clandestinas que algunos particulares hacen del tabaco, bien en la malversacion criminal de algunos de los mismos empleados del ramo: y considerando que este delito es tanto mas grave, cuanto que la defensa comun de la patria y la libertad exigen sacrificios de toda especie de los buenos ciudadanos, y mas el de sus bienes y propiedades, para cooperar al sostenimiento del ejército libertador, y que por el contrario, execrables defraudadores hostilizan tanto al Estado, como pueden hacerlo los enemigos, privándole del auxilio mas necesario para su defensa, lo que casi los constituye en la esfera de traidores: por lo tanto he venido en decretar y decreto lo siguiente.—1º Todo aquel que fuere convencido de haber defraudado los caudales de la renta de tabaco, ó vendiéndole clandestinamente fuera del estanco, ó dilapidándolo con robos y manejos ilícitos, será pasado por las armas, y embargados sus bienes para deducir los gastos y perjuicios que origine.—2º El Director general de las rentas nacionales, para el cumplimiento riguroso de esta ley nacional, podrá ordenar á los jueces correspondientes abrevien, ó salven si es necesario, los trámites ordinarios para proceder, conocer y juzgar, limitándose á instruir sumariamente las causas.—3º Sufrirán la misma pena que impone el art. 1º todos aquellos jueces ó personas á quienes por su parte toque aplicar ò ejecutar esta ley, siempre que conforme al modo sumario y breve indicado en el artículo antecedente, se les pruebe haberla mitigado en favor de los delicuentes, por connivencia, parcialidad ú otra cualquiera causa.—Cúmplase y ejecútese: comuníquese á quienes corresponda, imprímase y publíquese en la forma acostumbrada. Dada en el Cuartel general de Puerto cabello, á 11 de Setiembre de 1813, año 3º de la independencia y 1º de la guerra á muerte: firmada de mi mano, sellada con el sello de la República y refrendada por el Secretario de Estado y Hacienda.—*Simon Bolívar.*—*Antonio Muñoz Tébar*, Secretario de Estado y Hacienda.

Tornó su atencion á la guerra que debia continuar con mas furor, y causando mayores extragos: en todas direcciones y con instantánea repeticion se preparaban sangrientos combates.

Los españoles y canarios eran siempre incansables en sus ma-

quinaciones contra el Gobierno de los patriotas, y no omitian medio ni sacrificio alguno, por criminal que fuese, para recuperar su tiránico poder: la primera tentativa que hicieron entonces, fué sublevar los jornaleros y esclavos de los valles del sud de Carácas, que acaudillados por algunos de àquellos, ocuparon y saquearon los pueblos de Santa Lucía, Santa Teresa y San Francisco de Yare; de los cuales fueron desalojados y severamente escarmentados por los Comandantes Campo Eliás y Marcelino de la Plaza. Muchas víctimas hubo en aquella rápida campaña.

Organizadas nuevas divisiones, el Jeneral Bolívar condujo personalmente las tropas para establecer el sitio de la plaza de Puerto cabello, y fué tomado por sorpresa y asalto el fuerte nombrado Mirador de Solano, ó castillo de la Vigía, que defendia el execrable Zuazola, que cayó prisionero en aquella accion el 18 de Agosto del mismo año. A pesar de la inmensa distancia que media entre un asesino y un campeon de la libertad, propuso el Jefe de los republicanos al de los realistas, cange de aquel por el Coronel Diego Jalon, español que servia con lealtad á las banderas de la República, y gemia en prisiones y martirios desde que fué prisionero á la pérdida de Puerto cabello en el año anterior; empero Monteverde, siempre consecuente en su atroz conducta, negó brusca é injuriosamente el cange que se le propuso; con cuya negativa fué condenado á muerte aquel insigne criminal, que espiró en un patíbulo en justo castigo de sus bárbaros hechos, en San Juan de los Morros, Aréo y Aragua.

Apénas habian llegado las tropas para establecer el sitio de la plaza, hicieron los realistas una salida contra los sitiadorès el 29 de Agosto en la noche, poniendo al mismo tiempo en juego toda la artillería de sus baluartes, y fueron rechazados con alguna pérdida. Para corresponder los republicanos aquel atrevimiento, simularon ó finjieron un asalto la noche del 31, mandando dos compañías á romper sus fuegos, introduciéndose por unos escombros hásta las mismas cortinas y basa de los baluartes, como efectivamente lo verificaron con temerario valor. A pocos momentos ofrecia la plaza la horrible imágen de un incendio universal, porque creyendo los españoles en un asalto, é ignorando el punto de principal ataque, disparaban con la mayor actividad toda la artillería de tierra y la de sus buques. Lamentable fué la muerte de los dos capitanes y la de una parte de sus compañías.

Fuéron destinados á la defensa de los llanos por la via de Calabozo, el Comandante Tomas Montilla y el Capitan Cárlos Padron, y en observacion y defensa del Occidente, amenazado siempre por los enemigos refugiados en Maracaibo y Coro, los Comandantes Ramon Garcia de Sena y Miguel Valdés, en los derroteros, el uno de Barquisimeto y el otro de San Felipe: otros diversos Jefes y oficiales fueron encargados de levantar tropas y asegurar la provincia de Barínas. En aquella época todo el país libertado se ponia en armas, y poco tardó en verse á Venezuela entera armada, una gran parte para sostener la tiranía, y el resto para defender la libertad. No es fácil concebir el horrible cuadro que representaba el país dividido en dos numerosos bandos, olvidados ámbos de su racional y humano ser: toda la exten-

sion del territorio se convirtió en un vasto campo de batalla, donde se cruzaban los beligerantes, siendo el mote de sus banderas "vencer ó morir."

Deseaba el Jeneral Bolívar excusar, en cuanto fuese posible, las escenas sangrientas que se preparaban en Venezuela, por consecuencia de represalias y de forzosa correspondencia á la inicua conducta de los Jefes realistas; y al efecto insistió en sus proposiciones de cange, por medio de tres emisarios españoles que mandó á la plaza de Puerto cabello, entre ellos el respetable sacerdote Salvador García Ortigosa, del Oratorio de San Felipe Neri, extendiendo sus magnánimas ofertas hasta entregar cinco prisioneros españoles por uno de los republicanos; y aquellos enviados de paz, en su carácter de parlamentarios que han respetado todas las Naciones y todos los guerreros del mundo, fueron vilmente recibidos y presos en las bóvedas, con la mas descarada violacion del derecho de gentes. Aun mas, sobre los fuegos que se hacian á la plaza desde nuestros parapetos de campaña, presentaban en sus baterías á nuestros infelices prisioneros, para que fuesen víctimas de nuestros propios fuegos: aceptaron los patriotas aquel inicuo modo de proceder en la guerra, y tambien presentaban á los fuegos de la plaza á los prisioneros españoles. Entonces Monteverde, que no queria que nadie le imitara, y ménos que le excediera en sus bárbaras operaciones, privó de la vida á los bravos oficiales Pellin, Pulido, Osorio, Fuentes y otros, al frente de nuestas misma tropas. ¡Qué ruin y atroz venganza, y qué horrible mancha á la noble profesion de las armas!

Nos parece muy oportuna la insercion en este lugar, de la comunicacion del Gobernador de Curazao, intercediendo por la vida de los españoles prisioneros; y las contestaciones del Libertador, para que juzgue el mundo de unos hechos, que tan de cerca tocan á la historia de la emancipacion americana. Léanse á continuacion tan importantes documentos.

Palacio de Gobierno.—Curazao, Setiembre 4 de 1813.—Señor.—Habiéndoseme hecho presente que muchos españoles europeos se hallan confinados en las prisiones de La Guaira y de Carácas, á consecuencia de la parte que tomaron en los últimos desgraciados disturbios de Venezuela, y que probablemente habrán de sufrir la muerte, tengo el honor de ocurrir á trataros sobre esta materia; y aunque estoy perfectamente seguro, por la bien conocida humanidad de vuestro carácter, que no tomareis ninguna medida de aquella especie; sin embargo, como puede haber personas revestidas de la autoridad en los referidos lugares, las cuales no posean vuestros generosos sentimientos, y quizas por principios erróneos ocurran á actos de crueldad, estimo por un deber de la humanidad interceder en su favor, y suplicaros les concedais pasaporte para salir de la provincia. Los valerosos son siempre misericordiosos—Tengo el honor de ser, Señor, con el mayor respeto, vuestro muy obediente humilde servidor.—*J. Hodgson.*—*Don Simon Bolívar &. &.*

CONTESTACION.—Cuartel general en Valencia, 2 de Octubre de 1813.—3º y 1º.—Excelentísimo Señor.—Tengo el honor de contestar la carta de V. E. de 4 de Setiembre último, que he recibido el dia de ayer, retardada sin duda, por causas que ignoro, en el tránsito de esa isla al puerto de La Guaira.—La atencion que debo prestar á un Jefe de la Nacion Británica, y la gloria de la causa americana, me ponen en la obligacion sagrada de manifestar á V. E. las causas dolorosas de la conducta que, á mi pesar, observo con los españoles que en este año pasado han envuelto á Venezuela en ruinas, cometiendo crímenes, que deberian condenarse á un eterno olvido, si la necesidad de justificar á los ojos del mundo la guerra á muerte que hemos adoptado, no nos obligara á sacarlos de los cadalsos y las horrendas mazmorras que los cubren, para representarlos á V. E.

Un continente separado de la España por mares inmensos, mas poblado y mas rico que ella, sometido tres siglos á una dependencia degradante y tiránica, al saber el año de 1810 la disolucion de los gobiernos de España por la ocupacion de los ejércitos franceses, se pone en movimiento para preservarse de igual suerte, y escapar á la anarquía y confusion que le amenaza. Venezuela, la primera, constituye una Junta conservadora de los derechos de Fernando VII, hasta ver el resultado decisivo de la guerra: ofrece á los españoles que pretendan emigrar, un asilo fraternal: inviste de la magistratura suprema á muchos de ellos; y conserva en sus empleos á cuantos estaban colocados en los de mas influjo é importancia. Pruebas evidentes de las miras de union que animaban á los venezolanos: miras dolorosamente no correspondidas por los españoles, que todos por lo jeneral abusaron con negra perfidia de la confianza y generosidad de los pueblos.

En efecto, Venezuela adoptó aquella medida, impelida de la irresistible necesidad. En circunstancias ménos críticas, provincias de España, no tan importantes como ella, habian erijido Juntas gubernativas para salvarse del desórden y de los tumultos. ¿Y Venezuela no deberia ponerse igualmente á cubierto de tantas calamidades, y asegurar su existencia contra las rápidas viscisitudes de la Europa? ¿No hacia un mal á los españoles de la Península, quedando expuesta á los trastornos que debia introducir la falta del Gobierno reconocido; y no deberian agradecer nuestros sacrificios para proporcionarles un asilo imperturbable? ¿Hubiera esperado nadie que un bloqueo riguroso, y hostilidades crueles, debian ser la correspondencia de tanta generosidad?

Persuadida Venezuela de que la España habia sido completamente subyugada, como se creyó en las demas partes de la América, dió aquel paso, que mucho ántes pudo igualmente haber dado, autorizada con el ejemplo de las provincias de España, á quienes estaba declarada igual en derechos y representacion política. Resultó luego la Regencia, que tumultuariamente se estableció en Cádiz, único punto donde no penetraron las águilas francesas; y desde allí fulminó sus decretos destructores contra unos pueblos libres, que sin obligacion habian mantenido relaciones é integridad nacional con un pueblo de que naturalmente eran independientes.

Tal fué el generoso espíritu que animó la primera revolucion de América; revolucion sin sangre, sin odios, ni venganzas. ¿No pudieron en Venezuela, en Buenos-Aires, en la Nueva Granada, desplegar los justos resentimientos á tanto agravio y violencias, y destruir aquellos Virreyes, Gobernadores y Regentes; todos aquellos mandatarios, verdugos de su propia especie, que complacidos en la destruccion de los americanos, hacian perecer en horribles masmorras á los mas ilustres y virtuosos, despojaban al hombre de probidad del fruto de sus sudores, y en jeneral perseguian la industria, las artes bienhechoras, y cuanto podia aliviar los horrores de nuestra esclavitud?

Tres siglos gimió la América bajo esta tiranía, la mas dura que ha aflijido á la especie humana: tres siglos lloró las funestas riquezas que tantos atractivos tenian para sus opresores; y cuando la Providencia justa le presentó la ocasion inopinada de romper las cadenas, léjos de pensar en la venganza de estos ultrages, convida á sus propios enemigos, ofreciendo partir con ellos sus dones y su asilo.

Al ver ahora casi todas las regiones del Nuevo mundo empeñadas en una guerra cruel y ruinosa, al ver la discordia agitar con sus furores aun al habitante de las cabañas: la sedicion encender el fuego devorador de la guerra, hasta en las apartadas y solitarias aldeas; y los campos americanos teñidos de la sangre humana, se buscará la causa de un trastorno tan asombroso en este continente pacífico, cuyos hijos dóciles y benévolos habian sido siempre un ejemplo raro de dulzura y sumision, que no ofrece la historia de ningun otro pueblo del mundo.

El español feroz, vomitado sobre las costas de Colombia para convertir la porcion mas bella de la naturaleza en un vasto y odioso imperio de crueldad y rapiña, ¡vea ahí V. E. el autor protervo de estas escenas trágicas que lamentamos! Señaló su entrada en el Nuevo-Mundo con la muerte y desolacion: hizo desaparecer de la tierra su casta primitiva; y cuando su saña rabiosa no halló mas seres que destruir, volvió contra los propios hijos que tenia en el suelo que habia usurpado.

Véale V. E. incitado de su sed de sangre, despreciar lo mas santo, y hollar sacrílegamente aquellos pactos que el mundo venera, y que han recibido un sello inviolable de la práctica de todas las edades y de todos los pueblos. Una capitulacion entregó en el año pasado á los españoles todo el territorio independiente de Venezuela: una sumision absoluta y tranquila por parte de los habitantes, les convenció de la pacificacion de los pueblos, y de la renuncia total que habian hecho á las pasadas pretensiones políticas. Mas, al mismo tiempo que Monteverde juraba á los venezolanos el cumplimiento religioso de las promesas ofrecidas, se vió con escándalo y espanto la infraccion mas bárbara é impía: los pueblos saqueados: los edificios incendiados: el bello sexo atropellado: las ciudades mas grandes encerradas en masa, por decirlo así, en horribles cavernas, viendo realizado lo que hasta entónces parecia imposible, la encarcelacion de un pueblo entero. En efecto, solo aquellos seres tan oscuros, què lograron sustraerse á la vista del tirano, consiguieron una libertad miserable, reduciéndose en chozas aisladas, á vivir entre las selvas y las bestias feroces.

¡Cuantos ancianos respetables, cuantos sacerdotes venerables, se vieron uncidos á cepos y otras infames prisiones, confundidos con hombres groseros y criminales, y expuestos al escarnio de la soldadesca brutal, y de los hombres mas viles de todas clases! Cuantos espiraron agobiados bajo el peso de cadenas insoportables, privados de la respiracion, ó extenuados del hambre y las miserias! Al tiempo que se publicaba la Constitucion española como el escudo de la libertad civil, se arrastraban centenares de víctimas, cargadas de grillos y de ligaduras crueles, á subterráneos inmundos y mortíferos, sin establecer las causas de aquel procedimiento, sin saber aun el orígen y opiniones políticas del desgraciado.

¡Véa ahí V. E. el cuadro no exagerado, pero inaudito, de la tiranía española en América! cuadro que excita á un tiempo la indignacion contra los verdugos, y la mas justa y viva sensibilidad para con las víctimas. Sin embargo, no se vió entonces á las almas sensibles interceder por la humanidad atormentada, ni reclamar el cumplimiento de un pacto que interesaba al Universo. V. E. interpone ahora su respetable mediacion por los monstruos feroces, autores de tantas maldades. V. E. debe creerme: cuando las tropas de la Nueva Granada salieron à mis órdenes á vengar la naturaleza y la sociedad altamente ofendidas, ni las instrucciones de aquel benéfico Gobierno, ni mis designios, eran ejercer el derecho de represalias sobre los españoles, que bajo el título de insurgentes llevaban á todos los americanos dignos de este nombre, á suplicios infames, ó á torturas mucho mas infames y crueles aun. Mas viendo á estos tigres burlar nuestra noble clemencia, y asegurados de la impunidad, continuar, aun vencidos, la misma sanguinaria fiereza, entonces, por llenar la santa mision confiada á mi responsabilidad, por salvar la vida amenazada de mis compatriotas, hice esfuerzos sobre mi natural sensibilidad, para inmolar los sentimientos de una perniciosa clemencia á la salud de la Patria.

Permítame V. E. recomendar la lectura de la carta del feroz Cervéris, ídolo de los españoles en Venezuela, al General Monteverde, en la Gaceta de Carácas número 3; y descubrirá en ella V. E. los planes sanguinarios cuya consumacion combinaban los perversos. Instruido anticipadamente de su sacrílego intento, que una cruel experiencia confirmó luego al punto, resolví llevar á efecto la guerra á muerte, para quitar á los tiranos la ventaja incomparable que les prestaba su sistema destructor.

En efecto, al abrir la campaña el ejército Libertador en la provincia de Barínas, fueron desgraciadamente aprehendidos el Coronel Antonio Nicolas Briceño y otros oficiales de honor, que el bárbaro y cobarde Tízcar hizo pasar por las armas hasta el nùmero de diez y seis. Iguales espectáculos se repetian al mismo tiempo en Calabozo, Ospino, Cumaná y otras provincias, acompañados de tales circunstancias de inhumanidad en su ejecucion, que creo indigno de V. E. y de este papel, hacer la representacion de escenas tan abominables.

Puede V. E. ver un débil bosquejo de los actos feroces en que mas se regalaba la crueldad española, en la Gaceta número 4º. El degüello jeneral, ejecutado rigurosamente en la pacífica villa de Aragua por el mas brutal de los mortales, el detestable Zuazola, es uno de los delirios ó frenesíes sanguinarios, que solo una ó dos veces han degradado á la humanidad. Hombres y mujeres, ancianos y niños, desorejados, desollados vivos, y luego arrojados á lagos venenosos, ó asesinados por medios dolorosos y lentos. La naturaleza atacada en su inocente oríjen, y el feto aun no nacido, destruido en el vientre de las madres á bayonetazos ó golpes.

En San Juan de los Morros, pueblo sencillo y agricultor, habian ofrecido espectáculos igualmente agradables á los españoles, el bárbaro Antoñanzas i el sanguinario Bóves. Aun se ven en aquellos campos infelices los cadáveres suspensos en los árboles. El genio del crímen parece tener allí su imperio de muerte, y nadie puede acercarse á él, sin sentir los furores de una implacable venganza.

No ha sido Venezuela sola el teatro funesto de estas carnicerías horrorosas. La opulenta Méjico, Buenos-Aires, el Perú y la desventurada Quito, casi son comparables á unos vastos cimenterios, donde el Gobierno español amontona los huesos que ha dividido su hacha homicida.

Puede V. E. hallar la basa en que hace consistir un español el honor de su Nacion, en la Gaceta nùmero 2. La carta de Fr. Vicente Marquetich afirma, que la espada de Regieles en el campo y en los suplicios, ha inmolado doce mil americanos en un solo año; y pone la gloria del marino Rosendo Porlier, en su sistemá universal de no dar cuartel ni á los santos, si se le presentan en trage de insurgentes.

Omito martirizar la sensibilidad de V. E. con prolongar la pintura de las agonías dolorosas que la barbarie española ha hecho sufrir á la humanidad, para establecer un dominio injusto y vilipendioso sobre los dulces americanos. ¡ Ojalá un velo impenetrable ocultara para siempre á la noticia de los hombres los excesos de sus semejantes! Ojalá una cruel necesidad no nos hiciera un deber inviolable el exterminar á tan alevosos asesinos!

Sírvase V. E. suponerse un momento colocado en nuestra situacion, y pronunciar sobre la conducta que debe usarse con nuestros opresores. Decida V. E. si es siquiera posible afianzar la libertad de la América, miéntras respiren tan pertinaces enemigos. Desengaños funestos instan cada dia por ejecutar generalmente las mas duras medidas; y puedo decir á V. E. que la humanidad misma las dicta con su dulce imperio. Puesto por mis mas fuertes sentimientos en la necesidad de ser clemente con muchos españoles, despues de haberlos generosamente dejado entre nosotros en plena libertad, aun sin sacar todavía la cabeza debajo el cuchillo vengador, han conmovido los pueblos infelices; y quizas las atrocidades ejecutadas nuevamente por ellos, igualan á las mas espantosas de todas. En los valles del Tuy y Tácata, y en los pueblos del Occidente, adonde no parecia que la guerra civil llevara sus estragos desoladores, han elevado ya los malvados, monumentos lamentables de su rabiosa crueldad. Las delicadas mugeres, los niños tiernos, los trémulos ancianos, se han encontrado desollados, sacados los ojos, arrancadas las entrañas; y llegaríamos á pensar que los tiranos de la América no són de la especie de los hombres.

En vano se imploraría en favor de los que existen detenidos en las prisiones un pasaporte para esa Colonia ú otro punto igualmente fuera de Venezuela. Con harto perjuicio de la paz pública hemos probado las fatales consecuencias de esta medida; pues puede asegurarse que casi todos los que lo han obtenido, sin respeto á los juramentos con que se habian ligado, han vuelto á desembarcar en los puntos enemigos, para alistarse en las partidas de asesinos que molestan las poblaciones indefensas. Desde las mismas prisiones traman proyectos subversivos, mas funestos sin duda para ellos que para el Gobierno, obligado á emplear sus esfuerzos, mas en reprimir la furia de los zelosos patriotas contra los sediciosos que amenazan su vida, que en desconcertar las negras maquinaciones de aquellos.

V. E. pronunciará pues: ó los americanos deben dejarse exterminar pacientemente, ó deben destruir una raza inícua, que miéntras respira trabaja sin cesar por nuestro aniquilamiento.

V. E. no se ha engañado en suponerme sentimientos compasivos; los mismos caracterizan á todos mis compatriotas. Podriamos ser indulgentes con los cafres de la Africa; pero los tiranos españoles, contra los mas poderosos sentimientos del corazon, nos fuerzan á las represalias. La justicia americana sabrá siempre, sin embargo, distinguir al inocente del culpable; y V. E. puede contar que estos serán tratados con la humanidad que es debida, aun á la Nacion española.

Tengo el honor de ser de V. E. con la mas alta consideracion y respeto, atento y adicto servidor.—*Simon Bolívar*.—Excelentísimo Señor Gobernador y Capitan Jeneral de la isla de Curazao y sus dependencias.

OTRA.—Cuartel general de Valencia, Octubre 9 de 1813.—3º y 1º—Excelentísimo Señor.—En 2 de este mes he tenido el honor de contestar á la respetable

mediacion que en su carta de 4 de Setiembre interpone V. E. por los españoles detenidos en prisiones.

En vano he propuesto al Jefe de Puerto cabello un cange de españoles por los americanos que, en despecho de una capitulacion sagrada, mantiene con grillos y cadenas en los pontones y en trabajos ignominiosos, afligidos de la hambre y de toda especie de miserias. El resultado ha sido detener á mis emisarios, sin respetar en ellos su carácter inviolable, y abusando inicuamente de la buena fé bajo la cual entraron como parlamentarios en aquella plaza.

Habrá visto V. E. en algunos de los impresos que le incluí en mi última carta, las articulaciones ocurridas con el Jeneral Monteverde, que constantemente se reusó á verificar un cange por el cual salvaba la vida á los españoles, que indigna y cobardemente habia abandonado á nuestra discrecion. Sobre todo, asombrará á V. E., que teniendo hasta cuatro mil de ellos en mi poder, no solo no admitiera la proposicion de cangearlos por ciento y mas americanos, sino que no haya dado contestacion alguna, cargando de cadenas y poniendo en los trabajos mas penosos al que la conducia.

No obstante estas repetidas y execrables infracciones, la alta intercesion de V. E. tan poderosa para Venezuela, me hizo que, tomando, por decirlo así, un partido por los oficiales aprehendidos en las últimas acciones, propusiese el cange de ellos por igual número de americanos, segun su grado y carácter. Observará V. E. las ventajas de esta proposicion para los enemigos, pues sus prisioneros, en fuerza de una ley anterior dictada tanto por la necesidad como por la justicia, deben ser decapitados; y los nuestros han sido sepultados en las masmorras, traspasando una capitulacion solemne que garantizaba su seguridad. Los prisioneros americanos deben ser puestos en libertad: los prisioneros españoles debian perecer. Sírvase ahora V. E. juzgar de qué parte está la clemencia, de qué parte la cruel obstinacion. V. E. no puede ménos que concluir, sino que, mas humanos con los españoles que sus propios paisanos, hemos hecho esfuerzos para salvarlos; pero V. E. nunca podrá creer que ellos hayan resistido condescender con nuestras miras benéficas, y que se hayan constituido verdugos de sus hermanos.

Llevó estas proposiciones benéficas el Pro. Salvador García de Ortigosa, sacerdote venerable, cuya virtud ejemplar habia infundido respeto aun á los mismos españoles. Entró en la clase de Emisario parlamentario, y su objeto era solo favorecer á los oficiales enemigos prisioneros y sus paisanos. La audiencia dada al virtuoso parlamentario, la gratitud del Jefe de Puerto cabello al interes que se tomaba por los individuos de su ejército, ha sido encerrarle en una bóveda, habiendose escapado de la muerte á costa de ruegos y de lágrimas. Yo suplico á V. E. me indique ahora qué partido de salud nos queda con estos monstruos, para los cuales no hay derecho de gentes, no hay virtud, no hay honor, no hay causa propia que reprima su maldad. Yo habia querido ser generoso, aun con perjuicio de los intereses sagrados que defiendo; pero los bárbaros se obstinan en ejercer la crueldad, aun en daño de ellos.

Incluyo á V. E. los últimos boletines, por los cuales quedará convencido de la situacion desesperada del ejército español, y de que de un momento á otro deben desaparecer hasta sus reliquias miserables.

Tengo el honor de ser de V. E. con los sentimientos de la mas alta consideracion, su atento y adicto servidor.—*Simon Bolívar.*—Excelentísimo Señor Gobernador y Capitan General de la isla de Curazao y sus dependencias.

En la ausencia de Bolívar recayó el mando de la capital en el Coronel José Félix Ríbas, siendo primer Ayudante general y su secretario, el Coronel Cárlos Soublette; y sus edecanes el Teniente Vicente Malpica y los Subtenientes José Ignacio de la Plaza y Estéban Herrera; y fué aquel el que, trasladado á La Guaira, hizo tremolar el pabellon español, y combinó, sin acierto, una ficcion para engañar y rendir, si era posible, la escuadra española que se presentó al frente de aquel puerto el dia 13 de Setiembre del mismo año, conduciendo á su bordo dos mil hombres de tropa del regimiento de Granada, bajo las órdenes del Coronel Salomon. Fondeó en la bahía efectivamente la escuadra, y desembarcaron el Coronel Marimon y quince individuos de tropa: hubo

de descubrirse la treta, y el pueblo se echó sobre aquel puñado de hombres, que hicieron uso de sus armas para defenderse con obstinacion: murieron en consecuencia diez de ellos, y el resto con su Comandante fueron prisioneros. Las baterías de la plaza rompieron un fuego vivo sobre los buques anclados ya; mas ellos cortaron las anclas, y bajo los fuegos salieron del puerto con corta avería, é hicieron rumbo hácia Puertocabello, adonde llegaron en poco tiempo, recibiendo los sitiados este oportuno y tan importante refuerzo.

Apénas habia llegado el Comandante García de Sena con sus tropas á Barquisimeto, cuando se le presentó una fuerte columna de realistas, mandada por el desnaturalizado Coronel Réyes Várgas: salió á su encuentro, y en el sitio de Cerritos-blancos, el mismo 13 de Setiembre, se trabó el combate duradero y sangriento, sin que ninguna de las columnas combatientes pudiera llamarse vencedora: el segundo Jefe de los patriotas, Francisco Cháves, hizo esfuerzos de gran valor; y se cebaron aquellos asesinos, que no pudieron cantar victoria, sobre el bizarro Capitan José Maria Carreño, herido ya en terrible encuentro, dandole quince cuchilladas, y dejándolo por muerto en el campo, de donde fué conducido á la ciudad y asistido con esmero, como lo merecia su brillante comportamiento. Desde esta jornada, la de Bobare y la de Yaritagua (á inmediaciones de San Felipe, que aterraba, y barbaramente destruia el catalan Millet) que le fueron adversas al Comandante Miguel Valdés, principió una rápida alternativa de victorias y derrotas en el Occidente, de muy difícil descripcion cada una de ellas en particular. La rapidéz de los movimientos, la frecuencia de los encuentros, parecian mas bien la consecuencia de un prolongado combate, y no diversas operaciones independientes unas de otras.

A la ocupacion de Cumaná, Margarita y Barcelona por los heroes del Oriente, emprendieron su retirada por el alto llano á descender al Guayabal ó San Fernando de Apure con una pequeña columna, los dos oficiales españoles, José Tomas Bóves y Francisco Tomas Morales, y llegaron á acampar en el sitio de Santa Catalina, á corta distancia de Calabozo. Advertido el Comandante Tomas Montilla del movimiento y posicion de los enemigos, combinó con su segundo el Capitan Cárlos Padron, una operacion secreta y bien concertada, para sorprenderlos á la media noche, y lograr por este medio su total destruccion, y sobre todo aprisionar aquellos dos monstruos de crueldad y barbarie: marchó de Calabozo, y verificó la sorpresa, tal cual la habia combinado, el 21 de aquel mes; mas la oscuridad de la noche y el vivo fuego de ámbas columnas, guarecidos los realistas de un corral de palo á pique, con algunos movimientos inciertos que se ejecutaban sin ninguna voz de mando, produjeron una espantosa confusion, y al fin una derrota completa, que obligó al Comandante Montilla á ceder el campo á los enemigos, que se posesionaron luego de la importante ciudad de Calabozo. Desde aquí tomaron el título de Comandantes aquellos dos inicuos azotes de la humanidad, sin nombre ni reputacion alguna anteriormente adquiridos en la milicia; pues á Bóves solo se le habia conocido perseguido por la justicia por sus hechos de piratería en la marina mercante española, y como un malhechor contrabandista, fugado despues de la cárcel pública de San Cárlos; y á Morales se le conoció de rega-

ton en Barcelona, y como sirviente del Comandante D. Gaspar Cagigal; empero eran dignos oficiales de la creacion de Antoñánzas en sus anteriores operaciones en la campaña de los llanos.

Sin embargo, estos dos abominables entes merecieron por su atroz conducta con los americanos, poco despues, recompensas y distinciones del Gobierno de la Madre patria: ellos fueron discípulos muy aventajados de la infame escuela de Monteverde. Desde aquel momento fatal para Venezuela, y desde aquel sitio, donde debiera existir un monumento de execracion, dieron principio á su larga carrera de crímenes, aquellos dos protervos enemigos. Á su entrada en Calabozo cometieron todo género de crueldades y asesinatos, con sus propias manos; y halagando la licencia y la barbarie de los llaneros de aquellos tiempos, que yacian en la mas oscura ignorancia, y con todas las propensiones de su vida salvage, los enrolaron en sus filas devastadoras, y fueron ganando de dia en dia un influjo irresistible para aquellos inocentes instrumentos de sus maldades.

El Jeneral Bolívar levantó el sitio de Puertocabello, para estimular á los enemigos á que verificasen una salida de las fortalezas; y dejando algunas partidas de observacion en las alturas que dominan aquella plaza, dependientes de la columna de cazadores, que se situó en el pueblo de Naguanagua, muy cercano á la ciudad de Valencia, á las órdenes del denodado Coronel Atanacio Giraldot, trasladó su cuartel á dicha ciudad, á fin de ocurrir personalmente y combinar los planes de campaña, con toda la prontitud y extension que demandaba la actitud ofensiva de los enemigos, que por diversos puntos amagaban ya. Desde aquella ciudad publicó el Libertador un manifiesto á las Naciones del mundo, justificando la revolucion de Venezuela, patentizando los inauditos hechos de los españoles, y muy particularmente de Monteverde, cuya conducta provocó la sangrienta guerra que se hacia, y justificaba las represalias de guerra á muerte que atormentaban á la humanidad. Véase á continuacion este importante documento.

EXPOSICION SUCINTA DE LOS HECHOS DEL COMANDANTE ESPAÑOL MONTEVERDE, DURANTE EL AÑO DE SU DOMINACION EN LAS PROVINCIAS DE VENEZUELA.

"El Brigadier Simon Bolívar á las Naciones del mundo."

"Los pueblos de estas provincias, despues de haber proclamado su independencia y libertad, fueron subyugados por un aventurero, que usurpándose una autoridad que no tenia, y aprovechándose de la consternacion de un terremoto, que, mas que sus estragos, le hicieron espantoso la ignorancia y la supersticion, entró en la provincia, derramando la sangre americana, robando á sus habitantes, y cometiendo las mas horrendas atrocidades, que os han de irritar y conmover cuando con documentos suficientes, se publique para vuestra noticia el manifiesto que califique estos hechos."

"Entre tanto, con el objeto de prevenir la calumnia de nuestros enemigos, es de nuestro interes y obligacion anticiparos en bosquejo, y sucintamente, porque no es posible de otra manera en las actuales circunstancias, las razones que justifican nuestra presente conducta, y que os ponen en la necesidad de aborrecer y detestar la de nuestros opresores, persiguiéndolos como á enemigos del género humano, y autores de

crímenes los mas horrorosos contra la justicia y el derecho de gentes, que han infringido descaradamente, sin que hasta ahora se haya visto el castigo que debió imponer á estos malvados la Nacion á que pertenecen, y bajo cuyo nombre han derramado nuestra sangre, han ultrajado nuestras personas, y desolado el Estado."

"Introducido en él Monteverde contra las expresas órdenes del Jeneral Miyáres, de quien dependia, llegó, subyugando los pueblos consternados y seducidos, hasta las cercanías de la ciudad de Carácas, recientemente destruida por el terrible terremoto del 26 de Marzo de 1812. La única fuerza que le contenia estaba por desgracia mandada por un Jefe que, preocupado de ambicion y de violentas pasiones, ó no conocia el riesgo, ó queria sacrificar á ellos la libertad de su patria: déspota y arbitrario hasta el exceso, no solo descontentó á los militares, sino que desconcertando todos los ramos de la administracion pública, puso la provincia, ó la parte que quedaba de ella, en absoluta nulidad."

"Monteverde, auxiliado de varios eclesiásticos ignorantes y desnaturalizados, que descubrian en nuestra independencia y libertad la destruccion de su imperio, apuró sus recursos para acabar de seducir á los mas, y dejar á los ménos sin arbitrio de defensa: destruida la ciudad capital: su poblacion dispersa por los campos: muriendo las gentes de hambre y de miseria: atemorizados todos con los asesinatos de Antoñánzas, Bóves, y otros satélites que Monteverde esparció en partidas por el interior de la provincia, para quitar la vida sin piedad, á sangre fria, sin formalidad ni proceso, á cuantos tenian el concepto de patriotas: las tropas sin Jefe y vacilantes: el pueblo dudoso de su suerte...."

"Tal era el infeliz estado de Carácas, cuando reventó en los valles de la costa al Este, la revolucion de los negros, libres y esclavos, provocada, auxiliada y sostenida por los emisarios de Monteverde. Esta gente inhumana y atroz, cebándose en la sangre y bienes de los patriotas, de que se les dió una lista en Curiepe y Caucagua, marchando contra el vecindario de Carácas, cometieron en aquellos valles, y especialmente en el pueblo de Guatire, los mas horrendos asesinatos, robos, violencias y devastaciones. Los rendidos, los pacíficos labradores, los hombres mas honrados, los inocentes, morian á pistoletazos y sablazos, ó eran azotados bárbaramente, aun despues de haberse publicado el armisticio. Por todas partes corria la sangre, y los cadáveres eran el ornato de las calles y plazas de Guatire, Calabozo, San Juan de los Morros, y otros pueblos habitados por gente labradora y pacífica, que léjos de haber tomado las armas, huian á los montes, al acercarse las tropas, de donde los conducian á todos para quitarles la vida, sin mas formalidad, audiencia ó juicio, que hacerlos hincar de rodillas. Cualquiera oficial ó soldado estaba autorizado para dar inpunemente la muerte al que juzgaba patriota, ó tenia que robar."

"En este conflicto, amenazada Carácas al Este por los negros excitados de los españoles europeos, ya en el pueblo de Guarénas, ocho leguas distante de la ciudad, y al Oeste por Monteverde, animado con el suceso de Puerto-cabello, sin otras tropas que combatir que las que estaban acontonadas en el pueblo de la Victoria, desmayadas y casi disueltas por la conducta arbitraria y violenta de un Jefe aborrecido, se trató de capitular, y en efecto, despues de varias interlocuciones, se convinieron en los artículos de la capitulacion, por virtud de la cual se entregaron las armas, pertrechos y municiones á Monteverde, y este entró pacíficamente en la ciudad, y se apoderó de todo sin resistencia."

"El principal artículo de la capitulacion firmada en San Mateo á 25 de Julio de 1812 fué, que no se tocaria la vida y bienes de los vecinos: que á nadie se formaria proceso por sus opiniones políticas anteriores á

la capitulacion: que no se incomodaría á ninguno: y que habria un general olvido de todo lo pasado. Un tratado así celebrado con el Jefe de las tropas de una Nacion civilizada de la Europa. que ha hecho siempre alarde de su buena fé, descuidaba al hombre mas caviloso y tímido, y todos descansaban de las pasadas fatigas, si no conformes con la suerte que la Providencia les habia destinado, por lo ménos tranquilos, y confiados en la fé de los tratados. Habian procurado sostener su libertad con entusiasmo; si no la habian podido conservar, se consolaban con la satisfaccion de haber empleado los medios que habian estado á su alcance."

"El 29 de Julio por la noche, entró Monteverde en Carácas: fué visitado por los europeos, comunidades y personas notables; y presentándosele todos con la seguridad que debia inspirar la capitulacion, debió conocer que las conmociones, alteraciones y novedades de la provincia, procedian del despecho á que la habian precipitado las injusticias y excesos del gobierno de España, y la execrable conducta de los Jefes que este enviaba para administrarla y gobernarla. Debió pues conocer, que ningun pueblo bien administrado y gobernado con justicia, está descontento, y que el modo de hacerle olvidar agravios, es cumplir exactamente la ley. Monteverde, contra estos principios y lo capitulado, comenzó por prender algunas personas de las mas notables, y exponerlas en las plazas en cepos á vista de todos: para esconder su infraccion, hizo esparcir que aquellas prisiones y ultrajes eran por causas posteriores; y para mas acreditar esta voz, publicó una proclama con fecha 3 de Agosto, en que repetia que sus promesas eran sagradas, su palabra inviolable, y que los procedimientos que se veian, tenian su origen en causas posteriores."

"De esta manera el pueblo, sin atreverse á dudar, y ménos á creer que Monteverde fuese tan hipócrita, inícuo y descarado, estaba tímido y vacilante, cuando el 14 del mismo mes, destacadas por la ciudad y los campos partidas de isleños, catalanes y otros europeos, y dirijidas las órdenes á los satélites del interior de las provincias, comenzaron las prisiones de los americanos. Viéronse los hombres mas condecorados del tiempo de la República, arrancados del seno de sus mugeres, hijos y familias, en el silencio de la noche: atados á las colas de los caballos de los tenderos, bodegueros, y gente la mas soez: conducidos con ignominia á las cárceles: llevados á pié unos, y otros en enjalmas amarrados de piés y manos, hasta las bóvedas de la Guaira y Puerto-cabello: encerrados allí con grillos y cadenas: y entregados á la inhumana vigilancia de hombres feroces, muchos de ellos perseguidos en el tiempo de la revolucion: colmando la maldad bajo pretexto de que todos estos infelices eran autores de un proyecto revolucionario contra lo pactado en la capitulacion; y de esta manera quedaba en pié la duda, y todos vacilaban, hasta que asegurados de tan calumniosa felonía, huyeron á los montes á buscar seguridad entre las fieras, dejando desiertas las ciudades y pueblos, en cuyas calles y caminos públicos no se veian sino europeos y canarios, cargados de pistolas, sables y trabucos, echando fieros, vomitando venganzas, haciendo ultrajes, sin distincion de sexos, y cometiendo los mas descarados robos; de tal manera, que no habia oficial de Monteverde que no llevase puesta la camisa, casaca ó calzones de algun americano á quien habia despojado, y aun algunos oficiales que hacian de Comandantes de las plazas, como el de la Guaira, el atroz Cerveriz, entraba en las bóvedas de aquel puerto, con el objeto de cubrir de dicterios á las mismas víctimas de cuyos depojos se hallaba vestido de los piés á la cabeza."

"Hiciéronse estos hombres dueños de todo: ocuparon las haciendas, casas de los vecinos, y destrozaban ó inutilizaban lo que no podian poseer. Es imposible dibujar con la brevedad que exijen las circunstancias, el cuadro de esta provincia. Los hombres mas honrados: los padres de familia: niños de catorce años: sacerdotes imitadores del Evanjelio, y verdaderas máximas de Jesucristo: viejos octogenarios: innumerables hombres que no habian tenido ni podido tener parte en la revolucion, encerrados en oscuras, húmedas y calurosas masmorras, cargados de grillos y cadenas, y llenos de miseria: algunos murieron sufocados en las mismas bóvedas, otros no pudieron resistir el pesar y martirio, y rindieron la vida sin auxilios corporales ni espirituales, porque los negaban impíamente, ó los concedian cuando ya estaba sin fuerzas, ni accion, ni voz el moribundo. En las calles no se oian sino clamores de las infelices mujeres por sus maridos, madres por sus hijos, hermanas por sus hermanos, parientes por sus parientes. La casa del tirano resonaba con el alarido y llanto de tantas infelices: él se complacia de este homenage, agradado del humo que despedian las víctimas; y sus satélites, en especial sus paisanos los canarios, léjos de moverse á piedad, las insultaban con las bárbaras expresiones y groseras sonrisas, con que manifestaban cuanta era la complacencia que recibian en la humillacion de la gente del país."

"En medio del tumulto de las prisiones generales, cinco ó seis personas solamente, lograron que Monteverde les diese pasaporte para salir de la provincia. La estupidez del tirano, que en sus decretos no tenia otra regla que la arbitrariedad, ó el contentamiento de algun favorito, hizo que yo tambien le obtuviese. Con él, sin perder tiempo, pasé en compañía de mis compatriotas á la isla de Curazao, y de allí á Cartagena, en donde refiriendo lo que pasaba en Carácas, se exaltó la justa indignacion de aquel generoso pueblo. Sus magnates tomaron á su cargo la demanda de los caraqueños, auxiliaron nuestras pretensiones en el Congreso de la Nueva Granada, y ciudad de Santa Fé, y entónces se vió cuánto es el interes que tomaba el americano por el americano. Los papeles públicos de los granadinos no respiraban sino la justa indignacion que merecian nuestros opresores, y los representantes de las provincias, continuaron sus clamores á sus comitentes, para que se preparasen auxilios de toda especie, á favor de sus hermanos oprimidos. El entusiasmo de todos era igual al fuego que me devoraba por dar la libertad á mi patria; y á virtud de mis insinuaciones y mis loables y santos deseos, me ví colocado al frente de unas tropas que, aunque poco numerosas, eran animadas del virtuoso deseo de libertar á sus hermanos del insoportable yugo de la tiranía, de la injusticia y la violencia. Entré en las provincias derrotando las huestes de los tiranos, tantas cuantas veces se me pusieron delante. Era imposible resistir el choque de unos hombres libres y generosos, determinados y valientes, que habian jurado exterminar á los enemigos de la libertad, á que con tantas razones aspiran los pueblos de la América."

"Este entusiasmo se aumentaba y encendia con mayor fuerza, al paso que introduciéndonos en la provincia, se nos hacian evidentes los horrorosos desastres que causaban los españoles y canarios. Sabiamos entonces, y veiamos la devastacion de las haciendas, destruccion de los bienes, ultrage de las personas y exterminio de los vecinos. Llorabamos sobre las ruinas, y juntando nuestras lágrimas á las de tantas viudas y huerfanos, que aun miraban las reliquias de sus esposos, padres y hermanos, ó colgando de los postes en que los fusilaron, ó esparcidos por el campo; repetiamos el juramento de libertar á nuestros her-

manos de las cárceles, bóvedas y calabozos en que estaban como sepultados, y del infame, cruel yugo de tan terribles opresores."

"Hasta entónces fué nuestro ánimo, y tambien nuestra conducta, hacer la guerra como se hace entre Naciones cultas; pero instruidos de que el enemigo quitaba la vida á los prisioneros, sin otro delito que ser defensores de la libertad y darles el epíteto de insurgentes: confirmada esta verdad con los que D. Antonio Tízcar, Comandante de las tropas de Monteverde en Barínas, pasó por las armas, sentenciados por un Consejo compuesto de jueces que no tenian jurisdiccion, que no observaba las formalidades mas esenciales requeridas por la naturaleza y por todos los códigos del mundo civilizado y bárbaro, y cuya sentencia se mandó ejecutar y ejecutó por quien carecía de autoridad; resolvimos llevar la guerra á muerte, perdonando solamente á los americanos, pues de otro modo era insuperable la ventaja de nuestros enemigos que, á pretexto de titularnos insurgentes, mataban á nuestros prisioneros, cuando nosotros los tratabamos con la decencia propia de nuestro carácter, y con todas las consideraciones debidas á la humanidad."

"Las consecuencias han acreditado y mostrado la justicia y necesidad de esta conducta, pues destituidos los españoles y canarios de la ventaja con que lidiaban, y asegurados de que su suerte era igual entre nosotros, á la nuestra entre ellos, dejaron de considerarse como amos, y comenzaron á temernos como á hombres. Entónces vimos palpablemente cuan cobardes son los hombres malos, y que es vano el temor que se tiene á los tiranos: no es necesario mas que hacer frente firme al déspota, para que huya vergonzosamente. Nosotros hemos visto á estos valientes, que en otro tiempo, haciendo el papel de fieras acometian á los vecinos indefensos, y los pasaban por los pechos, y daban de sablazos hasta hacerlos pedazos, huir de un puñado de los nuestros que acometian á sus tropas formadas en número superior. Desde Cúcuta hasta Carácas solo se dejaron ver siete veces, para ser inmediatamente derrotados; y su terror ha sido tanto, que el famoso Monteverde, que se presentaba en Carácas contrahaciendo á los déspotas del Asia en sus maneras, estilo y conducta, abandonó á Valencia dejando un inmenso parque de artillería, para encerrarse en Puerto-cabello precipitadamente, y sin otro recurso que rendirse. Sin embargo, ya cerca de Carácas se nos presentan varios emisarios de su Gobernador, con el objeto de capitular; y aunque no podian defenderse, ni oponerse, les concedemos las vidas y bienes con un absoluto olvido de lo pasado. Pero es necesario deciros, que esta mision fué un artificio para tener tiempo de embarcarse en La Guaira, llevándose las armas y los pertrechos de guerra, y clavar la artillería: se fueron los malvados, sin aguardar la mision, con cuanto pudieron, y dejaron á los españoles y canarios expuestos á nuestra justa venganza."

"No es posible pintar la pusilanimidad del cobarde Fierro ni el desórden y anarquía en que dejó la ciudad de Carácas cuando se escapó vergonzosamente. Era menester un fondo de bondad tal, cual se ha visto siempre en los americanos, para no haber encontrado á mi llegada innundada en sangre esta capital. Los europeos y canarios, abandonados á la venganza de un pueblo irritado: los almacenes abiertos, y excitando al pillage á los mismos que habian sido robados por Monteverde y sus satélites; y sin embargo guardando moderacion. Las mugeres de los europeos, y muchos de ellos que pretendian escaparse cargados de fardos en que conducian sus propiedades; y no obstante respetados en su desgracia. Era tal el desórden y confusion con que marchaban hácia el puerto vecino, que algunos abandonaban las armas: otros tiraban sus ropas para correr con mas velocidad, creyendo al enemigo á sus espaldas; y otros en fin, se abandonaban á su suerte, maldiciendo al tímido é

inhumano Jefe que así los habia comprometido. Tal es el cuadro de Carácas cuando me aproximaba á esta capital."

"No es ahora la oportunidad de dar al mundo un manifiesto de los excesos de nuestros enemigos, ni de nuestras operaciones militares: aquellos resultarán del proceso que debe formarse, y para el cual se están comunicando las correspondientes órdenes: y estas, de los partes que he dado y debo dar al Congreso de la Nueva Granada, para gloria suya, y satisfaccion de la América. Nuestro ánimo, como se propuso al principio, es solo combatir la calumnia, y dar una idea sucinta de la justicia de nuestras quejas contra España. Las Cortes y la Regencia de Cádiz, no solo vieron con indiferencia la insubordinacion de Monteverde á su Jeneral Miyáres, sino que aprobaron el despojo que á este hizo aquel de su autoridad, y le revistieron con el carácter de Capitan Jeneral de Carácas. No solo vieron con indiferencia la escandalosa infraccion de la capitulacion de San Mateo: las prisiones y ultrages de los vecinos: el despojo de sus empleos: los robos, los asesinatos, y las atrocidades que Monteverde, sus oficiales y soldados cometieron, y han cometido hasta su encierro en Puerto-cabello; sino que todavía anuncian los diarios, periódicos y papeles públicos, que se discute en las Cortes si debe ó no cumplirse la capitulacion; permanecen sin libertad en la Península ocho de los comprendidos en ella; y entre tanto, ha obrado Monteverde, sin rienda, sin temor, por su capricho y voluntad. (*)

Pero hay un hecho que comprueba mejor que ninguno la complicidad del Gobierno de Cádiz. Forman las Cortes la constitucion del Reino,

(*) En comprobacion de lo que se dice en este parágrafo relativo á la conducta del Gobierno peninsular para con Monteverde y sus sucesores, bastará ver la Real órden de 6 de Noviembre de 1819, cuyo literal tenor es el siguiente.

"En 16 de Agosto del año pasado de 1815 dije al antecesor de V. E. lo siguiente:"

"En carta de 18 de Agosto de 1812 dió cuenta el antecesor de V. E. D. Domingo de Monteverde, de la capitulacion ajustada en 25 de Julio del mismo año, en cuya virtud entró en esa capital en 30 de él, habiéndose acordado en aquella, que las personas y bienes que se hallaban en el territorio no conquistado, serian salvas y resguardadas, y no serian presas ni juzgadas por las opiniones que habian seguido hasta entonces; pero como contra el tenor de la capitulacion, y ántes de verificarla, se partió Miranda á la Guaira con sus colegas para escapar, habia dado órden para su prision que se verificó. Y que por los continuos avisos y delaciones de que algunos facciosos aspiraban á nueva revolucion, dispuso para la seguridad de la provincia, que se asegurasen y condujesen á la Guaira las personas de varios, hasta el número de sesenta y cinco que comprende la lista que acompaño; añadiendo que no cumpliría con sus deberes, si no presentaba á S. M. para que sufriesen el castigo que fuese de justicia, las personas de los ocho malvados que habian llenado de horror con sus nombres y sus crímenes, y habian sido la primera raiz y causa de las desgracias de la América, á saber: Francisco Miranda, Juan German Roscio, José Cortez Madariaga, José Mírez, Francisco Iznardi, Juan Pablo de Ayala, el mulato Bonqso, y Antonio Barona; cuyos reos llegaron á Cadiz en 18 de Noviembre siguiente, excepto Miranda (que fué remitido despues por el Gobernador de Puerto-Rico) y el mulato Benoso, viniendo en su lagar D. Juan Paz del Castillo y D. Manuel Ruiz, sin expresarse el motivo de esta variacion."

"Recordando el mismo Monteverde su primera carta de 18 de Agosto de 1812, expresó en otra posterior de 1º de Octubre siguiente, número 9, habia permitido que algunos de los ménos culpables en los dos años de escándalo, fuesen puestos en una libertad determinada, bajo fianza, y que ejecutaría lo mismo con los que se encontraban en igual caso, dejando en seguridad aun á los que despues de la capitulacion habian dado muestras de rebeldía, hasta que S. M. se dignase resolver sobre ellos en vista del documento justificativo que dirijia."

"No habiendo llegdo este documento, se le mandó en 19 de Enero de 1813 le remitiese, ó informase sobre el recurso que contra él habian hecho los ennunciados ocho reos, con particular encargo de que formalizase judicialmente una informacion sumaria

obra por cierto de la ilustracion, conocimiento y experiencia de los que la compusieron. La tuvo guardada Monteverde como cosa que no importaba, ó como opuesta á sus ideas y las de sus consejeros. Al fin resuelve publicarla en Carácas. La publica ¿y para qué? No solo para burlarse de ella, sino para insultarla y contradecirla con hechos enteramente contrarios. Convida á todos: les anuncia tranquilidad: les indica que se ha presentado el arca de paz, concurren los inocentes vecinos, saliendo muchos de las cavernas en que se ocultaban: le creen de buena fé: y como el fin era sorprender á los que se le habian escapado; por una parte se publicaba la constitucion española, fundada en los santos derechos de libertad, propiedad y seguridad, y por otra, el mismo dia andaban partidas de españoles y canarios, prendiendo y conduciendo ignominiosamente á las bóvedas, á los incautos que habian concurrido á presenciar y celebrar la publicacion."

"Es esto un hecho tan notorio como lo son todos los que se han indicado en este papel; y se explanarán en el manifiesto que se ofrece. En la provincia de Carácas, de nada vale la constitucion española: los mismos españoles se burlan de ella, y la insultan. Despues de ella, se hacen

de los hechos que le obligaron á arrestarlos y mandarlos á la Península, evacuando las citas que resultasen, y poniéndola en estado de poderles recibir sus declaraciones y confesiones, acerca de lo que resultase en punto á la conducta que observaron despues de la capitulacion."

"Con la misma fecha de 19 de Enero de 1813, se le dirijió otra órden separada sobre remision de caudales para la subsistencia de los reos, á que contestó en el siguiente mes de Abril; pero no á la primera en que se le previno la formacion de sumario y remision del documento que se echaba ménos."

"En vista de lo referido y demas que resulta del expediente, expuso el Concejo en consulta de 26 de Julio último su dictámen; y conformándose S. M. con él, se ha servido resolver entre otras cosas: se prevenga á V. E. que sin la menor dilacion, remita el documento y la sumaria que se pidieron á su antecesor D. Domingo de Monteverde por la citada Carta órden de 19 de Enero de 1813, para poder en su vista continuar la causa, ó tomar la providencia conveniente."

"Publicada esta Real resolucion en el mismo Supremo Tribunal, de su acuerdo lo comunico á V. E. para su inteligencia y puntual cumplimiento."

"Sin embargo de esta órden, no ha venido hasta ahora la sumaria pedida. Es verdad que el antecesor de V. E. D. Salvador Moxó, en carta de 1º y 23 de Diciembre de 1815, con referencia á lo que sobre el asunto le habia participado el Jeneral Monteverde, manifestó en la primera de aquellas, que habia dado disposiciones para que se instruyese la justificacion de todos los reos citados; y en la segunda, que era duplicada, decia remitia el expediente original actuado sobre la remision á la Península de dichos reos, añadiendo por una esquelita por separado, que el expediente que se citaba se habia dirijido con el principal de su referida carta de 23 de Diciembre de 1813, número 3."

"Como este principal no ha venido, no se ha recibido la sumaria; y como sin ella no se puede declarar con el debido conocimiento, si se hallan ó no estos reos comprendidos en el indulto de 24 de Enero de 1817, que han solicitado se les aplique, consultó el Concejo á S. M. lo qué estimó conveniente en 21 de Agosto próximo pasado, y en su vista se ha servido resolver: que para proceder á la declaracion expresada, se comunique á V. E. nueva órden, con las prevenciones mas estrechas para que remita á la mayor brevedad las actuaciones pedidas en la acordada de 16 de Agosto de 1813, que va inserta, con encargo de que manifieste porqué no se han enviado ya. Y habiéndose publicado en el Concejo esta soberana resolucion, ha acordado la participe á V. E. como lo ejecuto, para que bajo la mas rigurosa responsabilidad disponga su puntual cumplimiento, enviándome la sumaria expresada sin pérdida de correo, y manifestando porqué no se ha dirijido, por duplicado y triplicado, testimonios de ella."

Dios guarde á V. E. muchos años: Madrid 6 de Noviembre de 1819 (firmado) —*Silvestre Collar.*

Señor Gobernador Capitan General de Carácas.

prisiones sin sumaria informacion: se ponen grillos y cadenas al arbitrio de los Comandantes y jueces: se quita la vida sin formalidad, sin proceso, como lo hizo Tízcar en Barínas en Mayo de este año, Zuazola en Aragua, y Bóves en Ospino; remitiendo partidas de presos á cárceles, bóvedas y presidios; y la Audiencia territorial, de acuerdo con Monteverde, estableció un modo de proceder, y una conducta diametralmente opuesta al espíritu y letra de la constitucion. A vista de esto, y de la indiferencia ó tácito consentimiento del Gobierno español, ¿tendrá esperanza la América de mejorar su suerte dependiendo de aquella Península? Podrá argüírsele de criminal é insurjente, en los esfuerzos que hace para recuperar su libertad? Y con respecto á Carácas, ¿habrá quien tache la resolucion y conducta del Brigadier Simon Bolívar y de sus compatriotas y compañeros de armas, emprendiendo sacar á sus hermanos, amigos y parientes de las cárceles, bóvedas y encierros en que yacian oprimidos, vejados, y ultrajados? Prescindimos aquí de los fundamentos con que Venezuela proclamó su libertad é independencia: únicamente nos hemos hecho cargo de las razones que tuvimos para emprender romper el yugo de sus actuales opresores, justificando nuestra conducta con un bosquejo imperfecto y diminuto de los insultos, atrocidades y crímenes de Monteverde y sus cómplices, particularmente sus paisanos los canarios. Ellos pueden reducirse á pocos artículos: la escandalosa infraccion de la capitulacion de San Mateo: las muertes perpetradas en toda la provincia, en prisioneros de guerra, en rendidos, desarmados, labradores, vecinos pacíficos, y en aprisionados en las cárceles: el trato inhumano, ignominioso, cruel y grosero dado á personas notables y condecoradas: la ocupacion de las haciendas y bienes: robos consentidos y autorizados: despojo de los empleos que ocupaban los americanos, sin causa ni proceso: sufrimientos de tantas familias desoladas: desamparo, tristeza y llanto de las mugeres mas principales de los pueblos, que vagaban por las calles expuestas á la deshonesta insolencia, y bárbaro tratamiento de los canarios, curros, marineros y soldados."

"Esta es, Naciones del Mundo, la idea sucinta que puedo daros ahora de mi conducta en la empresa que concebí de libertar á Carácas del tirano Monteverde, bajo los auspicios del virtuoso, humano, y generoso pueblo de la Nueva Granada. Aun estoy con las armas en la mano, y no las soltaré hasta no dejar absolutamente libres de españoles á las provincias de Venezuela, que son las que mas recientemente han conocido el exceso de su tiranía, de su injusticia, de su perfidia y de sus atrocidades. Yo llenaré con gloria la carrera que he emprendido por la salud de mi patria y la felicidad de mis conciudadanos, ó moriré en la demanda, manifestando al orbe entero que no se desprecia y vilipendia inpunemenmente á los americanos."

"Naciones del Mundo: que Venezuela os deba la justicia de no dejaros preocupar de las falsas y artificiosas relaciones que os harán estos malvados para desacreditar nuestra conducta. Muy pronto se publicará documentado el manifiesto exacto de todo lo ocurrido en el año de 1812 y el corriente, en estas provincias. Suspended á lo ménos el juicio; y si por vosotros mismos buscais la verdad, Carácas no solo ha convidado, sino que desea ver entrar por sus puertos á todos los hombres útiles que vengan á buscar un asilo entre nosotros, y ayudarnos con su industria y sus conocimientos, sin inquirir cual sea la parte del mundo que les haya dado la vida.—Cuartel general de Valencia, á 20 de Setiembre de 1813.—3º y 1º—*Simon Bolívar.*"

Verificaron efectivamente una salida de Puerto-cabello los realistas mandados por el mismo Monteverde, y atraidos hasta las alturas de

Bárbula á tres leguas distante de Valencia, en donde se situaron y nunca quisieron abandonar, se trabó allí un combate el 30 de Setiembre, reñido y sangriento, y fueron por fin victoriosos los patriotas; y en fuga y en completa derrota, volvieron los españoles á guarecerse de las fortalezas de la plaza. El valiente Giraldot, al clavar en las alturas el pabellon triunfante de la República, cayó muerto de un balazo que recibió en su frente, coronada ya con la palma de una victoria espléndida; y tan lamentable pérdida enlutó aquel dia, por otra parte memorable y glorioso. Los restos de aquel magnánimo granadino fueron conducidos con fúnebre pompa hasta la capital del Estado, en cuya catedral se depositaron con magníficas exéquias. El ejército vistió luto por un mes, prevenido por la órden general de aquel dia: y lo vistió tambien Venezuela en merecido obsequio á la memoria de uno de sus mas denodados libertadores. El Jeneral Bolívar y el Mayor. Jeneral Urdaneta, contribuyeron muy particularmente á la adquisicion de aquel importante triunfo.

Debemós á un poeta colombiano la composicion del siguiente epitafio, que para eternizar la memoria del guerrero granadino se pnblicó posteriormente en el numero 94 del "Correo del Orinoco"

EPITAFIO.

Giraldot........aquí yace sepultado:
Vivió para la patria un solo instante,
Vivió para la gloria demasiado,
Y murió vencedor siempre constante.
Sigue el ejemplo ilustre que te ha dado,
Si todavía hay tiranos, caminante;
Pero si ya de libertad se goza,
Detente, y llora sobre aquesta losa.

El bravo Delúyar que deseaba vengar la muerte de su compatriota y amigo, obtuvo el mando de la columna de cazadores, y fué su segundo el bizarro Sargento Mayor Manuel Manrique, y en marcha contra los enemigos se posesionaron de las alturas de Puerto-cabello en el sitio de las Trincheras, y allí volvieron á ser atacados por el mismo Monteverde con todas sus fuerzas, el dia 3 de Octubre. Larga fué la contienda y sangriento el combate: aquellos dos jóvenes, Jefes de los Cazadores, desplegaron un valor superior á todo elogio, y excitaron en sus subalternos la mas noble emulacion; pelearon en larga lucha de un modo heroico; y al fin destrozaron aquellas columnas cerradas de los enemigos, y las derrotaron completamente, recibiendo el pérfido Monteverde una grave herida en la cara, que lo alejó para siempre del teatro de sus crímenes: él y los restos de sus tropas volviéron á encerrarse dentro de las fortalezas que sirvieron de guarida á la iniquidad. El Jeneral Bolívar confirió á la columna vencedora el título de "Valerosos cazadores," y preferencia en la formacion en línea.

Por consecuencia de la derrota que sufrió en Santa Catalina el Comandante Tomas Montilla, marchó inmediatamente el Comandante Campo-Elías, y como su segundo el Comandante Miguel Uztáriz, con

el bravo y feliz Batallon Barlovento, algunos restos de los derrotados en Santa Catalina, y otros piquetes de diversos puntos que se reunieron para organizar una division. Al llegar esta division al pueblo del Sombrero en el llano de la provincia de Carácas, fué noticiado su Jefe, que otra columna de patriotas venia desde el Alto-llano persiguiendo á Bóves, bajo la órdenes de los Comandantes Maya y Tórres, y del Capitan Cedeño de conocida fama en las campañas posteriores, la cual estaba ya á corta distancia de aquel pueblo en direccion del Alto-llano: Contramarchó Campo-Elías, y despues de diversos movimientos, se verificó afortunadamente la reunion con aquella columna en el sitio de la Laguna de Montero, bajo la oscuridad de una tempestad horrible, y al favor de las precauciones de los Jefes para no ofenderse equivocadamente. Reunidas ya estas fuerzas marcharon en pos del enemigo, y lo encontraron ya formado en batalla el dia 14 de Octubre, en el sitio de Mosquiteros cercano al pueblo del Calvario, de los llanos de la misma provincia de Carácas, con una fuerza de 2000 caballos que mandaba Bóves, y 500 infantes bajo la direccion de Moráles. En el mismo dia se trabó el combate, entrando en línea de batalla los republicanos bajo los fuegos enemigos: el combate fué reñido y prolongado á mucha costa; y el enemigo logró con una carga de varios escuadrones, romper la ala izquierda de caballería de los patriotas y despedazarla; pero la infantería, que resistió varias cargas é hizo una defensa heroica mandada por el Comandante Miguel Uztáriz, brindó á nuestra caballería del ala derecha, dirijida por el mismo Campo-Elías, y los bravos orientales Maya, Tórres y Cedeño, la oportunidad de una carga tan decidida y esforzada, que no pudo resistirla Bóves; y al cabo de crudo combate se decidió la victoria por los republicanos, quedando el campo sembrado de cadáveres; siendo muy sentida la muerte del Capitan Moreno, del Teniente Francisco Gil, del Subteniente López Méndez, y de otros valientes defensores de la libertad. Los vándalos realistas cometieron atrocidades con las mugeres y gente indefensa que marchaban á la retaguardia del ejército de los patriotas. Moráles herido, y Bóves, no volviéron á aparecer en aquel teatro de su expiacion y escarmiento, aunque sí se reunieron mas tarde con solo 37 hombres despues de su derrota huyeron hasta el pueblo del Guayabal en las riberas del Apure, al favor de la estacion lluviosa, que tenia inundadas las sabanas é imposibilitado todo movimiento de tropas por aquella direccion. Aquel dia fué memorable y glorioso bajo dos aspectos muy remarcables: en Mosquiteros se obtenia una brillante victoria sobre los mas odiosos y bárbaros tiranos; y en Carácas, en pública asamblea, los representantes de los pueblos redimidos por el ilustre ciudadano Simon Bolívar, le tributaban su gratitud, le aclamaban por Capitan Jeneral de los ejércitos de Venezuela, y le conferian el sobre-nombre de Libertador, con el cual será reconocido por la mas remota posteridad. La aurora de este dia fué verdaderamente gloriosa, y aquellos sucesos resaltarán en los anales de Venezuela.

Los patriotas tomaron posesion al siguiente dia 15, de la importante ciudad de Calabozo, y muy bien pudo reportar inmensas ventajas la patria, de tan brillante jornada: empero la fatalidad y los per-

nicioso consejos que recibió Campo-Elías, le hicieron malograr el fruto deseado. Su conducta no fué filantrópica, y por el contrario injusta y sanguinaria: la multitud de hombres que se presentaron al vencedor, dispersos y desertados de las banderas españolas, fueron castigados con la pena de muerte, y sus cadáveres arrojados al caudaloso Guárico, para servir de pasto á los caimanes y caribes. ¡Horrible y escandalosa conducta, que aunque Bóves y Moráles habian observado, jamas debió ser imitada por los atletas de la libertad! Mucho disgusto causó aquella conducta en la generalidad de los Jefes y oficiales republicanos, y el Comandante Miguel Uztáriz, el Teniente José Austria, y los Subtenientes 1º y 2º José Maria Palácios y Ramon Guillen, se abocaron á Campo-Elías, observándole las funestas consecuencias que iba á producir aquella conducta, que contrariaba las órdenes y promesas del Jeneral Bolívar respecto de los americanos, y era ademas indisculpable cuando era vencedor. El mal estaba hecho, y triunfaron siempre los fatales consejos del Capellan Vicente Sembi, y del Ayudante Secretario Francisco López, furibundos exaltados contra el partido realista. La precisa consecuencia de aquel inhumano y bárbaro proceder, fué la de facilitar los medios de recuperar su pérdida aquellos depravados tiranos, que aun en medio de su misma derrota, y cuando á montones perecian americanos de cualquier partido que fuesen, se mostraban contentos y decian: "esta pérdida es ganancia cierta para la España, porque miéntras mas americanos mueran, ménos enemigos tiene."

La constante repeticion de los combates, la continuacion de tan costosas é indefinidas campañas, el desinteresado patriotismo de los venezolanos libres, y el heroismo de tantos militares que prestaban sus importantes servicios sin el estímulo de la paga ni la ambicion de los ascensos, de que carecian en general, le hizo concebir al Jeneral en Jefe, la felíz idea de instituir una órden militar con el título de Libertadores de Venezuela. Efectivamente, por decreto del dia 22 de Octubre de 1813 quedó instituida aquella órden militar, y son estas las palabras del decreto.

INSTITUCION DE LA ORDEN MILITAR DE LIBERTADORES DE VENEZUELA.

Simon Bolívar, Libertador de Venezuela, y Jeneral en Jefe de sus ejércitos.

Nada caracteriza mas la demencia y arbitrariedad del Gobierno español, que ver prostituidos al favor y á la quimera del nacimiento, los emblemas honoríficos con que los pueblos libres han recompensado en todos tiempos las acciones heroicas. Llamado á la autoridad suprema para reparar los ultrajes hechos á la virtud, uno de los primeros actos del poder debe llevar por objeto tributar á los libertadores de la Patria un honor que les distinga entre todos, para expresar en símbolos que representen sus grandes servicios, la gratitud y consideracion que todos les deben.

Venezuela, despues de haber sido afligida por cuantas calamidades pueden asolar á un país de la tierra: Venezuela cubierta de ruinas y cadáveres por las convulsiones de la naturaleza: inundada

en sangre por las guerras civiles: cuando las venganzas y la tiranía de la Nacion mas feroz, iba ya á borrarla de la lista de los pueblos, se vé repentinamente arrebatada de las manos de sus destructores, libertada y restituida á su dignidad política, por los esfuerzos casi sobrenaturales de un corto número de hombres, que desde distancias inmensas vuelan á su socorro. ¿Quien, con solo cuatrocientos soldados, hubiera concebido el audaz proyecto de arrostrar el poder que oprimia siete provincias, conocidas en el mundo por su espíritu de libertad? Quien no reconoce en esta resolucion el valor mas heroico, y la virtud mas acendrada? Y qué galardon seria bastante á recompensar un sacrificio tan extraordinario?

El premio de estas virtudes no está seguramente en el poder humano. Los hombres las admiran, y los pueblos las reconocen. La injusticia mas negra sería aquella que las escondiese al conocimiento universal. ¿Como no hacer distinguir por caracteres propios, los autores inmortales de la libertad de Venezuela? Como rehusar á esta ilustre República la satisfaccion de testificarles su gratitud?

Considerando, por lo tanto, que la voluntad manifiesta de los pueblos, es dar las últimas pruebas de gratitud á los que con su espada vencedora han cortado las cadenas que los oprimian, he venido en decretar y decreto lo siguiente:

Art. 1º Para hacer conocer á los hijos de Venezuela los soldados esforzados que la han libertado, se instituye una órden militar que los distinga.

Art. 2º La venera de la órden será una estrella de siete radios, símbolo de las siete provincias que componen la República. En la orla habrá esta inscripcion: "*Libertador de Venezuela,*" y en el respaldo, el nombre del libertador.

Art. 3º Esta venera es el distintivo de todos aquellos que, por una serie no interrumpida de victorias, han merecido justamente el renombre de libertadores.

Art. 4º Serán considerados por la República y por el Gobierno de ella, como los bienhechores de la patria: serán denominados con el título de Beneméritos: tendrán siempre un derecho incontestable á militar bajo las banderas nacionales: en concurrencia con personas de igual mérito, serán preferidos: no podrán ser suspendidos y mucho ménos despojados de sus empleos, grados, ó medallas, sin un convencimiento de traicion á la República, ó algun acto de cobardía ó deshonor.

Art. 5º Se imprimirá, publicará y circulará.

Dado en el Cuartel general de Carácas, á 22 de Octubre de 1813. 3º y 1º. Firmado de mi mano, sellado con el sello provisional de la República y refrendado por el Secretario de guerra.—SIMON BOLÍVAR.—ANTONIO RAFAEL MENDIRI, Secretario de guerra interino.

La primera decoracion de esta institucion fué remitida por el Jeneral Bolívar, con espléndidas demostraciones, al Libertador de las provincias de Oriente, Jeneral Santiago Mariño, proclamado ya por Jefe Supremo de aquellas provincias.

Amenazados los pueblos de Occidente por fuerzas superiores que de Maracaibo y Coro se aproximaban, mandadas por el Jefe español Ceballos, aprovechándose de las dificultades y reveses de los Coman-

dantes García de Sena y Valdéz, marchó el Jeneral Urdaneta con una division, y con el mando en Jefe del Occidente, y tomó posiciones en el sitio del Gamelotal, punto de confluencia de varios caminos de los pueblos que ya ocupaban los enemigos, principalmente de las ciudades de Barquisimeto y San Felipe. No siendo prudente aventurar una batalla en aquella importante garganta del territorio, con fuerzas tan inferiores á las del enemigo, se puso en defensa y pidió auxilios al Jeneral en Jefe.

El Jefe español Yáñez, con fuerzas respetables que habia organizado en San Fernando de Apure, ocupó tambien á Barínas, obligando á su Gobernador Manuel Pulido, á retirarse hasta la villa de San Cárlos con una crecida emigracion, y con algunos pelotonesde caballería informes é indisciplinados que mandaba el anciano Coronel Pedro Briceño, patriota denodado, pero no militar. La pérdida de aquella provincia, la ocupacion de los pueblos de Occidente, los amagos constantes por la parte de los llanos de Calabozo, y los baluartes y depósitos de la plaza de Puerto-cabello, anunciaban una afluencia de operaciones militares de grande inportancia, y una sucesion de reñidas campañas de graves consecuencias y resultados en la suerte de la República.

Tan pronto como fué impuesto el Jeneral Bolívar de aquellos desgraciados sucesos, salió de Carácas, y desde Valencia hizo marchar el Batallon Aragua bajo el mando del Teniente Coronel Vicente Almarza; llegó á San Cárlos, é hizo marchar un escuadron de caballería al mando del Comandante Teodoro Figueredo, y en volandas se presentó en el Gamelotal, reconoció las posiciones del enemigo, y libró órden para que á marchas redobladas se le incorporase el escuadron Soberbios Dragones, creado y mandado por el Coronel Luis María Ríbas Dávila, y el Campo volante de San Cárlos bajo las órdenes del valiente Comandante R. Piñango.

El ejército enemigo estaba situado en órden de batalla en la planicie conocida con el nombre del Campamento, á la salida de Barquisimeto, en direccion del mismo Gamelotal, con una fuerza de 2000 infantes, 9 piezas de artillería y 500 caballos, cubierta su retaguardia con las calles y casas de la ciudad. De igual fuerza, poco mas ó ménos, constaba el ejército republicano, á diferencia de las armas, y emprendió sus movimientos aproximándose al enemigo en el siguiente órden: un batallon de 500 fusileros mandados por el impertérrito Coronel Florencio Palácios, componia la vanguardia: otro de igual número de plazas bajo las órdenes del Teniente Coronel José Rodríguez, ocupaba el centro con dos piezas de campaña, dirijidas por el Capitan Santiago Mancebo: el Coronel Ducaylá con otro cuerpo de infantería cerraba la retaguardia; y una mal organizada reserva se componia de varios pelotones de caballería de diversos pueblos, apoyados con el bizarro y muy acreditado escuadron de agricultores de Carácas. Inflamado el Jeneral Bolívar en uno de los reconocimientos al enemigo, sin esperar que acabaran de llegar los refuerzos que se esperaban, el dia 11 de Noviembre dió la órden de batalla: el Jeneral Urdaneta mandó la línea de infantería y abrió sus fuegos trepando el cerro hasta ocupar el Campamento, y aquel, colocándose á la cabeza de la caballería, dirijió su decidida car-

ga al mismo punto donde estaba situado Ceballos con su Estado mayor y un cuerpo de caballería: el ímpetu y bravura de estas cargas no las pudo resistir el enemigo: Ceballos huyó hasta la Laguna de la Piedra sobre el camino de Carora, y toda la caballería fué derrotada, hasta llegar los Agricultores de Carácas á ponerse á repicar la victoria en los templos de San Juan y la Paz, situados á la salida de la ciudad, en direccion del Tocuyo y Carora. Combatia todavía la infantería enemiga que mandaba el valiente Coronel Oberto; y en este estado, próxima á dicidirse la victoria por los republicanos, por puro agravio del Coronel Ducayla con el Comandante Rodríguez, negó en momento preciso un movimiento de apoyo, á la vez que el tambor de órdenes tocó retirada sin poderse averiguar quien lo mandara; y estas desfavorables y tan raras circunstancias produjeron la desorganizacion y derrota de nuestra infantería, que obraba por cerrajones y muy quebrado terreno. En vano fueron ya los esfuerzos del Jeneral en Jefe y del Jeneral Urdaneta para reparar aquella pérdida, y apénas bastaron para salvar algunas compañías del Batallon del bravo Palácios. Irritado el Libertador con aquella inesperada derrota, privó á este Batallon de sus banderas y de su nombre, no sin mucho sentimiento del resto del ejército; pero bien pronto habia de recuperar aquel cuerpo aquellos timbres de honor y fama que justamente le correspondian. No bajó la pérdida de mas de mil hombres, y los restos del ejército republicano vinieron en retirada hasta la villa de San Cárlos, apoyados y favorecidos por el escuadron de Soberbios Dragones, que apareció despues de ocurrida la desgracia en Barquisimeto.

Los españoles desahogaron allí una venganza brutal, y guiados siempre por su implacable odio, hicieron una horrible carnicería, mutilando del modo mas inhumano, no solo á los rendidos, sino hasta á los que anteriormente fueron heridos y se encontraban desfallecidos y postrados: el Capitan Ramon Tovar, miembro de una familia distinguida en la emancipacion de Venezuela, fué colocado en un cepo de dos piés, y seguro ya, el feroz Chuca Galeno se cebó sobre él, dándole de machetazos hasta que espiró sin figura corporal, y divididos todos sus miembros: y aun viven en la capital de la República los beneméritos oficiales de aquel ejército, Manuel Sánchez Salvador y Tomas Muñoz, haciendo la noble ostentacion de sus heridas y mutilaciones. En la casa que sirvió de hospital en Barquisimeto se encontraba el Capitan Peña, sobre el cual descargaron aquellos furibundos veinte y dos machetazos; y generalmente ninguno de los que se encontraron, dejaba de recibir mas de seis ú ocho golpes mortales: fué allí donde la patria hizo, entre otras pérdidas muy sensibles, la del valiente é ilustrado patriota Comandante Mauricio Ayala, que en la primera época habia sido uno de los tres ciudadanos que componian el Poder Ejecutivo en Carácas; la del Comandante Casiano Medranda que expiró en cruda y personal pelea; la prision y horribles padecimientos de los valientes oficiales Rafael Armas, Vicente Buroz y otros, cuya pérdida consternó al ejército.

El Jeneral Ríbas llegó á Valencia con nuevos recursos que incesantemente proporcionaba el patriotismo de Carácas, con los que se habia organizado una columna á las órdenes del Coronel Leandro Pa-

||cios; y el Coronel Manuel Villapol organizaba otras fuerzas en Valencia, precisamente en los momentos en que apareció por las alturas de Vigirima, que se enlazan con la cordillera de Puerto-cabello, y que dominan los valles de Aragua, el Coronel Salomon con una fuerte division, salida de entre las fortalezas de aquella plaza, lisonjeado sin duda el escarmentado Monteverde, por los triunfos que habian obtenido los realistas en el Occidente y en la provincia de Barínas. Marchó Ríbas con todas las tropas que pudieron reunirse y con un pequeño auxilio de los que sostenian el sitio de Puerto-cabello: detras de él Bolívar que se aproximaba despues de la derrota de Barquisimeto, y que volaba á aquel campo, en consecuencia del parte secreto que con el activo Capellan, José Félix Blanco, le dirijió el Jeneral Ríbas acerca de la situacion y número de los enemigos. Desde el pueblo de San Diego, en donde encontró el comisionado al Libertador, continuó aquel para Valencia con órdenes de hacer marchar, sin pérdida de momento, al Coronel Villapol con la columna que estaba organizando. Tan oportunos y rápidos movimientos produjeron brillantes resultados. Parecian inexpugnables las posiciones que ocupaban los realistas, y las crestas de la serranía estaban cubiertas con artillería y con la infantería de Granada. Se trabó la pelea que duró tres dias: el Coronel Villapol por consecuencia de su intrepidez y arrojo, fué contuso y disperso en uno de los encuentros, aunque posteriormente se reincorporó en las filas: por último, el 25 de Noviembre, en decidido y desesperado combate, obtuvieron los independientes completo triunfo. Aquellos mil doscientos veteranos del Ebro fueron batidos en todas direcciones, y en gran parte por los jóvenes que volaron al peligro de la patria desde las áulas, en donde cultivaban las ciencias: empapados en sangre y cubiertos de vergüenza, volvieron á encerrarse los españoles en las guaridas del crímen, ó fortalezas de Puerto-cabello, dejando en poder de los vencedores tres piezas de artillería, multitud de fusiles, sus enseres y pertrechos, y un considerable número de heridos y prisioneros. La vacilacion y cobardía con que peleaban los realistas en Vijirima, provenia en gran parte de los cuidados que inspiraban á los sitiados en Puerto-cabello, los repetidos ataques que les dió en aquellos mismos tres dias, el bravo Jefe de la línea Coronel Delúyar, que llegó á ocupar todo el pueblo exterior, estableciendo en él sus baterías de campaña, y reduciendo á los enemigos al Castillo y á los baluartes que cubrian el pueblo interior.

Volvió el Libertador despues del triunfo de Vigirima á establecer su cuartel general en la villa de San Cárlos, y designó por punto de asamblea para las tropas que debian reunirse, el inmediato pueblo de San José: se reunieron allí los restos de la derrota de Barquisimeto, la mayor parte de los vencedores en Mosquiteros, los de Vigirima, los Valerosos Cazadores, los Soberbios Dragones, con nuevos refuerzos que marcharon de diversos puntos, principalmente de Valencia y Carácas; quedando establecido el sitio de la plaza de Puerto-cabello que dirijia el Coronel Delúyar, y la defensa de los llanos encargada al acreditado veterano Coronel Pedro Aldao, y como su segundo al Comandante Cárlos Padron que se situaron en Calobozo.

La derrota que sufrieron los patriotas en Barquisimeto, brindó á los españoles la ocupacion de las poblaciones del Occidente y todos los

recursos que de ellas pudieron arrancar con aquel despotismo que siempre ejercieron, y que en tan infausta época fué brutal y exterminador. Aumentaron su ejército á un alto pié de fuerza: todo lisonjeaba en aquellos momentos á los enemigos, hasta contar con un triunfo que les parecia indudable. Los guerrillèros y jefes que obraban por la provincia de Barínas y riberas del Apure, se reunieron tambien, y bajo las órdenes de los caudillos Yáñez, Calzada y Puy, organizaron por aquella parte en que habian sembrado el terror con sus depredaciones é inícuas muertes, una fuerte division de caballería é infantería. Los independientes situados en la villa de San Cárlos, tambien aumentaban, como se ha dicho, su ejército con sus mejores soldados y mas acreditados Jefes; sin que hasta entónces pudieran contar con el auxilio é importante cooperacion de las tropas de Oriente.

A pesar de la superioridad numérica, los españoles excusaron medir su valor con el de los patriotas en San Cárlos, ó sus campos inmediatos, y ejecutaron un movimiento de flanco, describiendo una diagonal desde Barquisimeto á la villa de Araure, por el derrotero de Sarare, pequeña poblacion rodeada de sabanetas y montañuelas, situada en el intermedio de aquellas ciudad y villa; cuya operacion les brindó la importante incorporacion de la division de Yáñez, Calzada y Puy, dejando cubiertas con sus propias masas las vias de Barínas y Apure, de Barquisimeto y Coro; y por consiguiente, aseguradas para cualquiera evento, las principales basas de sus operaciones y las fuentes de sus recursos.

Estos movimientos de los enemigos decidieron al Libertador á mover su ejército buscando siempre el frente de sus contrarios; y organizando el servicio rigoroso de campaña, marchó tambien para la villa de Araure por el derrotero de Agua-blanca, que es camino directo, hasta descubrir, como efectivamente descubrió, la posicion del ejército realista, y colocarse al frente de sus avanzadas: unos y otros evadieron la ocupacion de la villa que quedó intermedia entre los dos ejércitos. El Libertador y el Jeneral Urdaneta personalmente con dos piquetes de caballería, hicieron sus exploraciones y descubiertas sobre el enemigo posesionado de las galeras que dominan la villa, y acordaron que el ejército acampara en la última sabaneta de Agua-blanca á la vista de Araure, siendo ya la tarde, para precaver la confusion que pudiera sobrevenir en la oscuridad de la noche, si no se decidia la batalla ántes que nos abandonase el dia: sensible demora para el ardiente entusiasmo de los defensores de la libertad: se dió el toque de silencio cuando el oscuro manto de una noche tenebrosa cubrió aquellos campos, en donde reposaban tantos valientes que, impacientes, querian arrancar de los arcanos del destino la inteligencia de su futura suerte.

Al rayar la aurora del 5 de Diciembre de 1813, los españoles habian abandonado la altura de las galeras de Araure, en donde estuvieron situados, y descendiendo á la llanura de su retaguardia, hicieron su formacion de batalla, que componia mas de 5000 combatientes con diez piezas de artillería, sobre los espesos bosques que anteceden al rio Acarigua, dejando á su frente la sabana, que en su centro tenia un lago de bastante circunferencia, que sin duda, impedia la regularidad de los movimientos que bajo los mismos fuegos enemigos debian ejecu-

tar los republicanos; sin embargo, nadie podia oponerse á la firme resolucion de combatir, morir ó vencer que los animaba.

Se movió el campamento de Agua-blanca, pasaron los independientes la villa y treparon las galeras, avanzando con imprudente y excesivo denuedo el batallon Valerosos Cazadores, que en la marcha hacia el servicio de vanguardia, hasta hacer sus exploraciones y tiroteos sobre la misma línea enemiga, lleno de ambicion, de gloria, y como disputando á sus propios conmilitones el laurel de la victoria. ¡Triste fué el fruto de tanto arrojo! La numerosa caballería enemiga y todos los fuegos de su línea, cargaron sobre aquel batallon, honor del ejército republicano, y fué despedazado en la circunferencia de la laguna, salvándose apénas cinco oficiales, y sus dos bravos Comandantes Manrique y Planas, heridos todos: aquel mismo suceso inspiró grandes temores en los jefes españoles, porque descubrieron en él, todo el espíritu y heroica resolucion con que venian á combatir los republicanos; estos juraron venganza por aquel suceso tan desgraciado, aceptando solo la muerte ó la victoria.

Sobre los fuegos de la artillería enemiga se formó el ejército de los patriotas, cuya línea de batalla mandó el Jeneral Urdaneta; quedando el lago en el centro de ámbos ejércitos. La division de la izquierda, la mandó el Coronel Vicente Campo Elías, la del centro, el Coronel Manuel Villapol, la de la derecha, el Coronel Florencio Palácios, y la caballería el Coronel Luis María Ríbas Dávila. En el Estado mayor Libertador, como en el Estado mayor de la línea, figuraban los nombres de los Lara, Montilla, Aldao, García de Sena, Blanco y otros próceres que vieron nacer á la República, y en sus mas reñidos combates la defendieron. A tres mil hombres quedó reducido el ejército de los patriotas despues del lamentable suceso de los Valerosos Cazadores.

Tal era la situacion de los combatientes; cuando el Libertador acompañado de sus Edecanes y Estado mayor, recorrió la línea bajo el incesante fuego de la artillería enemiga, dirijiendo á la tropa, oficiales y jefes, aquellas palabras de fuego con que sabia inflamar el pecho de los guerreros, y exaltar los nobles sentimientos del patriotismo. Al separarse el Libertador de la línea, se dió la órden de "ataque á la bayoneta;" y no se puede, á la verdad, describir la rapidez y bravura de la carga que sufrieron los enemigos, y despues de diez minutos de haberse roto el fuego, aquel respetable ejército no pudo ejecutar otro movimiento que el de una precipitada fuga, y se disipó como el humo: su artillería de que no pudieron volver á hacer uso, quedó colocada en su misma línea á discrecion del vencedor. No hubo prisioneros en esta jornada, y mas de mil hombres mordieron el polvo rindiendo las armas que poco ántes vomitaban la muerte liberticida. El Jefe Yáñez quiso hacer alto con alguna caballería, luego que pasó el rio Acarigua; pero el bravo Capitan de Soberbios Dragones, Mateo Salcedo, con su compañía y un grupo de Cazadores de Barlovento, volvieron á cargarlo y le hicieron conocer la locura de su intento, y confió su fuga á la velocidad de los brutos que participaron del pavor producido por el trueno destructor de los tiranos, que imperó en las llanuras de Araure el 5 de Diciembre, dia fausto y de eterno recuerdo para los americanos.

De las banderas tomadas al enemigo, la del afamado batallon Numancia, fué dada por el mismo Libertador al batallon "sin nombre," proclamándole en el ardor del combate "Vencedor en Araure," por su bravo comportamiento. Ceballos, Yáñez y demas jefes españoles, huyeron aterrados hasta San Fernando de Apure, de donde marchó el primero hasta Guayana, apareciendo mas tarde y en nueva lid, en los arenales de Coro.

Los Coroneles Villapol, Campo Elías, Palácios y todos los demas jefes y oficiales, hicieron en aquel dia proezas de valor; y hasta el último de los soldados estuvo estusiasmado y se identificó con ellos; pero no podemos pasar en silencio la bizarra conducta del infatigable Capellan y Jefe, José Félix Blanco, siempre esforzado en los combates, siempre consolador y afable amigo del infortunado, que postrado y herido, solo él le consolaba y ayudaba hasta sus últimos momentos: en Occidente, en el sitio de Puerto-cabello, en Vigirima, en Araure, en casi todas las campañas de la independencia tomó parte como un Jefe; acompañó al desgraciado, cualquiera que fuesen sus banderas, con una verdadera mision evangélica. Valiente guerrero, eclesiástico verdadero, amigo de la humanidad.

Desde el mismo campo de Araure, despues de la victoria, marchó el Coronel Villapol con su division, por el mismo derrotero de Sarare, para Barquisimeto, en seguimiento de los enemigos que pudiesen llevar aquella direccion, como tambien por posesionarse á la mayor brevedad de la importante ciudad, llave principal del Occidente. El resto del ejército continuó en activa persecucion hasta la noche, que excesivamente fatigado, llegó al pueblo de la Aparicion de la Corteza, á donde hizo alto, camino directo de la ciudad de Guanare. Entónces el Libertador presentándose en la formacion del ejército, le dirijió la palabra al batallon, que habia sido privado de su bandera y su nombre en la desgraciada jornada de Barquisimeto, en estos términos: "Soldados: vuestro valor ha ganado ayer en el campo de batalla un nombre para vuestro cuerpo, y aun en medio del fuego, cuando os ví triunfar, lo proclamé el batallon "Vencedor de Araure"......Habeis quitado al enemigo banderas que un momento fueron victoriosas: se ha ganado la famosa llamada invencible de Numancia....Llevad, soldados, esta bandera de la República. Yo estoy seguro que la seguireis siempre con gloria."

El pueblo de la Aparicion de la Corteza en aquella noche del 5 de Diciembre, ofrecia un horroroso espectáculo á los ojos de la humanidad y de la filosofía, pues en él fueron ejecutados un considerable número de prisioneros, á quienes la atroz conducta de los españoles condenó á la muerte, en represalia de innumerables, de repetidos y recientes hechos en Barínas, Guanare, Barquisimeto y Puerto-cabello, en donde sin respeto ni consideracion alguna, se virtió á torrentes la sangre de los patriotas; y no contentos ni saciada una tan implacable zaña, habian armado y emboscado á los indios de Acarigua en sus mismos bosques, para que luego que fuesen derrotados los independientes, como ellos lo esperaban, confiados en su numeroso ejército, los ayudasen á perseguirlos y matarlos. Empero, no era posible que la Providencia permitiese tan inicuos planes.

Desde la Aparicion fueron destinados, el Coronel Florencio Palácios y su segundo el Capitan Francisco Conde, con una columna á obrar en la provincia de Barínas, bajo las órdenes del Jefe de dicha provincia, Coronel Ramon García de Sena: el Comandante Campo-Elías con otra columna desde la ciudad de Guanare, debia transitar la montaña de Biscucuy y posesionarse de la ciudad del Tocuyo, de las principales del Occidente. Todos estas fuerzas y las operaciones subsecuentes, se sometieron á las órdenes y direccion del Jeneral Urdaneta, que tambien marchó para Barquisimeto, en cuya ciudad estableció su cuartel general.

El Libertador, acompañado de sus Secretarios y Estado Mayor, regresó desde la Aparicion para Valencia, á donde llamaban su atencion las operaciones de Puerto-cabello, y de los llanos de la provincia de Carácas. Al llegar á la villa de San Cárlos dió nuevas pruebas de sus filantrópicos sentimientos, y de que solo forzado por la constante y atroz conducta de los españoles, los contrariaba muy á su pesar, publicando el dia 7 de Diciembre, un indulto del cual extractamos estas palabras. "Mis sentimientos de humanidad no han podido contemplar sin compasion el estado deplorable á que os habeis reducido, vosotros americanos, demasiado fáciles en alistaros bajo las banderas de los asesinos de vuestros conciudadanos. El Gobierno lejítimo de vuestra patria, os abre por la última vez la puerta á la felicidad. Elegid, compatriotas: ó venid á disfrutar de la libertad bajo el Gobierno independiente, ó espirad de miseria en los bosques, ó víctimas de una justa persecucion. Yo os empeño mi palabra de honor, de olvidar todos vuestros pasados delitos, si en el término de un mes os restituis á vuestros hogares. Bajo esta salvaguardia, sagrada para mí, podreis gozar tranquilos de los bienes que os ofrece vuestra patria, y podreis despues aspirar por una buena conducta y útiles servicios, á las consideraciones del Gobierno. Si alguno de vosotros resiste aun esta via para entrar en el órden, es menester que sea un monstruo indigno de toda generosidad, y debe ser abandonado á la venganza de la ley. Por tanto, he venido en decretar, y decreto lo siguiente:—1º Todo americano que se presente al Juez de su pueblo ó á otra cualquiera autoridad pública en el término de un mes, será admitido, y no se le perseguirá en manera alguna por haber servido en el ejército español, ó por haberse alistado en las cuadrillas de salteadores."

Nunca perdió ocasion el Jeneral Bolívar de manifestarse generoso y humano hasta para con los mas crueles enemigos; mil hermosos rasgos de magnanimidad adornan su larga y peligrosa carrera; miéntras que de los realistas, la historia no rejistra un solo rasgo en desagravio de la humanidad por tantas crueldades: se fatiga en verdad, la filosofía, la civilizacion, la humanidad, para encontrar, por parte de aquellos, una tregua siquiera, en que repose la sensibilidad del hombre racional; por el contrario, solo descubre en la sucesion de tantos acontecimientos, un furor desenfrenado de depredaciones, crueldades, exterminio y muerte. ¡ Horroroso cuadro que acaba de iluminar con sus negras sombras, el poder supremo de lo que se llamaba madre patria! Inícuos dones con que los españoles conquistaban la adhesion y amor de sus propios hijos!

Encargado el Coronel Pedro Aldao de la defensa de Calabozo, y ocupado aun en la organizacion de una columna, que apénas contaba mil hombres entre infantería y caballería, fué acometido por una fuerza de cuatro mil que desde el Guayaval y otros pnntos, conducian Bóves y Moráles, poseedores de los caballos, ganados, y sobre todo, de un gran prestigio é influencia para el reclutamiento de los habitantes de aquellos llanos, á quienes la conducta impolítica y sanguinaria de Campo-Elías, habia hecho enemigos irreconciliables. Pretendió Aldao excusar con sus limítadas fuerzas, la batalla á que aquel le convidaba, y emprendió su difícil retirada en aquellas espaciosas llanuras: al llegar á las riberas del Guárico por el paso que denominan San Márcos de aquel rio, no pudo excusar el combate el dia 8 de Diciembre, que fué reñido y sangriento, dando el resultado mas funesto para las armas de la República. Los jefes Pedro Aldao, su segundo Cárlos Padron, Comandante Rafael Castillo, y muchos otros oficiales de acreditado patriotismo y valor, murieron peleando; pudiendo asegurarse que casi toda la columna fué muerta, siendo la consecuencia de tan lamentable pérdida, la ocupacion de aquellos llanos por las hordas que disputaban su ferocidad á los mismos tigres.

Dispuso el Jeneral Urdaneta que el Coronel Campo-Elías continuara su marcha para Barquisimeto, tranquilizado ya el Tocuyo y sus inmediaciones; que el Coronel Villapol marchase con celeridad sobre San Felipe, ciudad que habian ocupado yá nuevas tropas, que al mando del Coronel Salomon y en número de 800 hombres del regimiento de Granada, habian salido de Puerto-cabello por el derrotero de Nirgua y Montalvan, pueblos situados en la cordillera que desciende á las bocas del Yaracuy: desde el sitio de Hurachiche le fué disputado el paso á las tropas de Villapol en Cuara, en los Acerraderos, hasta que en el caserío de Guama, por fin, fueron completamente batidos los españoles el 18 de Diciembre; cuyos restos, por los fragosos tránsitos de la costa, llegaron con su Jefe á Coro, reducido su número á cuatrocientos hombres fatigados y en la mas triste miseria. Villapol y su columna, despues de haber obtenido aquel nuevo triunfo, volvieron á Barquisimeto.

Por todas partes se redoblaron los esfuerzos hostiles de los enemigos, y ya se aproximaba el tiempo en que el territorio de la República debia verse circunscripto al que pisaban sus defensores armados. La provincia de Trujillo la invadia el canario González á la cabeza de una columna de corianos, favorecido siempre por el vecindario del pueblo de Carache de la misma provincia, constante desafecto de la causa de Venezuela; obligando á retirarse las fuerzas que desde Mérida conducia el Brigadier Ricaurte, y que por la naturaleza de sus tropas no podia abrir campaña. La misma provincia de Mérida que cierra los límites de Venezuela en los valles de Cúcuta y riberas del rio Táchira, sufria á su turno las incursiones, las depredaciones y crueldades de los enemigos salidos de Maracaibo. Desde la entrada del ejército libertador en Venezuela, y contramarcha del Coronel Castillo con las tropas de su division, por disgusto y desafeccion con el Jeneral Bolívar, como se ha dicho ántes, quedó el Sargento Mayor Santander con ellas, cubriendo los valles de Cúcuta del territorio de la

Nueva Granada, y triunfó en varios encuentros con los enemigos en San Faustino, Capacho y rio Zulia, cercano de aquellas pequeñas poblaciones; hasta que al fin fué derrotado en el llano de Carrillo, pasados los rios Táchira y Pamplonita, por el Comandante español Lizon, que reuniendo todas las fuerzas realistas, consiguió esta victoria y la ocupacion de la capital de Pamplona, primera ciudad al Norte de la Nueva Granada. Aquellos hermosos y pacíficos valles pagaron su tributo de depredaciones y sangre al nuevo atleta, que tambien bárbaro é inhumano como los demas de su bandera, no respetó ni al bello sexo en la série de sus asesinatos. Por fortuna le duró bien poco su dominacion, como se verá en la descripcion de las operaciones del siguiente año.

En el polo opuesto, en los valles de Barlovento de Carácas, los pueblos de Macayra y Rio-chico fueron tambien sublevados por dos canarios, á los cuales, junto con los cómplices, escarmentó el Coronel Juan Bautista Arismendi.

Concluirémos la série de notables acontecimientos en el presente año, con la merecida recompensa que tuvo el estúpido Capitan Jeneral D. Domingo de Monteverde, por sus propios súbditos: funesta doctrina de indisciplina y rebelion que él mismo estableció, alzándose con un mando que con inmoralidad y escándalo, arrebató de las manos de sus inmediatos jefes y magistrados de Venezuela. El dia 28 de Diciembre, el vecindario y guarnicion militar de la plaza de Puerto-cabello, depuso del mando á Monteverde y le hizo salir avergonzado para la isla de Curazao: triste, pero bien merecido término de la carrera de un hombre, que traspasó todos los límites y principios conservadores de las sociedades, aceptados y sostenidos por el género humano. La conducta que aprobó el Gobierno de la Metrópoli, la desaprobaron y castigaron al fin, sus mismos súbditos españoles en América.

Sensible es mencionar aquí la vituperable indiferencia con que las provincias de Oriente y sus bravos libertadores, eran impasibles y frios espectadores de tantos sucesos, de tantos combates, de tanta sangre como se derramaba por la libertad, desdeñándose de tomar activa parte en tan heroicos acontecimientos. Despues de sus espléndidos triunfos y de ligeras inquietudes y de pasageras desavenencias, gozaron de perfecta paz en su territorio, de completa inaccion sus caudillos: extraña situacion, á la verdad, en medio de los peligros de la patria comun. Repetidas fueron las excitaciones del Libertador para que le auxiliasen y acompañasen en tan dura y prolongada lucha; y segun la elocuente y sentida expresion del Coronel José Félix Blanco, "las súplicas del Libertador estaban escritas hasta con la sangre derramada en nuestros campos de batalla." Tarde hubieron de ser sensibles á tantas desgracias, de las que á su turno fueron tambien víctimas.



AÑO DE 1814.

Llegó el Libertador á la capital de la República con los trofeos y laureles de la victoriosa jornada de Araure, aunque profundamente sentido con la desgracia de San Márcos en Calabozo; y deseoso de transmitir al pueblo y sus magistrados, las relaciones circunstanciadas que los tres Secretarios de Estado le habian hecho de sus respectivos negociados, Rafael Diego Mérida en el ramo de gracia y justicia, Antonio Muñoz Tébar en el de hacienda y relaciones exteriores, y Tomas Montilla en el de guerra y marina, y consecuente con la promesa que ántes habia hecho, dispuso la convocacion para el dia 2 de Enero de 1814, designando al intento el templo de San Francisco, y circulando anticipadamente los correspondientes avisos á todos los magistrados, corporaciones eclesiásticas y seculares, y á los vecinos en general, por oficios, carteles y bando. El dia señalado, á las 10 de la mañana, se reunieron el Gobernador político, el Provisor, por ausencia del Reverendo Arzobispo, el Cabildo eclesiástico, el Director general de rentas, los cuatro Corregidores, la municipalidad, el clero secular y regular, la Universidad, el Seminario, el Colegio de Abogados y un inmenso pueblo que apénas cabia en el templo y sus contornos. La presencia del vencedor en tantos combates, del Libertador de su patria, produjo grandes emociones de patriótico entusiasmo y de gratitud por un bienhechor de la humanidad, que venciendo todo género de obstáculos, rompió las ominosas cadenas con que la tiranía oprimió á sus conciudadanos; sobre todo, produjo la mas grata admiracion ver á un guerrero afortunado tributar, el primero en la América del Sud, su homenaje y sumision á la soberanía del pueblo. Este acto sublime, este rasgo de desprendimiento y republicanismo, fué el presagio mas elocuente y persuasivo de que no podrian jamas existir tiranos usurpadores en el suelo americano; y dígase lo que se quiera, fué la primera escuela de semejantes principios, que se ofrecia para su aprendizage á un pueblo destituido hasta de las mas simples nociones del sistema parlamentario y representativo, por un poderoso armado, que rompia las cadenas de un pueblo oprimido, y que no podia aun haber cambiado la servil índole y la abyeccion de 300 años de esclavitud. Del inmortal Bolívar hemos recibido las primeras y mas eficaces lecciones de un puro amor á la patria, del mas generoso desprendimiento, y con él hemos seguido una escuela práctica, en que se han ido desenvolviendo los principios liberales de la civilizacion europea y norte-americana, absolutamente desconocidos por los abatidos é ignorantes siervos de la España. Vinieron despues otros hombres que la revolucion americana engendró; pero siempre, en medio de las bayonetas, entre victorias y derrotas, en el laberinto y aterrador aparato de los ejércitos, de la boca de quel guerrero, nutrido, puede decirse, con el poder y el estrago de las campañas, siempre se oyeron las alhagueñas palabras de libertad, de la soberanía del pueblo, del sistema representativo, de la magestad de los congresos, de las garantías sociales, de la libertad é independencia de la patria; Bolívar ha sido el infatigable

preceptor de cuyas lecciones recoge hoy la América entera ópimos frutos: la libertad impera y con el hemos aprendido á defenderla.

Reunida aquella asamblea, nos es grato hacer algunos extractos, aunque muy sucintos, de lo que en ella ocurrió. Se abrió la sesion con la mas profunda atencion de los expectadores, y el Libertador entre otras cosas dijo: "El odio de la tiranía me alejó de Venezuela, cuando ví mi patria segunda vez encadenada; y desde los confines lejanos del Magdalena, el amor á la libertad me ha conducido á ella, venciendo cuantos obstáculos se oponian á la marcha que me encaminaba á redimir á mi país, de los horrores y vejaciones de los españoles.... Yo no os he dado la libertad: vosotros la debeis á mis compañeros de armas. Contemplad sus nobles heridas, que aun vierten sangre; y llamad á vuestra memoria los que han perecido en los combates.... No ha sido el orgullo, ni la ambicion del poder, el que me ha inspirado esta empresa. La libertad encendió en mi seno este fuego sagrado; y el cuadro de mis conciudadanos espirando en la afrenta de los suplicios, ó gimiendo en las cadenas, me hizo empuñar la espada contra los enemigos. La justicia de la causa reunió bajo mis banderas los mas valerosos soldados, y la Providencia justa nos concedió la victoria.... Os he dado leyes, os he organizado una administracion de justicia y de rentas; en fin, os he dado un Gobierno. Ciudadanos: yo no soy el soberano. Vuestros representantes deben hacer vuestras leyes; la hacienda nacional no es de quien os gobierna. Todos los depositarios de vuestros intereses deben demostraros el uso que han hecho de ellos. Juzgad con imparcialidad si he dirigido los elementos del poder á mi propia elevacion, ó si he hecho el sacrificio de mi vida, de mis sentimientos, de todos mis instantes por constituiros en Nacion, por aumentar vuestros recursos, ó mas bien para crearlos....Decidid si vuestro honor se ha repuesto; si vuestras cadenas han sido despedazadas: si he exterminado vuestros enemigos; si os he administrado justicia; y si he organizado el erario de la República. Os presento tres informes justificados de aquellos que han sido mis órganos para ejercer el poder supremo. Los tres Secretarios de Estado os harán ver si volveis á aparecer sobre la escena del mundo....y si aun en medio de los campos de batalla, y el calor de los combates, he pensado en vosotros y en echar los cimientos del edificio que os constituya una nacion libre, feliz y respetable. Pronunciad, en fin, si los planes adoptados podrán hacer se eleve la República á la gloria y á la felicidad."

Se leyeron los informes de los tres Secretarios colocados en una tribuna, y concluida la lectura, tomó la palabra el Gobernador político ciudadano Cristóbal Mendoza, y dijo: "Cuando me represento á un jóven que, confundido en la ignominia que cubria á todos sus conciudadanos al desaparecer la República, concibe el proyecto de libertarla sin mas auxilio que un pasaporte que puso en sus manos el incauto Monteverde: cuando lo veo arribar á Cartagena y tratar de realizarlo sin mas fondos que su espada en la clase de simple aventurero, á tiempo que aquella misma provincia, á excepcion de la capital y la valerosa villa de Mompox, gemia ya bajo el yugo de los conquistadores de Santa Marta: cuando observo la felicidad de sus empresas y la rapidez de sus triunfos en Tenerife, Guamal, Banco, Chiriguaná, Puerto de Oca-

ña, &c. &c. y que en ménos tiempo del preciso para marchar un posta, da la libertad á las provincias de Cartagena, Santa Marta y Pamplona, y en cierto modo á toda la Tierra firme: cuando desde las sierras mas elevadas de la Nueva Granada noto que á la voz de Bolívar se mueve y sale del sepulcro la República de Venezuela; que destruye á sus opresores en Cúcuta, la Grita, Betijoque, Carache, Niquitao, Barínas, Barquisimeto y los Taguanes; y en fin, cuando recuerdo las nuevas campañas que ha coronado la victoria contra la obstinacion de los enemigos reforzados en Bárbula, las Trincheras, Vigirima y Araure; mi imaginacion se confunde con la grandeza del objeto, con la felicidad de la ejecucion, y con mil accidentes gloriosos que constituyen al Libertador de Venezuela un héroe digno de colocarse al lado del inmortal Washington, y que en cierto modo ha reunido al valor y pericia militar de este, la sabiduría y política de su compañero Franklin. Pero no es, Señores, en esto que consiste la verdadera grandeza de este hombre incomparable: su mérito, su virtud heroica está cifrada en el acto que teneis á la vista. Revestido del poder süpremo que ha puesto en sus manos el conjunto de circunstancias que habeis oido en los documentos que acaban de publicarse, y á la cabeza, no ya de un puñado de hombres mal armados y sin disciplina, como aquel con que emprendió su jornada, sino de un ejército aguerrido y formidable con respecto al país, os convoca en masa, se reune por su disposicion esta augusta Asamblea; ¿y para qué? para dar cuenta al pueblo de su conducta militar y política; para hacer un solemne reconocimiento de que la autoridad que ejerce no es suya; para convenceros de que no es un usurpador de vuestros derechos, restituyéndoos las riendas del Gobierno que las armas y la fortuna le habian entregado; para acreditar al mundo entero, que no solo el antiguo continente, ni la parte setentrional del nuevo, han podido producir las virtudes del genio republicano. Sin embargo, yo me atrevo á anunciar á nombre de este pueblo ilustre que tengo el honor de presidir, que sería exponernos á una nueva ruina, si en la situacion presente, se trata de una innovacion sustancial, ó de una convocatoria general que reorganice la República, disuelta una vez por la debilidad é insubsistencia de sus bases primitivas; y que no perdiendo de vista la necesidad de establecer un Gobierno, y de formar un cuerpo de Nacion respetable, solo debemos, por ahora, encargar á este mismo Jefe, cuya liberalidad de ideas, cuya actividad y pericia se ven tan acreditadas, que trabaje desde luego en la union indisoluble de Venezuela occidental con su parte oriental, y con todas las provincias libres de la Nueva Granada, á cuyo congreso general toca por naturaleza formar la nueva constitucion, manifestando con esta misma confianza nuestra gratitud al Libertador, á quien por el mismo pueblo doy las gracias."

El Libertador volvió á tomar la palabra é hizo un largo y elocuente discurso, detallando los acontecimientos desde su salida de Venezuela, del cual harémos tambien un rápido y muy sucinto extracto. "No he podido oir sin rubor, sin confusion, llamarme héroe y tributarme tantas alabanzas. Exponer mi vida por la patria, es un deber que han llenado vuestros hermanos en el campo de batalla: sacrificar todo á la libertad, lo habeis hecho vosotros mismos, compatriotas generosos.

Los sentimientos que elevan mi alma, exaltan tambien la vuestra. La Providencia, y no mi heroismo, ha operado los prodigios que admirais......Compatriotas, vosotros me honrais con el ilustre título de Libertador. Los oficiales, los soldados del ejército, ved ahí los libertadores: ved ahí los que reclaman la gratitud nacional. Vosotros conoceis bien los autores de vuestra restauracion; esos valientes soldados i esos Jefes impertérritos. El Jeneral Ríbas, cuyo valor vivirá siempre en la memoria americana, junto con las jornadas gloriosas de Niquitao y Barquisimeto. El gran Giraldot, el jóven héroe que hizo aciaga con su pérdida la victoria de Bárbula. El mayor Jeneral Urdaneta, el mas constante y sereno oficial del ejército. El entrépido Delúyar, vencedor de Monteverde en las Trincheras. El bravo Comandante Elías, pacificador del Tuy y libertador de Calabozo. El bizarro Coronel Villapol, desrriscado en Vigirima, contuso y desfallecido, no perdió nada de su valor que tanto contribuyó á la victoria de Araure. El Coronel Palácios, que en una larga série de encuentros terribles, soldado esforzado y Jefe sereno, ha defendido con firme carácter la libertad de su patria El mayor Manrique, que dejando sus soldados rendidos en el campo, se abrió paso por en medio de las filas enemigas con solo sus oficiales Plánas, Monágas, Canelon, Luque, Fernández, Buroz, y pocos mas, cuyos nombres no tengo presente, y cuyo ímpetu y arrojo publican Niquitao, Barquisimeto, Bárbula, las Trincheras y Araure. Compatriotas: yo no he venido á oprimiros con mis armas vencedoras: he venido á traeros el imperio de las leyes: he venido con el designio de conservaros vuestros sagrados derechos: no es el depotismo militar el que puede hacer la felicidad de un pueblo, ni el mando que obtenge puede convenir jamas, sino temporariamente á la República. Un soldado feliz no adquiere ningun derecho para mandar á su patria. No es el árbitro de las leyes ni del Gobierno: es el defensor de su libertad y la gloria nacional de Venezuela."

A continuacion, el presidente de la municipalidad, Ciudadano Juan Antonio Rodríguez Domínguez, dijo entre otras cosas: "Excelentísimo Señor: el ilustre y numeroso auditorio, que en este magestuoso instante ha entendido de los labios de V. E. su firme resolucion, la mas honorífica que pudo concebir un mortal, de abdicar el mando supremo de una Nacion, á cuyo rango se eleva rápidamente Venezuela, ó destituirse de las facultades dictatoriales que la suerte de la guerra y la dicha de la patria, han puesto en las manos de un hijo que le ha roto las cadenas: este pueblo, Excelentísimo Señor, se creería constituido en la horfandad mas desgraciada, si, indolente, asintiese á una delicadeza tal, como esta de V. E., á una novacion, á un trastorno de la marcha feliz que llevan las cosas públicas, bajo su direccion......No es necesario ser gran político para preveer que correríamos precipitados á ponernos en las manos de nuestros infatigables enemigos. En el corazon de nuestro territorio, digamoslo así, los tenemos ocupando aun el Castillo de Puerto-cabello. Por el Sud y vasto continente del llano, nos ha vuelto á invadir el facineroso Bóves, y los tiranos tienen todavía erguida la cabeza en las provincias de Guayana, Maracaibo y Coro......El Gobierno de V. E. tiene el carácter propio de una dictadura, de este recurso, al cual las grandes Repúblicas, los hombres

mas amantes de la libertad, fiaron mil veces la salud del pueblo; las mas de ellas con éxito feliz. Este es el que nosotros hemos palpado, pues á qué mudar de método? Dictador, pues, V. E. en sú patria, acábela de salvar, y no distraiga su atencion hácia ningun objeto que no sea el del exterminio de los tiranos......¡Virtuosa Carácas! reconoced por un premio de vuestro heroismo, el haber sido el primer pueblo de la América española que rompió las cadenas; tened por tal, el haberos dado la Providencia este hijo de vuestro propio seno. Mas, no estúpidos nos engañemos: aun no es tiempo de novar cosa alguna en cuanto al mando supremo. Este es mi voto: este es el de la Municipalidad; y este el de todo el pueblo que me oye, y se halla en plena libertad de expresar á la voz, si interpreto con equivocacion su voluntad.—Continúe V. E. de Dictador: perfeccione la obra de salvar la patria: y cuando lo haya conseguido, restitúyale el ejercicio de su soberanía, planteando el Gobierno democrático."

El ciudadano Domingo Alzuru, de conocido y acreditado patriotismo, y cuyo exaltado republicanismo acreditó desde el principio de nuestra rejeneracion política, tomó la palabra en medio del pueblo, y tambien extractarémos su discurso. "Ciudadano Presidente del Estado, y Ciudadano Libertador: Ciudadanos libres, republicanos de Venezuela: vosotros acabais de oir la série de gloriosos hechos que han conducido en triunfo á nuestro Libertador por entre tantos riesgos y trabajos, hasta colocarle en medio de nosotros para plantear el nuevo árbol de la libertad y vivificar el antiguo, desecado hasta sus raices por la feroz opresion del pérfido Monteverde. ¿Creeréis acaso, que este acto se reduce á oir las glorias del Libertador, ó á hacer este una vana ostentacion de sus méritos y hazañas? Os engañais. Este es el primer acto de libertad y republicanismo que ejercemos despues que sucumbimos al yugo español. Este es un solemne reconocimiento de la soberanía del pueblo representada en esta honorable asamblea. No temais al oir tantas victorias, que ellas, aunque tan rápidas y multiplicadas como las de César, os van á producir un dictador perpétuo, como sucedió con aquel guerrero y ambicioso romano......Nosotros, mas afortunados que aquella grande é ilustre República, tenemos un héroe, cuyo nombre vá á escribirse por todas la naciones cultas del universo, á la par del de Washington, y entre los de Franklin, Bruto, Decio, Casio y Címbrio. Su corazon naturalmente bien formado, y no poseido de la ambicion, le hace preferir la sólida gloria de vencerse á sí mismo, y de ser para su patria y conciudadanos, no el terror, no el soberano, no el primero, sino el padre, el amigo y el hermano. Este solemne acto de reconocimiento de la soberanía del pueblo, es de sus acciones la mas útil para nosotros, la mas sólida y verdadera gloria para el Libertador: la mas útil para nosotros, porque nos pone en posesion de nuestros derechos de hombres libres, porque afianza la República y la eleva al grado de tal, y porque disipa los justos temores de un jóven conquistador: la mas sólida y verdadera gloria de nuestro Libertador, porque ¿quien puede negar que de sus victorias, por mas ilustres que hayan sido y aunque se deban á su pericia y arrojo, le arrebatan una gran parte, la fortuna, las circunstancias, la multitud y valor de los combatientes? Pero en este acto de desprendimiento de su grandeza

y autoridad, y reconocimiento de la soberanía del pueblo, obra toda de su moderacion y generosidad, ¿ quien ha podido tener parte? ¿ quien compelerle ó instigarle, cuando toda la fuerza, toda la autoridad está en su mano? Es, pues, necesario remarcarle, vuelvo á decir, con la espontánea y pública aclamacion de la Suprema autoridad dictatorial en el Ciudadano Simon Bolívar, para que constituyéndole nuestro primer magistrado, salga así él, como la República, de la especie de dependencia con que obra como comisionado del Honorable Congreso de la Nueva Granada; y es necesario, en fin, remarcarle con una estatua del dictador, que recuerde á este, á sus sucesores, y á nosotros sus conciudadanos: al dictador, que su mas brillante gloria es la conservacion de la República, y que su autoridad no es tan grande que no esté sugeto al pueblo: á sus sucesores, los triunfos y moderacion del presente, para que le imiten; y á nosotros sus conciudadanos, el amor á la patria, la gratitud, la obediencia y el respeto á nuestro dictador y Libertador."

Una aclamacion general sancionó este discurso, á que contestó el Libertador. "Los oradores han hablado por el pueblo: el Cuidadano Alzuru ha hablado por mí. Sus sentimientos deben elevar todas las almas republicanas....." y concluyó con estas notables palabras: "pues el honor á que únicamente aspiro, es el de continuar combatiendo á vuestros enemigos, no envainaré jamas la espada miéntras la libertad de mi patria no esté completamente asegurada." Promesa sagrada y heroica, que el Universo ha visto cumplida con la mas ejemplar lealtad, y con un valor y una constancia sin límites.

No fué la gloriosa batalla de Araure el término de la devastadora guerra que desolaba á Venezuela, aunque por entonces dió la libertad á las provincias de Occidente y Barínas: ella solo sirvió para enriquecer el inmenso cuadro de costosas victorias con que la América del Sud ha conquistado su independencia y libertad, y para inmortalizar los nombres de los caudillos, y de tantos defensores de los derechos de su patria. La lid provocada y temerariamente sostenida por la España, no era de aquellas en que los pueblos ventilan ciertas cuestiones internacionales, en las cuales la filantropía engendrada por la civilizacion, los principios de equidad universal y de mutua conveniencia, establecen por basa de la misma guerra la mayor economía de la sangre humana. La Madre-patria estableció para con sus esclavas colonias, una cruel y bárbara disyuntiva, "servidumbre ó muerte," y en razon de las íntimas relaciones y estrechos lazos que ántes las unian, así fueron el odio y la sed de venganza insaciable por largo tiempo: el supuesto delito de rebelion, atribuido á los americanos por sus injustos y antiguos opresores, condenó á todo el continente al incendio y al exterminio: todo era sangre y horror en aquella calamitosa época, y el hombre cuyo partido no triunfaba, era sin recurso inmolado bajo la cuchilla de su contrario. La guerra fué sangrienta y cada encuentro desesperado, porque no tenian otro término que el triunfo ó la muerte.

No hubiera sido tan duradera aquella desastrosa lucha, ni los españoles habrian sido tan tenaces y sanguinarios, si los mismos americanos, incautos é ignorantes de sus propios derechos é intereses, no

se prestaran á ser los mas ciegos instrumentos de tanta crueldad; empero, no era posible sacudir en un momento los hábitos de la esclavitud, ni la abyeccion y ciega obediencia de 300 años: las costumbres y la educacion fueron insuperables diques para los primeros pasos de la emancipacion americana; y solo á fuerza de sangre, por desgracia, y de repetidos desengaños del injusto y sistemático proceder de los españoles y de su Gobierno, fué que al fin los americanos vinieron á adherirse á las banderas de la libertad, y cesaron en su mayor parte de ser cómplices del asesinato de sus compatriotas; mas semejantes ventajas no se obtuvieron sino demasiado tarde, mucho despues de la época de que ahora nos ocupamos. Por entónces, un puñado de españoles europeos, comparativamente hablando, diseminados en toda la extension de Venezuela, tomaron á su cargo fomentar malignamente la funesta division de los naturales, y halagando la licencia, el desbandamiento y todo género de vicios en la multitud, y en la hez de los pueblos del interior, y principalmente de los llanos, cuya vida del desierto, les abriga brutales costumbres, lograron convertirlos en ciegos instrumentos de sus salvages é inhumanos planes; los habituaron por fin, al pillage, al incendio y al asesinato, dando ellos mismos el criminal ejemplo de tantas maldades: la humanidad, la justicia, el derecho, fueron palabras vanas, su significacion la arrojaron al olvido los crueles azotes de esta tierra inocente, cuya índole era bien extraña á tantos escándalos. ¿Con qué carácter, con qué colores retratará la posteridad á los Monteverde, á los Antoñánzas, á los Bóves, á los Moráles, á los Yáñez, á los Calzada, á los Zuazola, á los Puy, á los Miyet, á los Rosete, á los Cervériz, á los Gavázos, y mil otros que brotaron las furias infernales para descrédito de la raza humana, y para eterna deshonra de la época en que vivieron? ¿Como podrá justificarse ante la historia, la Madre-patria, ese Monarca, ese Gobierno que aprobó y premió tantos y tan horrendos crímenes? Esa misma posteridad que debe juzgar todo lo que le ha precedido, pronunciará su fallo, y es á ella á quien los contemporaneos someten formal acusacion contra aquellos, comprobadas con hechos que no pueden negarse, ni ménos justificarse.

Muchos fueron y repetidos, los triunfos obtenidos por los defensores de la libertad de su patria en los campos de batalla; sin embargo, ellos no ofrecian un resultado final de la contienda: á los triunfos se seguian las derrotas, y lo que es mas cierto, inundado como estaba el país por innumerables guerrillas, el triunfo de una batalla no ofrecia mas ventaja que la posesion momentanea del campo que pisaban los patriotas, acompañada siempre de la sensible fatalidad de tener que verter la sangre de sus mismos compatriotas, puesto que á la muerte de un español, perecian tambien por lo ménos, cincuenta americanos.

La constante posesion que los enemigos tuvieron de los importantes canales del Apure y Orinoco, les proporcionaba la adquisicion de todos los elementos precisos para la guerra, á mas de los que recibieran por Maracaibo y Coro, los cuales adquirian con la repetida exportacion de considerable número de mulas y ganados que tanto abundaban en nuestros pingües llanos, y de lo cual disponian á su antojo

Bóves, Yáñez y otros; y de cuyos productos jamas rindieron cuenta, ni su Gobierno la exijió: en una palabra, ni debieron darlas, porque en el hecho ellos se habian constituido árbitros absolutos, señores de la vida y propiedades de los venezolanos.

Hemos querido anticipar una ligera reseña para persuadir la recomendable discrecion y tino con que obró la Asamblea reunida en Carácas el dia 2 de Enero, pues pesando con acierto las difíciles circunstancias en que se encontraba Venezuela, y los inmensos riesgos que corria la incipiente y noble causa de su libertad, circunscribió su procedimiento á robustecer y legitimar hasta donde posible fuese, la suprema autoridad que la guerra y una série de triunfos, pusieron en las manos del venturoso caudillo de las huestes libertadoras. Bastante fué por entónces, que un guerrero tan alhagado de la fortuna, con ardorosa juventud y frente laureada, reconociese la soberanía del pueblo y le ofreciese en justo homenaje, los trofeos de sus victorias: sin la justicia de la causa que defendia, y sin el apoyo y autoridad del pueblo á cuya redencion se consagraba, el mundo habria reputado á Bolívar, solo como un soldado feliz, como un aventurero ambicioso; empero, él buscó siempre el justo apoyo de su poder y nunca mereció tan desfavorable reputacion. Desde la primera y mas gloriosa de sus campañas en el año anterior, obtuvo la autorizacion y apoyo del Congreso granadino: apénas libertó á su patria, y situado á inmensa distancia de aquel supremo poder, y en la necesidad de momentaneas é importantes operaciones, una Asamblea popular en aquel mismo año, le confiere el grado de Capitan jeneral de sus ejércitos y le titula Libertador: por último, otra mas respetable y numerosa Asamblea en el presente año, ratifica aquellos títulos, sanciona la ilimitada autoridad que ejercia, y le proclama Dictador y Supremo Jefe de Venezuela; reservándose para mejor oportunidad y para cuando las vicisitudes de la guerra estuviesen á mayor distancia, la convocacion de una representacion nacional que en calma y seguridad, sancionara la ley fundamental de su nueva asociacion.

El pueblo venezolano siempre oprimido, y repetidas veces ultrajado por sus injustos dominadores, y el caudillo que tomó á su cargo la heroica empresa de redimirlo de su vetusta y abyecta servidumbre, se persuadieron luego de la magnitud de la obra, y que el buen éxito demandaba imperiosamente la unidad de accion y el mutuo apoyo, precisos para desenvolver sin contradicciones un plan tan vasto, difícil é importante; y fué entónces que la naciente sociedad y el que la dirijia al traves de tantos escollos y peligros, marcharon en una direccion fija y permanente á la conquista de sus gloriosos destinos.

Concluido aquel acto, por el cual el Jeneral en Jefe de los ejércitos de Venezuela y su Libertador, C. Simon Bolívar, quedó popularmente reconocido por Dictador, durante el tiempo que bastase á afirmar la libertad de la patria, se ocupó luego la Asamblea de acordar que se manifestase á nombre del pueblo venezolano, á los Estados Unidos de la Nueva Granada en su Congreso general, no solo su reconocimiento y eterna gratitud por la libertad de que se le consideraba deudor, sino tambien sus ardientes deseos de unirse en masa de Nacion á tan benemérita República, encareciendo al Dictador, que en uso de la

plena autoridad con que se hallaba investido, procediese á realizar dicha union del modo mas pronto, firme é indisoluble.

Desembarazado de aquella augusta y republicana funcion, tornó todas sus miras el Libertador y Jefe Supremo de la informe asociacion venezolana, á la guerra que se dilataba por la vasta extension del territorio, y que de nuevo volvia á inundar en sangre, sus inocentes y fértiles campos: batallas mil y sangrientos choques preparaba el destino á la heroicidad de una República, cuyo orígen y progresos estimará quizas la posteridad, como las relaciones mas fabulosas: todo fué necesario crearlo con costosos sacrificios, (¡hasta el amor á la libertad!) en un extenso y despoblado país, en donde desde su descubrimiento, solo existieron tiranos y esclavos, incomunicados con el resto del universo.

El Jeneral Ríbas, encargado accidentalmente del mando del ejército durante la ausencia del Libertador en la capital, al frente de las fuerzas sitiadoras de Puerto-cabello, despreciando el incesante fuego del castillo de San Felipe y del mirador de Solano, el dia 8 de Enero forzó las posiciones del enemigo y se apoderó del resto de la poblacion exterior, y de los fuertes Trincheron y San Luis, con cuya bizarra operacion quedaron los españoles reducidos al pueblo interior y al castillo de San Felipe; pues perdieron todo lo demas, y no muy tarde tambien el mirador de Solano. Desde entónces fueron ménos frecuentes las salidas de la plaza que hacian los enemigos; pues apénas las intentaban, eran obligados á volver á sus atrincheramientos, adelantándose la línea sitiadora con sus parapetos de campaña, casi hasta los fogonazos de los baluartes enemigos. Este sitio era mucho mas costoso á los sitiadores que á los sitiados: estos tenian el recurso de sus buques, que á pesar de la vigilancia de los patriotas, entraban y salian sin gran dificultad; miéntras que aquellos, con frecuencia carecian hasta de las raciones para alimentarse, apelando algunas veces á la carne de burro. Carecian tambien de todos los proyectiles necesarios para hostilizar con provecho á una plaza sitiada, y calcular con las probabilidades del arte, la duracion de su resistencia: tan solo el valor y la constancia suplian á la carencia de todo lo que necesitaba la columna sitiadora, que varias veces se encontró absolutamente aislada, segun los sucesos que tenian lugar en el interior del país. Los muros de Puerto-cabello excitarán siempre la memoria del valiente Comandante de artillería Francisco Tinoco que murió de un balazo, y que al expirar recomendaba á sus tiernos hijos el amor á la patria y la defensa de sus derechos: la del sufrido y bizarro Comandante de las tropas sitiadoras Luciano Delúyar; y la de mil otros de sus compañeros en aquellas brillantes operaciones.

No fueron pocos los nuevos y graves embarazos que se le opusieron al Libertador al volver al teatro de la guerra. Por una parte, túvose noticia de la venida del Jeneral Cagigal, nombrado Capitan Jeneral de Venezuela por el Gobierno de la Península, con algunas fuerzas y recursos para continuar la guerra: las cualidades que adornaban á este Jefe, su moderacion, su filantropía, y sus antiguas relaciones en el país, le constituian en un enemigo mucho mas temible que los bárbaros, que con sus incesantes depredaciones, daban á los repu-

blicanos la opinion que ellos perdian por su inicua conducta. Por otra parte, habiendo logrado el Libertador con sus patrióticas instancias, que el Jefe Supremo de Oriente Jeneral Mariño, le auxiliase para el bloqueo de Puerto-cabello, con algunos buques bajo las órdenes del Coronel Manuel Piar, recibió este Jefe órden de aquel para abandonar el bloqueo y volver con sus buques para el Oriente; al paso que tambien el Coronel Arrioja con una columna que se habia aproximado á las costas de Barlovento, cuando el movimiento reaccionario de los realistas en Macayra y Rio-chico, apaciguado por el Coronel Arismendi, se retiraba igualmente para Oriente por órdenes de Mariño. Todo esto producia en el Libertador grandes embarazos para el servicio de la República, y para el desarrollo de sus combinaciones en la campaña. Por fin logró con sus conferencias verbales con el mismo Coronel Piar, que suspendiese el cumplimiento de la órden, y dirijió al Jeneral Mariño una comunicacion en que entre otras cosas, le decia: "Sin temor de ser desmentido por el suceso, puedo asegurar á V. E. que la rendicion de Puerto-cabello no podia retardarse mas de quince dias, estando reducida la guarnicion del castillo y plaza á los víveres almacenados con anticipacion, y que por muchos que sean, no bastarán para el tiempo indicado. Las tropas de tierra cortan perfectamente la comunicacion de la plaza con todos los valles inmediatos, y la escuadrilla en el mar, no solo ha impedido la entrada de socorros, sino que ha apresado algunos buques de Puerto-Rico que los conducia. En estos momentos no era mi designio quedar limitado á estas hostilidades. Me proponia aumentar la triste situacion de los sitiados apoderándome del Trincheron y las Vigías, y en consecuencia, de la parte exterior del pueblo. La retirada de la escuadrilla echa por tierra el mas importante proyecto, y lo que es peor, deja libre la entrada de socorros á la plaza; y siendo esta intomable para nosotros por fuerza de armas, jamas sucumbirá. He aquí cual seria el resultado de una medida que conspira con nuestros enemigos, al éxito feliz de su defensa; medida (permítame V. E. decirlo) extraordinaria, y cuya causa, por mas que trabajo, no puedo descubrir......Repetidas veces he implorado los auxilios de V. E.: primero, para que marchando á cubrir con sus tropas á Calabozo, se impidiera el que los enemigos la ocuparan: segundo, para que destinándola contra Bóves, cooperasen con las de Carácas á su destruccion......Permitame V. E. suplicarle tambien me revele las causas que han influido, y que no conozco, para unas determinaciones tan contrarias á las que hasta ahora habia adoptado, en tanto que á nombre de la comprometida libertad de la República, le pido instantáneamente todos sus socorros para sostenerla."

Esta comunicacion fué enviada á Mariño con una comision encargada al mismo tiempo de hacerle conocer las miras políticas del Libertador, y su desprendimiento respecto del Gobierno general de las provincias; á cuyas dudas, solo podia atribuirse la extraña conducta de aquel Jefe. El Libertador reconoció su autoridad en las provincias de Oriente, si bien con algunas modificaciones que daban mayor energía y unidad á la defensa comun: quedó satisfecho el Jeneral Mariño, y empezó á mover sus fuerzas para concurrir á la campaña en auxilio

del resto del ejército, empeñado ya en nuevas y mas sangrientas batallas.

Repetidas veces, siempre en vano, insistió el Libertador proponiendo á los jefes de la plaza de Puerto-cabello, el cange de prisioneros, deseoso de libertar á un considerable número de patriotas que gemian en los pontones y bóvedas de aquella plaza, sufriendo todo género de martirios, y el mas ignominioso trato. Aparcados y arrastrando pesadas cadenas, eran obligados por la fuerza, á los trabajos mas duros y groseros para ciudadanos que, por su nacimiento y educacion, habrian preferido mil veces la muerte que muchos de ellos recibieron despues del martirio y de los ultrages. Se encontraban en aquellos inmundos depósitos, bastantes, que no siendo militares, no habian hecho la guerra; sin embargo, gemian en prisiones, porque los habian arrancado de sus hogares y del seno de sus familias, aprisionados sin causa alguna. Nos es bien sensible recordar algunos hechos que debieran condenarse á eterno olvido; empero, los reclama la historia, para quien nos hemos tomado la penosa tarea de escribir este bosquejo.

La fragata de guerra española Venganza, que partió de Puerto-cabello para Vera-Cruz, para de allí seguir á España, condujo bajo una barra de grillo treinta patriotas, que por precaucion, habia arrancado de sus hogares el Comandante Pueyes que mandaba la plaza; habiéndolos tenido ántes apersogados con cadenas de dos en dos, en los trabajos públicos, y de allí trasladados con sus prisiones á los pontones y puestos luego á bordo: entre ellos fué embarcado el Capitan Bartolomé Salom, que de prision en prision, pasó luego al servicio de un hospital que un hombre de influjo le proporcionó en aquella ciudad, hasta que pudo escaparse reincorporándose en las filas independientes en ocasion que se referirá; y conducido por un dichoso destino, le vimos despues combatir en mil campos gloriosos para la República y eternizar su fama en las inexpugnables fortalezas del Callao. A cada paso recibian la civilizacion y la humanidad mas escandalosos ultrages: quisieron los sitiados de Puerto-cabello festejar el dia de San Juan, y ninguna otra cosa les pareció mas aparente á su insaciable sed de sangre, que fusilar cuatro patriotas que tuviesen el nombre de Juan: lo hicieron así, encargando de la horrible ejecucion al español Capitan Urbieta, monstruo de crueldad que condujo al patíbulo dándole de palos, al desgraciado ciudadano Juan Tinoco, que habia estado encadenado con Salom.

Difícil es describir con exactitud y detalladamente, la série de movimientos y los innumerables choques, que en diferentes direcciones, sufrian las columnas que separadamente, aunque siempre bajo las órdenes del Jeneral Urdaneta, cubrian y defendian todo el extenso territorio del Occidente; cuyos habitantes, en casi la generalidad, eran fieles adictos y activos colaboradores de la causa del rey de España. Plagado como estaba el país de guerrillas enemigas que se cruzaban por todas las rutas, era muy difícil, si no imposible, sostener las frecuentes y neceserias combinaciones para el buen suceso de las operaciones: el cuartel general de Occidente y las fuerzas que de él dependian, no solo les era difícil y costoso comunicarse entre sí y combinar sus movimientos, sino que tambien les era igualmente difícil y aun mas costoso, co-

municarse con el resto del ejército de la República, y con el cuartel general Libertador, pareciendo en fuerza de las circunstancias, una fraccion abandonada á sus propios y únicos recursos.

En cualquiera direccion que tuvieran que obrar las pequeñas columnas del Occidente, se encontraban con enemigos realistas, que si hubieran sido tan valientes como numerosos, las hubieran destruido totalmente en la continua série de ataques que les presentaban. Cárlos Blanco con sus guerrillas, se enseñoreaba en las llanuras de San Cárlos: Pedro Rámos con las suyas, se interpuso entre la villa de Araure y el pueblo de Sarare: el bárbaro Millet hostilizaba á la ciudad de San Felipe y cometia todo género de crueldades: Réyes Várgas, Inchauspe, Oberto y Torrellas, (*) eran incansables en sus continuos choques contra Barquisimeto, Quíbor y el Tocuyo: Yáñez, Calzada y Puy, con las mas respetables fuerzas, hostilizaban la provincia de Barínas: todos estos, como los sanguinarios Bóves, Moráles, y muchos otros guerrilleros que obraban por diferentes puntos de la República, lo hacian bajo la salvaguardia de una segura y arbitraria retirada, y con una basa aun mas segura y provista de un gérmen de discordia y de proyectiles inextinguibles, situada en Coro, Maracaibo, Apure y Guayana, que abrazan una inmensa latitud de territorio.

Al referir los grandes sucesos del 5º año de nuestra terrible lucha por la independencia de la patria, lastimarémos, sin duda, la sensibilidad é ilustrada razon de nuestros lectores; empero no podemos ocultar la verdad, para que no la ultrajen las fabulosas relaciones y la impostura con que las parcialidades alzan el grito en el curso de los tiempos.

Venezuela toda, como se ha dicho, se convirtió en un campo de batalla, y su territorio se regó con torrentes de sangre humana: mas que nunca se cometieron crueles y abominables atrocidades y se renovaron los bárbaros hechos de la época fatal de la conquista: la misma sed de sangre, el mismo furor desplegaron los españoles, no ya para con una raza que les era desconocida, sino para con aquella que ellos mismos habian engendrado, para con sus propios hijos y descendientes.

En tan difíciles circunstancias debian emprenderse nuevas operaciones contra enemigos tan poderosos como inmorales y fecundos en el espíritu de violencia y de pillage con que asolaban el país, y hacian de la contienda una guerra de bandidos; pero, como ya se ha dicho, Bolívar era hombre, hecho como el fuego del Cielo, para brillar en medio de las tempestades; cuanto mas desgraciado, mas grande. Y no se diga que una necia confianza le cegaba hasta el extremo de ver como evidente el triunfo de la República; léjos de eso, su espíritu luminoso y penetrante habia medido ya la extension del peligro que le amenazaba. No obstante, seguro de sí mismo, no lo estaba, si va á decir verdad, del pueblo que á triunfar le ayudara, por la division de los ánimos ya establecida, y que se aumentaba cada dia en favor de los realistas, segun los reveses que acosaban á los republicanos: mas ¿como habia de triunfar la causa de la España, si su mismo Gobierno

(*) Incorporado este Coronel despues á las banderas de la República, las ha servido con lealtad y patriotismo.

y sus subalternos se habian empeñado en hacer inextinguibles en América, el amor á la libertad y el mas profundo odio á los tiranos?

Muy críticas y aflictivas fueron las circunstancias que rodearon al Coronel Ramon García de Sena, y á las tropas que bajo su mando defendian la ciudad de Barínas. Destinado por aquel Jefe, despues de la accion de Araure, el Capitan Francisco Conde con una columna de 200 hombres entre infantería y caballería, para que marchase por la vía de Nútrias hasta ocupar á San Fernando de Apure, desde que llegó al pueblo de la Luz tuvo informes fidedignos de que Yáñez se encontraba en aquel punto reclutando gente para reorganizar su division, y que no le faltaban ya 500 hombres de buena caballería. Dió el parte correspondiente al Comandante general de la provincia García de Sena, y continuó su derrotero. A las inmediaciones del pueblo de la Cruz, se encontraron los independientes con una partida de cincuenta realistas, la que fué batida inmediatamente y dispersada, confirmando algunos prisioneros las noticias que ya tenia el Capitan Conde, sobre la reorganizacion de las fuerzas de Yáñez, y ademas, de que este se preparaba á marchar contra Barínas por la via de Nútrias, á donde llegarian tambien los Comandantes Puy y Remigió Rámos por el derrotero del Mantecal.

Llegó al pueblo de la Cruz el Coronel Florencio Palácios con 100 hombres de infantería, en refuerzo de la columna de Conde, á consecuencia de los anteriores partes que habia dado. Se puso este en marcha para ocupar á Nútrias, quedando Palácios en la Cruz con sus 100 infantes cubriendo su retaguardia. Ocupaba ya aquella ciudad el Comandante Catalan Cómos, con una columna bien armada, y al parecer, dispuesta á defenderse con vigor. El dia 2 de Enero se trabó el combate entre ámbas fuerzas en las mismas calles de la poblacion: el resultado fué favorable á los independientes que persiguieron á sus enemigos hasta arrojarlos á las aguas del Apure, en donde tambien apresaron una lancha armada, y se apoderaron del equipaje del Comandante Cómos. No le quedó ninguna duda al Capitan Conde, segun los avisos de gente de confianza que entónces recibió, de que las respetables fuerzas de Yáñez se le aproximaban; y para precaver alguna sorpresa, se ocupó con la mayor actividad de atrincherar las bocas-calles y prevenir alguna defensa. Se le incorporó el Coronel Palácios con sus 100 infantes muy oportunamente; pues para el dia 4 del mismo Enero, se presentó en combate el Comandante Puy con una columna de 100 carabineros y mas de 400 lanceros. Frecuentes y esforzados fueron los choques contra la plaza; pero resistidos con imperturbable serenidad y valor, hasta que los realistas con su acostumbrada ferocidad, incendiaron la poblacion para estrechar mas á los patriotas: se repitieron con mayor vigor los choques por todo el dia, pero en vano, teniendo que retirarse los realistas bien escarmentados, cerrada la noche, en direccion al pueblo de Santo Domingo por donde habian venido.

El Coronel Palácios, acompañado de un oficial y doce dragones, marchó en volandas para Barínas, convencido de que muy en breve seria invadida aquella ciudad con muy respetables fuerzas. El bizarro Capitan Conde no podia lisonjearse con buen éxito de la defensa de Nútrias, pues ademas de su escaso número de soldados, carecia de

todo punto de vituallas y de ganado en pié para la indispensable manutencion de una tropa que trabajaba sin descanso: por otra parte, se aproximaban ya diversas columnas, que reunidas, no podria resistir. Emprendió, pues, su retirada al favor de la noche del dia 6, y con toda precaucion y sin perder sus elementos de defensa, entró en Barínas el dia 8 por la mañana.

El dia 12 de Enero se presentó delante de esta ciudad una fuerza de 1200 hombres de caballería ligera y de linea, al mando del Jefe Yáñez y de los Comandantes Puy, Remigio Rámos y otros caudillos de reputacion. Dispuso en aquel mismo dia el Coronel García de Sena, hacer una salida con todas sus tropas para verificar un reconocimiento y provocar un combate; pero volvió á la plaza sin que el enemigo se moviese de las posiciones que habia tomado. A pocas horas, dirijió este un choque impetuoso á la plaza, pero sin fruto alguno, porque fué rechazado denodadamente. Al siguiente dia 13, los realistas privaron del agua á la ciudad, y para tomarla era forzoso combatir: establecieron el sitio, con repetidos ataques que siempre fueron rechazados con buen suceso. No tardaron los españoles en poner en práctica la táctica de incendiarios para reducir á cenizas, junto con su dominio, las poblaciones que los siglos respetan: la ciudad fué devorada por las llamas, con excepcion de la plaza y sus inmediaciones que defendian los independientes. Todavía se ofrecen á la vista del viagero los escombros que publican las brutales inspiraciones de los defensores de la corona del Rey de España.

Se estrechaba el sitio de Barínas y crecian los conflictos de sus defensores: se aniquilaban los caballos con las frecuentes escaramusas, y en la carencia del preciso forrage para su mantenimiento, en tal estado, con bastantes dificultades y precauciones, pudo el Comandante general despachar una comision compuesta de los ciudadanos Nicolas Pulido y Lino Célis, á Barquisimeto cerca del Jeneral Urdaneta, manifestándole su angustiada situacion é implorando auxilio: tambien indicaba los dias que podria resistir en la defensa de la ciudad.

Era ya el sexto dia de un sitio riguroso, y aunque las tropas como la poblacion y aun el bello sexo, se disputaban el entusiasmo y la resignacion de combatir hasta el último extremo, convocó el Comandante general García de Sena una Junta de guerra, para resolver si debia ó no, evacuar la ciudad; y aunque se resolvió por aquella Junta que debia evacuarse, se defendió aun hasta el dia 19 por la tarde. Muchos ciudadanos, aun las mismas Señoras, y algunos militares se pronunciaron con energía contra la medida de abandonar un pueblo, digno por cierto, de los mayores sacrificios por defenderlo. Fueron de los mas opuestos á la retirada el Capitan Rangel y el Teniente José Antonio Páez, que la obedecieron por fin con gran desagrado. Nombró el Comandante general al Capitan Miguel Trejo, para que con 50 paisanos custodiasen la ciudad al salir las tropas; Trejo se excusó, y con mucha razon, y se le reemplazó con un tal Henríquez, que no muy tarde fué degollado por los realistas, con la mayor parte de la poblacion de aquella infortunada ciudad. Salió toda la fuerza el 19 de Enero por la tarde, y al llegar á la ribera del rio Santo Domingo, se encontró con el enemigo formado en columnas macizas por el mismo camino que debia seguir;

formó en batalla y dejó aproximar á los realistas á tiro de pistola, rompiendo luego un fuego vivo y mortífero, que obligó á aquellos á retirarse y á desistir del empeño de impedir tan resuelta retirada, la que se continuó al cerrar la noche, torciendo luego en direccion á los fragosos cangilones de Mérida. De ninguna bestia pudo hacerse uso para trasportar la artillería que se salvó sobre los hombros de los mismos soldados; y tan solo el que conozca las malezas y dificultades de este camino, sabrá apreciar bastante la constancia y sufrimiento de los soldados, oficiales y Jefes republicanos, que careciendo de raciones y de todo recurso alimenticio, se disputaban el entusiasmo y la resignacion para vencer los inconvenientes que estimulaban su energía. La funesta retirada de Barínas atrajo contra el Comandante García de Sena, severos cargos, hasta considerarle causante de las inauditas atrocidades que los realistas ejecutaron en aquella ciudad.

En los frecuentes ataques de Barínas, como en la peligrosa retirada de sus defensores, se distinguió siempre por su intrepidez y valor, el jóven Subteniente Diego Ibarra, en clase de Ayudante de García de Sena; las brillantes cualidades militares de Ibarra, le proporcionaron posteriormente la honra de ser primer Ayudante de campo de S. E. el Libertador.

Al quinto dia de tan penosa marcha, llegó la division al pueblo de las Piedras de la provincia de Mérida, y allí quedó la caballería sin destino alguno, ya por el total aniquilamiento de los caballos, como por su inutilidad para el servicio en aquellas serranías. Tres dias tuvo de descanso la tropa en aquel pueblo, al cabo de los cuales continuó la retirada por el derrotero de la ciudad de Trujillo. En el pueblo de la Puerta, de aquellas inmediaciones, dió la órden el Comandante Jeneral García de Sena al Capitan Francisco Conde, para que con dos compañias de infantería, marchara en auxilio de la ciudad de Mérida, amenazada por una division realista, que, bajo las órdenes de los Comandantes Lizon y Matute, habia ocupado los valles de Cúcuta: con urgencia habian impetrado este auxilio las autoridades de aquella ciudad, en la cual entró el Capitan Conde á los tres dias, recibiendo de sus habitantes las mayores muestras de cordialidad y cuantos auxilios pudieron procurar para aquellos soldados modelos de sufrimiento y valor.

Se le proporcionó un vestuario á la tropa y se organizó una columna de infantería con las dos compañias y la agregacion de 80 indígenas de Mucuchíes bien armados, y un piquete de caballería, mandado por el Capitan Antonio Rangel y el Teniente José Antonio Páez. Con esta pequeña fuerza emprendió el valiente Conde su marcha en direccion á los valles de Cúcuta, buscando á los enemigos, á mediados del mes de Febrero; y al llegar al pueblo de Lagunillas se recibió un oficio del Comandante español Lizon, solicitando la rendicion de la ciudad de Mérida, y amenazando en caso de negativa, con el exterminio de ella y de sus habitantes. El mismo conductor de aquel oficio informó que el enemigo estaba situado en la hacienda de Estánques, con cuyo aviso marchó Conde en el acto para posesionarse del puente del rio Chámas en direccion á la misma hacienda. Se le mandó luego la contestacion al Jefe español con el mismo paisano conductor, bien lacónica por cierto, pues solo [illegible] decia. "que para ahorrarle camino se

marchaba á encontrarlo:" en efecto, detras del conductor de la contestacion, siguió la columna de los independientes, de modo, que cuando se recibió aquella, ya se habia batido y dispersado una avanzada de 50 hombres que estaba posesionada de las inexpugnables láderas del Chámas. Al acercarse los republicanos á la hacienda, se destinó al Capitan Francisco Piñango para que con su compañia de infantería penetrase por dentro de ella y atacase con vigor al enemigo; entre tanto se le dió el órden de batalla, al resto de la fuerza para ocurrir á combatir por la retaguardia del enemigo. Rompió el fuego Piñango, y Conde avanzó por una altura desde donde lo descubrieron los realistas y emprendieron una verganzosa retirada, dejando una pieza de á 4 montada y llevándose otra de igual calibre. En este momento ordenó Conde la persecucion con la caballería, que no pudo obtener completo suceso en aquel acto, porque el enemigo aprovechándose de la localidad, pudo contenerla con algunos tiros de cañon: atacó el valeroso Piñango con decision, y el enemigo no lo resistió y se puso en fuga abandonando la pieza con que se habia defendido, y fué entónces cuando la caballería hizo sus estragos, y prolongó la persecucion. (Es de referir en este lugar un hecho de valor digno del mayor elogio: como el camino en dondo estaba obrando la caballería era fragoso y muy pedregoso, para que no se inutilizase con aquel solo encuentro, mandó á hacer alto el Capitan Rangel que era su Jefe; pero como el Teniente José A. Páez iba mas avanzado al enemigo y no percibió semejante disposicion, se halló solo inesperadamente, y para suplir la falta de los compañeros y no dejar de sacar fruto de la persecucion comenzó á dar voces de mando y á gritar "avance la caballeria:" á los muchos prisioneros que cogia los mandaba á retaguardia, y ya indeciso, se encontró con un valiente, en un recodo del camino, armado de carabina y sable que le hizo frente disparándole un tiro á quema ropa sin efecto, intentando quitarle la lanza á Páez; pero este echó pié á tierra y trabándose un combate singular, rindió y mató al hombre mas afamado de valeroso que tenia la division de los realistas, el cual era natural de Maracaibo y se llamaba José M. Sánchez.)

Por los prisioneros se impuso Conde que el enemigo se retiraba hácia Bailadores; pero al llegar con sus tropas á este punto, pudo conocer con certeza que la retirada la hacian buscando el Lago de Maracaibo por el puerto de Escalante; con cuyo motivo mandó al incansable y valiente Capitan Francisco Piñango con 100 hombres de infantería en su persecucion, la que hizo con tan feliz suceso, que alcanzando á los realistas en la montaña, los atacó, les hizo muchos prisioneros, dispersó las fuerzas, y apénas los Jefes y uno que otro de las tropas pudieron embarcarse para Maracaibo, dejando libre todo aquel territorio que habian asombrado con sus depredaciones y muertes.

Vamas á ocuparnos de las funestas consecuencias de la pérdida de Barínas para que la posteridad juzgue del grado de culpabilidad del ilustrado y valiente Jefe que la mandaba: debia esperarse esta y muchas otras desgracias en la campaña, desde que por falta de cooperacion oportuna de las caballerías del Oriente y Alto-llano, pudiesen los infatigables Bóves, Moráles, Yáñes y tantos otros caudillos realistas, reparar brevemente y sin estorbo sus pérdidas de hombres y de caba-

llos, puesto que tanto abundaban en las poblaciones é inmensas llanuras que poseian y que nunca se les disputaron, siendo la fuente inagotable de sus recursos. La defensa y conservacion de Barínas era de la mayor importancia para el buen éxito de la prolongada campaña de Occidente, no solo porque en cierto modo, mantenia cubiertas las vias de Mérida, Trujillo, el Tocuyo y Guanare, sino porque ademas, entretenia y llamaba la atencion de las considerables fuerzas de Yáñez que desocupadas y expeditas, se engrosarían aun mas y marcharían sin obstáculo en la direccion de San Cárlos, quedando por este hecho flanqueado el Cuartel general y el resto de las tropas que obraban por Barquisimeto y otros puntos, y muy principalmente el bizarro Capitan Andres Linares, á quien el Jeneral en Jefe destinó á Carora, y en observacion sobre Siquisique, ruta de Coro, y habia obtenido ventajas sobre las fuerzas de Réyes Várgas que cubrian aquellos puntos. El hecho fué, que al fin sucumbió la ciudad de Barínas, despues de un estrecho sitio de nueve dias y de mil choques entre la confusion de desbandados asaltos, y reducida á cenizas por los que ya desconfiaban de su bárbaro dominio.

En honor del distinguido patriota y veterano de la independencia Coronel García de Sena, harémos un ligero extracto del parte que dirijió al Jeneral Urdaneta despues de su retirada de Barínas, fecha 31 de Enero en Trujillo. "Despues que el enemigo hizo retirar la division del Coronel Palácios desde Nútrias, donde le atacó con 1200 hombres de caballería, obligándole á gastar la mitad de las municiones que habiamos traido de Guanare, aumentando su fuerza con mas caballería, unos 50 fusileros y 200 indios de flechas, se presentó al frente de Barínas la tarde del 10 del que expira, sin que hubiesemos tenido noticia de semejante movimiento sino dos horas ántes de su llegada. Nuestras fuerzas consistian en 295 á 300 fusileros y 160 hombres de caballería. ......Nuestras municiones de fusil, alcanzarian escasamente á siete mil curtuchos, y aun que yo saqué de Guanare 395 fusiles, y poco mas de 300 hombres de infantería, una parte considerable de estos se hallaba y se halla enferma desde que llegó á Barínas, y 95 de aquellos vinieron enteramente descompuestos......A pesar de esta situacion, verdaderamente miserable y capaz de arredrar al Jefe mas animoso, yo tomé la resolucion de resistir al enemigo á costa de cualquier sacrificio, porque deseaba ardientemente conservar á Barinas, cuyo punto consideraba como uno de los mas importantes á la seguridad de la República......En los nueve dias que duró el sitio, no se pasó uno en que no tuviesemos acciones parciales y dilatadas con los enemigos, que al mismo tiempo que disminuian nuestras municiones, me daban repetidos testimonios de los triunfos que debiera esperar, si nuestra excelente é imponderable infantería hubiese sido apoyada siquiera por 200 hombres de buena caballería. Desgraciadamente la nuestra, despues de estar tan mal montada, aunque tenia algunos buenos oficiales, no tenia soldados capaces de seguirlos. Desde el primer dia del sitio adquirí este fatal conocimiento, cuando habiendo hecho salir al campo mi caballería para reconocer al enemigo, la ví precipitadamente huir á una gran distancia y con un desórden que pudo habernos sido muy funesto. La misma conducta observó despues en varias ocasiones, y yo acabé de conocer que aquel pequeño trozo de caballería, jamas podria servir de apoyo á mi

infantería......En medio de estas circunstancias, recibo el dia 14 un oficio del Ayudante de la plaza de Guanare, conducido por un buen patriota á costa de los mayores peligros, por entre los bosque y breñas. En este oficio cuya fecha era del 13 á las once de la noche, y que se escribió en contestacion del que yo dirijí al Comàndante de aquel punto para significarle mi crítica situacion, me dice aquel oficial, que su Jefe se hallaba gravemente enfermo, y que con este motivo, de órden suya respondia mi carta, diciéndome que en aquel momento se retiraba para Ospino á reunirse con las fuerzas de aquella villa, porque sabia que al amanecer del dia siguiente, debian atacarle 600 hombres. El conductor de este oficio me aseguró haber visto emigrar en la noche de su fecha las tropas y familias de Guanare; y yo desde entónces, supuse esta ciudad en poder de los enemigos, como así sucedió; y por consiguiente mas y mas dificultades, y casi imposible mi comunicacion con US. y con los Jefes de Ospino y Araure, de quienes esperaba algun auxilio de caballería....Esta concurrencia de circunstancias desgraciadas, y la de no recibir contestacion alguna de US. por mas que diariamente le despachaba tres postas, creyéndole ya en camino para socorrerme, en consecuencia de los oficios en que le presagié aquella invasion, me movió á juntar el dia 15 un Consejo de guerra para deliberar sobre el partido que debiamos tomar en tan extrema necesidad. La Junta toda con voz unánime dictó que debia evacuar á Barínas en la noche misma de aquel dia, anunciando que de lo contrario, exponiamos la division á perecer en manos de nuestros enemigos, pues faltarian los medios de ejecutar nuestra retirada si la dilatabamos mas tiempo... U. S. puede concebir fácilmente los grandes trabajos, privaciones y miserias que habremos sufrido en unos caminos tan fragosos é intransitables; pero no podrá figurarse la serenidad y el contento con que la tropa los ha llevado, gloriándose de unos padecimientos cuya recompensa ha sido salvar las armas de la República, sin dejar en manos de nuestros opresores cosa alguna nuestra, de que pudiese hacer uso contra nuestra libertad; y yo nunca dejaré de alabar la constancia y patriotismo de los Jefes y oficiales, que eran los primeros en hacer alarde de estas calamidades.".......

Impuesto el Jeneral Urdaneta de la peligrosa situacion de los defensores de Barínas, y bien convencido de la importancia de conservar aquella ciudad, marchó personalmente desde Barquisimeto por la via de Araure y Ospino, con la compañía de cazadores del batallon de Barlovento mandada por el primer Teniente José Austria, la 1ª compañía del mismo Batallon del mando del Capitan José María Vera, y 50 hombres de caballería bajo las órdenes del Capitan Bartolomé Balda, en auxilio de aquellos; dejando encargado del mando de las tropas que obraban por esta parte al Coronel Villapol. Acampó por pocas horas, la compañía de cazadores de Barlovento en las orillas del rio *Llaunó* á dos leguas de la villa de Ospino: cuando estaba en reposo, fué repentinamente atacada por una numerosa columna de bandidos salida de las montañas de Acarigua, capitaneada por el cabecilla Rangel, con pocas armas de fuego, pero con muchas flechas, en cuyo uso son hábiles aquellos indios; poco tiempo duró aquella pelea, pues á vivo fuego y activa persecucion fueron dispersados y huyeron hasta

volver escarmentados á sus antiguas guaridas, dejando algunos heridos y seis muertos en el campo que se atrevieron á invadir.

Salió de Ospino toda la pequeña columna auxiliar de Barínas en direccion á la ciudad de Guanare, y al pasar el rio de la Portugueza, se tiroteó la descubierta que mandaba el primer Subteniente José María Palácios, con una partida de caballería enemiga, cuyo encuentro causó alguna sorpresa al Jeneral, porque no tenia la menor idea de que hubiese por allí enemigos, y llegó á creer que fuese solo alguna guerrilla dispersa de las muchas que germinaban por todo el territorio. Aquella guerrilla trabó un choque fuerte con los patriotas y aunque fué rechazada con alguna pérdida, fué sensible la grave contusion y rotura de un brazo que sufrió el Capitan de Dragones Francisco de Paula Alcántara, y herida del Teniente Florencio Luzon. Continuó sin embargo la marcha, llevando siempre á la vista la partida enemiga que observaba sus movimientos y que huia cuando se le perseguia, hasta llegar al frente é inmediaciones de la ciudad de Guanare, en donde formó en línea de batalla: esta operacion y algunos movimientos de los enemigos sobre la misma ciudad, que observó el Jeneral, le persuadieron que estaba ocupada por ellos; pero al mismo tiempo ignoraba si se habria perdido Barínas, y si el todo del ejército de Yáñez estaría en Guanare, en cuyo caso sus fuerzas eran insignificantes, numéricamente hablando, y se exponian á ser totalmente destruidas. Dudoso para tomar un partido final, y sin datos en que apoyar sus combinaciones, llegó la tarde, y la suerte condujo como por la mano al campo, al oficial Martínez, que desde Barínas venia por entre montañas y serranías, excesivamente maltratado, buscando al Jefe patriota para participarle la retirada de Barínas del Coronel García de Sena, por la ruta de los Callejones. Este benemérito oficial, que solo por obediencia y patriotismo, habia arrostrado tantos peligros, y cuya milagrosa aparicion salvó al Jeneral y su pequeña columna de una inevitable pérdida, dió noticias muy circunstanciadas sobre todo lo ocurrido en Barínas, y sobre el ejército enemigo, que en su totalidad estaba dentro de Guanare, lisonjeado sin duda, con un triunfo que debia creer indudable.

La noche favoreció la prudente y ordenada retirada que emprendió desde aquel punto el Jeneral Urdaneta, y la tropa que concibió bien el peligro que la amenazaba, sin dar lugar al miedo que les era desconocido, forzó la marcha hasta el rio Morador, donde tuvo un corto descanso: al aparecer el sol, habia rendido aquella columna la extraordinaria jornada de catorce leguas, y al mediodia entró en la villa de Ospino. En esta villa se habian tomado de antemano algunas medidas de defensa, formando estacadas y fosos en los cuatro ángulos de la pequeña plaza, para precaver, por lo ménos, un golpe de mano de la caballería, en cuya arma consistia la principal ventaja de los enemigos: quedó allí la columna bajo las órdenes del acreditado Comandante de la misma villa José María Rodríguez, con órdenes de defenderse á toda costa, y el Jeneral Urdaneta con sus Edecanes y Estado Mayor, marchó precipitadamente á Barquisimeto con el objeto de mandar nuevas tropas en auxilio de Ospino, y para emprender de nuevo las operaciones por aquella parte.

Bien pronto se presentó al frente de la villa, la division española constante de mas de 1.500 hombres, é intimó Yáñez la rendicion con todas las amenazas propias de tan sanguinario Jefe, cuya intimacion le fué contestada con muy pocas, pero enérgicas palabras. "Los defensores de la libertad no se rinden jamas á los tiranos." Desde aquel momento se redujeron los patriotas al estrecho recinto de la plaza, en consecuencia del rigoroso sitio que les puso aquel Jefe, que no tardó en experimentar la brutal complacencia de ver ardiendo toda la poblacion, como acostumbraba ordenarlo para eternizar su inicua fama, multiplicando despues hasta lo infinito, los ataques generales y parciales contra aquel puñado de valientes, que constantemente burlaron sus desesperados choques. Muy digno es el bello sexo de la villa de Ospino, de que hagamos un justo y merecido elogio de su honorífico comportamiento en aquellos dias de tanto conflicto, pues las Señoras mismas, despreciando el peligro, conducian el agua que continuamente necesitaba el soldado en tanta fatiga; curaban los heridos y acompañaban á dar sepultura á los cadáveres, siendo ellas las que le tributaron los últimos honores al jóven y valiente Subteniente de cazadores de Barlovento, Ramon Guillen, muerto valerosamente en aquel sitio. Al tercer dia de aquella continua pelea, apareció por las llanuras inmediatas el Comandante Manuel Gogorza con una columna auxiliar de poco mas de 300 hombres de infantería y un piquete de caballería, destinada por el Jeneral Urdaneta desde Barquisimeto: el enemigo cargó sobre ella con dos fuertes columnas de caballería que fueron rechazadas con valor y decision: los sitiados hicieron una oportuna salida en auxilio de Gogorza, y despues de un pequeño tiroteo el dia 2 de Febrero, sin haber sido empeñada la batalla, el enemigo abandonó el campo, dejando en él atravesado por el pecho de un balazo al famoso Yáñez, cuya bien merecida muerte desconcertó las inauditas crueldades combinadas por aquel malvado y sus secuaces. El Comandante Gogorza entró en Ospino y los enemigos se retiraron hasta el rio Morador. José Yáñez, natural de Islas Canarias, fué por mucho tiempo empleado en Carácas en una tienda de ropa, ocupacion que le mantuvo siempre en obscuridad, y trasladado despues á la provincia de Barínas, se hizo un feroz é infatigable enemigo de la regeneracion política de Venezuela: sin haber sido ántes militar, desplegó bastante capacidad y valor, en comparacion de los mil otros guerrilleros que quisieron mejorar su triste condicion, sopretesto de defensores de la causa del Rey de España: le era familiar todo género de crueldades; y Guasdualito, Nútrias, Barínas, Guanare y Ospino, recuerdan aún su nombre como la sombra aterradora de un mal genio. El vecindario de Ospino se apoderó en el campo de su cadáver y lo descuartizó, colocando sus miembros en diversos puntos de sus inmediaciones. ¡Horrible venganza y hecho cruel, excitado por las depredaciones, muertes é incendios con que aquel Jefe habia marcado su carrera!

Situado el ejército realista en las riberas del rio Morador, y ántes de su retirada á Guanare, reunida una junta de guerra, le confiirió el mando en jefe de aquellas tropas al oficial Don Sebastian Calzada, cuyos precedentes mencionarémos de paso, porque puede concebirse fácilmente el azote exterminador que descargó sobre esta infortunada

tierra á pretexto de conservarla fiel á la corona de España. Era Calzada soldado del batallon de la Reina en el año de 1810; preso y encausado por un robo en la casa del Doctor Felipe F. Paul, y se libertó de un presidio, así como sus cómplices, tambien prêsos como él, en el cuartel de San Cárlos ó veterano de Caráças, por el sacudimiento del 19 de Abril, y los desórdenes consiguientes. ¡ Qué moralidad, y que principios podian guiar á este hombre en su nuevo teatro! Fué uno de los que mas aniquilaron el país, y sus hechos, á la par de los Bóves, Moráles y Yáñez, produjeron efectos no menos espantosos.

La pérdida de Nútrias, Barínas, Guanare con sus respectivos é inmensos territorios y recursos, y la invasion de Ospino, trastornaron las operaciones iniciadas con tan buen suceso por Carora, y obligaron á concentrar las fuerzas que obraban por aquella parte en Barquisimeto, perdiéndose al mismo tiempo la ciudad de San Felipe y sus inmediatos pueblos; y lo que fué aun peor, quedando expeditas para rehacerse y obrar, dos divisiones enemigas que ocupaban importantes localidades, y que muy pronto debian activar sus operaciones: la del Brigadier Cebállos por la via de Coro, y la del Comandante Calzada por la de Ospiño y Araure, líneas de un ángulo perfecto que debia cerrarse sobre las poblaciones de San Cárlos y Valencia.

Apénas habian obtenido los patriotas su triunfo del dia 2 sobre Yáñez, que pagó con la vida sus crueldades, cuando el infatigable Bóves salié al encuentro del Comandante Campo Elías, que con una fuerte division habia destinado el Libertador á cubrir la garganta del Sud de los llanos de Calabozo, y el dia 3 del mismo Febrero en el sitio de la Puerta, entre los pueblos de San Juan de los Morros y Cura, logró derrotar completamente á los independientes al favor de sus enormes masas de caballería, contra las cuales flaqueó la infantería aniquilada ya en reñido y largo combate: disperso y lanceado en gran parte el bravo Batallon 5º de la Union y muerto heroicamente su Comandante Francisco Yépes, (*) obtuvieron completo triunfo los realistas, retirándose Campo Elías con escaso, aun que valiente número de compañeros, por la villa de Cura hasta el estrecho de la Cabrera, al Norte del lago de

(*) Ya que tuvimos la fortuna de que viniese á nuestro poder la carta original que el patriota Francisco Yépes dirigió á sus tiernos hijos, cuando huia de su país [Maracaybo] malogrado ya el proyecto rev lucionario que habian concertado varias personas notables en 1810, como queda referido, vamos á insertarla para honrar, como es debido, á un buen ciudadano que el último de los sacrificios que tributó á la patria fué el de su vida, combatiendo con heroísmo en el campo de batalla: son estos modelos de patriotismo que siempre deben imitarse.

"A Ramon y Manuel de Yépez.—Queridos hijos: vuestros abuelos me proporcionaron una educacion correspondiente á mi nacimiento, y en estos nobles principios, aprendí la sagrada obligacion de sacrificarme por mi patria. Tócame la adversa suerte de ver el trastorno de nuestra monarquía, y siguiendo el partido justo y honrado, se sufocó la inocencia y patriotismo; y todos aquellos, que no se condugeron por la adulacion ó interes han sido víctimas del egoismo, sostenido por la fuerza que superó; y vuestro padre ha tenido la gloria de contarse en el numero de los martires de la Patria. En vuestra puericia no podeis comprender este lenguaje; pero si tengo la desgracia de morir ántes de educaros, algun dia lo entendereis, conceptuándome causa voluntaria de mi propia ruina.

Os quedareis sin padre que podría proporcionaros otra educacion y fortuna, pero no sin la gloria de que murió por la patria.

Valencia. Aquella victoria franqueó á Bóves las puertas de los hermosos valles de Aragua, y lo aproximó á Carácas, fuente inagotable de patriotismo y de recursos de toda especie para la defensa de la libertad. Tan desgraciado suceso fué causa de que se desmembrasen bastante las fuerzas que cubrian el Occidente; pues el Libertador que con su genio incomparable acortaba las distancias, y vivificaba cuanto dependia de él, ordenó que volandò marchase una columna de aquellas sobre Valencia, como efectivamente marchó componiendo una parte de ella, el bravo Batallon Barlovento, y toda bajo las órdenes del Coronel Villapol; quedando por consiguiente debilmente cubiertas, tanto la ruta de Coro como la de Barínas.

El ejército de Oriente mandado personalmente por el Jeneral Santiago Mariño, que aunque tarde y con bastante lentitud, hubo al fin de moverse en auxilio de la provincia de Carácas por la parte del Alto-llano, en fuerza de las excitaciones del Libertador y del peligro que se le aproximaba, al llegar al pueblo de Tucupido, encontró que lo ocupaban fuerzas realistas y trabó con ellas duro combate el dia 4 de Febrero, obteniendo por último completo triunfo; miéntras que el mismo dia tambien triunfó el Comandante Agustin Arrioja, dependiente de aquel ejército, de otra columna enemiga que con fuerza de 700 hombres le hizo frente en el Banco del Corozal, no muy distante de aquel pueblo.

Victorioso Bóves en el sitio de la Puerta, al adelantar sus marchas hácia los valles de Aragua, concibió é hizo ejecutar una operacion militar de gran provecho para sus ulteriores movimientos: destinó una fuerte columna de sus vándalos, bajo las órdenes del Comandante Rosete, para que obrase por los valles del Tuy al Sud de Carácas, la cual logró penetrar sin mayor obstáculo hasta el mismo pueblo de la Sabana de Ocumare, que entre sangre y horrores, ocupó el dia 11, y en donde cometió todo género de crueldades hasta el punto de asesinar dentro del templo de Dios, las indefensas personas que allí pedian misericordia. ¡ Digno subalterno de aquel Jefe, y del cual referirémos con rapidez sus precedentes! Francisco Rosete obscureció con sus inauditas crueldades, la celebridad de sus monstruosos compañeros y Jefes. Estaba de miserable pulpero en el pueblo, tambien miserable, de Taguay, sosteniéndose de la beneficencia de los vecinos, mas que de los productos de su industria. Su calidad de español le brindó la ocasion de que

Gravad en vuestros corazones las sagradas maximas de la Religion católica, y sereis honrados: con esto nada os faltará. Procurad instruiros segun vuestras facultades, y aprendereis á sacrificaros gloriosamente como vuestro Padre; así sereis inmortales. Detestad el interes, la adulacion y demas pasiones, y siempre sereis estimados: sed obsequiosos y corteses con vuestros iguales y humanos con los inferiores, y merecereis en la estimacion comun, que constituye el verdadero honor y crédito.

Os protesto que mi intencion ha sido la de un verdadero ciudadano, y esta idea tranquiliza mi espíritu. El crímen inquieta y devora; la inocencia anima y tranquiliza.

En el tropel y confusion que me impone el deseo de asegurar mi libertad, no puedo dictaros mas largos y serios concejos: aprended de memoria estas líneas, como estampadas para vuestro régimen, por un padre que os ama y os echa su bendicion.

Zulia 8 de Octubre de 1810.—*Francisco de Yépes.*"

el primer asesino de los llanos de Calabozo, Antoñánzas, en su incursion por allí el año de 1812, le confiase el mando del pueblo de Camatagua; y desde entónces, este hombre soez y malvado, no pensó mas que en distinguirse como el mas cruel perseguidor de los patriotas, y á la cabeza de una partida de bandidos, no cesó de hostilizar barbaramente á Orituco, Camatagua, Taguay y otros pueblos y vecindarios situados al Sud de la cordillera. Veamos lo que se ha dicho con alusion á los caudillos españoles en aquella guerra. " ¿ Como era posible que semejantes hombres llevasen á cabo ninguna obra de paz y reconciliacion? Qué puntos de contacto habia entre ellos y los Jefes patriotas, por mas crueles que se les quiera suponer? Qué plan, en fin, militar ó político podia salir de tales cabezas en bien de España y su colonia? El uno era un antiguo pirata, el otro un doméstico servil é ignorante: cual, de ratero habia pasado á Jefe militar; y este era un figonero soez. Y en tales hombres, por desgracia, estaba la energía, la actividad, la mejor parte del mando: el honrado Ceballos, el bueno, pío y clemente Correa, se mantenian en el estado subalterno de que jamas salieron, y como siempre, la virtud fué modesta, el crímen atrevido." (*)

Paralizado el comercio, desiertos los campos, sin fruto la industria, agotados los recursos, y exhaustas las arcas públicas por consecuencia de tan desastrosa guerra, y decididos y constantes los venezolanos en sacrificarlo todo en las aras de la patria, se celebró el 11 de Febrero una acta solemne de concordia entre el Estado y el Sacerdocio, que tuvo por objeto el convenio y competente autorizacion para disponer de las alhajas de las Iglesias en favor de los ingentes é indispensables gastos de la guerra. Son muy dignos de mencionarse los patrióticos discursos que se hicieron en aquella asamblea por los respetables individuos que la compusieron, y á quienes debe la patria un recuerdo de gratitud. Siempre será grata á los venezolanos la memoria del virtuoso Prepósito del Oratorio de San Felipe Neri, Presbítero Silvestre Méndez, la del anciano Dr. Gabriel José Lindo, cuyo mérito y virtudes eterniza la Universidad de Carácas, y muchos otros, que sin desmentir la evangélica mision de paz que por su ministerio egercian sobre la tierra, no fueron insensibles ó indiferentes á los conflictos de su patria. El resultado de aquella asamblea, á que no concurrió el Reverendo Arzobispo por hallarse ausente, fué ponerse á disposicion del Jefe del Estado, por votacion unánime, las mencionadas alhajas: ¡ rasgo patriótico, y no el único, con que el ilustrado clero de Carácas acreditó entónces su adhesion á la causa de la libertad!

En consecuencia de la desgraciada derrota de la Puerta, órganizó el Jeneral Ríbas con una actividad admirable, una columna en Carácas, y marchó con ella á la Victoria, miéntras que el Comandante Campo Elías que se habia retirado en la direccion de Valencia por la Cabrera, tuvo órden del Libertador desde aquella ciudad, para situarse en aquel punto, en donde se reorganizó otra muy pequeña columna, bajo las órdenes de este mismo Jefe y del Coronel Manuel Aldao, ante-

(*) Resumen de la Historia de Venezuela por Rafael M. Baralt y Ramon Diaz.

riormente encargado de fortificar el estrecho de la Cabrera: tuvo por objeto esta medida distraer la atencion del enemigo, y ponerlo en perplejidad sobre la ruta que debiera tomar al penetrar en los valles de Aragua. El Teniente Coronel Mariano Montilla, con una decision y valor extraordinarios, habiendo obtenido una comision del Libertador en Valencia, para comunicar órdenes é instrucciones al Jeneral Ríbas, en momentos tan peligrosos y en la crítica situacion en que este Jefe se colocaba en la Victoria, marchó con admiracion de sus compañeros acompañado de doce dragones muy bien montados, al galope, y con sable en mano, atravesó los valles en el espacio de diez y seis leguas, burlando con su denuedo y rapidez, la persecucion que le hicieron las guerrillas enemigas que inundaban el territorio, y entró en aquella villa en donde llenó cumplidamente la importante comision que se le habia confiado cerca de aquel Jeneral.

Bien merece un recuerdo en la historia, el ciudadano Sántos Michelena que acompañó al Jefe Montilla, en tan importante como peligrosa operacion: aquel constante é ilustrado patriota prestó en diversas épocas, grandes servicios á su patria.

Se dirijió Bóves, por fin, á la Victoria con un numeroso ejército, y el dia 12 del mismo Febrero se trabó un combate en las calles de la villa, de los mas largos y sangrientos que han tenido lugar en nuestra prolongada guerra: tres caballos le mataron en distintos encuentros al Jeneral Ríbas; el fuego era vivísimo por las hordas bárbaras que inundaban las calles, sostenido con igual denuedo por los independientes, y en lo mas apurado del combate, observó el mismo Jeneral una densa nube de polvo que se levantaba por el camino de los valles: con su acostumbrada serenidad y certeza y con los anuncios que le habia comunicado el Teniente Coronel Montilla, se persuadió que alguna fuerza republicana se aproximaba en su auxilio. Vigorizó mas á la valerosa columna de Carácas, y con el intrépido Montilla, mandó 50 hombres de infantería y 40 de caballería, á romper las líneas enemigas y favorecer la incorporacion de la columna auxiliar: se ejecutaron con oportunidad y gran valor todos los movimientos ordenados, y ántes de una hora y en lo mas reñido del combate, se oyeron los vivas á la libertad y á la patria, que el vencedor en Mosquiteros, y los Jefes Aldao y Montilla, daban ya en las calles, combatiendo con una bravura que los realistas no pudieron resistir; obteniéndose al fin un triunfo que honrará siempre la historia militar de la República. Bóves y sus numerosas hordas, á pesar de haber sufrido una pérdida de mas de mil hombres, se situaron en las alturas del Pantanero, cerca de la misma villa, con el auxilio de su gran reserva que se incorporó, haciéndola venir de la villa de Cura donde estaba situada, y confiados en las ventajas de la localidad. Sin embargo, el siguiente dia 13, fueron atacados los realistas en las mismas alturas, con tal valor y decision, que no pudieron resistir y abandonaron sus ventajosas posiciones en completa derrota y desordenada fuga, con lo que fué coronado el mas espléndido triunfo de las armas republicanas.

Justo es que la patria honre con sus recuerdos la bizarra conducta de los defensores de la Victoria, y que no se pierdan en la oscuridad

de los tiempos aquellos nombres que publican sus acciones mas gloriosas: el bizarro Coronel de Soberbios Dragones, Luis Mª Ríbas Dávila, al extraerle la bala que le privó de la vida, encargó que le fuese entregada á su tierna esposa, para que odiara siempre á los tiranos de su patria. Son, sin duda, muy acreedores á la gratitud nacional y á un recuerdo de la historia, los Ríbas, los Campo Elías, los Aldao, los Montilla, los Flóres, los Ayalas, los Soublette, los Jugo, los Mazas, los Esparragosa, los Navarrete, los Rom, los Picon, los Salias, los Moras, los Malpica, los Alvares, los Plaza, los Correa, los Ruiz, los Diaz, los España, los Muñoz, los Carreño, y muchos otros, empeñados en la heroica lucha para romper las cadenas de su patria, y para elevarla al alto rango que debe ocupar.

A vista de la importancia del triunfo obtenido en la Victoria, dirijió el Libertador á los vencedores, desde su cuartel general de Valencia, el dia 13 de Febrero, la siguiente proclama: "Soldados! vosotros, en quienes el amor á la patria es superior á todos los sentimientos, habeis ganado ayer la palma del triunfo, elevando al último grado de gloria á esta patria privilegiada, que ha podido inspirar el heroismo en vuestras almas impertérritas. Vuestro nombre no irá nunca á perderse en el olvido. Contemplad la gloria que acabais de adquirir, vosotros, cuya espada terrible ha inundado el campo de la Victoria, con la sangre de esos feroces bandidos: sois el instrumento de la Providencia para vengar la virtud sobre la tierra, dar la libertad á vuestros hermanos, y anonadar con ignominia esas numerosas tropas acuadilladas por el mas perverso de los tiranos. Caraqueños! el sanguinario Bóves intentó llevar hasta nuestras puertas, el crímen y la ruina: á esa inmortal ciudad, la primera que dió el ejemplo de la libertad en el hemisferio de Colombia. ¡ Insensato! Los tiranos no pueden acercarse á sus muros invencibles, sin expiar con su impura sangre, la audacia de sus delirios. El Jeneral Ríbas, sobre quien la adversidad no puede nada, el héroe de Niquitao y los Horcones, será desde hoy titulado "el vencedor de los tiranos en la Victoria." Los que no pueden recoger de sus compatriotas y del mundo la gratitud y la admiracion que les debe, el bravo Coronel Ríbas Dávila, Rom y Picon, serán conservados en los anales de la gloria. Con su sangre compraron el triunfo mas brillante: la posteridad recordará sus nobles cenizas. Son mas dichosos en vivir en el corazon de sus conciudadanos, que vosotros en medio de ellos. Volad, vencedores, sobre las huellas de los fugitivos; sobre esa banda de Tártaros que embriagados de sangre, intentaban aniquilar la América culta, cubrir de polvo los monumentos de la virtud y del genio; pero en vano, porque vosotros habeis salvado la patria." Estimó el Libertador de tanta importancía el triunfo de la Victoria, que concedió el grado de Capitan de ejército, con su sueldo de tal durante su vida, al niño José Félix Ríbas Palácios, hijo del bravo Jeneral, que junto con su vida, habia consagrado cuanto poseia al servicio de su patria. El cuerpo municipal de la capital celebró acuerdo para eternizar la memoria del vencedor, y le dirijió tambien una elocuente felicitacion en consecuencia de su triunfo en la Victoria, á la que contestó á su pasada por la ciudad para los valles del Tuy, del modo que se verá á continuacion.

H. CUERPO MUNICIPAL Y NOTABLES DEL PUELBO.

Las demostraciones con que U. SS. me han honrado y los honores que me han señalado, son ciertamente los mayores; y que marcados en mi corazon, llevarán mas allá del sepulcro mi gratitud. La elevacion de una estatua en memoria de la jornada del 12, y del triunfo de las armas de la República en la Victoria, es, sin duda, el mas alto de los honores que llega á conseguir un mortal; mis servicios aun no han pasado la raya de los deberes que me imponen la naturaleza y mi patria, y sin engañarme no podria concebir otra cosa. En Venezuela no hay otro que merezca esta recompensa que el Jeneral Libertador; á él es á quien la patria le debe su rescate, y el único á quien deben tributárselo los altos honores; él es quien dirije la nave del Estado, el que dispone y organiza los ejércitos, y él en fin, el que ha libertado á Venezuela.

U. SS. creen que yo he contraido algun mérito, y si mis servicios merecen la aprobacion de mis conciudanos, yo los intereso todos y lo presento á la consideracion de U. SS, sin otro objeto, que para suplicarles, se sirvan concederle estos honores exclusivamente al Jeneral Libertador, teniendo yo por bastante recompensa, el recuerdo y demostraciones que se han hecho á mi persona.

La sangre de los caraqueños derramada en la Victoria, y la proteccion visible de Maria Santísima de la Concepcion, fueron los que salvaron la patria en aquel memorable dia; yo suplico encarecidamente á USS. que todo el premio que habia de asignárseme, recaiga en beneficio de tantas viudas y huérfanos, que justamente merecen el recurso de la patria; y espero de la Municipalidad marque este dia para bendecir á la Madre de Dios, con el título de la Concepcion, jurándole una fiesta solemne anual en la S. I. M. á que deban asistir todas las corporaciones, y exhortando á las demas ciudades y villas, para que en gratitud ejecuten lo mismo.

Yo protesto á USS. que estos son mis únicos deseos; y que llegándolos á conseguir, gravarian en mi pecho un eterno reconocimiento; y aseguro de la mejor fé, que no es la moderacion que me hace explicar en estos términos, sino la justicia.

Los mármoles y bronces, no pueden jamas satisfacer el alma de un republicano; y sí, la gratitud y recuerdo con que hoy me veo distinguido por los hijos de la ciudad mas digna de ser libre.

La patria exije de mí aun mayores sacrificios; ella es atacada de sus enemigos, y yo, añadiendo á mi deber, la gratitud para con este pueblo, ofrezco á este Ilustre Cuerpo no envainar la espada, hasta que no vea cerrado el templo de Jano.

Con el mas alto respeto y consideracion, tengo el honor de ser vuestro conciudadano.—Carácas, 18 de Febrero de 1814, 4º y 2º—JOSE FELIX RÍBAS.

La noche del dia 13 del mismo mes de Febrero, tan fecundo en acontecimientos notables, los sitiados de Puerto-cabello hicieron una vigorosa salida por diferentes puntos de sus atrincheramientos; empero el Comandante Delúyar y las tropas de su mando, cuyo valor habian acreditado en tantas acciones, despues de un ataque bien sostenido, obligaron á los enemigos á volver á sus murallas, escarmentados, dejando fuera de combate algunos soldados españoles del Regimiento de Granada: desde entónces disminuyeron algo sus inútiles é incesantes fuegos, y rara vez volvieron á intentar desviarse de las fortalezas para medir sus armas con los independientes.

El mismo Jeneral Ríbas, "el vencedor de los tiranos en la Victoria," con una parte de sus bravos defensores, cuando todavía no habian tenido reposo, despues de las dos consecutivas y gloriosas jornadas en aquella villa, y cuando el Libertador con alguna fuerza se aproximaba á observar los movimientos de Bóves, marchó precipitadamente en direccion á la Sabana de Ocumare, acortando las largas distancias con su actividad, y allanando, al parecer, la cordillera con su genio; y el dia 20 de Febrero atacó al malvado Rosete, que con una fuerte division de bandidos, ocupaba el pueblo de San Francisco de Yare, que habia fortificado: casi todo el dia duró la pelea; pero al fin, triunfaron los patriotas de aquellos vándalos, que habian cometido todo género de robos, asesinatos y crueldades.

En el pueblo vecino de Ocumare, encontraron los patriotas mas de trescientos cadáveres insepultos en las calles, la mayor parte de niños y mugeres. Los republicanos contemplaron tan horroroso cuadro con profundo dolor; y el Jeneral Ríbas escribió al Gobernador. "Los horrores que he presenciado en este pueblo me hacen á un tiempo estremecer, y jurar un odio implacable á los españoles........Ofrezco no perdonar medio alguno de exterminarlos." Así fué que al siguiente dia mandó fusilar en el mismo pueblo muchos prisioneros, cómplices de aquellos crímenes.

El Jeneral Ríbas se apoderó, entre otras cosas, del equipage de Rosete, en el cual se halló su correspondencia con los otros Jéfes realistas. Por ella se obtuvo el pleno conocimiento de sus planes y del concierto que con aquel movimiento, el de Bóves y el de Yáñez, tenia la revolucion ya descubierta de los prisioneros de la Guaira y de Carácas. Igualmente se encontró un hierro figurando una P, con que Rosete se proponia marcar en la frente á los patriotas y sus hijos; otro que se habia quitado á Yáñez en la accion de Araure, y que llevaba con la misma intencion, figuraba una R. La persecucion que se hizo á los enemigos fué activa y dilatada; volviendo el Jeneral á la capital á reponer su quebrantada salud, y la mayor parte de sus fuerzas, á los Valles de Aragua.

En aquel mismo dia 20, el valiente Capitan Mateo Salcedo, de Soberbios Dragones, escarmentó en fuerte choque á los realistas que osaron aproximarse á Valencia, y que en considerable número salieron de las guaridas de los Naranjos, serranía montañosa de aquellas inmediaciones, á donde se volvieron con gran pérdida y dispersion.

Por todas partes y en todas direcciones, acometian los enemigos redoblando sus esfuerzos, y cada vez mas encarnizados, daban rienda á su feroz encono contra los americanos: el incendio de las poblaciones y todo género de estragos eran de la táctica de sus operaciones; y el pillage y los asesinatos se cometian sin tasa, donde quiera que pisaban las tropas defensoras de la causa del Rey: todos los habitantes estaban poseidos de una zozobra mortal, y siempre amenazados de la desnudéz y la muerte: los niños, los ancianos, las mugeres, fugitivos y errantes por los bosques, excusando la presencia de la desapiadada soldadezca; el cuadro, en fin, que ofrecia la agitada Venezuela á la contemplacion del mundo, era, sin duda, sorprendente y aflictivo. Para entónces existian en las prisiones de la Guaira, Carácas y Valencia, sobre dos mil

prisioneros españoles y canarios, unos que habian sido rendidos en la lucha, otros asegurados por precaucion como enemigos de la libertad americana, no era posible mantener numerosas guarniciones para la custodia de tantos presos, y para la seguridad de aquellos puntos mismos se multiplicaban momentaneamente los combates, y las tropas se necesitaban con urgencia en la campaña: en vano se habia solicitado de Monteverde y otros Jefes españoles, un cange total de prisioneros, hasta de cinco realistas por un republicano; nada influia en su bárbara tenacidad, y fueron siempre sordos á los penetrantes gritos de la humanidad. En tan difíciles y complicadas circunstancias, y viendo el Libertador á la infortunada Venezuela inundada de tan crueles enemigos, y de quienes solo podia esperarse, siendo vencedores, la mas absoluta devastacion, dictó desde su cuartel general de Valencia, el 20 de Febrero de 1814, un decreto para que muriesen todos los prisioneros españoles y canarios, el cual fué rigurosamente ejecutado. La severa amenaza que les hizo el Libertador desde Trujillo, sobre la cual hubo tanto disimulo y contemplacion, y la formal declaratoria de guerra á muerte, estan ya plenamente justificadas por la anticipacion con que la ejecutaron los españoles, por el incuestionable derecho de represalias á que ellos mismos dieron lugar, y por la inaudita serie de crueldades é infracciones á todo derecho, que trancó las puertas á toda inteligencia, é hizo imposible las estipulaciones. Sin embargo pasaron ya aquellos terribles momentos y circunstancias, que solo entónces pudieran estimarse y calificarse debidamente; y quien sabe cual será el fallo de la posteridad sobre aquel memorable decreto.

Le dirá con el apoyo de la justicia, y sin consultar ninguna otra razon, que para la ejecucion de aquel decreto de sangre, hubiera debido establecer la diferencia que naturalmente existe entre el prisionero de guerra, y el vecino á quien solo por precaucion se le arrancó de su hogar y se le privó de la libertad, porque la condicion pacífica de este, debiera excluirlo de la pena sancionada para los que empuñaban las armas y lidiaban en los combates; distinciones que tambien borraron los realistas. Si á pesar de esta notable distincion, las represalias, la conveniencia pública, y una dolorosa necesidad, en fin, acallaron por entónces los sentimientos de humanidad y filantropía de que tantas pruebas habian dado los venezolanos desde el principio de su regeneracion política, y obligaron al Libertador á dictar aquel decreto de muerte, debiera cumplirse; empero, séanos permitido vituperar con sobrada pena el modo y los medios que se emplearon para aquella ejecucion, principalmente en los depósitos de Carácas y la Guaira: la simple vista del melancólico sitio del Cardonal á las inmediaciones de esta plaza, excita amargos recuerdos, y publica el descredito de los ejecutores de tantas muertes, con tan crueles y prolongadas agonías de las víctimas: las calles de la ilustre Carácas por donde corrian las bandas de música, celebrando los actos en que se vertia la sangre humana fuera del calor de los combates, ofrecen igualmente tristes memorias de una época, bajo todos aspectos, lamentable. Bien pudieron tantos hechos vituperables ser sugeridos por una prevision revolucionaria, para inflamar los pueblos contra los tiranos; empero, siempre son hechos que repugna la civilizacion y condena la moral.

Es sobremanera sensible que aparezcan estas oscuras sombras en las brillantes páginas que describan la asombrosa carrera del Heroe de la América del Sud, del inmortal Bolívar, y la lucha sublime de su patria, cuna de la libertad sud-americana, la heroica Venezuela. Con el objeto pues, de desvanecerlas y de presentar ante los ojos del Universo, los datos precisos para juzgar á los españoles y á los americanos en su sangrienta y dilatada lucha, llamamos la atencion á las comunicaciones entre el Gobernador de la isla de Curazao y el Libertador en el año anterior, sobre la suerte que amenazaba á los prisioneros españoles en consecuencia de la conducta de Monteverde y de los mas jefes realistas, como tambien el manifiesto que se leerá mas adelante, firmado y publicado el 24 de Febrero en San Mateo, por el Secretario de Estado, Antonio Muñoz Tébar, por órden del Libertador, sobre la ejecucion de los prisioneros españoles.

Amargos recuerdos y dolorosas impresiones conduce tras sí, la malhadada época de la guerra á muerte, cuando exaltadas las pasiones hasta un punto inexplicable, fomentado el odio y excitado el mas vehemente y cruel deseo de venganza entre los españoles y los venezolanos, se cometieron hechos que solo se cometieran en un frenesí revolucionario, hechos engendrados por la desleal conducta de Monteverde y sus protervos imitadores y cómplices; y lo que es peor, y de mayor consecuencia aun, patrocinados y premiados por el Gobierno de la Metrópoli, que situado á dos mil leguas de los tesoros que ambicionaba, abandonó la suerte de las regiones donde existian, á la mas odiosa y sultánica arbitrariedad de sus esbirros; hechos en fin, agenos absolutamente del apacible y benigno carácter de los americanos, y que fueron la precisa consecuencia de la pérfida infraccion de un pacto sagrado y de la mas atroz y general persecucion que sufrieron los naturales; de cuya funesta infraccion y sus terribles resultados, serán siempre responsables los jefes españoles ante las edades venideras. Sin fé en los tratados, cerradas las puertas al cange de prisioneros, sin los recursos que ofrecen la filantropía y el derecho de la guerra, en la ausencia de la razon, y sin otro término los venezolanos que vencer ó morir en la contienda, ellos adoptaron forzosamente los mismos principios destructores que sus implacables enemigos establecieron en la sangrienta lucha; reservándose solo en el conjunto de tantos escándalos y horrores, el no ser los primeros que los cometieran. Pasaron aquellos tiempos, y apesar de sucesos tan lamentables, los años de 1813 y 1814 y los heroicos é incesantes combates de entónces, fueron los fundamentos y base indestructible del monumento de gloria sobre que está edificada la República de Venezuela. El pueblo que sustenta tantas batallas y derrama tanta sangre por la libertad, no puede volver á la esclavitud: por muchos y numerosos que sean los ejércitos que lo opriman, la cuestion será de tiempo, pero el triunfo es infalible.

Los acontecimientos de aquella época de continua agitacion y peligro, no daban treguas y se sucedian unos á otros con una rapidez que apénas puede concebirse hoy. Venezuela en toda su extension, como se ha dicho, se convirtió en un campo de batalla, teniendo los realistas considerables ventajas sobre los patriotas, que eran pocos entónces, si se comparan con las grandes masas que con encarnizamiento los com-

batian: las bases de donde partian todos los recursos de los españoles, y á donde en todo evento podian retirarse, estaban aseguradas contra una invasion, miéntras que la única base de los patriotas eran Valencia y Carácas, y ámbas fueron siempre el blanco de los tiros enemigos, y la presa que los tigres querian devorar: la lucha fué siempre muy desigual; y sin embargo, el valor y el heroismo de los independientes no cedia nunca á la constancia y actividad de sus adversarios: las provincias del Oriente se mantenian en quietud gozando de una paz que equivocadamente creyeron duradera. En aquellos pasados y memorables años, sobre un mismo campo, sobre una aldea, sobre una ciudad, se daban repetidos combates, y palmo á palmo se disputaban la victoria: mas adelante una sola batalla brindaba á los patriotas la posesion de una ó mas provincias, porque la Providencia les acercaba el bien merecido premio, y los enemigos iban siendo suficientemente escarmentados; y en fin, porque las injusticias y las crueldades de los españoles solo sirvieron para labrar su propia execracion, y para dar infinitos prosélitos á la justa causa de la emancipacion.

Desalojado Bóves de las alturas de la Victoria, descendió á los llanos, en donde de un dia á otro, se le reunian sus hordas dispersas, porque él habia descubierto el medio de conservar la mas firme adhesion de los llaneros á su persona; asi fué que el dia 25 de Febrero volvió sobre los valles de Aragua, y despues de un ligero encuentro con un destacamento de patriotas, ocupó el pueblo de Cagua, á las inmediaciones del de San Mateo, á donde se habia situado el Libertador con una columna de tropas. En este lugar es, donde debemos dar colocacion por su fecha, al manifiesto publicado por el Secretario de Estado, Muñoz Tébar, desde el Cuartel general de San Mateo, sobre la muerte de los prisioneros españoles y canarios, que hemos citado ántes. Véase á continuacion tan importante documento.

MANIFIESTO

QUE HACE EL SECRETARIO DE ESTADO, CIUDADANO ANTONIO MUÑOZ TEBAR, POR ORDEN DE S. E. EL LIBERTADOR DE VENEZUELA.

Al verterse la sangre de españoles prisioneros en la Guaira, aquella parte del mundo instruida de nuestros sucesos aplaudirá una medida, que imperiosamente exijian, despues de algun tiempo, la justicia y el interes de casi una mitad del Universo. El cuadro de nuestra situacion, dibujado al lado de la historia de los precedentes acontecimientos, dirá á los que no han sabido nuestros sufrimientos y la generosidad que los aumentó, la necesidad de la sentencia que contra su característica humanidad, ha pronunciado al fin el Supremo Jefe de la República. No hablemos de los tres siglos de ilegítima usurpacion, en que el Gobierno español derramó el oprobio y calamidad sobre los numerosos pueblos de la pacífica América. En los muros sangrientos de Quito fué donde la España, la primera, despedazó los derèchos de la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento del año de 1810, en que corrió la sangre de los Quirógas, Salínas, &c. (1) nos armaron, con la espada de las represalias para vengar aquella, sobre todos los españoles. El lazo de las

(1) Quirógas, Salínas, unos entre tantos de los mas respetables americanos, degollados por los españoles en Quito.

gentes estaba cortado por ellos; y por este solo primer atentado, la culpa de los crímenes y las desgracias que han seguido, deben recaer sobre los primeros infractores."

"Los anales de la generosidad conservarán la del gobierno de Carácas en la revolucion de 19 de Abril de aquel año. En vano un pueblo resentido pide la muerte de los autores de los males públicos: la firme resistencia de aquel los salva. Si expulsan á Empáran, Gobernador nacido del seno de una revolucion en otro continente: si á los miembros de la Audiencia, Anca, Basadre, García, magistrados españoles detestados por sus maldades, se llena de consideracion para sus personas en estos procedimientos, gruesas cantidades de dinero se les suministran para su auxilio. Los nuevos directores de los destinos de un pueblo libre, parecen mas bien ocuparse de la suerte de los tiranos, que de asegurar por una energía propia de las circunstancias, la naciente libertad. Indiferentes sobre las tramas de los conspiradores, se contentan con dar algunos un pasaporte, comprando sus propiedades á los que les servian de embarazo para ir á otras regiones á disfrutar de la impunidad. Aunque ligados con los mas solemnes juramentos para no volver contra nosotros sus armas, despreciando tanto la Religion, como la humanidad y el derecho de gentes, son esos mismos que tomados en la actual guerra, han sido castigados por la espada de las leyes que los condenan, y han expiado sus perjurios, traiciones y asesinatos."

"Innumerables que fueron elevados á las primeras magistraturas: muchos que fueron los mas distinguidos Jefes de la República, Llamósas, Pascual Martínez, Marti, Groira, Budia, Isidoro Quintero, han sido nuestros perseguidores mas encarnizados. (2) Quintero que no habia recibido sino honores del pueblo y del gobierno: que obtuvo enviar al pais enemigo de Coro cantidades en metálico para sus parientes, no siendo

(2) El gobierno de Carácas se empeñó entónces en establecer la mas estrecha union entre americanos y españoles, haciendo de estos, tanta confianza, que se vió, nó sin zelo de los primeros, depositar casi toda la autoridad y fuerzas en sus manos. La Junta suprema estaba presidida de Llamósas, y en su seno eran vocales Moreno, Rey, y González: las plazas de la Guaira y de Puerto-cabello comandadas por Fernández y Ruiz: las tropas de Oriente por Moreno: las de Occidente por Jalon: la artillería por Salcedo: las rentas nacionales administradas por Franco, Sata y Alastiza; y todas las administraciones ó casi todos los puestos de seguridad y lucro, en lo interior, estaban así mismo encargados á españoles. Este desprendimiento, y estos rasgos notables de confianza, no fueron capaces de sufocar su orgullosa impaciencia; y por Octubre del mismo año de 1810 comenzaron á reventar las conspiraciones de estos inicuos contra el gobierno establecido, y la vida de los americanos.

Descubierto el proyecto, convencidos y confusos los conspiradores en juicio formal, parecia consecuente su decapitacion; pero Carácas, empeñada en no manchar con sangre las páginas de la historia de su revolucion, desvia el rigor de la pena merecida y se contenta con dar su pasaporte á unos y encerrar á otros, creyendo que podria á fuerza de beneficios, domesticar la ferocidad de sus enemigos; muy pronto vió su error con daños irreparables: el comisionado Cortabarría desde Puerto-rico habia minado las provincias y sembrado la discordia en los pueblos interiores de ellas, y aun en las ciudades principales. En los primeros dias de Julio de 1811 hicieron su explosion las conspiraciones de españoles y canarios en Carácas y Valencia. Aprehendiéronse muchos con las armas en las manos en la tarde del 11 de dicho mes; y cuando era justo y aun necesario quitarles la vida luego, se les formó proceso y solo se condenaron diez y seis: los demas fueron perdonados contra el dictámen popular que de tanta clemencia deducia nuestra ruina; pero el Gobierno no podia persuadirse de tan rabiosa obstinacion, ni de las funestas resultas de su moderacion en favor de tan implacables enemigos, que á la sombra de ella, tuvieron todo el tiempo que quisieron para proyectar cuanto les dictaba su venganza, alucinando á los incautos pueblos, que despues habian de destruir.

quizá mas que un pretexto para auxiliar á aquel gobierno en la irrupcion que luego subyugó á Venezuela."

"En efecto, espantados nuestros soldados con los fenómenos de la naturaleza en el memorable terremoto de 26 de Marzo de 1812: enagenados por la supersticion, por la predicacion de algunos artificiosos fanáticos, dejaron penetrar en el Occidente la expedicion mandada por Monteverde. Envueltos por todas partes en ruinas, veiamos al mismo tiempo el inhumano sacrificio de nuestros mas inocentes hermanos. Antoñánzas y Bóves, entrando á Calabozo y en San Juan de los Morros, asesinan por sus propias manos, casi sin excepcion, á los habitantes del primero, apacentadores de ganado; y á los del segundo, cultivadores de la tierra: al anciano que agobiado de años y de males, ignora en su lecho de muerte las revoluciones de los gobiernos: al labrador que no habiendo tomado nunca las armas, no conoce otra autoridad que la del cura á quien venera. Sus troncos divididos de las cabezas, vertirán una sangre inmortal para nuestra posteridad. Esta sabrá que el sanguinario Bóves y Antoñánzas, hacian morder á algunos las bocas de los fusiles para dispararlos en sus gargantas: que otros aun vivos servian para blanco de las punterías, para ensayar sus soldados en tirar lanzazos y sablazos. Dos años han pasado, y se ven aun en las empalizadas de San Juan de los Morros, suspensos los esqueletos humanos."

"Un Jefe incauto crée rindiéndose, aplacar la saña de los invasores: por una capitulacion se lisonjea asegurar la vida, el reposo, las propiedades de los venezolanos. Apénas á su sombra el tirano logra avasallar unos pueblos donde no recibe sino testimonios de docilidad, cuando despedaza el inviolable y santo contrato que se habia elevado entre él y nosotros como una barrera insuperable á su furor: contrato que ha encadenado el ímpetu de los mas bárbaros pueblos, sometiendo la ambicion, la codicia y la venganza, á promesas recíprocas y solemnes. Para no dejar duda sobre el crímen, para darle, por decirlo así, mas brillo, confirma sus ofertas por sus proclamas, que mas pronto son violadas que publicadas."

"Súbitamente se muda Venezuela. Los edificios que resistieron á las convulsiones del terremoto, apénas bastan en Carácas y en otras ciudades para recibir las personas que de todas partes se traen aprisionadas. Las casas se transforman en cárceles: los hombres en presos. El corto numero que hay de canarios y españoles, los soldados del déspota, las mugeres y los recien nacidos son los únicos que se eximen. Los demas, ó se esconden en las mas impenetrables selvas, ó los sepultan en pestilentes masmorras, donde un arte criminal no permite entrada ni á la luz ni al aire: ó los amontonan en aquellas mismas habitaciones, en que ántes llenaban los deberes de la vida social, encontraban la alegría bajo los auspicios de la inocencia, y gozaban de las comodidades adquiridas por sus sudores. Ahora aflijidos con grillos, despojados de sus propiedades, acaban por la indigencia, la peste, la sufocacion, el sacerdote y el soldado, el ciudadano y el rústico, el rico y el miserable, el septuagenario y el infante aun no llegado á la edad de la razon. Los que habian estado investidos por el pueblo de la magestad soberana, fueron uncidos á cepos en el mas público de todos los lugares; los mas respetables personages atados de piés y manos, puestos sobre bestias de albarda, qua despedazaron á algunos contra los riscos, peregrinaban en este estado de unas ó otras prisiones: ancianos y moribundos amarrados duramente, apareados con veinte ó treinta, pasaban un dia entero sin comida, bebida, ni descanso en trepar por inaccesibles sendas."

"La agricultura, la industria, y el movimiento del comercio no se percibian mas, en un país muerto bajo la esclavitud. Las máquinas eran

inutilizadas, los almacenes pillados: quedaban solo vestigios de la antigua grandeza. En las ciudades casi desiertas, no se veian mas que algunos brutos pastando: no se oia sino el llanto de las esposas, los insultos brutales del soldado, los lamentos desmayados de la muger, del niño, del anciano, que espiran de la hambre. (3)

"La virtud, los talentos, la poblacion, las riquezas, el mismo bello sexo, es condenado ó padece. Los delitos, la delacion, los asesinatos, la brutal venganza y la miseria se aumentan. El mismo Jefe que premia á un embustero delator, desprecia ó castiga al hombre firme, que se atreve á sostener el lenguaje de la verdad. Los que acaloran sus pasiones, los que adulan su vanidad, los que quieren bañarse en la sangre inocente, forman su consejo y sus oráculos. Así el sistema de la ferocidad crece gradualmente: de las perfidias, del robo y las violencias, se pasa á mayores excesos. Viendo que para su crueldad los hombres mueren lentamente en las prisiones, los llevan ya sobre los suplicios; y aun estos exijiendo demasiado aparato, y no haciendo correr tanta sangre como desean, se destruyen los pueblos enteros: se inventan torturas: se prolongan los últimos dolorosos instantes de los sacrificados, por medios desconocidos hasta ahora de los genios mas implacables."

"Aragua en el Oriente, es el nuevo teatro de las atrocidades. Zuazola es el Jefe de los verdugos: hombre detestable, si la especie de iniquidades puede hacerle contar entre nuestros semejantes. Todo cae bajo sus golpes, y no han vuelto á encontrarse los que habitan á Aragua. Jamas se ejecutó carnicería mas espantosa. Los niños perecieron sobre el seno de sus madres: un mismo puñal dividia sus cuellos. El feto en el vientre irritaba aun á los frenéticos: le destrozaban con mas impaciencia que el tigre devora á su presa. No solo acometian á los vivientes: se podia decir que conspiraban á que no naciesen mas á ocupar el Mundo."

"El feto encerrado en el seno maternal era tan delincuente al juicio del español Zuazola y sus compañeros, como las mugeres, los ancianos y los demas habitantes de Aragua. La localidad de este pueblo en lo interior de los llanos, muy distante de las capitales, no le hizo tomar parte alguna activa en las innovaciones políticas. Sin embargo, su poblacion fué aniquilada horriblemente: se recreaban los españoles en considerar los tormentos: los variaban, pero en todo dilataban por el arte mas perverso los sufrimientos de la naturaleza. Desollaron á algunos arrojándolos luego á lagos venenosos ó infectos: despalmaban las plantas á otros; y en este estado les forzaban á correr sobre un suelo pedregoso: á otros sacaban íntegras con el cútis las patillas de la barba: á todos, ántes ó despues de muertos, cortaban las orejas. Algunos catalanes de Cumaná las compraban á precio de dinero para adornos de sus casas: regalarse con su vista: acostumbrar sus esposas é hijos á la rabia de sus sentimientos."

"La historia nos habia hablado de las proscripciones que la ambicion de los tiranos, el temor ó el odio habian dictado: el vil regocijo de otros, comtemplando multitud de cadáveres de los que habian hecho morir sus órdenes; pero eran sus enemigos: creian estos los medios seguros de afirmar sus usurpaciones. Romper el vientre que lleva el gérmen de un nuevo ser: dar martirios inauditos á infantes, á vírgenes, estaba solo reservado á nuestros tiranos. La España únicamente ha desplegado este resorte; y nosotros los funestos ejemplos que le han hecho conocer."

(3) Este era el verdadero estado de Venezuela en los meses de Diciembre de 1812, Enero y Febrero de 1813.

"Las victorias de los héroes de Maturin hacen trasportar el sitio de la escena á Espino, Calabozo y Barínas. Cada dia eran conducidos á los cadalsos nuestros compatriotas mas ilustres. (4) Estos espectáculos nos hubieran presentado todos los dias, si las huestes granadinas, vencedoras ya en los campos de Cúcuta, y Carache, no hubieran volado á libertarnos."

"Ni la constante superioridad de las armas libertadoras, ni el orgullo que inspira la victoria, ni el recuerdo reciente de tantos ultrajes, alteran en lo jefes vencedores la generosidad de los principios, que tanto nos separa de nuestros enemigos. La clemencia del conquistador accede á la capitulacian propuesta por el Gobernador Fierro, cuando era un delirio solicitarla; y si ántes nos asombraron las crueldades que cometieron contra el pueblo venezolano, ahora no se concebirá, como las volvieron contra la clase mas comprometida de ellos mismos, abandonándola á nuestros resentimientos, y haciendo nula la capitulacion que la protegía. Todos los prisioneros españoles quedaron á discrecion. Monteverde por sí mismo no dudó expresarlo. Rehusó sancionar las capitulaciones concedidas á Budia y Mármol; y declaró á la faz del mundo, que no tuvieron autoridad para hacerlas. Debian pagar con sus cabezas, la magnanimidad los salvó. Aun mas extremados nosotros en la generosidad que ellos en la traicion, se propuso al Jefe de Puerto-cabello hacerla extensiva á aquella plaza, intimándole en caso de no ceder á la razon y á la nececidad, que serian exterminados todos los individuos pertenecientes á la nacion española."

"Su denegacion no fué bastante á hacernos cumplir las amenazas, y muchos de los que gozaban una plena libertad, correspondieron con pasar á los valles del Tuy y Tácata, al bajo llano y al Occidente, donde encendieron esas insurrecciones, las mas llenas de crímenes, cuyos tristes resultados se harán sentir por muchos años, ascendiendo á mas de diez mil el número de los que han privado de la existencia, desde el mes de Setiembre de 1813, en que arribó á nuestras costas la expedicion de España."

"¡Qué horrorosa devastacion, qué carnicería universal, cuyas señales sangrientas no lavarán los siglos! La execracion que seguirá á Yáñez y Bóves, será eterna como los males que han causado. Partidas de bandidos salen á ejecutar la ruina. El hierro mata á los que respiran: el fuego devora los edificios y lo que resiste al hierro. En los caminos se ven tendidos juntos, los de ámbos sexos: las ciudades exhalan la corrupcion de los insepultos. Se observa en todos el progreso del dolor, en sus ojos arrancados, en sus cuerpos lanzeados, en los que han sido arrastrados á la cola de los caballos. Ningun auxilio de religion les han proporcionado aquellos, que convierten en cenizas los templos del Altísimo y los simulacros sagrados. En Mérida, en Barínas y Carácas apénas hay una ciudad ó pueblo que no haya experimentado la desolacion. Pero la capital de Barínas, Guanare, Bobare, Barquisimeto, Cogédes, Tinaquillo, Nirgua, Guayos, San Joaquin, Villa de Cura, valles de Barlovento, pueblos mas desgraciados: algunos han sido consumidos por las llamas, otros no tienen ya habitantes. Barínas, donde Puy pasa á cuchillo quinientas personas, y hubieran sido setenta y cuatro mas, si la pronta entrada de nuestras armas en aquella ciudad, no hubiera quitado el tiem-

(4) Todos saben que Bóves, á pretexto de una conmocion popular, hizo pasar por las armas en Espino á cuantos hombres podian llevarlas, junto con el justicia mayor Bolívar. Juan Bautista Riverol, Negrete y otros, lo fueron en Calabozo: y en Barínas, el Coronel Antonio Nicolas Briceño, siete oficiales mas hechos prisioneros en union de él, ocho vecinos de los de mas reputacion de la ciudad. &c. &c.

po necesario á los verdugos era llenar su ministerio infernal; (5) Guanare y Araure, donde Liendo y Salas, bienhechores de los españoles, son los mas maltratados al recibir sus golpes asesinos: Bobare, donde trozaron las piernas y los brazos de los prisioneros hechos allí mismo y en Yaritagua y Barquisimeto."

"A tantos motivos de indignacion se añadió el descubrimiento de una conspiracion de los prisioneros de la Guaira, despues de nuestra derrota del 10 de Noviembre de 1813 en Barquisimeto, conspiracion justificada plenamente, aun con pruebas reales halladas en las armas que nos ocultaban, en las limaduras de los cerrojos de las prisiones, y de los grillos de los que los tenian. Un perdon concedido, prescindiendo de la vindicta pública, se empleó como el noble medio de disuadirlos para siempre de sus intentos, confundia su delirante audacia con la severidad descargada sobre diez de los principales corifeos."

"Desde el primer asedio de Puerto-cabello los españoles exponian inevitablemente á nuestros fuegos á los prisioneros de los pontones; esas antiguas víctimas del engaño, cerca de dos años arrastrando las cadenas, ó feneciendo por falta de alimento ó por fatigas penosísimas. Nuestra venganza es promover un cange á favor de sus prisioneros, proposicion seis ó siete veces hecha por nosotros, y otras tantas repulsada, no obstante que las últimas significaban la resolucion de terminar la vida de los prisioneros, sino aceptaban conforme á los usos de la guerra. Aquella abominacion se repitió en estos dias: era preciso usar ya de las represalias: y por haber colocado de igual suerte á los prisioneros españoles, cuatro de los infelices que oprimian fueron al punto fusilados. Ellos mismos nos instruyeron de su nombre, "de Pellin, Osorio. Pulido, Pointet." Un suplicio ha puesto límites á sus largos sufrimientos, y sus cenizas descansan ya de las agonías en que gimieron."

"Se reiteraron las proposiciones de cange, fueron igualmente desechadas. Casi todos los parlamentarios, que sobre la fé ofrecida por ellos mismos fueron los conductores, el V. Presbítero García de Ortigosa entre ellos, han sido detenidos, violentamente encarcelados, algunos azotados y destinados á los trabajos públicos. ¿Qué raza de monstruos serán los españoles, cuya sed de sangre no exceptua á sus mismos cómplices? No hay especie de atentado, no hay violacion, no hay alevosía que no hayan cometido por todas partes, para empeñarnos, sin duda, á tomar las represalias sobre sus compatriotas aprisionados. Mas ha podido nuestra paciencia que sus provocaciones, hasta que la seguridad pública vacilante ha exijido sacrificarlos para afianzarla."

"De acuerdo los prisioneros de la Guaira con Bóves, Yáñez y Rosete, las combinaciones de la sedicion habrian preponderado, si la Providencia no hubiera puesto en nuestras manos la luz que nos ha guiado en las tinieblas del crímen. Yañez por Barínas, Bóves por la Villa de Cura, Rosete por Ocumare nos acometen. El compló de los prisioneros se rebela entónces contra el Gobierno, y uniéndose al convencimiento de él, los clamores mas vehementes que nunca, del pueblo, se dispuso

(5) Informado Puy en Barínas por uno de sus ayudantes, de que las tropas de la República, vencido Ceballos, atravezaban ya el rio de sus inmediaciones, le pregunta: y no nos darán tiempo para concluir con los setenta y cuatro que están presos? El otro preocupado del mismo pavor que le habia hecho venir á el rio nuestro ejército, cuando distaba todavía algunas leguas, le contesta que no: y así se sustrageron de la fiereza española por la vergonzosa fuga de Puy. Evacuada de nuevo la ciudad de Barínas, entró otra vez aquel, y entónces realizó el general degüello de cuantos habia en ella indistintamente.

su decapitacion. Al mismo tiempo Rosete, llevando á efecto por su parte la liga celebrada, da horrible fin á los hijos de Ocumare. Unos son mutilados sin diferencia de sexo, ni edad: tres en el templo y sobre los altares: tresdientos troncos de nuestros hermanos estan esparcidos en las calles y cercanías del pequeño pueblo: en las ventanas y en las puertas clavan aquellas partes de sus cuerpos que el pudor prohibe nombrar. (6) Esta noticia hace volar nuestras armas en defensa de la humanidad, cuando Rosete distando de Carácas solo el tránsito de siete horas, se aproximaba con la confianza, de que hubieran verificado su rompimiento los que ya habian sido ejecutados; pero el infame huyendo tan cobardemente como era cruel, nos abandona hasta sus papeles. Vemos ratificado en ellos la conspiracion de los prisionerss españoles. Por sus planes, sorprendiendo las guardias que los vigilaban, y apoderándose del puerto, debian cooperar por allí á la disolucion de nuestras fuerzas. La suerte del pueblo de Ocumare iba á ser la de todos los pueblos de Venezuela. Algunos pocos á

(6) *Oficio del Presbítero Juan de Orta, al Señor Provisor y Vicario general.*—Pongo en noticia de U. S. como el 11 del corriente fué atacada esta plaza por una multitud de foragidos, acaudillados por el bárbaro y sanguinario Rosete. Tuvo la desgracia de sucumbir de tal modo, que sus consecuencias exasperan el espiritu humano. Sobre trescientos cadáveres de aquellas primeras personas de representacion y adhesion á nuestra libertad, cubren las calles, fosos y montes de su inmediacion. El clamor de las viudas y de los huérfanos es tan general como irremediable; pues todo el pueblo fué robado y saqueado hasta no dejar cosa alguna útil, necesaria al descanso, conservacion y comodidad de la vida. El corazon ménos sensible y cristiano no puede ver sin dolor el cuadro triste y pavoroso que dejó trazado la barbarie y rapacidad de unos hombres inauditos, y que serán el oprobio y degradacion de la naturaleza racional. Pero no es esto solo lo que asombra y horroriza: el santuario del Dios vivo fué violado con el mayor escándalo é impiedad. La sangre de tres víctimas inocentes acogidas á su inmunidad sagrada, riegan todo el pavimento: José I. Machillanda en el coro: J. A. Rolo en medio de la nave principal y J. Díaz en el altar mayor. Sus puertas todas cerradas con cuatro sacerdotes, que unidos á todo el sexo dirijian sus votos al Altísimo, fueron desarrajadas con hachas; y trando en él, hicieron otro tanto con las arcas que guardaban las vestiduras sagradas; yo entretanto montado á caballo, ocurrí á la salud espiritual, y puestó á la cabeza de las tropas presidia su suerte, y rogaba al Señor por la defensa de mi pueblo; asi por que el Jefe militar me lo ordenó, como porque siendo los defensores de la plaza la mayor parte de mis tiernas ovejas, no podia verlas con indiferencia y cobardía en peligro tan evidente. Fué herido el caballo con dos balas distintas, y cayendo en tierra y viendo perdida la lid, tomé el monte donde me oculté once dias hasta que entraron otra vez nuestras tropas. Mi espíritu afilijido con una ruina semejante, con la pérdida de todos mis compatriotas, con la hambre, con la sed, con la plaga y rigor de la intemperie, mi salud no podia resistir ciertamente el peso enorme de la cura de almas. Entre los bosques salvé todas las alhajas sagradas de oro y plata, que con anticipacion habia ocultado. Solo un platillo de las vinageras se ha perdido: de las vestiduras se tomaron un alba con su amito de bretaña fina, cinco palias de muselina bordada, dos manteles de altares finos, un roquete con su hopa de monaguillo Los eclesiásticos que se hallaban dentro del templo, depues que derramaron lágrimas de dolor y compasion, y escaparon milagrosamente la vida, viendo profanado el santuario, violado y lleno de excremento, crines é inmundicias de aquellas turbas brutales y feroces, se entrometieron á bendecir nuevamente el templo, y seguidamente sacrificaron y ejercieron los oficios divinos, sin duda para mitigar y desvanecer la saña y furor del tirano. Yo me he abstenido de todo ejercicio en él, hasta hacerlo presente á U. S. de quien espero las órdenes correspondientes. No puedo ménos que insinuar tambien á U. S. la miseria de tantas almas justas é inocentes, para que, si le es posible socorrerlas, ejecute este acto de misericordia. El Señor Comandante general y Jefe del Egército, las ha socorrido con notable piedad—Dios guarde á U. S. muchos años—Ocumare Febrero [illegible] de 1814 *Prebítero Juan de Orta*—Señor Provisor y Vicario general.

quienes hubieran conservado, quizá para su servicio, debian ser marcados con una P para su perpetua afrenta. [7]

"Despues que la luz de la verdad me hizo entrar en el secreto de sus maquinaciones, abrigarlos por mas tiempo en nuestro seno, era abrigar las víboras que nos soplaban su aliento emponzoñado; era asociarse á sus crímenes: era dejar subsistir sus tramas: era aventurar manifiestamente el destino de la República, cuya pérdida anterior la causó la sublevacion de los prisioneros españoles en el castillo de Puerto-cabello, que dominándole el 1º de Julio de 1812, hicieron sucumbir en el instante el resto de Venezuela. La justicia y la humanidad debian triunfar de sus negros proyectos. Yáñez fué descuartizado en Ospino en el ardor del combate: Bóves fué vencido en la Victoria: las cuadrillas de Rosete disipadas en Ocumare, y los prisioneros castigados con la última pena. Las fuerzas que se distraian en la custodia de estos, han podido con seguridad salir al campo á batir al enemigo."

"Mucho tiempo habló en vano por ellos la generosidad: mucho tiempo el gobierno se hizo sordo á las voces del pueblo: se preparaba aun á deportarlos para hacerles gozar en otras regiones la libertad. Una serie continuada de atentados se habia disimulado por nuestra parte: proposiciones de cange se hicieron para salvarlos. Hemos tenido que arrepentirnos de tanta indulgencia: los que nos debian la vida han urdido contra la nuestra. Nuevos crímenes, nuevas perfidias, han producido en los dias de la libertad, al rededor y en medio de nosotros, males mas grandes que los anteriores."

"Los prisioneros españoles han sido pasados por las armas, cuando su impunidad esforzaba el encono de sus compañeros; cuando sus conspiraciones en el centro mismo de los calabozos, apénas desbaratadas, cuando resucitadas, nos han impuesto la dura medida á que nos habia autorizado, mucho tiempo ha, el derecho de las represalias. Para contener el torrente de las devastaciones, para estancar esa inundacion de sangre humana, de que la autoridad suprema es responsable ante la divina, ha dado un ejemplo que escarmiente á los demas, apoyados hasta ahora en que la benignidad, que habia sido el escudo de aquellos, defendería á ellos mismos."

"¿Cuál ha sido el blanco de tantas traiciones, crueldades, conspiraciones, perfidias, trasgresiones repetidas de las leyes, de los pactos, del derecho de las Naciones, y de esa devastacion de Venezuela, que nunca la pluma podrá describir? No aspiran á establecer un imperio: es

(7) El 4 de Febrero, un canario que habia sido puesto en libertad con permiso para embarcarse, denunció al Gobierno de Carácas, que Cárlos García le aconsejaba que no se fuese, por que iba á darse el golpe para poner en libertad los presos. Aprehendido García, y hecha la averiguacion, resultó ser el mismo proyecto descubierto en Setiembre, que habia quedado sin castigo por no aparecer aun los autores principales, á pesar de la complicidad que se traslucia con la conspiracion castigada en la Guaira, y de los avisos recibidos de tres de las Antillas, donde los españoles publicamente voziferaban este plan. El dia 6 por la noche, se comprobó de hecho: en el camino de la Guaira, entre la Cruz y cumbre de Sanchorquí se reunieron varios españoles ó isleños, ocultos ó puestos en libertad, con armas de fuego y blancas; y asociados de algunos americanos seducidos, comenzaron á asesinar á cuantos entraban ó salian. El primero que se escapó dió aviso á la una de la noche; salió una descubierta de carabineros, que fué necesario engrosar al dia siguiente, en que se hallaron nuevos cadáveres á los lados del camino, con inclusion de las mugeres; la una de ellas grávida. Continuó la persecucion de acuerdo con el Comandante de la Guaira, y Corregidores de Maiquetia, Carayaca, y Antímano, hasta dejar enteramente limpias todas las alturas de estos facinerosos, que han expiado sus delitos con su sangre; y se han recogido las armas y municiones con que marchaban á destruir el Gobierno.

su objeto arruinarlo todo. La tiranía misma para que pueda existir, está obligada á conservar. Las plantaciones, los ganados, las obras del arte, las preciosidades del lujo, la opulencia de las ciudades son el incentivo de los conquistadores. Los españoles no son ni estos conquistadores: son las bandas de tártaros que quieren borrar los rasgos de la civilizacion, echar por tierra con su hacha salvaje los monumentos de las artes, sufocar la industria, las mismas materias de primera necesidad. Su deseo no es mas que una perseverancia de crueldad, un instinto de maleficencia que les hace ejercer su barbaridad contra sí mismos. ¡Ved, pues, venezolanos, las ventajas que os brindan esos Jefes, que veíais ántes de la revolucion como á facinerosos! Vosotros incautos que seguis sus banderas! reflexionad sobre el premio que vais á recibir: ser envueltos en un exterminio absoluto. Cuando el gérmen de las generaciones estuviera anonadado: cuando las ciudades fueran escombros: cuando estuviera aniquilada la misma naturaleza; entónces, dejando á Venezuela para guarida de los animales, satisfechas las miras de los españoles, irian á esas otras regiones de la rica América á consumar la destruccion del Nuevo Mundo. El orígen de esta evidente empresa se desenvuelve en Venezuela, Méjico y Buenos-aires, para cubrir al fin los puntos intermedios. ¡Pueblos de América! leed en los acontecimientos de esta guerra las intenciones españolas: meditad sobre el destino que se os prepara. Para no desaparecer, decidid que partido os queda. ¡Naciones de la tierra! que no quereis ciertamente que sea extinguida una mitad del mundo, conoced á nuestros enemigos: vais á inferir la inevitable alternativa de que ellos ó nosotros han de ser inmolados. Sereis justos: un corto número de advenedizos no debe prevalecer sobre millones, y millones de hombres civilizados. Vosotros aplaudís ya nuestra última indispensable sentencia, y el sufragio del Universo es lo que mas la justifica. —Cuartel general de San Mateo, Febrero 14 de 1814.—4º y 2º.—*Antonio Muñoz Tébar.*"

Concibió el Libertador el plan de atraer á tan tenaces enemigos, excesivamente fuertes en el arma de caballería, para obrar en las llanuras, á unas localidades en que pudiera contrarrestar á aquellas numerosas hordas, con su infantería, modelo de serenidad y valor, y fué la razon porque escogió los campos de Araure para combatir. Parte de las fuerzas vencedoras de Rosete en los valles del Tuy, conducida por el Mayor general de la ala izquierda Mariano Montilla, entraron en San Mateo el dia 26: al siguiente dia 27 por la mañana, entró la columna del Mayor Ponce y la del Capitan Salcedo; y por la tarde del mismo dia, se incorporó el Coronel Villapol, que marchaba desde el Occidente con el bravo batallon Barlovento y su bizarro mayor Pedro Leon Tórres, penetrando hasta el pueblo á pesar de los fuegos del enemigo, que en número de siete mil hombres atacó vigorosamente á los patriotas aquel dia, y no habiendo obtenido un resultado decisivo, tomó posesion de las alturas que circunvalan aquel pequeño valle. El Libertador estableció sus líneas de defensa en un extremo de la última calle del pueblo hácia el Norte, que termina en direccion recta; en la hacienda de caña de su propiedad, donde tambien se establecieron diferentes campamentos, dejando avanzado, de la linea principal, en una pequeña colina que nombran el Calvario, al impertérrito Coronel Villapol y al sereno y valiente Coronel Lino de Clemente, con el mando de dos piezas de artillería y un piquete de infantería débilmente parapetado, y con órdenes de defender el punto á toda costa. Se colocó

el parque y hospital de sangre en la casa de habitacion cuya altura domina la misma hacienda, y se enlaza con la cordillera escarpada del Norte, y se confió su defensa al Capitan Antonio Ricaurte: el total de las fuerzas defensoras de San Mateo montaba á poco mas de dos mil hombres de todas armas; empero acompañaban al Libertador, un Lino de Clemente, un Martin Tovar, experimentado ya en los combates como en otros destinos cívicos, siempre valiente como honrado; los dos Montilla, tan inteligentes como valerosos; el intrépido Campo-Elías; el infatigable Villapol; José Leandro Palácios, modesto pero arrojado; Gogorza, vencedor en Ospino; Pedro Leon Tórres, impávido ante el peligro; Masa y Ricaurte, de los mas valienies granadinos, orlados ya con los laureles obtenidos por un Jiraldot y un Delúyar; y otros guerreros experimentados en mil combates, orgullosos todos de ser mandados inmediatamente por Bolívar.

Resuelto el infatigable Bóves y muy confiado en la incomparable mayoría de sus fuerzas, combinó un ataque general y decidido contra aquel puñado de patriotas, y al siguiente dia 28, rompió sus fuegos en todas direcciones; las masas de caballería cargaban incesantemente por todos los flancos de la línea de los independientes; el mismo Bóves, con extremado valor y acierto, dirijía las cargas y recorría los puntos de ataque: diez horas y media duró aquel terrible combate, con un fuego incesante en las colinas, calles y recintos de la poblacion: muerto heroicamente el Coronel Villapol resistiendo las continuas cargas que Bóves con sus hordas le daba en la colina del Calvario, voló su hijo Pedro al saber tan lamentable pérdida, del hospital de sangre á donde lo habian conducido anteriormente herido, y se colocó en el mismo punto cuya defensa se le habia confiado á su padre, y fué tan vigorosa y y denodada su fatiga en la pelea, que poco despues de una hora cayó privado yéndose en sangre por su herida. Al cabo de tantas horas de horrorosa lucha, se retiraron los realistas á las alturas, asombrados de la vigorosa defensa de los patriotas; y Bóves herido, marchó á curarse á la villa de Cura. La pérdida de los republicanos en aquella jornada fué de mas de doscientos entre muertos y heridos, siendo de los primeros el Coronel Villapol y multitud de oficiales, cuya pérdida lloró el ejército; y de los segundos, Campo-Elías, que tambien murió de sus heridas algunos dias despues, y treinta oficiales. La de los enemigos fué considerablemente mayor; pues á pesar de haber retirado del campo muchos muertos y heridos, las calles del pueblo y sus salidas quedaron empapadas en sangre y cubiertas de cadáveres. Sin la presencia de Bóves se repetian diariamente los ataques parciales que dirijia su segundo, Moráles; pero sin dar resultados de importancia y consecuencia.

Concibió el Libertador el pensamiento de sorprender á Bóves en la villa de Cura donde se curaba de su herida, suponiéndole débilmente resguardado, y confió la ejecucion de tan atrevido proyecto al valeroso y obediente Comandante Manuel Cedeño, que con una partida de caballería, escogida por él mismo, salió de aquel campo buscando la serranía del Pao de Zárate para descender con velocidad sobre la villa de Cura y lograr el importante golpe. Cuando hubo de pasar la serranía, sus caballos casi se habian inutilizado, ó por lo menos, no

habian quedado en estado de ejecutar con la velocidad precisa, los movimientos que requeria tan peligrosa como importante operacion; y como el soldado llanero cuando le falta el caballo se hace perezoso y cobarde, quedó sin efecto el proyecto, volviendo Cedeño á la presencia del Libertador, quien no le desaprobó su prevision y prudencia.

Los azotados valles del Tuy volvieron á ser invadidos por el malvado Rosete, que con una division de mas de 3000 hombres, ocupó por segunda vez el pueblo de Ocumare el dia 6 de Marzo, renovando sus execrables hechos, y entregando la indefensa poblacion á la ferocidad de sus tropas, que cometieron todo género de excesos y crímenes, como les era de costumbre.

Volvamos la vista á la crítica situacion en que se halló colocado el Jeneral Urdaneta y las fuerzas que bajo sus órdenes defendian el Occidente, despues de tan adversos sucesos y de haberse concentrado en Barquisimeto, perdida ya la villa de Ospino y toda aquella ruta hasta San Cárlos, lo mismo que la ciudad de San Felipe y sus inmediaciones; es decir completamente flanqueado por su derecha y por su izquierda. En tal estado, se presenta una nueva invasion por los pueblos de Carora y los de la via de Quibor, por las tropas del Brigadier Ceballos, y fueron entónces destinados el Comandante Domingo Mesa y el capitan Andres Linares, con una pequeña columna para oponerseles, manteniéndose entre tanto el Jeneral en una vigilante espectativa para trazar con nuevos datos sus ulteriores operaciones; empero, aquel movimiento del Jefe español fué puramente estratégico, y lo continuó solo con sus mas fuertes guerrillas, miéntras que á la cabeza de su mejor organizado ejército, marchó por la costa de Capadare á salir al pueblo de Duaca, de donde se dirijió secretamente por la ruta de Barquisimeto y amaneció el dia 7 de Marzo, formado en batalla dentro de la misma ciudad; sin que ántes hubiera tenido el Jefe de los patriotas ningun conocimiento ni aviso del movimiento de los enemigos; prueba inequívoca de la adhesion que en general tenian los habitantes del Occidente á la causa del Rey. En vano intentó combatir el Jeneral Urdaneta, improvisando una defensa con sus debilitadas y sorprendidas tropas, porque al fin bajo los fuegos enemigos, tuvo que emprender la retirada por la via de San Cárlos, sostenida con bizarría por él mismo, y su segundo Jefe el bravo Coronel Florencio Palácios, Comandante Jacinto Lara y otros valientes; siendo muy sensible la muerte, entre otros, del Capitan de Soberbios Dragones, Nicolas Briceño y la herida del Comandante Rafael Monasterios.

Fácil es concebir el peligro en que quedaron envueltos el Comandante Mesa y el Capitan Linares, incomunicados de lo acaecido: sin esperanzas de ningun auxilio; cuya fatal situacion les obligó á emprender tambien una retirada peligrosa y de una incierta direccion, por el páramo de Las Rosas hácia Trujillo y Mérida, opuesto derrotero del que tomó su Jeneral, y en ello sufrieron hasta la conjuracion de los elementos, pues el dicho páramo embravecido, hizo perecer muchos de sus soldados, y les causó una gran dispersion.

Para impedir la retirada del Jeneral Urdaneta, y que llegase á San Cárlos con sus tropas, le presentó batalla el español Don José de la

Vega, con su famoso escuadron entre los sitios del Palmar y Buria; pero fueron los realistas completamente derrotados y destruidos, al ponerse á la cabeza de los Dragones montados el mismo Jeneral Urdaneta, su segundo Palácios, el Comandante Lara, el mayor Ricaurte, los Capitanes Ambrocio Plaza, Francisco Picon y otros oficiales que pelearon con su acostumbrado valor hasta que vencieron. El Comandante Vega y otros oficiales españoles que cayeron prisioneros, fueron allí mismo fusilados, en desagravio de las depredaciones y matanzas que habian cometido anteriormente.

Mandaban en la villa de San Cárlos como Gobernador político, el Dr. Juan José Maya, antiguo miembro del Congreso de la República, y uno de los próceres de la independencia; el Coronel Pablo Arambarry, español de nacimiento, pero fiel servidor de Venezuela, como Gobernador militar; y el denodado Comandante José María Rodríguez, como Jefe de operaciones. Poco tardaron estos jefes en ver atacada y vigorosamente sitiada aquella villa, pues la invadieron con fuertes columnas el dia 9 de Marzo los sanguinarios guerrilleros Cárlos Blanco, Torralba y otros á quienes reforzó muy pronto Calzada con su respetable division; de suerte que el Jeneral Urdaneta á su llegada, tuvo que volver á combatir duramente para romper la linea enemiga y penetrar á la villa, que vió entrar aquellas tropas como á sus redentoras. Duros y continuos ataques sufrieron los defensores de San Cárlos: parte de su hermosa poblacion fué incendiada por aquellos vándalos realistas; uno de sus mas valientes defensores, el Capitan granadino Antonio Paris, perdió una pierna de un balazo; y se esperimentaron otras pérdidas entre heridos y muertos, muy sensible para la República. El dia 17 de Marzo emprendieron los patriotas su retirada en direccion á la ciudad de Valencia, siendo siempre perseguidos y molestada su retaguardia, por los enemigos que se posesionaron luego de San Cárlos, celebrando su triunfo con el asesinato de veintiuna víctimas de aquel vecindario, sacrificadas solo para saciar su implacable sed de sangre humana.

Confundido entre las tropas, y dispensando siempre sus paternales consuelos á la numerosa emigracion, que desde Barínas y otros pueblos del interior, habia abandonado sus hogares, y huia de la atroz cuchilla de los españoles, salió de San Cárlos el muy digno y apreciabilísimo Arzobispo de Carácas, Dr. D. Narciso Coll y Pratt, que se encontraba allí en su visita diocesana. Mucho se habia interesado el Libertador en esta visita del Arzobispo, asociado con algunos otros clérigos, á fin de que las prédicas y amonestaciones de aquellos ministros de paz, calmaran el espíritu de rebelion contra el Gobierno de la República, y sobre todo, la ferocidad y sed de sangre y exterminio de los realistas; pero en vano, porque fué desatendido y despreciado el virtuoso pastor, algunos de sus clérigos acompañantes fueron víctimas de la barbaridad de tan implacables enemigos. La conducta de aquel virtuoso prelado en aquella calamitosa época, es digna de todo elogio, y Venezuela hará siempre el mas sensible recuerdo de un pastor que supo desempeñar sus evangélicas funciones, grangearse la mas alta estimacion de todos sus habitantes, y cuyas virtudes y buen proceder,

proscribieron tambien los españoles, remitiéndole posteriormente á España con violencia y con desfavorables informes á la Corte.

A pesar de las pocas fuerzas con que el Libertador defendia á San Cárlos, al saber que el bárbaro Rosete amenazaba á la capital y que se habia aproximado á nueve ó diez leguas de ella, con sus numerosos bandidos, encargó al Mayor Jeneral Mariano Montilla, la conduccion de una columna en auxilio de aquella, quedando por consiguiente, mucho mas debilitadas sus líneas en San Mateo; cuya defensa se confió desde luego al heroismo y no al número de los patriotas. La brillante y marcial salida que ejecutó Montilla con sus tropas á la vista de los enemigos, les hizo sospechar que se preparaba un ataque vigorozo sobre sus mismas posesiones, y se prepararon y pasaron toda la noche sobre las armas, hasta que al siguiente dia, cuando Montilla iba á larga distancia, conocieron que aquel movimiento no era sobre ellos y que habia sido burlada su expectacion.

Amenazada la capital tan de cerca por los bandidos de Rosete, que para aumentar sus fuerzas, sublevó las esclavitudes de los valles del Tuy, se organizó una columna de 800 hombres que marchó bajo las órdenes del Jeneral Juan Bautista Arismendi el dia 16; siendo al fin, en crudo choque con los realistas, completamente derrotados los patriotas, en el sitio y pueblo de Charallave, con una considerable pérdida de oficiales y soldados, como de armamento y elementos de guerra, salvándose solo el Jeneral en Jefe, el Capitan Justo Briceño herido, y uno ú otro oficial mas.

Llegó en estos momentos á la capital afortunadamente el Mayor Jeneral Montilla, con su columna de los bravos defensores de San Mateo: se le agregaron muchos estudiantes del Colejio Seminario, algunos artesanos y un escuadron de caballería. Con estos recursos improvisidos en tan crítica situacion, se organizó una fuerza de 900 hombres, mandada la infantería por el Coronel José Leandro Palácios, la caballería por el Comandaute José María Jimenez, continuando de Mayor Jeneral Montilla, y de Jefe de la expedicion, el vencedor de los tiranos en la Victoria, Jeneral Ríbas. La marcha fué redoblada como lo exijian las circunstancias, y el 19 en la noche, acampó la columna en la hacienda Salamanca, dos leguas distante del pueblo de Ocumare. Entre las combinaciones del Jeneral, para aquella jornada que iba á decidir de la suerte de Carácas por entónces, fué una, la de hacer salir secretamente una hermosa banda de música dirijida por el célebre maestro Lino Gallardo, que se ocultó dentro de la misma hacienda. El Jeneral, como lós demas jefes y oficiales habian inflamado el pecho de los soldados con sus arengas y repetidas aclamaciones por la libertad de la patria; y cuando en el silencio de la madrugada rompió la música con aires marciales y canciones patrióticas, á la que acompañaron festivas dianas de los cuerpos de la division, creció el entusiasmo y la decision á un punto difícil de explicar, y que presagiaba un triunfo cierto. A las dos horas, el dia 20 estaban ya los patriotas sobre las casas de Ocumare que los realistas habian perforado para dirijir con mas seguridad sus fuegos en la obstinada defensa á que se preparaban; pero cerca de tres horas de tremendo combate, bastaron para decidir la victoria, espléndida para los independientes, que desplegaron una impetuosidad

y valor irresistibles, hábilmente dirijídos por un Jefe, que era el hijo mimado de la fortuna. Desordenadas aquellas hordas, y en precipitada fuga por las impetuosas cargas de Montilla, sufrieron los realistas considerable pérdida y una horrible mortandad. Elogios mereció de los veteranos la valerosa conducta de los jóvenes estudiantes, á quienes brindó el Jeneral la ocasion de disputar y tomar al enemigo una pieza de artillería con que causaba estragos á los patriotas. ¡Ved aquí la juventud de aquella heroica y gloriosa época!

Para asegurar los resultados de tan costosa y brillante jornada, y para impedir que los enemigos repusieran con brevedad sus pérdidas, como habia sucedido ántes, por no continuar la persecucion hasta alejarlos de sus inmediatas guaridas; destinó el Jeneral Ríbas al Coronel Palácios y al Mayor Jeneral Montilla, para que con 400 fusileros escogidos, y por la via de los Pilones, persiguieran á Rosete hasta exterminarlo. Permaneció aquel Jeneral en Ocumare, miéntras organizaba aquellos valles y restituia las esclavitudes al cultivos de las haciendas y obediencia de sus amos, regresando luego á la Capital donde fué recibido con la mayor cordialidad y entusiasmo.

Para ostentar mas bizarría, el Libertador en la heroica defensa de San Mateo, despues de la marcha de la columna del Mayor Jeneral Montilla, hizo ejecutar un movimiento bajo la oscuridad de la noche sobre los enemigos situados entre el rio y el camino que incomunicaban con la ciudad de Valencia; y en la mañana del 17 fueron impetuosamente cargados y arrollados por el bravo granadino Comandante Maza, completando su derrota el Secretario de Guerra, Teniente Coronel Tomas Montilla, que con la caballería los persiguió hasta las inmediaciones del pueblo de Cagua.

Apareció de nuevo el indomable Bóves, sano ya de su herida, al frente de sus numerosas hordas, y desde el dia 20 se redoblaron sus esfuerzos y fueron continuos los ataques contra los independientes, que en todos ellos rechazaban y escarmentaban á sus contrarios. Impuesto el Jefe español de la completa derrota de Rosete en los valles del Tuy, y de la aproximacion del ejército de Oriente, cuya noticia recibió ántes que la obtuvieran los Jefes republicanos, por la incomunicacion en que los tenian la multitud de guerrillas que por todas partes inundaban el país, deliberó, redoblando sus esfuerzos, dar un general y vigoroso ataque á los republicanos para rendirlos á toda costa, ántes de su reunion con los orientales. En efecto, el dia 25 de Marzo cargó con su numeroso ejército sobre todos los puntos que defedian los republicanos, renovando sus mas tremendos ataques personalmente en los puntos que á su parecer flaqueaban: una fuerte columna enemiga habia trepado con suceso por la serranía del Norte que domina el pequeño valle, y estaba ya proxima á posesionarse de la elevada posicion y casa en donde se hallaban establecidos el hospital de sangre y el parque. Todo era en tan tremendas horas, fuego y sangre, horror y muerte; y el Libertador que observó con su imperturbable despejo, que desde la casa alta salian los heridos y se enardecia el combate, llegó á temer la pérdida del parque y la ocupacion por los enemigos de una localidad tan importante. Mas el héroe granadino, Capitan Antonio Ricaurte, que veia descolgarse de la serranía numerosas fuerzas sobre la casa, cuya defensa se le habia

confiado, y las cuales lo rendirian al fin, fué iluminado por el fuego sagrado de la libertad, y recordando los tiempos heroicos de las antiguas repúblicas, de cuyo estudio era entusiasta, dió fuego á los pertrechos, y junto con parte del edificio y los enemigos que ya lo ocupaban, voló para eternizar su nombre y poner glorioso término al desesperado combate de aquel dia, que honrará siempre los fastos de la República. Asombrados los enemigos, y desesperado Bóves, hizo tocar retirada, y con los restos de su ejército buscó las alturas, donde permaneció inactivo por dos dias, al cabo de los que se movió sobre su retaguardia, que le buscaban ya los independientes orientales. Sobre cuarenta dias duró la heroica defensa de San Mateo dirijida por el inmortal Bolívar; y es allí donde existe un depósito sagrado, que debiera salvarse de las injurias del tiempo y del olvido de la posteridad: allí reposan los restos de Villapol, Campo Elías, Quintero, Picon, Buroz, Soublette, y mil otros cuyos nombres debieran eternizarse.

Reunidas todas las fuerzas realistas que obraban por el Occidente y provincia de Barínas, bajo las órdenes del brigadier Cebállos, y dueños ya de todos los pueblos y recursos de tan vasto territorio, se dirijieron contra la ciudad de Valencia en número de mas de 3000 hombres de buenas tropas de infantería y caballería, y su correspondiente brigada de artillería con cuatro piezas, que dirijian Jefes y oficiales de crédito é inteligencia. El Jeneral Urdaneta ya habia participado al Libertador sus desgracias en las operaciones del Occidente y su retirada hasta aquella ciudad, en donde recibió la siguiente órden de Bolívar, empeñado en cruda lucha para triunfar en San Mateo. "Defenderéis á Valencia, Ciudadano Jeneral, hasta morir; porque estando en ella todos nuestros elementos de guerra, perdiéndola, se perdería la República. El Jeneral Mariño debe venir con el ejército de Oriente: cuando llegue, batiremos á Bóves, é iremos en seguida á socorreros. Enviad 200 hombres en auxilio de Delúyar á la línea sitiadora de Puerto-cabello, á fin de que pueda cubrir el punto del Palito, por donde seria fácil á los españoles enviar pertrechos á Bóves que carece de ellos." Al cumplir inmediatamente la importante disposicion sobre el auxilio al Jefe del sitio de Puerto-cabello, se redujo el número de defensores de la ciudad á 300 hombres mal contados, fatigados y muy maltratados con las repetidas marchas y contra-marchas de una prolongada y adversa campaña.

El dia 25 de Marzo apareció Cebállos en los recintos de la ciudad, y emprendió desde luego sus operaciones hostiles en las mismas calles, para establecer su línea de circumbalacion: el escaso número de los independientes, no permitia atender con buen suceso á todas las direcciones por donde atacaban los enemigos; así fué, que hacian la defensa siempre en retirada sobre la plaza mayor, puesta en estado de defensa anteriormente por el inteligente é impávido Coronel Juan de Escalona, Comandante militar de aquella ciudad.

El Dr. Francisco Espejo era el Gobernador político, y ámbos Jefes gozaban de la mas alta reputacion como patriotas del 19 de Abril, y próceres de la regeneracion política.

Las bocas calles tenian fosos y estacadas con una pieza de artillería en cada una; y del frente del cuartel en la misma plaza se habia

formado un reducto, y fortalecídose tambien con artillería, cuya arma era mandada por el Comandante Domingo Taborda. Todo estaba preparado para una defensa vigorosa y obstinada. En los siguientes dias 30 y 31 se aposesionaron los enemigos de casi toda la ciudad, con excepcion de una línea avanzada y bien defendida al exterior de la plaza, y repetian momentaneamente sus movimientos y fuegos, sin que pudiesen lograr ninguna ventaja sobre aquellos tan cansados y tan valientes patriotas: cada dia redoblaban sus esfuerzos y repetian las tentativas de un asalto sobre la plaza; pero en vano, á pesar de que se desminuia el número de los defensóres con los heridos y los muertos que la continua pelea les causaba: la sed que les atormentaba, la aplacaban un tanto, ya con limones agrios, ya mordiendo una bala, ó ya con alguna tierra pantanosa.

Dejemos por ahora á los independientes haciendo proezas de valor en la brillante defensa de Valencia, á pesar de los estragos que causaban los sitiadores, para, trasladándonos á largas distancias, referir las operaciones y derrotero que siguieron los vencedores de Rosete en su persecucion por los Pilones, á fin de no invertir y trastornar la cronología de los acontecimientos, en una campaña que comprendia inmensa extension de territorio. Tambien nos hemos separado, por la misma razon, de los bravos defensores de San Mateo, despues del heroico sacrificio de Ricaurte.

Al llegar los Jefes Palácios y Montilla con sus tropas á la altura de los Pilones, ya á caidas del dia, divisaron confusamente y muy á lo léjos, un grueso de tropas, que llegaron á sospechar fuesen enemigas, que Bóves mandase en auxilio de Rosete, pues no tenian la menor idea de que el ejército de Oriente pisara ya la provincia de Carácas. Entre las dudas y recelos tan mortificantes en aquellos momentos, púdose descubrir un pabellon cuyos colores no se distinguian; pero ya á puestas del sol, cuando las dos fuerzas se habian aproximado mas, se vió claramente tremolar la bandera republicana, con lo que, ya no fué dudoso que eran las huestes orientales que venian á participar de las fatigas de tan gloriosa campaña. Aquellas tropas eran, en efecto, del Batallon del Coronel José Francisco Bermúdez, adelantado por su Jeneral en Jefe para salir al encuentro de Rosete en su fuga, habiendo sabido cerca de San Casimiro de Güiripa su derrota en Ocumare: así fué que Bermúdez acabó de dispersar aquellos bandidos. Al cerrar la noche se pusieron en comunicacion los Jefes de ámbas fuerzas, y al amanecer del dia 23, fué saludada la aurora con alegres toques de diana por tan fausto acontecimiento. Reunidos entre ocho y nueve de la mañana de aquel dia todos los individuos de ámbas fuerzas, se dieron el primer saludo fraternal, con los trasportes de júbilo consiguientes á tan oportuno y feliz encuentro.

Ya se ha manifestado desde que se refirieron las operaciones del año anterior, cuanto se deseaba y cuan necesario era para el buen éxito de la guerra contra los españoles, la cooperacion y eficaz ayuda del patriotismo de los orientales, y de las considerables fuerzas que habian logrado reunir para destruir á los realistas y afianzar la libertad de sus provincias; pero desgraciadamente no se persuadieron de la urgencia de aquella necesidad, y llegaron á lisonjearse con el imper-

turbable goce de una libertad, que por sí solos habían con tanta gloria y ventura conquistado. Constantes fueron las excitaciones del Libertador Bolívar: comisiones especiales diputó cerca del Jefe oriental, con el objeto de que se decidiese á ayudarlo en la gloriosa empresa de arrojar mas allá de los mares á los opresores de la patria comun: se hicieron algunas explicaciones ó deslindes acerca de la autoridad de uno y otro Jefe en sus respectivas provincias; y por último, se decidió el Jeneral Santiago Mariño, aunque demasiado tarde, á moverse con sus tropas en auxilio de la angustiada, á la vez que heroica provincia de Carácas.

Condujo, pues, el Jeneral Mariño su ejército, constante de 4300 hombres, distribuido en cuatro divisiones, organizadas de la manera siguiente: columna de la derecha, con la fuerza de 600 infantes, 300 de caballería en dos escuadrones, y una pieza de artillería, al mando del Coronel Manuel Valdez; columna del centro con 700 infantes, 450 de caballería en tres escuadrones, y una pieza de artillería, á las órdenes del Coronel José Francisco Bermúdez, y de su segundo el Teniente Coronel Manuel Lobaton; columna de la izquierda de 600 infantes 450 de caballería, en tres escuadrones, mandada por el Coronel Agustin Arrioja, y de su segundo el Teniente Coronel Casimiro Isaba; columna de reserva de 600 infantes, 300 de caballería en dos escuadrones, y dos piezas de artillería, bajo el mando del Teniente Coronel Manuel Isaba; y una brigada de 300 artilleros para el servicio de las cuatro piezas citadas, á las órdenes del Teniente Coronel Antonio Freites. Desde que el Jeneral Mariño pisó la villa de Aragua de Barcelona, conoció la necesidad de darle á sus columnas diversas direcciones sobre distintos puntos de la extensa frontera de la provincia de Carácas, ocupados ya por infinitas partidas realistas que se habian organizado impunemente, por el descuido del Oriente y por las multiplicadas atenciones del Occidente. Hasta Cabruta, pueblo situado á la desembocadura del Apure en el Orinoco, fué preciso que se internase la columna del Coronel Arrioja: allí, en Tucupido, Agua-negra, pueblos de Orituco, y en otros varios lugares, tuvieron que batirse, triunfando siempre de los realistas. Dos meses invirtieron los orientales en estas operaciones, de absoluta necesidad para asegurar sus flancos y retaguardia, al emprender otras operaciones á mas larga distancia de aquel teatro.

En el pueblo de Camatagua acamparon ya las fuerzas reunidas, y emprendieron la marcha en direccion á la villa de Cura, elegido por Jefe de la vanguardia, con su columna, el Coronel José Leandro Palacios, y por Jefe del Estado mayor general del ejército, el Teniente Coronel Mariano Montilla.

Reconoció el Jeneral Mariño con el Estado mayor, los sitios de la Puerta y Boca-chica el dia 31, para escoger el en que habia de combatir con Bóves que se le aproximaba; y despues de las descripciones que oyó de la boca del Comandante Manuel Manrique, que marchaba en la columna de Palácios, sobre los movimientos y derrota que allí habia experimentado con Campo Elías en el mes anterior, relacion que todavía hacia trémulo ó inmutado Manrique, sin que jamas pueda atribuirsele cobardía al valiente jefe de los Bravos Cazadores, se decidió el Jeneral

en Jefe por el punto de Boca-chica, en donde desde luego dió á su ejército el órden de batalla. Bóves, por el contrario, habiendo salido de la villa de Cura, se proponia y deseaba dar el combate en la Puerta, sitio en donde ántes habia triunfado, y cuyo conocimiento le facilitaba sus maniobras; pero al fin, fué forzado á batirse en Boca-chica el mismo dia 31 de Marzo. De mas de 4000 hombres constaba cada uno de los ejércitos que iban á combatir, siendo superiores los 800 cazadores de Bóves. Dió principio la batalla entre nueve y diez de la mañana, y para el medio dia era encarnizada: las masas se chocaban horrorosamente; y los fuegos de una culebrina que dirijia el Teniente Tánago, hacia visibles estragos en la caballería enemiga, que rechazó diversas ocasiones. Los realistas cargaban sin cesar y buscaban la flaqueza de los flancos; mas por una parte lo escarpado de la serranía por la izquierda y por la derecha: y por otra, la bravura de Bermúdez, burlaban siempre sus esfuerzos. La columna de vanguardia, que nunca desampararon sus Jefes Palácios y Montilla, hizo prodigios de valor contra los simultaneos y continuos ataques de infantería y caballería. Ya por la tarde se empeñó Bóves en brutales cargas con masas cerradas una tras otra, para ver si podia fatigar, en la defensa, á los independientes; pero eran estos sus últimos y desconcertados esfuerzos, en momentos en que se le escaseaban las municiones, como se notaba por la flaqueza de sus fuegos. Muchas fueron las instancias de los Jefes Bermúdez, Valdez y Montilla al Jeneral, para avanzar y decidir la batalla, que no podian ya perder; pero negándose el Jeneral, mandó que el ejército conservara sus posiciones. Apenas quedaban á los infantes republicanos tres ó cuatro cartuchos por plaza, y temió el Jeneral que se prolongase con esta escasez de municiones la pelea, aunque hubo momentos en que pudo muy bien decidirse la victoria. Como á las seis de la tarde emprendió Bóves su retirada hácia la villa de Cura, y en lugar de perseguirle para acabar de destruirlo, dispone el Jeneral Mariño su retirada, tambien por la serranía del Pao de Zárate, en direccion á la Victoria: movimiento inconcebible por tan escabroso tránsito, que causó mas pérdida, por los caballos cansados y por la desercion, que la que se tuvo en el combate de todo el dia anterior: operacion funesta que eclipsó el brillo de la gloriosa jornada con que los orientales abrian sus operaciones en esta provincia. Alguna fué la pérdida que tuvieron los republicanos entre muertos y heridos, principalmente en el ejército de Oriente, y pasaron de ochenta los enemigos que se encontraron en el campo muertos; siendo difícil averiguar estas pérdidas de Bóves, porque tenia el sistema de sacar del campo los heridos y los cadáveres, para que no se aterrorizaran sus vándalos.

No es nuestro propósito hacer en este bosquejo cargos ni observaciones odiosas, sino describir los hechos con verdad y con la mayor exactitud posible; así es, que á pesar de los desagrados y serias conferencias que tuvieron con el Jeneral, los Jefes de su ejército, por consecuencia de la retirada, debemos manifestar que no hay duda que aquel se impresionó con la escasez de sus municiones, por el evento de una resistencia de los realistas en su campamento de la Villa de Cura: y la razon principal, segun lo que entendimos entónces, fué, la de que el Jeneral Mariño ansiaba ya por verse con el Libertador, y tenia renuen-

cia para todo, ántes de acordarse con él, y de presentarle su lucido ejército. Al fin, la ley de la subordinacion impuso silencio sobre aquellos movimientos, y la funesta retirada se ejecutó: este paso anti-militar, el primero al abrir su nueva campaña, en circunstancias en que, en las tropas de Bolívar todo era valor y heroismo, rebajó algo la alta reputacion que se tenia del Jefe oriental, y fué, sin duda, orígen de muchos males en adelante.

Bóves pues, huyendo de los republicanos, al paso que estos se alejaban de él, prosiguió su marcha por la direccion de Güigüe hácia Valencia, para unirse en el sitio de esta ciudad al ejército de Cebállos. En aquel tránsito, el Libertador lo hizo picar la retaguardia por el Teniente Coronel Tomas Montilla, con caballería de San Mateo, y lo molestó tan vigorosamente, que pudo quitarle multitud de sus caballos, equipages y una numerosa emigracion que por fuerza conducia.

Eran los momentos de aprovecharse por los realistas ántes de la reunion de las fuerzas patriotas; así es que, al incorporarse Bóves con Cebállos, juntos combinaron dar inmediatamente un esforzado y simultaneo ataque á la ciudad por todas partes á la vez, perforando las casas, colocando infantería sobre los tejados, poniendo tambien en juego su artillería desde las alturas y calles, hácia la plaza. El dia 2 de Abril, como á las ocho de la mañana, rompieron los realistas su horroroso fuego por todas partes, moviendo á la vez piquetes de infantería por el interior de las casas, cuyas paredes rompian para pasar de una á otra en direccion á la plaza, y fuertes masas de carabineros y caballería de línea por entre las calles: el combate no tuvo treguas, ni el fuego se interrumpió un instante; y para las cinco de la tarde ya las familias se habian concentrado á la iglesia, y los fuegos estaban sobre la misma plaza, disminuyéndose considerablemente, por consecuencia de los heridos y muertos, el número de sus defensores. En tan desesperada pelea ordenaron los jefes Urdaneta y Escalona, que al perderse uno de los ángulos de la plaza, se concentrara la fuerza al reducto del cuartel, en donde estaba el parque, para volar con la gloria de Ricaurte, ántes que rendirse á los tiranos. Roto el interior de una de las casas que caen á la plaza, y ya en ella los realistas, fué tan encarnizado el choque, que al fin tuvieron que abandonarla; y para las seis de la tarde, sobre la noche, desistieron de su temeraria empresa, emprendiendo luego la retirada de todas sus fuerzas en direccion al pueblo de Tocuyito, y dejando la ciudad saqueada, incendiada en parte, y con una multitud de víctimas de todas edades y sexos.

No se puede hacer un elogio cabal de la conducta y heroismo de los jefes, oficiales y tropa que defendieron á Valencia. ¿Quien podrá negarles la inmarcesible gloria de que se cubrieron? Quien pudiera hacerlos aparecer ante la posteridad, la noche del 2 de Abril de 1814, desfallecidos y postrados al pié de las armas con que tan valientemente habian defendido la causa de la libertad? A la vista de tan sublime é imponente espectáculo, ella apreciaría justamente esta heroica conducta, y demandaría para tan indomables é ilustres guerreros, la eterna gratitud de la patria que defendieron.

Pudieron los independientes organizar una partida de caballería, con los caballos que se habian salvado en el solar de la iglesia y en

las casas de la plaza; y bajo las órdenes del valiente Capitan Espinosa, la destinaron á perseguir á los enemigos, y á observar la direccion en que ejecutaban su retirada. Volvió á la plaza el Capitan Espinosa, y dió parte de que Bóves y Cebállos habian ido juntos hasta la sabana de San Pablo, mas adelante de Tocuyito, donde se habian separado, tomando Bóves el derrotero del Llano por el Pao de San Juan Bautista, y Cebállos el de San Cárlos, camino directo. Tambien presentó aquel Capitan algunos prisioneros, y varias alhajas que se habian robado de las iglesias, entre ellas la custodia de San Francisco, que el Teniente José de Austria puso inmediatamente en manos del Illmo. Señor Arzobispo Coll y Pratt, que tambien sufrió los horrores de aquel sitio, en el cual perdieron los independientes sobre doscientos hombres entre muertos y heridos, siendo de los primeros la Sra. Angela Lámas, que, junto con otras de su sexo prestó importantes servicios á los defensores de la plaza, el Capitan Sans y otros valientes oficiales.

En el mismo dia 2 de Abril se verificó en la villa de la Victoria la deseada entrevista de Bolívar y Mariño: se estrecharon afectuosamente; y combinada la marcha de los orientales para Valencia, voló el Libertador con sus Edecanes y Estado mayor, y entró en esta ciudad el dia 3 por la mañana, completando con su presencia el júbilo por tantos y tan espléndidos triunfos: la oficialidad y los jefes fueron inmediatamente felicitados por el dignísimo Arzobispo, testigo y partícipe de sus inauditos sufrimientos. Mas luego entraron en la ciudad 700 fusiles, que en volandas habia despachado el Libertador desde San Mateo, en auxilio de los sitiados.

La ciudad de Valencia, espectadora y víctima á la vez de mil horrores en diversas épocas, lamenta aun la dolorosa pérdida de un considerable número de sus naturales, sacrificados por el furor de los partidos, y conserva despues de tantos años, indelebles señales de los estragos producidos por la guerra. Su localidad central en espaciosos y generosos valles: su proximidad á una de las plazas fortificadas de Venezuela, cuyo manso y cómodo puerto brinda conocidas ventajas á los apostaderos de la marina: su benigno y saludable clima: sus inagotables producciones, principalmente en los artículos de subsistencia, son un conjunto de circunstancias con que la naturaleza ha favorecido á aquella ciudad, y. por las cuales fué siempre tenazmente disputada su posesion por los ejércitos beligerantes: disputa sangrienta y demasiado prolongada, capaz de producir la mas absoluta ruina, á no ser el gérmen de abundancia y los elementos de prosperidad que la Providencia derramó sobre la superficie de sus hermosos y productivos campos.

Antes y despues del primer sitio que experimentó Valencia por los españoles, sus inmediaciones estaban inundadas de guerrillas, sobre las cuales era preciso conservar siempre una vigilante expectativa, principalmente con las que tenian su guarida en el canton montañoso nombrado los Naranjos, cuya serranía se comunica con los Llanos; y á pesar de la vigilancia que se empleaba, y de la continua persecucion que se les hacia, los campos y sus pacíficos cultivadores no contaban con seguridad: por el contrario, eran aquellos frecuentemente abandonados por sus dueños y robados por los guerrilleros, continuando aquel

estado de inseguridad y zozobra, y de incesante hostilidad, aun despues de haberse levantado el sitio y alejádose el ejército enemigo.

El Brigadier Cebállos, aunque constante, activo y acérrimo enemigo de la independencia y libertad americana, y aunque como Comandante militar de la ciudad de Coro, fué el que dió principio á las hostilidades desde el primer momento de la regeneracion de Venezuela, merece, sin embargo, que la historia no le confunda con otros muchos Jefes enemigos, que marcaban sus operaciones con el pillage, el incendio y el asesinato: sus oficiales y tropas, es verdad que cometian mil excésos, y aun seguian el inicuo ejemplo de otros Jefes; pero él procuraba evitarlos, y ostentaba humanidad y filantropía en sus disposiciones, siendo tal vez esta la razon por que se le rebelaban los subalternos, y por que sus importantes servicios merecieron poco del Gobierno de la Metrópoli, siempre inconsecuente y errado, sometido y degradado por sus propios súbditos, constituidos en odiosos tiranos en el continente americano.

El Libertador constantemente dispuesto á ahorrar la sangre humana, le ofreció la vida al Comandante Marimon del batallon de granada, prisionero en la Guaira en el año anterior, y detenido largo tiempo en la fortaleza de la Vigía en Puerto-cabello, bajo la custodia y defensa del Capitan Castañeda, siempre que él mismo procurase su cange, á que se negaron los españoles; mas al fin, escarmentados en tantas batallas, y doblegado un tanto su brutal orgullo con los últimos sucesos, ó fuese por consideracion personal á aquel Jefe que tantas veces les habia reclamado su rescate, convinieron en que se celebrasen dos canges: el del Coronel patriota Diego Jalon por el Comandante Marimon, y el del Capitan Zenon García de Sena, por el Teniente español Herrera. De cierto que fué irritante la vista de aquellos republicanos, largo tiempo sumergidos en los pontones, pues tenian la figura de espectros, y no la de seres humanos. Al fin respiraron el aire de la libertad, restablecieron su salud, y se restituyeron á sus banderas.

Mas adelante del pueblo de Tocuyito, como se ha dicho, tomó Bóves con los restos de su ejército, la direccion de los llanos de Calabozo por el Pao de San Juan Bautista, punto aquel en donde se rehacia, y desde donde desplegaba todo su influjo para atraerse los dispersos y aumentar su reclutamiento, al mismo tiempo que allí recibia tambien las municiones y demas elementos de guerra, que sus agentes le remitian desde el Orinoco y Apure. Cebállos, despues de alguna inaccion en aquel pueblo y sus inmediaciones, se retiró á la villa de San Cárlos, en donde colocó sus tropas á la defensiva. Para entónces ya habia entrado en Valencia el Jeneral Mariño con todas las fuerzas de Oriente, disminuidas un tanto en el encuentro de Boca-chica, y algo mas con la desercion al atravesar el valle y serranías del Pao de Zárate.

En aquella época en que á la faz del mundo, Venezuela levantaba sus monumentos de gloria nacional sobre montones de cadáveres de bravos y de heroes, cuando la fama conducia el nombre de Bolívar por la senda del templo de la inmortalidad, al tiempo mismo que los campos de San Mateo servian de expiacion á los defensores de la tiranía, y preparaban los mas brillantes anales de la patria, entónces tambien

el Cuerpo Legislativo del Estado de Cartagena, ofrecia el mas grande y noble estímulo al patriotismo heroico, empeñado en larga y sangrienta lucha, ó imprimia al sentimiento de su gratitud por los importantes servicios del caudillo venezolano, el sello de la magnanimidad y de la eterna duracion. Acordó aquel soberano Cuerpo el dia 15 de Marzo de 1814, y mandó publicar y ejecutar el mismo dia el ciudadano Manuel Rodríguez Toríces, Presidente, Gobernador del Estado, el acto en honor del Ciudadano Jeneral Simon Bolívar que en extracto se leerá á continuacion.

"1º La Legislatura declara al Ciudadano Jeneral Simon Bolívar, hijo benemérito de la Patria."

"2º Su nombre será colocado en letras de oro en el archivo público de esta Legislatura, creada por la ley de 14 de Marzo de 1814."

"3º La fórmula de esta inscripcion será la siguiente: El Jeneral Simon Bolívar, natural de Carácas, no vió con indiferencia las cadenas que la barbarie española puso por segunda vez á su patria; concibió el atrevido proyecto de redimirla, y agregándose á este Estado, logró entrar en la empresa. La República de Cartagena lo vió con placer entre sus hijos, y le confió el mando de sus armas: desde las orillas del Magdalena hasta los mares de la Guaira, corrió con gloria este heroe americano. La República tiene el orgullo de llamar su hijo benemérito al Libertador de Venezuela."

"4º Se escribirá ademas esta misma fórmula en todos los archivos municipales del Estado."

"5º Comuníquese al Supremo Poder Ejecutivo para su publicacion.—Dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado de Cartagena de Indias, á 15 de Marzo de 1814 &c."

A los muy pocos dias de descanso para las tropas orientales, y para las que habian acompañado al Libertador y al Jeneral Urdaneta en la serie de acciones, marchas y contra-marchas continuas, segun la actividad que tuvieron las operaciones, particularmente en los meses de Febrero y Marzo, se organizó en Valencia un fuerte ejército, compuesto de unas y otras tropas, cuyo mando quiso el Libertador ceder al Jeneral Santiago Mariño, como muestra cierta del alto mérito que daba á sus servicios, y sincera adhesion á su persona: tambien debió creer el Libertador que por este medio sería mas cierta la constancia y adhesion de los militares orientales á la causa comun de Venezuela: era segundo Jefe, encargado igualmente del Estado mayor del ejército, el Jeneral Urdaneta. No era posible dudar que fueran coronados con nuevos laureles los aguerridos cuerpos que componian aquel ejército, al verlos conducidos por los valientes Valdez, Bermúdez, Cedeño, Ayala, Sálias, Peñalver, Montilla, Tovar, y muchos otros, cuyos nombres serán siempre inseparables de mil combates en que se abatió el poder y el orgullo hispano. Se puso en marcha aquel ejército en direccion á San Cárlos; y el Libertador con los batallones Barlovento y Vencedor en Araure, se dirijió á la línea de Puerto-cabello, llevando consigo á los Coroneles José Leandro y Florencio Palácios, Diego Jalon, García de Sena y otros valientes, con ánimo decidido de combinar un asalto sobre la plaza de Puerto-cabello.

El ejército del Jeneral Mariño debia hacer alto en el pueblo del Tinaco, distante cuatro leguas de San Cárlos, para proporcionarse ganado y artículos de subsistencia, y principalmente para esperar la incorporacion de la artillería y del parque que desde Valencia marchaba con lentitud. En aquel pueblo tuvo el Jeneral Mariño falsas noticias de que los realistas habian abandonado la villa y emprendido precipitada retirada, y crédulo hasta la imprudencia, á pesar de las observaciones y resistencia del experimentado Urdaneta, se puso en marcha para San Cárlos, lisonjeado con su pronta ocupacion sin combatir; dejando muy á su retaguardia aquellos elementos consustanciales de su ejército. Muy en breve obtuvo triste desengaño, pues al pasar el riachuelo de Orupe á dos leguas de la villa, se encontró y tiroteó la descubierta de los republicanos con un cuerpo de caballería realista: pudo haber hecho alto allí, y organizarse en son de combate; pero fuese ya por la presuncion del Jefe, ya porque imbuido aun todavía en su error, creyese que iba á entrar en San Cárlos sin combatir, siguió adelante de sus tropas hasta que descubrió el ejército español, que en número de 2500 hombres, estaba formado en batalla en la sabana del Arao á las inmediaciones de la Villa, cubiertos los flancos de su infantería con fuertes columnas de caballería. Forzado ya á combatir sin las exploraciones anticipadas del terreno, sin sus depósitos de municiones y sin la artillería, tomó posicion el Coronel Bermúdez con su columna, al pié de unas colinas que nacen de la cordillera del Sud y se pierden en la llanura: el Coronel Valdez fué situado en la sabana, ocupando el centro; y en la izquierda, con el apoyo de unos matorrales, los occidentales ó division de Carácas, como los llamaban para distinguirlos, mandados por los Tenientes Coroneles Ramon Ayala y Tomas Montilla: dos pequeñas columnas de caballería cubrian los flancos; formando la reserva las compañías que mandaban los dos bizarros Comandantes Pedro Sálias y Martin Peñalver. La mayor parte de la fuerza de caballería acompañaba al Jeneral en Jefe, para ocurrir donde mas conveniente fuese.

Tal era la situacion de las tropas el 16 de Abril: casi toda la mañana se pasó en pequeñas escaramusas, sin comprometer la batalla, hasta que una fuerte columna de caballería atacó á la division del Coronel Bermúdez, que se defendió con una descarga cerrada, tomando luego posicion en las colinas, y dejándo franco el paso á aquella caballería enemiga, la cual envolvió al Jeneral en Jefe con todos sus ginetes, miéntras que los demas cuerpos se mantuvieron en sus posiciones sin atacar ni ser atacados: varios cuerpos de caballería cargaron á la reserva de los patriotas, á cuya cabeza estaban Urdaneta, Ayala, Montilla y Tovar; se defendieron con decision, y rechazaron al enemigo causándole algun estrago. La caballería del Jeneral Mariño fué derrotada y dispersa, y él debió su salvacion entre aquellos montes, de donde salió todo estropeado, á la serenidad y valor del Teniente Calzadilla, que lo tomó en el campo, y resistió algunos choques del enemigo, auxiliado por los Comandantes Sálias y Peñalver, siendo muy sensible la muerte de este último bravo Comandante. En la confusion que produjo en el campo la vergonzosa fuga de la caballería y el extravío del Jeneral, ninguna operacion pudo combinarse, y sin dejar al enemigo ningun

trofeo ni despojo, emprendieron las columnas de infantería su retirada para Valencia; quedando la infantería española en su misma línea, sin haber disparado un tiro de fusil. Todavía es mas vergonzosa aquella jornada, al ver que los fugitivos del Arao inutilizaron el parque y quemaron el montage de la artillería, cuando la mayor parte del ejército estaba intacto, y sin que el enemigo hubiera siquiera pensado en perseguirlo. Es necesario confesar, que la ridícula jornada del Arao y la retirada de Boca-chica, disminuyeron en mucho la reputacion militar del Jeneral Mariño, en aquellos momentos en que todo era valor y heroismo.

Celebraba el Libertador en Puerto-cabello sobre los baluartes quitados á los enemigos, la gran fiesta nacional del 19 de Abril, y se disponia á verificar el asalto de la plaza, cuando recibió la infausta noticia de la vergonzosa derrota del Arao; y sin pérdida de momento, voló con los Jefes que le acompañaban y parte de las tropas para Valencia, dejando siempre al bravo Delúyar con el mando de aquel sitio.

Volvieron á concentrarse las tropas republicanas en aquella ciudad; y de la inagotable Carácas marcharon nuevos auxilios, conducidos por el Vencedor de los tiranos en la Victoria, Jeneral Ríbas; verificándose la reunion en Valencia de los principales Jefes, y de nuevas y escogidas tropas. Aunque con pena, debemos manifestar, á fuer de escritores imparciales, los excesos de insubordinacion y los desórdenes que cometia aquel ejército oriental, alentado por sus propios Jefes que, en medio de la irritacion que les causaba la vergonzosa pérdida de la jornada del Arao, y la aun mas vergonzosa retirada del campo de Boca-chica, no tenian la moralidad necesaria para sobreponerse á las adversidades del momento: aconsejaban á la tropa la desercion y hasta los motines, á pretexto de la escasa racion que recibian, la cual arrojaban á la calle por las ventanas de los mismos cuarteles, con voces alarmantes. Pedian los cuerpos orientales el retiro para sus casas, que ya empezaba á dárseles, cuando el enemigo se aproximaba. Afortunadamente llegaba de Carácas el Jeneral Ríbas con algunos Jefes y oficiales, que por primera vez trataban al Jeneral Mariño y á sus Jefes, y aquel logró calmar la efervescencia y adquirir simpatías, ofreciéndoles que al lado de tan bravos orientales iba él tambien á combatir á los enemigos de la patria, que ya se acercaban. Fuese el pundonor ó cualquiera otra razon, cambiaron las circunstancias, y solo se trató ya de la nueva organizacion del ejército que muy pronto debia combatir.

No se crea que la desgraciada jornada del Arao no fué de grande influencia en aquellas circunstancias, y precursora de grandes vicisitudes; pues por ella pudo Bóves completar la organizacion de su ejército, y tomar la ofensiva ántes que los republicanos pudiesen ocupar la garganta para los llanos por San Juan de los Morros, Flóres, Parapara y Ortiz, cuyos puntos hubieran defendido con muy buen suceso; mas el tiempo se perdió, se perdieron algunas tropas, y se perdió tambien la moral, que influye poderosamente en la suerte de los ejércitos. Volvamos la vista al sitio de la plaza de Puerto-cabello, y encontrarémos malogrados los bien combinados proyectos del Libertador para rendirla; pues, como se ha visto, tuvieron que volver á Valencia los Jefes y tropas con que se habia reforzado la línea sitiadora para el atrevido plan de un asalto,

quedando las cosas en aquella plaza como ántes estaban, es decir, sufriendo mas las tropas sitiadoras que las sitiadas.

Se organizó, por fin, el nuevo ejército de los republicanos en cuatro divisiones: la del ala derecha se confió al Coronel Bermúdez: la de la izquierda al Coronel Valdez: la del centro al Coronel Florencio Palácios: la reserva y la artillería al Coronel Jalon; y la caballería de Oriente, con los valientes Dragones de Occidente, al Coronel Antonio Freites. Urdaneta y Mariano Montilla eran Jefe y Subjefe del Estado Mayor General. El Libertador mandaba y dirijia las operaciones, segundado por Mariño y Ríbas, teniendo ademas cerca de sí á los Coroneles José Leandro Palácios, García de Sena, Aldao, al Teniente Coronel Tomas Montilla y á otros Jefes. En tal órden marchó el ejército de Valencia el dia 27 de Mayo, con la fuerza total de 5000 hombres.

Los españoles, envalentonados y erguidos con su efímero triunfo en las llanuras del Arao, marcharon tambien hácia esta ciudad: el Brigadier Cebállos fué reforzado con los recursos y nuevas tropas que desde Coro conducia el Mariscal de campo Don Juan Manuel Cagigal, nombrado ya Capitan Jeneral de Venezuela por el Gobierno de la Metrópoli; y le acompañaban el Coronel D. Ramon Correa, y otros Jefes y oficiales españoles. Lisonjeados con la organizacion y regularidad que habian logrado dar á su numeroso ejército, no dudaron entónces que aquella larga y penosa campaña estaba ya decidida en favor de las armas del Rey de España: faltábales tan solo un paso; pero terrible. El ejército realista se habia situado cómoda y ventajosamente en el extremo occidental del llano de Carabobo, con una fuerza total de 6000 hombres, entre infantería, caballería y artillería.

Nunca se habia reunido en ningun campo de batalla venezolano, hasta entónces, ni tanto número de soldados, ni mas expertos é inteligentes Jefes: los preparativos anunciaban la mas firme resolucion para una obstinada lucha.

Al medio dia del 28 de Abril, el Jefe de Estado Mayor, Urdaneta hizo romper sus fuegos al ala derecha, á pié firme, al frente de una de las columnas enemigas, y poco despues lo continuó avanzando en formacion con órden y serenidad. El enemigo reforzó su ala izquierda con dos escuadrones, y prolongándola aun mas, quiso sorprender por retaguardia una de las líneas en donde se encontraba el Libertador; pero este con su prevision y perspicacia de costumbre, mandó al Coronel José Leandro Palácios que con una segunda fila contuviese al enemigo por un movimiento y fuego oblicuo: aquel logró romper la primera línea con una fuerte columna de 300 ginetes, cargando luego sobre la derecha por su retaguardia, en momentos en que toda la infantería realista rompia sus fuegos simultaneamente. Aquella columna patriota se condujo con bizarría, pues con la primera fila contestaba á la línea enemiga, y con las segundas, con fuego á retaguardia, contenia la caballería realista, que al ver Bolívar que vaciliba y flaqueaba, la hizo cargar con la suya con tal impetuosidad, que la arrolló y acuchilló, introduciendo luego gran languidez y desórden en las columnas españolas, que las de los republicanos supieron aprovechar con impavidez y oportunidad. El Coronel Palácios rechaza y desordena otra fuerte columna de caballería realista. El desórden se comunicó en el ejército

español, y aunque el Jeneral Cajigal pretendió defenderse en algunas alturas del centro, fué tambien arrollado, y la batalla estaba perdída: para las tres de la tarde tremolaba triunfante el pabellon tricolor sobre el portachuelo en que, poco ántes, estaba al parecer firmemente elevado el estandarte Real.

Completa fué la pérdida de los españoles en su infantería, pues la que no murió quedó hecha prisionera, con la activa persecucion que en el espacio de cinco leguas se les hizo. Muchos oficiales y Jefes cayeron en manos de los republicanos, otros murieron. Toda la artillería enemiga, 500 fusiles, 9 banderas, gran número de municiones de guerra, todos sus papeles, 4000 caballos, muchas monturas y frenos, sus víveres y ganados, y un gran botin que hizo la tropa en sus equipages, fueron los trofeos de esta batalla, que por quinta vez salvaba á la República: en ella solo tuvieron los patriotas de pérdida doce muertos y cuarenta heridos. Fué precursor de tan espléndido triunfo, el denuedo y bizarra conducta con que algunos Jefes y oficiales adquirieron justo renombre y fama. Carvajal, (alias, Tigre Encaramado, con alusion á su fuerza y corage), Genaro Vázquez, José Tadeo y Gregorio Monágas, Cedeño y otros Orientales y Occidentales, saliéndose de las filas, desafiaron y pelearon cuerpo á cuerpo, con los mas afamados guapos del ejército realista, obligándolos al fin, despues de furioso choque, á buscar su salvacion entre las gruesas columnas de su ejército, que bien pronto fué tambien despedazado.

El Capitan Jeneral Cajigal, el brigadier Cebállos, los Coroneles Correa, Calzada y otros Jefes y oficiales, con alguna caballería, se escaparon hácia Barínas; el resto huyó hácia Barquisimeto y Coro. Aquel glorioso y memorable campo de Carabobo, parece que fué señalado por el dedo de la Providencia, para que en diversas épocas sirviese de un vasto sepulcro á la tiranía, y para que en él se tremolase y fijara un dia, irrevocablemente, el pendon de la libertad venezolana.

Para dar idea del patriótico entusiasmo y energía que animaban á los que en aquella gloriosa época combatian por la independencia de la patria, léanse á continuacion las

REFLEXIONES DE UN MILITAR EN EL CAMPO DE CARABOBO.

"Qué entusiasmo sublime anima mi mente en estos momentos, y en medio de estas llanuras, donde el triunfo mas glorioso ha coronado los esfuerzos de mi Patria? Es en medio de los transportes de alegría, y del gozo puro que proporciona la victoria, que mi alma se eleva, y contempla la mano del Todo-Poderoso descargada sobre los enemigos del suelo colombiano. Dos horas ántes de este momento de júbilo, numerosas huestes amenazaban la libertad de la Patria. Yo las ví orgullosas del triunfo. Yo ví flotar las banderas españolas sobre una extension inmensa de terreno. Yo ví sus escuadrones amenazar los flancos del ejército invencible. Yo los ví. hace pocos instantes, y ahora ¡oh dia! oh momento feliz! no existen: han desaparecido: han sido aniquilados. Mi vista recorre el campo donde se han aumentado las glorias, y se han elevado nuevos trofeos al honor de Venezuela. Aquí se ven mordiendo el polvo los Jefes españoles, Puéyes, Paz, Méndez, Sumaraba. Infelices! Yo veo las cabezas divididas de los troncos inánimes. Vosotros veniais á beber la sangre americana: vosotros veniais sedientos de venganza, y de crí-

menos, y habeis encontrado la muerte sobre el territorio mismo que habeis profanado. Mas allá veo el denso polvo que levantan los escuadrones que persiguen al tímido Cagigal, y al desgraciado Ceballos, y qué? ¿Escaparán de la cuchilla americana levantada sobre tan feroces opresores? El Dios de la justicia, aquel Dios cuya casa han violado tantas veces, dejará impunes sus enormes atentados? Ellos huyen como el ciervo á quien persiguen diestros cazadores. Huyen, y su suerte depende de las guaridas que encuentren, y en donde puedan esconder el deshonor, y el oprobio que llevan consigo. Miserables! Poco ha amenazabais las glorias de la República; y en estos momentos, un pánico terror ocupa vuestros corazones mal aventurados."

"Los pabellones que flotaban orgullosos, se ven ya cubiertos de sangre y polvo; ellos van á ser los gloriosos trofeos que señalen é inmortalicen para siempre las llanuras de Carabobo. Nuevo banderas aquí y allí esparcidas entre porcion de cadáveres enemigos, testifican el triunfo mas brillante y glorioso."

"Aquí se ven montones de cadáveres enemigos; mas allá se oye el clamor de los vencidos que imploran la clemencia del vencedor. Artillería, fusiles, bagages, pertrechos, todo, todo se vé abandonado á la merced de las tropas invencibles. Rico el soldado con un botin inmenso, se aprovecha al mismo tiempo de los despojos enemigos, y rescata lo que estos habian saqueado en las poblaciones donde flotaba el estandarte de la libertad. ¿Qué demencia os engaña, españoles opresores de la América? Qué es lo que venis á traer á los hogares del pacífico americano? Miéntras llevais la espada ensangrentada en una mano, os apoderais con la otra de nuestras propiedades. Llanuras de Venezuela! hablad. Manifestad los crímenes cometidos en vuestros recintos por el feroz español. Incendio de pueblos, saqueo de ciudades, asesinatos sin número, devastacion sin ejemplo. ¿Qué se han hecho vuestras riquezas, vuestros ganados, vuestras poblaciones? Preguntadlo á Yáñez, á Bóves, á Puy, á Calzada, á Ceballos, y á tantos españoles incendiarios y asesinos. No, la raza humana no presenta ejemplos mas terribles de ferocidad. ¿Qué crímenes cometieron los inocentes habitantes de San Cárlos, para ser tan horriblemente asesinados por el atroz Calzada? Doscientas víctimas ha hecho perecer este inhumano. Los mas atroces tormentos han terminado la vida de los infelices mártires de la Patria. Y qué ¿podrán olvidarse jamas tan terribles escenas? Muere un monstruo y renacen ciento de sus cenizas pestilentes. Aun humean las víctimas inmoladas por Zuazola; y San Cárlos es el teatro de nuevos y horrorosos crímenes. ¡Dios eterno! Si hay españoles en vuestra mansion celeste, yo renuncio á ella. Los atentados cometidos en el territorio de Venezuela, ya no pueden considerarse sin espanto."

"¡Infelices habitantes de San Cárlos! Si fuisteis inmolados, Carabobo os ha vengado. Carabobo en cuyas llanuras se ven confundidos, cadáveres, hombres, caballos, armamento y pabellones españoles. Todo, todo ha sido el heroico valor de los republicanos; todo es nuestro, todo lo han perdido; y yo para señalar tan decidida victoria, atravesando estas llanuras y acercándome al árbol mas robusto de la vecina montaña, he grabado con mi sable teñido aun en sangre enemiga, la inscripcion siguiente: "aquí Cagigal empezó y concluyó su carrera. Bolívar le ha vencido y salvado la Patria."—Gaceta de Caráccas del lunes 13 de Junio de 1814.—4º de la Independencia, número 75.—Imprenta de Domingo Tórres."

Los inauditos hechos y la bárbara conducta de los realistas cuando ocuparon la villa de San Cárlos, se verán referidos en las pocas pala-

bras tomadas de una carta particular de 2 de Junio, escrita por uno de sus vecinos, é inserta en el mismo número de la Gaceta oficial que ya hemos citado. Allí está eternizada la horrible fama del bárbaro Calzada.

"Pasemos ahora á los hechos de los españoles en esta villa. La humanidad se resiente al decirlo, y el corazon mas empedernido se extremece al oirlo!!! El brutal y feroz Calzada, luego que se aposesionó de esta villa por la evacuacion de nuestras tropas, hizo asesinar á mas de doscientas personas, sin perdonar al anciano, al bello sexo, ni la tierna infancia. En el templo sagrado hizo asesinar á dos individuos que se acojieron á él huyendo de la ferocidad brutal. En el mismo templo violaron dos doncellas, y robaron las alhajas sagradas. Aun no paran aquí sus crímenes y barbarie; al Ciudadano Capellan Cárlos Quintana, hijo de esta villa, despues de castrarlo y desorejarlo, le desuellan vivo: le presentan su pellejo, y despues que le vé, lo degüellan. Bárbaros! Inhumanos! Esta es la conducta que observan con los americanos. La poblacion incendiada: las casas robadas; y sus habitantes sin tener con que cubrir sus carnes, ni con que alimentarse! Esta es la catástrofe que acaba de padecer la villa de San Cárlos, una de las poblaciones mas bellas de Venezuela."

Obtenido el espléndido triunfo con que el destino favoreció en Carabobo el valor y pericia de los republicanos, se dividió el ejército de estos para atender á los diversos puntos que llamaban su atencion, siendo el principal en tales momentos, aquel por donde el infatigable Bóves volvia con sus numerosas hordas, amenazando otra vez á los valles de Aragua. Marchó el Jeneral Urdaneta con una parte del ejército en persecucion de los enemigos, con el objeto tambien de recuperar el territorio del Occidente que se habia perdido en los meses anteriores, al paso que debería abrir operaciones contra Coro; y el resto contramarchó precipitadamente sobre la Villa de Cura, á las órdenes inmediatas del Coronel Jalon, para salir al encuentro al mas temible de los enemigos. El Jeneral Mariño se encargó luego del mando de este ejército como Jefe de operaciones, y le acompañaba un crecido número de acreditados Jefes, siendo encargado del Estado Mayor el Coronel Ramon García de Sena. El Jeneral Ríbas regresó á la capital para mantenerse en la expectativa sobre el resultado de las operaciones que se iniciaban. El Libertador quiso poco despues ir tambien personalmente á Carácas, para reanimar el espíritu público de sus habitantes, dar algunas disposiciones preventivas, y sobre todo, ver qué últimos recursos podria sacar de allí para el ejército, principalmente en el ramo de vestuario.

Al llegar el Jeneral Mariño á la Villa de Cura, y al tomar el mando en jefe del ejército que se preparaba á combatir con las numerosas huestes de Bóves, hizo circular la siguiente

PROCLAMA.

"El Ciudadano Santiago Mariño, Jeneral en Jefe y Libertador de las provincias orientales de Venezuela, á los habitantes del llano que siguen las banderas intrusas de Bóves."

"¡Desgraciados hermanos y compatriotas mios! ¿Hasta cuando ciegos y engañados permanecereis unidos á ese hombre inmoral, oprobio de la especie humana, que no ha sabido sino conduciros á la muerte

y á la ignominia? Hasta cuando seréis los viles instrumentos de este miserable aventurero, para hostilizar el suelo en que habéis nacido? Hasta cuando seréis juguete de las tramas y artificios groseros, con que os tiene uncidos al carro de sus enormes crímenes? Ya es tiempo, amigos, que rasguéis el velo con que ese monstruo tiene vendados vuestros ojos. Volvedlos á todos los lugares por donde él os ha conducido, y los veréis todavía cubiertos de vuestra sangre, derramada inutilmente para sostener las miras de su infernal ambicion. Recorred los campos de la Victoria, San Meteo y Boca-chica. Allí encontraréis en millares de horribles cadáveres, los tristes restos de vuestros compañeros sacrificados á su interes, y los monumentos de nuestras glorias. ¿Qué se han hecho las victorias que os prometió? Qué se han hecho las felicidades con cuya esperanza os ha entretenido? ¡Infelices! No es necesario sino comparar sus ofertas con los resultados, para conocer su atroz perfidia. En lugar de victorias, no habéis conseguido sino el oprobio y la muerte. En lugar de felicidades, no habéis alcanzado sino vuestra propia destruccion, desvelos, trabajos, penas y fatigas, la inquietud y la desolacion."

"El os hizo creer que nosotros os aborreciamos y que solo tratabamos de asesinaros. Vosotros habéis visto la injusticia de esta calumnia en el generoso perdon que concedimos á todos los prisioneros de Boca-chica, Magdaleno, Yuma y Guaica. Ninguno de los americanos que cayeron allí en nuestras manos ha perecido. ¿Y creéis todavia las mentiras con que ese traidor os engaña?

"Compatriotas, escuchad siquiera una vez á vuestros hermanos. Ellos acaban de destruir para siempre las esperanzas de los tiranos en los campos de Carabobo. Allí ha desaparecido como el humo, en ménos de media hora, el gran ejército con que Cagigal y Cebállos pensaron vencernos. El Dios de las batallas, que no protege sino las causas justas, se decidió por la de la libertad, é inspiró á nuestros soldados un valor y un brio sin ejemplo. Ellos han destruido en un momento la legion en que los españoles cifraban todas sus esperanzas. ¿ Qué aguardáis ya vosotros? Queréis todavía oponeros á los designios de la Eterna Justicia? Queréis todavía ser esclavos de ese bandido, y obligarnos á seguir vuestra suerte? No, hermanos mios. Ya es tiempo de desengañaros. Ya es tiempo de romper las cadenas con que estáis ligados. Dejad esa faccion infame, que os degrada y cubre de vergüenza. Nosotros olvidamos vuestros extravíos, porque conocemos ser el efecto de los detestables artificios con que ese monstruo os engaña. Volad á nuestros brazos, que abiertos os esperan para estrecharos en vínculos de fraternidad. No temáis. Todo el que viniere á nosotros, será recibido como hermano. Pero si obstinados y ciegos continuáis todavía haciendo armas contra nosotros, yo os lo anuncio, compatriotas, vosotros sentiréis todo el peso de nuestra venganza: cuatro mil bravos guerreros, que acaban de ganar laureles inmortales en los campos de Carabobo, vienen bajo mis órdenes á defender los derechos de Venezuela. Escoged, pues, entre estos partidos: ó venid al seno de vuestros hermanos, ó pereced al filo de nuestras espadas.—Cuartel General de la Villa de Cura, 6 de Junio de 1814.—IV.—*Santiago Mariño.—Ramon Machado.*—Secretario de Guerra."

La ciudad de Valencia quedó como ántes, con una insignificante guarnicion, y siempre expuesta á los amagos y depredaciones de las fuertes guerrillas de los Naranjos, que aunque carecian de buen armamento, su número y arrojo las hacian temibles. Para dar una idea de estas guerrillas, baste decir, que en dias anteriores se aproximaron y amenazaron al pueblo de Guacara, tres leguas distante de la ciudad,

camino directo para la capital, mandadas por el cabecilla Rámos, guapeton de fama, y que habiendo marchado á su encuentro el Coronel Alcover, que llevaba en su partida al Sargento Réyes González, cuyas acciones de valor habian adquirido tambien renombre y fama, al avistarse las dos fuerzas, fué desafiado personalmente este Sargento por el Jefe de la guerrilla enemiga, Rámos: impetró con ruegos Réyes González el permiso de su Coronel para salir á pelear, solo, con su adversario á la vista de los dos cuerpos, que no debieran tomar parte; le fué concedido el permiso, y á pocos momentos tuvo lugar el denodado choque de aquellos atletas que recuerdan la antigua celebridad de los Horacios y Curiacios: principiaron disparándose las armas de fuego, empleando en seguida sus sables en el ataque y la defensa; en lucha obstinada, al fin, el Sargento González mató á su adversario Rámos, y su cabeza cortada por los compañeros de aquel, se trajo á Valencia como un trofeo de grande estima. Se tirotearon las dos fuerzas despues de aquel suceso, y la enemiga, ya acéfala, fué dispersada. Esta misma guerrilla se reorganizó despues bajo las órdenes del oficial español José Ruiz, que tenia su vecindario y familia en el mismo pueblo de Guacara, y en número de 800 hombres continuó haciendo sus repentinas y hostiles incursiones por los pueblos inmediatos y cercanías de la ciudad. Desafíos semejantes á los de González y Rámos, eran entónces muy frecuentes: gentes sin disciplina eran los mas esforzados; y sin embargo, no se vió jamas que la traicion y el dolo deshonrasen el valor: los Jefes y los soldados mismos se combatian de muerte con lanza ó sable iguales, á caballo ó á pié, siempre que la ocasion se les presentaba.

Se acercaba Bóves á la villa de Cura con un ejército de 2000 infantes y 3000 carabineros y lanzeros; y al recibir la noticia el Jeneral Mariño, hizo marchar inmediatamente de la misma villa al ejército republicano, en número de 2500 soldados entre infantería, caballería y artillería; y al amanecer del dia 15 de Junio, se avistaron las dos fuerzas en aquel mismo sitio de la Puerta, tan desgraciado para los patriotas. Bóves habia tomado sus posiciones y logrado ocultar la mayor parte de sus caballerías; y el Jeneral Mariño habia reconocido aquellas posiciones y disponia sus fuerzas para combatir. En este momento llegó el Libertador desde la capital, y tomó el mando, como era natural; y aunque hubiera deseado variar de teatro y hacer mas eficaces y provechosas exploraciones sobre el enemigo, ya no era tiempo, porque á poco rato estaba empeñado el combate, y se hacia por momentos mas sangriento. Cuando todos los cuerpos de la infantería republicana estuvieron empeñados con ventaja sobre la infantería realista, que tambien sufria bastante de los fuegos de la artillería, dirijida por el Coronel Jalon, salieron á manera de horrible inundacion, de las sinuosidades del terreno y montañuelas cercanas, tres grandes masas de caballería que arrollaron con bravura y velocidad la infantería de los patriotas; y para las dos de la tarde la victoria se habia declarado por los realistas. Todo lo perdieron los republicanos en aquella funesta batalla; mas de mil defensores de la libertad perecieron, á pesar de su imponderable valor: el bravo Jefe, Antonio Mª Freites, al experimentar la total destruccion de la tropa que mandaba, ántes que rendirse se

quitó la vida con sus mismas pistolas: los Coroneles Ramon García de Sena, que pereció con el batallon que mandaba, Manuel Aldao, y el Secretario Antonio Muñoz Tévar, murieron gloriosamente, junto con muchos otros Jefes y oficiales. Fué en esta ocasion, que la República experimentó mayores y mas sensibles pérdidas.

El Jeneral Mariño, con corto séquito, pudo salvarse por la misma serranía del Pao de Zárate por donde se retiró cuando la accion de Boca-chica, y siguió, por la ruta del Concejo, hasta la capital: el Libertador, con algunos ginetes, se retiró camino recto de la villa de Cura hasta la Victoria. Bóves dió muerte á todos los heridos y prisioneros, y para ostentar mas su feroz frialdad, convidó á comer en la Villa de Cura al Coronel Jalon, que fué uno de los prisioneros, y concluida la comida, en la misma mesa, y á presencia de la víctima, lo mandó fusilar.

Al llegar á la Victoria, el Libertador participó el desgraciado suceso de la Puerta, y previno al Coronel José María del Sacramento Fernández, que con algunas fuerzas defendia los dos fortines de la Cabrera, auxiliado por la Laguna con cuatro lanchas cañoneras y otras pequeñas embarcaciones, al mando de los marineros Pedro del Castillo é Ildefonso Molero, que defendiera aquel estrecho á toda costa. Previno tambien al Coronel Escalona, Jefe militar de Valencia, que pusiera la ciudad en estado de hacer una defensa obstinada: al Coronel Delúyar recomendó la mayor vijilancia en el sitio de la plaza de Puerto-cabello; y por último, ordenó al Jeneral Urdaneta, que retrocediera con todas sus fuerzas del Occidente, y que á marchas redobladas auxiliase á Valencia; indicando á todos estos jefes, ademas, que debian estar prontos para socorrer cualquiera de los puntos que fuese atacado por los realistas. Marchó luego sin pérdida de momentos para la capital, cuya situacion era, á la verdad, peligrosa y aflictiva.

Para recojer todo el fruto de su triunfo, marcharon sin demora las tropas españolas para la Victoria, desde donde dividió Bóves su ejército, destinando 2000 hombres, bajo las órdenes del Capitan, español de nacimiento, Don Ramon González, para obrar contra Carácas, y con el resto se dirijió en persona á la villa de Maracay, y dió principio al ataque de la Cabrera, que dista una legua de allí. Tanto el ataque como la defensa de aquel punto fueron obstinados y sangrientos: y al fin, auxiliado el Jefe realista por el hijo del Marqués de Casa-Leon, que condujo las tropas por dentro de su misma hacienda, La Trinidad, por donde treparon la serranía, descendiendo luego sobre la cresta de los mismos fortines, con un fuego horroroso y simultáneo por todas partes, se hizo ya imposible la defensa de aquel punto por tan escaso número de patriotas, contra un ejército tan respetable y tan obstinado; y al terminar el dia 17, fué ocupada la Cabrera por los realistas, pasando á cuchillo á sus defensores, y tambien á muchas familias de los pueblos inmediatos, que se habian asilado en aquel lugar. Horrorosa fué la matanza que hicieron allí los españoles, pisoteando con bárbara planta los cadáveres, en el tránsito que hizo el ejército para continuar su derrotero sobre Valencia. Las embarcaciones auxiliares de la Laguna hicieron rumbo á diversas islas, y permanecieron fluctuando en el Lago por mas de dos meses; pero al cabo, abandonando los patriotas tan

débiles bajeles, recurso efímero y desesperado, buscaron su salvacion por tierra: muchos perecieron, entre ellos el denodado Comandante Pedro Castillo; pero no faltaron algunos tan favorecidos de la suerte, que se vieron mas tarde salvos en las colonias extrangeras, como Molero y otros.

En el siguiente dia ocupó Bóves el pueblo de Guacara, tres leguas de Valencia, y allí fué reforzado su ejército con 800 hombres de la guerrilla del español José Ruiz, sucesor del caudillo Rámos, muerto anteriormente en el choque con el Sargento González. Acompañaban al Jefe español en aquella sangrienta cruzada, los Señores Manuel Cayetano Monserrate, José Mª Correa, el hijo del Marqués de Casa-Leon, el Presbítero Montesino y otros, que parecia imposible tributasen á sus opiniones en favor de la causa del Rey de España, el sacrificio de sus sentimientos de humanidad, de la moral, de la civilizacion misma, siendo testigos y cómplices de tantas barbaridades.

El dia 19 de Junio se aproximó Bóves á Valencia, y ocupó la serranía del Morro y sus sabanas inmediatas á la ciudad. Entre tanto, el Coronel Escalona habia tomado sus medidas para defender heroicamente la plaza; habia acondicionado y embarrilado cuanta carne pudo, de vaca, cabras y burros; hizo abundantes acopios de agua dentro de la plaza, y reunió hasta 325 hombres entre soldados, enfermos del hospital, presos de la cárcel y algunos vecinos. En este mismo dia se presentó á las autoridades de la ciudad, el Presbítero Don Pedro Osío, cura del pueblo de Guacara, y reputado por patriota, con una irritante intimacion del Jefe español para que se le rindiese la ciudad; á la cual contestaron el Gobernador Espejo y el Coronel Escalona Comandante de armas, digna y enérgicamente, diciendo al fin "que la poblacion y sus defensores habian jurado vencer ó morir en aquel sitio." En consecuencia, rompieron sus fuegos los realistas sobre todos los ángulos y calles que conducian á la plaza; para el anochecer fueron rechazados con bastante pérdida, sufriendo los republicanos la de cuatro muertos y nueve heridos, siendo de estos el valiente Coronel granadino José Mª Orta. Volvió hasta por tercera vez la intimacion del Jefe realista para la rendicion de la ciudad, amenazando por último con el degüello de la poblacion; empero, siempre recibió la misma enérgica y decidida negativa.

Incesante era el combate todos los dias, y el 22 lograron los españoles ocupar á San Francisco; pero fué un triunfo de pocas horas, porque los republicanos cargaron sobre aquel convento con gran bizarría, derrotaron á los enemigos, y recuperaron tan importante punto. Por cobardía ó por traicion, huyeron de la plaza para el campo realista los dos hermanos Medinas, vecinos de San Cárlos; y fueron recibidos en la sabana del Morro del modo mas bárbaro é inaudito que darse puede: les ataron en la frente unas hastas ó cuernos de res, y los sorteaban en un círculo de caballería como á toros, lanzeándolos al fin, hasta hacerlos morir. ¡Triste recuerdo de las bestialidades de aquella época lamentable!

Para el dia 24, el Coronel Delúyar levantó el sitio de Puerto-cabello, en donde habia esclarecido su nombre y eternizado su fama, y se retiró con sus pequeñas fuerzas al puerto de la Guaira en buques que

le vinieron de allí mismo; quedando por consiguiente mas aislados y oprimidos los defensores de Valencia, que al siguiente dia 25 perdieron el hospital y otras casas inmediatas á la plaza: allí fueron degollados los heridos que no pudieron escaparse en violenta fuga para la plaza. La lucha se hacia cada dia mas sangrienta, y se empeoraba la situacion de los sitiados.

En aquellos dias ocupaba ya el Jeneral Urdaneta, con sus redobladas marchas desde el Occidente, la villa de San Cárlos; pero pisando un territorio enemigo, y rodeado siempre de fuertes guerrillas que lo inundaban, ignoraba la suerte que habrian corrido los defensores de Valencia, y temia con razon de la suya propia, en la total ignorancia en que estaba de los últimos acontecimientos que hubieran ocurrido. El valiente Comandante José María Rodríguez, su Ayudante Bartolomé Balda, y otros valientes, que por su arrojo despreciaron siempre el mayor número de sus enemigos, habian hecho una bizarra salida de San Cárlos, destrozando en las mismas calles á los enemigos, y dando muerte en duro combate al Comandante español Ferrety, y al bravo enemigo criollo Cárlos Blanco; y dirijiéndose por las serranías de Macapo y el Torito, intentaron auxiliar á Valencia, lo que les fué imposible, segun las posiciones y número del ejército sitiador: retrocedió entónces aquel Jefe por la misma serranía, buscando al Jeneral Urdaneta, y en èl tránsito pereció con algunos otros oficiales de gran mérito. Ya este Jeneral no podia esperar para sus tropas otra salvacion que la de una pronta, sigilosa y ordenada retirada por el derrotero del Occidente, puesto que por el de Barínas se aproximaban tambien tropas realistas, como se verá mas adelante. Emprendió, pues, el dia 29 de Junio, con la oscuridad de la noche, su retirada de San Cárlos, de acuerdo con la unánime opinion de una Junta de guerra que habia celebrado para tomar un partido; confiando al zelo y caridad de los respetables eclesiásticos, Dr. Juan José Herrera y Dr. Narciso Falcon, la numerosa emigracion que de todas partes le seguia, y marchó sin demora hasta la ciudad de Tocuyo, situándose en descanso por algunos dias en la hacienda del Molino, á sus inmediaciones. Fué allí donde se incorporaron catorce oficiales, modelos de bravura y de constancia en la adversidad, dignos compañeros del Comandante Rodríguez, cuyos nombres merecen una página en la historia de su patria, y son: el Teniente Coronel Vicente Landaeta, el Comandante de caballería Fernando Figueredo, los Capitanes José de Leon, F. Velóz, Felipe Pérez y Rafael Ortega; y los Comandantes N. Braca, Miguel Castejon, José María Figueredo, Guillermo Iribarren, J. Ramon Búrgos, Rafael Antonio Zumeta, Esteban Quero, y el Adjunto Antonio Zozaya; y unos pocos soldados igualmente bravos, que los acompañaban desde su salida de San Cárlos.

Marchó Bóves con algunos soldados para Puerto-cabello, quedando el sitio bajo las órdenes de su segundo, Moráles; este fortificó bien todos los puestos de la línea de circumbalacion que enfilaban á la plaza, y como á las 9 de la noche rompió contra ella un fuego tremendo, en toda la línea sitiadora, intentando ocuparla por asalto. Esta fué la mas cruel noche en todo el tiempo del sitio; se rechazaban á bayonetazos los soldados que impávidos asaltaban; y los que

de la parte interior se defendian sobre tablados y mampuestos, eran heridos de la misma arma: se aumentó el conflicto de los sitiados con el incendio de un arcon de pertrechos que causó algunas desgracias: cesó el combate á las dos de la madrugada, y los sitiados habian perdido cuatro oficiales y veinte y siete soldados entre heridos y muertos, fuera de los que se inutilizaron en el incendio. Continuaron ataques parciales de poca importancia; y en el 1º de Julio, cuando apuraban los conflictos, se pasaron al enemigo algunos vecinos notables y pacíficos, que encontraron la muerte en vez de proteccion; pereciendo el Señor Cazorla, uno de ellos, á golpe de hacha.

A las tres de la tarde del dia 2 repitió Moráles sus vigorosos ataques, y como á las 8 de la noche se apoderó del convento de San Francisco y de la gran casa de Malpica, muy cerca de la plaza, cesando el fuego por entónces: los defensores iban reduciendose á una situacion extrema, ya por sus considerables bajas, ya porque en aquel dia no se racionaban sino con mantequilla, aguardiente y tabaco: crecido era el número en hospitales, porque habian tomado las armas, no tan solo los principales amos de las casas, sino tambien sus esclavos.

De regreso Bóves de Puerto-cabello, trajo de aquel depósito granadas de mano y mosquetería, con que no dejaba respirar á los sitiados; sin embargo, fué tambien rechazado en todos los ataques del dia 4, en el cual se le incorporaron el Capitan Jeneral D. Juan Manuel Cagigal, Cebállos, Calzada y otros varios jefes con 1200 de tropa de los dipersos en Carabobo que se habian reunido en Barínas; fué pues, considerablemente aumentado el ejército sitiador, y admirable la heroica resistencia de aquel puñado de patriotas que rechazaba tan enormes masas. Volvamos la vista á las operaciones de los realistas sobre Carácas, miéntras que el valor y el heroismo defienden aun la plaza de Valencia.

Lenta fué la marcha de los realistas contra la capital, sin duda para proporcionar la coincidencia de las operaciones de la division que marchaba por la parte del Sud, ó camino de Ocumare, bajo las órdenes del feroz guerrillero Machado, con la que conducia por el Occidente, camino directo de la Victoria, el Capitan Gonzálcz. Para el dia 4, sin embargo, este Jefe habia descendido de la serranía, y ocupaba el pequeño valle de las Adjuntas, á tres leguas de la capital, con su division; y Machado con sus vándalos, ocupaba ya el pueblo del Valle, legua y media distante de ella. Por algun tiempo, tanto el Libertador como el Jeneral Ríbas, estuvieron pensando hacer una heroica defensa de Carácas, llegado el caso; y al efecto se construyó una ciudadela que comprendia algunas manzanas de la ciudad, con grandes fosos y baluartes, segun la localidad; mas quedaron sin efecto estos preparativos, porque al paso que se deseaba salvar de los horrores de un sitio al pueblo que mas sacrificios habia hecho por la libertad, era forzoso cambiar de plan en la guerra, desde que estaba perdida la parte litoral de la República: los llanos debian ser el nuevo teatro de las campañas. Con estas ideas habia ya marchado sin demora para el Oriente el Jeneral Mariño, despues de la accion de la Puerta, para organizar y preparar fuerzas para las nuevas operaciones. Se resolvió,

en consecuencia, emprender la retirada de la capital por el fragoso camino para el Oriente: no era esta, ni podia ser una retirada militar: era una emigracion espantosa, cuyo recuerdo aflije profundamente el corazon. Las tropas y vecindario de la Guaira, debian salir por el malísimo camino de la costa para Barcelona, y por los buques que habia en la rada, para seguir al Oriente ó á las colonias extrangeras. Antes de emprenderse aquella nefanda emigracion, quizo el Libertador que se hiciese una tentativa sobre los enemigos de las Adjuntas, y destinó al efecto una columna de tropas bajo las órdenes de los Comandantes Miguel Ustáriz y Manuel Zarasqueta, que se encontraron con los enemigos el dia 5, sobre la boca del rio Macarao: fuerte fué el choque, en el cual hicieron prisionero y asesinaron al Comandante Zarasqueta, retirándose Ustáriz sobre la capital, como se le habia prevenido.

El dia 6 de Julio salió el Libertador de la capital, ya en retirada, y entre este y el siguiente dia toda la emigracion, lo mismo que la de la Guaira, quedando el país á la merced de los crueles vencedores. En la orfandad y conflicto en que quedó el vecindario que no habia emigrado, se dispuso una mision de paz cerca del Jefe realista mas temible y mas cercano, que lo era Machado; fueron los comisionados los dos respetables sugetos, de conocidas opiniones realistas, conde de la Granja y D. Manuel Marcano. Se presentaron á Machado en el camino del Valle-abajo, y al oirlos, les mandó dar de lanzazos, y espiraron en crueles tormentos. Por fortuna se anticipó á entrar en Carácas el dia 7 el Capitan González, que lo salvó de los nuevos horrores que aquel monstruo se preparaba á cometer. Sin pérdida de momento destinó el Jefe español una columna, que á las órdenes del Comandante Calderon, se aposesionara del puerto de La Guaira: abundante fué el botin de estas tropas en aquel lugar, aunque no se mitigó su sed de robo con los muchos y ricos equipages que no se pudieron embarcar y que se encontraron en el muelle, porque ademas, saquearon muchas casas de su poblacion. Calderon hizo matar al inofensivo D. Juan Vicente Delgado, y á muchos otros, que no tuvieron otro delito que haberse encontrado con un bárbaro.

Lograron por último los tiranos hollar con su impura planta la cuna de la libertad colombiana: en vano fueron los repetidos y cruentos sacrificios que los caraqueños hicieron para salvar sus templos, sus hogares, el suelo en que nacieron, de los impíos ultrages de la barbarie: los tiranos, empapados en sangre humana, pasearon sus calles, y á nombre del Rey de España consumaron el sacrificio de una poblacion entera, que aterrada buscó asilo en los fragosos caminos, en las selvas y en los mares, adonde huyó del feroz cuchillo de los asesinos: los ancianos, las mas honestas y delicadas niñas, tiernas criaturas, numerosas y respetables familias, en fin, abandonaron su patria querida, porque la dominacion española se habia anunciado por todas partes con el incendio y con la devastacion: la ciudad quedó desierta, y el pabellon español flameó sobre la tumba del patriotismo.

Veamos ahora cual es la triste y desesperada situacion de los bravos defensores de Valencia, en donde el fuego habia devorado ya algunas casas. Combinadas los tropas de Cagigal con las de Bóves, prepararon un ataque general y decidido contra la plaza; y el dia 6 á

las once de la mañana, rompieron sus fuegos por todas partes, avanzando con mucho valor sobre las bocas-calles de la misma plaza, en donde perecian los realistas á la boca de los cañones que la defendian: como á las tres de la tarde estuvo desmontado el cañon y perdido uno de los ángulos de la plaza de la parte del Norte; pero ocurrieron á su defensa con un obus el mismo Coronel Escalona, el Teniente Coronel Uzcátegui y el Capitan Velazco, granadino, y rechazaron bizarramente á los enemigos, logrando al fin que cesara el fuego mortífero de aquel dia, y se retiraron aquellos con gran pérdida á sus posiciones de retaguardia. Veinte y dos muertos y treinta y seis heridos costó á los patriotas tan heroica pelea; siendo de los primeros los Capitanes Velazco y Churion, los Tenientes Piñango, Pérez y González, y el Subteniente Olívo. Increible parecia que en aquel dia de sangre y muerte, no se hubieran rendido los defensores de la plaza; mas todo lo superaba el puñado de patriotas que se habia decidido á vender la vida á caro precio. Al siguiente dia amanecieron colocados sobre los tejados de las casas inmediatas á la plaza, algunos soldados realistas, que dirijian sobre ella granadas de mano, mosquetería y tiros de fusil que hacian gran daño á sus defensores: á las dos de la tarde fué atacado el antiguo cimenterio, situado al costado de la Iglesia y sobre la misma plaza, y fueron rechazados los enemigos en obstinado y sangriento combate, quedando los independientes reducidos ya al número de 90 soldados, y sin mas que 200 cartuchos de fusil y 7 de cañon, triste presagio del próximo sacrificio. Ninguna otra tentativa hicieron por fortuna los realistas despues del crudo choque del cimenterio.

Por la mañana del dia 10 oyeron los sitiados un toque de diana general en el ejército enemigo, vívas al Rey de España, y una salva de 21 cañonazos con bala sobre la plaza: se vió luego colocado en uno de los edificios inmediatos una bandera blanca, á que contestaron los republicanos con otra igual. Se presentó muy luego un oficial español conduciendo un pliego para el Gobernador militar, que contenia el parte dado desde Carácas por el Arzobispo Coll y Pratt, por el marqués de Casa Leon, y por el patriota Rafael Escorihuela, avisando la ocupacion de la capital por las armas españolas, la retirada de las tropas independientes, y la emigracion de gran parte del vecindario; proponiendo Bóves que se entrase en una capitulacion, puesto que la plaza no podia tener ya esperanza del menor auxilio. Se le contestó que se suspendiesen las hostilidades para acordar los tratados, y así se verificó, declarando aquel Jefe realista que si dentro de 48 horas no estaba terminada la negociacion, ocuparia la plaza á fuego y sangre. Se reunió en consecuencia una junta de notables, compuesta del Gobernador político Dr. Espejo, del militar, Coronel Escalona, del Vicario Dotor Francisco Javier Narvarte, la Municipalidad, los Jefes militares, los capitanes; y por la clase de subalternos, un teniente y un subteniente, y se les instruyó de todo lo ocurrido, como de lo que pretendia el Jefe español. Aunque los Gobernadores Espejo y Escalona, como los Jefes militares, se oponian á entrar en capitulacion, fundados en que no seria cumplida por los españoles, fué forzoso ceder al clamor público y á una triste situacion que ahogaba la voluntad mas bizarra. Se eligió para tratar con el Jefe español por parte de

la plaza, al Doctor Miguel Peña y al Teniente Coronel Félix Uzcátegui su 2º Jefe, haciéndose la debida participacion, y pidiendo los rehenes competentes: todo fué acordado, y se fijó el dia siguiente para abrir la negociacion.

El dia 10 al amanecer se pusieron banderas blancas en el campo de los realistas, y tambien en la plaza; se cangearon los rehenes, y salieron de esta los comisionados Peña y Uzcátegui. Volvieron á la plaza á las cuatro de la tarde con la capitulacion firmada, á cuya hora se reunió la junta de notables de que ya hemos hecho mencion, é impuesta de la negociacion, fueron rechazados algunos artículos, quedando por último sancionado y ratificado por ambas, el siguiente

TRATADO DE CAPITULACION CELEBRADO ENTRE EL GOBERNADOR MILITAR DE LA CIUDAD DE VALENCIA, Y EL COMANDANTE JENERAL DEL EJERCITO REALISTA.

El Gobernador militar de la ciudad de Valencia, entendido por los dos parlamentarios que en la mañana de ayer tuvieron el honor de conferenciar con el Señor Comandante General de las armas españolas, que S. S. desea fijar en aquella el Pabellon bajo de ciertas condiciones; y debiendo resolver acerca de esta proposicion, con la anuencia de los oficiales de la guarnicion y notables del pueblo, los hizo congregar en la mañana de este dia, y desde luego les manifestó los sentiminetos del expresado Señor Comandante Jeneral español, instruyendo á todos de las condiciones enunciadas á los parlamentarios, á saber:

Primera: que posesionado S. S. de la plaza, será libre á cada uno el subsistir en la provincia, ó el extrañarse de ella para paises extrangeros, juramentados unos y otros de no tomar jamas las armas contra el Gobierno español.

Segunda: que los que determinen extrañarse á paises extranjeros, han de verificarlo con pasaporte que dará S. S. dentro del término de los quince dias primeros, despues de posesionado de la plaza, llevando consigo las propiedades que quieran recojer en este tiempo, y en buques que proporcionará la autoridad española á los que lo necesiten.

Tercera: que concederá salvo-conducto á todos los que quieran permanecer en el pais, para que no sean molestados por sus hechos y opiniones pasadas, jaramentados igualmente de no tomar las armas contra el Gobierno español.

Cuarta: que serán salvas las vidas y propiedades de todos los que estuvieren dentro de la plaza, bien sean militares ó paisanos, bien queden existentes en la provincia ó emigren á paises extranjeros.

Quinta: que garantiza las anteriores proposiciones con su vida y con su honor.

Despues de ilustrados los muchos vocales de la junta en estas proposiciones, y habiéndose discutido detenidamente, resolvieron unanimemente que se hiciesen al Señor Comandante español las siguientes, por medio de los mismos parlamentarios, y por el presente escrito firmado del Gobernador militar.

1ª Que quedando recíprocos rehenes dentro de la plaza y en el ejército español, marchen al momento dos oficiales, uno de la guarnicion de la plaza y otro del ejército español, á la ciudad de Carácas, á manifestar á S. E. el Libertador de Venezuela los articúlos con que el Señor Comandante Jeneral exije la rendicion de esta ciudad, á fin de que no solo los acepte y ratifique, sino tambien los haga extensivos á toda la

provincia, para cuyos efectos llevará el parlamentario español las correspondientes instrucciones y plenos poderes de S. S.

Contestacion. Como el deseo de evitar la efusion de sangre ha podido solamente determinarme á conceder las cinco proposiciones con que debe entregarse esta plaza, en gracia especial de sus actuales habitantes, nada tiene que hacer con ellas el Libertador, y se niega en todas sus partes este artículo.

2ª Que regresados estos parlamentarios con la aceptacion ó negacion de la capitulacion, la plaza, reasumiendo en sí el sagrado derecho que tiene para conservar las vidas y propiedades de su guarnicion y habitantes, se entregará en manos del Señor Comandante español, bajo de las cinco condiciones arriba expresadas, y la de que preste en manos del Gobernador militar y la de un parlamentario, juramento solemne ante el Ser Supremo de cumplirlas y guardarlas inviolablemente, y de hacerlas guardar y cumplir en cuanto sea de su parte.

Contestacion. Quedando sin efectò el anterior artículo, y siendo suficiente la garantía de mi palabra de honor para guardar las proposiciones concedidas, é indecoroso á mi carácter el prestar el juramento que se exíje; se niega igualmente este.

3ª Que mientras se concluye este tratado cesen todas las hostilidades, sin permitir que se comuniquen entre sí los oficiales y soldados de una y otra parte.—Valencia, Julio ocho de 1814.—*Juan de Escalona.*

Contestacion. Concedido; pero deberá ser concluido este tratado á las 12 de este dia, en que cesará el armisticio, ó se entregará la plaza. Cuartel general del Morro de Valencia, á 10 de Julio de 1814.—*José Tomas Bóves.*

El Señor Comandante general del ejército español, pactando solemnemente con los dos parlamentarios representantes de la plaza de esta ciudad, su guarnicion y demas habitantes, ha convenido y declarado:

Primero: que la expresion que corre en su contestacion del dia de hoy á la primera de las tres proposiciones que le ha hecho la junta general de oficiales y notables de la ciudad, por medio del Señor Gobernador militar, donde dice, *que las cinco proposiciones con que debe entregarse esta plaza son concedidas en gracia espécial de sus actuales habitantes*, debe entenderse por ellos toda la guarnicion, todos los oficiales y soldados, eclesiásticos y seculares, en cualquiera parte que sean nacidos, siempre que estén dentro de la misma plaza.

Segundo: que concederá libre y franco pasaporte á todos los que lo pidan, dentro del término de quince dias á los que quieran embarcarse por Puerto-cabello, y de diez y nueve á los que lo verifiquen por el de la Guayra, con arreglo á los distancias.

Tercero: que tratará á los enfermos y heridos de los hospitales, de la misma manera que á los de su ejército.

Cuarto: que desde luego se compromete á exijir de la autoridad suprema de España la expresa aprobacion de esta capitulacion, sin dejar entretanto de cumplirla en todas y cada una de sus partes.

Quinto: que entregado el mando de la provincia á otra persona, la recomendará muy especialmente el exacto cumplimiento de este tratado, haciéndole responsable de cualquiera violacion.

Sexto: que los oficiales de la guarnicion saldrán de la formacion de sus cuerpos con su espada; pero que no siendo la intencion de S. S. dejar arma alguna fuera de su ejército, se elegirá una casa particular donde las depositen.

Septimo: que la tropa de la guarnicion saldrá con su Comandante y toda lo oficialidad, batiendo marcha, con culatas arriba, hasta el cuartel de los Corrales, donde la recibirá la tropa de S. S. haciéndose cargo de los fusiles.

Octavo: que dentro de la misma plaza deberán quedar su Gobernador militar, el político, el Comandante de artillería, el Comisario, el Cirujano y Médico de los hopitales con sus empleados.

Noveno: que los paisanos, mugeres, y demas personas que no hayan estado destinadas á las armas, saldran á la sabana del Morro, donde serán protegidos de cualesquiera insultos.

Décimo: que la entrega de la plaza con sus existencias y municiones de guerra, se hará mañana á las 12 del dia.

Undécimo: que posesionado S. S. de la plaza, y arregladas sus disposiciones, se hará una señal con repique de campanas, para que cada cual pueda venir tranquilo á su casa.

Bajo estas condiciones queda concluida y ajustada la capitulacion para la entrega de la plaza, con los dos parlamentarios, Dr. D. Miguel Peña y Teniente Coronel D. Félix Uscátegui, la misma que su Señoría ofrece bajo la garantía de su vida, palabra de honor, y ante el Ser Supremo, guardar, cumplir y ejecutar, y hacer que se guarde, cumpla y ejecute,—Valencia, 10 de Junio de 1814.—*José Tomas Bóves.—Félix Uzcátegui.—Dr. Miguel Peña.*

A la hora designada el dia 11, entró en la plaza el ejército realista, y á su cabeza el Capitan Jeneral Don Juan Manuel Cagigal, Bóves, Moráles, y demas Jefes españoles, quedando la mayor parte de la caballería en las sabanas y extremos de la ciudad, y abocada á las mismas calles. Las autoridades civiles y los Jefes militares de los republicanos, entregaron sus mandos, y los 90 soldados que habian contenido á millares de realistas en los combates, marcharon á depositar las armas en el lugar designado, junto con el insignificante número de municiones que poseian: la vista de este puñado de heroes excitó, sin duda, la cólera de los que no pudieron nunca rendirlos; y miéntras los Jefes realistas saboreaban el obsequio que en su casa les tenia preparado el Señor Miguel Malpica (álias el Suizo), las tropas asesinaban en los hospitales á los heridos y enfermos, y cometian por las calles mil depredaciones y muertes en el indefenso vecindario. Triste papel hacia, en medio de tantos excesos, el Capitan Jeneral Cagigal, pues era nula su autoridad, y altamente despreciada su persona, por Bóves, Moráles, Calzada y toda aquella chusma de malhechores, armados á nombre del Rey de España, y para sostener los derechos de su corona. En los veinte y un dias de tan horrible sitio, perdieron los republicanos mas de 400 hombres entre muertos y heridos en los combates, con algunos otros de graves enfermedades.

Forzado el aflijido bello sexo de Valencia á concurrir á un gran baile que preparó la oficialidad realista en obsequio de su jefe Bóves, miéntras duraba tan irritante é inmoral funcion, el mismo 2° Jefe Moráles, con una compañía que él llamaba tambien de asesinos, entró en la casa de las Señoras Urloas, en donde estaban detenidos algunos de los oficiales patriotas, y á todos los pasó á cuchillo. Entre estos mártires de tanta barbarie, perecieron el Teniente Coronel Paris, granadino, el Capitan Espinosa, el Subteniente Gonzélez, y otros muchos valientes, dignos á la verdad de mejor suerte. Al favor de aquel baile

y del desórden de aquella soldadezca, se fugó el Coronel Escalona que estaba detenido en el mismo alojamiento de Bóves; y asociado con el Doctor Peña, se ocultaron y anduvieron errantes y perseguidos por mucho tiempo, hasta que volvieron al teatro de los acontecimientos, como se verá mas adelante. Ningun exceso ni crímen dejó de cometer aquella irrupcion vandálica, ni tan malos hombres dieron muestra alguna de consideracion ni respeto al mundo ni á la razon humana. Quisieramos no completar el espantoso cuadro de tan sangrientas y brutales escenas; empero nos fuerza á ello el deber que nos hemos impuesto de consignar á la posteridad la verdad de los hechos, y los inauditos sacrificios sobre que se ha levantado la República. Tampoco deben perderse en la obscuridad del tiempo, ni sepultarse en el olvido, los nombres venerandos de tantos mártires que derramaron su sangre por la patria, y que fueron inmolados á sangre fria por los bárbaros vencedores. He aquí los nombres de esas víctimas, sin que hayamos podido recojer los de todas las que fueron sacrificadas.

MILITARES.

Coroneles.

Antonio Alcover y sus dos hijos.
Manuel Gogorza.

Comandantes.

Valentin Cienfuegos y sus herms.
Joaquin Espinosa.
José Ponce de Leon.

Sargento Mayor.

N. Aguado.

Capitanes.

Nicolas Jaramillo.
Francisco Marin.
Joaquin Rosales.
Vicente Flores.
Juan Pacheco.
Francisco Granados.
Rafael Sanz.
Pedro Rivas.
Casiano Latouche.
Juan Pablo Ramirez.
Martin Barrios.
Martin Velóz.
Francisco Tomás Loaiza.
Vicente Almarza.

Tenientes.

Rafael Piñango.
Juan José Lopez.
Pablo Hernandez.
Ramon Peña y dos hermanos.

Subtenientes.

Ncolas Reyes.
Miguel Gañangó.
Pedro Travieso
Manuel Lopez.
Andres Bombarda.

PAISANOS.

El Gobernador polítito, Doctor Francisco Espejo y su Secretario,
Gumercindo Pagés
Francisco Cazorla.
Miguel Melo.
Pedro Cabriales,
Juan A. Peña.
Juan Borras.
Antonio Colon.
Nicolas Montiel.
Domingo Torres.
Vicente Rodriguez.
Francisco Calderon.
Tomas Prieto.
Antonio Aguado.
Manuel Melean.
Juan Manrique.
José Oraguieta.
Francisco Campuzano.
Tomas Benítez.

Juan Gadea.
José Miguel Franco.
Pedro Herrera.
Francisco Romero.
Juan José Leon.
Francisco Codecido.
José María Codecido.
José G. Ibarrolaburu.
Tomas A. Landaeta.
Fernando Páez.
Ignacio Martínez.
Simon Lamas.
Francisco Colon.
Bartolomé Ledesma.
José Colon.
Tomas Lopez, muy anciano.
Fernando Párraga.
José Ferrer.
Tomas Telmo.
José Romero.
Luis Sandoval y sus tres hh.
Francisco Reina.
Pedro Manuél Lopez, padre del que fué Jeneral al servicio de la España Narciso Lopez, y que posteriormente ha muerto en un patíbulo por la independencia de la Habana.

De cierto que los heroicos defensores de Valencia no merecian el término fatal que les cupo; mas no siempre los laureles de la victoria coronan las sienes de los fuertes varones que ofrecen la vida en holocáusto de una santa causa, ó en las aras de la patria: con tanta sangre derramada, con tantas crueldades cometidas, á la horrible luz de tantos incendios, decretaron los mismos españoles irrevocablemente la emancipacion de sus colonias, la libertad de Venezuela.

El ejército español fué posteriormente dividido en dos grandes divisiones; la una bajo el mando de Moráles, marchó el dia 13 de Julio por el derrotero del llano al Oriente; y la otra marchó tambien el mismo dia á las órdenes de Calzada para el Occidente. Para entónces ya el Jeneral Urdaneta continuaba su reterida por los Humucaros, pueblos que están al pié de la cordillera, Agua-obispos, ya en la serranía, y la ciudad de Trujillo, incorporándosele en este tránsito las fuerzas de Mesa y Linares que en el mes de Marzo obraban sobre Carora y Siquisique. En aquella ciudad tuvo la tropa mas dias de descanso, se la vistió, y se aumentaron las fuerzas con nueva recluta de diversos puntos, dándosele al fin la siguiente organizacion. El Batallon Barlovento con 500 plazas á las órdenes del Comandante Andrés Linarez, y su 2º el Mayor José Anzoátegui: el Batallon La Guaira con otras 500 plazas, bajo el mando de su antiguo Comandante Domingo Mesa y su 2º el Capitan Juan Salias: el Batallon Carácas de igual fuerza, á las órdenes del Comandante Miguel Martínez y su 2º el Mayor Pedro Leon Tórres. El Teniente Coronel Miguel Valdéz fué nombrado Jefe de Estado Mayor, y el Coronel Florencio Palácios, 2º Jefe de la division. En este órden continuó la retirada hasta la ciudad de Mérida, en donde tambien se incorporó con su columna el Capitan Francisco Conde, que vino en su auxilio, mandado por el Coronel García de Sena desde la retirada de Barínas, y fué vencedor del Comandante español Lizon. Tambien se incorporaron los bizarros oficiales de caballería Rangel, Páez y otros.

Confiaron los realistas el mando de la infelice ciudad de Valencia, en calidad de Comandante de armas, que entónces era la suprema autoridad, al Capitan Luis Mª Dato, digno subalterno de Bóves, hombre malo, que nunca sació su sed de sangre y robo, en todo el tiempo de su bárbara autoridad; y marcharon para la capital el Capitan Jeneral Cagigal, Bóves y otros Jefes y particulares que los acompañaban. Es

de suponerse cuanto sufririan la buena educacion, la prudencia y la autoridad misma de aquel Jefe que incesantemente luchaba con la ferocidad, la ignorancia, y la insubordinacion de un bandido que, como Bóves, entregado siempre á sus brutales pasiones, no reconocia mas poder que el suyo. Al llegar al pueblo de Guacara, trabó intencionalmente una cuestion con el Capitan Jeneral, en la que subió de punto su insubordinacion, alzandose, al fin, con el mando de una parte de Venezuela, cediéndole solo á Cagigal, como por un favor, el mando de Puerto-cabello y poblaciones del Occidente; y en el hecho, y por la autoridad de Bóves, fué dividida la Capitanía jeneral de Venezuela. Retrocedió Cagigal, y ruborizado se encerró en Puerto-cabello, para desde allí dar cuenta al Gobierno de la Metrópoli, olvidando que aquel Gobierno patrocinaba esos mismos desórdenes, como lo hizo con Monteverde y Miyares, hasta que, al fin, hubieron de romperse todos los lazos que le ligaban á sus colonias. Hechos son estos que producen el mayor escándalo, y suponen severo castigo por parte de un Gobierno que desea órden social, y quiere conservar la armonía vital entre la legitimidad del mando, y el deber de la obediencia. El castigo que recibió Bóves del inconsecuente y decrépito Gobierno de Madrid, por su atroz conducta, fué el de reconocerle en el mando de sus tropas, y conferirle el empleo de Coronel, llamando gloriosos triunfos lo que el mundo civilizado llama devastacion y ferocidad; y como simple consejo, para que no desagrade el ánimo de S. M. le previene que obedezca al Capitan jeneral. A continuacion se verá la Real órden que premia los importantes servicios de Bóves, al paso que parece desaprueba su conducta.

EL EXCELENTISIMO SR. SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO UNIVERSAL DE INDIAS, EN REAL ORDEN DE 6 DE OCTUBRE ULTIMO ME DICE LO QUE COPIO.

"He dado cuenta al Rey nuestro señor, de tres oficios del Comandante Jeneral del ejército de Barlovento de esa provincia, Don José Tomas Bóves, en que con fecha de 27 de Abril, 11 de Junio y 5 de Julio de este año, da parte de sus operaciones militares, é igualmente de otros dos del mismo Comandante, sus fechas 22 de Mayo y 16 de Junio últimos, en que produce algunas quejas contra U. S. é incluye copias de varias contestaciones que ha habido entre ambos. Enterado de todo S. M., y atendiendo á que U. S. ha concedido ya á Bóves el empleo de Tenien-Coronel, ha resuelto que este Jefe continúe como hasta aquí en el mando de sus tropas, con el empleo efectivo de Coronel de ejército, que el Rey le concede en consideracion á su acreditado valor, á sus gloriosos triunfos, y á sus grandes servicios; pero al mismo tiempo que le hace esta justicia, y le honra y premia con tal generosidad y munificencia, manda que se le haga entender que ha sido muy desagradable á S. M. la conducta que ha tenido con U. S., á quien ha debido y debe reconocer y respetar como legítimo superior, lo cual espera S. M. hará en adelante, teniendo por cierto é indudable, que el primer Capitan del mundo y mas coronado de laureles, pierde todo su mérito, y oscurece su gloria, por un solo acto de insubordinacion y desobediencia: falta que en cualquier súbdito, y mas en un militar, es menos perdonable que la cobardía. De Real órden lo aviso á U. S. para su inteligencia y cumpli-

miento, y á fin de que sirva de gobierno al interesado, interin se le expide el Real despacho correspondiente."

"Lo participo á U. S. para su inteligencia.—Dios guarde á U. S. muchos años.—Puerto-cabello Febrero 13 de 1815.—*Juan Manuel de Cagigal.*—Señor Intendente general de ejército.—Y la traslado á U. para su inteligencia, y la de los empleados de Real Hacienda del distrito, á cuyo fin espero hará imprimir cien ejemplares de dicha Real órden, y se los circulará, remitiendome á este destino veinte y cinco.—Dios guarde á U. muchos años.—Puerto-cabello 27 de Febrero de 1815.—*Dionicio Franco.*—" Señor Intendente interino de Real Hacienda."

Desembarazado ya Bóves de la presencia y autoridad del Capitan jeneral Cajigal, que como hemos dicho, fué á ocultar su destitucion y ultraje dentro de la plaza de Puerto-cabello, continuó su marcha para la capital, siempre rodeado de un séquito de hombres sedientos de venganza, y exaltados perseguidores de los patriotas. Hizo, pues, aquel Jefe su entrada triunfal en Carácas el dia 16 de Julio, y esta, como las demas poblaciones cuyo mando se habia usurpado, quedaron sujetas á la voluntad y capricho del tirano mas odioso, como la suprema ley de tan lamentable época. Publicó un indulto á los dos dias de su llegada á la capital el 18, ofreciendo olvido de lo pasado y completa seguridad de las personas; mientras que el dia 25 circulaba órdenes sangrientas á los jueces, por subalternos que fuesen, pára fusilar á todos los que se considerara hubiesen tenido alguna parte en la persecucion y muerte de los españoles. Es decir, que abrió la puerta á las mas ruines venganzas, y prolongó las pesquisas y delaciones que condujeron al tormento y al suplicio de la lanza y del machete, á crecido número de personas honradas é inofensivas. Nueva publicacion de indulto el 26: vuelve á insultar al buen sentido, y busca mas incautos que rindan la vida á su inocencia ; y marcha, en fin, en aquel mismo dia en direccion al Oriente, donde daban ya principio nuevas operaciones militares.

El traidor Juan Nepomuceno Quero, que hacia su carrera en las banderas españolas á la sombra de la adulacion á los Jefes, de su servilidad á los tenderos y regatones europeos, y de la mas cruel persecucion á sus mismos paisanos, quedó encargado del mando de la capital, y prolongó las muertes y las depredaciones de un modo inaudito : bajo su autoridad se organizaron partidas de perseguidores y asesinos, que vertieron la sangre humana y enlutaron á muchas familias. Chepito González, Don Ignacio Hernández el boticario, el artesano Ponte, y otros, recibian órdenes del protervo Quero, y arrancando de su hogar, en la oscuridad de la noche, al padre, al esposo, al hijo, al hermano, al pariente ó al amigo, lo conducian al espantoso sitio de Cotizita, lugar que se hizo monumental, ó los asesinaban en las mismas calles, de la manera mas inicua y feroz.

Cuando esto pasaba en América, y cometian tantos crímenes los súbditos del Rey de España, lanza el Gabinete de Madrid un nuevo sarcasmo, y el Ministro Lardizábal y Uribe, aparece en ridículo ante los ojos de la imparcialidad y la contemplacion del mundo. Con fecha 31 de aquel mes tan luctuoso para Venezuela, circula aquel Ministro las sabias disposiciones que S. M. habia tenido á bien dictar para la mejor administracion de justicia de sus dominios, y que las solicitudes

y quejas de los habitantes de América se atendieran con preferencia. Sin duda que Bóves, Moráles, Calzada, Dato, Rosete, Quero y tantos otros azotes de la humanidad en Venezuela, rindieron homenage y dieron exacto cumplimiento á tan sabias disposiciones de S. M. como lo dirá la historia.

Ninguna autoridad legal, ningun tribunal de justicia, existia en la capital, ni en ninguno de los otros distritos de la provincia, hasta que el dia 4 de Agosto se instaló, por la autoridad y querer de Bóves, un tribunal superior de justicia, bajo la presidencia del Marqués de Casa-Leon, cuyos actos nunca se percibieron, ni menos brindaron garantías á los habitantes, sometidos al brutal dominio del sable.

Indecibles son los sufrimientos que experimentaron la emigracion de Carácas y las tropas, hasta llegar á Barcelona; mas al fin, pudo allí el Libertador organizar 2000 hombres, con los cuales marchó á la villa de Aragua, en donde se habia situado el Coronel Bermúdez con otros 1000 despachados desde Cumaná por el Jeneral Mariño. Mandó el ejército el Libertador; como 2º Jefe el Coronel Bermúdez; y como Jefe de Estado Mayor el Coronel Cárlos Soublette. Se aproximaba por el derrotero del Chaparro el ejército realista, en número de 8000 hombres, mandados por el 2º de Bóves, el canario Francisco Tomas Moráles, en circunstancias en que el plan de defensa no se habia acordado aun entre los Jefes republicanos; pues Bermúdez queria que el combate fuese dentro de la villa, que habia zanjeado y parapetado débilmente, y el Libertador deseaba que se aprovechasen las ventajas que ofrecian las riberas del rio, y el semi-círculo barrancoso que sus aguas habian formado: Soublette, sin desviarse de la opinion del Jeneral, habria preferido que se abandonara la villa y se hubiese situado el ejército en las ámplias sabanas del pueblo del Carito, confiado en la calidad y bravura de la caballería, y en que con alguna espera, podría remontarse en mejores caballos que diferentes partidas habian ido á buscar. Tenía el Libertador que mostrarse deferente y contemplativo en el nuevo teatro que pisaba; y conociendo la contradiccion é índole temeraria del Coronel Bermúdez, tuvo que ceder, haciéndose mero espectador en tales circunstancias, con grave daño del servicio de la República. Como á las 8 del dia 18 de Agosto principiaron sus fuegos las tropas realistas, en el mismo rio de Aragua, y á poco tiempo el combate era sangriento dentro de la misma villa: imponderable valor desplegaron los republicanos, y la infantería, como la caballería, hacia esfuerzos inauditos: el bravo Carbajal, aquel tigre encaramado de tanta fama, que manejaba las bridas del caballo con la boca y las armas en ambas manos, pereció al pié del cañon que quitó á los enemigos. En vano se defendian las tropas bizarramente en las calles; estas se inundaban de sangre, sin fruto, como el mismo templo donde se colocaban los heridos que ocurrian en gran número: las fuertes columnas enemigas situadas en los bosques que en parte rodean á la villa, con un fuego vivísimo destruian impunemente á los republicanos, los que al cabo de mas de siete horas de reñido combate, abandonaron el campo, tomando el Libertador, con algunas tropas de Carácas, el camino del Carito para Barcelona, y el Coronel Bermúdez siguió la via de Maturin, llevando consigo los restos de la caballería al mando de los Comandantes José

Tadeo Monagas, herido, Pedro Zaraza y Manuel Cedeño. De bastante consideracion fué la pérdida de los republicanos; los valientes Comandantes Pedro Salias, José Ignacio Palenzuela, y muchos otros Jefes y oficiales, perecieron, ostentando siempre su bizarría, con mas de la tercera parte de la fuerza total, y todas las municiones y elementos de campaña. Los realistas obtuvieron el triunfo á costa de mil muertos y sobre dos mil heridos, desahogando luego su feroz encono, con el asesinato de los heridos patriotas dentro del mismo templo de Dios, y de cuantas mugeres, niños y ancianos buscaron asilo en tan santo lugar, que siempre profanaron los bárbaros asesinos.

No siendo posible hacer la defensa de Barcelona, despues de la desgraciada jornada de Aragua, fué inmediatamente abandonada, marchando el Libertador precipitadamente para Cumaná, á conferenciar con Mariño y demas Jefes allí reunidos, sobre la defensa del Oriente, ya invadido por las numerosas huestes realistas. Se reunió efectivamente una junta de guerra en aquella ciudad, compuesta de los Jenerales Bolívar, Mariño y Ribas, y los Coroneles Ascúe, Valdéz y otros Jefes: la mayoría de estos caudillos opinó por la necesidad de abandonar á Cumaná, cuya defensa no era posible improvisar, aunque otros Jefes estuvieron porque se defendiese; por último, se abandonó la ciudad el 25 de Agosto, y la poca tropa que allí estaba reunida marchó en direccion á Maturin, y el Libertador con el Jeneral Mariño se embarcaron para la isla de Margarita, en la Escuadrilla surta en aquel puerto bajo las órdenes del Comandante Bianchi, tenedor de gran depósito de ricas alhajas de las Iglesias de Carácas, con cuyo producto se proponía el Libertador la reorganizacion de un respetable ejército. Veamos lo que otros escritores han dicho con referencia á este suceso. "Bianchi era una especie de filibustero italiano, que buscando á toda costa el medio de enriquecerse, se habia puesto á servir á Venezuela para tener en sus puertos un asilo, y en sus plazas un mercado para la venta de las presas. Viendo en su poder tantas riquezas, y que los confiados pasageros eran pocos, no pudo resistir á la tentacion de despojarlos, y así lo declaró á ellos mismos con una desvergüenza inimitable. Cediendo empero á las reclamaciones de Bolívar y Mariño, les dió por fin, á vista de las costas de Margarita, una pequeña parte de las alhajas, y dos buques de su Escuadrilla para que siguieran á Cartagena." (*)

Ocupada la ciudad de Cumaná por el sanguinario Bóves, se cometieron allí las mas inauditas atrocidades, quedando ya en inferior escala las que habia experimentado la infortunada Valencia en premio de su heroismo. Los músicos que ejecutaron las piezas del baile con que la poblacion aterrada obsequió á tan feroz caudillo, fueron, despues de la funcion, degollados; siendo una de las víctimas el célebre violinista Juan José Landaeta, honor de los artistas americanos.

Malogrado el objeto con que se habian embarcado el Libertador y el Jeneral Mariño, no quisieron abandonar la patria ántes de repetir sus esfuerzos para libertarla, tentando de nuevo la fortuna en los campos de batalla. Embarcados en el bergantin goleta Arrogante, y en la goleta

(*) Resúmen de la historia de Venezuela por Rafael María Baralt y Ramon Diaz.

Culebra, hicieron rumbo á Carúpano, adonde llegaron el dia 4 de Setiembre. Temoroso siempre el Libertador de la traidora conducta de Bianchi, tan pronto como estuvo en tierra, y observando el rumbo que seguian los buques que aquel mandaba, dirijió al ciudadano Felipe Estéves, Comandante de la Goleta Arrogante que lo habia conducido, el siguiente oficio. "Acercándose á esta costa el traidor Jph. Bianchi con los buques de su mando, y siendo muy probable que intente llevarse las dos Goletas que nosotros hemos traido, espero que U. las haga venir bajo el tiro de las fortalezas, para precaverlas de las asechanzas de aquel malvado.—Dios guarde á U. muchos años.—Carúpano Setiembre 4 de 1814, 4º—*Simon Bolívar.*—Ciudadano Comandante de la Goleta El Arrogante."

Quiso ademas el Libertador poner en alguna seguridad los pocos cajones de la plata labrada que se habian escapado del atroz robo de aquel verdadero corsario; y al efecto dirigió al mismo Comandante Estéves la siguiente comunicacion. "El Capitan ciudadano Joaquin Marcano ha sido destinado para recibir los 16 cajones de plata labrada que hay á bordo de ese buque, segun la cuenta que conserva en su poder el ciudadano José Paul.—Dios guarde á U. muchos años.—Carúpano 4 de Setiembre de 1814, 4º—*Simon Bolívar.*—Ciudadano Comandante de la Goleta "El Arrogante."

Para esta fecha algunos caudillos militares que por aquellos lugares obraban, dando el funesto ejemplo de rebelion, habian dictado una resolucion ó decreto, desconociendo la autoridad de Bolívar, y tambien la de Mariño, á quien arrestaron momentaneamente: Ríbas, Piar y Bermúdez fueron los autores de aquellos escándalos y funestos sucesos; y, sea dicho en pura verdad, estos Jefes nos han dado, con los ejemplos de la constancia y el valor, el funestísimo de la desobediencia: Mariño, el de la indecision y falta de energía; y los pueblos, el de la division y zelos provinciales. Detenidos y dosobedecidos en Carúpano los Jenerales Bolívar y Mariño por sus insubordinados subalternos, se acercó al puerto con su escuadrilla el temible Bianchi; instruido de lo que pasaba en tierra, se propuso neutralizar en cierto modo su anterior é inicuo proceder, y contradiciendo momentaneamente su propia traicion, intimó con actitud amenazadora á los que allí mandaban, la libertad y respeto de los primeros Jefes; y la acordaron efectivamente para salvarse de sus amenazas.

Bolívar, siempre superior á la adversidad, con ideas muy avanzadas á la situcion, y desatendiendo sus conflictos personales, publicó el dia 7 de Setiembre del terrible año 1814, en el mismo pueblo de Carúpano, testigo de la insubordinacion de sus subalternos, el manifiesto que á continuacion insertamos; documento importante, que no escribió sin duda el Libertador para el estrecho recinto en que se publicaba, sino para que tambien fuese leido por la mas remota posteridad.

MANIFIESTO DEL GENERAL SIMON BOLIVAR, LIBERTADOR DE VENEZUELA, DADO EN CARUPANO A 7 DE SETIEMBRE DE 1814.—4º

"Simon Bolívar, Libertador de Venezuela y Jeneral en Jefe de sus ejércitos, á sus conciudadanos."

"Conciudadanos: ¡Infeliz del Magistrado que, autor de las calamidades ó de los crímenes de su patria, se vé forzado á defenderse ante el tribunal del pueblo, de las acusaciones que sus conciudadanos dirijen contra su conducta!!! Pero es dichosísimo aquel que, corriendo por entre los escollos de la guerra, de la política y de las desgracias públicas, preserva su honor intacto, y se presenta inocente á exijir de sus propios compañeros de infortunio una recta decision, pobre, sin culpabilidad."

"Yo he sido elejido por la suerte de las armas para quebrantar vuestras cadenas, como tambien he sido, digamoslo así, el instrumento de que se ha valido la Providencia para colmar la medida de vuestras aflicciones. Sí: yo os he traido la paz y la libertad; pero en pos de estos inestimables bienes, han venido conmigo la guerra y la esclavitud. La victoria conducida por la justicia, fué siempre nuestra guia hasta las ruinas de la ilustre capital de Carácas, que arrancamos de manos de sus opresores. Los guerreros granadinos no marchitaron jamas sus laureles, miéntras combatieron contra los dominadores de Venezuela; y los soldados caraqueños fueron coronados con igual fortuna contra los fieros españoles, que intentaron de nuevo subyugarnos. Si el destino inconstante hizo alternar la victoria entre los enemigos y nosotros, fué solo en favor de los pueblos americanos, que una inconcebible demencia hizo tomar las armas para destruir á sus libertadores, y restituir el cetro á sus tiranos. Así parece que el cielo, para nuestra humillacion y nuestra gloria, ha permitido que nuestros vencedores sean nuestros hermanos, y que nuestros hermanos únicamente triunfen de nosotros."

"El ejército libertador exterminó las bandas enemigas; pero no ha podido ni ha debido exterminar unos pueblos, por cuya dicha ha lidiado en centenares de combates. No es justo destruir los hombres que no quieren ser libres; ni es libertad la que se goza bajo el imperio de las armas, contra la opinion de seres fanáticos, cuya depravacion de espíritu les hace amar las cadenas como los vínculos sociales."

"No os lamenteis, pues, sino de vuestros compatriotas, que instigados por los furores de la discordia, os han sumerjido en un piélago de calamidades, cuyo aspecto solo hace extremecer á la naturaleza, y que sería tan horroroso como imposible pintaros. Vuestros hermanos, y no los españoles, han desgarrado vuestro seno, derramado vuestra sangre, incendiado vuestros hogares, y os han condenado á la expatriacion. Vuestros clamores deben dirijirse contra esos ciegos esclavos, que pretenden ligaros á las cadenas que ellos mismos arrastran; y no os indignéis contra los mártires, que, fervorosos defensores de vuestra libertad, han prodigado su sangre en todos los campos, han arrostrado todos los peligros, y se han olvidado de sí mismos por salvaros de la muerte ó de la ignominia. Sed justos en vuestro dolor, como es justa la causa que lo produce. Que vuestros temores no os enagenen, ciudadanos, hasta el punto de considerar á vuestros protectores y amigos como á cómplices de crímenes imaginarios, de intencion ó de omision. Los directores de vuestros destinos, no ménos que sus cooperadores, no han tenido otro designio que el de adquirir una perpetua felicidad para vosotros, que fuese para ellos una gloria inmortal. Mas, si los sucesos no han correspondido á sus miras, y si desastres sin ejemplo han frustrado empresa tan laudable, no ha sido por defecto, ineptitud ó cobardía; ha sido sí, por la inevitable consecuencia de un proyecto ajigantado, superior á todas las fuerzas humanas. La destruccion de un gobierno, cuyo orígen se pierde en la oscuridad de los tiempos; la subversion de principios establecidos; la imitacion de costumbres; el trastorno de la opinion; y el establecimiento en fin de la libertad en un país de esclavos; es una obra tan imposible de ejecutar súbitamente, que está fuera del alcance

dé todo poder humano; por manera que, nuestra excusa de no haber obtenido lo que hemos deseado, es inherente á la causa que seguimos; porque así como la justicia justifica la audacia de haberle emprendido, la imposibilidad de su adquisicion califica la insuficiencia de los medios. Es laudable, es noble y sublime vindicar la naturaleza ultrajada por la tiranía: nada es comparable á la grandeza de este acto; y aun cuando la desolacion y la muerte sean el premio de tan glorioso intento, no hay razon para condenarlo, porque no es lo asequible lo que se debe hacer, sino aquello á que el derecho nos autoriza."

"En vano esfuerzos inauditos han logrado innumerables victorias, compradas al caro precio de la sangre de vuestros heroicos soldados. Un corto número de sucesos por parte de nuestros contrarios ha desplomado el edificio de nuestra gloria, estando la masa de los pueblos descarriada por el fanatismo religioso, y seducida por el incentivo de la anarquía devoradora."

"A la antorcha de la libertad, que nosotros hemos presentado á la América como la guia y el objeto de nuestros conatos, han opuesto nuestros enemigos la hacha incendiaria de la discordia, de la devastacion, y el grande estímulo de la usurpacion de los honores y de la fortuna, á hombres envilecidos por el yugo de la servidumbre, y embrutecidos por la doctrina de la supersticion. ¿Cómo podria preponderar la simple teoría de la filosofía política, sin otros apoyos que la verdad y la naturaleza, contra el vicio, armado con el desenfreno de la licencia, sin mas límites que su alcance, y convertido de repente por un prestigio religioso en virtud política y en caridad cristiana? No, no son los hombres vulgares los que pueden calcular el eminente valor del reino de la libertad, para que lo prefieran á la ciega ambicion y á la vil codicia. De la decision de esta importante cuestion ha dependido nuestra suerte: ella estaba en manos de nuestros compatriotas, que pervertidos han fallado contra nosotros: de resto, todo lo demas ha sido consiguiente á una determinacion mas deshonrosa que fatal, que debe ser mas lamentable por su esencia que por sus resultados."

"Es una estupidez maligna, atribuir á los hombres públicos las vicisitudes que el órden de las cosas produce en los estados, no estando en la esfera de las facultades de ningun Jeneral ni magistrado, contener en un momento de turbulencia, de choque, y de diverjencia de opiniones, el torrente de las pasiones humanas, que agitadas por el movimiento de las revoluciones, se aumentan en razon de la fuerza que las resiste. Y aun cuando graves errores, ó pasiones violentas en los Jefes, causen frecuentes perjuicios á la República, estos mismos perjuicios deben sin embargo apreciarse con equidad, y buscar su oríjen en las causas primitivas de todos los infortunios, la fragilidad de nuestra especie, y el imperio de la suerte en todos los acontecimientos."

"El hombre es débil juguete de la fortuna, sobre la cual suele calcular con fundamento muchas veces, sin poder contar con ella jamas, porque nuestra esfera no está en contacto con la suya, y es de un órden muy superior á la nuestra. Pretender que la política y la guerra marchen al grado de nuestros proyectos, obrando á tientas con solo la fuerza de nuestras intenciones, y auxiliados por los limitados medios que están á nuestro arbitrio, es querer lograr los efectos de un poder divino por resortes humanos."

"Yo, muy distante de tener la loca presuncion de conceptuarme inculpable de la catástrofe de mi patria, sufro al contrario el profundo pesar de creerme el instrumento infausto de sus espantosas miserias; pero soy inocente, porque mi conciencia no ha participado nunca del error voluntario de la malicia, aunque por otra parte haya obrado mal y sin

acierto. La conviccion de mi inocencia me la persuade mi corazon, y este testimonio es para mí el mas auténtico, bien que parezca un orgulloso delirio. He aquí la causa por que, desdeñando responder á cada una de las acusaciones que de buena ó mala fé se me pueden hacer, reservo este acto de justicia que mi propia vindicta exije, para ejecutarlo ante un tribunal de sabios, que juzgarán con rectitud y ciencia de mi conducta en mi mision á Venezuela: del Supremo Congreso de la Nueva Granada hablo, de este augusto cuerpo, que me ha enviado con sus tropas á auxiliaros, como lo han hecho heroicamente, hasta espirar todos en el campo del honor. Es justo y necesario que mi vida pública se examine con esmero, y se juzgue con imparcialidad. Es justo y necesario que yo satisfaga á quienes haya ofendido, y que se me indemnice de los cargos erróneos á que no he sido acreedor. Este gran juicio debe ser pronunciado por el Soberano á quien he servido: yo os aseguro que será tan solemne cuanto sea posible, y que mis hechos serán comprobados por documentos irrefragables. Entónces sabreis si he sido indigno de vuestra confianza, ó si merezco el nombre de Libertador."

"Yo os juro, amados compatriotas, que este augusto título que vuestra gratitud me tributó cuando os vine á arrancar las cadenas, no será vano. Yo os juro que, Libertador ó muerto, mereceré siempre el honor que me habéis hecho; sin que haya potestad humana sobre la tierra que detenga el curso que me he propuesto seguir, hasta volver seguidamente á libertaros, por la senda del Occidente, regada con tanta sangre y adornada con tantos laureles. Esperad, compatriotas, al noble, al virtuoso pueblo granadino, que volverá ansioso á recoger nuevos trofeos, á prestaros nuevos auxilios, y á traeros de nuevo la libertad, si ántes vuestro valor no la adquiriese. Sí, sí: vuestras virtudes solas son capaces de combatir con suceso contra esa multitud de frenéticos, que desconocen su propio interes y honor; pues jamas la libertad ha sido subyugada por la tiranía. No comparéis vuestras fuerzas físicas con las enemigas, porque no es comparado el espíritu con la materia. Vosotros sois hombres, ellos son bestias; vosotros sois libres, ellos son esclavos."

"Combatid, pues, y venceréis. Dios concede la victoria á la constancia.—Carúpano, Setiembre 7 de 1814.—4º—*Simon Bolívar*."

Al dia siguiente, 8 de Setiembre, partieron para Cartagena el Libertador y el Jeneral Mariño, al mismo tiempo que llegaba de la isla de Margarita con 200 hombres, el Jefe Piar, para recojer los amargos frutos del motin que le brindó su nueva autoridad, que bien poco pudo ejercer.

Miéntras que Bóves se ocupaba en operaciones y movimientos en Cumaná y Barcelona, su segundo Moráles, con un ejército de mas de 6000 hombres, se aproximaba á Maturin, en cuyo punto habia reunido Bermúdez como 1300, casi todos de caballería. Le acompañaban Zaraza, Monágas, Cedeño y otros valientes que no excusaban ninguna ocasion de combatir, sin detenerse en la superioridad numérica que pudieran tener los enemigos. El dia 7 de Setiembre intimó Moráles á los defensores de Maturin que se rindiesen, al favor de honrosas proposiciones y de falaces y pomposas promesas; á las que, indignados con amarga experiencia, contestaron aquellos Jefes en muy lacónicas, pero enérgicas palabras: que el pueblo de Maturin preferia el exterminio á la esclavitud.

En vano el Jefe español empleó su sistema de guerrillas desde el siguiente dia 8, con el objeto de fatigar y disminuir las pequeñas

fuerzas de los republicanos; pues al fin salieron estos de la poblacion con ánimo resuelto de atacar á los realistas, confiando su suerte á su extremado valor. Se trabó efectivamente el mas crudo combate el dia 12 de aquel mes de Setiembre, tan fecundo en importantes acontecimientos: larga, dudosa y sangrienta fué la pelea; momentos hubo en que los republicanos se vieron envueltos por las grandes masas de los realistas; sin embargo, la voz y el heroico ejemplo de los Jefes lograron en poco tiempo despedazar la línea de infantería de los realistas, y continuando en horrible brega por algunas horas, destrozaron una gran parte de la caballería, y el resto, con su Jefe Moráles, huyeron, amenazados por largo tiempo y distancia por las indomables lanzas de las huestes republicanas. La pérdida de los españoles fué considerable: mas de 2000 fueron los muertos, y como 900 los prisioneros; ademas, se les tomaron 150000 cartuchos, 2100 fusiles, 700 caballos ensillados, 6000 bestias en pelo y 800 reses de ganado mayor. Los patriotas tuvieron 74 muertos y mas de 100 heridos; quedando por consecuencia de tan espléndido triunfo, en actitud temible para sus enemigos. El Jefe Moráles con los restos de su numeroso ejército, huyó por el camino de Barcelona hasta Urica, desde donde pidió auxilios á Bóves, que á la sazon atendia á los movimientos que Piar ejecutaba sobre Cumaná. Esta ciudad fué ocupada por el mismo Piar el dia 29 de aquel mes, despues de haber derrotado las tropas españolas que la guarnecian, en el encuentro que tuvieron en la quebrada de los Frailes. Piar, vanamente enorgullecido con tan ligero triunfo, emprendida ya la peligrosa senda de la insubordinacion, y rota la cadena de precisas combinaciones enlazadas con un centro de accion y de autoridad, ningun éxito feliz podia coronar los inauditos esfuerzos del valor y de la constancia de aquellos caudillos. El mismo Piar, faltando á las órdenes que habia recibido de su Jeneral, Ríbas, se propuso defender á Cumaná con gente reclutada á la ligera, mal armada é indisciplinada; y bien pronto sufrió la invasion del mismo Bóves, que desde Barcelona, voló con las tropas que allí tenia, para auxiliar á su segundo en Urica. El dia 16 de Octubre se trabó el combate en las sabanas del Salado á inmediaciones de Cumaná, que dió por resultado la completa derrota de los republicanos, convirtiéndose aquel campo, como la misma ciudad, en un teatro de horrores y de sangre, en que el feroz Bóves asesinó indistintamente á los soldados, como á una gran parte del vecindario, sin reparar en edad ni sexo; expidiendo ademas órdenes á los Comandantes militares de los cantones, y á los Jefes de las partidas que inundaban aquel territorio, para que pasaran á cuchillo á todo patriota que pudieran aprehender. Torrentes de sangre americana no eran bastantes para saciar la implacable sed de tan bárbaro asesino.

Dejamos al Jeneral Urdaneta situado en la ciudad de Mérida en el pasado mes de Setiembre, despues de haber reorganizado su ejército en Trujillo, y aumentádolo con los emigrados de diversos puntos del Occidente, útiles para el servicio de las armas; y á los realistas, bajo las órdenes de Calzada, picando su retaguardia, y aunque con bastante lentitud, aproximándose por el mismo derrotero.

Fuese por consecuencia de las fatigas en las crudas campañas

anteriores, fuese por distracciones que se le atribuyeron entónces, muy agenas del servicio público, es lo cierto, que el Jeneral Urdaneta obró con vituperable negligencia, dejando de emplear todas sus fuerzas contra los realistas, para asegurar el buen éxito de una batalla, que era tan probable, á juicio de todos los Jefes que lo acompañaban. Ocupado el pueblo de Timótes á inmediaciones del páramo de Mucuchíes, por los españoles, fué destinado al mismo páramo el Comandante Andres Linares con su bravo batallon Barlovento, bien que con órdenes de no comprometer batalla, si las fuerzas enemigas fuesen superiores; operacion peligrosa y gratuitamente ariesgada, pues que en toda probabilidad debia considerarse á los españoles emprendiendo aquellas operaciones con un ejército respetable, á la vez que tanto se habian alejado del centro de sus recursos. Participó Linares á su Jeneral la superioridad de las fuerzas enemigas tan luego como pudo examinarlas, y aunque se le mandó auxiliar con el batallon La Guaira, fué en vano, porque Linares con su acreditado valor y el de su bizarro cuerpo, no quiso volver la espalda á su enemigo, y emprender la retirada hasta encontrar los auxilios que debieran enviársele. Trabóse pues el combate á fines del mes de Setiembre en el mismo páramo de Mucuchíes, entre 500 republicanos contra 1500 realistas; y aunque aquellos combatieron con heroismo, fueron al fin completamente derrotados, salvando Linares sin embargo mucha parte de su armamento, y con los restos de sus valientes soldados pudo retirarse hasta Mérida.

Por consecuencia de tan desgraciado suceso fué abandonada esta ciudad: el Jeneral Urdaneta con sus tropas se puso en retirada sin descanso hasta el sitio de la Cebada, mas adelante de los pueblos de Bailadores y su páramo. Tuvo aquí un choque sumamente desagradable el Capitan de caballería, José Antonio Páez, con el Comandante de aquella arma, José Cháves, que quiso despojar de su caballo á aquel Capitan; y no siendo este favorecido en su querella por el Jeneral, y por el contrario, reprendido severamente, se separó del ejército con otros compañeros, sin permiso de su Jefe, y dirijiéndose por el páramo de Chita, buscaron los llanos de Casanare, en donde hizo aquel oficial gran figura, y preparó su brillante carrera, como se verá en las operaciones subsecuentes. Repuesta un tanto la caballería, que en la marcha y por la calidad del terreno se habia maltratado bastante, el cuarto dia se continuó la marcha en retirada hasta los valles de Cúcuta, en donde fueron las tropas muy bien recibidas y asistidas, como lo habia ya prevenido el Gobierno granadino. El Jefe Calzada con su ejército hizo alto y tomó cuarteles en la ciudad de Mérida.

Dolorosamente se encontraban por entónces divididas las opiniones en la Nueva Granada sobre la forma de su Gobierno: la provincia de Bogotá, bajo su Presidente D. Manuel Alvarez, sostenia con las armas el sistema central; y las demas provincias, representadas en un Congreso de Diputados reunido en la ciudad de Tunja, defendian la Federacion. Semejantes cuestiones habian ya hecho derramar la sangre granadina en los pasados años de 1811 y 1812, y los ánimos se mantenian enconados de una y otra parte: en tales circunstancias,

el Congreso llamó la division Urdaneta para que fuese á Tunja, á fin de hacer respetar con ella su autoridad y sus resoluciones.

Por otra parte aumentaban los conflictos del Congreso de la Union, la intimacion que el Jeneral español, Don Toribio Móntes, le habia hecho, despues de su triunfo sobre el ejército de Nariño, y la prision de este distinguido Jefe granadino. La intimacion, y las enérgicas y razonadas contestaciones del Presidente del Congreso, siendo documentos de grande interes americano, se leerán á continuacion.

OFICIO DEL TENIENTE JENERAL ESPAÑOL DON TORIBIO MONTES AL CONGRESO DE LA NUEVA GRANADA.

"Si mis sentimientos fuesen los de un entusiasta sanguinario, ó los de un conquistador que no reconoce otra razon para obrar que el interes de una gloria vana, el de su ambicion, y la fuerza de sus bayonetas, yo miraria con indiferencia correr la muerte por todas partes, y acaso tendria una complacencia bárbara en dar pábulo á una guerra intestina, en que la imprecacion y el odio se ahogasen entre la sangre y el humo destructor de las facciones en la América; pero, como el sistema de la Nacion heroica de quien dependo, es tan contrario á unos principios diametralmente opuestos á las ideas mas generosas, mis propósitos, á pesar de la victoria y el triunfo, siempre seran humanos, y nunca me cansaré en dar pasos buscando el momento en que, no las puntas de las bayonetas, la sangre y el fuego, sino la razon y el verdadero interes de los pueblos, sean los árbitros de nuestras diferencias."

"Se hallaba una division del ejército de mi mando en pacífica posesion de la ciudad de Popayan y de toda su provincia. Se habia publicado y jurado la constitucion política de la monarquía española, decretada por las Cortes generales y extraordinarias, en que los americanos, no solo habian conseguido cuanto podian desear en órden á los derechos que reclamaban, y que concedidos debian acallar sus quejas, mirándose iguales á los españoles europeos, y constituyendo una misma familia con unos mismos intereses y acciones, sino que tambien lograban aquel bien por que tanto se habian fatigado, poniendo la base de un sistema análogo á sus ideas, que ciertamente y al golpe habria reunido la opinion discordante, no solo de pueblo á pueblo, de familia á familia, sino en ellas mismas de individuo á individuo. Trataba y habia comunicado órdenes para la ereccion de los Ayuntamientos constitucionales, obra solo del libre arbitrio de los pueblos, y tomaba medidas á fin de contener los excesos de algunos soldados de aquel ejército, que, segun me hallaba informado, cometian robos y otros delitos que á la presencia de la buena fé con que aquel pueblo se entregó, me penetraban, llamando toda mi atencion en su alivio, cuando Don Antonio Nariño, titulado presidente de Cundinamarca, Jeneral en Jefe y Dictador de todo el reino, negándose á todo convenio y propuesta racional, alarmando á los pueblos, y poniendo en pié un ejército respetable, marchó sobre la division que al mando del Brigadier Sámano cubria á Popayan, la que deshizo en los campos de Palacé y Calivio, logrando con la victoria la posesion de Popayan y su provincia, y la retirada de mis tropas á la ciudad de Pasto, adonde las siguió con todo el resto de sus fuerzas, y en donde despues de seis batallas consecutivas, perdió con su ejército, tren y campamento, su libertad, mirando, despues de haber sacrificado sus mejores tropas y oficiales, realizado cuanto le habia anunciado en mi contestacion oficial, dirijida siempre al fin de evitar el derramamiento de sangre, y la destruccion á que el engaño, la falta de cálculo y los vértigos delirantes

le conducian. Le expresé en ella el estado triunfante de la España, sus victorias sobre los franceses, y que sus ejércitos obraban con el mayor vigor sobre los del tirano, cuyo yugo habian roto enteramente, hallándose ya en posesion de Burdeos, sacando su subsistencia de todo el Languedoc que dominaban. Le hice presente el estado del Perú, y la derrota completa con que el Jeneral Pezuela habia destruido el ejército de Buenos-aires, haciendo huir á su Jeneral Belgrano con un corto resto á encerrarse en su capital, la que en el dia se halla sitiada y en estadó de rendirse al ejército nacional europeo que la asedia. Le impuse del estado de Méjico: y le mandé todos los papeles públicos tomando cuantas medidas dictaban la razon, la prudencia, los buenos deseos y una sangre fria, con respecto á un hombre decidido á atacarme, á seducir estas provincias, á arrojarme de ellas, y á creer que todas mis oficiosas gestiones y propuestas eran hijas del temor con que le miraba, y no efecto de un corazon sensible, humano y conciliador, de quien depende en el dia, á quien conoce ya, y en cuyo proceder no cabe ni otra memoria, ni otro sentimiento, ni otro resorte, que el del honor y el de la justicia, con que inalterable obrará siempre buscando la paz y tranquilidad de los pueblos."

"Todo lo dicho resúlta expresado con la última sencillez al Jeneral Nariño, á quien me dirijia en la inteligencia de ser la suprema autoridad constituida en el reino, y que como dictador podia obrar libremente; pero, por varios papeles cogidos en su equipage he venido á entender que, aun á su pesar, dependia del Congreso general que U. S. S. componen, y á quien, si mis operaciones se hubiesen patentizado, acaso habrian tenido un distinto éxito, no se habria derramado tanta sangre, y podria haberse conseguido el fin con que se giraron. Porque á la verdad, Señores, si los pueblos les han colocado á su frente, si les han entregado el giro de sus intereses, si les han confiado la suprema autoridad, ¿ será justo que U. S. S. en lugar de desempeñar esta confianza en su bien y para que prosperen, les conduzcan hasta su último exterminio? ¿Está en órden, que abusando de su sencillez y rusticidad, les ofrezcan una felicidad efímera, la misma que Napoleon propuso á la Francia, en la que los franceses rejenerados no han hallado otro bien que un tirano que todo lo sacrifica á su ambicion, desaparecer millares de sus habitantes, y al fin de una guerra tan dilatada, y despues de sucumbir á las fuerzas superiores que los circunscriben, mirar acaso convertido en cenizas su mismo país? ¿ Pueden creer U. S. S. que la España triunfante mirará con indiferencia la separacion de este reino; y aun cuando la mirase, han discutido el punto si les seria ventajosa sin la union del resto de la América y de las posesiones de Europa, pudiendo quedar seguros de la agresion de una potencia extranjera? ¿Se persuaden á que, separado Don Antonio Nariño, se han roto con él los diferentes planes sobre centralismo y otros que tanto los han dividido, que los mantiene en una observacion mutua, y que por necesidad, y al fin, los sumergiria en el último de los males, la guerra civil ó la anarquía? Se declama y se grita por todas partes la independencia, la libertad, ofreciendo en estas voces á los pueblos su último bien; cuando ellas, si en alguna acepcion significan, no ofrecen otra cosa que un conjunto de males que los inunda, y un furor entusiasta que ocupando su razon, destruye y aniquila. Popayan fué tomada por el Jeneral Nariño, juró inmediatamente su independencia, y estando por consiguiente en aptitud de mejorar su suerte, ¿cuales han sido sus ventajas? Contribuciones inmensas, persecuciones terribles, la depredacion del oro y plata de sus iglesias, la circulacion de papel y moneda de cobre, la expatriacion de sus vecinos, inerme y desierta la agricultura y comercio, las minas paradas y

todo en la confusion y desórden que inspiran los nuevos sistemas, cuando se fluctúa entre la esperanza y el temor; aumentándose este á proporcion que el tirano se inhabilita para volver á agredir la Península, pues reducido al último estrecho despues de la batalla de Leipsic y sus posteriores, deshecha y en arma contra él la confederacion del Rhin; perdida la Holanda, el Hanóver, el Tirol, se mira en la última nulidad y estado de aquella desesperacion, que le quitará, con la vida, todo el fruto de sus rapiñas.

La España, Señores, no puede hacer mas como madre de los americanos; y si no es bastante, supuesto que su gobierno solo desea el bien y la conciliacion, ¿porqué, en lugar de agredirla con empresas sin otro fruto que la desolacion de la misma América, no se nombran diputados que expongan sus quejas y den curso pacífico á sus pretensiones? ¿Porqué, si se duda de sus promesas, si se desconfia de sus ofrecimientos, si los que han tomado parte en la revolucion se creen expuestos, no se toman medidas capaces de asegurarlos, sin que la decision dependa de la sangre, el fuego, la destruccion y la muerte? ¿Y porqué, en lugar de alarmar al padre contra el hijo, y al hermano contra el hermano, queriendo al golpe destruir la obra lenta en que los intereses y la sangre han trabajado trescientos años, no se trata de sentar principios y bases en razon y justicia, que concilien los derechos de la Nacion con los intereses de las provincias? Ello es, que este es un paso que debió darse como propio de pueblos cultos que piensan y obran por un distinto órden de aquellos de caribes, entre quienes la suprema ley y el distintivo de su gloria es desconocer el grito de la humanidad, poniendo por timbre de su heroismo la destruccion y el aniquilamiento de la especie."

"El Mariscal de campo Don Melchor Aymerich, Comandante Jeneral del ejército de operaciones de Pasto, hallándose pronto, segun mis órdenes, á marchar á la ciudad de Popayan, pasó una intimacion dirijida al Comandante Don José de Leiva, el que le contestó segun los términos de una nota puesta por el colegio electoral de Popayan, y firmada de Don Andres Ordóñez y Sifuéntes, en la que, despues de negarse á la rendicion de armas y entrega de la ciudad que exijia Aymerich, envuelve una porcion de contrariedades y de oposiciones inconexas, con que acaso se pretende de un modo amenazante detener el curso de aquel ejército, que con dolor mio (si U. S. S. no tratan de buscar los remedios de conciliacion que presenta la razon y á que estaré pronto) va á ocupar aquel país, renovando las escenas y teatro de Juanambú y Pasto, si es como se me asegura, que se encuentran fuerzas en aquel territorio, y se preparan á la defensa; de cuyos males no queriendo ser responsable á Dios y á la humanidad, dirijo este oficio, por si encuentro en U. S. S. mejor disposicion, y otros sentimientos mas conformes al verdadero interes de los pueblos, que los que hallé en Don Antonio Nariño, á quien su ambicion le condujo á su última ruina.—Dios guarde á U. S. S. muchos años. Quito, Junio 13 de 1814.—*Toribio Móntes.*—Señores del Congreso general de Santa Fé."

CONTESTACION DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS AL ANTERIOR OFICIO.

"Si los hechos del gobierno de V. E. en Quito, no estuviesen en contradiccion con las palabras, tal vez podria V. E. persuadir con el oficio á que contesto, no la justicia de sus pretensiones y de la causa de España contra América, sino la bondad de su corazon en procurar evitar la efusion de sangre con que infructuosamente se teñirá nuestro suelo, *y que al fin solo* servirá para arraigar mas el odio que ya han producido

en los corazones americanos, las escenas de devastacion y de muerte que hasta aquí nos han presentado los agentes españoles. Pero, ¿como quiere V. E. que se olviden, ni como compondremos los deseos que V. E. manifiesta, con el degüello que hizo á sangre fria y á primera entrada del presidente de Popayan en Pasto, Don Joaquin Caicedo, del Comandante de sus armas, Macaulay, de sus oficiales y soldados, sin contar las víctimas sacrificadas en Quito, y entre quienes no perdonó V. E. ni á las mugeres? ¿Son estas las paternales intenciones del gobierno que V. E. representa, ó son los impulsos de su propio corazon, semejantes á los que en todas partes han puesto en ejecucion los mandatarios españoles, y aun los simples individuos de esa Nacion, que con solo haber nacido tales, han creido tener un derecho para turbar los gobiernos americanos, para erijirse en adelantados, y, á semejanza de los primeros dias de la conquista, armar unos pueblos contra otros para destruirlos y dominarlos á todos? La entrada de Sámano en Popayan, sin embargo de haber sido por una capitulacion expresa, en que aquel pueblo inocente y pacífico se entregó sin reserva, ¿no ha sido marcada con todo género de delitos de la tropa mas inmoral y corrompida que ha existido jamas, sacrílegos, asesinos, brutales en los excesos mas vergonzosos de la naturaleza; y toda la provincia no presenta hoy el teatro de sus devastaciones que no podrán repararse en muchos años? ¿En qué gobierno pacífico de los que hoy se han establecido en la América, y principalmente en este reino, sabe V. E., que el sacrilegio y el estupro, delitos aun mas vergonzosos de que se ofende la humanidad y el pudor, sean el premio del soldado brutal que ataca á sus hermanos, como lo han sido de las tropas que condujo Sámano á Popayan! ¿Qué nos resta ya que padecer, ni qué puede esperar el americano despues de una conducta tan atroz? En Venezuela, un aventurero sin mision, sin título alguno que lo autorizase, contra las órdenes expresas de su Capitan Jeneral, aprovechándose del desórden de la naturaleza y de los momentos aciagos de una consternacion universal, avanza, sorprende pueblos inermes y aterrados, derrama por todas partes el llanto y la desolacion, y como si su corazon feroz solo se complaciese en las desgracias, aumenta el número de las de un terremoto espantoso, con todos los males y las calamidades de la guerra; hace una capitulacion, y sus resultados son las cadenas, los calabozos, las confiscaciones y el destierro de mil víctimas ilustres. No son estas acusaciones que le hacen los americanos: el tribunal de audiencia constituido en Valencia, clamó altamente contra esta infraccion de los tratados mas solemnes á España; pero España, despues de hechos tan atroces, lo autoriza y le nombra Capitan Jeneral. En Méjico, se repiten los dias de la conquista, y los estragos son tal vez mayores. Se convida, se hace acercar con bandera de paz á los americanos, y se les recibe con los cañones. Estos sucesos están consignados en las gacetas de aquel país, y repetidos con fruicion en las de Cádiz. En Buenos-aires capitulan, y tras de la capitulacion siguen las infracciones, la permanencia y la ocupacion de su territorio por tropas enemigas y aun extrangeras, que no dudó llamar en su auxilio el gobernante de Montevideo. La distancia nos aleja otras escenas que tampoco queremos recordar; pero no olvide V. E. las de ese mismo pueblo en que reside, en el año de 1810. ¿Como quiere V. E. persuadir de que Sámano en Popayan procedió contra sus órdenes y los sentimientos de su corazon, cuando ya su conducta le habia sido conocida anteriormente en la villa de Ibarra, y cuando su correspondencia privada no da ideas de esta improbacion? ¿No estaba aquella provincia en pacífica posesion de su libertad, cuando Sámano, en virtud de las órdenes de V. E., le vino á intimar desde Quito la rendicion ó los horrores de una guerra cruel? ¿Quién ha sido, pues, el agre-

sor? Despues de este ultrage y esta violencia, solo porque V. E. y cada español se cree con todos los derechos de Fernando 7º para atropellar á los inocentes pueblos de América, como lo hicieron sus antepasados, despojando de estos territorios á sus legítimos Señores, ¿no es verdad ó no ha referido á V. E. Sámano, que Nariño le convidó á una explicacion, que despues de derrotado la primera vez provocó á su segundo Asin á la misma conferencia, y que el primero le respondió en dos palabras, que escogia dar la guerra, entre ella y la paz, y el segundo ni aun se dignó escuchar su parlamento, cargando de injurias y baldones al que lo llevaba? ¿Qué tiene que ver V. E. ó el gobierno de Quito, aun cuando fuese legítimo, con Popayan y las demes provincias de la Nueva Granada, á quien V. E. intima sometimiento?: ¿No nace esto del mismo principio ántes dicho, esto es, que cada español se juzga un soberano de América? ¿Estas son las ideas liberales de la nueva constitucion? ¿Estos son los bienes que nos ofrecen España y sus agentes? ¿Y la América podrá esperar ningun bien, ni justicia, de un gobierno que atropella así los derechos de los pueblos?"

"Pero sea de esto lo que fuere, la América no es libre porque el gobierno español sea cruel; lo sería y lo debe ser del mismo modo, si fuese humano y compasivo. Lo es, porque ningun otro pueblo tiene derecho á hacerla esclava: lo es, porque quiére y debe ser gobernada por sí misma: lo es, porque la naturaleza la ha separado de la dominacion de España: lo es, porque diez y seis millones de almas no pueden recibir la ley de ocho ó diez que hay en la Península: lo es, por los mismos principios con que esta ha resistido el yugo de la Francia; porque sus pueblos no se acomodan con el gobierno monárquico de España; porque sean cuales fueren los beneficios que pudiesen recibir de una Nacion impotente y débil, aman mas la libertad que las cadenas. Persuádase á un hombre vigoroso, sano y robusto, que debe estar siempre en un eterno pupilage. Dígasele á un hombre de razon, que otro debe administrarle y disponer de sus intereses para que él sea feliz. Hasta la misma naturaleza reprueba este sistema: el hombre, á cierta edad, no debe reconocer los vínculos paternos que lo ligaron en la infancia: aun los brutos animales tienen esta libertad. Resérvense enhorabuena para con los autores de nuestro ser, todos los sentimientos que inspiran la gratitud, la naturaleza y la religion. Tengamos, si se quiere, con España, á pesar de sus violencias y sus crueldades, las consideraciones de una aya que por su interes, y bien pagada, tal vez nos cuidó; pero su maternidad adoptiva y violenta ha cesado ya: este es el órden de la naturaleza y la razon.

Tal es la resolucion de la América libre, que nadie puede contrastar ya. Nuestras pretensiones son opuestas y no tienen conciliacion. España quiere la dependencia, el pupilaje, la eterna esclavitud de la América. América ha jurado su absoluta independencia y libertad. Esto no tiene un medio. El americano está resuelto á perecer, ántes que sufrir un yugo extrangero: España no se contenta con ménos que la sumision. Y si nó, ¿qué quieren decir las intimaciones que han hecho Aymerich y V. E. á Santa fé y Popayan? ¿De donde viene este empeño obstinado de hacernos felices? Nosotros renunciamos de buena gana esta felicidad. Vuelva V. E. sus cuidados á España: trabaje con sus semejantes en consolidar la independencia y la libertad que dice ha adquirido. Nosotros no envidiamos su dicha, y por amor al género humano, deseariamos ver realizadas las lisonjeras esperanzas con que V. E. se complace, y que por desgracia no se verificarán jamas. España, sea de una ú otra potencia de la Europa, estará ya siempre en una eterna dependencia, como hasta aquí. Ocho millones de almas sin comercio, sin agricultura, sin marina, sin industria, sin artes, sin ciencias, entregados

á sola la posesion de un patrimonio, ó de que eran meros administradores, con grandes naciones vecinas rivales y enemigas, ninguna otra cosa será que el juguete de todas ellas, y una presa fácil de cualquier conquistador, como indispensablemente lo habria sido de Francia, si no la hubiese salvado la Inglaterra, en lo que todavía resta mucho que ver. Estamos persuadidos que aun así, su orgullo la conducirá á pretender dominar todavía á la América; pero en este concepto, y dispuestos á perecer ántes que someternos, hemos sacudido el yugo. Reveses, desgracias tendremos, como las que hemos sufrido hasta aquí, y las que han envanecido á V. E. tanto, no por el valor de los españoles, sino por algunos estúpidos y seducidos americanos. que venden sus propios derechos y los de su patria, por el goce momentaneo del pillage que se les permite en nuestras propiedades, y por los otros excesos de que llevo hecha mencion; pero nuestra misma constancia en medio de los sucesos prósperos ó adversos, hará conocer á V. E. y á España, que su empresa es desesperada, y que al fin nada sacará de ella."

"Nuestras diferencias intestinas son los debates de pluma que aclaran mejor los derechos de un gran pueblo que se va á constituir en Nacion: son hijas de la ilustrada razon del americano, que sabe discernir entre las varias formas de gobierno: han rodado y ruedan solo sobre cual será mas enérjica para destruir á nuestros enemigos; pero todos convenimos en el odio á ellos, en la resolucion firme de ser libres, ó perecer ántes que sufrir su yugo ignominioso. Por lo mismo, tenga V. E. entendido que las respuestas que le han dado Popayan y Nariño, son nuestros mismos sentimientos; que se las repetimos y sabremos sostener hasta el último punto."

"Haga, pues, V. E. marchar las huestes de Aymerich: sepa que ya no hay en el reino otra autoridad á quien hacer intimaciones; y tenga entendido que nuestra causa no la decidirán ya súplicas ni quejas á la ingrata España, sino la justicia divina vengadora de sus ultrages, y nuestra espada.—Dios guarde á V. E. muchos años. Tunja, Julio 9 de 1814.—*Camilo Tórres*. Presidente del Congreso.—Excelentísimo Señor Teniente Jeneral de la Nacion española, Don *Toribio Móntes*."

"CONTESTACION.—Ya habrá recibido V. E. la contestacion que en 9 de Julio se dió á la intimacion de V. E. del 13 del mes anterior, que no obstante duplico al presente en los adjuntos impresos, por si hubiere padecido algun extravío. Así en esta parte, queda evacuada la respuesta al nuevo oficio de V. E. de 13 del pasado."

"Contrayéndome ahora á lo demas: teniamos ya aquí la gaceta extraordinaria de España, de 29 de Marzo, que acredita la entrada de Fernando 7º en su territorio, y sabemos todos los sucesos ocurridos entre los ejércitos aliados contra la Francia y su Emperador Napoleon. Pero á la cuenta ignoraba V. E. que Fernando, á la misma entrada á la Península, y al paso por Valencia, ha derogado la constitucion, ha declarado ilegítimas, tumultuarias, y sediciosas las Cortes generales y extraordinarias de la Nacion, y ha disuelto las ordinarias que se hallaban reunidas en Madrid, dando por nulo cuanto habian hecho estas y aquellas, absolviendo de toda obligacion á los que llama sus pueblos, y sus súbditos, y declarando reo de lesa magestad á quien osare, ó intentare cumplir ni guardar la constitucion, y los actos emanados de aquellas autoridades; todo porque así es su voluntad, como lo verá V. E. en el adjunto decreto."

"Esta es aquella constitucion con que V. E. dice que los americanos habian conseguido cuanto podian desear, y estás aquellas Cortes generales y extraordinarias, única autoridad legítima de la Nacion, en virtud de la cual se han cometido tantas atrocidades en América, solo porque no la queriamos reconocer."

"Ahora bien: ya este monarca constitucional, ya este soberano en cuyo nombre nos hacian la guerra, de quien las Cortes, la regencia, y los ajentes españoles en América se decian tutores representantes, y únicos órganos legítimos de su voluntad, las ha declarado no solo ilegales, sino criminales, facciosas, usurpadoras de su autoridad, y de la Nacion; ¿á quienes debemos estar pues? ¿A ésta, que di-

ce que se ha conquistado y salvado por sí misma, que es árbitra de sus leyes, que no es patrimonio de ninguna persona ni familia, y que no reconocerá sino al que obedezca su constitucion; ó á esa persona y familia, que niega tal autoridad, que de hecho no se somete á ella, y que procede á asignar por sí misma las bases sobre que quiere gobernar?"

"Si semejante conducta es un atentado contra la soberanía de la Nacion que V. E. ha jurado y reconocido en su constitucion; desearíamos saber ¿á quien obedece hoy, que no hay Cortes, regencia, ni otra autoridad nacional que un rey arbitrario y despótico, y los ayuntamientos de España para sus respectivos pueblos? Y si aquel ha tenido facultad para hacer lo que ha hecho, si las Cortes y la constitucion han sido una farsa, obra del tumulto y la faccion, si es una falsedad que la Nacion jamas haya consentido en ella contra lo que hasta ahora se ha dicho y sostenido por los agentes españoles, ¿cuales son estos bienes, esa felicidad, y esa igualdad que V. E. dice; y con qué principio de razon, ó de justicia, apoyada en una autoridad ilegítima, falsa y desconocida en toda la Península, ha oprimido V. E. á Quito, ha hecho devastar á la provincia de Popayan, degolló y sacrificó á sangre fria á su presidente, su oficialidad y sus tropas, y nos manda someternos á la constitucion?"

"¿Habrá procedido V. E. engañado? ¿Y los que han sido sacrificados por V. E. qué se suplen con esta confesion? ¿O es porque, sea cual fuere la autoridad que se levante en España, al americano no le toca sino obedecer?"

"Cuando Murat se declaró lugar teniente del reino, y fué obedecido por los Concejos de España, y principalmente por el de Indias, librándose en consecuencia despachos y cédula para su reconocimiento, todos los gobernantes de América se preparaban á reconocerle; y si no lo hicieron fué porque los pueblos se les opusieron, como sucedió en Méjico y Carácas. Cuando la Junta de Sevilla se quiso titular soberana de España é Indias, aunque despreciada y desconocida allá por las otras que se suscitaron en todas las provincias, los gobernantes de América, á quienes confirmaba en sus empleos, la reconocieron y obedecieron todos á este precio, sorprendiendo é intimidando á los americanos con los artificios y el aparato que fueron notorios en Santa fé, y lo mismo seria en todas partes. Cuando desaparecieron la Juntas provinciales de España, constituyéndose una central, á despecho del Concejo de Castilla, y de las leyes que decian fundamentales de la Nacion, los gobernantes de América, á quienes tambien prorogó en sus empleos, dijeron que esta era la única, la legítima y verdadera autoridad nacional, y la hicieron reconocer como tal. Cuando disuelta la Junta central con todos los anatemas de la Nacion, y perseguidos sus individuos de muerte por el pueblo de Sevilla, y otros del tránsito hasta Cádiz, se apareció la regencia constituida por su propia autoridad, porque los miembros de la central refugiados en la isla de Leon no podian darle lo que no tenian, lo que habian repugnado en los dias de su verdadera existencia, y para lo que no habian sido autorizados, los gobernantes españoles en América gritaron viva la regencia: veis aquí ya la autoridad constitucional de la monarquía: guerra á muerte á los que no la reconozcan: bloqueo en Carácas, matanza en Méjico, tropas extrangeras contra Buenos-aires, invasion en Quito, hostilidades en Santa Marta y Maracaibo. Contra la Nueva Granada vienen las Cortes generales y extraordinarias, hechas de casi solo el recinto de Cádiz con los individuos que pudieron haber á las manos, y que se llamaron propietarios y suplentes sin eleccion, sin instrucciones, sin poderes, á lo ménos de América, y, lo que es mas, sin su consentimiento ni noticia, y contra su manifiesta voluntad. Aquí teneis ya, pueblos de América, el baluarte de la libertad, el voto suspirado de la Nacion: la Nacion misma dándose sus leyes, desterrando el despotismo, enfrenando la arbitrariedad, y presentando al Universo un código, que todo él se apresurará á imitar: ya los americanos son felices: ¿qué mas tienen que desear? Igualados con los europeos, sus vireyes no se llamarán así, sino capitanes generales: habrá un ministerio de Indias, que es una dicha inmensa, segun nos aseguraban unas proclamas de Cádiz: se esquilmará á la América, llevándose ademas de sus caudales, como siempre, sus mejores y mas ricos ciudadanos, para que hagan el papel de aprobantes en Cortes: su comercio se arreglará despues; por ahora sigue el monopolio de Cádiz para los Americanos: tendrán tambien que ocurrir á Madrid por justicia, á dos, á tres mil leguas de distancia, para que á su costa se mantenga la gavilla de ajentes y apoderados que residia en la Capital: los empleados se harán á propuesta de cuarenta areopagitas, pero de ellos solo doce han de ser americanos, para que su voto tenga toda la preponderancia y el influjo que se deja inferir: las mitras, las conongías y demas beneficios ecle-

siásticos, se darán como siempre, por el Rey. En fin: todo está ya remediado, y el americano que no respete esta ley y esta constitucion, es un insurgente, rebelde, cabecilla ingrato á los beneficios de la madre patria: por tanto, os mandamos, Nos los agentes españoles, que la reconozcais."

"¿No es este el verdadero cuadro de lo que ha pasado en América? Ahora, pues: esta constitucion y estas Cortes han sido vaciadas, segun Fernando, en el mismo molde que las autoridades anteriores: ¿qué deberémos hacer, pues, ó á quien hemos de estar, como preguntábamos ántes? El congreso de la Nueva Granada desea oir el voto de V. E. y saber la autoridad en virtud de la cual V. E. lo reconviene: si de Fernando con las leyes de Indias reprobadas por las Cortes, ó de la constitucion y las Cortes que condenan á Fernando! Pero pronto, y sin esperar á saber quien vence, porque corren rumores que hay su disputa sobre esta materia, y la vacilacion ó la duda puede ser tan peligrosa como una resolucion contraria."

"En cuanto á la venida de Welington con veinte y cinco mil hombres á América para pacificar los países disidentes, y sugetar á los Norte-americanos, todas estas son cosas que pueden correr en Quito á favor de la distancia, y en las gacetas de Lima donde se ven otras igualmente maravillosas; pero entre nosotros, la inmediacion á las fuentes, y los conductos imparciales y puros que tenemos para saber la verdad, no nos permiten ignorar lo que pasa en Europa, y que tan desfigurado llega allá. Sin embargo, no tenemos empeño alguno en que V. E. crea ó no crea en esta parte lo que le parezca.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Tunja, 13 de Setiembre de 1814.—*Camilo Tórres.* Presidente del Congreso.—Exmo. Señor Teniente Jeneral de la Nacion española D. Toribio Móntes."

Habian recalado felizmente á Cartagena los Jenerales Bolívar y Mariño del viage que emprendieron desde Carúpano; y Bolívar con la inconcebible velocidad que imprimia á todas sus operaciones, sin séquito alguno, remontó el Magdalena, y por la direccion de Ocaña marchaba hácia Tunja, para presentarse al Congreso y darle sincera, aunque triste cuenta de la importante mision que se le habia confiado. Al pasar la division Urdaneta por la ciudad de Pamplona en su marcha para Tunja, tuvo lugar un encuentro que produjo las mas grandes emociones de patriotismo y cordialidad, ocurrencia que no es posible describir con exactitud: sin ninguna noticia anticipada, é ignorando la verdadera situacion de Bolívar, le observaron sus compatriotas que descendia de la serranía y que estaba próximo á llegar á la ciudad: los Jefes, los oficiales, la tropa misma abandonando sus armas, todos corrieron gritando "viva el Libertador," y colmándolo de agazajos, casi en brazos, le trajeron á la ciudad. Despues de aquella escena, profundamente conmovido, se adelantó el Jeneral Bolívar efectivamente, y se presentó, como era su deber, ante el Congreso, á quien le hizo una extensa, verídica y elocuente relacion de sus campañas, refiriendo con pureza los sucesos, las batallas, los contrastes y las desgracias finales de su patria, y terminó implorando la indulgencia de aquel soberano Cuerpo por los errores que pudiera haber cometido en tan difíciles circunstancias, y su nueva y poderosa proteccion y auxilios para volver á rescatarla. El Presidente del Congreso, casi interrumpiéndole, le dijo, poco mas ó menos, las siguientes palabras, que desde entónces quedaron grabadas en nuestra memoria y en lo mas íntimo del corazon. "Jeneral: vuestra patria no ha perecido miéntras exista vuestra espada: con ella volveréis á rescatarla del dominio de sus opresores, dandoos de nuevo el Congreso de la Nueva Granada su proteccion y sus auxilios, pues está satisfecho de vos, y de vuestra conducta en la comision que os dió sobre Venezuela." Palabras tan honrosas y sublimes, proferidas en pleno Congreso y ante un inmenso auditorio, por el pri-

mer ciudadano de aquella República, el Ilustre Dr. Camilo Tórres, fueron el mayor bálsamo para el lacerado corazon de Bolívar, y una obligacion de gratitud eterna para los venezolanos que pisaban aquel territorio hospitalario.

A mediados del mes de Noviembre llegó á Tunja la division Urdaneta, y el gobierno confió al Jeneral Bolívar la organizacion de un ejército para someter la capital de Bogotá y su Dictador Alvarez á la debida obediencia al Congreso de la Nacion: le confirió el empleo de Capitan Jeneral de sus ejércitos, y el mando en Jefe del de la Union, que se formó de varios cuerpos de aquel Estado y de los tres Batallones de Venezuela; cuyo total ascendia á 3000 hombres de infantería, caballería y artillería. El Jeneral Urdaneta fué nombrado segundo Jefe: el Coronel Miguel Cárabaño, Mayor general: el Coronel Florencio Palácios, á quien el Cóngreso elevó á Jeneral de Brigada, mandaba la infantería de Venezuela; y el Coronel Lino N. Ramírez la de la Nueva Granada: el Coronel Servíer mandaba la caballería; y con este órden se marchó contra Bogotá

Referirémos muy de paso los acontecimientos que allí tuvieron lugar, por la inmediata relacion que tienen con las tropas de Venezuela y con el Libertador, que siempre fué el caudillo en las crudas campañas de esta República en diversas épocas. El dia 8 de Diciembre acampó el ejército á una legua de la ciudad en el sitio de Techo, desde donde dirijió el Jeneral Bolívar al Presidente de Cundinamarca, la intimacion que con la respuesta se leerán á continuacion.

INTIMACION DEL JENERAL BOLIVAR AL PRESIDENTE DE CUNDINAMARCA.

Destinado por el Gobierno jeneral de la Nueva-Granada á esa capital á emplear los medios mas eficaces para hacer efectiva la union de Cundinamarca con el resto de los Estados libres é independientes de esta República, es mi deber, me lo dicta así mi corazon, y es para mi, una necesidad imperiosa, poner en ejecucion la via de las negociaciones fraternales y amistosas, ántes de tirar un tiro, y de dar principio á una campaña fratricida, abominable, y digna en todo de la execracion de los hombres. Ciudadanos de una misma República, profesando la misma sublime religion de Jesus, y compañeros de armas, de causa y de orijen, nada es mas impío que hostilizar á quienes tantos títulos tenemos para amar y servir. Yo, ciudadano Presidente, me contemplo degradado á la esfera de nuestros tiranos, cuando veo las huestes vencedoras de tantos monstruos, venir á manchar el brillo de sus armas invictas, con la sangre de una ciudad hermana, á quien debemos una parte de la libertad de Venezuela, Popayan y Nueva Granada. Una ciudad que es el orgullo de este bello territorio: la fuente de las luces y la cuna de tan ilustres varones. Santafé será respetada por mí y por mis armas, miéntras que quede un rayo de esperanza de que pueda entrar por la razon, y someterse al imperio de las leyes republicanas que han establecido los representantes de los pueblos en el congreso granadino. La justicia exije esta medida, la fuerza la pondrá en accion, y á la prudencia toca evitar los estragos de la fuerza. El Cielo me ha destinado para ser el libertador de los pueblos oprimidos, y así jamas seré el conquistador de una sola aldea. Los héroes de Venezuela que han triunfado en centenares de combates, siempre por la libertad, no habrian atravesado los desiertos, los páramos, y los montes, por venir á imponer cadenas á sus compatrtoias los hijos de la América. Nuestro objeto es unir la masa bajo una misma direccion, para que nuestros elementos se dirijan todos al fin único de restablecer el nuevo mundo en sus derechos de libertad é independencia. Por tanto, yo aseguro de nuevo lo que el Gobierno ha ofrecido, ofrezco digo: una absoluta inmunidad de vida, propiedad y honor á todos los habitantes de esa capital, americanos y europeos, si capitulando conmigo, ó uniéndose amistosamente con el Gobierno general, se evita la efusion de

sangre, y no empleamos la fuerza. Tiemblen los que hagan la guerra á sus hermanos que vienen á libertarlos: tiemblen los que combatan contra el ejército de Venezuela unido al granadino: tiemblen los tiranos que solo pueden combatir contra estos salvadores de la patria; pero nadie debe temblar de las armas de la Union, cuando son recibidas con el honor que ellas merecen.—Dios guarde á V. E. muchos años. Campo libertador en Techo á 8 de Diciembre de 1814.—4º—*Simon Bolívar.*—Exelentísimo Señor Presidente de Cundinamarca."

"CONTESTACION.—Excelentísimo Señor. Si V. E. se halla instruido, como debo suponerlo, de lo que he contestado al gobierno general, consiguiente á lo acordado por la representacion nacional y por los padres de familia, de resultas de la primera intimacion hecha por aquel gobierno, ya se hará cargo de serme imposible variar la resolucion de aquella respetable asamblea, reducida en sustancia á defender á toda costa los derechos del pueblo, ántes que entrar en la federacion propuesta; lo que acaba de ratificar la representacion nacional, en vista del oficio de V. E. de esta dia. Pero, como poseida de los mismos sentimientos de lenidad y humanidad, nunca reusará oir cualesquiera proposiciones que puedan evitar la inùtil efusion de sangre, y por otra parte se sabe que viene una comision civil del gobierno general para entender en las diferencias pendientes, seria lo mas regular saber sobre que base ó principios se hayan de establecer negociaciones, supuesto que no hay quien ignore que esta provincia jamas se ha negado á prestar, y ha prestado generosamente sus auxilios para la defensa de la causa principal de la independencia que ha proclamado, quizas con mas solemnidad que otras, y que ha protestado sostener, como la que mas. En esta inteligencia, y en la de que, en los términos que hasta ahora se ha manejado el presente Congreso con la provincia de Cundinamarca, para cuya seguridad no han bastado pactos, ni condescendencias, no desiste esta ciudad de su mas justa, natural y decorosa defensa, puede V. E. proceder del modo que le parezca mas conforme al decoro de las armas que se le han confiado, y con que excusa la nota de autor de una guerra, que siempre se mirará con los caractéres que V. E. describe, de fratricida, abominable, y digna en todo de la execracion de los hombres, mucho mas cuando á ella han provocado las hostilidades por parte del ejército del mando de V. E., ántes y despues de haberse recibido el oficio de V. E. á que tengo contestado. No dude V. E. que este pueblo se halla en la general resolucion de verse sacrificado, ántes de entrar en pactos poco honrosos, y que á costa de su sangre inocente defenderá los derechos de que se le intenta privar.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Santa Fé 8, de Diciembre de 1814.—*Manuel Bernardo Álvarez.*—Excelentísimo Señor Jeneral en Jefe del Ejército destinado hácia Santa Fé."

El Jeneral en Jefe pasó con su Estado Mayor á reconocer la plaza; y cuando se dirijian por el camellon que conduce á la plaza de San Victorino, fueron recibidos á balazos por la batería establecida en aquel punto. Reconocida que fué la circunferencia, y bien examinadas todas las entradas, mandó el Jeneral Bolívar aproximar el ejército, y formando la línea de circumbalacion, prefirió el cuartel ó ángulo de Santa Bárbara para principiar las operaciones del sitio. Al tercer dia de disputado el terreno á vivo fuego, calle por calle, palmo á palmo, fué encerrado el Dictador con sus tropas en la plaza mayor. Hubo una suspension de hostilidades por algunas horas, provocada de los sitiados é interrumpida por ellos mismos, sin que se les deba atribuir mala fé en su proceder, sino obstinacion en la contienda. Al cuarto dia ocupaba ya el Batallon Barlovento la calle del Marqués de San Jorge, y en los momentos en que unos zapadores derribaban la puerta de la casa tienda de la esquina del Marqués, para situar en ella una compañía de aquel Batallon al abrigo de los fuegos de la batería inmediata, le suplicó el Marqués al Jefe y Vicario Jeneral del ejército, José Félix Blanco, que dirijia lo operacion, suspendiese los golpes de hacha, y dijese al Jeneral del ejército que queria hablarle en beneficio de la paz. Avisado que fué el Jeneral Bolívar, vino inmediatamente frente al pa-

lacio de aquel caballero, cuyas puertas se le abrieron; y despues de una larga conferencia, este mismo Señor escribió al Dictador sobre nueva suspension de armas para tratar; y habiendo contestado de acuerdo, se establecieron parlamentos y se iniciaron negociaciones, que dieron por resultado final la salida del mismo Dictador de la plaza á verse con el Jeneral Bolívar, en cuya entrevista terminó la cuestion, sometiéndose todos al Gobierno nacional, bajo la capitulacion que el Jeneral Bolívar les acordó, y que en seguida se leerá:

CAPITULACION BAJO LA CUAL SE ENTREGÓ AL JENERAL BOLÍVAR LA CAPITAL Y PROVINCIA DE CUNDINAMARCA.

El Jeneral en Jefe del Ejército de la Union, Ciudadano Simon Bolívar, teniendo reducida la guarnicion da Santafé á solo el recinto de la plaza mayor de la ciudad, y deseando evitar la mayor efusion de sangre, y el Excelentísimo Señor Presidente de Cundinamarca de la otra parte, acompañado del Jeneral D. José de Leiva, y D. Ignacio Herrera, único funcionario útil, por no haberse podido reunir la representacion nacional de la provincia en las actuales circunstancias: estando de una y otra parte bien persuadidos de los graves males que se seguirian de la continuacion de la guerra, tanto á Cundinamarca como á toda la Nueva Granada, han venido en acordar, y se han acordado y convenido en los artículos siguientes de capitulacion.

Artículo 1º Cesará desde este momento toda especie de hostilidad entre uno y otro ejército; y las tropas se considerarán desde ahora como hermanos y amigos.

Artículo 2º El Gobierno de Cundinamarca reconoce al de la Union, y se obliga á prestarle la misma deferencia que le prestan las demas provincias federales; y el gobierno general ofrece por su parte tratar á la provincia de Cundinamarca como á las mas favorecidas.

Artículo 3º El dicho Gobierno de Cundinamarca se obliga igualmente á poner á las órdenes del Jeneral en Jefe de la Union, todas las armas, municiones, parques, almacenes y depósitos de todo efecto de guerra.

Artículo 4º El mismo Gobierno se obliga tambien á convocar, y reunir el Colegio electoral de la provincia, tan pronto como sea posible, en lugar seguro, y con toda la garantía necesaria para que proceda libremente en los arreglos interiores de la provincia, conforme al voto de los pueblos, y cuya instalacion protesta que no se estorbe sino por falta de legitimidad en los poderes de los electores.

Artículo 5º Ningun soldado de la Union, ni ninguno del ejército de Santafé, conservará ningun sentimiento de enemistad hácia los otros: habrá de una y otra parte la mas segura garantía de honor, persona, y propiedades á todos los ciudadanos de Cundinamarca, sin distincion de orígen, en virtud de la noble y valiente conducta con que se han hecho la guerra recíprocamente.

Artículo 6º Tanto el Jeneral en Jefe del Ejército de la Union, como el Excelentísimo Señor Presidente de Cundinamarca, se obligan á guardar y hacer guardar estos artículos de capitulacion: se ofrecen mùtuamente la mas sincera y cordial amistad, y se aseguran que habrá de una y otra parte la conducta mas fraternal, una paz y union sólida y la mejor armonía entre todos los ciudadanos, como pertenecientes á una sola familia, estado, y nacion. Y en virtud de esto, una y otra parte contratantes han firmado y sellado este convenio, en el Cuartel general libertador á 12 de Diciembre de 1814.—*Simon Bolívar—Manuel Bernardo Alvarez.—José de Leiva.—Ignacio Herrera.—Pedro Briceño Méndez.—Eugenio Martin Melendro,* como Secretario del Presidente."

En este sitio de cuatro dias hubo que lamentar la muerte de 36 ó 40 venezolanos, entre ellos el valiente Capitan Joaquin Salas, jóven de grandes esperanzas: la de algunos granadinos, con un numeroso hospital de heridos, que recibieron esmerada asistencia en el convento de San Juan de Dios; siendo uno de los heridos el Coronel Servier, Jefe de la caballería.

Por consecuencia de este triunfo, se trasladó sin demora el Gobierno de Tunja á la capital de Santa fé de Bogotá, desde donde el Presidente del Congreso dirijió al Jeneral Bolívar la honrosa comunicacion que sigue:

OFICIO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO AL JENERAL BOLÍVAR.

"No solo el Presidente que á la sazon era del Congreso, encargado de su P. E. federal, sino todo aquel Cuerpo, á quien se hizo V. E. conocer por los distinguidos servicios que ya habia prestado á la Nueva Granada en el Magdalena, y que rápidamente se repitieron en Cúcuta, creyó á V. E. capaz de la empresa de salvar á Venezuela, y le confió este encargo, como que en aquella época, por los principios del acta federal, el nombramiento de Comandante en Jefe se hacia por sus votos. Tan persuadido estaba de la actividad, sin ejemplo entre nosotros, que habia manifestado V. E., de su energía, y de su valor, que condecorándole con el grado de Brigadier, puso á sus órdenes todo el ejército que se hallaba en Pamplona, y solo exijió, primero: que en un formal Concejo de guerra, y para asegurar la empresa, se averiguase el verdadero estado de Venezuela, sus opiniones, fuerzas, posiciones, &c. del enemigo, para que comparadas con las nuestras ó los medios con que podiamos superar los obstáculos que se presentasen, dirijiese la prudencia nuestros pasos; y segundo: que V. E. no se internase en Venezuela, sin que primero hubiese quedado asegurada la Nueva Granada, arrojando las reliquias de Correa á Maracaibo, limpiando á Mérida y Trujillo por el un flanco, y á Barínas por el otro, por su contigüidad con Casanare."

"En cuanto al primer objeto, no se tuvo el Concejo de guerra, por las desavenencias que comenzaron á ocurrir con el segundo del ejército, el Coronel Manuel Castillo; por las dudas que suscitó é inculcó este sobre los oficiales que debian tener voto en el Concejo, y lugar de su celebracion; por la marcha que hizo él mismo á la Grita, donde se hallaba Correa, y en cuyo tránsito celebró él otro; por el grado de fermentacion á que habian venido los ánimos, y en que ya no debia esperarse una tranquila é imparcial deliberacion; y en fin, por haberse precipitado los sucesos de Venezuela con las ventajas de Maturin, de modo que ya era preciso aprovechar los momentos, y todo anunciaba la oportunidad de dar el golpe, y de que las fuerzas de Occidente cooperasen con las que ya triunfaban en el Oriente, sin dar lugar de reforzarse y prepararse al enemigo. Y en cuanto al segundo, V. E. llenó todos los deseos y las órdenes del Congreso, pues no se adelantó un paso hácia Carácas, hasta que fueron derrotados, perseguidos, y arrojados en la laguna los restos del ejército de Correa, y limpia, y ocupada, no solo la capital de Barínas, sino hasta Nútrias, adonde marchó Giraldot, que despues regresó á incorporarse con el ejército."

"Por mí, confieso que jamas dudé un momento que V. E. era el libertador que la Providencia destinaba á Venezuela, y que no podia ponerse un Jefe mas digno á la cabeza de esa empresa: que mis esperanzas no han sido burladas; y que nunca he tenido que arepentirme de este concepto. Declaro á la faz de la Nueva Granada, que en medio de los triunfos y la gloria que rodeaban á V. E. en la reconquista de su patria, nada admiré mas, que la consideracion y respeto con que trató siempre al Congreso de la Nueva Granada; pues aun revestido de todo el poder de Venezuela, no hubo un paso de que V. E. no le enterase, en que no diese cuenta de sus medidas, y de sus operaciones, y pidiese sus órdenes, disculpando lo que no habian permi-

tido ejecutar de las instrucciones, los inevitables accidentes de la guerra, y el estado en que á su entrada se hallaba la república, y á que fueron consiguientes las contestaciones."

"Que perdida nuevamente Venezuela, el que contesta creyó que ella existia en el Jeneral Bolívar, sentimiento que no perderá miéntras él viva; sin que le hubiese pasado por la imaginacion hacerle un cargo de un accidente de la guerra, que ninguno habria evitado mejor que él, si hubiese sido posible, pues nadie ha manifestado mas consagracion, ni ha sido capaz de hacer mas heroicos sacrificios por ella."

"Así es que, llegado V. E. á Cartagena, su primer paso fué comunicar al Gobierno su desgracia y su dolor, y ponerse en marcha hácia la residencia del Congreso para dar cuenta de su conducta; motivo por el cual no se contestó á V. E. por entónces; pero habiendo V. E. llegado á Tunja, á tiempo que ya no estaba el que responde, encargado del P. E., pero sí de la presidencia del Congreso, la primera insinuacion que le hizo V. E. fué, que el objeto de su venida era responder de sus operaciones á la autoridad que le habia nombrado, y satisfacer á cualesquiera cargos, pues tenia medios abundantes de hacerlo, y así lo pedia su honor, y el del mismo Congreso. Contesté entónces á V. E. que el Congreso no tenia cargos algunos que hacer á V. E., que estaba bien satisfecho de su conducta, y creia que esta misma respuesta oiria del Gobierno general, con quien ya debia entenderse sobre esta materia."

"En efecto, no puede darse una prueba mas decisiva de este concepto, que el nombramiento que hizo en V. E. el mismo Gobierno, de Jeneral en Jefe de la importante expedicion que ya meditaba sobre Santafé, y que tan felices resultados ha tenido. Que sirva, pues. este testimonio público de satisfaccion á V. E., si los brillantes sucesos de Venezuela, que jamas podrán oscurecerse por un contratiempo de que no estuvo exento Jeneral alguno en las vicisitudes de la guerra, no han fijado ya para siempre el nombre de V. E. en el lugar eminente que le destina la suerte, y que jamas alcanzará á borrar la preocupacion ó la malignidad.—Dios guarde á V. E, muchos años.—Santafé, 23 de Enero de 1815.—*Camilo Tórres.*—Ciudadano Jeneral en Jefe del ejército de la Union."

Inmediatamente se dispuso cubrir la frontera de Venezuela, organizando al efecto una division de cuerpos bisoños de la Nueva Granada, y dos ó tres compañías de soldados venezolanos, cuyo mando se confió al Jeneral Urdaneta, siendo su Mayor Jeneral el Coronel Francisco de Paula Santander. Tambien se organizó un ejército compuesto de los batallones Barlovento, Carácas y Guaira, con otros cuerpos granadinos, en número total de dos mil hombres, bajo las órdenes del Jeneral Bolívar, y como su 2º Jefe el Jeneral Florencio Palácios, y por Mayor Jeneral el Coronel Miguel Carabaño: por Comandante de caballería el Coronel José Cháves; y por Jefe de la artillería el Coronel Cancino, para marchar á la Costa y arrojar de Santa Marta á los españoles, único punto que poseian para entónces en la costa del Atlántico: con la organizacion y disponibilidad de estas fuerzas, terminó el mes de Diciembre del presente año. (*)

(*) Esta relacion se ha formado por los apuntes originales, llevados con toda exactitud por el Jeneral José Félix Blanco, y por las conferencias verbales que con él hemos tenido como testigo presencial, ademas de lo que toca á nuestra propia evidencia, tambien como testigos de la misma especie.

Continuemos refiriendo los graves acontecimientos de este último año en el Oriente de Venezuela. Reunidos ya Ríbas y Bermúdez en el sitio de Guacharacas, y deseando la incorporacion de Piar, á quien se le habia prevenido que no se empeñase en la defensa de Cumaná, para no comprometer las fuerzas que debian reunirse, en parciales encuentros, recibieron la fatal noticia de la derrota del Salado y sus consiguientes desastres.

Despues de su triunfo se dirijia Bóves por la serranía de San Antonio sobre Maturin; y aunque el Jeneral Ríbas concibió el plan de marchar con velocidad directamente hácia Urica, para dar un nuevo ataque á Moráles ántes que recibiese los considerables auxilios que conducia Bóves, se repitieron entónces los actos de insubordinacion de Bermúdez, animado siempre de su fatal espíritu de contradiccion á toda órden superior; hasta el punto de obligar á Ríbas, en fuerza de su terquedad, á retroceder para Maturin, acompañado de un solo escuadron. Bermúdez se situó con su infantería en las alturas de los Maguelles, y en la llanura formó la caballería para esperar en estas posiciones al ejército realista, que mandado por Bóves, le venia encima. El 9 de Noviembre fué atacado en aquel sitio con bravura, y muy en breve perdió sus posiciones y sufrió completa derrota, salvándose los restos de su tropa al favor de los valerosos esfuerzos de Cedeño, que combatió todo el dia hasta lograrlo: al fin aquellos restos y su Jefe se refugiaron avergonzados en Maturin. Bóves no los persiguió, y tomó la direccion de Urica, en donde se incorporó con su segundo Moráles, y se ocuparon por muchos dias en la reparacion de las pérdidas considerables de este, y en la reorganizacion de un numeroso ejército. Tambien se ocupaban en reparar sus pérdidas y reorganizar sus fuerzas los republicanos en Maturin, que llegaron á contar hasta tres mil hombres, entre infantería y caballería. Nuevas disputas se suscitaron entre Ríbas y Bermúdez, sobre las ulteriores operaciones que debieran ejecutarse, aunque en esta ocasion hubieròn de acatarse la virtud, el valor y los conocimientos militares de Ríbas, quien al fin se decidió por la ofensiva contra los enemigos, no siéndole fácil reunir en breve tiempo todos los elementos precisos para la segunda defensa de la poblacion de Maturin: se movió, pues, el ejército republicano por el derrotero de Urica, en donde permanecian aun los realistas.

"Disimulando apénas sus zelos el uno, y el otro su enojo, salieron Bermúdez y Ríbas de Maturin para dar á Bóves una batalla decisiva, y el 5 de Diciembre se hallaban ya bajando el valle de Urica, donde los españoles los esperaban con 7000 hombres, formados en dos líneas paralelas é iguales de infantería, con caballería á los costados. Al ver Ríbas estas disposiciones, y la superioridad de las fuerzas que iba á combatir, comprendió que era necesario compensar las ventajas de Bóves con un grande arrojo de su parte; y al efecto, escojiendo 400 de sus mas valerosos ginetes, formó de ellos dos cuerpos, destinados exclusivamente á romper las filas enemigas. El uno á cargo de Zaraza, ocupó la izquierda de su línea; el otro se situó á la derecha, mandado por Monágas: la infantería formó en el centro á las órdenes de los Tenientes Coroneles Blas José Paz del Castillo y Andres Rójas: á retaguardia de esta se hallaba el grueso de la caballería, regida por el

Comandante Jesus Barreto, y algo mas léjos, algunas compañías de reserva; en fin, tres piezas de artillería fueron distribuidas á lo largo de la línea. Llegados los patriotas á competente distancia, dispuso Ríbas que los cuerpos de Zaraza y Monágas, abriéndose impetuosamente paso por ámbos flancos del enemigo, saliesen á retaguardia de su infantería, y que entónces, volviendo cara, la cargasen, mientras él y Bermúdez en persona la atacaban por el frente con la tropa de Castillo: la caballería de Barreto debia auxiliar al cuerpo de ginetes que flaquease. Un grado se ofreció á cada oficial, y una recompensa pecuniaria á cada soldado, si la batalla se ganaba; y los Jefes, recorriendo las filas, declararon que la suerte de la República iba á quedar decidida en aquel dia. El instinto del soldado le hace concebir fácilmente su verdadera posicion en el campo de batalla, y así, conociendo todos que allí se trataba de la vida ó de la muerte, propusiéronse, si no vencer, sucumbir gloriosamente."

"Bóves inmóvil, como si le preocupase un grave pensamiento, se estuvo á aguardar el ataque, viéndose con sorpresa que, por la primera vez, se abstuviese de prevenir á su enemigo. Valeroso, empero, como siempre, se colocó á la derecha, por ser aquel flanco el mas débil de su línea. Sobre él cayó Zaraza con tal ímpetu y coraje, que sobrecojidos los realistas, volvieron la espalda en el desórden mas completo: entónces fué cuando Bóves, despues de haber hecho los mas heroicos esfuerzos para detener á los suyos, quiso retirarse; su caballo indócil á la voz y al freno, se encabritó, y un oscuro soldado republicano, cuyo nombre jamas se ha podido descubrir, le atravesó el pecho de un lanzaso, derribándole en el acto al suelo, muerto. Este suceso debió decidir la accion en favor de los republicanos; pero cuando Zaraza, destruida el ala derecha de los enemigos, quiso cargar por la espalda á su infantería, vió que Monágas, á pesar de su impetuosa carga, habia sido rechazado sobre la caballería de Barreto, y que ámbos cuerpos en su rechazo, caian sobre los infantes patriotas y los desordenaban. Viéndose solo y cercado, á retaguardia de Moráles, no tuvo mas remedio que abrirse paso por la fuerza; lo cual logró con pérdida de la mitad de su gente. Para entónces toda la caballería republicana estaba en fuga; y la infantería mandada solo por Castillo, completamente cercada por el ejército contrario. Pereció toda, toda, desde su valiente Jefe hasta el último soldado; y Ríbas y Bermúdez regresaron casi solos poco despues á Maturin."

"Allí, con el último ejército de la República, pereció uno de sus mas virtuosos é ilustrados hijos, aquel Licenciado Miguel José Sanz, que en una época anterior hemos visto tan consagrado al servicio de su patria. Perseguido por Monteverde, habia jemido muchos meses en las mazmorras de La Guaira y Puerto-cabello, hasta que la Audiencia española establecida en Valencia le puso en libertad. Perdidas las provincias del centro y del occidente, por consecuencia de la batalla de la Puerta, emigró á Margarita, y se hallaba allí cuando su amigo Ríbas, deseando oir sus consejos, y aun obtener su mediacion para cortar de raiz las disensiones de los Jefes militares, le llamó á su lado, haciendo valer á sus ojos el bien que de ello se seguiria á la República. La víspera de la accion de Urica se avistaron y conferenciaron largo rato,

separándose luego al empezar el combate. Con la muerte del ilustre letrado fueron á manos de Moráles sus preciosos trabajos literarios, y entre otros, una parte de la historia de Venezuela, para cuya redaccion habia acopiado inmensos materiales. Todos fueron destruidos."

"Despues de la victoria reunió Moráles un consejo de oficiales, con el fin aparente de nombrarle sucesor á Bóves en el Gobierno político y militar de las provincias que habian conquistado sus armas; pero en realidad, para hacerse reconocer por tal él mismo. Así lo entendió y así lo dispuso la mayoría: si bien algunos imprudentes se atrevieron á proponer el reconocimiento de Cagigal, lo cual pagó el feroz canario, mandándolos asesinar pocos dias despues." Seméjantes hechos atroces, tantos escándalos inauditos, no solo quedaron impunes, sino que fueron recompensados pródigamente por la Corte de Madrid.

"Reconocido por Jefe del ejército, y circulado que hubo algunas órdenes para asegurarse de la obediencia de Carácas y otros puntos, emprendió su marcha á Maturin, y llegó frente á ella el 10 de Diciembre. Los patriotas tenian por todo 300 infantes, é igual número de caballos: la plaza estaba defendida por tres terraplenes y dos baterías que miraban á las diferentes avenidas. Esto, el Guarapiche que le demora al Norte, y los terrenos pantanosos que lo circuyen por el Naciente, hacian de aquel punto un buen asilo; pero como escaseasen los pertrechos, y el valor, abatido con las desgracias, comenzase ya á abandonar los ánimos, habria sido abandonado, si Ríbas y Bermúdez, de acuerdo esta vez, no decidieran lo contrario."

"Enorgullecido el sucesor de Bóves con el triunfo de Urica, y confiado en la superioridad de sus fuerzas, no queria perder el tiempo, haciendo á la rebelde y heroica Maturin un sitio en forma, sino sobrecogerla por medio de un asalto. Intentólo efectivamente en la noche del 10, por el sitio del Hervedero, con 1500 hombres escogidos, precisamente á tiempo que los patriotas, deseando sorprenderle, hacian salir á Cedeño con una gruesa partida. Rechazados los realistas por el fuego de los terraplenes y baterías, y atacados en su mismo campo, reunieron sus esfuerzos para destruir á Cedeño, y este hubo de suspender la pelea y volverse, si bien despues de haberles causado una pérdida considerable. A las 7 de la mañana del siguiente dia 11, ordenó Moráles un acometimiento general contra todos los puestos maturinenses, y el combate adquirió entónces una gravedad y encarnizamiento extraordinarios. La defensa de Ríbas y Bermúdez fué brillantísima, y digna, á todas luces, de su valor tan celebrado; mas, ¿qué habian de poder ellos contra aquellas masas, no teniendo sino un puñado de soldados para cubrir un tan gran número de avenidas, y resistir ataques incesantes y cada vez mas obstinados? Faltos, ademas, de pertrechos, ni aun con mas tropas habrian podido hacer dudoso el éxito de la pelea; y así, apoderados los enemigos de todos los terraplanes y baterías, despues de haber perdido 1000 hombres, ocuparon á sangre y fuego el recinto, degollando sin distincion de edad ni sexo." Una de las innumerables víctimas de tan horrorosa escena fué el respetable é ilustrado ciudadano Francisco Javier Uztáriz, á quien Venezuela consagrará siempre gratitud y honoríficos recuerdos por su

constante consagracion á servirla, y porque fué un modelo de virtud y patriotismo. "La pequeña fuerza republicana que sobrevivió á la brega terrible de aquel dia, se dispersó completamente: algunos hombres se guarecieron en los bosques del Buen Pastor: otros en los pueblos de la costa: 200, á las órdenes de Bermúdez, en la montaña del Tigre; y Ríbas, con dos ó tres oficiales occidentales, tomó la ruta de los llanos de Carácas, tirando á reunirse con Urdaneta, á quien suponia con fuerzas en comarca de Barquisimeto. Siguiendo su camino el esforzado Jefe de los republicanos, llegó en pocos dias á los montes de Tamanaco, cercanos al valle de la Pascua; y allí, fatigado de la marcha, enfermo y triste, quiso descansar algunas horas, y conseguir mantenimiento del vecino pueblo. Confió esta comision á un negro esclavo suyo, que conocia por fiel y valeroso, en tanto que los compañeros, recelando no se originase una desgracia de aquel paso imprudente, le abandonaban, despues de haber procurado vanamente decidirle á continuar la jornada. El esclavo de Ríbas llegó al poblado, y desconocido por la pequeña vecindad, tuvo la desgracia de inspirar fuertes sospechas. Interrogado por el Juez, se contradijo, y luego al punto atormentado, confesó de plano la verdad, y condujo una manga de esbirros adonde estaba su Señor. Cogieron á Ríbas, segun es fama, profundamente dormido, y despues que lo hubieron maniatado, lo llevaron al pueblo, escarneciéndole con obras y palabras indecentes, á las cuales unió en breve el populacho sus oprobios asquerosos. Hubo prisa de matarle, porque las pasiones populares no aguardan mucho tiempo; y de luego á luego, sin aparato ni mayor formalidad, el invicto guerrero rindió la vida á manos de la plebe vil y desalmada. Su cabeza fué conducida á Carácas, y colocada en el camino de La Guaira en una jaula de hierro, con el gorro frigio que usaba siempre como emblema de la libertad."

"Las provincias orientales quedaron, pues, de un todo sometidas por las tropas de Moráles, á tiempo que una escuadrilla bloqueaba las costas desde Trinidad hasta Irapa, para impedir que los patriotas saliesen del país. Muchas familias que se aventuraron á hacerse al mar en busca de un asilo extranjero, fueron apresadas y arrojadas al agua."(*)

Sin embargo: todavía bregaban y combatian en algunos puntos próximos á la costa, contra el Comandante español Quijada y otros subalternos, los incansables republicanos Piar, Rivero y Videau: merecen mencionarse sus sangrientos y desesperados encuentros. Atacó el Comandante Quijada con numerosas tropas, el 19 de Diciembre, al pueblo de Irapa, cuyas baterías y guarnicion mandaba el Teniente Coronel José Rivero: tenaz, dilatado y sangriento fué el combate; mas al fin sufrieron los realistas completa derrota, y se retiraron con gran pérdida hasta Yaguaraparo.



(*) Resúmen de la historia de Venezuela, por Rafael María Baralt y Ramon Díaz.

AÑO DE 1815.

Vencidas las huestes republicanas en mil combates, degolladas familias enteras sin piedad, empapada la tierra venezolana con la sangre de sus propios hijos, reducidas á ceniza poblaciones que se recomendaban por la misma sencillez é inocencia de sus habitantes, parecia llegado el momento en que los españoles diesen por satisfecha su sed de sangre, calmasen su fiero encono con sus triunfos, y procurasen afianzar su dominio, neutralizando en cierto modo los inauditos estragos de su bárbaro sistema de reconquista. Parecia que en el gabinete de Madrid debieron entónces combinarse las altas miras de la política con las de la filantropía: que en él hubiesen penetrado los gritos de la humanidad que se oyeron en el universo entero; y que en circunstancias tan oportunas, la madre patria derramase el bálsamo que aliviara, por lo ménos, las profundas y dolorosas heridas que sus esbirros, con impías manos y cruel intencion, abrieron en estos países. Empero no sucedió así: restituido Fernando 7º al trono de sus mayores, por la heroica lucha de sus súbditos contra el formidable poder de los usurpadores de la corona de España, empuñó la vara de hierro del absolutismo, y rijieron á la Nacion las leyes de la voluntad y capricho de aquel Soberano, ántes sumiso y abyecto, ahora ingrato y tirano.

Los españoles se habian dado una Constitucion eminentemente liberal: plantearon un sistema de garantías y libertad, nivelado por los principios sociales y la filosofía de la época, bienes que gozaron ellos, y con injusticia y chocante contradiccion negaron á sus hermanos los americanos. La mano del despotismo derribó tan hermoso edificio; bien que de este lado de los mares no hubo distincion por que gobernasen los españoles liberales ó los absolutistas, pues que lo mismo fueron para nosotros las Cortes del reino, que los Concejos patibularios de Fernando 7º: en ámbas épocas jimieron por largo tiempo en las prisiones de Ceuta y la Carraca, muchos americanos, que sin criminalidad alguna ni formacion de causa, fueron arrancados de su patria y familia por aquella turba de esbirros, que á nombre de su soberano tremolaron en América el estandarte de la muerte y del exterminio; y como en merecido premio de las aberraciones y contradicciones del que se habia titulado *Gobierno liberal*, para mayor desgracia y degradacion de la España, volvieron á encenderse en ella las hogueras de la inquisicion, y con los patíbulos y destierros pagó Fernando los importantes servicios que le habian tributado sus mas beneméritos y distinguidos vasallos. Por último, es lo cierto que los mismos españoles, con su injustificable proceder en todos tiempos, se constituyeron en los mas eficaces agentes de la completa emancipacion del Sud-américa; activando así la general conspiracion de sus importantes colonias, como puede deducirse sin violencia de lo que ya hemos escrito sobre las campañas de Venezuela, y de la sucesion de acontecimientos que continuarémos relatando. Fernando 7º despues de plantear su odioso sistema de tiranía y absolutismo en España, se preparaba para perseguir de muerte á los americanos que ya habian proclamado y jurado su independencia.

A mediados del mes de Enero de este año, recaló el Coronel Bermúdez á Güiria, en donde mandaba el Comandante Videau; y fué aquel Jefe muy bien recibido, y aliviado, en lo posible, de las fatigas y penalidades que habia sufrido por los bosques y caños, despues de la pérdida de Maturin. El comandante Videau, celoso de su autoridad, y temiendo ser despojado de ella por el Jeneral Piar, que tambien recaló por aquel punto, puso en prision el 6 de Febrero al Jeneral, y tratándolo como á un delincuente, lo despachó para una de las inmediatas colonias extrangeras. El Jeneral Piar habia sido de los primeros que dieron el funesto ejemplo de insubordinacion en el ejército, y desconocimiento á la legítima autoridad de sus Jefes: no distaban mucho sus hechos de Carúpano contra los Jenerales Bolívar y Mariño, y le estaba reservado para tan crítica situacion, recibir el premio que Videau le preparaba en Güiria, y que pareció providencial.

Situados los republicanos en el pueblo de Soro en el golfo de Pária, en número de poco mas de 300 hombres, mandados por los Jefes Bermúdez y Videau, fueron atacados el dia 14 de Febrero por el mismo Moráles, con una fuerza de mas de 3000 hombres: algunas horas duró el combate, y aunque los independientes pelearon con obstinacion y heroismo, nunca pudieron dominar las enormes masas que con repetidas cargas los abrumaban; y al fin, en completa derrota y en pequeñas y malas embarcaciones, huyeron los que pudieron salvarse con los dos Jefes, y tocando en las colonias vecinas, recalaron á la isla de Margarita. Espantosa fué la carnicería que hicieron los realistas en Soro, adonde se habian refugiado multitud de familias indefensas, que andaban errantes, huyendo de los estragos de tan bárbara guerra; la poblacion, despues del general asesinato, fué por último reducida á cenizas. El Coronel José Rivero que estaba situado en Irapa con unos 300 hombres, impuesto de la derrota de Soro y de los consiguientes desastres y asesinatos, en la imposibilidad de resistir nuevo y terrible ataque, abandonó aquel punto, y buscó asilo en los bosques, hasta donde los realistas lo persiguieron con tezon, logrando al fin disolver su partida, de la cual mataron á muchos, asesinándolos con crueldad. Mas de tres mil personas, sin distincion de edad ni sexo, fueron sacrificadas por los realistas con inaudita barbaridad y fiereza, en los continuos encuentros que prepararon la ocupacion de los últimos puntos, que con obstinacion y desespero defendieron los republicanos, dignos, por cierto, de mejor suerte.

Al terminar el bárbaro y sanguinario Moráles su campaña por aquella parte del Oriente, estampó en su nota oficial de 17 del mismo Febrero al Jeneral Cagigal, estas notables palabras: "*que no habian quedado ni reliquias de aquella canalla en toda la costa, y que con brevedad marcharia contra el rinconcillo de la insignificante Margarita.*" Pronto dejó de ser aquel bárbaro caudillo, el irresponsable Jefe de las enormes masas de bandidos que marcaban sus triunfos con la devastacion y el incendio: se aproximaba el Jeneral Morillo con su numeroso ejército, y le esperaba al feroz Jefe de los vándalos, el mas alto desprecio de los que, cuando vieron las hordas en su horrible y asqueroso aspecto, exclamaron: "*si estos son los vencedores, como serán los vencidos!*" Los que entónces habian sido desgraciadamente ven-

cidos, reservaban para mas tarde una orgullosa respuesta á los triunfadores de las águilas francesas en la metrópoli.

"Restituido á España, para mal de la nacion, el Rey D. Fernando 7º, pensó desde luego enviar al Nuevo-mundo una expedicion que le asegurase su dominio; y para Jefe de ella nombró á D. Pablo Morillo, que promovido desde Sargento de marina á Mariscal de campo, durante la revolucion, todavía recibió el grado de Teniente Jeneral, ora como premio anticipado de sus servicios ulteriores, ora para recompensar su dócil sumision al sistema adoptado por el Rey."

" La expedicion se preparó para el Rio de la Plata, cuyas provincias estaban en insurreccion; pero por causas no muy averiguadas todavía, se cambió su destino, dando la vela de Cádiz para Costa-firme el 18 de Febrero de 1815: componíase de 65 buques de trasporte y otros menores, escoltados por el navío San Pedro Alcántara, de 74 cañones, llevando á su bordo los regimientos de Leon, Victoria, Extremadura, Barbastro, Union, conocido despues por Valencey, Cazadores de Castilla, y el Batallon del Jeneral, ó Cazadores de infantería: los rejimientos de Dragones de la Union, y Húsares de Fernando 7º, de caballería: un escuadron de artillería con 18 piezas: dos compañías de artillería de plaza: tres de zapadores, y un parque provisto de todo lo necesario para sitiar una plaza de segundo órden: el total de hombres, incluyendo la marinería, ascendia á 15.000. Los bajeles de la expedicion fondearon el 3 de Abril en Puerto-Santo, á barlovento de Carúpano."

" Cuando Morillo arribó á las costas venezolanas, no encontró un solo enemigo armado en todo el territorio: puede ademas decirse, que la posibilidad de la resistencia habia desaparecido, y con ella la esperanza de restablecer la República. Moráles, despues de tomado á Maturin, ocupó á Cariaco, Carúpano y rio Caribe: solo Bermúdez y Videau lograron escapar á Margarita, punto general de reunion de los patriotas fugitivos, porque todos los que huyeron á la costa fueron cojidos entre Irapa y Quebranza, y pasados á cuchillo sin distincion de edad ni sexo. Margarita, donde mandaba Arismendi, una que otra partida insignificante que vagaba en las llanuras, y algunos hombres constantes que se guarecian de los montes; he aquí cuanto habia quedado de la República, para oponerse á 15.000 soldados de Morillo y 5000 que ya tenia Moráles."

" Concertadas entre ámbos Jefes las operaciones ulteriores, y llevando el segundo 3000 hombres de sus tropas, en una escuadrilla de 22 velas al mando de D. Juan Gabazo, se dirigieron á la isla de Margarita, con el mas bello y numeroso ejército que desde la conquista hubiese visto reunido América. Los habitantes se hallaban ya enterados de la llegada de la expedicion española, por el equipage de un buque de trasporte que habian apresado hacia pocos dias; y diversos pareceres se debatian entre ellos con calor por aquel tiempo. Bermúdez, siempre el mismo, queria que se defendieran contra Morillo, y en esta opinion descabellada le acompañaban unos pocos oficiales orientales y occidentales, cansados de la vida, ó frenéticos con la desesperacion. Arismendi y los otros Jefes refugiados allí, determinaron someterse á los invasores, reconociendo la absoluta imposibilidad que habia de resistirlos, deseosos de salvar una numerosa y desgraciada emigracion,

y tal vez con la esperanza de hallar mas adelante ocasion y medios de recuperar lo perdido. Deplorando entónces Bermúdez una resolucion que juzgaba pusilámine y funesta, se metió en una pequeña embarcacion, pasó por en medio de la escuadra española, compuesta entónces de 85 buques, y despues de haber recorrido las islas de Granada, Martinica y Santómas, se dirijió á Cartagena." (*)

Muchos otros patriotas lograron escaparse de Margarita, adonde se habian refujiado, perseguidos por la mas constante adversidad; y el ciudadano Diego Bautista Urbaneja, salvando dificultades y peligros, llegó tambien á Cartagena, con avisos oficiales sobre los conflictos y desesperada situacion en que quedaba Margarita, que forzosamente tendria que sucumbir al formidable poder que la habia invadido.

Las colonias extrangeras vinieron ya á servir de último asilo á numerosas familias, que abandonaron su patria y bienestar, y buscaron escasísima subsistencia en ocupaciones penosas, y muy extrañas á su fina educacion y desahogadas costumbres; habiendo quedado todo á la merced de implacables venganzas, de inauditos y execrables excesos de todo género, que solo pudieran enjendrar profundos é inextinguibles odios y brutales pasiones. Los hombres fuertes, los constantes y valerosos caudillos, buscaron corto reposo y treguas á su infausta suerte en los desiertos y montañas, en donde por entónces se refugiaron, no para desistir de su heroica empresa, sino para fortificar el ánimo mas y mas, con la adversidad misma.

Algunos oficiales y tropa de los dispersos de Urica y Maturin, vagaban por las cercanías de San Diego de Cabrutica, sin plan ni resolucion alguna, cuando se les apareció como un mensagero de feliz nueva el Comandante José Tadeo Monágas, á quien se sometieron todos los que por allí andaban, protestándole obediencia, y proclamándole con unanimidad por Jefe de aquella reunion, que constaba de poco ménos de 400 hombres. Monágas tomó disposiciones, y para evitar una sorpresa que pudieran combinar los realistas que no andaban distantes, se acampó fuera de poblado, y mandó preparar las armas para combatir, contándose como tales armas, los garrotes que tenian pua, para suplir las lanzas. Se acercaba una gruesa columna de realistas, dependiente de la division del Comandante D. Salvador Gorrin, que venia á tomar cuarteles en San Diego; y con anticipados avisos y con la mayor astucia, Monágas situó sus soldados de manera que no fuesen vistos ni se descubriera su número, hasta el momento preciso, para romper á los enemigos con un solo, pero fiero golpe; asi sucedió el dia 15 de Marzo. Al avistarse los realistas bajo las órdenes del canario D. Antonio Martínez, fueron cargados con bizarría á la voz del Jefe "lanza en mano y pié á tierra:" y con tan terrible y violento choque fué pulverizada la columna de los realistas, y los patriotas se apoderaron de algunos elementos de que carecian. Envalentonados los republicanos con aquel pasagero triunfo, y en sus inciertos é indecisos movimientos, se encontraron el dia 24 del mismo mes, en el sitio de Peñas-negras, sabanas de Lajarazo, con otra columna de realistas, dependiente tambien del Jefe Gorrin, y con la misma decision é intrepidez

(*) Resúmen de la historia de Venezuela, por R. M. Baralt y R. Díaz.

la atacaron y la derrotaron. Estos anticipados encuentros hicieron que Gorrin preparase su fuerte division, y se fortificara en la villa de Aragua de Barcelona, en donde colocó tambien artillería.

Entró en los planes de Monágas, reanimados él y sus soldados con los anteriores aunque tan pasajeros triunfos, obrar contra el Jefe español Gorrin que mandaba una fuerza de mas de 2000 hombres de los vencedores en Maturin, y que lo buscaba por aquellas llanuras para vengar á Martínez, á quien habian despedazado los patriotas, como se ha dicho. Entendido Monágas de los movimientos é intenciones del enemigo, le esquivó por entónces su frente, situándose en los bajos de Carapa por un movimiento de flanco, hasta combinar mejor una operacion que era muy arriesgada, porque si no triunfaba, podia dispersársele gran parte de su gente. Algunos dias transcurrieron de vacilacion é incertidumbre; pero al fin se decidieron los republicanos á buscar á los enemigos y á combatir. Gorrin habia escogido buena posicion, situando su infantería en el sitio del Palmar, á espaldas de unas montañuelas que le salvaban de una sorpresa, y allí habia colocado en línea dos piezas de campaña, con el apoyo de su numerosa caballería, que mandaba el afamado Comandante Alejo Mirabal. A pesar de la buena posicion de los realistas, fueron vigorosamente atacados el 17 de Abril; y despues de mas de cuatro horas de crudo combate, su caballería fué completamente destrozada, sin que por esto pudiese obtenerse igual resultado sobre la infantería que se guarecia con su bien escojida posicion. Tocó Monágas reunion y se situó en la sabana inmediata, y aunque provocaba á los realistas á continuar el combate, siempre lo excusaron, por los estragos que habia experimentado su caballería. En este estado, manteniendo la expectativa de los realistas, emprenden los republicanos una penosa marcha á fin de lograr la sorpresa y ocupacion de la villa de Aragua, custodiada por buenas tropas y artillería, colocadas en una casa fuerte que de antemano habian establecido.

Para entónces ya se habian incorporado con los patriotas algunas tribus Caribes, capitaneadas por el famoso Tupepe y su segundo Manaure é hijos, que abandonaron las riberas del Orinoco, decididos contra los españoles por las depredaciones que experimentaron, y el incendio, por último, de sus poblaciones.

En el penoso tránsito que iban ejecutando los patriotas, tuvieron la fortuna de que se les uniese el Comandante Francisco Vicente Parejo que mandaba 80 hombres, titulados los Terecais, porque andaban desnudos, y por toda divisa y uniforme usaban un guayuco, desprendidos de las sabanas de Guasay y Chamariapa: tambien se les incorporó entónces el bravo Comandante Manuel Cedeño, que con pocos compañeros salió de los caños y montañas del Tigre, para ponerse en accion y seguir combatiendo: engrosaron por el mismo tiempo las filas republicanas, un escuadron de bravos jinetes formado en Santa Ana, bajo las órdenes del Comandante Miguel Sotillo y sus hermanos Pedro y Juan, oficiales de una de sus compañías. Juntos todos continuaron su marcha sobre la villa de Aragua, como tenian proyectado, y el 28 del mismo Abril la acometen por sorpresa, trabándose sin embargo, un crudo y largo combate que sostuvieron los realistas con tezon y valentía, hasta que fueron por último vencidos, experimentando los estragos

consiguientes á la completa victoria que obtuvieron los republicanos, que se apoderaron tambien de todos los elementos de guerra, y del gran botin que allí habian depositado los realistas, desde sus últimos triunfos de Maturin. Desde allí tornaron los republicanos en busca del Jefe Gorrin, para ver si lograban acabar de destruir su fuerte division; pero no le encontraron, y por otra parte, ya la aproximacion de las tropas de Morillo requeria mas detenida combinacion de los movimientos, y mas concentracion de las fuerzas, para no exponerse á funestos resultados. Desde entónces principiaron los caudillos republicanos, Cedeño y Monágas, á combinar sus operaciones contra Guayana, moviéndose desde luego sobre las costas del Orinoco.

Se confiaron á la resolucion y bravura del Comandante Pedro Hernández algunos ginetes, con los cuales asaltó y tomó una cañonera y algunas curiaras. Algunas operaciones ejecutaron con el mejor éxito los bravos patriotas en reñidos encuentros con los realistas, y tomaron prisionero en uno de ellos al Comandante Antonio Puy, el asesino é incendiario de Barínas. Pasaron los republicanos con arrojo el caudaloso rio, é intentaron formalizar batalla al frente de Angostura, el 22 de Junio; pero fueron rechazados por tropas expedicionarias que mandaba el Comandante de Barbastro, D. Nicolas Ceruti: el dia 27 del mismo Junio tuvieron los republicanos otro fuerte choque, y fueron derrotados en el hato que llaman del Caraqueño, por las fuerzas que salieron de Guayana y que mandaba el mismo Gorrin, con quien tanto habian combatido. Tambien fué batido por los realistas el Comandante Francisco Vicente Parejo, que con 200 hombres intentó pasar el rio Caroní, en desempeño de una importante comision que se le habia confiado.

Repasaron al fin los republicanos el Orinoco para combinar mejor sus operaciones en los llanos de Barcelona y provincia de Carácas; quedando guerrillas en Caicara, que mandaba el caudillo Pedro Hernández, y que sirvieron posteriormente de bastante recurso para los republicanos. Muchos y valerosos caudillos se iban ya reuniendo, y se preparaban para ofrecer á su patria multiplicados triunfos, alcanzados con heroismo; pero fué sin duda muy sensible, que ofrecieran tan tristes resultados los grandes esfuerzos y sacrificios que habian hecho los patriotas, por falta principalmente de buena armonía y concordia entre los dos primeros Jefes, Monágas y Cedeño. En Caicara se formaron y organizaron posteriormente guerrillas de importancia, que causaron algunos estragos á los españoles, y aumentaron la opinion en favor de la República, desde que se incorporaron á sus banderas los Capitanes al servicio del Rey, Benancio, Víctor y Miguel Riobueno, de bastante influencia en aquel vecindario.

Despues de las desgraciadas desavenencias ocurridas entre los Jefes Cedeño y Monágas, y que se dividieron por consecuencia las fuerzas de cada uno, no pudo este repasar el Orinoco con la prontitud que exijia la conservacion de los soldados que le quedaban con posterioridad á tantas fatigas. Se mantuvo, pues, Monágas por algun tiempo mas en aquel insalubre territorio, en solo operaciones de guerrillas, miéntras podia verificar el paso del rio sin menoscabo de su gente, en la que tenia ya, ademas de sus heridos, crecido número de enfermos: estableció un hospital para asistirlos con el esmero que entónces era

posible, á cargo de su propio Ayudante Justo Moráles. Descubiertos por los enemigos los ranchos en donde se habia puesto el hospital, se dirijieron á ellos con los indios de Tapaquire, y con inaudita ferocidad degollaron á todos los enfermos, sin perdonar uno: fué tambien víctima de tan bárbara crueldad, la bella jóven, de excelentes prendas, Cármen Bolívar, á quien asesinaron, y despues, para ofender mas la moral y escandalizar á la humanidad, colocaron algunas partes de su cuerpo, que el pudor no permite nombrar, en un chaparro á la entrada del bosque. Indignado Monágas cuando se impuso de tanta iniquidad, volvió sobre el pueblo de Tapaquire, y con astucia y premeditada ficcion, logró engañar á los enemigos, que se metieron todos dentro de la iglesia, á la cual incendió, para que sin escaparse nadie, perecieran devorados por las llamas, como sucedió. Horribles represalias, que se emplean en el furor de las pasiones, sin que ocurra en esos momentos el juicio de la posteridad, que así como sabe elogiar la templanza y la magnanimidad del guerrero, no puede dejar de censurar el exceso de sus venganzas.

Tambien en el extremo opuesto de la República, por los llanos de Casanare, se agrupaban algunos patriotas con la misma resignacion de combatir contra los tiranos, y solo rendir las armas con la vida: allí estaban los valerosos Olmedilla, Rangel, Páez, Guerrero, Figueredo, Vázquez y mil otros que bien pronto adornaran la historia con sus hechos.

Hablemos ya de la plaza de Cartagena, adonde fueron á concentrarse muchos Jefes, oficiales y tropa venezolana, que frecuentemente han de mencionarse en este bosquejo histórico, y adonde ademas recaló tambien Bolívar, gran figura en el conjunto de tantos y tan extraordinarios acontecimientos. Dejamos á este gran Capitan con su expedicion organizada, y bien preparada en Bogotá para marchar contra los realistas que ocupaban á Santa Marta, debiendo tomar de paso en la plaza de Cartajena los elementos que le faltasen y pudiera necesitar para el mejor éxito de su importante operacion. En Cartajena germinaba ya la funesta semilla de la discordia; y aun sobre el ejercicio y legalidad del poder hubo desacuerdo y usurpaciones, que preparaban sensibles sucesos y funestas consecuencias: en tales conflictos, el Coronel Manuel Castillo, que mandaba las fuerzas del Magdalena, destituyó las autoridades que se calificaron de intrusas, y en su ejercicio la legislatura confió el mando político al venezolano Pedro Gual, y el mando militar de la plaza al Teniente Coronel Mariano Montilla, tambien venezolano, desterrando luego, de acuerdo con Castillo, á los Piñeros y otros ciudadanos contrarios al partido que acababa de triunfar en aquella funesta contienda. La irreconciliable enemistad de Castillo con Bolívar, la de otros venzolanos allí reunidos, que se declararon tambien sus contrarios por consecuencia de los últimos y lamentables sucesos de su patria, presagiaban sin duda la total ruina, bajo la cual no muy tarde serian todos sepultados.

"Desde que Bolívar llegó á Mompox, comunicó su nombramiento á Castillo, y le mandó con un Ayudante de campo las órdenes del P. E. de la Union. Contestó oficialmente Castillo reconociendo al Libertador como Jeneral en Jefe; pero tomó medidas para detener-

lo, y que no fuera á Cartajena, desacreditando al ejército de la Union, y labrando así la ruina de la República y la suya propia. Tres misiones consecutivas envió el Libertador: la 1ª con el Ayudante de campo Kent, la 2ª con el Sr. Fierro, y la 3ª con el Secretario del Jeneral en Jefe, Rafael Revenga. De Cartagena vinieron otros comisionados; el Teniente Coronel Tomas Montilla, el Señor García de Sena, y el oficial Dávila."

"Desde Honda supo el Libertador la marcha de Castillo sobre la plaza con el objeto que hemos indicado, de deponer las autoridades, y propuso al Poder Ejecutivo que mandase como comisionados á los Sres. José María Castillo, hermano del Jeneral, y al Dr. José Fernández Madrid su relacionado, para que lo redujeran á buen partido. Bolívar continuó su marcha, y viendo desobedecido el P. E., creyó de su deber seguir al bajo Magdalena para obligar á Castillo á obedecerle. Desde Barranca mandó Bolívar un cuarto mensagero, presentando los males que iba á sufrir la República por la ceguedad con que obraban Castillo y sus partidarios. Parte del armamento del ejército habia naufragado, y no tenia Bolívar sino como 300 buenos fusiles, y municiones que apénas bastarian para una batalla. Negáronse las autoridades de Cartajena á auxiliarle, y consultada la opinion de los Jefes del ejército, sobre si seria suficiente la fuerza de que disponian para ocupar á Santa Marta, la opinion fué que seria una empresa quijotesca, y que debian marchar á Turbaco, á pedir auxilios de armas y municiones solamente, en cumplimiento de las órdenes del Gobierno general. Esta medida proporcionaba á unos y otros entenderse, y que las que se adoptasen fueran eficaces, y de un resultado pronto y permanente. Una quinta mision dirijió Bolívar con el Teniente Coronel Tomas Montilla, hermano del Comandante de la plaza, Teniente Coronel Mariano Montilla, que era uno de los Jefes de Venezuela opuesto al Libertador, desde los sucesos de la Puerta; pero le recibieron mal, le trataron como á un proscripto y le quisieron matar. Su mision era de paz: pedir la obediencia al Gobierno, y por último, ofrecer que el Libertador se separaria del mando, si su persona era un obstáculo para que se verificase la campaña. El ultimatum fué no contestar, tratar de bandidos á los soldados de la expedicion, jurar su exterminio. No habia facilidad para comunicarse con el P. E., y despues de tener Bolívar una junta de guerra, esta fué de opinion de marchar sobre la plaza y exijir el cumplimiento de las órdenes de aquel poder. Adoptóla Bolívar, y fué á ocupar el cerro de la Popa con su division. El 27 de Marzo lo ocupó, é inmediatamente abrió la plaza sus fuegos contra aquel campamento. Bolívar no contestó, por no haber llevado artillería para un sitio, no habiendo sido tal su intencion. Por esta razon, Bolívar no habia impedido que del Zapote fueran víveres á la plaza, y cuando ya vió que no era posible un acomodo, mandó ocupar á Tolú, solo como un medio de coaccion en favor de las órdenes expresas del Gobierno."

"El 30 de Marzo hizo una nueva apertura de negociacion, y entre otras cosas dijo al comisionado: "si diese oidos á la voz del honor, me empeñaria en rendir esa plaza, ó morir aquí; pero no atiendo sino á las intenciones del Gobierno general, que lo espera todo de la obedien-

cia, y lo teme todo del empleo de la fuerza. No me obligue esa plaza á manchar nuestras armas con la sangre de sus hijos. No es justo que las últimas reliquias de Venezuela vengan á perecer en una guerra nefanda; pero tampoco es justo que vayan á marchitar tantos laureles adquiridos en los campos enemigos, por complacer á los que prefieren sus resentimientos particulares á los intereses de sus conciudadanos. Sea V. E. un nuevo Colocolo; empléo su acento sagrado en persuadir la concordia. Asegúrense siquiera la amistad y buena fé por parte de los Jefes de Cartajena, y lo demas será transijido de un modo satisfactorio para todos. ¿ Puedo yo ofrecer mas? Si mas pudiera hacer mas haria." Este comisionado á quien se dirijia Bolívar, era el Dr. Marimon, miembro del Congreso, hijo de Cartajena, y á quien mandó el Gobierno general para arreglar las diferencias. El 8 de Abril comunicó Bolívar á la plaza, que los españoles habian obtenido algunos sucesos parciales sobre el Magdalena, y que las circunstancias eran premiosas. El 9, no habiendo obtenido respuesta, hizo nuevas protestas de la buena fé con que obraba en favor de la concordia, y añadió en su nota oficial al comisionado: "¿ Pero es justo que yo solo sea dócil, que yo solo renuncie á mis demandas, y que nuestros contrarios permanezcan tenazmente adheridos á sus injustas negativas? Cree US. que esto sea justo? No lo es: sin embargo yo cederé en todo; pero entendámonos: seamos amigos y unámonos: esta es mi única condicion." Semejantes comunicaciones se recibieron con frialdad, porque se esperaba que Bolívar se cansaria y lo separarian del país, dejando arruinada su division. El 12 de Abril se publicó una proclama incendiaria contra Bolívar, porque el 11 habia propuesto de nuevo, 1º que cesasen las hostilidades, 2º que se olvidase lo pasado, 3º que fueran amigos; y en nota al Señor Marimon le dijo: "He ofrecido ceder: me parece que lo hago con mas generosidad, que la que era de esperarse. Esta generosidad no es forzada, sino por los sentimientos de mi corazon, que no puede tolerar el aspecto de esta provincia, desolada por una espantosa anarquía, efecto de la guerra civil, que si continúa, reducirá á soledad uno de los mas fuertes Estados de la Nueva Granada. Esta consideracion me estremece, y concibo que es mas útil dejar de tomar á Santa Marta, que forzar á Cartajena á auxiliar nuestra expedicion. Así, pues, yo no exijo nada para ella: exijo sí, que no se nos hostilize en el tránsito en nuestra retirada, ni en la permanencia que elijamos para estacion del ejército. He dicho en sustancia lo que deseo: mejor lo expresaria en una conferencia verbal, que tambien se ha negado obstinadamente, y aun con mas obstinacion que los auxilios. Todo se me niega ¿y en todo he de ceder yo? Voy á hacerlo así, y aun haré mucho mas, cuando estemos de buena inteligencia. Yo no temo á esa plaza; ménos aun á las guerrillas; todavía ménos á los de Santa Marta. La primera no puede forzar mis puestos: las segundas han sido batidas en San Estanislao y las sabanas; y los últimos están á la defensiva, porque yo he tomado medidas que no les permiten obrar activamente. Yo temo, sin embargo: temo mas que la muerte, ser causa de la guerra civil. Jamas pensé que en esta ciudad se prefiriese la guerra, al deber de cumplir las órdenes del Gobierno, y la generosidad de auxiliar á sus hermanos errantes, que buscan armas para libertar

á los que gimen esclavos. Dios es testigo de la pureza de mis intenciones: la posteridad será bastante recta para hacerme justicia, y el Gobierno general bastante justo para decidir imparcialmente, si mis operaciones han tenido otro objeto que el aumento del ejército, la libertad de la Nueva Granada y la obediencia al Gobierno. Yo espero tranquilo el juicio que el Gobierno y el mundo formen de mi conducta: y si pido tregua, olvido y amistad, no es para mí; es para mis compañeros de armas, que reclamo estos bienes."

"Despues que Bolívar agotó los medios de conciliacion, ¿cual fué la conducta de Castillo y sus partidarios? Prevenirle que se retirase á Ocaña, y se le acompañó un itinerario ridículo, para obligar al Jeneral y tropas de la Union á una marcha penosa y mortificante. Se le previno separar las tropas venezolanas de las granadinas, y que estas las pusiese á las órdenes del Teniente Coronel Vélez, á quien se le prevenia que hiciese obedecer las órdenes del Sr. Marimon. Los castillos y baluartes tenian izadas banderas blancas de parlamento, y las baterías lanzaban bombas sobre la Popa. El 16 de Abril recibió Bolívar las órdenes que dejamos indicadas, y que le fueron arrancadas al Dr. Marimon, sacerdote sencillo y buen patriota, que no queria sino ver terminada una contienda que iba á poner en manos de los españoles á Cartajena. El 18 propuso Bolívar de nuevo una conferencia con el comisionado del Congreso, y se accedió á ella, fijando un lugar, bajo los fuegos de la plaza. Bolívar conoció la irregularidad, y propuso un punto intermedio fuera del fuego de la plaza y de su campamento. Todo fué inútil, y el 22 se abrieron de nuevo los fuegos contra la Popa. Llegó el 24 la noticia de que la expedicion del Jeneral Morillo se encontraba en Venezuela, fuerte de 15000 hombres, y que sin duda se dirigiria sobre Nueva Granada. La aproximacion de un peligro inminente no fué bastante para influir en el rencoroso corazon del Brigadier Castillo, y era necesario que se sacrificase la República ántes que sus pasiones. En consecuencia, Marimon manifestó al Libertador el 25, que era necesario que abandonara la provincia para atender á la defensa de Cartagena. La plaza no tenia al completo los 5000 hombres que necesita para su defensa, sin tener que ocurrir á niños ni ancianos para que cubran sus baluartes y castillos, y sin embargo se queria que la expedicion se retirase. Una larga conferencia del comisionado con Bolívar, no tuvo otro resultado que el que aquel buen patriota abriese su corazon á Bolívar, y le manifestase que su autoridad, dada por el gobierno general, era nula, pues nada se hacia segun sus indicaciones; pero que iba á hacer un esfuerzo para que mediante tan críticas circunstancias hubiese una reconciliacion. Cuando el Libertador esperaba un resultado favorable, el 26 se vé atacado de repente con una salida de la guarnicion de la plaza, seguida por cuantos alborotadores hay en tales circunstancias en las guerras civiles. Castillo y Montilla dirijian la operacion. Las pasiones habian cegado á estos Jefes, y su operacion fué mal dirijida y vergonzosa. Tuvieron que regresar á las murallas, y hasta el 28 no se dió un paso mas para lograr el objeto de la reconciliacion y ocuparse de la defensa de Cartajena. Bolívar recibió ese dia el aviso de que los españoles habian ocupado á Barranquilla, y trasmitió la noticia á la plaza. Entónces se le invitó para una entrevista con

Marimon, que tuvo lugar asistiendo á ella el Sr. Pedro Gual, que poco tiempo ántes habia sido Gobernador de Cartajena. Este presentó un plan para que se obrase en combinacion, debiendo marchar por tierra la fuerza de Cartajena, y que Bolívar se embarcase para atacar por el mar á Santa Marta. Accedió á ello Bolívar, y aprobó el plan el gobierno de Cartagena. El 29 de Abril fué el Coronel Mariano Montilla al campamento del Jeneral Bolívar, para arreglar los pormenores de la ejecucion del proyecto. El Sr. Rafael Revenga entró al mismo tiempo en conferencias con Castillo y Marimon, y se ofreció una reconciliacion entre los dos Jefes. Léjos de tener efecto esta medida salvadora, Castillo volvió sobre sus pasos, y modificó el plan de operaciones, exigiendo á Bolívar que marchase á la campaña, yendo á invadir á Santa Marta por Chiriguaná y valle de Upar, y que en caso de verse en la necesidad de retirarse, lo hiciera sobre las provincias del interior, porque jamas se auxiliaria á las tropas de Venezuela con nada de la plaza. Vencieron las pasiones al patriotismo, las mezquinas y vengativas ideas de Castillo al interes nacional; y con semejante resolucion en la conferencia del pié de la Popa, decretó el Brigadier Castillo la ruina inevitable de su patria nativa, la pérdida de la Nueva Granada, y se preparó un cadalso, en que sin gloria debia perder una vida que debió sacrificar, no á sus pasiones, sino á la patria."

"Bolívar entónces, animado de los nobles sentimientos que le habian guiado, reunió á todos los Jefes que le acompañaban, venezolanos y granadinos, y les expresó que en presencia de los males que venian sobre la República, era necesario que hiciera él un nuevo sacrificio en las aras de la patria. Les manifestó que él debia separarse, no solamente del mando, sino del país: que iria á buscar una tierra hospitalaria en el extrangero, para volver adonde alguna vez su espada y sus servicios fueran útiles para continuar la guerra de la independencia. La junta de Jefes se convenció de tal necesidad, y el 7 de Mayo se celebró una acta, por la cual Bolívar y los principales Jefes hicieron dimision de sus empleos, y prometieron ausentarse del país. Fué aceptada por Castillo y las autoridades de Cartajena esta patriótica resolucion, y se les contestó permitiéndoles salir de la República, y aceptando la dimision que hacian. Pocos fueron los Jefes y oficiales que tuvieron medios para seguir fuera del país, y los demas quedaron abandonados á su suerte; pero siempre dispuestos á morir como soldados en defensa de la independencia. El 9 de Mayo se embarcó Bolívar con los Jefes y oficiales que pudieron acompañarle, en un bergantin de guerra ingles que debia conducirlos á Jamaica. Cuando Bolívar remitió el acta del 7 á las autoridades de Cartajena, la acompañó con una carta oficial en que se encontraban las palabras que vamos á copiar. Decia: "Mi constante amor á la libertad de América me ha hecho hacer diferentes sacrificios, ya en la paz, ya en la guerra. El suceso que es el asunto de esta comunicacion, no es un sacrificio: es para mi corazon un triunfo. El que lo abandona todo por ser útil al país, no pierde nada, y gana cuanto le consagra. V. E. conoce cual es nuestra situacion, y no puede ménos que aplaudir mi retirada del ejército y de la Nueva Granada. Suplico á V. E. se sirva examinar la adjunta acta que tengo el honor de dirijirle. Por ella se instruirá V. E. de mi determinacion, y de

la opinion de los Jefes del ejército, que desean, como yo, no ser mas tiempo causa de la guerra civil. Así pues, piden se les permita á los que lo desean, separarse del ejército y salir del país: y yo suplico á V. E. no se les niegue esta demanda." Ya hemos referido cual fué la respuesta de los contrarios, y la ejecucion que dió Bolívar á su ofrecimiento. Antes que el Jeneral Bolívar marchase, tuvo una fria conferencia con Castillo, con el Gobernador del Estado, Sr. Juan de Dios Amador, y con el Dr. Marimon, en una casa del pié de la Popa. Amador le instruyó de las comunicaciones que acababa de recibir del Capitan Jeneral Montalvo, de fecha 25 de Abril, en que le intimaba el sometimiento al Rey, y que abandonasen él y las fuerzas de la plaza á Bolívar. Aquel digno magistrado le habia contestado con una energía laudable, manifestándole que ántes perecerian, que abandonar la causa de la independencia que defendian. Esta resolucion fué cumplida; pero sensible fué que Amador no emplease la misma energía sobre el ánimo de Castillo, desde el principio de la contienda civil de Cartajena, única y exclusiva causa por la que se sometió al poder español aquella soberbia plaza fuerte, la primera de la América, que jamas debió rendirse á Morillo." (*)

El Capitan Bartolomé Salom, que tantos sufrimientos habia experimentado durante su destierro en Vera-cruz, logró evadirse de sus guardianes con el auxilio del bondadoso favorecedor, el Sr. Ignacio Esteva, y recalando á Cartajena, no quiso detenerse en la plaza en donde elaboraban imprudentemente sus Jefes su propia ruina; y destituido de todo recurso, que se le negó por los que allí mandaban, marchó por el Magdalena arriba hasta incorporarse con el Libertador, que bajaba con el ejército que puso bajo sus órdenes el gobierno general de la Union para rendir á Santa Marta: fué muy bien recibido por aquel Jefe, que supo apreciar sus sacrificios y su constancia, dándole el mando de la compañía de cazadores del Batallon Carácas. Sucesos notables esperan á Salom para unir su nombre á brillantes acontecimientos en la heroica lucha por la independencia.

Al entregar el mando Bolívar al Jeneral Florencio Palácios, le dirijió una alocucion de despedida al ejército, y en ella hizo una manifestacion de sus mas sinceros y nobles sentimientos; y el 11 de Mayo, cuando Bolívar perdia de vista las playas de Colombia, pisaba el Jeneral Morillo con su numeroso y erguido ejército, el territorio de Venezuela, presa de las hordas vandálicas que capitaneaba el bárbaro Moráles.

De Puerto-santo, á barlovento de Carúpano, en donde primero fondeó la expedicion del Jeneral Morillo el dia 3 de Abril, y recibió los homenages y sometimiento de los vándalos y su caudillo Moráles, recaló toda su expedicion á las playas de Pampatar: combinadas ya las operaciones para el dia 7, se trasladó á tierra el 9 el Jefe de las tropas que se titularon pacificadoras, dando ántes publicidad, y haciendo por todas partes circular una pomposa proclama, en que prometia perdon á los insurgentes y olvido absoluto de lo que habia pasado. Des-

(*) Hemos tomado esta relacion de las memorias del Jeneral Tomas Cipriano de Mosquera, despues de compararla con otros datos y noticias que reposan en nuestro poder, sobre aquellos lamentables sucesos de Cartajena.

confiaron muchos patriotas de aquellas promesas, y por entre los mismos buques enemigos abandonaron la isla, y huyeron para las colonias vecinas y para Cartajena. Todo quedó por fin sometido al poder español: Arismendi el Jefe republicano, y otras autoridades, fueron bien tratados por Morillo; y se concedió pasage gratuito á los emigrados que quisieron trasladarse á sus antiguos hogares, que habian abandonado en el furor de la guerra. Veamos como marcaron sus primeros pasos los *pacificadores*, bajo la autoridad del gran *pacificador* Don Pablo Morillo. Quince de los emigrados infelices que se habian guarecido en Margarita, aprovechándose de tantas y tan generosas ofertas, quisieron trasladarse á su vecindario en Barcelona, y se confiaron á Morales, que se embarcaba al mismo tiempo, y al llegar al puerto fueron asesinados todos quince, con la felonía y barbaridad de costumbre. No pudo envolverse en el misterio un hecho tan cruel y escandaloso, en aquellas circunstancias, rodeadas de fundado temor y azarosa expectativa, y muy pronto circuló tan infausta noticia por todas partes, y arraigó la desconfianza en todos los ánimos. Funesto fué para los españoles semejante acontecimiento, pues algunos de los antiguos caudillos republicanos que acosados de la adversidad se habian guarecido en los desiertos y los bosques, sin estar distantes de someterse al poder español despues de sus victorias, que juzgaron aseguradas con el formidable auxilio de los expedicionarios de Morillo, se resignaron á perecer ántes, combatiendo, que deponer las armas para ser asesinados en la obscuridad y tenebrosas combinaciones de la tiranía.

Fué nombrado Gobernador de la isla de Margarita el oficial Don Antonio Herraiz, hombre prudente y de buenos principios, que puso en órden y arreglo su administracion, cuyos dotes no se consideraron, poco despues, los mas aparentes para el mando de poblaciones que debian regirse con la vara de hierro del despotismo. Llegó Morillo á Cumaná de paso, y dejó encargado del mando político y militar al Coronel de Barbastro Don Juan Cini, poniendo á sus órdenes el cuerpo de su mando y el regimiento de Dragones: luego dió la vela para la Guaira, y llegó á Carácas el dia 11 de Mayo. Sus primeros pasos en Margarita, otra proclama inspirando confianza, y sus muchas y halagüeñas promesas, le proporcionaron una buena acogida, aun de parte de muchos de los partidarios de la independencia.

"Morillo era duro y cruel por sistema mas que por inclinacion: distinto de Morálès, Puy, Antoñanzas y otros monstruos que figuran con fama infernal en los fastos coloniales, no estaba desprovisto de sentimientos generosos, y puede decirse que mató por precaucion mas que por ferocidad. Lo que le hacia mayormente temible era su profunda ignorancia en todas materias, y la necesidad en que se veia de oir los consejos de algunos perversos, sedientos de oro y sangre americana. De estos el peor era el Brigadier de marina Don Pascual Enrile, su segundo en el ejército y Jefe de su Estado Mayor; sujeto de buen entendimiento, pero cruel, rapaz y de torpes inclinaciones. Tenia Morillo, es verdad, dos cualidades que con frecuencia mancharon en sangre sus manos: una, la cólera de que se dejaba arrebatar fácilmente: otra, una suma desconfianza, rara por cierto en un hombre de genio franco y de un valor á toda prueba. Mas brillantes que sus dotes intelectuales y mo-

rales, eran sus dotes guerreros. En él no habia la ciencia profunda que combina en el gabinete un vasto plan de campaña, ni la intelijencia rápida y luminosa que lo improvisa en el campo de batalla; pero sereno en el conflicto, enérgico y activo, mantenedor severo de la disciplina, y querido del soldado, era no ya un Jeneral en Jefe sobresaliente, pero si un caudillo muy propio para la guerra americana, donde solo se obraba con pequeñas fuerzas."

"Plenamente autorizado para todo, no bien llegó á Carácas, cuando se hizo cargo de la capitanía general, en cuyo ejercicio se hallaba Cajigal por órdenes recientes de la Corte, dadas en consecuencia de reyertas con Moráles. Este hombre habia logrado indisponer á Morillo contra su antecesor; lo cual se vió luego en los procederes desabridos y broncos que despues usó con él. Y fué este mal tan grave para la causa realista, cuanto que desde éntónces quedó separado del lado de Morillo el único Jefe español de quien hubiera podido oir consejos de moderacion y mansedumbre.".

"Muy pronto las esperanzas de pacificacion que habia hecho concebir el ejército expedicionario, se vieron desvanecidas; y así los realistas moderados, como los patriotas, pudieron columbrar en el porvenir la renovacion de las hostilidades, y aun acaso el triunfo de la causa republicana, tan abatida y desmedrada entónces. Varias circunstancias graves dieron orígen á este juicio."

"La primera fué la quema del navío San Pedro Alcántara en la isla de Coche el 24 de Abril, perdiéndose con él gran cantidad de municiones, armas y pertrechos; y la caja del ejército, segun algunos, pues otros opinan que esta jamas salió de Cádiz, y que el incendio del navío fué premeditado para encubrir el robo. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que Morillo, privado de recursos pecuniarios, empezó por exigir de Carácas un empréstito forzoso, ó mejor diremos, una contribucion de 200.000 pesos: suma enorme para aquel tiempo de escasez y miserias, y muy superior á la que en los años trascurridos habia sacado de ella el Jeneral Bolívar. Acostumbrado el soldado europeo al trigo, y no habiendo con que comprarlo por el pronto, se confiscó la harina de particulares, y se prohibió que los habitantes, y aun los oficiales, comiesen otro pan que el de casabe ó de maiz: Morillo mismo dió el ejemplo de esta privacion, no poniendo otro en su mesa; lo cual podia ser muy bueno para todo, ménos para justificar el despojo perpetrado. Debian hacerse salazones de carne para proveer de mantenimiento á cierto número de tropas que él queria conducir á Cartajena; y para ello se pidieron ganados, sin mayor formalidad que la ya usada con respecto al dinero y á la harina."

"Otra fué, la Junta de secuestros creada en 19 é instalada el 25 de Mayo, bajo la presidencia del Brigadier D. Salvador Moxó, y un tribunal llamado de apelaciones, que se formó el 27, para sustituir al de la real Audiencia suprimido por Morillo. La propiedad y la seguridad de los venezolanos fueron atacadas con estas dos medidas imprudentes, que condenándolos á la miseria y la opresion, los indugeron á buscar en la guerra su única esperanza de salud."

"La tercera, y sobre todas la mas perjudicial, fué el insensato desprecio con que Morillo y sus oficiales afectaron ver á aquellos valero-

sos soldados americanos que habian destruido la República, y elevado sobre sus ruinas el antiguo edificio colonial. Burlándose de ellos dijó cierto dia el Coronel de la Union D. Francisco Mendívil: "Si estos son los vencedores ¿quienes serán los vencidos?" Y aquel dicho impertinente, repetido de boca en boca entre los expedicionarios, llegó á oidos de Morillo para ser aplaudido por él, y elogiado repetidas veces como un chiste agudo y saleroso. El menosprecio y la burla contra tales hombres, era una insigne imprudencia: el privar á muchos, como se hizo, de sus despachos, y el despedir á otros con ultrages y desabrimientos, una ingratitud escandalosa. Por fortuna el pago lo recibieron aquellos soberbios luego al punto, porque los mas distinguidos militares del país, desechados como enemigos, fueron á buscar entre sus hermanos, amigos y venganza." (*)

Raras y muy tiránicas disposiciones se dictaron en Cumaná bajo el mando del Coronel Cini; siendo una de ellas la circular que imponia la prohibicion de que se separasen de su acantonamiento los militares, en la circunferencia de un cuarto de legua, y de que los paisanos los admitiesen en sus casas, transitando sin el pasaporte competente, bajo la pena de muerte, que seria aplicada á unos y otros infractores de la disposicion, irremisiblemente. Se estableció un riguroso y tiránico espionage, y dieron desde luego principio los excesos y depredaciones cometidas por los expedicionarios, así de la clase de Jefes, como de la de subalternos. Las costas de Barlovento, Barcelona y Aragua, quedaron fuertemente guarnecidas; sintiéndose, sin embargo, en todas partes los efectos de injustas persecuciones y arbitrarias medidas.

Hechos los aprestos de la expedicion contra Cartajena, que conducia el mismo Morillo, compuesta de 5000 soldados expedicionarios y 5000 de las tropas de Moráles, quedó Carácas entregada á un poder de la mas estrafalaria y ridícula combinacion, y sus habitantes al mas inaudito despotismo y á la mas impudente é insoportable arbitrariedad y tiranía. El Teniente Rey de la plaza, D. José Ceballos, quedó nombrado Capitan general interino, por mera apariencia, puesto que la verdadera y única autoridad la ejercian el Brigadier Moxó y los oficiales expedicionarios que lo rodeaban, cuyos excesos, como la desobediencia y frecuentes desprecios á su persona, obligaron á Ceballos á partir para España con permiso que para ello obtuvo, con el mismo desconsuelo y desaire con que se habia marchado Cagigal, y presagiando, lo mismo que él, las funestas consecuencias de tan multiplicados abusos en el ejercicio del poder público. El célebre Brigadier Moxó quedó en el desempeño de la Capitanía Jeneral, colmado de facultades que empleó siempre con iniquidad y atropellamiento.

Ademas del tribunal de apelaciones que se habia instalado en reemplazo de la real Audiencia, cuyos miembros fueron espiados tambien é indecorosamente tratados, se estableció un Consejo de guerra permanente, ante quien, en forma sumaria y á usanza militar, se juzgaban los delitos de infidencia, bajo la presidencia de Moxó. Otro nuevo tribunal llamado de policía se instaló el 19 de Julio, y organizó en toda la provincia el mas extenso y opresivo espionage: se mandaron for-

(*) Resúmen de la historia por R. M. Baralt y R. Diaz.

mar en todos los pueblos matrículas, en que los nombres de las personas debian ir acompañados de observaciones reservadas sobre el carácter, vicios y virtudes de cada una: prohibióse el uso de toda clase de armas blancas ó de fuego, inclusive hasta los garrotes: se prohibió á los naturales y á los extrangeros hacer uso de cartas, papeles ó impresos que recibiesen, sin presentarlos ántes á la policía. Sobre tantos sufrimientos y miseria, se exigieron á Carácas dos empréstitos mas, de á 100.000 pesos cada uno; y pareciendo todavía pocas tan violentas exacciones, se impuso por un año el gravámen del diez por ciento sobre todos los productos líquidos de fincas y propiedades, de capitales en giro de comercio ú otra forma, y sobre los diversos modos de adquirir por industria ú oficio, con solo la excepcion de los sueldos militares en servicio activo. Moxó, á manera de un monstruo de muchas cabezas, era Presidente de todas estas corporaciones, y ademas Sub-inspector Jeneral de caballería y Comandante en Jefe de las operaciones; de modo que la fuerza, la justicia, la hacienda, todo, todo estuvo en aquellas manos rapaces é inmorales. " Su avaricia no conocia freno, ni su salazidad decoro. No se vieron, es verdad, al principio, las matanzas de Cotizita, las proscripciones sangrientas de Bóves, los asesinatos de Moráles; pero revivida la época aciaga de Monteverde, multiplicáronse los secuestros inícuos, las denuncias, los arrestos, y últimamente, las conspiraciones finjidas para buscar pretestos al despojo y las violencias. Un mal que no habia existido en 1812, añadieron á estos los expedicionarios; y fué el de un impúdico cinismo en materia de costumbres. Jefes, oficiales y soldados, á una, y como en tierra rendida á discrecion, fueron en Carácas, ni mas ni ménos, lo que en otros tiempos en Jaragua, Roldan y sus parciales. Mas no eran en esta vez los oprimidos, indios mansos é indefensos á quienes se pudiese agraviar impunemente. Por todas partes, como se vió la injuria, se levantaron vengadores, y cuanto pecho hubo noble y generoso, fué enemigo."

Tenemos que ocuparnos de la plaza de Cartajena, porque como hemos dicho, se encuentra allí un gran número de Jefes, oficiales y tropa venezolana, empleados en su tenaz y costosa defensa, á quienes verémos luego, aunque con triste fruto de sus sacrificios, volver sin embargo á su patria, siempre esforzados, para combatir á los tiranos por diversos puntos en toda la extension de su territorio. Granadinos y venezolanos, disputándose constancia y valor, vinieron, despues de las desgracias de Cartajena, á continuar juntos la gloriosa lucha, para recojer algun dia laureles comunes á la gran familia colombiana, unida en los peligros, para ostentarse mas tarde poderosa en la victoria, proclamando una sola nacionalidad. No detallarémos con detencion las operaciones de aquella plaza, como quisieramos y lo merecen algunos hechos heroicos, porque ellos seran mejor tratados por los historiadores granadinos, que tambien ilustrarán la época con los brillantes anales de su patria.

Tristes presajios, por consecuencia de la funesta discordia, debilitaban el vigor y la enerjía necesarias para la defensa de Cartajena, y pudieron estimarse como el anuncio se la suerte fatal que amenazaba á sus valientes defensores, que bien pudieron triunfar de las orgullosas

huestes de Morillo. El apresamiento que hizo el pailebot de guerra "Ejecutivo" sobre las costas de Tolú, de la fragata "Neptuno" que conducia á Horé, Gobernador electo para Panamá, con 274 soldados, 18 oficiales, 2000 fusiles, y otros artículos militares, solo sirvió para aumentar los almacenes, que recibieron tambien 15000 fusiles, que en la corbeta "Dardo," condujo el Comandante Luis Brion, generoso y valiente extranjero, que quiso ligar su suerte con la de los patriotas que luchaban por la libertad, y que ilustró su nombre en las campañas de Venezuela.

La expedicion de Morillo arribó á Santa Marta el 22 de Julio, y para el 4 de Agosto se habian impuesto los defensores de Cartajena del peligro que se les aproximaba ya desde aquel puerto, que mucho ántes debieron haber ocupado los patriotas, si se hubieran realizado las combinaciones de Bolívar, y se hubieran cumplido las órdenes del Gobierno general de la Union. Sin subordinacion y concentracion de mando, no pueden las operaciones militares brindar ningun suceso, ni producir nada que deje de ser funesto. Santa Marta, en vez de haber servido de antemural, y de haber brindado á los republicanos grandes recursos y segura basa, por el contrario, dió eficaces y abundantes elementos á los realistas para sus operaciones contra Cartajena. No estaban abundantes las vituallas, ni los almacenes de depósito bien provistos, y sin embargo, en vez de alejar de la plaza inútiles consumidores que pudieron, para su seguridad y sustento, internarse en el territorio no invadido próximamente, se permitió libre entrada á la plaza, que al fin, fué el sepulcro de innumerables víctimas.

Se presentó el 18 de Agosto la escuadra, á cuyo bordo iban Morillo, Enrile y los Inquisidores, preciso elemento y ornamento de la monarquía española, y desembarcaron el 20 con las tropas expedicionarias á barlovento de la plaza, en el puerto de Arroyo Hondo, fijando por último el Jefe su cuartel general en la hacienda de Torrecilla, á cuatro leguas de Cartajena. Para el 26 tomó posiciones la escuadra al frente de Bocachica y en Punta-canoa, para impedir que entrasen víveres por mar. Moráles con la vanguardia se acercó á la plaza para el 28, despues de haber hecho sentir á los pueblos del tránsito, y especialmente al de Malambo, toda la ferocidad de su depravada alma: este Jefe ocupó el circuito de la bahía, y estableció su cuartel general en la hacienda del Manosial: quedó pues la plaza bloqueada y estrechamente sitiada.

Ni el bombardeo que sufrieron en repetidas veces los habitantes: ni los continuos combates: ni el hambre que los devoraba: ni la peste con que se acrecentaron sus padecimientos, pudieron humillarlos jamas, á oir siquiera las ofertas del sitiador. Todo era nada en comparacion de tornar á las cadenas que pretendian remachar con mas crueldad los españoles; por todo arrostraron en tan amarga situacion con heroica magnanimidad, prefiriendo á la capitulacion una angustiada y lenta muerte. Castillo era el menos aparente para mandar á militares de tanta resolucion y denuedo: por consiguiente fué tumultuariamente depuesto del mando, y se le confirió al bravo Bermúdez, que mandando y obedeciendo, hizo siempre prodigios de valor. Entre los continuos choques de los realistas contra la plaza y sus recintos, com-

maron, con el mayor sigilo y decision, un ataque en el peso de la media noche al convento del cerro de la Popa, donde los independientes habian establecido una fortificacion que mandaba el Teniente Coronel Cárlos Soublette, y como segundo Jefe el Teniente Coronel José Stuar: las baterías, el Capitan Agustin Tirado; y la guarnicion, el Capitan Francisco Piñango, con otros oficiales de acreditado valor. El primer choque fué á sable y bayoneta, y rechazados los asaltadores en tan encarnizado encuentro, se regularizaron despues los fuegos. Muerto al fin el Capitan D. José Mahortua que mandaba los cazadores de Barbastro, se decidió la victoria por los patriotas, con gran pérdida de los realistas.

Mas de cien dias sufrió la plaza de Cartajena un estrecho y horroroso sitio; y sus defensores, aunque extenuados en sus fuerzas materiales por el hambre y continuas fatigas, la adversidad parece que habia vigorizado su espíritu, que cada dia lo ostentaban mas varonil y heroico. Por fin el 5 de Diciembre á las once de la noche evacuaron la plaza los republicanos, que habian podido resistir tantos males, ó mas bien dicho, se alejaron de la tumba en donde quedaban sepultadas millares de víctimas sacrificadas en defensa de la libertad. Los trece buques republicanos que se encontraban en la bahía, recibieron á su bordo aquella multitud de personas desfallecidas, teniendo que pasar aun por el peligro de ser perseguidos por los buques enemigos, y tambien de perecer por falta de agua y provisiones, y por lo mal acondicionado de las embarcaciones: permanecieron fondeados en Boca-grande hasta el siguiente dia 6, á las tres y media de la tarde, que picó la brisa. En el tránsito desde allí hasta los castillos de Boca-chica, sufrieron el vivo fuego de las baterías que el enemigo habia construido en la isla de Coco-solo, que montaba cuatro piezas de grueso calibre, y otra en la parte opuesta en la punta que nombran de Periquito, que tenia dos piezas de á 24. Por el caño de Pasa-caballo habian introducido los realistas doce faluchos y once bongos, que montaban tambien artillería de grueso calibre, y que situados en órden de batalla, hacian continuo fuego é inevitables estragos en los buques que abandonaban un recinto que ya solo dominaban los dos poderosos elementos, el agua y el fuego. Se escaseó la brisa en medio de tan vivo cañoneo, y por consiguiente los buques sufrieron bastante avería y pereció alguna gente: la goleta de guerra Constitucion, mandada por el Comandante Luis Orí, sufrió menos avería, y tenia á su bordo al Jeneral José Francisco Bermúdez, al Coronel Cortéz Campomanes, á los Tenientes Coroneles Mariano Montilla y Cárlos Soublette, á los oficiales Diego Ibarra, Plaza, Piñango y otros venezolanos. Se fondearon estos buques frente á los castillos de Boca-chica, y á barlovento de la salida del canal estaban tambien fondeados los de la escuadra española, la cual hacia muy difícil y peligrosa la salida de los republicanos; pero los obstáculos estimulan mas á la constancia y al valor, y á las doce de la noche dieron la vela, y burlando la vigilancia y las considerables fuerzas españolas, pasaron por el frente de tan numerosa escuadra; y si pronto se alejaron de aquel peligro, no pudieron evitar la muerte de algunos compatriotas, que espiraron devorados por el hambre, y por tantos y tan multiplicados sufrimientos en tan penosa nave-

gacion. Venezuela ademas lamentará siempre la pérdida, por consecuencia de tan desgraciados acontecimientos, de sus beneméritos hijos los Coroneles José de Sata y Bussi, Andres Linares, Miguel y Fernando Carabaño, Maitin, y muchos otros venezolanos que en la Nueva Granada fueron sacrificados por la ferocidad de Morillo. Sin embargo de tantas vicisitudes, volvieron á su patria, para brindarle nuevos y mas duraderos triunfos bajo las órdenes de Bolívar, los mismos que por algun tiempo estuvieron divergentes y opuestos á su persona, Bermúdez, Montilla, y otros en quienes habian influido mas las desgracias experimentadas en su patria, que una voluntaria y fundada enemistad con su digno Jefe. En muchas ocasiones, con posterioridad, les vimos disputarse adhesion y afecto. Tambien volvieron para continuar sus importantes servicios, los venezolanos Miguel Borrás, Bartolomé Salom, Manuel Cala, José Gabriel Lugo, Antonio Muñoz Tébar, Francisco Ríbas Galindo, su hermano Estanislao Ríbas, Mariano Plaza, Bujanda, los Palácios, Salcedo, Tinoco, Montesdeoca, Durán, Rito González, el Cirujano Carreño, Máres, Matias Padron, y mil otros que van á figurar luego con hermosos títulos en la campaña de Venezuela y Colombia.

Apenas habia llegado á la isla de Jamaica el Jeneral Bolívar, procedió á dar circunstanciada cuenta de su conducta y proceder al Gobierno general de la Nueva Granada, en las difíciles circunstancias que le rodearon, y que le obligaron al fin á separarse del territorio en donde habrian sido de suma importancia sus servicios. Este interesante oficio, se leerá á continuacion.

OFICIO DEL JENERAL BOLIVAR AL GOBIERNO JENERAL DE LA NUEVA GRANADA.

Excelentísimo Señor:

Cuando la Nueva Granada tenia fijada su confianza en el ejército que V. E. se dignó encargarme, y cuando la heroica Venezuela se excedia en esfuerzos inauditos por destruir á sus verdugos en la esperanza de sus libertadores; separado yo del ejército y del país en que debiamos triunfar y morir, es de mi deber presentar á V. E. un cuadro fiel de los sucesos que han frustrado los planes sublimes, que V. E. habia concebido para salvar á entrámbas.

V. E. sabe que al desaparecer nuestra República, ofrecí de nuevo á mis conciudadanos volver por la Nueva Granada. No falté á mi promesa; y la cuna de nuestros primeros libertadores fué segunda vez mi asilo, y segunda vez hallé en ella tanta amistad y protoccion, cuanta estaba en sus facultades concederme.

Las reliquias del ejército venezolano, bajo las órdenes del bravo Jeneral Urdaneta, vinieron á la provincia de Pamplona, á recibir auxilios de sus hermanos granadinos. No los recibieron por entónces; pero sí los prestaron á V. E. que les ordenó marchar á Cundinamarca, á reducir al órden constitucional aquella provincia, que, disidente, rehusaba entrar en confederacion. Santa Fé vió en su recinto á sus vencedores, hermanos, y amigos; y, para el complemento de su gloria y prosperidad, recibió en su seno al Gobierno general de la Nueva Granada.

Los pueblos acogieron á los soldados venezolanos con admiracion

y ternura; contemplando en aquellos preciosos restos de nuestro patrio suelo, unos héroes, que, al traves de cien combates, habian preservado su honor, su vida y su libertad, para salvar el honor, la vida y la libertad de sus conciudadanos. Estas reliquias formaron un respetable cuerpo con los generosos auxilios que nos dió Cundinamarca: sus hijos engrosaron nuestras filas: sus tesoros llenaron nuestra caja militar; y ricos uniformes vistieron nuestros soldados. La magnanimidad de V. E. no se contentó con premiar mis débiles servicios, nombrándome Capitan Jeneral de sus ejércitos, sino que me prometió y prestó socorros de todo género, y me envió á Cartajena á tomar el mando de las tropas de aquellas provincias: á armar, municionar y equipar de cuanto era necesario al ejército destinado á libertar á Santa Marta y Venezuela. ¡Jamas un Gobierno se ha interesado tanto en la suerte de un pueblo aflijido, como lo hizo V. E. por mi patria! Así, nuestra gratitud será eterna, como el dolor que imprime en nuestros corazones la descripcion de los acontecimientos que han impedido la ejecucion de la campaña, que habria asegurado la suerte de esta parte de América.

Con la confianza que debia inspirarnos la obediencia que se debe á la autoridad de V. E., nos ponemos en marcha. Recobramos de paso la ciudad de Ocaña, que habia ocupado el enemigo. Mompox nos acoje con entusiasmo y aun delirio. Hasta aquí nuestras pérdidas eran imperceptibles: todo nos prometia honor y fortuna.

Miéntras tanto existia en Cartajena una odiosa guerra civil que habia envuelto á todos los habitantes de la provincia, que habian ya llegado á las manos. Para decidirla, el Comandante Jeneral de las armas, Brigadier Manuel Castillo, logra, por fraude, ocupar la plaza.

Desgraciadamente aquel Jeneral conservaba contra mí una antigua rivalidad; y excitado por sus propias pasiones, no ménos que por las de otros, adoptó la desesperada resolucion de denegarse al cumplimiento de las órdenes de V. E., y tomó en consecuencia cuantas medidas hostiles podian emplearse contra un enemigo cruel, con el objeto de repulsar al ejército de la Union, para destruirlo si le fuese posible.

Previendo yo los desastrosos efectos que debia producir una lucha tan escandalosa, me resolví á tolerar todos los sacrificios, por evitar la ruina de un ejército tan poco acreedor á esta infausta suerte: por no participar de la culpa, no ser tenido como la causa inmediata de una guerra intestina, y no ver menospreciada la suprema autoridad de V. E.

Así, luego que llegué á Mompox dirijí un edecan con pliegos para el Gobierno y el Jeneral de Cartajena, participándoles mi llegada á aquella ciudad y el objeto de mi comision, no obstante que V. E. y yo habiamos dado los avisos necesarios para mi reconocimiento, y el apresto de los elementos indispensables para la expedicion que se me habia hecho el honor de encargarme. Por otra parte, escribí cartas misivas y confidenciales al ex-gobernador Gual y á otros sujetos respetables, ofreciendo una cordial reconciliacion por mi parte, con el Brigadier Castillo, sin embargo de que este acababa de publicar un libelo contra mí, en que derramando las injurias á torrentes, intentaba denigrar mi reputacion, mi honor y mi moral. V. E. ha echado la vista sobre ese libelo: ha juzgado de su injusticia, y me ha satisfecho por su declaracion de 24 de Enero, de modo que no me queda nada que desear; pues un rasgo de V. E. impone mas en la opinion pública, que todas las declamaciones envenenadas de los calumniadores. Yo estaba, pues, vindicado; y en olvidar los dicterios de Castillo no hacia esfuerzo alguno. Pero ni este desprendimiento, ni otros muchos actos de una naturaleza verdaderamente pacíficos, lograron calmar el encono y la ambicion de mi adversario.

Al principio me escribió oficialmente, reconociéndome como Jeneral

en Jefe del ejército que V. E. me habia confiado, y estaba ántes á sus órdenes. Este paso que parecia de buena fé, solo tuvo por objeto aparentar un deseo sincero de obediencia á V. E., en tanto que se ejecutaban medidas para sublevar los pueblos contra mí, hostilizar y difamar al ejército de la Union.

El Gobernador de Cartajena, de acuerdo con el Jeneral, ó por mejor decir, influido por él, seguia la misma línea de conducta: en la apariencia perfectamente amigo: en realidad fuertemente contrario, usando de un lenguaje equívoco, que mis enemigos conceptuaban como refinadamente político, sin ser mas que un enlace de sofismas pueriles. De este modo, nuestras comunicaciones escritas y verbales no tuvieron otro fruto que la pérdida del tiempo, el consumo de los fondos, la desercion de los soldados, y la inútil muerte de los mas bravos defensores de la República. Los comisionados, las cartas, los oficios, todo era capcioso. El objeto era eludir las respuestas cátegóricas para entretenerme, y arruinarnos con un retardo tan destructivo como la mas mortífera campaña. Tres misiones sucesivas envié á Cartajena: la primera con mi edecan Kent: la segunda, con el C. Fierro; y la tercera, con mi Secretario Revenga. De Cartagena recibí tres comisionados: el Teniente Coronel Tomas Montilla, el Secretario García de Sena y el edecan Dávila. Mi anhelo era allanar todos los obstáculos. Los contrarios, léjos de procurar disminuirlos, los complicaban para aumentarlos. Mi empeño era inspirar confianza y amistad, para obtener el cumplimiento de las órdenes de V. E. y armar el ejército: por la inversa, los de Cartajena se esmeraban para que estas miras se frustrasen, quedase yo sin ejército, el gobierno sin fuerzas, el enemigo impune y Cartajena dominada. A V. E. consta, que apénas supe en Honda que el Jeneral Castillo dirijia sus armas contra la plaza, cuando me tomé la libertad de suplicar á V. E. enviase dos comisionados para transigir las disensiones que se habian suscitado. Aun hice mas: me atreví á indicar los que podian ser nombrados: preferí á los ciudadanos José María del Castillo y José Fernández Madrid; el primero hermano, el segundo primo, y todos dos amigos del Jeneral. Esta eleccion prueba victoriosamente la sinceridad de mi demanda, y los deseos cordiales de un acomodo agradable, útil y honroso para Castillo. V. E. lo habia llamado: él habia mezclado las armas de su mando en elecciones populares: habia sitiado la capital y abandonado la línea de su defensa; en fin, habia cometido actos de una arbitrariedad militar, dignos de la desaprobacion pública, y de un castigo ejemplar. V. E. condenó una conducta tan criminal. ¡Quizá algun dia logrará reprenderla! Yo, sin embargo, pedí dos árbitros que no podian serle adversos, y al mismo tiempo, desde Honda, supliqué á V. E. nombrase otro Jeneral, que no estuviese como yo, comprometido por pasiones personales con el Jefe del partido opuesto.

Luego que recibí respuestas de estas demandas, que ví que el nombramiento de comisionado habia recaido en el Sr. Canónigo Marimon, y que no se accedia á mi solicitud en cuanto á mi separacion, volví á instar para que se admitiese mi dimision; y supliqué á V. E. que viniese el mismo Poder Ejecutivo á hacer respetar su autoridad, á cortar las discordias, y á observar y dirijir de cerca las operaciones del ejército; segunda prueba de la rectitud de mis intenciones, y de la pureza con que amo la causa comun. Como la contestacion fué negativa, ya no tuve mas esperanza de ver realizar una transaccion, que tan imperiosamente reclamaban el honor del Gobierno, y la seguridad de la República.

Despues de mil retardos, el comisionado Marimon llega por fin á Mompox: me lisonjea, me persuade que todo se terminaria ventajosamente, se informa á fondo de mis planes, de las necesidades de las tropas,

de las pérdidas que habiamos sufrido de la mitad de ellas por la demora en aquel mortífero clima, del peligro que corren de morir ó desertarse todas si permanecen allí mas tiempo, y parte para Cartajena revestido de ámplias facultades. El resultado de su comision fué, cual debia ser, segun su carácter personal y la obstinacion de los de Cartajena.

Mi último comisionado Revenga volvió, trayendo por respuesta la aceptacion de una entrevista entre el Jeneral Castillo y yo, en el lugar de Sambrano, distancia media para los dos ejércitos. Yo cumplí, y el Jeneral Castillo faltó, pretextando que la presencia del comisionado Marimon hacia nulo todo lo que pudiesemos acordar entrámbos.

Yo habia hecho la mitad del camino: se me habia burlado de nuevo: el contagio de las enfermedades y deserciones era prodijioso: las tropas se disminuian rápidamente: habiamos perdido mas de mil hombres: los gastos del ejército se aumentaban con el aumento de hospitales: las hostilidades que se nos hacian habian ofendido á los Jefes y oficiales: nuestros enemigos domésticos se habian quitado la máscara, nos calumniaban con un encono mortal: las órdenes de V. E. aunque repetidas y terminantes, eran despreciadas é inútiles: el comisionado Marimon desatendido, fascinado y oprimido: el ejército iba á carecer de hombres, y de fondos, porque estos se habian consumido por la mayor parte: no teniamos armas ni municiones: no podiamos retrogradar hácia Santa fé por falta de trasportes y de bogas. Era imposible en este estado emprender nada contra Santa Marta. El proyecto de nuestra destruccion estaba evidentemente probado; permaneciendo en Mompox, nuestra ruina era inevitable. Así, el descontento era universal. V. E. no podia pretender que fuesemos víctimas pacientes de una cábala de facciosos: estabamos desesperados. Las nuevas órdenes que V. E. repitiese habrian sido desobedecidas como las primeras. El partido de nuestros enemigos estaba resuelto á todo. El honor mismo de V. E. no me permitia sufrir este desacato: el deber, pues, nos llevó al bajo Magdalena.

Cuando tomé este partido, ya habia puesto en accion todos los resortes mas activos y eficaces: habia halagado con la amistad: habia mostrado confianza y fuerza. Supliqué á cuantos influian en el pueblo y en el Gobierno: no ahorré medio por doloroso que fuese; pero Cartajena estaba decidida á hollar todos los deberes, á preferir una guerra fratricida al honor de obedecer y servir al Gobierno nacional; en una palabra, la ceguedad mas tenaz, las pasiones mas impetuosas, y el crímen mas consumado, extraviaron á Cartajena. Al llegar á Barrancas envié una cuarta diputacion á la plaza, para que explicase al comisionado, al Gobernador y al Jeneral, mi disposicion pacífica, los males que padeciamos, y cuantas circunstancias hacian indispensable una cordial y pronta transaccion. La respuesta fué mas negativa, mas insultante que las anteriores.

Antes de marchar para Turbaco, formé la resolucion de emprender la campaña de Santa Marta con solos los 300 fusiles, las pocas municiones que traiamos, y los que encontrasemos en la línea del Magdalena; mas los Jefes, á quienes consulté, me observaron que esta seria una empresa *desesperada*, *quijotezca:* que no hallaríamos lo suficiente para ella, pues se habian perdido las municiones y armas en la goleta de guerra, "La Momposina:" que muy pocas deberian haber quedado despues de las órdenes que se habian dado para trasportar y destruir cuanto pudiese ser útil al ejército de la Union, como se observaba en los puestos que ya habiamos ocupado. A estas razones debiamos añadir otras mas perentorias. Las ideas de V. E. eran dignas de un Gobierno liberal. Deseaba que fuesemos á Venezuela dejando asegurada á Santa Marta. Nosotros no podiamos llenar las intenciones del Gobierno, llevando lo que apénas

alcanzaria para dar un combate. Cartajena se denegaba á todo, y ademas intrigaba en nuestro ejército para desalentarlo y convidarlo á la desercion; por consiguiente teniamos que combatir á los enemigos externos, sin los pertrechos y armas indispensables, y que repulsar las maquinaciones de los domésticos, sin esperar auxilio alguno de nuestros vecinos de Cartajena. Todo me anunciaba que mi expedicion sobre Santa Marta seria tan desastrosa como la de Labatut.

Marchamos, pues, á Turbaco, cuatro leguas distante de Cartajena, con el único objeto de *pedir*, de solo *pedir*, armas y municiones, en cumplimiento de las órdenes de V. E. Para dar este paso lo consulté detenidamente, y al fin me decidí por estas consideraciones. Aproximándonos, se removian todos los inconvenientes para vernos, tratarnos, y entendernos mútuamente, lo que facilitaria un arreglo pacífico, y quizá permanente; acortando la distancia, ahorrabamos el tiempo, que debia emplearse en las comunicaciones escritas; y para las verbales no tendrian mis contrarios respuestas evasivas que fuesen plausibles.

Una quinta mision fué á Cartajena: el mismo Teniente Coronel Tomas Montilla, hermano del Comandante de la plaza, se encargó de ella. Su recepcion correspondió al carácter de mis enemigos: no se respetó el derecho de gentes: le hicieron fuego: le insultaron: le tiraron estocadas y le trataron como á un proscripto entregado al furor de un populacho desenfrenado. Su comision era, sin embargo, de paz. Reclamar la obediencia del gobierno, y de no, ofrecer que yo me separaría del ejército y del país, fué en sustancia el objeto de mi última mision. Jurar exterminarnos, tratarnos de bandidos, no responder al Gobernador, ofender cruelmente al negociador, y denegarse absolutamente á toda comunicacion conmigo; véase aquí el *ultimatum* de Cartajena.

En esta situacion ¿que debia yo hacer? No tenia á quien consultar: V. E. estaba distante. Mis instrucciones eran demasiado limitadas para obrar con acierto en un caso tan crítico y difícil. La consulta á V. E. habria llegado tarde: la respuesta mas tarde aún; y el remedio se habria aplicado cuando el mal fuese incurable. Yo tomé consejo de mi ejército: instruí á los Jefes de nuestro estado: examinaron los documentos qué calificaban nuestra justicia, nuestros sufrimientos y nuestras necesidades: ellos reprobaron la injusticia, las hostilidades y las negativas de Cartajena. Una junta de guerra decretó unánimente que nos aproximásemos á la plaza, y el 27 de Marzo tomamos posesion de la Popa, encontrando las aguas corrompidas.

Nosotros sufriamos tranquilamente todos los fuegos del castillo sin contestarlos, porque no siendo nuestro ánimo ofender, no habiamos llevado la artillería de sitio, que podiamos haber tomado en Mompox y el bajo Magdalena. Por igual razon no me habia apoderado de las sabanas hasta la batería de Zapote, como podia haberlo hecho con anticipacion desde que llegué á Sambrano; así, las tropas que fueron á Tolú, partieron de Turbaco, despues que perdimos la esperanza de toda composición.

El dia 30 del mismo Marzo hice una apertura de negociacion, y entre otras cosas dije al comisionado. "Si yo diese oidos á la voz del honor, me empeñaría en rendir esa plaza, ó morir aquí; pero no atiendo sino á las intenciones del Gobierno jeneral, que lo espera todo de la obediencia, y lo teme todo del empleo de la fuerza. No me obligue esa plaza á manchar nuestras armas con la sangre de sus hijos. No es justo que las últimas reliquias de Venezuela vengan á perecer en una guerra nefanda; pero tampoco es justo que vayan á marchitar tantos laureles adquiridos en los campos enemigos, por complacer á los que prefieren sus resentimientos particulares á los intereses de sus conciudadanos. Sea V. E. un nuevo Colocolo: emplee su acento sagrado en persuadir la concordia.

Asegúreseme siquiera la amistad y buena fé de parte de los Jefes de Cartajena, y lo demas será transijido de un modo muy satisfactorio para todos. ¿Puedo yo ofrecer mas? Si mas pudiera ofrecer, mas haría." La respuesta del comisionado fué evasiva. Repetí mi demanda de una entrevista: no se admitió, y se me ordenó que me retirase á la línea del Magdalena. Despues se siguieron algunos oficios de una parte y otra, explicando los motivos que teníamos, yo para solicitar un acomodo, ellos para eludirlo. Los peligros de la provincia se aumentaban por los ataques con que el enemigo comun amenazaba los puntos que yo habia reforzado con algunos destacamentos. En consecuencia, desde el 8 de Abril escribí al comisionado, que el enemigo obtenia sucesos parciales, y que al fin se apoderaria de toda la provincia: convidaba á unir nuestras fuerzas para defender el país, porque de no, sería asolado, las poblaciones saqueadas é incendiadas, sin que mi ejército pereciese, porque yo habia tomado medidas prévias que lo ponian á cubierto de todo peligro. No tuve respuesta. Al otro dia 9 hice una nueva protesta de hacer todos los sacrificios por la concordia, y que preferiría desistir de una contienda tan escandalosa, á triunfar en ella. ¿Pero es justo, añadí, que yo solo sea dócil, que yo renuncie á mis demandas, y que nuestros contrarios permanezcan tenazmente adheridos á sus injustas negativas? Crée V. E. que esto sea justo? No lo es; sin embargo, yo cederé en todo; pero entendámonos, seamos amigos, y unámonos: *esta es mi única condicion*. Ningun temor fundado me inspira esta resolucion. Todos mis pasos hasta el presente han sido felices en esta que parece campaña. Sé que la constancia me haria vencer á todos mis enemigos: así un desprendimiento bien gratuito me determina á hacer esta oferta." ¿Lo creerá V. E? ¡Quien se persuadirá que semejante comunicacion se recibiese con frialdad, se evitase una respuesta categórica, y el 12 se publicase una proclama, cual no se ha dado jamas contra los asesinos mas feroces! Todavía aumentará V. E. mas su admiracion cuando sepa que la causa inmediata de esta proclama fué haber yo propuesto el 11 al comisionado: "Deseo primero, que cesen las hostilidades: segundo, que olvidemos todo lo pasado: tercero, que seamos amigos. V. E. como mediador debe proponer los medios que hayamos de adoptar, para lograr este feliz término. He ofrecido ceder: me parece que lo hago con mas generosidad que la que era de esperarse. Esta generosidad no es forzada sino por los sentimientos de mi corazon, que no puede tolerar el aspecto de esta provincia desolada por una espantosa anarquía, efecto de la guerra civil que, si continúa, reducirá á soledad uno de los mas fuertes Estados de la Nueva Granada. Esta consideracion me estremece, y concibo que es mas útil dejar de tomar á Santa Marta, que forzar á Cartajena á auxiliar nuestra expedicion. Así pues, yo no exijo nada para ella: exijo, sí, que no se nos hostilice en el tránsito en nuestra retirada, ni en la permanencia que elijamos para estacion del ejército. He dicho en sustancia lo que deseo: mejor lo expresaría en una conferencia verbal, que tambien se ha negado obstinadamente, y aun con mas obstinacion que los auxilios. Todo se me niega ¿y en todo he de ceder yo? Voy á hacerlo así, y aun haré mucho mas, cuando estemos de buena inteligencia. Yo no temo á esa plaza: ménos aun á las guerrillas: todavía ménos á los de Santa Marta. La primera no puede forzar mis puestos: las segundas han sido batidas en San Estanislao y las sabanas; y los últimos están á la defensiva, porque yo he tomado medidas que no les permiten obrar activamente. Yo temo, sin embargo, temo mas que la muerte, ser causa de la guerra civil. Jamas pensé que en esa ciudad se prefiriese la guerra al deber de cumplir las órdenes del Gobierno, y la generosidad de auxiliar á sus hermanos errantes, que buscan armas para libertar á los que gi-

testigo de la pureza de mis intenciones: la poste-
...cta para hacerme justicia; y el gobierno general
decidir imparcial si mis operaciones han tenido otro
...o del ejército, la libertad de la Nueva Granada, y
...obierno. Yo espero tranquilo el juicio que el Gobierno
...n de mi conducta: y si pido tregua, olvido, y amistad,
...es para mis compañeros de armas que reclamo estos bie-
...estacion pareceria supuesta, si no la hubiese publicado
...e me retirase con las tropas á Ocaña: que siguiese sin
...a derecha, ni á la izquierda: que no permaneciese en Mom-
...s. Se me indica el itinerario que debia seguir. Se me pres-
...usiles y las municiones que habia de llevar. Que separase
venezolanas, que les eran odiosas, de las granadinas, para que
...e las primeras, y dejase las segundas á las órdenes del Tenien-
...el Vélez, á quien se prevenia *me hiciese obedecer* las órdenes del
...nado. Esta respuesta no se me dió hasta el 16, y con la misma fe-
... me dice que se mandaban cesar los fuegos; no obstante, bajo
banderas blancas, los morteros y los cañones no discontinuaban de
... Tan horrible violacion ¿podrá concebirse?

Volví á convidar para una entrevista el 18, y en el mismo dia se me
...aló el pié del castillo enemigo, para que concurriese á él á tratar con
...Sr. comisionado. Se ha dicho que se tenia todo preparado para ha-
...erme una traicion. El curso de la conducta de Cartajena en estas cir-
cunstancias persuadirá fácilmente esta asercion. Yo, sospechando que se-
mejante suceso podria tener lugar, indiqué un punto central, y observé: que contra el derecho de jentes se me dirijian los fuegos enemigos: que amaba, pero no necesitaba de la paz: que si el armisticio no se guardaba religiosamente no bajaria á la entrevista. Mas repetidos fueron entónces los fuegos, y el 22 me envia el Sr. Marimon un informe de Castillo, en que estampaba que solo mi crasa ignorancia entendería por armisticio una suspension de hostilidades.

Entónces se supo en Cartajena y se me comunicó de oficio, la llegada de la expedicion del Jeneral Morillo á Venezuela, y en consecuencia de esta importante ocurrencia se me dijo expresamente por Marimon, que era indispensable mi separacion de la provincia, para atender á la defensa de la causa. El 25 se convidó para una sesion entre mi Secretario y el Sr. comisionado, la que tuvo por resultado otra conmigo aquella tarde, en la que con la mayor franqueza mostré mi único conato de restablecer la armonía á cualquier precio: expuse la imposibilidad que habia para retrogadar á Ocaña, á causa de que careciamos de buques y bogas para ello. El comisionado manifestó la candidez de su carácter: me descubrió que su autoridad era nula en Cartagena; y ofreció hacer todos sus esfuerzos por una cordial conciliacion entre los Jefes de la plaza y yo. El objeto real de esta sesion fué inspirarme confianza, y sorprenderme con un ataque inesperado al otro dia 26. El Jeneral Castillo, el comandante de la plaza Mariano Montilla, todos los soldados, paisanos y hombres hábiles para las armas, hicieron en aquel dia una salida la mas vergonzosa, cuya descripcion no me atrevo á intentar, por que ella será el oprobio de las armas americanas.

A esta ingrata correspondencia de mi anhelo por la paz, sucedió un profundo silencio hasta el 28, en que fuí instruido de la ocupacion de Barranquilla por el enemigo comun. Se me invitó para una entrevista con el Señor Marimon, la cual se efectuó interviniendo en ella el ex-Gobernador Gual, quien presentó un proyecto de atacar yo á Santa Marta por mar, y el ejército de Cartajena por tierra, que se discutió y san-

Asegúreseme siquiera la amistad y buena fé de parte de los Jefes de Cartajena, y lo demas será transijido de un modo muy satisfactorio para todos. ¿Puedo yo ofrecer mas? Si mas pudiera ofrecer, mas haría." La respuesta del comisionado fué evasiva. Repetí mi demanda de una entrevista: no se admitió, y se me ordenó que me retirase á la línea del Magdalena. Despues se siguieron algunos oficios de una parte y otra, explicando los motivos que teníamos, yo para solicitar un acomodo, ellos para eludirlo. Los peligros de la provincia se aumentaban por los ataques con que el enemigo comun amenazaba los puntos que yo habia reforzado con algunos destacamentos. En consecuencia, desde el 8 de Abril escribí al comisionado, que el enemigo obtenia sucesos parciales, y que al fin se apoderaría de toda la provincia: convidaba á unir nuestras fuerzas para defender el país, porque de no, sería asolado, las poblaciones saqueadas é incendiadas, sin que mi ejército pereciese, porque yo habia tomado medidas prévias que lo ponian á cubierto de todo peligro. No tuve respuesta. Al otro dia 9 hice una nueva protesta de hacer todos los sacrificios por la concordia, y que preferiría desistir de una contienda tan escandalosa, á triunfar en ella. ¿Pero es justo, añadí, que yo solo sea dócil, que yo renuncie á mis demandas, y que nuestros contrarios permanezcan tenazmente adheridos á sus injustas negativas? Crée V. E. que esto sea justo? No lo es; sin embargo, yo cederé en todo; pero entendámonos, seamos amigos, y unámonos: *esta es mi única condicion*. Ningun temor fundado me inspira esta resolucion. Todos mis pasos hasta el presente han sido felices en esta que parece campaña. Sé que la constancia me haria vencer á todos mis enemigos: así un desprendimiento bien gratuito me determina á hacer esta oferta." ¿Lo creerá V. E? ¡Quien se persuadirá que semejante comunicacion se recibiese con frialdad, se evitase una respuesta categórica, y el 12 se publicase una proclama, cual no se ha dado jamas contra los asesinos mas feroces! Todavía aumentará V. E. mas su admiracion cuando sepa que la causa inmediata de esta proclama fué haber yo propuesto el 11 al comisionado: "Deseo primero, que cesen las hostilidades: segundo, que olvidemos todo lo pasado: tercero, que seamos amigos. V. E. como mediador debe proponer los medios que hayamos de adoptar, para lograr este feliz término. He ofrecido ceder: me parece que lo hago con mas generosidad que la que era de esperarse. Esta generosidad no es forzada sino por los sentimientos de mi corazon, que no puede tolerar el aspecto de esta provincia desolada por una espantosa anarquía, efecto de la guerra civil que, si continúa, reducirá á soledad uno de los mas fuertes Estados de la Nueva Granada. Esta consideracion me estremece, y concibo que es mas útil dejar de tomar á Santa Marta, que forzar á Cartajena á auxiliar nuestra expedicion. Así pues, yo no exijo nada para ella: exijo, sí, que no se nos hostilice en el tránsito en nuestra retirada, ni en la permanencia que elijamos para estacion del ejército. He dicho en sustancia lo que deseo: mejor lo expresaría en una conferencia verbal, que tambien se ha negado obstinadamente, y aun con mas obstinacion que los auxilios. Todo se me niega ¿y en todo he de ceder yo? Voy á hacerlo así, y aun haré mucho mas, cuundo estemos de buena inteligencia. Yo no temo á esa plaza: ménos aun á las guerrillas: todavía ménos á los de Santa Marta. La primera no puede forzar mis puestos: las segundas han sido batidas en San Estanislao y las sabanas; y los últimos están á la defensiva, porque yo he tomado medidas que no les permiten obrar activamente. Yo temo, sin embargo, temo mas que la muerte, ser causa de la guerra civil. Jamas pensé que en esa ciudad se prefiriese la guerra al deber de cumplir las órdenes del Gobierno, y la generosidad de auxiliar á sus hermanos errantes, que buscan armas para libertar á los que gi-

men esclavos. Dios es testigo de la pureza de mis intenciones: la posteridad será bastante recta para hacerme justicia; y el gobierno general bastante justo, para decidir imparcial si mis operaciones han tenido otro objeto que el aumento del ejército, la libertad de la Nueva Granada, y la obediencia al Gobierno. Yo espero tranquilo el juicio que el Gobierno y el mundo formen de mi conducta: y si pido tregua, olvido, y amistad, no es para mí, es para mis compañeros de armas que reclamo estos bienes." La contestacion pareceria supuesta, si no la hubiese publicado Cartajena. Que me retirase con las tropas á Ocaña: que siguiese sin desviarme á la derecha, ni á la izquierda: que no permaneciese en Mompox ocho dias. Se me indica el itinerario que debia seguir. Se me prescriben los fusiles y las municiones que habia de llevar. Que separase las tropas venezolanas, que les eran odiosas, de las granadinas, para que me llevase las primeras, y dejase las segundas á las órdenes del Teniente Coronel Vélez, á quien se prevenia *me hiciese obedecer* las órdenes del comisionado. Esta respuesta no se me dió hasta el 16, y con la misma fecha se me dice que se mandaban cesar los fuegos; no obstante, bajo las banderas blancas, los morteros y los cañones no discontinuaban de tirar. Tan horrible violacion ¿podrá concebirse?

Volví á convidar para una entrevista el 18, y en el mismo dia se me señaló el pié del castillo enemigo, para que concurriese á él á tratar con el Sr. comisionado. Se ha dicho que se tenia todo preparado para hacerme una traicion. El curso de la conducta de Cartajena en estas circunstancias persuadirá fácilmente esta asercion. Yo, sospechando que semejante suceso podria tener lugar, indiqué un punto central, y observé: que contra el derecho de jentes se me dirijian los fuegos enemigos: que amaba, pero no necesitaba de la paz: que si el armisticio no se guardaba religiosamente no bajaria á la entrevista. Mas repetidos fueron entónces los fuegos, y el 22 me envia el Sr. Marimon un informe de Castillo, en que estampaba que solo mi crasa ignorancia entendería por armisticio una suspension de hostilidades.

Entónces se supo en Cartajena y se me comunicó de oficio, la llegada de la expedicion del Jeneral Morillo á Venezuela, y en consecuencia de esta importante ocurrencia se me dijo expresamente por Marimon, que era indispensable mi separacion de la provincia, para atender á la defensa de la causa. El 25 se convidó para una sesion entre mi Secretario y el Sr. comisionado, la que tuvo por resultado otra conmigo aquella tarde, en la que con la mayor franqueza mostré mi único conato de restablecer la armonía á cualquier precio: expuse la imposibilidad que habia para retrogradar á Ocaña, á causa de que careciamos de buques y bogas para ello. El comisionado manifestó la candidez de su carácter: me descubrió que su autoridad era nula en Cartagena; y ofreció hacer todos sus esfuerzos por una cordial conciliacion entre los Jefes de la plaza y yo. El objeto real de esta sesion fué inspirarme confianza, y sorprenderme con un ataque inesperado al otro dia 26. El Jeneral Castillo, el comandante de la plaza Mariano Montilla, todos los soldados, paisanos y hombres hábiles para las armas, hicieron en aquel dia una salida la mas vergonzosa, cuya descripcion no me atrevo á intentar, por que ella será el oprobio de las armas americanas.

A esta ingrata correspondencia de mi anhelo por la paz sucedió un profundo silencio hasta el 28, en que fuí instruido de la ocupacion de Barranquilla por el enemigo comun. Se me invitó para una entrevista con el Señor Marimon, la cual se efectuó interviniendo en ella el ex-Gobernador Gual, quien presentó un proyecto de atacar yo á Santa Marta por mar, y el ejército de Cartajena por tierra, que se ejecutó y [illegible]

cionó con la prévia aprobacion del Gobierno de Cartajena. Al otro dia vino el Comandante de la plaza Montilla, á tratar conmigo sobre todos los puntos relativos á la ejecucion del proyecto.

Mi secretario tuvo diferentes conferencias con el comisionado y el Jeneral Castillo, y por fin este jeneral se prestó á una reconciliacion conmigo, de la cual se siguió un convenio ostensible de paz y amistad. Mil pequeños incidentes indicaban distintamente que no habia buena fé de parte de Cartajena. Sin embargo, esperabamos que el inminente peligro y el interes aconsejarian la union; pero un infundado temor, una inmerecida rivalidad, y una inconsulta ambicion, prevalecieron sobre todas las consideraciones de honor, justicia y bienestar. El Jeneral Castillo me declaró en términos expresos, que el ejército de mi mando no marcharia á Santa Marta por mar, y que yo debia efectuar esta expedicion por el valle Dupar, lo que no era practicable: que en caso de retirada no tendria adonde volver, porque *yo sería siempre hostilizado*, y jamas se me auxiliaria con nada. Así terminó la última sesion tenida al pié de la Popa, relativa al plan de operaciones que debíamos adoptar.

Yo me resolví á hacer el último esfuerzo por salvar el país de la anarquía, y al ejército de todas las privaciones que padecia por el efecto de las pasiones que se habian excitado en Cartajena contra mí. Me propuse, pues, separarme de mis compañeros de armas y de la Nueva Granada. Convoqué una junta de guerra: le pinté fielmente nuestra situacion, y la convencí de la necesidad en que estaba yo, de privarme, por la salud del ejército, del honor de volver segunda vez á libertar mi patria. La Junta, consternada, accedió, poniendo por condicion, que á ella y al resto de los oficiales les sería tambien permitido resignar sus empleos, y ausentarse del país. Con este objeto se celebró el dia 7 una acta, que dirijí al Sr. comisionado del gobierno general, diciéndole: "Mi constante amor á la libertad de la América me ha hecho hacer diferentes sacrificios, ya en la paz, ya en la guerra. El suceso que es el asunto de esta comunicacion, no es un sacrificio, es para mi corazon un triunfo. El que lo abandona todo por ser útil á su país, no pierde nada, y gana cuanto le consagra. V. E. conoce cual es nuestra situacion, y no puede ménos que aplaudir mi retirada del ejército, y de la Nueva Granada. Suplico á V. E. se sirva axaminar la adjunta acta que tengo el honor de dirigirle. Por ella se instruirá V. E. de mi determinacion, y de la opinion de los jefes del ejército, que desean, como yo, no ser mas tiempo causa de la guerra civil. Así, pues, piden se les permita, á los que lo desean, separarse del ejército, y salir del país: y yo suplico á V. E. no se les niegue esta demanda." En consecuencia recibimos yo, casi todos los Jefes, y gran parte de los oficiales, permiso para retirarnos. Todos habrian seguido mi ejemplo, si las circunstancias les hubiesen permitido abandonar un suelo regado con sangre amiga, y en que la guerra civil tiene fijada su mansion. Yo salgo, por fin, de Cartajena el 9 de Mayo, y me despido del ejército en estos términos: "Soldados. El gobierno general de la Nueva Granada me pone á vuestra cabeza, para despedazar las cadenas de nuestros hermanos esclavos en las provincias de Santa Marta, Maracaibo, Coro y Carácas. Venezolanos, vosotros debiais volver á vuestro país: granadinos, vosotros debiais restituiros al vuestro, coronados de laureles. Pero aquella dicha, y este honor se trocaron en infortunio. Ningun tirano ha sido destruido por vuestras armas: ellas se han manchado con la sangre de sus hermanos en dos contiendas, iguales en el pesar que nos han causado. En Cundinamarca combatímos por unirnos: aquí por auxiliarnos. En ámbas partes la gloria nos ha concedido sus favores: en ámbas hemos sido generosos. Allí perdonamos á los vencidos, y los igualamos á nosotros: acá nos ligamos

con nuestros contrarios, para marchar juntos á libertarlos sus hogares. La fortuna de la campaña estaba aun incierta: vosotros vais á terminarla en los campos enemigos, disputandoos el triunfo contra los tiranos. ¡Dichosos vosotros que vais á emplear vuestros dias por la libertad de la patria! ¡Infeliz de mí que no puedo acompañaros, y voy á morir lejos de Venezuela, en climas remotos, porque quedeis en paz con vuestros compatriotas. Granadinos, venezolanos, que habeis sido mis compañeros en tantas vicisitudes, y combates, de vosotros me aparto para ir á vivir en la inaccion y no á morir por la patria. Juzgad de mi dolor, y decidid si hago un sacrificio de mi corazon, de mi fortuna y de mi gloria, renunciando el honor de guiaros á la victoria. La salvacion del ejército me ha impuesto esta ley: no he vacilado. Vuestra existencia y la mia eran aquí incompatibles: preferí la vuestra. Vuestra salud es la mia, la de mis hermanos, la de mis amigos, la de todos, en fin, porque de vosotros depende la República."

Estos son los sucesos, esta es la verdad, Excelentísimo Señor. Los documentos que la comprueban existen en las secretarías de V. E. ó han sido interceptados por nuestros enemigos internos. Conservo los originales para publicarlos, y satisfacer á mis conciudadanos, que tienen un derecho incontestable de juzgar mi conducta, y serán bastante imparciales para no condenarme. Si lo hicieren, me someteré con resignacion á su juicio; pero yo no lo temo. Estoy tranquilo en mi conciencia: conceptúo que he llenado mi deber: que he procurado el bien: que he huido de la guerra doméstica: que apénas me he defendido; y que he sacrificado todo por la paz. No para oprimir á la República, sino para combatir á los tiranos, para impedir la devastacion que amenaza á la Nueva Granada, y para restablecer á Venezuela, he solicitado las armas. Este ha sido mi constante proyecto, como es la aprobacion de V. E. toda mi esperanza, y la libertad de mis conciudadanos mi única ambicion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Kingston, 10 de Julio de 1815.—Excelentísimo Señor.—*Simon Bolívar.—Excelentísimo Señor Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.*

Juzgamos muy digna de figurar en este Bosquejo, y muy satisfactoria para los que la lean, la contestacion que el Libertador Simon Bolívar dió á un personage de Jamaica, por que es un documento de grande importancia, ya por la intelijente ojeada que echa sobre nuestra América del Sur, como por las altas concepciones, vastas miras, y profundas é ilustradas convicciones, de aquel que consagró su vida entera en servicio de su patria, y de toda la América. Véase á continuacion tan importante documento.

CONTESTACION DE UN AMERICANO MERIDIONAL (ES EL JENERAL BOLÍVAR) A UN CABALLERO DE ESTA ISLA. (JAMAICA.)

Muy Señor mio:

Me apresuro á contestar la carta de 29 del mes pasado que U. me hizo el honor de dirijirme, y que yo recibí con la mayor satisfaccion.

Sensible, como debo, al interes que U. ha querido tomar por la suerte de mi patria, aflijiéndose con ella por los tormentos que padece desde su descubrimiento hasta estos últimos períodos, por parte de sus destructores los españoles, no siento ménos el comprometimiento en que me ponen las solícitas demandas que U. me hace, sobre los objetos

mas importantes de la política americana. Así, me encuentro en un conflicto, entre el deseo de corresponder á la confianza con que U. me favorece, y el impedimento de satisfacerla, tanto por la falta de documentos y de libros, cuanto por los limitados conocimientos que poseo de un pais tan inmenso, variado y desconocido, como el Nuevo mundo.

En mi opinion es imposible responder á las preguntas con que U. me ha honrado: el mismo baron de Humboldt, con su universalidad de conocimientos teóricos y prácticos, apénas lo haria con exactitud, porque aunque una parte de la estadística y revolucion de América es conocida, me atrevo á asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas, y por consecuencia, solo se pueden ofrecer conjeturas mas ó ménos aproximadas, sobre todo en lo relativo á la suerte futura, y á los verdaderos proyectos de los americanos; pues cuantas combinaciones suministra la historia de las naciones, de otras tantas es susceptible la nuestra, por sus posiciones físicas, por las vicisitudes de la guerra, y por los cálculos de la política.

Como me conceptúo obligado á prestar atencion á la apreciable carta de U., no ménos que á sus filantrópicas miras, me animo á dirijir estas líneas, en las cuales ciertamente no hallará U. las ideas luminosas que desea; mas sí las ingenuas expresiones de mis pensamientos.

"Tres siglos ha, dice U. que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colon." Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores á la perversidad humana; y jamas serian creidas por los críticos modernos, si constantes y repetidos documentos no testificasen estas infaustas verdades. El filantrópico obispo de Chiapa, el apóstol de la América, Las Casas, ha dejado á la posteridad una breve relacion de ellas, extractada de las sumarias que siguieron en Sevilla á los conquistadores, con el testimonio de cuantas personas respetables habia entónces en el Nuevo Mundo, y con los procesos mismos que los tiranos se hicieron entre sí, como consta por los mas sublimes historiadores de aquel tiempo. Todos los imparciales han hecho justicia al celo, verdad y virtudes de aquel amigo de la humanidad, que con tanto fervor y firmeza, denunció ante su Gobierno y contemporáneos los actos mas horrorosos de un frenesí sanguinario.

¡ Con cuanta emocion de gratitud leo el pasage de la carta de U. en que me dice: "que espera que los sucesos que siguieron entónces á las armas españolas, acompañen ahora á la de sus contrarios, los muy oprimidos americanos meridionales." ! Yo tomo esta esperanza por una prediccion, si la justicia decide las contiendas de los hombres. El suceso coronará nuestros esfuerzos, porque el destino de la América se ha fijado irevocablemente: el lazo que la unía á la España está cortado: la opinion era toda su fuerza: por ella se estrechaban mútuamente las partes de aquella inmensa monarquía: lo que ántes las enlazaba, ya las divide: mas grande es el odio que nos ha inspirado la península, que el mar que nos separa de ella: menos difícil es unir los dos continentes, que reconciliar los espíritus de ámbos países. El hábito á la obediencia: un comercio de intereses, de luces, de relijion: una recíproca benevolencia: una tierna solicitud por la cuna y la gloria de nuestros padres; en fin, todo lo que formaba nuestra esperanza, nos venia de España. De aquí nacia un principio de adhesion que parecia eterno, no obstante que la conducta de nuestros dominadores relajaba esta simpatía, ó por mejor decir, este apego forzado por el imperio de la dominacion. Al presente sucede lo contrario: la muerte, el deshonor, cuanto es nocivo, nos amenaza y tememos: todo lo sufrimos de esa desnaturalizada madrastra. El velo se ha rasgado, ya hemos visto la luz,

y se nos quiere volver á las tinieblas: se han roto las cadenas; ya hemos sido libres, y nuestros enemigos pretenden de nuevo esclavizarnos. Por lo tanto, la América combate con despecho; y rara vez la desesperacion no ha arrastrado tras sí la victoria.

Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los independientes, miéntras que los tiranos en lugares diferentes obtienen sus ventajas, y ¿cual es el resultado final? ¿no está el Nuevo Mundo entero, conmovido y armado para su defensa? Echemos una ojeada, y observarémos una lucha simultánea en la misma extension de este hemisferio.

El belicoso Estado de las provincias del Rio de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú, conmoviendo á Arequipa, é inquietando á los realistas de Lima. Cerca de un millon de habitantes disfruta allí de su libertad.

El reino de Chile, poblado de 800.000 almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que ántes pusieron un término á sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles, que el pueblo que ama su independencia, por fin lo logra.

El vireinato del Perú, cuya poblacion asciende á millon y medio de habitantes, es sin duda el mas sumido y al que mas sacrificios se le han arrancado para la causa del Rey; y bien que sean vanas las relaciones concernientes á aquella porcion de América, es indudable que ni está tranquila, ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza á las mas de sus provincias.

La Nueva Granada, que es, por decirlo así, el corazon de la América, obedece á un Gobierno general, exceptuando el reino de Quito que con la mayor dificultad contienen sus enemigos, por ser fuertemente adicto á la causa de su patria, y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus Señores. Dos millones y medio de habitantes están esparcidos en aquel territorio, que actualmente defienden contra el ejército español bajo el Jeneral Morillo, que es verosímil sucumba delante de la inexpugnable plaza de Cartajena. Mas si la tomare, será á costa de grandes pérdidas, y desde luego carecerá de fuerzas bastantes para subyugar á los morijeros y bravos moradores del interior.

En cuanto á la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos y sus devastaciones tales, que casi la han reducido á una absoluta indijencia y á una soledad espantosa; no obstante, que era uno de los mas bellos países de cuantos hacian el orgullo de la América. Sus tiranos gobiernan un desierto, y solo oprimen á tristes restos, que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia: algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los mas de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven, combaten con furor, en los campos y en los pueblos internos, hasta espirar ó arrojar al mar á los que, insaciables de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América á su raza primitiva. Cerca de un millon de habitantes se contaba en Venezuela; y sin exajeracion se puede asegurar, que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todos resultados de la guerra.

En Nueva España habia en 1808, segun nos refiere el baron de Humboldt, 7.800.000 almas, con inclusion de Guatemala. Desde aquella época, la insurreccion que ha ajitado á casi todas sus provincias ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo, que parece exacto; pues

mas de un millon de hombres han perecido, como lo podrá U. ver en la exposicion de Mr. Walton que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos en aquel opulento imperio. Allí la lucha se mantiene á fuerza de sacrificios, humanos y de todas especies, pues nada ahorran los españoles con tal que logren someter á los que han tenido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado á empaparse con la sangre de sus hijos. A pesar de todo, los mejicanos serán libres, porque han abrazado el partido de la patria, con la resignacion de vengar á sus pasados, ó seguirlos al sepulcro. Ya ellos dicen con Reynal: llegó el tiempo, en fin, de pagar á los españoles suplicios con suplicios, y de ahogar á esa raza de exterminadores en su sangre ó en el mar.

Las islas de Puerto Rico y Cuba, que entre ámbas pueden formar una poblacion de 700 á 800.000 almas, son las que mas tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Mas, ¿no son americanos estos insulares? ¿No son vejados? ¿No desearán su bienestar?

Este cuadro representa una escala militar de 2.000 leguas de lonjitud y 900 de latitud en su mayor extension, en que 16.000.000 americanos defienden sus derechos, ó están comprimidos por la nacion española, que aunque fué en algun tiempo el mas vasto imperio del mundo, sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio, y hasta para mantenerse en el antiguo. ¿Y la Europa civilizada, comerciante y amante de la libertad, permite que una vieja serpiente, por solo satisfacer su saña envenenada, devore la mas bella parte de nuestro globo? Qué! ¿está la Europa sorda al clamor de su propio interes? ¿No tiene ya ojos para ver la justicia? ¿tanto se ha endurecido para ser de este modo insensible? Estas cuestiones cuanto mas las medito, mas me confunden: llego á pensar que se aspira á que desaparezca la América; pero es imposible, porque toda la Europa no es España. ¡Que demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar la América, sin marina, sin tesoros, y casi sin soldados! Pues los que tiene, apénas son bastantes para retener á su propio pueblo en una violenta obediencia, y defenderse de sus vecinos. Por otra parte, ¿podrá esta nacion hacer el comercio exclusivo de la mitad del mundo, sin manufacturas, sin producciones territoriales, sin artes, sin ciencias, sin política? Lograda que fuese esta loca empresa; y suponiendo mas, aun lograda la pacificacion, los hijos de los actuales americanos, unidos con los de los europeos reconquistadores, ¿no volverian á formar dentro de veinte años los mismos patrióticos designios que ahora se están combatiendo?

La Europa haria un bien á la España en disuadirla de su obstinada temeridad, porque á lo menos le ahorrará los gastos que expende, y la sangre que derrama; á fin de que fijando su atencion en sus propios recintos, fundase su prosperidad y poder sobre bases mas sólidas que las de inciertas conquistas, un comercio precario y exacciones violentas en pueblos remotos, enemigos y poderosos. La Europa, misma, por miras de sana política, deberia haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana, no solo porque el equilibrio del mundo así lo exije, sino porque este es el medio lejítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. La Europa, que no se halla ajitada por las violentas pasiones de la venganza, ambicion y codicia, como la España, parece que estaba autorizada por todas las leyes de la equidad á ilustrarla sobre sus bien entendidos intereses.

Cuantos escritores han tratado la materia, se acordaban en esta parte. En consecuencia, nosotros esperabamos con razon que todas las naciones cultas se apresurarian á auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son recíprocas á entrámbos hemisferios. Sin

cendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros.

¡Cuan diferente era entre nosotros! Se nos vejaba con una conducta, que ademas de privarnos de los derechos que nos correspondian, nos dejaba en una especie de infancia permanente, con respecto á las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administracion interior, conoceriamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo, y gozariamos tambien de la consideracion personal que impone á los ojos del pueblo cierto respeto maquinal, que es tan necesario conservar en las revoluciones. He aquí por que he dicho que estabamos privados hasta de la tiranía activa, pues que no nos era permitido ejercer sus funciones.

Los americanos en el sistema español, que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad, que el de siervos propios para el trabajo; y cuando mas, el de simples consumidores; y aun esta parte, coartada con restricciones chocantes; tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el Rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma península no posée, los privilejios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad, las trabas entre provincias y provincias americanas, para que no se traten, entiendan, ni negocien: en fin, ¿quiere U. saber cual era nuestro destino? los campos para cultivar el añil, la grama, el café, la caña, el cacao y el algodon: las llanuras solitarias para criar ganados: los desiertos para cazar las bestias feroces: las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar á esa nacion avarienta.

Tan negativo era nuestro estado, que no encuentro semejante en ninguna otra asociacion civilizada, por mas que recorro la serie de las edades y la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso, sea meramente pasivo, ¿no es un ultraje y una violacion de los derechos de la humanidad?

Estábamos, como acabo de exponer, abstraidos, y digámoslo así, ausentes del universo, en cuanto es relativo á la ciencia del gobierno y administracion del Estado. Jamas eramos vireyes ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarías; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos nunca; militares solo en calidad de subalternos; nobles, sin privilejios reales; no eramos, en fin, ni majistrados, ni financistas, y casi ni aun comerciantes; todo en contravencion directa de nuestras instituciones.

El emperador Carlos V. formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América, que, como dice Guerra, es nuestro contrato social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos, que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoseles hacerlo á costa de la real hacienda; y por esta razon se les concedia que fuesen señores de la tierra, que organizasen la administracion, y ejerciesen la judicatura en apelacion: con otras muchas esenciones y privilejios que seria prolijo detallar. El rey se comprometió á no enajenar jamas las provincias americanas, como que á él no tocaba otra jurisdiccion que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenian los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas, que favorecen casi exclusivamente á los naturales del país, orijinarios de España, en cuanto á los empleos civiles, eclesiásticos y de rentas. Por manera que con una violacion manifiesta de las leyes y de los pactos subsistentes, se ha visto despojar aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código.

De cuanto he referido será fácil colejir, que la América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió por el efecto de las ilejítimas cesiones de Bayona, y por la inicua guerra que la rejencia nos declaró, sin derecho alguno para ellos, no solo por la falta de justicia, sino tambien de lejitimidad. Sobre la naturaleza de los gobiernos españoles, sus decretos conminatorios y hóstiles, y el curso entero de su desesperada conducta, hay escritos del mayor mérito en el periódico "El Español," cuyo autor es el Sr. Blanco; y estando allí esta parte de nuestra historia muy bien tratada, me limito á indicarlo.

Los americanos han subido de repente, y sin los conocimientos prévios, y lo que es mas sensible, sin la práctica de los negocios públicos, á representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de lejisladores, majistrados, administradores del erario, diplomáticos, jenerales, y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la gerarquía de un Estado organizado con regularidad.

Cuando las águilas francesas solo respetarón los muros de la ciudad de Cádiz, y con su vuelo arrolláron los frájiles gobiernos de la Península, entónces quedamos en la orfandad. Ya ántes habiamos sido entregrados á la merced de un usurpador extranjero: despues lisonjeados con la justicia que se nos debia, y con esperanzas halagüeñas siempre burladas: por último, inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenazados por la anarquía, á causa de la falta de un Gobierno lejítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolucion. En el primer momento solo se cuidó de proveer á la seguridad interior, contra los enemigos que encerraba nuestro seno: luego se extendió á la seguridad exterior: se establecieron autoridades, que substituimos á las que acababamos de deponer, encargadas de dirijir el curso de nuestra revolucion, y de aprovechar la coyuntura feliz en que nos fuese posible fundar un Gobierno constitucional, digno del presente siglo, y adecuado á nuestra situacion.

Todos los nuevos gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establecimiento de juntas populares. Estas formaron en seguida reglamentos para la convocacion de Congresos, que produjeron alteraciones importantes. Venezuela erijió un Gobierno democrático y federal, declarando préviamente los derechos del hombre, manteniendo el equilibrio de los poderes, y estatuyendo leyes generales en favor de la libertad civil, de imprenta, y otras; finalmente, se contituyó un Gobierno independiente. La Nueva Granada siguió con uniformidad los establecimientos políticos, y cuantas reformas hizo Venezuela, poniendo por base fundamental de su constitucion, el sistema federal mas exajerado que jamas existió: recientemente se ha mejorado con respecto al poder ejecutivo general, que ha obtenido cuantas atribuciones le corresponden. —Segun entiendo, Buenos Aires y Chile han seguido esta misma línea de operaciones; pero como nos hallamos á tanta distancia, los documentos son tan raros, y las noticias tan inexactas, no me animaré ni aun á bosquejar el cuadro de sus transacciones.

Los sucesos de Méjico han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados, para que se puedan seguir en el curso de su revolucion. Carecemos, ademas, de documentos bastante instructivos, que nos hagan capaces de juzgarlos. Los independientes de Méjico, por lo que sabemos, dieron principio á su insurreccion en Setiembre de 1810; y un año despues ya tenian centralizado su Gobierno en Zitacuaro, é instalada allí una junta nacional bajo los auspicios de Fernando VII, en cuyo nombre se ejercian las funciones gubernativas. Por los acontecimientos de la guerra, esta junta se trasladó á diferentes lugares, y es

verosímil que se haya conservado hasta estos últimos momentos, con las modificaciones que los sucesos hayan exijido. Se dice que ha creado un Jeneralísimo ó Dictador, que lo es el ilustre Jeneral Morelos: otros hablan del célebre Jeneral Rayon; lo cierto es, que uno de estos dos grandes hombres, ó ámbos separadamente, ejercen la autoridad suprema en aquel país; y recientenente ha aparecido una constitucion para el réjimen del Estado. En marzo de 1812 el gobierno residente en Zultepec, presentó un plan de paz y guerra al virey de Méjico, concebido con la mas profunda sabiduría. En él se reclamó el derecho de jentes, estableciendo principios de una exactitud incontestable. Propuso la junta que la guerra se hiciese como entre hermanos y conciudadanos; pues que no debia ser mas cruel que entre naciones extranjeras; que los derechos de jentes y de guerra, inviolables para los mismos infieles y bárbaros, debian serlo mas para cristianos, sujetos á un soberano y á unas mismas leyes: que los prisioneros no fuesen tratados como reos de lesa majestad, ni se degollasen los que rendian las armas, sino que se mantuviesen en rehenes para canjearlos: que no se entrase á sangre y fuego en las poblaciones pacíficas, no las diezmasen ni quintasen para sacrificarlas; y concluye, que en caso de no admitirse este plan, se observarian rigorosamente las represálias. Esta negociacion se trató con el mas alto desprecio: no se dió repuesta á la junta nacional: las comunicaciones orijinales se quemaron publicamente en la plaza de Méjico, por mano del verdugo; y la guerra de exterminio continuó por parte de los españoles con su furor acostumbrado, miéntras que los mejicanos y las otras naciones americanas no la hacian, ni aun á muerte, con los prisioneros de guerra que fuesen españoles. Aquí se observa que, por causas de conveniencia, se conservó la apariencia de sumision al Rey y aun á la constitucion de la monarquía. Parece que la junta nacional es absoluta en el ejercicio de las funciones lejislativa, ejecutiva y judicial, y el número de susmiembros muy limitado.

Los acontecimientos de la tierra firme nos han probado, que las instituciones perfectamente representativas, no son adecuadas á nuestro carácter, costumbres y luces actuales. En Carácas, el espíritu de partido tomó su oríjen en las sociedades, asambleas y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron á la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la República americana que mas se ha adelantado en sus instituciones políticas, tambien ha sido el mas claro ejemplo de la ineficacia de la forma democrática y federal para nuestros nacientes Estados. En Nueva Granada las excesivas facultades de los Gobiernos provinciales, y la falta de centralizacion en el jeneral, han conducido aquel precioso país al estado á que se vé reducido en el dia. Por esta razon, sus débiles enemigos se han conservado, contra todas las probabilidades. En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen á nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, léjos de sernos favorables, temo mucho que vengan á ser nuestra ruina. Desgraciadamente, estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros, en el grado que se requiere: y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la direccion de una nacion como la española, que solo ha sobresalido en fiereza, ambicion, venganza y codicia.

Es mas difícil, dice Montesquieu, sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre. Esta verdad está comprobada por los anales de todos los tiempos, que nos muestran las mas de las naciones libres, sometidas al yugo, y muy pocas de las esclavas recobrar su libertad. A pesar de este convencimiento, los meridionales de este continente han manifestado el conato de conseguir instituciones liberales, y aun perfectas;

sin duda por efecto del instinto que tienen todos los hombres de aspirar á su mejor felicidad posible, la que se alcanza infaliblemente en las sociedades civiles, cuando ellas están fundadas sobre las bases de la justicia, de la libertad y de la igualdad. Pero ¿serémos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una República? ¿se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado, se lance á la esfera de la libertad, sin que como á Icaro se le deshagan las álas, y recaiga en el abismo? Tal prodijio es inconcebible, nunca visto. Por consiguiente no hay un raciocinio verosímil, que nos alhague con esta esperanza.

Yo deseo mas que otro alguno ver formar en América la mas grande nacion del mundo, ménos por su extension y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro á la perfeccion del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento rejido por una gran República; como es imposible, no me atrevo á desearlo; y ménos deseo aun una monarquía universal de América, porque este proyecto, sin ser útil, es tambien imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarian, y nuestra rejeneracion sería infructuosa. Los estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales, que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra. La metrópoli, por ejemplo, seria Méjico, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el Istmo de Panamá, punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente ¿no continuarian estos en la languidez, y aun en el desórden actual? Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en accion todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al Nuevo Mundo, sería necesario que tuviese las facultades de un Dios, y cuando ménos las luces y virtudes de todos los hombres.

El espíritu de partido que al presente ajita á nuestros Estados, se encenderia entónces con mayor encono, hallándose ausente la fuente del poder, que únicamente puede reprimirlo. Ademas, los magnates de las capitales no sufrirían la preponderancia de los metropolitanos, á quienes considerarian como á otros tantos tiranos: sus zelos llegarían hasta el punto de comparar á estos con los odiosos españoles. En fin una monarquía semejante sería un coloso diforme, que su propio peso desplomaria á la menor convulsion.

Mr. de Pradt ha dividido sabiamente á la América en 15 á 17 estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto á lo primero, pues la América comporta la creacion de 17 naciones: en cuanto á lo segundo, aunque es mas fácil conseguirlo, es ménos útil; y así no soy de la opinion de las monarquías americanas. He aquí mis razones. El interés bien entendido de una República se circunscribe en la esfera de su conservacion, prosperidad y gloria. No ejerciendo la libertad imperio, porque es precisamente su opuesto, ningun estímulo excita á los republicanos á extender los términos de su nacion, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de hacer participar á sus vecinos de una constitucion liberal. Ningun derecho adquieren, ninguna ventaja sacan, venciéndolos; á ménos que los reduzcan á colonias, conquistas, ó aliados, siguiendo el ejemplo de Roma. Máximas y ejemplos tales estan en oposicion directa con los principios de justicia de los sistemas republicanos; y aun diré mas, en oposicion manifiesta con los intereses de sus ciudadanos: porque un Estado demasiado extenso en sí mismo ó por sus dependencias, al cabo viene en decadencia, y convierte su forma libre en otra tiránica; relaja los principios que deben conservarle, y ocurre por último al despotismo. El distintivo de las pequeñas Repúblicas es la permanencia; el de las gran-

mo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos: Ojalá que algun dia tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las Repúblicas, Reinos ó Imperios, á tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporacion podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra rejeneracion: otra esperanza es infundada, semejante á la del abate St. Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un congreso europeo. para decidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones.

"Mutaciones importantes y felices, continúa U., pueden ser frecuentemente producidas por efectos individuales." Los americanos meridionales tienen una tradicion que dice: que cuando Quetralcohualt, el Hermes, ó Buhda de la América del sur resignó su administracion y los abandonó, les prometió que volveria despues que los siglos designados hubiesen pasado, y que él restableceria su gobierno, y renovaría su felicidad. ¿Esta tradicion, no opera y excita una conviccion de que muy pronto debe volver? ¿concibe V. cual será el efecto que producirá, si un individuo apareciendo entre ellos demostrase los caracteres de Quetralcohualt, el Buhda del bosque, ó Mercurio, del cual han hablado tanto las otras naciones? ¿No creé V. que esto inclinaria todas las partes? ¿no es la union todo lo que se necesita para ponerlos en estado de expulsar á los españoles, sus tropas, y los partidarios de la corrompida España, para hacerlos capaces de establecer un imperio poderoso, con un gobierno libre, y leyes benévolas.?

Pienso como V. que causas individuales pueden producir resultados generales, sobre todo en las revoluciones; pero no es el héroe, gran profeta, ó Dios del Anahuac, Quetralcohualt, el que es capaz de operar los prodijiosos beneficios que V. propone. Esto personaje es apénas conocido del pueblo mejicano, y no ventajosamente; porque tal es la suerte de los vencidos, aunque sean Dioses. Solo los historiadores y literatos se han ocupado cuidadosamente en investigar su oríjen, verdadera ó falsa mision, sus profecías y el término de su carrera. Se disputa si fué un apostol de Cristo ó bien pagado. Unos suponen que su nombre quiere decir Santo Tomas: otros que Culebra Emplumajada; y otros dicen que es el famoso profeta de Yucatan, Chilan-Cambal. En una palabra, los mas de los autores, mejicanos, polémicos é historiadores profanos, han tratado con mas ò ménos extension la cuestion sobre el verdadero carácter de Quetralcohualt. El hecho es, segun dice Acosta, que él estableció una relijion, cuyos ritos, dogmas y misterios tenian una admirable afinidad con la de Jesus, y que quizas es la mas semejante á ella. No obstante esto, muchos escritores católicos han procurado alejar la idea de que este profeta fuese verdadero, sin querer reconocer en él á un Santo Tomas, como lo afirman otros célebres autores. La opinion general es que Quetralcohualt es un lejislador divino entre los pueblos paganos de Anahuac, del cual era lugar-teniente el gran Motekzoma, derivando de él su autoridad. De aquí se infiere que nuestros mejicanos no seguirian al jentíl Quetralcohualt, aunque pareciese bajo las formas mas idénticas y favorables, pues que profesan una relijion la mas intolerante y exclusiva de las otras.

Felizmente los directores de la independencia de Méjico se han aprovechado del fanatismo con el mejor acierto, proclamando á la famosa vírgen de Guadalupe por reina de los patriotas, invocándola en todos los casos árduos, y llevándola en sus banderas. Con esto, el entusiasmo político ha formado una mezcla en la relijion, que ha producido un fervor vehemente por la sagrada causa de la libertad. La veneracion de esta imájen en Méjico es superior á la mas exaltada que pudiera inspirar el mas diestro profeta.

Seguramente la union es la que nos falta para completar la obra de nuestra rejeneracion. Sin embargo, nuestra division no es extraña, porque tal es el distintivo de las guerras civiles formadas jeneralmente entre dos partidos: *conservadores y reformadores*. Los primeros son por lo comun mas numerosos, porque el imperio de la costumbre produce el efecto de la obediencia á las potestades establecidas: los últimos son siempre ménos numerosos, aunque mas vehementes é ilustrados. De este modo la masa física se equilibra con la fuerza moral, y la contienda se prolonga, siendo sus resultados muy inciertos. Por fortuna, entre nosotros la masa ha seguido á la intelijencia.

Yo diré á V. lo que puede ponernos en aptitud de expulsar á los españoles, y de fundar un gobierno libre. *Es la union*, ciertamente; mas esta union no nos vendrá por prodijios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirijidos. La América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las nacio-

nes, aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares, y combatida por la España, que posee mas elementos para la guerra, que cuantos nosotros furtivamente podemos adquirir.

Cuando los sucesos no estan asegurados, cuando el Estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan: las opiniones se dividen, las pasiones las ajitan, y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nacion liberal que nos preste su proteccion, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen á la gloria; entónces seguirémos la marcha majestuosa hácia las grandes prosperidades á que está destinada la América Meridional: entónces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente y han ilustrado la Europa, volarán á Colombia libre, que las convidará con un asilo.

Tales son, señor, las observaciones y pensamientos que tengo el honor de someter á V. para que los rectifique ó deseche, segun su mérito; suplicándole se persuada que me he atrevido á exponerlos, mas por no ser descortés, que porque me crea capaz de ilustrar á V. en la materia.

Soy de V. &c. &c. &c.

Kingston Setiembre 6 de 1815.

Volvamos á ocuparnos de los sucesos de Venezuela, en donde los caudillos de la independencia tornan á la lucha, despues de lijera tregua, indignados contra los realistas, que son incansables en su bárbaro sistema de persecuciones, ultrajes y muerte á los indefensos habitantes de los pueblos del Oriente, sin respetar el honor, la propiedad, ni la vida de nadie, y siempre á pretesto de fingidas complicidades con los patriotas armados que vagaban por las llanuras y bosques de aquel territorio. Para el mes de Agosto volvian ya á aparecer por diversos puntos, patriotas que, colocados en la aternativa desesperada de morir ó combatir, se decidian á lo último, aunque destituidos de los elementos precisos para hacer la guerra y luchar con las bien provistas y organizadas tropas españolas. Los refugiados en las montañas de Güiripa acometieron, puede decirse á manos limpias, á la poblacion custodiada por algunos realistas, que huyeron con la sorpresa; y aprovechándose de sus despojos, ocuparon al pueblo de Rio Caribe. El Jefe, Coronel José Rivero, se situó en Soro, y allí fué atacado el 10 de Setiembre por tropas del Coronel Cini: derrotados los independientes, logró Rivero embarcarse en una canoa y huir por los caños inmediatos, en donde lo hicieron prisionero, y conducido á Cumaná le decapitaron allí con grande aparato é inhumanidad.

Las demas guerrillas de los patriotas, á pesar del valor y resignacion de los caudillos, no pudieron progresar, ni en Cumaná ni en Barcelona, porque fué incesante y sangrienta su persecucion. El caudillo Manuel Villarroel, que habia organizado una guerrilla en Cumanacoa, confiado en un indulto que le ofreció el Gobernador de Cumaná, se presentó, y fué inmediatamente fusilado, con desprecio de tan solemne promesa. José Francisco Peñalosa, Jefe de otra guerrilla de Rio Caribe, fué hecho prisionero, y tambien fué fusilado con escarnio y crueldad en Cumaná el 29 de Setiembre. El Comandante Andres Rojas y el Capitan Jesus Barreto, como otros oficiales de acreditado valor, burlaron con astucia la continua persecucion que les hacian las tropas españolas: ellos, con combinacion algunas veces, y sin ella otras, evadian encuentros con los realistas; pero los fatigaban por veredas y malos derroteros, esperando siempre las oportunidades que no muy tarde se presentaron, brindándoles ocasion de tributar importantes servi-

cios á su patria. Los expedicionarios de Morillo se hicieron dignos sucesores de Bóves y Moráles, y como ellos, cometieron en el Oriente todo género de crueldades bajo la autoridad del Brigadier Don Juan B. Pardo, nombrado Comandante Jeneral de aquellas provincias, y convirtieron por último tan hermoso territorio en un vasto y tétrico cimenterio, custodiado por los fieles vasallos de Fernando 7º y los mas corrompidos agentes de la inquisicion, tan criminales ante los hombres como ante el mismo Dios.

Se estableció en el pueblo de Chaguaramas una casa fuerte, como punto de observacion y acantonamiento de tropas, y como intermedio en los llanos de las provincias de Barcelona y Carácas, y se le confió el mando como Jefe principal, al espedicionario Teniente Coronel D. Manuel García Luna, y como su segundo, el Capitan D. Bartolomé Martínez, del ejército de Moráles: de allí partian tres campos volantes de observacion sobre el Comandante republicano Pedro Zaraza, á quien se le suponia para entónces una fuerza de 250 hombres, con setenta carabinas y el resto de lanzas, que vagaba por aquellas llanuras, fatigando siempre á los enemigos. En las correrías y vigilancia de los realistas, pudieron aprisionar á un hijo tierno de Zaraza, y á la fiel criada que lo custodiaba con esmerada asistencia. Apresamiento tan valioso para los ojos de tan incansables perseguidores, hasta de la inocencia misma, lo comunicó Luna al Capitan Jeneral Moxó en carta de 3 de Octubre, y ademas le dice lo siguiente: "He dispuesto que en todos los pueblos y hatos se haga saber á los vecinos, que todo paisano que se halle á distancia de media legua del lugar de su domicilio, sin pasaporte (*) de la respectiva Justicia, será preso y juzgado militarmente como enemigo del Rey y del sosiego público. *Yo lo degollaré sin que nadie lo entienda.* Este es, mi Jeneral, el solo medio de cortar las deserciones, y evitar que ande tanto tunante por los montes." En contestacion le dice Moxó el 11 del mismo Octubre, "Ya he escrito que se me mande el hijo de Zaraza, y la criada, para que esta quede á disposicion de la Junta de secuestros." El Comandante García Luna cometió en el largo curso de su cruel persecucion á los patriotas, horrendos excesos de iniquidad, de los que hacia la mas criminal ostentacion, y mereció que un escritor contemporáneo dijese: "A Luna se le comprendió, desde su entrada en las llanuras, entre los mayores malvados conocidos en Venezuela desde el arribo de los Bélzares."

La reunion de patriotas en Caicara y costas de Orinoco se hacia de dia en dia mas considerable, y se organizaban bajo el mando de Cedeño, Pedro Hernandez, José Manuel Olivares y los tres hermanos Riobueno, que habian abrazado la causa de la independencia con lealtad y entusiasmo; ademas contaban con la eficaz y valiosa proteccion que les dispensaron algunos propietarios, que ofrecieron á los Jefes sus caballos y ganados, artículos de suma necesidad para los patriotas en aquellas circunstancias de general pesquiza de los realistas.

El Jefe español Gorrin volvió de Guayana á la provincia de Barcelona, cuyo estado de inquietud y alarma llamaba la atencion del

(*) Este pasaporte era la red que tendian los tiranos, en que caía el inocente vecindario para ser sacrificado.

gobierno realista, lo mismo que la de Cumaná, porque en ellas vagaban diferentes partidas de patriotas, que si no progresaban, tampoco podian ser destruidas totalmente. El Comandante de Dragones, Don Juan Solo, habia logrado dispersar en las alturas de Morichito á una gruesa partida: el Teniente Coronel López, en los bosques de Urica, habia tambien logrado ventajas sobre otras partidas; pero semejantes triunfos no podian llamarse tales, porque solo eran ventajas reducidas á dispersar, y no á exterminar á los independientes, que por el contrario, jerminaban y se reproducian por todas partes.

El Jefe español Calzada, situado en Barínas, con el mando de la 5ª division del ejército *pacificador*, tenía allí mas de 2000 infantes y 500 de caballería de buena organizacion y disciplina, y recibió órdenes para marchar por Cúcuta é internarse en la Nueva Granada, para coincidir con las operaciones de Morillo, que, vencedor en el Magdalena, debia continuar la campaña en el interior. Antes de ejecutar estas órdenes y dar principio á sus movimientos, quiso dejar, á su juicio, asegurada la provincia, para lo cual situó en Guasdualito una fuerte columna de 800 hombres, bien provista y organizada: emprendió luego su marcha, que hizo con retardo y dificultades, por lo fragoso de los caminos en tan mala estacion; y en las diferentes marchas y contramarchas que ejecutó, tuvo un encuentro en las llanuras de Chire, á fines del mes de Octubre, con los republicanos que mandaba entónces el Brigadier Ricaurte, y era su segundo Jefe el Coronel Miguel Valdez que se habia situado en Pore; combatieron con encarnizamiento, logrando los bravos Comandantes Miguel Guerrero y José Antonio Páez destrozar completamente la caballería realista, y apoderarse de dos piezas de de artillería, salvándose, sin embargo, la infantería con alguna pérdida.

De los republicanos que habian vencido en las llanuras de Chire, se dirigió la mayor parte, conducida por Guerrero y Páez, hácia Guasdualito, y al paso por las llanuras de la villa de Arauca se encontraron con una partida de 500 realistas ocupados en recolectar ganado, los derrotaron completamente, aun guarecidos en la cañada, en donde no pudieron resistir las bravas lanzas de los Capitanes patriotas Rafael Ortega, Genaro Vázquez y Basilio Brito.

El muy bravo Jefe republicano Francisco Olmedilla, y su segundo Fernando Figueredo, y los no ménos bravos Guerrero y Páez, con los demas que se les habian reunido, se movieron desde Cuiloto, con ánimo de sorprender á los realistas; pero en la marcha se propusieron Olmedilla y sus compañeros obrar con mas gallardía, y aunque se aproximaron de noche y rodearon el pueblo, al amanecer se anunciaron, y convidaron al combate á sus contrarios con un tiro de cañon, que mandó Olmedilla disparar como el anuncio de la victoria que á toda costa debian alcanzar. La pelea fué duradera y sangrienta, sufriendo las principales y mas fuertes cargas el cuerpo que mandaba el Comandante José Antonio Páez, á quien los enemigos se forzaban en romper, como mayor obstáculo para su salvacion: al anochecer, ya el triunfo era de los republicanos, y los realistas dejaban tendidos en el campo sobre 300 de sus soldados y 228 prisioneros, huyendo los demas al favor de la obscuridad. Al siguiente dia por la mañana dispuso Olmedilla que

sus tropas vencedoras se aposesionaran del pueblo, á las inmediatas órdenes de su segundo el Comandante Fernando Figueredo, y que todos los prisioneros fuesen muertos en la plaza del mismo pueblo. Cuando se daba principio á tan cruel y sanguinaria disposicion, se opuso Páez haciendo algunas observaciones á Figueredo, al principio muy de buena armonía, y desatendido, las repitió con resignacion y energía, hasta lograr que se suspendiese la ejecucion y se esperase la última resolucion del Jefe Olmedilla, á quien se dirijió Páez con su humanitaria y política solicitud. El habia adquirido en la gloriosa jornada del dia anterior, títulos para no ser desatendido por sus compañeros, y fundaba su pretension para la indulgencia y amparo de aquellos prisioneros, en engrosar con ellos las filas de los republicanos; al paso que, propagándose tan humanitaria conducta, se excitaria la desercion de las de los realistas, engrosándose cada dia mas, por consiguiente, las de los independientes: la República ganaría opinion, y sus ejércitos soldados: fueron estas las principales razones que Páez manifestó á su Jefe Olmedilla, que ya entreveia la pronta elevacion de aquel jóven que poseia los dotes de un guerrero, y convino, no sin repugnancia, con la solicitud, siendo el mismo Páez conductor de la órden conveniente, é incorporando desde luego al cuerpo de su mando la mayor parte de los que obtuvieron por su medio el perdon. De gran provecho fué para la causa de la independencia en el curso de las operaciones, la humanitaria conducta que entónces observaron los patriotas, porque en algo neutralizó la dureza y severidad con que á todos repulsaban el carácter y terquedad de Olmedilla y su segundo Figueredo. La fama de los triunfos obtenidos por los republicanos llenó de pavor al Comandante español Arce, Gobernador de Barínas, y no se atrevió á ejecutar ningun movimiento, ni á inquietar por entónces á los patriotas.

Si hemos lamentado ántes las funestas consecuencias que pesaron sobre la patria, por las sensibles desavenencias y disgustos ocurridos entre los Jefes republicanos, Monagas y Cedeño, que tan grandes ventajas habian obtenido en la villa de Aragua y costas del Orinoco, no dejarémos de lamentar tambien las que se preparaban por la parte opuesta de la República, pues que ya asomaban sérios desagrados entre los vencedores de Chire, llanuras de Arauca y Guasdalito. No estaban bien unidos, ni ménos identificados en opiniones, ni en plan de operaciones para una campaña tan incierta y difícil, Ricaurte, Valdez, Olmedilla, Figueredo, Guerrero y Páez, miéntras que las circunstancias, como se verá mas adelante, iban á complicarse mucho mas con posteriores y graves acontecimientos.

Logró Calzada reorganizar su division despues de su fatal encuentro en Chire, y con una fuerza de mas de 2000 hombres, atraviesa la cordillera oriental de Nueva Granada, y por el páramo de Chita desciende á Chitagá, en donde estaba situado el Jeneral Rafael Urdaneta, á la cabeza de 499 infantes y 60 lanzeros á pié, teniendo á su lado al Comandante Jacinto Lara, al Teniente José Hilario Cistiaga y á otros bravos oficiales. Bien penetrado Urdaneta, como los demas Jefes y oficiales que le acompañaban, de la necesidad de ejecutar algunos movimientos estratéjicos que le excusaran combatir en línea con un enemigo excesivamente superior en todos sentidos por aquellos momen-

tos, convocó al gobernador de la provincia Sr. Fernando Serrano, y á presencia de algunos de los Jefes y oficiales de su division, le manifestó el peligro de hacer frente para combatir con mas de 2000 enemigos bien disciplinados y aguerridos, con la escasa fuerza de su mando, que solo tenía 150 venezolanos de pelea, algunos reclutas ó gente colecticia del Socorro, y 200 prisioneros de la provincia de Pasto que le habian remitido como evidentemente desafectos: que el enemigo ademas de su numerosa fuerza y de su disciplina, estaba resuelto á romper, para abrírse paso á toda costa, porque su situacion era crítica y apurada, desde que por consecuencia del suceso de Chire se remontó á la serranía, y se reunieron fuerzas en Bogotá y Tunja para perseguirlo: le propuso, en fin, Urdaneta como muy conveniente al honor y conservacion de su division, hacer un movimiento de flanco para que pasase el enemigo, y perseguirle activamente, picándole vigorosamente su retaguardia y molestándole siempre en su marcha, hasta obligarlo á abandonar el territorio granadino con grandes pérdidas. El Gobernador Serrano contestó á estas y otras observaciones diciendo que estaba resuelto á disputar al enemigo palmo á palmo el territorio de la provincia de su mando. El Jefe militar estaba sugeto á aquella autoridad civil, por un precepto de la constitucion de Nueva Granada, que reasumia en ellas todo el mando de las tropas, cuando el enemigo interceptase la comunicacion con el gobierno general, en cuyo caso se hallaba la provincia de Pamplona. El honor y el deber le impusieron á Urdaneta la necesidad de combatir, y encargando á Lara y á Cistiaga la defensa del paso del rio, principió el combate el dia 25 de Noviembre, y fué muy desgraciado para los republicanos: se dispersó la gente del Socorro que mandaba el Comandante Mantilla: se pasaron los prisioneros del Sur: fué herido el Teniente Cistiaga, y la division, por consecuencia de todo lo acaecido, completamente derrotada. Desde Chitagá, en donde tuvieron lugar tan desgraciados sucesos, se retiró Urdaneta con los escasos restos de su division hasta la villa de Pie-cuesta; y de allí marchó luego para Bogotá, adonde se le llamó por el gobierno á dar cuenta de sus operaciones, quedando en su lugar el Dr. García Rivero, y como su segundo el Comandante Francisco de Paula Santander.

En las provincias de Mérida y Trujillo vagaban tambien algunas pequeñas partidas de patriotas, capitaneadas por los oficiales Torres y Colmenáres, y fueron completamente destruidas por el indio Coronel realista Reyes Vargas, que con ferocidad degolló á cuantos independientes pudo aprisionar, haciendo fijar sus cabezas en Betijoque y otros puntos, para eternizar con su crueldad la infernal fama de su mando en las tropas del Rey. No satisfecho el feroz indio con tanta sangre, se constituyó en odioso verdugo, azotando á un considerable número de mugeres y niños; por cuya execrable conducta mereció la aprovacion del Capitan Jeneral Moxó, y los elogios del gazetero de tales nuevas en la infeliz Carácas.

Para que no se nos considere dominados por el espíritu de parcialidad, cuando hablamos de la inaudita arbitrariedad y tiranía del Brigadier Moxó en su desempeño de la Capitanía Jeneral de Venezuela, no solo ya para con los habitantes sospechados por él de complicidad ó simpatía con los patriotas, sino tambien con los españoles, que no

aplaudian su fiera conducta, y hasta con los mismos empleados del rey que no partiesen del círculo dominante de expedicionarios, que habian usurpado con estraña violencia el ejércicio del poder en la infortunada Venezuela. Dadas las órdenes para detener y vigilar, como á enemigos, á los oidores de la suprimida Real Audiencia, se confirma mas tan descarada arbitrariedad con la consulta que á continuacion se inserta del Comandante de la plaza de Puerto-cabello. "Señor Capitan Jeneral. Consecuente al oficio reservado de U. S. de 21 de Octubre último, en que me encarga vigile y observe la conducta política de todos los ministros de la extinguida Audiencia, luego que se presenten en esta plaza, debo decir á U. S. que por ahora solo permanece en ella el Sr. Oidor Don Ildefonso de Medina, que segun tengo entendido tiene pasaporte del Excelentísimo Sr. Don Pablo Morillo para irse á España, y posteriormente Orden real para pasar á la Audiencia de Méjico; y en este caso, si es así, espero me diga U. S. si se le puede permitir su salida á uno ú otro destino, ó incluirse con los demas sus compañeros en la órden de U. S.: en cuanto á los demas pondré el mayor esmero en vijilarlos, por mí y por otros conductos de confianza, y daré á U. S. los avisos conducentes despues de su llegada.—Dios guarde á U. S. muchos años.—Puerto-cabello Noviembre 2 de 1815. —*Joaquin Hidalgo Mesmas.*—Al margen de este oficio, cuyo original tenemos á la vista, está puesto de letra y puño de Moxó, como una minuta para su despacho, lo siguiente: "Puede marchar á su destino y vigilancia con los demas." Nos abstenemos de todo comento sobre el proceder de semejantes *pacificadores*, porque nos sugetamos al fallo de la posteridad, acerca de tantos y tan graves acontecimientos referidos en el presente bosquejo.

La probidad y el prudente comportamiento del Teniente Coronel D. Antonio Herraiz, conservaban en quietud y órden á la isla de Margarita, cuyos habitantes no habian desmentido su deseo de conservar la paz, como un bien adquirido por la buena fé con que se sometieron al poder español, despues de tantas desgracias como habian experimentado en los anteriores acontecimientos, y últimos esfuerzos de los republicanos en defensa de la libertad. Aquel Jefe español resistia con enérgicas disposiciones el cumplimiento de las crueles órdenes de Moxó: se oponia al secuestro de las propiedades de unos habitantes sometidos al gobierno del Rey, bajo las solemnes promesas contenidas en las proclamas del pacificador D. Pablo Morillo, y se oponia tambien á la prision de los que con su buena y pacífica conducta no habian desmentido de modo alguno su fiel sometimiento. Las únicas faltas que se le atribuian á Herraiz, nacian de su buena conducta y recto proceder en el gobierno de la isla; pero eran estas circunstancias precisamente las que lo constituian ménos aparente, á juicio de Moxó, para aquel gobierno: fué relevado, por consiguiente, con el Teniente Coronel Don Joaquin Urreistieta, sugeto de mal carácter personal, cruel y sanguinario enemigo de los naturales, que con sus inauditos excesos de todo género, pretendia recomendarse á la consideracion de sus jefes y á los ascensos de su carrera.

Para dar principio Urreistieta á la ejecucion de sus tenebrosas combinaciones y pérfidos planes de persecucion contra los principales

vecinos de la isla, y lograr por último aprisionarlos, hizo una invitacion bajo el pretexto de una fiesta pública para celebrar la prision de Bonaparte, capital enemigo de la España. El Jeneral Arismendi siempre desconfiado y astuto, con avisos secretos y oportunos, acompañado de su hijo mayor, tomó el partido de ocultarse, y lo hizo con tal sigilo y precauciones que llegó á creerse que se habia ausentado de la isla: desde su escondite escribió á diferentes sugetos de su comunion política, á mediados del mes de Noviembre, suponiendo que se encontraba en la isla Blanquilla, con buques y 2500 hombres de desembarco, é invitándolos para que se reunieran el dia 15 en la vecindad de los Martínez, de lo cual se impuso el Jefe español la víspera, y conduciéndo tropas á aquel sitio, mataron á muchos de los que ya se estaban reuniendo ántes de la llegada de Arismendi, quien advertido de tan desgraciado suceso, pudo volver á ocultarse para combinar de otro modo su movimiento. Se dirigió por la noche al valle de San Juan, reunió 30 hombres con tres fusiles y 120 cartuchos, y sin pérdida de un momento marchó para sorprender la guarnicion de Juan Griego, como lo consiguió afortunadamente el 16. Fueron destruidos en el asalto á golpe de machete los españoles que guarnecian la fortificacion, apoderándose de su armamento consistente en 80 fusiles; y aumentada su fuerza, marchó sin demora sobre la villa del Norte y ocupó su casa fuerte, á pesar de la resistencia que le opusieron los que la defendian en número de mas de 200 hombres, que murieron, parte en el asalto, y el resto por el furor del vecindario, de quien solo pudieron escapar tres ó cuatro que llevaron la noticia á los que guarnecian la ciudad de la Asuncion. El Gobernador Urreistieta ordenó al Capitan Garrigó marchase volando á tomar á toda costa el Norte, que no diese cuartel á ninguna persona, permitiese libre saqueo á sus tropas, é incendiara el pueblo de San Juan y la villa del Norte.

Acompañaban al Jeneral Arismendi, en la heroica empresa de redimir á su patria ó sepultarse entre sus ruinas, los Coroneles Francisco Esteban Gómez, José Joaquin Maneiro, los Comandantes Domingo Meza, Pablo Ruiz, José M. Paz, Cayetano Silva, y otros distinguidos oficiales, que se lanzaban á los peligros casi indefensos, buscando la gloria en los combates y el triunfo en su imponderable valor: nada podia resistir á su abnegacion é intrepidéz, aun desengañados de la ficcion con que se habia anunciado la espedicion para animar al pueblo.

Impuesto el Capitan Jeneral Moxó de las primeras ocurrencias de Margarita, da órdenes á Urreistieta el 23 de Noviembre, para que sin proceso ni sumaria, fuesen fusilados todos los que directa ó indirectamente hubiesen cooperado á la revolucion de la isla, y que desechando toda humana consideracion, y siendo inexorable, le diese parte del exterminio de los malvados: órdenes que no necesitaba el feroz Jefe de aquella isla.

Cuando dieron principio los sucesos de la isla, tambien principiaron los inauditos padecimientos que los bárbaros españoles expedicionarios hicieron sufrir á la Señora Luisa Cázeres de Arismendi, joven caraqueña, de bella figura y carácter, de incontrastable virtud sin ostentacion, ejemplar esposa, en cuyo corazon solo existió el amor á su patria, á su